GIL

Gonzalez

Theatro

Eclesiastic

DE

España

4




Eſpaña
4.
BIBLIOT. UNIV
EST. XXX
TABLA
28 c
gD592g
24910

Efpaña

4.









DE LA CONDESA DEL CAMPO DE

THEATRO ECLESIASTICO DE LAS CIVDADES, E IGLESIAS CATEDRALES DE ESPAÑA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SVS OBISPADOS.

A LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE TERCERO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, su Coronista, Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.

TOMO I.

QVE CONTIENE LAS IGLESIAS DE

Avila. Salamanca. Vadajoz.
Astorga, Osma, Civdadrodrigo.





CON PRIVILEGIO.
En Salamanca. En la Imprenta de Antonia Ramirez viuda, Año M. DC. XVIII.

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LAS CIVDA-
DES, E IGLESIAS CATE-
DRALES DE ESPAÑA.
VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SVS OBISPADOS.

A LA MAGESTAD CATOLICA
DEL REY NVESTRO SEÑOR
DON FELIPE TERCERO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
su Coronista, Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.

TOMO I.

QVE CONTIENE LAS IGLESIAS DE

Avila. Salamanca. Vadajoz.
Astorga. Osma. Civdadrodrigo.




CON PRIVILEGIO.

En Salamanca. En la Imprenta de Antonia Ramirez viuda,
Año M. DC. XVIII.

SEÑOR,



COntiene este primer tomo la piedad de los mui altos Reyes antecessores de V.M. el poder de sus armas, que defiēden la causa publica de la Religion. Las vidas de los Obispos, que con santidad y letras pelearon con los enemigos della. Los estudios de muchos varones claros, que dieron con sus estudios nueua gloria á estas Coronas. Los famosos hechos de sus inclitos vassallos, que ofrecieron por sustentar la pureza de la Fè, en sacrificio sus vidas; pues no ay sierra ni valle, cerro ni llano en España, que no estè regado con sangre de sus vassallos, y ennoblecido con hazañas prodigiosas suyas. Contiene tābien, SEÑOR, el natural de la tierra, su felicidad y frutos, y los casos, y cosas admirables, que descubrē la clemencia con que la bondad diuina rigē y gouierna estos Reynos, mas claramēte en el dichoso tiempo de V.M. quedando de todo punto Catolicos con la expulsion de los

malos

malos vassallos, dicipulos de Mahoma, enemigos de la grandeza Christiana (blason de V.M. y de los mui altos Reyes antepassados suyos, ser domadores de los contrarios de la Fè Católica) hecho que assegura mucho la perpetuidad de su grãde Monarquia, adquirida y conseruada cõ los medios que prometen felicidad à los Reynos, OBSERVANCIA DE LA LEY DE DIOS, Y OBEDIENCIA A SV CABEÇA SVPREMA. Suplico à V.M. reciba con su natural clemencia el primer fruto que ha dado el titulo que me dio de Coronista de su Monarquia y Coronas. Y viua V.M. gloriosos años, para que ponga por obra su gran zelo, y la felicidad de sus dichosos intentos, cumpliendo cõ el soberano estado que Dios le ha dado en el mundo, como se lo suplico en todos mis sacrificios.

THEATRO ECLESIASTICO DE LA CIVDAD E IGLESIA DE AVILA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

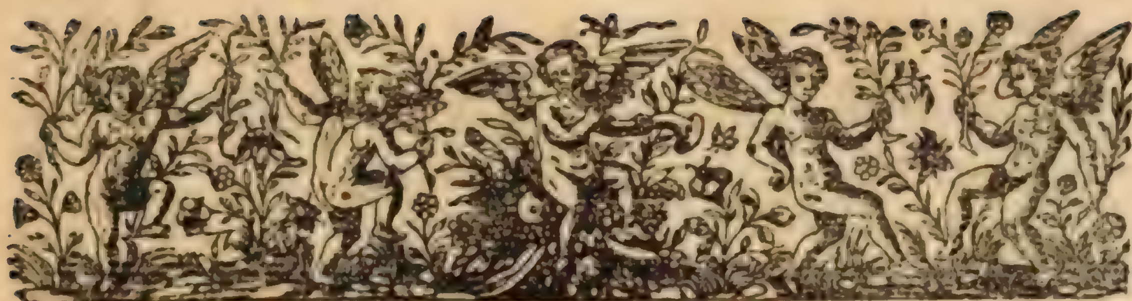
DEDICADO A LA MVY NOBLE Y MVY LEAL CIVDAD DE AVILA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey Filipe III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamãca.

Tomo Primero.



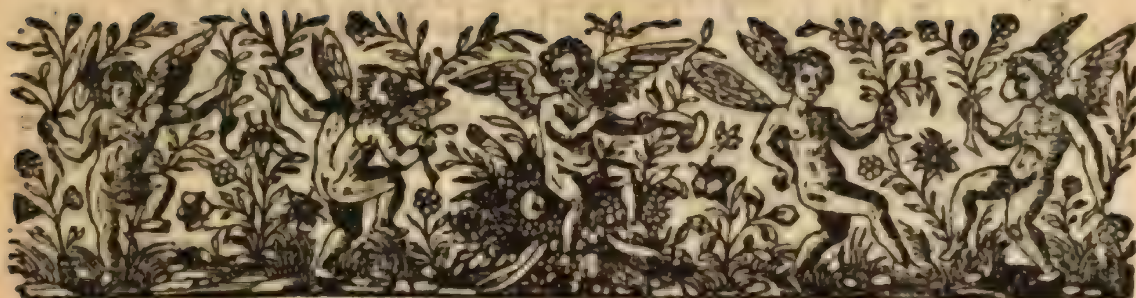
Año M. DC. XVIII.



A LA MVY NOBLE Y MVY LEAL CIVDAD DE AVILA.

AMPARE V. S. con la grandeza de Señor y Padre, la Historia desta Ciudad, y su gente que en ella se da noticia, de los prodigiosos hechos (en compañia de otras cosas) de los hijos desta patria, que la ilustraron, vnos con santidad, y gouierno, y la ennoblecieron otros con letras, estudios, y armas, haziendola con sus obras mas immortal, y famosa en la memoria del mundo. Ofrezco tambien con ella mi voluntad (si algo vale) al seruicio de V.S. dedicada para suplicar a la suprema bondad en todos mis sacrificios, ensalce el dichoso estado de V.S. para mayor grandeza desta Monarquia Catholica.

Gil Gonçalez Dauila.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE AVILA.

POR GIL GONZALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey PHILIPPE III. *Presbytero y Racionero en la S. Igleſia de Salamanca.*



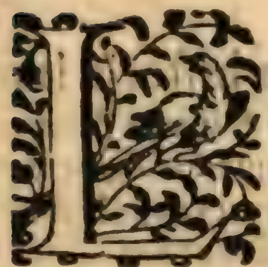
COMPREHENDE eſta hiſtoria las grandezas de la ciudad de Auila mi Patria: las coſas ſucedidas deſde que los Egipcios primeros Padres, y Fundadores della le dieron leyes, y nombre: los hechos hazañoſos de ſu gente, celebrados por la memoria y fama: la ſantidad heredada de ſu primer Obiſpo ſan Segundo: las letras, prudencia, y armas, con que han ſeruido al bien publico: las vidas de ſus Prelados, con lo reſtante, que abraçan los lindes de ſu Obiſpado: origines de rios, de fuentes ſaludables, fertilidad de ſus paſtos, felicidad de ſu terreno y cielo: riqueza de ſus minas: abundancia de ganado, y caça.

No podre ſer eſcaſſo, ni ſabre detenerme quando quiera, por ſer

hijo de esta Patria, y deuerle el principio de mi vida, lleuarme, y llamarme la magestad de sus cosas, y la aficion natural que se cria en nuestras almas del amor de la Patria, que es de tal naturaleza, que muchas vezes juega de las casas pagizas mas soberanamente, que de Palacios reales. Este amor sera la guia para contar con verdad la buena suerte y andança de su fortuna antigua, en tiempo de paz, y guerra, y de la que agora goza, señoreada del gouierno y leyes del Rey mas poderoso, que há tenido estas Coronas, el gran Philipo III. Di principio à esta historia en el año mas feliz, que despues de muchos siglos ha visto España en su casa, quando este Rey glorioso alumbrado del fauor del Cielo, desterrò de sus Reynos todos los Moriscos de ellos, sacandolos de sus casas con tanta paz y sossiego, como si fuera vn rebaño è de corderos, con titulos de traydores, de hereges, de enemigos de ambas Magestades, de la del Cielo, y tierra, desleales à la Fè catholica, y de contrarios al bien publico del Reyno, quedando con su salida de todo punto seguro, como en su lugar diremos.

CAPITVLO I.

De el sitio de esta Ciudad, primeros Fundadores suyos y declaracion de el nombre que le dieron.



LA CIVDAD de Auila antigua en el Reyno de Castilla, tiene su asiento en la cũbre de vn monte leuãtado, y à la vista de las sierras del Pico, y de otras vezinas de estas, à quien nuesto Español Pomponio Mela da nombre de montes Pyreneos: por ser ramos los de Segouia, Auila, y Buytrago, que resultan de aquellos, que abraçan, quando menos, la mayor parte de España. Descubriendose el cuerpo de esta Ciudad à los que vienen à ella con vna agradable vista de Templos ricos, leuantadas Torres, Muros fuertes, Casas nobles, Calles anchas, y Edificios magnificos.

Fueron sus Fundadores, y los primeros Padres de esta tierra los Egipcios, gente belicosa, y sabia. Fundaronla por los años 590. despues del diluuio general del mundo, dexando memoria de la vanidad peruersa de sus Dioses en los torillos de piedra: Imagen de su antiguo, y mas respectado Idolo, de cuya antiguedad, y de otros tre-

zientos

zientos,que se hallan en diferentes partes de estos Reynos, en Ciudades, y Pueblos que fundaron los Egipcios. Escriui en vn tratado, que anda impresso de esta antiguedad. Esta sola memoria ha quedado de la memoria de aquellos primeros hombres, dexando lo de mas como incierto,y fabuloso.

Dieronle nombre de Auila por auerla fundado en lugar eminente,y leuantado, que en las lenguas Africana, y Griega Auila es lo mismo,que lugar eminente, herido de los vientos, ò visitado de ellos,como lo es esta Ciudad entre las otras nobles de Castilla. Por qualquiera parte que se tome,se ha de subir buen trecho,feneciendo en vn llano bien pequeño, que ocupa lo que alcança la Iglesia Cathedral,Plaça del mercado chico,y plaçuela del Marques. Cercala vn fuerte muro, que tiene de circuyto 9075. pies, y ochenta y seys Torres ò Cubos,fundados todos sobre peña viua. Entrase à ella por diez puertas,queson sus nõbres.Puerta de Adaja. Puerta del Carmẽ.Puerta del Mariscal.Puerta de S.Vicente.Puerta de la Iglesia mayor.Puerta del Alcaçar. Postigo del Valuarte. Puerta de Gil. Gonçalez.Puerta de Don Antonio.Puerta de Malauentura. Tiene ciento y veynte y siete calles, con dosmil y ochocientos edificios, y nueue plaças. Tiene nueue Parrochias. La Iglesia mayor. San Iuan.San Vicente. San Pedro. Santo Thome. San Andres. Santo Domingo. Sant-Iago. san Nicolas.Tiene nueue Monasterios de Religiosos.santo Espiritus de Religiosos Premostratenses.Nuestra Señora del Antigua,de Monges de S.Benito.Santo Thomas,de religiosos Dominicos. San Francisco de religiosos del mismo Orden. San Siluestre de religiosos Carmelitas Calçados.San Gil,de religiosos de la Compañia de IESVS. San Antonio,de religiosos Descalços de san Francisco.San Segundo,de religiosos Descalços Carmelitas.Tiene siete Conuentos de Religiosas. Santa Anna,de Monjas Bernardas. Santa Maria de IESVS, de Franciscas de santa Clara.N. Señora de la Concepcion.Nuestra Señora de la Encarnacion,de religiosas Carmelitas Calçadas. Nuestra Señora de Gracia,Agustinas. Santa Cathalina Dominicas. S. Ioseph,Carmelitas Descalças. Todos ricos,bien edificados en lo interior delas almas,y en lo exterior delos edificios materiales. Tiene diez y ocho Hermitas, y dos Capillas.S.Roque.N.Señora de los Remedios.N.Señora de las Vacas. S.Benito.S.Esteuan.Santa Cruz.S. Isidoro.Humilladero de S.Frãcisco Capilla de la Annũciacion.Capilla de la Annũciacion. Y san

Marcos.*S*.Lorenço. *S*.Bartholome.*S*. Martin.*S*.Miguel.*S*. Millan, Colegio.*S*.Christoual.La Trinidad.*S*.Lazaro.*S*.Iulian. *S*. Matheō. Tiene nueue Hospitales.*S*.Anton.La Madalena.*S*anta Escolastica. *S*ant-Iago. La Misericordia.Dios Padre.*S*.*S*oles.*S*.Vicente. La Tri nidad. Todas estas Iglesias, Monasterios de Religiosos, y Conuentos de Monjas tenian el año que se escriuia esta historia seyscientas y quarenta y seys personas.

Por la parte del Oriente tiene vna apazible y deleytosa salida de vna Alameda, que sirue de deleyte à sus vezinos, adornada de fuentes, y de arroyuelos, que con sus aguas la hazen mas apazible y amena. En vna parte de este deleytoso sitio està vna fuente, que da cantidad de agua por el cuerpo de vna sierpe, que se formò en peña viua, que da contento el mirarla: sin el que ofrece el ruydo, y abundancia de sus aguas. Haze pausa esta vista en vn Conuento de Religiosos santos, de el Orden de san Francisco, dedicado al grande Antonio, Religioso, y *S*anto de esta Orden: edificio, en su tamaño, de linda, y agradable architectura, adornado el interior de la casa de huertas, arboledas, estanques, y fuentes de agua, y de lo que mas importa, de vna vida perfecta de los moradores de ella.

Por la de el Medio dia tiene à la vista las sierras del Pico, que en el Inuierno con el blanco de sus nieues, y dorados de los rayos del sol, que las retocan, y en Verano cō la limpieza y pureza de su cielo causa à los ojos vna agradable vista à los que gozan de ella desde la puerta de Gil Gonçalez, y lo que va corriendo hasta el Mercado grande, y valle del Matadero: apeandose la vista en vn campo apazible, que sirue de pasto de ganados, y vese caminar por largo trecho, acompañado de sus aguas solas, el rio Adaja, juntādosele Grajales rio pequeño. Al punto que llega à lo poblado de Auila, à vn lado de aquesta vista en vn montezillo baxo se descubre metido en vna arboleda el Santuario celebre de nuestra *S*eñora de *S*. *S*oles, Imagen de ygual antiguedad y deuocion, visitada de los Auileses, en quien hallan consuelo en sus trabajos.

Por la parte del *S*eptētrion se descubre vna religiosa vista de Iglesias: y *S*antuarios: puestomando la mira desde la puerta del Mariscal, se alcança con la vista la Iglesia de san Vicente, los Conuentos de san Francisco, y de la Concepcion, la Iglesia de san Andres, el Cōuento de la Encarnacion, las Iglesias de san Martin, san Bartholome, y san Lorenço.

Por

Por la vanda del Poniente, va caminando el rio Adaja entre peñas, pesqueras, y mimbrerales: en esta parte se hallan muchas yeruas medicinales y olorosas.

CAPITVLO II.

Del temperamento desta Ciudad, condicion de sus moradores, origen del rio Adaja, calidad de sus fuentes y abũdancia de frutos de la tierra.

AVILA, segun Ptolomeo, y otros Principes de la Astrologia, està apartada quarenta y vn grados de la Equinocial, sujeta al signo de Virgen, y à Marte: destos Planetas el primero haze à sus moradores templados, benignos, prudentes, afables, y religiosos, como bien se manifesta en su trato, y composicion de vida. El segundo los inclina al furor de Marte, los incita à la guerra, les da animos inuencibles, sufridos en los trabajos, orgullosos, amigos de honras, de triumphos, y de victorias. Bien se ha conocido esto, y se conoce oy tambien en las guerras antiguas, y modernas, que los mas luzidos hechos, empresas dificultosas, se hã atribuydo à la industria militar de los hijos desta Patria. Echarase de ver esto en el viaje, y curso de su tiempo, en los muchos Capitanes, Maestres de Campo, Generales de guerra, y Consejeros della, que siruiendo à la Iglesia, y à los Reyes, hizierõ immortales sus memorias en el Theatro de la historia humana.

Afligenla en el Inuierno ayres frigidissimos, por la vezindad de las Sierras, que la cercan, de adonde parten los vientos tan elados, como salen de ellas: allegando con la misma fuerça, sin que aya en medio quien los detenga, y reprima. Los vientos Cierço, y Gallego son los que mas predominan. Todo este rigor se conuierte en regalo en el Verano, por ser el calor templado, los vientos dulces, y blandos.

Ptolomeo dize, que el mayor dia que alcança esta Ciudad, passando el Sol por ella es de catorze horas y media.

De vna parte de estas Sierras tiene su fuente Adaja, no lexos de Villa Toro, junto à las casas del Puerto, de adonde parte acompañado de arroyos. Llega à la vista de Auila, y passando su camino,

sele junta Arevalillo, Vadillejo, y Çapardiel, y otros. Entrando en Duero, mas abaxo de Valde Astillas, tierra de Valledolid, donde fenece y acaba. Tiene en sus riberas diez y siete molinos, que muelen en diez Meses, ciento treynta y quatro mil setecientas y cincuenta fanegas de Trigo. Tiene algunos batanes, y lavaderos, para las Razas, lanas, y paños, que se fabrican en esta Ciudad, que es el trato ordinario de su gente. Carece este Rio de pesca, y de arboledas tambien.

Las Fuentes que tiene dentro y fuera de sus muros, son muchas y de aguas saludables.

En su Obispado tiene tambien muchas fuentes. De sus virtudes se podrian escriuir libros, los Medicos las receptan por agua medicinal. Los frutos desta tierra, y todo el regalo della son, con ventaja excelẽtes. Abunda de vinos, q̃ los q̃ se cogen en su tierra son los mas nobles, y generosos de España, los demas nombres, son los de san Martin de ValdeIglesias embodegados en Auila. Los de Zebreros son mas tratables que estos. Los de Madrigal compiten con los buenos de Castilla: y los tintos de Arenas excedẽ à los de Toro. La Moraña bastece à esta Ciudad de vinos medianos, de trigo, ceuada, y açafran en abundancia. La sierra le sirue con variedad de frutas, regalos, y caça. La otra parte de la Sierra, donde se halla otro temple, otra naturaleza, y otra clemencia de cielo le promete (si la Corte no estuuiera tan vezina) diferẽcias de caças, de frutas, çidras, Limones, Naranjas, y otra infinidad de cosas. Cogese miel poca, azeyte de la misma suerte, lino mas que en mediania. Abunda de muchos montes de que està cercada toda ella, como tambien de pinares, de robledales, y Enebros. Da abasto de madera, y de pinos à la Corte, para sus edificios, como tambien à Salamanca, y su Obispado, con la mucha madera, que se corta, en Oyo, Quesero, y Villa Franca. Sus pastos son excelentes, y sus cosechas de trigo, centeno, y ceuada grandes, que muchas vezes sustentan à Toledo, quando la Mancha no acude; y aunque tiene en su Obispado à Tormes, y à otros rios, no goza de contino de sus pescas, por caer en los estremos de su tierra y lindes.

CAPITVLO III.

De los Varones ilustres, que ha tenido esta Ciudad, de su gouierno, como tiene voto en Cortes, y de las minas que tiene en su Ciudad, y Obispado, y de otras cosas memorables.



VILA es vna de las quatro ciudades Solariegas de España. Tiene quatro casas de Señores Titulados, Marqueses de las Nauas, y Velada, Marqueses de Oriana, Prouan, y Cõdes de Peñaranda, y otra no menos antigua, la casa de Villa-Toro, con mas de duzientas casas de Caualleros Mayorazgos, nobilissimas todas, y antiquissimas, de las quales han salido señalados Varones, que han ocupado, por la industria de sus armas, virtud, prudencia, y letras grandes lugares en la estimacion del mundo con dignidades, y mandos, premio deuido à su virtud y lealtad. Ya lo vimos.

EN LA IGLESIA.



L Cardenal Don Francisco de Auila.

Don Christoual Vela, Obispo de las Canarias, y Arçobispo de Burgos.

Don Sancho Dauila, Obispo de Auila, Notario mayor de Castilla, Maestro del Rey Don Alonso Vndecimo.

Don Blasco Dauila, Obispo de Siguença.

Don Rodrigo Dauila, Obispo de Plasencia.

Don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, limosnero, y Capellan mayor de vuestra Magestad.

Don Sancho Dauila, Obispo de Cartagena, Iaen y Siguença.

Don Fray Fernando del Barco, Predicador del Emperador Don Carlos, Obispo de Salamina.

Don Rodrigo Vazquez, Obispo de Troya.

Don Iuan Dauila, Abad de Alcala la Real.

Don Francisco Moxica, Arcediano de Toledo.

El Licenciado Auila Vera, Abad mayor de Alcala.



EN LA CASA REAL Y GOVIERNO.

DON Gomez Dauila, Marques de Velada, Grande de Castilla, Ayo de V. M. y Mayordomo mayor de su Real casa, de los Consejos de Estado, y guerra.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, y su hermano el Marques de Mirauel, Mayordomos, y su hermano Don Henrique de Guzman, primer Marques de Pouar, de la Camara, Embaxador en Flandes, de los Consejos de guerra, è Indias, Capitan de la guarda Española.

Don Alonso de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Mayordomo.

Don Antonio de Auila, Marques de Velada, de la Camara.

Meninos del Principe los hijos de los Marqueses de las Nauas, y Mirauel.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filippe II. de gloriosa memoria, y su Embaxador en Roma.

Don Luys Dauila, Marques de Mirauel, Comendador Mayor de Alcantara, Embaxador en el Concilio de Trento.

Don Fernando de Toledo, Cauallero de la Camara de Felippe II.

Sancho del Aguila, Virrey de nueua España, Cauallero de la Camara de los Reyes Catholicos.

Suero del Aguila, y Bernardino Mançanas Rengifo, Cauallerizos del Rey D. Fernando de Vngria, Emperador de Romanos.

Blasco Nuñez Vela, primer Virrey del Piru.

Sancho Sanchez Dauila, Guarda mayor del Rey Don Henrique el IIII. y de su Consejo.

Aluaro Dauila, Mariscal, y Camarero del Rey D. Iuan el II. y del Rey D. Fernando de Aragon.

Hernan Gomez Dauila, y Gil Gonçalez Dauila, Maestresalas de el Rey D. Iuan el Segundo.

Gil de Peña-Fiel, Aposentador.

Pedro Gonçalez de Contreras, Montero mayor del Rey Don Iuan el Segundo.

Hernan Gomez Dauila, Maestresala del Rey D. Fernando el Catholico.

Gonçalo Dauila, murio electo Ayo del Principe Don Iuan.

Iuan Velazquez, Contador de los Reyes Catholicos, y Testamentario de la Reyna Catholica.

Pedro Dauila, Contador mayor del Emperador Don Carlos.

Antonio Dauila, Embaxador de Alemania.

Gil Vazquez Rengifo, Coronel, y Embaxador del Emperador, à los Obispos, y Ciudades de Castilla, en el alboroto de las comunidades.

D. Rodrigo del Aguila, Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria.

Gaspar de Bullon, Contalor, y Aposentador Mayor.

Francisco Guillamas, Pagador general del exercito de Granada, y Proueedor general de las galeras de España.

Francisco Guillamas Velazquez Maestro de la Camara, Thesorero de la serenissima Reyna Margarita, y de sus

sus Altezas, siruio à Don Iuan de Austria en los papeles de Estado y guerra.

Manuel Suarez Triuiño, Ayuda de Camara de V. Magestad.

Don Vicente Serrano Zapata. D. Frãcisco de Bracamonte, Don Antonio de Bracamonte, Don Francisco Nuñez Vela, Gẽtilhombres de la boca.

Don Sancho de Bullon, Gentilhombre de la casa de Castilla.

Don Luys de Guzman, Paje de Filippe Segundo.

Y Don Antonio de Bracamonte Paje de V. Magestad.

Blasco Ximeno, Cauallero de la casa del Rey D. Fernando el Magno.

Gonçalo Gonçalez, en seruicio del Rey D. Alonso el Sabio.

Esteuan Perez Dauila, Iuez Arbitro, con Don Donis de Portugal, entre los Reyes, Don Fernando el Quarto, y D. Iayme de Aragon.

Pedro Gonçalez Dauila, en seruicio del Rey D. Henrique el Tercero.

El Doctor Pedro Gonçalez de Valderrauano del Consejo del Rey D. Iuan el Segundo.

El Licenciado Muñoz, Fiscal del Cõsejo de los Reyes Catholicos.

El Licenciado Iuan de Henao Oydor de Nauarra, Alcalde de los hijos-dalgo en Valladolid, y Oydor en la misma Audiencia.

Licenciado Iuan Blazquez Serrano, del Consejo de Indias.

Don Iuan Serrano Zapata, del Consejo de Ordenes.

Blasco Nuñez Vela, Corregidor de Medina del Campo.

Mosen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada, y Madrid.

Iuan de Henao, Corregidor de Ciudad Rodrigo, de Trugillo, de Vbeda, y Baeça, y Visitador de los quantiosos de Cordoua, y Gentilhõbre de la casa Real de Castilla.

Iuan Pacheco, Corregidor de Segouia.

Luys Pacheco de Espinosa, Corregidor de Vbeda y Baeça, Gentilhõbre de la casa Real de Castilla.

Don Francisco Quiñones, Corregidor de Ciudad Rodrigo.

Don Alonso Guiera, Corregidor de Logroño, Capitan principal de la frontera de Nauarra.

EN LAS ARMAS.

Generales.

GIL Gonçalez Dauila, Capitan general del Rey Don Henrique el Segundo.

Don Luys Dauila, Marques de Mirauel, Capitan general de la Caualleria de Lorena.

Gamez Dauila, Capitan general del exercito del Emperador, en el asalto que se dio à la Villa de Blonco.

Diego de Vera, Gouernador de Tripol, General de la Artilleria. Fue sobre Oran y Bugia.

Don Iuan de Acuña Vela, del Consejo de guerra, Capitan general de la Artilleria.

Sancho Dauila, General de la Costa de Granada, y Maestre de Campo general de la conquista del Reyno de Portugal.

Don Iuan del Aguila, General de Mar y tierra en Bretaña, y Maestre

de Campo General en la jornada de Irlanda.
Iuan Triuiño Guillamas, Gouernador y Capitan general de la Florida.
Diego Palomeque de Acuña, Gouernador, y Capitan general dela Trinidad en la nueua España.
Don Iuan Pantoja, Teniente de General en Flandes.

Maestres de Campo, Castellanos, y Sargentos Mayores.

DON Nuño del Aguila Maestre de Campo en el sitio de Velez Malaga.
Don Gonçalo de Bracamonte, Maestre de Campo de la gente de Cerdeña.
Don Iuan Chacon, Maestre de Campo de la gente de Portugal.
Don Iuan de Bracamonte, que murio enel cerco de Ostendec.
Diego Dauila Guemanc, Maestre de Campo de la gente de Aragon.
Gabriel de Guzman, Maestre de Cāpo, en tiempo de los Reyes Catholicos.
Sancho Dauila, Castellano de Pauia, y Anuers.
Sancho del Aguila, Castellano de Trugillo, en tiempo de los Reyes Catholicos.
Antonio de Barrientos, Castellano de Gaeta.
El Coronel Francisco Verdugo, Castellano de Gante,
Sancho de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina, y Pamplona.
Pedro de Villalua, Teniente de Castellano de Milan, y Cabo de Tercios.
Pedro de Olanda, Teniente de Sancho Dauila Castellano de Pauia.
Francisco Hernandez, Castellano de Vtreque.
Nuño Orejō, Castellano de Cascaes y Gouernador de Orbitelo.
Pedro Gonçalez de Mendoça, Castellano de Otranto.
Diego Dauila Gueman, Castellano de Pamplona, y Iaca.
Martin de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina.
Christoual de Cardenosa Guillamas Castellano de Lanfran.
Luys de Gueman, Alcayde de Almeria.
Don Iuan Chacō, Castellano de Lisboa.
Don Diego Guiera, Sargēto mayor.
Hernando de Olmedo, Sargento Mayor y Gouernador del Saso en Flādes.
Domingo Ximenez, Sargento mayor en los estados de Flandes.
Barrio-Nueuo, Sargento mayor.
Castro, Sargento mayor.
Don Luys Dauila Monroy, del Consejo de Guerra, del Archiduque Alberto, Sargento mayor.

Capitanes.

ANtonio Nauarro, en Mexico.
Anton Ponce.
Alonso Dauila, Conquistador de Nueua España Gouernador de Guatimala.
Alonso Dauila Aluarado, Capitan de

de la guarda de Hernan Cortes, con el embió al Emperador vn gran presente, y à darle cuēta del estado de las conquistas. Fue el q descubrio el golfo Dulce. Hizole el Emperador muchas mercedes.
Anton Saez Vermejo.
Agustin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos, en la Prouincia de Chile, se hallo en diez y siete batallas.
Acacio Guiera, gouerno el tercio de Don Fadrique de Bouadilla.
Don Agustin Mexia.
Agustin de Triuiño.
Antonio Gomez.
Antonio de Alamo.
Don Antonio de Heredia.
Antonio del Aguila, que ganò à Guadix, Cenete, y las Serranias, que ay entre Guadix y Granada, y parte de las Alpuxarras.
Don Antonio Mogica.
Agustin de la Serna.
Antonio Dauila, del Cōsejo de guerra, Gouernador de Rinberque.
Don Alonso Aluarez Triuiño.
Antonio Nuñez Vela.
Antonio de Castro.
Y el Capitan Añaya.
Bernardino Aluarez Osorio.
Don Bernardino Dauila.
Christoual de Villaruel.
Don Christoual Quixano Triuiño.
Christoual Vazquez del Pino, y sus hermanos, Gouernador de Cufrē, Veedor de la Artilleria, y otros cargos.
Los Capitanes Crespo, y Calderon.
Diego Gomez Vermejo, Teniente de la guarda del Duque de Alua.
Diego de la Gasca.
Don Diego Dauila Guzman.
Diego del Aguila, Capitā de la guarda del Rey Catholico.
Diego de Villalua.
Diego de Villalua, en el Piru.
Diego Dauila Mendoça.
Diego del Esquina del Hierro.
Don Diego de Castro.
Diego Dauila Guzman Entretenido cerca de la persona del Archi-Duque Alberto.
Diego Dauila del Aguila.
Don Esteuan del Aguila.
Francisco Rengifo.
Francisco Guillamas.
Francisco de Valderrauano.
Francisco de Figueroa.
Don Fernando de Toledo.
Don Fadrique del Aguila.
El Capitan Flores.
El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el cerco de Baça Año de 1489.
Francisco Gonçalez Herreros, en tiēpo de los Reyes Catholicos.
Gil Gonçalez Dauila.
Geronimo Cimbron.
Gil del Hierro.
Geronimo de Cepeda, Conquistador del Piru.
Don Gabriel Vela.
Don Gabriel de Valderrauano.
Don Gabriel Vela Nuñez.
Garcia de Peralta.
Gonçalo Yuañez de Valderrauano.
Hernando de Vera Bracamonte.
Don Henrique Dauila.
Hernan Nuñez.
Hernando Mexia del Aguila.
Hernan Nuñez, que murio en la batalla de Olmedo.
Hernando de Ahumada, Conquistador del Piru.
El Capitan Henao.
Iuste Barrientos.
Iuan Dauila de Valderama.
Don Iuan de Velasco.
Don Iuan Guiera.
Iuan de Henao, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Don Iuan Cimbron.
Don Iuan Serrano.
Iusepe Vazquez de Viuero.
Iuan de Medina.
Iuan de la Serna.
Iusepe Triuiño, Capitan en Puertorico.
Luys de Barrientos.
Luys de Tapia.
Don Luys de Bracamonte.
Don Luys de Ribera.
Lorenço Dauila.
Luys Orejon.
Lorenço Daca de Guzman.
Luys Bernardo Dauila.
Lope Osorio.
Loaysa.
Don Luys Dauila, Paje del Guiô del Archiduque Alberto. Le librò en vna batalla, desenarbolando el guion, y le sacò en saluamento peleando valerosamente.
Manuel Suarez Triuiño.
Melchior Verdugo.
Los dos hermanos Mexias.
Miguel de Valdiuiesso.
Nuño del Aguila, Cabo de onze Cõpañias con el tercio de Don Fernando de Padilla, militò con el Conde de Fuentes, y lleuò à su cargo todas las Compañias, para embarcarlas.
Don Nuño Moxica.
Don Nuño Rengifo.
Nuño Rubert.
Los Capitanes, Orejon, Osorio, Oliuares, y Ortega.
Pedro del Peso, Capitan Gouernador de las Charcas.
Pedro de Barrientos.
Don Pedro de Torres.
Don Pedro Gonçalez de Valderrauano.
Pedro Guillamas el Chico.
Pedro Lopez Sombrero.
Don Pedro Dauila.
El Capitan Peñalosa.
Don Rafael Guiera.
Rodrigo de Valdes.
Rodrigo de Cepeda, Conquistador del Piru.
Sancho Rengifo.
Sancho Sanchez del Aguila.
Sancho Osorio.
Sancho de Solis.
Sancho de Bullon.
Sancho de Monroy.
Toribio Cimbron.
Vela Nuñez, en Indias.
Don Gil Perez Dauila.
Don Gutierrez Perez Dauila.
Don Iuan Nuñez Dauila.

Alferez.

Hernan Perez Dauila, Alferez del Pendon del Rey Don Fernando el Santo.
El Alferez Baptista Ordoñez.
El Alferez Bartolome Naruas.
El Alferez Diego Vazquez.
El Alferez Esteuan Ruyz de Peralta.
El Alferez Francisco de Valdes.
El Alferez Geronimo Cimbron.
El Alferez Gregorio Ortiz.
El Alferez Don Iuan de Velasco.
El Alferez Iuan Guillamas.
El Alferez Iuan Diaz de Vergara.
El Alferez Pedro Nuñez.
El Alferez Rodrigo Orejon de la Venera.
El Alferez D. Sancho Cimbron.

Siguese à este Esquadron de tan ilustres, y valerosos Varones, dos grandezas dignas de ser celebradas. La primera; la estimacion que tuuo de la gente de mi Patria aquel gran Duque Dalua, Don Fernando de Toledo, tan tenido, y temido de las naciones estrañas, por su virtud, y prudencia militar. Sentia tan altamente de los hijos desta Patria, que conque vno lleuasse testimonio à Flandes, siendo el Gouernador, y Capitan general, de ser natural de Auila, le auentajaua y dezia no es passion. Ninguno me ha errado tiro. Otra grandeza es, que los primeros Caualleros, que tuuo el Orden de Santiago, despues de confirmado por el Papa, fueron naturales de esta Ciudad, de los mas principales, y mas ricos. Dizelo el Licenciado Diego de la Mota, en el libro primero del origen del Orden, y Caualleria de Santiago, en el capitulo octauo, y dize, que recibieron el habito en 12. de Mayo del 1172. Muchos destos insignes Varones hã sido honrados de sus Reyes, con habitos militares, y Encomiendas.

Fundadores de Religiones, y Predicadores Euangelicos.

LA Santa Virgen Teresa de Iesus, Reformadora de las Descalças y Descalços Carmelitas.

Fray Iorge Dauila, de el Orden de S. Augustin, Varon santo, que con su predicacion y penitencia, conuirtio en el nueuo mundo gran numero de Gentiles, y fundò los Conuentos de Oquila, Malinalco, Aculman, y Pacayuca.

Fray Francisco Cimbron, del Orden de san Francisco, Varon santo de admirable pobreza, abstinencia, predicacion, y oracion, conuirtio en la nueua España muchos de aquellos idolatras, y en Mexico es venerado por Santo.

Escritores, Cathedraticos, y personas señaladas en letras.

LA santa Virgen Teresa de Iesus, cuyos escritos, como diuinos los venera la Christiandad, y todos los hombres doctos.

Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen y Siguença, escriuio de la veneracion de las Reliquias.

Don Fray Hernãdo del Barco, Obispo de Salamina, escriuio sobre el Testamento nueuo.

Esteuan Dauila, de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Prima en la Vniuersidad de Lima, escriuio vn tratado de Censuris.

Fray Francisco Dauila, del Orden de Santo Domingo, escriuio vn tratado de Gratia & libero arbitrio, y vn tra-

vn tratado contra los que dizen, se pueden confessar por cartas.

Pedro de Guzman, de la Compañia de Iesus, escriuio la vida del santo Padre Francisco Xauier, Apostol de la India Oriental, y vn tratado del honesto trabajo.

Don diego De Guzman, Patriarca De las Indias, en vida de la esclarecida Reyna Margarita.

El Doctor Diego de Vera, Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima de Canones en su Vniuersidad

Don Iuan Vela: tuuo en la misma tres Cathedras, y escriuio vn tratado de Delictis.

El Licenciado Nicolas Garcia, Canonigo de Auila, escriuio dos tomos de Beneficijs.

Don Luys Dauila, Marques de Mirabel, Comentarios de Carlos Quinto.

Julian Dauila, Sacerdote de admirable vida, escriuio la vida de santa Teresa de Iesus, y acompañò á esta Santa en todas sus fundaciones, y trabajos.

El Maestro Fray Diego Lopez Cathedratico de Filosofia en la Vniuersidad de Salamanca.

Antonio de Cianca, historia de la translacion de S. Segundo.

El Doctor Pablo Verdugo, escriuio en verso la vida de santa Teresa,

Iuan Diaz Rengifo, Arte poetica Española.

Vicente Gonçalez Aluarez, la expulsion de los Moriscos de Auila.

El Maestro Sebastian de Bibanco Cathedratico de Musica, de la Vniuersidad de Salamanca, y Maestro de Capilla en su Iglesia Imprimio muchas cosas de musica.

Y Luys de Victoria, Contemporaneo suyo otras muchas.

Fray Pedro Dauila, de la Orden de S. Geronimo Confessor de la Princesa Doña Iuana.

Don Diego Vela, Capiscol de la santa Iglesia de Burgos.

Don Iuan Pacheco, Capellanes de V. Magestad.

Y yo Gil Gonçalez Dauila, Coronista de V. Magestad en sus Coronas, y Reynos.

No se q. te diga ô Gil, — por el Y yo que acabas,
Si ne a ti mismo te alabas, — pasas la sota, y la vil.

Los Varones famosos, que ha tenido en su Obispado son sin numero. Hija deste Obispado fue la esclarecida Reyna Catholica Isabela, que nacio en Madrigal. Desta Villa fueron tambien naturales el santo Obispo Tostado, el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor general, y Arçobispo de Toledo, y otros muchos Prelados, Capitanes, y Cōsejeros. Del Barco fue natural S. Pedro Hermitaño que està enterado en Auila. Y de Tormellas S. Pascual, contemporaneo de S. Pedro. De Martin muñoz, Villa deste Obispado fue natural aquel gran Ministro D. Diego de Espinosa, Presidente de Castilla de la Inquisiciō, Cardenal de Roma, y Obispo de Siguença. De Ladrada fue natural Thomas de Angulo, Secretario del Consejo de Camara, del Estado de Castilla, obras, y bosques Reales. De Hontiueros fue natural el santo Padre Fray Iuan de la Cruz, primer Religioso de

so del Orden reformado del Carmen . De las Cueuas fue natural el santo fray Iuan Baptista, del Orden de san Francisco Descalço, que murio Martir crucificado, y alançeado en los Reynos de Iapon. De Oropesa fue natural aquel varon ilustrisimo Don Fernando de Toledo, despreciador verdadero de las honras, y dignidades humanas, que embiandole el gran Pontifice Gregorio XIII. el Capelo de Cardenal, no le aceto, escogiendo la verdadera honra, que es saber seruir à Dios, contentandose con el estado llano, que auia escogido, para acudir à sus proximos, quedando tan sereno, despuesque dixo de no, como si fuera el Capelo cosa de poca importãcia. Pago le Dios este seruicio, con darle vna buena muerte. Desta villa fue tã bien natural el santo Padre Fray Alonso de Orocco, de la Orden de S. Augustin, Predicador del Emperador D. Carlos, y de Filipe Segũdo. Don Iuan Suarez de Lugo, Obispo de Iaen, Gouernador de Castilla, en tiempo que los Reyes Catholicos ganaron à Granada, fue natural de Hõtiueros. Hernando de Vega, Presidente de Indias, y Obispo de Cordoua, natural de Olmedo. Don Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia, Conquistador del Piru, natural de Naua Redondilla. De Zebreros fue natural la sãta Beatriz de Zebreros, Religiosa de la Orden de Sã Geronimo. Y de Madrigal la santa Cathalina de Christo, compañera en la virtud, y vida de la santa Virgen Teresa de Iesus. De Ita fue natural la santa Madre Mari Diaz, y de Cardeñosa santa Barbada, que ambas ilustran esta Ciudad con sus Cuerpos.

Gouernose antiguamente esta Ciudad por las leyes Romanas, y por las leyes de los Reyes, que en diferentes tiempos señorearon à España introduziendo con el rigor de la espada, la obediencia de sus leyes.

Del Romano se hallan memorias en piedras, edificios, y sepulchros, que conseruan la gloria militar de sus hazañas, como la de los Toros de Guisando, testigo fiel de la victoria que ganò Iulio Cesar, contra su Patria Roma, donde fueron vencidos, desbaratados, y muertos los hijos del gran Pompeyo, corriendo el año de la fundacion de Roma 710.

Otra mas importante para las cosas de España, es la memoria que se halla, no lexos de aquestos Toros, en otro Toro, que està cerca de la Villa de Zebreros, à las riberas de Aluerche, que conserua vna escritura, que declara como hasta alli llegaua la España Tarraconesa, y de

sa,y desde alli començaua la España Lusitania, siruiendo este Torillo de termino destas dos Españas, que dize de la vna parte.

HIC EST TARRACO, NON LVSITANIA.
Aqui es Tarragona, no Lusitania.

Y de la otra parte.

HIC LVSITANIA, NON TARRACO.
Aqui es Lusitania, no Tarragona.

Sin estas ay otras muchas, que se leen en las murallas de Auila que no enseñan cosa alguna, sino la memoria sola de aquellos tiempos Romanos.

Perdieron à España estos, declinando su potencia, como las otras del mundo, los Godos, que con sus armas ganaron el Imperio del Romano, poniendo iugo à la gente belicosa, de los Reynos de Francia, y de la España, fixando las memorias, de sus hechos, no en marmoles, ni columnas, à la costumbre Romana, sino en los coraçones de aquellos, à quien vencian. Fenecieron sus blasones, la gloria, y el nombre destos tan respectado en España, muriendo su Reyno, y fuerças en vna sola batalla, quedando vencidos de los Moros, que passaron de Africa con licencia de Dios, à castigar estos Reynos, à sus Reyes, y Vassallos por la insolencia de sus vicios, que son los que enflaquecen el valor, y potencia de los Reynos, trocandose con su entrada todo el gouierno Godo, el sossiego, y paz antigua, en vna guerra continua, que durò por espacio de mas de ochozientos años, sin dexar las armas de la mano, hasta que fueron vencidos, restituyendo los nuestros, el pio, y religioso modo de Christiandad antigua, dandoles la mano, el cielo apareciendose en los encuentros y lides, que tuuieron contra Moros muchas vezes el Apostol Santiago. A todos estos vayuenes, ydas, y venidas de gentes, y de gouiernos. Estuuo sujeta nuestra patria, hasta los tiempos presentes, que se gouierna por vn Corregidor, con buen numero de ministros de Iusticia, que executan las leyes del Reyno y las ordenanças particulares suyas. Tiene diezynueue Regidores, cō vn Alferez mayor. Veinte escriuinos, y catorze procuradores. El Obispo tiene su tribunal

de

de Iusticia, con vn Prouisor, Fiscal, y quatro Notarios. Tiene e-sta Ciudad voto en cortes, vota por si, y por todos sus partidos. Tiene cincuenta y seys Villas, y vn gran numero de Aldeas. Goza esta Ciudad de vn priuilegio, que no se le halla principio, que es dar la medida del pan, que es la media fanega, que llaman la medida de Auila, y de aqui se lleua a todo el Reyno, y camina hasta las Indias. Otro priuilegio tiene, que no puede ser enagenada de la Corona, Real por merced del Rey Filipo II. año 1559. Otro, que los Nobles de esta Ciudad pretenden, que en las guerras y batallas han de ser en acometer los primeros, y assi se lo suplicaron al Rey Catholico, q̃ les guardasse sus fueros en la batalla de Toro. Tiene en su Obispado grandes, y titulados de Reyno parte de la grandeza de sus aueres, y estados. El Marques de Velada, el Marques de las Nauas, el Conde de Oropesa, Duque de Alua, Duque del Infantado, Duque de Alburquerque, Duque de Osuna, Duque de Bejar, Duque de Escalona, Marques de Flores Dauila Conde de Miranda, Marques de Villa Franca, Marques de Montesclaros, Conde de Puño en rostro, Conde de Peñaranda, Marques de Pouar, Señores de Villatoro y Orcajada. Tiene por armas esta Ciudad vna fortaleza, y vn Rey con su corona, y cetro entre dos almenas della, con vna letra que dize, AVILA DEL REY. En su lugar declarare el misterio de estas armas. Abunda de metales de oro, y plata. La vna, que es de oro esta en el arrabal de esta Ciudad, azia la vanda del medio dia, cerca de la Iglesia del Doctor de las Españas san Isidro. Descubriola la curiosidad de dos naturales de Auila, no tanto con animo de enriquecer con ella, quanto de mostrar los thesoros, que tenia su Patria, sin yrlos à buscar à mundos nueuos. Mandose no se passasse adelante, fundandolo en razon de estado, tornaronla à sepultar, quedando solamente en pie, la memoria, de que alli està sepultada. Otra mina de plata tiene en su Obispado, cerca del Conuento de la Mejorada, del Orden de san Geronimo. V. Magestad embio a que la viesse gente platica en Potosi, y otras minas. En Naharros del puerto ay otra mina de oro y plata.

Otra mina ay en Paxarilla, Aldea deste Obispado, de metal cãpanil, tan bueno, que los que saben desto dizen, compite con lo

bueno, q̃ viene de Inglaterra. El año el 1610. le dio licencia para poderla labrar. Estas son las conocidas, y pienso que este Obispado es tan fertil de metales, como de los demas frutos. Otra grádeza es tener sus nacimientos dentro de este Obispado los rios Tormes, q̃ atrauiessa, y baña el Obispado de Salamáca, Adaja, y Tortoles, q̃ passa à la vista de Guisando, Zapardiel, q̃ tiene su nacimiento de vna hermita de nuestra Señora, que està en el lugar del Parral: atrauiessa gran parte de la Abadia de Medina del Campo. Cofio, que nace de las sierras, que confinan con las Nauas, y el rio Parra, que tiene su origen de la misma sierra. Arenas, que nace de las sierras del Pico. Areualillo, que baña vna gran parte de la Moraña de Auila. Erecma, rio que nace de las sierras de Segouia, y passa à la vista de Olmedo. Euan de las alamedas, que baña a Flores de Auila. Verdales, o Sauceda, que bastece de aguas à Bonilla. Caualleruelos, Gredos, y Corneja, que acompañan à Tormes, Boltoya Alcornocoso, Rama castañas, Tietar, y santa Maria, de la otra parte del puerto.

CAPITVLO IIII.

Como San Segundo, Discipulo de Santiago Apostol, predico el Euangelio santo a los Auileses, que fueron los primeros, y mas antiguos Christianos, de los Reynos de Castilla y Leon, y del glorioso transito, de este Santo Obispo.



ESPVES de subido Christo al Cielo, entrando en su dichosa region, con titulos gloriosos de triunfador, eterno, de Principe de la paz de las edades, y siglos, celebrando sus victorias, y sus admirables hechos, sus moradores gloriosos, dexando en la tierra vn Vicario general, que fue san Pedro con orden y poder suyo, y a los demas Apostoles, paraque promulgassen por la redódez del orbe su nueua ley de gracia y diuidiendo entre si la redondez de la tierra dieron prin-

principio a la nueua conquista de las gentes. Tocole a España el glorioso Santiago, y dexando el primero a Ierusalem Acompañado de algunos de sus Discipulos llego por las Asturias, àzia la vanda de Ouiedo, conuirtiendo en ella a san Torquato, que fue su primer dicipulo, y el primer Christiano de todas nuestras Españas. No saco de estas montañas, ni del Reyno de Galizia, donde tambien predico mas fruto, que visitar el Reyno que el mismo auia de honrar, con sus cenizas, y cuerpo Atrauesso la Castilla llamada entonces la mayor España, y llegando à la menor, que es todo lo que ocupa el Reyno de Aragon, haziendo alto en Zaragoça, cabeça de aquella corona, y Reyno, donde le esperaua Dios con vna rica cosecha de almas, que queria traher a su seruicio, conuirtio ocho discipulos, à la doctrina Euangelica, que fueron San Segundo, y sus siete compañeros, san Indalecio, san Tesifon, san Eufrasio, san Esichio, san Cecilo, san Athanasio, y san Teodoro: edificando con su ayuda dellos el primer Santuario, que se fundo en España, apareciendole la Virgen a señalar el sitio, y dar la traça como lo auia prometido al Apostol, al tiempo, que partia de Ierusalem a nuestro Reyno de España. De esta aparicion, y fundacion de esta Capilla santa, dizen mucho las historias, y Bulas de Pontifices Romanos, que se guardan en los archiuos de la santa Iglesia del Pilar de Zaragoça.

Partio el Apostol de España, dexando en Zaragoça a san Theodoro Por Obispo de ella, y acompañado de los demas discipulos llego a Ierusalem, donde predicando a los Iudios, siendo Abiatar Pontifice, el Pueblo ciego se leuanto contra el Santo, y echando mano del, con afrentas y mal trato le lleuaron a la presencia de Herodes, que ciego, como los acusadores, sin mas processo ni mas examen de causa, le condeno a degollar, siendo el, el primero de los Apostoles, que ofrecio su vida alegremente al martirio: y el primero, que entro a triunfar en el Cielo, en el año quarenta y quatro, siendo Pontifice, y Vicario de Christo aca en la tierra el Principe de los Apostoles san Pedro, y Claudio Emperador de Romanos. Recogierō el cuerpo sus discipulos, lleuandole con secreto al puerto de la ciudad de Iope, que tiene su asiento, y sitio en los fines de la tierra santa, y poniendole en

vna naue, que milagrosamente (como dizen algunos) estaua alli aparejada. Pidieron à Dios con vna breue oracion, la endereçasse, y fuesse el Piloto de ella, guiandola donde mas fuesse seruido, y venerado su Apostol. Llegaron a España con aqueste rico thesoro. Entrando por lo mas oriental de ella, tocando en la costa, por donde confinan los Reynos de España, y Francia, no hizieron alto en toda aquella gran buelta, que desde alli se corre, hasta el estrecho de Gibraltar, donde se jūtan los mares Mediterraneo, y Oceano. No pararon en los fines de aquel mar, metiendose por las puertas del Oceano, nauegando hasta llegar a lo que agora, y entonces se llamaua Finis terræ, en el Reyno de Galicia. Desembarcaron en Iria Flauia, que oy llamamos el Padron. Dieronle sepultura al cuerpo de su difunto pagando con este officio parte de la gran deuda, que à su doctrina, y affición deuian. Partieron al punto a Roma, y besando los pies del gran Pontifice San Pedro, dando razon de todo lo sucedido, los consagro de Obispos por su mano, y del Apostol san Pablo, y dandoles su bendicion los mandaron boluiessen à su proprio Reyno y Patria, a proseguir la predicacion, que Santiago dexaua començada. Llegaron a España, corriendo el año quinto del Emperador Augusto Claudio, y sin diuidirse todos a la ciudad de Guadix, llamada de los antiguos, Acci, y vna de las del Reyno de Granada, y cansados del camino, cerca de la Ciudad se sentaron en vn fresco, y deleytoso campo, que oy llaman, Campo Lupario. Entraron en la Ciudad dos dellos a comprar algun sustento, para aquellos santos Padres. Por tradicion se tiene en la Ciudad de Guadix, que vno de estos dos Obispos, que entraron en la Ciudad fue San Torquato su primer Obispo. Hallaron al pueblo embuelto en sus miserables fiestas, dedicadas a la Idolatria. Con esta vista, començaron los Santos, oluidados de la comida del cuerpo, à predicar a aquel Pueblo. Cōuirtiose la fiesta y regozijo en ira, echandoles con furia fuera de su Ciudad, persiguiēdo à los que les trahian la salud para sus almas: tan encantados los tenia el Demonio, q̄ persiguian à sus proprios biēhechores. Caminarō los Sātos àzia la puēte por dōde passa sus aguas el rio Fares, passarōla, y comēçando à entrar por ella muchos de aquellos Gētiles en seguimiento suyo, cayo la puēte al punto

de

de su estado, sepultando con su cayda en el arena y agua muchos de aquellos Idolatras, que perseguian à los Santos. El resto del Pueblo atonito, y admirado, deteniendo el passo, desistieron, trocãdo en respecto el odio, y el desacato en reuerencia, y miedo. Y tocada entre otras de la luz de aquesta marauilla vna noble Matrona, que se llamaua Luparia, embio a pedir a los Santos, la viessen en sus Palacios. Fueron, y entrando su luz por ellos, se conuirtio al Euangelio, y fue la primera Christiana de aquella Ciudad. Siguiendo a su exemplo y modo muchos de aquel pueblo Idolatra la misma obediencia, y ley. Dedicando estos primeros Padres de nuestra España, por la industria de aquesta nueua Christiana vn templo al Saluador del mundo, que fue el segundo, o tercero que tuuo Dios en España, quedo con cargo de este nueuo rebaño san Torquato primer Obispo de los Acitanos, partiendo los otros Santos a sembrar la nueua ley Euangelica. Dexando a san Torquato con sus ouejas, y silla, san Cecilio partio a Iliberi, san Indalecio a Almeria, san Eufrasio a la ciudad de Andujar, san Esichio, y Tesifon a Aberja, Ciudades todas del Reyno de Granada y el que mas se aparto dellos, fue san Segundo, nuestro primer Padre: pues ay desde Guadix a Auila mas de ciento y treynta leguas sin detenerse en ninguna Ciudad de las populosas, que ay en medio, trayendole Dios á ella, paraque fuesse desde aqueste termino, donde se diuidian las dos Españas, el Sol que alumbrasse los emisferios de ambas. Por los effectos se vera biẽ presto el buen successo de su llegada a ella, prendiendo el grano de su doctrina Euãgelica, con tanta fuerça, en los coraçones de los moradores de ella, que desde aquel primer tiempo, hasta el que agora gozamos se ha sustentado en ella el vigor y virtud de su Religion Catholica, participando de estos felices fructos las Ciudades cercanas de Salamanca, y Segouia. Premiole Dios sus trabajos con el lauro, y corona del martirio, assegurando, con ofrecer su sangre, la perpetuydad de su doctrina, la duracion, y succession de sus fructos, sin la gloria de auer sido los de la Ciudad de Auila los primeros Christianos de ambas a dos Castillas, y el primer Templo que tuuo Dios en Castilla, auer sido el que le dedicaron S. Segundo, y sus ouejas. Toda esta breue historia nos la propuso la Iglesia, los Breuiarios, Rezados, y leyẽdas deste Sãto, sin lo q̃ se ha

cogido de la tradicion antigua de sus Ciudades, y pueblos, reza del la Iglesia de Auila, y el resto de su Obispado y del hazen memoria los Martirologios Romanos de Vsuardo, Beda, Maurolico y Sanctorales de España. Dieron à su cuerpo sepultura los Christianos desta primitiua Iglesia. Si en el lugar, donde yazia, cerca de las riberas de Adaja, àzia la parte occidental de Auila, o en otra, es cosa incierta: quanto para mi muy cierto, que si alli le dieron sepultura los Christianos, que se hallaron en Auila, quando Daciano llego à ella, o quando se perdio España, le dexaron oculto de tal suerte, que el Tirano, ni Moro executasse su rabia en el thesoro escondido, que guardaua aqueste Santuario, conseruando la memoria los Christianos Moçarabes, que quedaron en Auila, reconociendo à los Moros con sus pechos, y tributos, sustentando aqueste templo, donde acudiian à ofrecer sus lagrimas, y trabaxos, pidiendo á Dios, intercediendo este Santo, se apiadasse del riguroso estado de la calamidad de su miseria Siguiendo en esto los Moros, como tambien los Gentiles, el estilo y modo, de losque triunfan con la fuerça de la espada, echando de las Ciudades à los vencidos, y esclauos, con su ceremonia y ritos, permitiendoles viuir en los arrabales dellas, con algunas Iglesias, que los vencidos edificauan del tamaño de su pobreza rica. Esto es antiguo en el mundo, y el exemplo, y retrato mas al viuo, desta prudencia y estado es lo que S. Basilio dize sobre aquel celebre Salmo 136. donde declara, porque los hijos de Israel, quando fueron captiuos à Babilonia cō sus Reyes y Profetas, tenian su asiento y morada en las riberas de Eufrates, no dandoles acogida, dentro de los muros, ni Ciudad de Babilonia. Dedicaron este templo los primeros Christianos no al Martyr San Sebastian, perseuerando este nombre hasta el año. 1519. que Dios por su oculto juyzio manifesto este Thesoro, siendo Rey en España D. Carlos, Emperador de Romanos, como en su lugar dire.



CAPITVLO V.

De el Martyrio, y Corona de los Santos San Vicente, Santa Sabina, y Christeta, Patronos, y Protectores de la Ciudad de Auila.



EL SVCESSOR de nuestro primer Prelado fue Iulio, à quien San Clemente Papa escriue vna carta mandandole à el, y al Arçobispo de Toledo Iuliano Lo que la carta cōtiene, quien sucediesse à este Iulio, es cosa incierta, que en aquel tiempo dichoso cuydaua à todas horas la Iglesia, en labrar coronas, cortar palmas, y disponer los triumphos, de los que passauan con gloriosas victorias à los cielos, mas que en escriuir de espacio los hechos de sus inuencibles hijos. Y quando assi no fuesse, el trastornarse los tiempos, persecuciones de enemigos barbaros, oluido, è ignorancia de las cosas, ò el poco precio, por no ser conocidas de aquellos antiguos siglos, las sepultaron en compañia del oluido, dexando en pie solamente vnas pocas reliquias de su gloriosa memoria. Caminaremos à la vista dellas por largo discurso de años, con la esperança de coger felices fructos, que nos van esperando à que lleguemos. *Flauio dextro anno 94.*

Passaron trezientos años los Christianos de Auila, sustentando, con el fauor que les embiaua el cielo, la Fè, que auian recibido de su Pastor y Padre S. SEGVNDO. Que sucediesse en tan largo espacio, lo publican las historias, que todo fue padecer y hazer guerra à la Iglesia, amontonando los enemigos della el poder, que pudieron de sus fuerças, con la impiedad, y rauia de tantos Emperadores, atentos todos à la ruyna de la Fè Catholica, perseguida con variedad de tormentos, è ingenios de nueuos males, athesorando sangre de sus hijos, con otra hazienda, preciosa, que es el patrimonio de la Iglesia santa. Fueron cincuenta Emperadores, los que enseñados de su peruersa malicia, la persi-

guieron con maquinas,traçadas del arte y saber diabolico. Aten diendo con razon de estado, gastando muchos discursos en sus Senados,y juntas,q̃ cõ la llegada al mũdo desta nueua Ley de gracia,yua cayendo à gran priessa la magestad de su imperio, enmudeciendo la vanidad de sus Idolos,cerrandose sus templos, cessando los sacrificios publicos, dandose por vencidos à la vista, y presencia de vn Christiano,no atinando la virtud deste soberano nombre,ni diuisando por ningun camino la fuerça que daua Dios à los suyos.

Llegaron por muerte del Emperador Carino à ser Emperadores de la monarchia Romana Diocleciano, y Maximiliano, en quien,sino fueran tan crueles, se hallaran grandes partes de valerosos y buenos: y el primer passo que dieron con la Corona, fue,mirando con razones politicas de estado,como destruyr del todo la Ley,y nõbre Christiano, dando fin à vna empresa, en la qual auian sido vencidos cincuẽta Emperadores antecessores suyos,mouiendo contra los Christianos la mas insolente persecucion de exercitos,de cuchillos, penas, martirios, y muertes, de quantas hasta aquel punto auian passado, que es la decima en numero. Sin dar lugar à la piedad,quedando vencidos, como lo fueron los otros,cayẽdo tambien su industria,y el arte de sus consejeros,viendo à des hora con espanto de si proprios, colocados en tronos de dignidad, y grandeza à los que en otro tiempo los tuuieron por oprobrio y risa. Dieron principio à su peruerso intẽto con regalos, halagos,promessas,officios y dignidades. Con este medio no medro en nada su intento,trocando los regalos,y promessas en crueldad y tormentos, que pone pasmo el leerlos. Dandose tanta priessa en poco espacio de tiempo, por la industria de sus ministros,y suya,en Africa,Europa,y Asia, que passaron,conforme à mi corta cuenta, dos millones y quinientos mil martires à coronarse al cielo, en la persecucion de estas dos tan peruersas,como ambiciosas bestias, y dando por fenecida esta empresa sus gentiles, en memoria de sus soberuios nombres, en Coruña del Conde del Obispado de Osma,en aquel tiẽpo Chancilleria de Romanos,y agora humilde,y pequeña Villa. Leuantaron marmoles,que en pocas letras manifista la grandeza de esta persecucion,que padecio la Iglesia,que dizen.

DIOCLECIAN. IOVIVS MAXIMI, HERCVLEVS CAESS. AVGG. AMPLIFICATO PER ORIENTEM ET OCCID. IMPER. ROM. ET NOMINE CHRISTIAN. DELETO, QVI REMP. EVERTEBANT.

DIOCLECIAN. CAESS. AVGG. GALERIO, IN ORIENTE ADOPT, SVPERSTITIONE CHRISTI ANNORVM VBIQVE DELETA, CVLTV DEORVM PROPAGATO.

Publicaron vn edicto contra todos los Christianos, eligieron ministros à proposito de su crueldad, y malicia. Para Francia vno, y para España otro, tan fieros y tan crueles, que excedieron en mucho à la furia de sus propios Principes. El de Francia se llamaua Recciouaro. Daciano el que vino à España. Dexemos à Recciouaro enriqueciendo la Francia, y de Daciano escriuire solamente lo que toca à la Ciudad de Auila, à quien hizo con su crueldad tan dichosa, que si en el, y ella cupiera, teniamos razon de agradecer su venida. En la hora, que llego à España publico luego el edctio, que mandaua, DERRIBENSE en lo que ocupa nuestro Imperio, los templos de los Christianos. Quitenles los officios, que tuuieren con afrenta. Quemense publicamente todos sus libros. Murieron por esta causa diez y sietemil en Zaragoça, segun la cuenta de algunos, yo sigo la de la Iglesia, que los llama innumerables, por la grandeza, y por la incertidumbre, y no vuo Ciudad en aquella sazon, que no hiziesse agosto de Martires, caminando, à la iguala, la persecucion del Presidente, y firmeza del Christiano perseguido. Llegò Daciano à la Ciudad de Ebora del Reyno de Portugal, despues de dexar honradas con sangre de muchos Martires otras ciudades del Reyno. Prendieron luego en llegando sus ministros à nuestro inuicto Martir San Vicente, lleuaronle à la presencia del Presidente Daciano, preguntole, que Dios, y que Religion seguia: respondio, honro y adoro a Christo y por esso soy Christiano. Adoras (dixo Daciano) al que los Iu-

dios crucificaron, como tu bien sabes? Respondio, el Santo. Calla hijo del Demonio, y no afrentes al que si conocieras, le adoraras, y siruieras. Perdono à tus pocos años, dixo el Presidente: sacrifica à los Dioses, y recibe este consejo, como de piadoso Padre Replicole el Santo. Aquellos carecē de entendimiento, que dexando al verdadero Dios, adoran piedras, y leños. Enojose el Presidente con la respuesta del santo. Vna de dos le dize, ò sacrifica à Iupiter, ò disponte à padecer tormentos, lleuaronle, sin esperar respuesta, a vn Templo de aqueste Idolo, y puesto de pies el Sãto sobre vna piedra, q̃ estaua cerca del Altar del Idolo, la qual sintiendo la virtud de aqueste Santo, lo que no cupo en el pecho de los que le persiguian, cupo en ella, ablandandose, qual si fuera blanda massa, quedando impresas en ella sus pisadas, como oy se veē, en Euora. Este milagro fue causa, que los mismos, que le lleuaron preso, conuencidos de la grandeza del hecho, publicassen à vozes ser verdadero Dios el que Vicente adoraua. Mandò Daciano, sabido lo que passaua, encarcelassen al Santo dandole tres dias de termino, en q̃ determinasse, ò sacrificar a Iupiter, ò dispo nerse à padecer tormentos. En este espacio de dias, negocio con la diuina palabra, la saluacion de muchos de los Idolatras, permi tiendolo las guardas. En esse mismo, valiendose sus hermanas, Sabina, y Christeta de la ocasion oportuna, visitandole le pidieron con lagrimas, que son las que persuaden mas poderosamente, que pues las guardas no le eran contrarias, se saliesse de la car cel, y huyendo de la Ciudad se pusiesse, y las pusiesse en saluo, y si su dicha quisiesse, que otra vez le prediessen, fuessen los tres ygua les en el martirio. Condescendio con sus ruegos, y dexando la carcel, camino haziendo officio de defensor, y guia de sus herma nas, llego a la ciudad de Auila, donde Dios les esperaua con la palma del martirio. Supose de su llegada, denunciaron de ellos, fueron presos, y atormentados en vn potro, donde descoyuntados padecieron gran tormento. Era este tormento de gran pena llegando a desencaxar de su lugar los miembros, quedando el cuerpo como difunto en vida, acompañado de vn dolor inmenso. A este añadieron el vltimo, poniendo las cabeças de estos hermanos Santos entre dos peñas, o losas, que golpeadas de la rauia de los que los persiguian, dieron sus espiritus al que los esperaua

con

con guirnaldas de flores en el Cielo, partiẽdo a vnà desta vida, y entrando en la otra juntos en 27. de Octubre del Año 319. Siendo Pontifice Romano Marcelino, y Emperador de Roma Diocleciano. Celebra cada año esta Ciudad dos fiestas principales, guardandolas, como de Patronos y tutelares suyos. No se les dio luego sepultura, impidiendolo con su edicto Daciano, publicando graues penas contra los que tal hiziessen, dexando los Sãtos cuerpos en el mismo lugar do padecieron, que es donde oy se vee vn Templo sumptuoso, biẽ edificado, y dedicado a estos gloriosos Martires. Poco despues que murieron, salio de la Ciudad vn Iudio, guiado de su curiosidad vana, y burlando del paradero de los que assi padecian, no entẽdiendo, que mientras Dios tiene su Corte de Santos en la tierra, el cubrirse delante del Rey, tener assiento en su Capilla, y casa, y las otras ceremonias de poderosos y grandes, son ser escupidos, hollados, crucificados y muertos. Y burlando desta suerte, salio por mandado de Dios de vna concauidad vna culebra, o serpiente, y boluiendo por la honra de sus sieruos (q̃ no solo haze la misericordia de Dios mercedes a los Santos en su bienauenturança, mas tambien quiere honrarles en el mundo, y muchas vezes haziẽdo testigos a sus proprios enemigos de las grandezas dellos) y acometiendole, sin poderse defender de la fiereza de esta bestia (que era executor de la justicia Diuina) le fue enroscando el cuerpo, estirandose a si propia como si tuuiera manos apretandole, le puso en peligro la vida. Viendose el miserable en tal estado, tocado de la luz del Cielo, llamando à Christo è inuocando à los Santos, al punto, milagrosamente fue libre de aquesta bestia, y recibiendo el agua del Bautismo dio sepultura à los Santos edificando vn Templo à su memoria, que duro muchos años, no tan sumptuoso como se vee agora. En el està enterrado, como lo da à entender vn letrero, que està cerca de los sepulchros de los Martires, que dize.

En esta sepultura del suelo està enterrado el Iudio, que por milagro de Dios se torno Christiano: el hizo esta Iglesia de S. Vicente de Auila.

Y es para mi muy cierto ser este templo, el segundo, que tuuieron los Christianos de Auila. Todo esto nos lo enseña la historia

que

que la Iglesia tiene en sus Breuiarios, y Rezados de Auila, y las historias sacras. De ellos reza esta Ciudad, y el resto de su Obispado, y las Iglesias de Leon, Palencia, Astorga y el Conuento de S. Pedro de Arlança del Orden de San Benito, por tener parte de sus gloriosos cuerpos. Los destos santos tienen oy en su Iglesia, sepulchros edificados con costa y grandeza. En la ley 67. de las que los Reyes Catholicos establecieron en Toro, mandan en todos sus Reynos, que ninguno sea compelido a jurar en san Vicente de Auila: y la ley dize.

Ningun juramento, aunque el Iuez lo mande hazer, ò la parte lo pida, no se haga en S. Vicente de Auila, ni en el herrojo de santa Gadea, ni sobre altar, ni cuerpo Santo, ni en otra Iglesia juradera, sopena de diez mil marauedis para la nuestra Camara, y fisco al que lo jurare, y al Iuez que lo mandare, y al que lo pidiere ò demandare.

Muchos de los señores Reyes de Castilla, persuadidos de la deuocion, que tuuieron à estos Santos, concedieron priuilegios à su Iglesia, de importancia, si se vuieran conseruado: y los que assi lo hizieron fueron los señores Reyes Don Fernando el Tercero, q̃ en vn priuilegio, que he leydo, concedio lo siguiente.

Porque la Iglesia de S. Vicente de Auila es logar muy Santo, è muy deuoto, en que nuestro Señor Iesu Christo muestra muchos milagros, è face muchas è grandes mercedes, por ruego, è por amor de los bienauenturados Martires, san Vicente, santa Sabina, è Christeta, sus hermanas, è de S. Pedro del Barco, cuyos cuerpos yazen enterrados en la dicha Iglesia. Confirmo todas las franquezas è las libertades, que el Rey D. Alonso mi abuelo, è el Rey Don Sancho mio Padre fizieron à esta Iglesia, è porque yo è hi gran deuocion con este Santo logar, è confio, que verdaderamente nuestro Señor endereçara la mia fazienda à su seruicio, por ruego destos Santos, tengo por bien, que la dicha Iglesia aya por mi alguna franqueza, porque sea mejor seruida, aya esta Iglesia de San Vicente ocho moços, seruidores fijos ò nietos, ò parientes de los mios pecheros de Auila, è de su pueblo

los

los quales sean escogidos, y examinados por el Obispo de Auila, y vacando la Sede por los Vicarios generales, con consejo de los Clerigos desta iglesia.

Y por los seruicios q̃ hizieren de assistir a Missas, horas, y processiones tiene este Rey por bie͂, que sus padres, abuelos, è otro qual quier pariente, sean libres de pecho, y de otro qualquier pedido. La data deste priuilegio es a 2. de Mayo, año 1302. Sobre estos echo concede otros cinco el Rey Dõ Alonso el XI. teniendo su Corte en Auila a 28. de Setiembre, año 1313. Estos y otros priuilegios concedieron, y confirmaron los Reyes Don Pedro, Don Henrique el Segundo, y Dõ Henrique el Tercero. Tambien los Pontifices Romanos concedieron a esta Iglesia Iubileos, è Indulgencias, como lo manifestá las Escrituras de sus archiuos. Los Auileses hizieron voto de solenizar su fiesta en la era 1372. años, y ponen pena a los que no vinieren à las visperas, y dia de la fiesta, q̃ pechen veynte marauedis por cada hora, è que los que trabajaren en la tal solemnidad pechen diez marauedis. Ofrecieron correr toros, y quisieron, que el celebrar esta fiesta fuesse con tanta paz, que ordenaron, *Que Cauallero, ni escudero, ni otro ninguno sea osado, de mouer pelea, ni meter mano a cuchillo para pelear en las dichas fiestas, è si Cauallero, ó escudero fuere, que peche mil marauedis, y no sea oydo en pleyto que demande à otro, por cinco años, è sea el tenudo de responder à todos los que le demandaren. E si otro alguno ouiere pelea, que le echen en la cadena por treynta dias, è que le den cien açotes.*

Es esta Iglesia vna de las Parrochias de Auila, y en edificio de los mejores que tiene. Reedificole el Rey Don Fernando el Santo, situando para ello sus rentas del campo de Aranuelo, y Santiago de la puebla. Es templo grande, labrado en forma de Cruz, capaz para ser Iglesia Cathedral. Es Iglesia consagrada, tiene bue͂ Coro, y Retablo, y algunas buenas capillas. Debaxo desta Iglesia està otra, que se baxa a ella por numero de escaleras, y llamase este Santuario nuestra Señora de la Soterrania. Tiene tres Capillas bien labradas, dedicadas à Christo atado à la coluna, y la otra à san Pedro Apostol, que llora el pecado de auer negado à su Señor, y Maestro. La de en medio està dedicada à la Virgen nuestra

ſtra Señora,Imagen con quien la ciudad de Auila tiene gran deuocion.Ha obrado Dios por ella infinitas marauillas. Referire dos milagros dexando la memoria de otros muchos.Vna religiosa Carmelita del Conuento de la Encarnacion de Auila, llamauaſe Maria de Roſales, ciega de todo punto, encomendandoſe con deuoció à eſta ſoberana Virgen,viſitaua ſu Capilla con oracion,y nouenas.Vn dia,preſentes muchos que acudieron,ò que los lleuo Dios,à viſitar aqueſte Santuario, paraque fueſſen teſtigos de lo que ſucederia,ſe le dio viſta del todo.Teſtigo de aqueſte hecho fue mi padre Aguſtin Gonçalez,y los demas, que eſtá pintados,en la tabla,que conſerua la memoria deſta marauilla.Boluio la religioſa deſde eſte Santuario, à ſu Conuento, guiando ſe ella a ſi propria,alabando,y bendiziendo la bondad del que vſo miſericordia con ella.

Enfermo de vna dolencia mortal D.Geronimo MáriqueObiſpo de Auila, Paſtor amado de ſus ouejas,temianle todos la muerte,y ya la dauan por cierta,llegando a punto que el remedio era vn milagro, acordaron (como alumbrados del Cielo) los de ſu Igleſia,y Ciudad, ſe ſacaſſe en proceſsion la Imagen de aqueſta Virgen,y acompañada de la Igleſia Cathedral, y la demas Clerezia, Ciudad,y nobleza della,la lleuaron con deuocion al apoſento de ſu Paſtor,y Prelado.Coſa marauilloſa,que en entrando, començo a mejorar el doliente, ſucediendo al punto el caſo a viſta de todo el pueblo, quedando pueſtos en gran admiracion los que lo vieron,y el que eſperaua el ataud,y mortaja dentro de pocos dias libre de toda dolencia ſe vio en el trono de Inquiſidor general de los eſtados de Eſpaña. Dio gracias el pueblo a la cleméncia diuina por tal ſuceſſo.Par del altar deſta ſoberana Señora eſtà pintado el milagro. Teniale Dios guardado para otras coſas del ſeruicio ſuyo,como adeláte veremos,y acabadas le lleuo Dios para ſi,y en reconocimiento de la ſalud cócedida ofrecio vna lampara de plata, que ardiendo teſtifica la deuocion del doliente,haziendo al Señor,y a ſu bédita Madre muchas gracias.

CAP.

CAPITVLO VI.

De la memoria que se halla del Obispado de Auila, en los tiempos de Constantino Magno, estando los Obispos de ella sujetos a los Arçobispos de Merida.

RETIRARONSE a vna vida solitaria los Emperadores, Maximiano, y Diocleciano, dexando de su grado las insignias del Imperio, oluidando el ansia de reynar, y de mandar a los hombres, trocando los acompañamientos militares, y senarorios en otros de gente rustica.

Sucedieron en el Imperio Romano Constantino Cloro, aficionado en algo a los Christianos, y Galerio Maximo, tan cruel, como el que le dio el Imperio. Fueron passando Emperadores, y tiempos, y la Iglesia por medio destos tiranos haziendo hazienda de Martires, hasta que llego Constantino Magno al Imperio, y por milagro, a ser hijo de la Iglesia, conque tuuo fin aquel Inuierno, y temporales rezios, que hizieron guerra a la Iglesia dando principio a la felicidad y paz, que gozò por largo espacio de años. Leuantaronse muchos templos al verdadero Dios, celebraronse muchos concilios, erigieronse nueuas Sedes, y Obispados, instituyeronse Arçobispos, con Obispados, que los reconociessen. Vno de los de España fue Merida, en tiempo de la Monarchia Romana Conuento, que es lo mismo que agora Chancilleria, dieronle por sufraganeo al Obispo de Auila. Todo esto sucedio imperando Constantino. Dello se colige que en su tiempo vuo Obispo en Auila. Duraron muchos años los obispos della en la obediencia del Arçobispo de Merida, hasta que se trasladò su Silla a la que agora es Arçobispal de Santiago, y con ella los sufraganeos, que obedecian al de Merida.

LIBRO



LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey Filipe III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamãca.

CAPITVLO I.

De la memoria que ſe halla de los Obiſpos de Auila, en tiempo, que los Godos reynaron en Eſpaña, haſta que ſe perdio, y la ganaron los Moros.



Rosigo en eſte ſegundo libro la hiſtoria de mi Patria, deſpues de dexar ſacados los fundamentos de ſu Ciudad material, y las partes, de que conſta ſu grandeza y hermoſura: y los otros glorioſos de la Religion Chriſtiana, dando memoria de las vidas, y hechos de los primeros Obiſpos de ſu Igleſia, en quien reſplandecio la reuerencia de aquella edad Apoſtolica, y de camino los hechos de ſus famoſos varones, que con prudencia militar, y letras dieron fama a ſus familias, celebrare el valor donde le hallare. No trata

re de origines, descendencias, ni linajes, por ser los desta Ciudad de los calificados de las Coronas de España, y tābien por ser ageno del fin de nuestro Theatro. Prosigo pues con el discurso della, continuãdo, como mejor supiere, lo que ha quedado de la noticia antigua.

Dio la vltima boqueada el Imperio de Roma, cō la entrada de los Godos en España, acabando el espanto de sus Aguilas, q̃ tāto mundo ganaron, diuidiendose entre muchos lo que ocupaua vno solo. Entrarō con su llegada diferentes sectas, y heregias, q̃ llagaron estos Reynos, q̃ lleuados del exēplo de sus Principes dieron en vanos errores, que no sabe ni puede caminar el vulgo ciego, sino adonde le guian los q̃ le siruen de ojos. Arrio fue el que mas estrago hizo que cō su doctrina impia se apodero de los Reyes, cuya potencia fue causa de sustentarse en España, con porfia, y persecuciones, el mal proceder de aqueste, hasta q̃ Recaredo Rey Catholico tomo el gouierno del Reyno, y la defensa de la ley Catholica, acabãdo con la impiedad de la heregia y errores, y durãdo el mismo zelo en los q̃ le sucedieron, crecio al mismo passo la grandeza de su Reyno medio, por donde hã llegado muchas Monarchias, y Reynos à la cūbre de la buena andança, espirando el dia, que desdixeron de sus principios dichosos. Desto ay mucho en las historias, y basta solo apuntarlo por punto de importancia, para la estabilidad de las Coronas, y Estados, por ser el extremo de las calamidades, y peligros, tener a Dios por enemigo, y cōtrario. Celebrose en su tiēpo, y por su industria el 3. Concilio Toledano, y fue este Rey el primero q̃ presento en el Concilio la confession de la Fee, y a semejança suya confessarō, y protestaron la misma los vassallos de su Reyno. Todo era ayunar, oraciones, y vigilias, y vn retrato de vna primitiua Iglesia. Gundemaro fue buē Principe, zelador de la religion Catholica, y vno de los buenos Reyes, que tuuo el Imperio Godo, en los decretos, que siendo Rey, se acordaron en Toledo, para el bien vniuersal de la Iglesia año 610. los cōfirma Iustiniano, Obispo de Auila, en cōpañia de otros veynte y cinco Obispos. Este es el primer Prelado conocido en nōbre, y obras, que ha tenido la Sede Obispal de Auila, despues del primer Obispo S. Segundo, y Iulio su succesor. Sucediole Teudogio, que confirma el Concilio Toledano 4. celebrado año de 633.

Suce-

Sucediole el Obispo Mauricio, que confirma con otros 38 Obispos el Concilio Toledano 7. reynãdo el Rey Cindasuindo, año 646. Sucediole Amanuro, que confirma el Concilio Toledano 8. celebrado por los años 653. Por muerte de Amanuro fue puesto en la silla Aphalio, que confirma el Concilio Emeritense, celebrado enel año 666. confirma tambien el Concilio Toledano 12. año 680. reynando Bamba en España. En tiempo deste Prelado se puso termino, y limite al Obispado de Auila. Confirmando los que enel Concilio de Lugo se auian puesto. Y dize el Concilio Lucense. *Abula hæc teneat de Petra, vsque villam de Viaslo, vsque Torrero.* Los que oy tiene este Obispado, son mas conocidos, y corren los terminos por lo largo mas de 40. leguas y 22. por lo ancho, haziendo vn punto en las vltimas tierras de Olmedo, y otro punto en Talauera la vieja, y rio Tajo, y otro pũto en lo ancho en el rio Cofio, y hasta la puente del Congosto, y rio de Tormes. Linda cõ el Arçobispado de Toledo, por el cãpo de Arañuelo, y rio Cofio, que nace de aquellas Sierras, que linda cõ las Nauas del Marques. De la otra parte continuando sus lindes, por Castil de Vayuela, y tierras del Ducado de Escalona, Villa de san Martin, y lugares del Marquesado de las Nauas. Cõfina con el Obispado de Segouia, tocando enel cãpo de Açaluo y Abadia de Parraces, quedãdo dentro la villa de Martin Muñoz de las Posadas. Linda cõ el obispado de Valladolid con los lugares que confinan con el Abadia de Medina del Campo, linda con el de Salamanca, por la vanda de Cantaracillo, lugar vezino al Condado de Peñaranda Linda con el de Plasencia por la parte de la Villa del Barco, y Vera de Plasencia. Mas tierra comprehẽdian, pues allegaua antiguamente a lo que agora es Obispado de Plasencia, antes que el Rey D. Alonso VIII. la fundasse, y diesse Obispo. Valen las rentas deste Obispado 22ij. ducados. Diuidese todo el en 24, sesmos, Arçiprestazgos, y Vicarias tienẽ 537. Iglesias, con pilas, y 221. hermitas, con renta, sin otras de deuocion, que vnas y otras, passan de mas de mil tẽplos, sin Hospitales, Collegios, y Seminarios. Tiene en su Obispado vna Iglesia de Canonigos Reglares de S. Augustin en el Burgo Hõdo, con vn Abad, que sus rentas valen 3500. ducados, y seys Canonicatos. La Abadia es de prouision Real, tiene el Abad jurisdicciõ

en lo espiritual, en los lugares de Naualuenga, Oyoquesero. Naualosa, Nauaquesera, Naua la Cruz, Naua Redōda, Nauatal Gordo, Nauareuisca. Tiene en Auila, y su Obispado muchos Monasterios de religiosos; de S. Benito, vno, de S. Geronimo tres, Auila de Guisando de la Mejorada; del Orden Premostratense vno, del Ordē de la Cōpañia de Iesus tres, del Orden de S. Augustin cinco: del Orden de la Merced vno, del Orden de S. Bernardo quatro, del Orden de S. Domingo cinco, del Orden del Carmē Calçado cinco; del Orden de Carmelitas Descalços cinco, del Orden de S. Francisco treynta y ocho, del Orden de S. Francisco de Paula vno, del Otden de la santissima Trinidad otro. Las obras pias son muchas, para casar huerfanas, socorrer pobres, y ayudar al biē publico de su Ciudad, y vezinos. Tiene de rēta para ello cada año mas de nuemil ducados, q̄ dexarō personas pias para este piadoso intento. Tiene muchas Imagines de deuociō y muchos cuerpos Santos, que defienden esta Ciudad, y Obispado. Dentro de su Ciudad tiene los cuerpos de los santos, S. Segundo, S Vito, y Modesto, parte de los cuerpos de S. Vicente, Sabina, y Christeta, S. Pedro del Barco, S. Barbada, y el santo Obispo Tostado, y la S. Madre Mari Diaz, y en su Obispado, en Cādelada S. Bernardo Hermitaño abogado de la rauia. En Tormellas S. Pascual, en el Berraco, S. Reynes, que traxo su cuerpo de Flandes D. Iuan de Aguila, haziendo en aquellos payses officio de Maestre de Campo. De Auila fue natural la S. M. Teresa de Iesus, y en la misma Ciudad esta enterrado en el Cōuento Real de santo Thomas. Fr. Thomas de Torquemada, varon santo, y primer inquisidor de España, en la Iglesia Cathedral duerme en bendicion el cuerpo del Canonigo Antonio de Oncala Varon docto: la M. Teresa de Iesus da testimonio en sus libros de como le vio en el cielo. Cō fama de varō Santo acabò en nuestros dias Iulian Dauila, Sacerdote de rara virtud, y exemplo, cōpañero en todos los viages, y caminos de la V. S. Teresa de Iesus En el Tiemblo yaze S. Antonio Hermitaño de milagrosa vida. En Arenas aquel gran santo F. Pedro de Alcantara del Orden de S. Francisco Descalço, por quiē Dios en vida, y muerte obro tantas marauillas como escriue F. Iuan de Santa Maria en la historia de su Orden.

Enel Almendral, tierra de Naual Morquende yazen dos niños tenidos por Sãtos, con nombre de S. Iuã, y santa Iuana. Dexo otros innumerables, que yazẽ en los Conuentos, que ay en aqueste Obispado, de cuyas vidas, y hechos escriuen copiosamente las historias de sus Ordenes.

Al Obispo Asalio le sucedio Vnigerio, que confirma el Cõcilio Toledano 13. celebrado año 683. Muerto Vnigerio fue puesto en la Silla Iuan I. de aqueste nõbre, confirma los Concilios Toledano 15. y 16. celebrado año 693. Este Prelado es el vltimo de los Obispos Godos, que rigio la Iglesia de Auila, y se hallo presente a la muerte del Imperio Godo, causada de la grandeza y multitud de pecados, manifestando ser castigo del cielo, acabãdo su poderio como cosa de sueño, o imaginada de otro, no entendiendo, que pequeña ocasion es causa de extraordinarias mudãças. Desto està llena assi la vida comun, como la historia. Falta por muchos años la memoria del successor de Iuan, y es causa de aqueste oluido la perdida de España, señoreada de nueuas leyes, y Principes, dando principio à la calamidad, en que se vio el mal gouierno de Vuitiza, que perdio el respecto a la magestad, y authoridad de la ley, cuya virtud es mandar, conceder, castigar, y vedar, q̃ entre las cosas humanas, ninguna tiene mayor, ni mas soberano officio. Dio licencia, que entrassen en su Reyno todos los vicios juntos. Tomò muchas mugeres, como si fueran legitimas, publico lò mismo fuesse licito (sin diferenciar estados) al resto de sus vassallos. Derribò los muros de todas las ciudades de sus Reynos, hũdio todas las armas, permitio q̃ los Iudios voluiessen de nueuo à España, quito la obediencia al Pontifice Romano, con cuyo fauor auia llegado à la alteza de su mayor fortuna: llegãdo tras todo esto la licencia de pecar do nũca, q̃ todo yua diziendo lo que auia de ser del Reyno, por mas vozes q̃ dauã los Prelados, no se corregiã en nada, ni lo consentiã tãpoco. En este estado lo dexo Vuitiza, no le faltãdo, para acabar del todo, sino suceder en la Corona Rodrigo. Llegò a ella no con mejores costumbres. Acostũbrauan los Reyes tener en sus Palacios a los hijos, y hijas de los grãdes de su Reyno, o por razon de estado, o mayor esplendor de su seruicio, y entre otras fue vna hija del Conde Don Iulian, Florinda la llaman

nuestras historias, y los Arabes, Caua, que en su lengua es lo mismo que muger liberal de su cuerpo. Puso en ella el Rey los ojos passando hasta donde no le daua licencia, ni la Corona, ni el mádo. Sintio el Padre aquesta ofensa: passo a la Mauritania: dio cuenta a los Moros, de los estados de España, y de la comodidad, que ofrecia la buena fortuna suya, y fuerças desualidas de los Godos, para ocupar la Corona. En el año tercero del Reynado de Rodrigo, despues de auer ganado los Moros la Numidia, y Mauritanias, no poniendo limite a su Imperio, passaró por el estrecho a aquella parte de España, que se intitula Andaluzia. No hizo caso de la venida destos. Boluieron segunda vez, con mas aparato, y gente, corrieró la Andaluzia, y parte de Portugal, haziendose Señores de sitios, y Ciudades importantes. Tratò el Rey de resistirlos marchando al Andaluzia có mas de cienmil guerreros. Llegaró a las manos, peleando vnos por la salud de la patria, y los conrrarios por la gloria de mayor Imperio. Fueron vencidos los Godos a 11. de Nouiembre, del año 714. en los campos de Xerez. Esta batalla dio fin a la grandeza de España, al nombre Godo, al espanto de sus armas, al titulo de su fama, mudandose en vn momento el estado de las cosas, quedando esclaua, la que agora es señora de las gentes. Siendo assi que la conseruacion de los mayores Imperios, no consiste en multitud de armas, sino en la grádeza de Religion, y justicia. El Rey se puso en saluo, dexando su gente, y Reyno, en manos del enemigo, esclauos los señores, y criados, acabados, los mandos las honras, las dignidades, sin riqueza, sin leyes, sin libertad, y gouierno. Trocada la faz, y suerte de todo lo téporal, los trabajos de vn mismo metal para con todos. Desde este punto todo es guerra, todo es muertes, todo es luchar con vna fortuna incierta. Ygual la suerte del Rey, y del vassallo, pues lo eran en el trabajo, el trono real, el descanso de la magestad, seruicio, aparato, y pópa reduzido solo al nóbre, durando aquesta contiéda el espacio de 800 años. No quedo Iglesia en España, Monasterio ni lugar sagrado, a quié el Moro no pusiesse por el suelo, ò profanasse, conuirtiendo los en Mezquitas de su falso Profeta. Esta rueda de miserias passo por nuestra Ciudad, ausentádose della sus Prelados desterrados de sus ouejas, y silla, caminaron a las mótañas

Ouiedo lleuando a poner en saluo reliquias, y vasos santos dexando sepultados, para quando Dios quisiesse manifestar a sus sieruos los cuerpos de san Segundo, y de los Martires santos S. Vicente, Sabina, y Christeta, sus hermanas, sin cuydar del oro o plata: que quando la honra, y la libertad padecen, no son de cuenta ni estima. Los que caminarõ àzia aquella parte, que fueron pocos, leuantaron por Rey a Don Pelayo, que con milagros, y poca gente dio principio, a recobrar lo perdido, poniendo freno, al poder victorioso de los Moros. Murieron en la primera victoria mil agrosa 60ij. Moros en la montaña Auseua, y monte Amosa, quedando libre aquella parte de España, donde se trataua de la salud del Reyno, en el resto todo era tiranias martirios. crueldades, y tributos. Desde esta hora comiença otra nueua España, nueua lengua, nueuos templos, nueuos prodigios, y hechos, y nueuo modo de proceder en todo, como si de nueuo se fundara España. Del tiempo de los Moros ay vna coluna en Auila, junto a la Iglesia de Santiago escrita en Arabigo.

CAPITVLO II.

Como Auila fue ganada por el Rey Don Alonso el Catholico, y la memoria, que se halla de la succession de sus Obispos.



MVERTO el Rey D. Pelayo, y su sucessor Fauila, fue leuantado por Rey Don Alonso, que por su grã religion le dieron los de su tiempo el titulo de Catholico, encargaronle los suyos la authoridad de las leyes, y el cuydado de las armas. Dio principio a sus conquistas con buena, y dichosa suerte, desminuyo el poder, y señorio de los Moros, ganoles muchas Ciudades, entre ellas fue nuestra Auila, y era el ganarlas entonces echar al Moro de su possession, y dar libertad a los Christianos Moçarabes, y lleuarlos consigo à las empresas, que seguian aquella, formando mas luzido, y mas numeroso campo, dexandolas despobladas, hasta

que el tiempo, y la ocasion mejorassen. Sucedio esta ganancia el año 740, Boluiose a perder, ganandola el Rey Abderramen de Cordoua, en el año 767. Y ay desde aquella ganancia a aquesta perdida espacio de 27. años. Ganola Muça Abencacin, Rey de Toledo, y la posseya el año. 832. que se intitulaua Rey de Toledo, y de Auila. Hallase memoria por este tiempo de Don Pedro, Obispo de Auila, primero de aqueste nombre, que confirma el voto que el Rey Ramiro haze en la milagrosa batalla de Clauijo al Apostol Santiago. Pierdese al punto la succelsion deste Obispo, y ay la de que en el año 864. fue ganada nuestra Patria del Rey Don Alonso el Magno. Tornose a perder, y ganola Abderramen el año de 896. Perdiola este, y ganola el Rey Ramiro Segundo, año 910. Perdiose el año 968. Ganola Alhagib Almançor de Cordoua. Ganola el Conde Garci Fernandez, el año 981. Duro poco en su poder. Ganola, y destruyola Alhagib Almãçor, año 985. Ganola el Conde Don Sancho año 992. dexandola sin moradores, y gente.

Tal es la mudança de las cosas, sin auer seguridad en nada, quando las armas con la guerra mandan, conociendo en poco tiempo nueuas leyes, nueuas costumbres, y ritos, como la espada ordenaua. Estando asi despoblada, dizen nuestras historias, llego a ella el Rey Don Fernando el Magno, acompañado de muchos Prelados, y de santo Domingo de Silos, y san Garcia, Abades del orden de san Benito, a quien Dios auia reuelado, donde tenia guardados los cuerpos de san Vicente, santa Christeta, y Sabina, sus hermanas, y dizen, que la reuelacion seles hizo vn Viernes santo, ayunando a pan, y agua. Hallose este precioso thesoro, y el Rey lleuo buena parte de sus cuerpos, del de San Vicente a la Ciudad de Leon, donde se vee en vna arca de oro, en el Conuento Real de S. Isidro, de Canonigos Reglares, y de las dos hermanas, otra tal a S. Pedro de Arlança. Vna piedra, que està en el Conuento Real de san Isidro, del tiempo de aqueste Rey, dize se hizo esta traslacion el año 1065. por el mes de Abril, quedando gran parte de sus reliquias en Auila, donde se veen, como dixe, sus sepulcros.

En el año 1087. ay memoria del Obispo Don Domingo, auiendo desde Don Pedro Primero a Don Domingo espacio

de

de 262. años. Tã disfigurado està aquel tiempo, que solo ha quedado en pie la memoria de la desdicha, y trabajos.

Por los años 1103. ay memoria del Obispo Don Geronimo primero deste nombre.

CAPITVLO III.

Como el Conde Don Ramon, por mandado del Rey D. Alonso el Sexto, poblo la ciudad de Auila, y como se edificò la Iglesia Cathedral, siendo Obispo Don Pedro Sanchez Curraquines, Segundo de este nombre.



VAN tomando aliento los Christianos con las victorias, que ganauan de los Moros, quitandoles el Señorio de la tierra. Llego ala Corona el inclito Don Alonso el Sexto, famoso en piedad, y armas, tratò de poblar muchas Ciudades, y Villas, restituyendo en ellas la religion Catholica, vna dellas fue Auila, por ser lugar importante, dando el cuydado dello al Conde Don Ramon. Dio principio a su poblacion, con gente belicosa, y noble de las montañas de Ouiedo, y del Reyno de Leon, y a sus murallas tambien, començando por aquella parte, que mira al nacimiento del Sol, y mas cercana ala Iglesia de los inuictos Martires, san Vicente, y sus hermanas, prosiguiendo por la del Septentrion, y Poniente. Y dize la historia antigua de Auila, que los Maestros desta fortificacion se llamauan Casandro, de Nacion Romano, y Florin de Pitiengua, natural de Francia. A vn mismo tiempo se edificaua la Iglesia Cathedral, fauoreciendo su obra el mismo Rey Don Alonso, suplicandoselo el Obispo Don Pedro Sanchez Curraquines, que fue Embaxador en Roma, por el Rey Don Fernando, y se hallo presente en la Ciudad de Leon, y vio el prodigioso caso de sudar las piedras en la muerte deste Rey, y concediendo el Pontifice Romano, que a la sazon lo era Vrbano Segundo grandes perdones a los, que diessen limosnas, paraque

ſe edificaſſe eſte nueuo templo à Dios. Aſsi lo concedio el Põtifice, como el Rey ſe lo pedia, y los perdones fueron para Eſpaña, y Francia, y dize la hiſtoria antigua, que en poco eſpacio de tiempo ſe amontonò gran moneda de los Reynos de Francia, y de todos los de Eſpaña. Es el edificio deſta Igleſia rico, y fuerte, de piedra caleña jaſpeada. Tiene ſus portadas llenas de imagineria, que deſcubre el poco primor del tiempo, quando las artes eſtauan en ſu niñez, ſin permitir las armas, que crecieſſen. Tiene vna buena torre, adornada de campanas, deſde el cimborio della. Moſtrarõ los Auileſes al Rey Don Alonſo el Septimo a ſu tio el Rey de Aragon, y deſde aquel punto quedo eſte cimborio por armas deſta Ciudad, cõ vn Rey entre dos almenas cõ la letra AVILA DEL REY. Deſte cimborio, y de ſu fortaleza es Alcayde Don Gonçalo Chacon, Conde de Caſaruios, Mayordomo [redacted] de la eſclarecida Reyna Margarita. Tiene eſte templo dos naues, y en ellas muchas capillas, y altares, dedicados a diferentes Santos. Eſtà dedicada al nombre glorioſo de CHRISTO Saluador nueſtro, y reza de ſu dedicacion a diez y ocho de Iulio. Tiene para la ſolẽnidad de los officios diuinos ſiete Dignidades, Dean, Arcediano de Auila, Arcediano de Olmedo, Maeſtreſcuela, Chantre, Theſorero, y Arcediano de Oropeſa. Vale cada Dignidad quinientos ducados. Tiene veynte Canonicatos, que valen ſus rentas mas de ochocientos ducados. Vno dellos goza el Santo officio de la Inquiſicion de Valladolid. Otros quatro ſon para Canonicatos Doctorales de pulpito, y de lectura, y penitenciaria. Han los tenido excelentes hombres en virtud, y letras. Muchos dellos han ocupado grandes lugares en el gouierno de la Igleſia ſanta, Don Chriſtoual Vela, Arcediano de Auila, Arçobiſpo de Burgos. Don Iuan de Fonſeca, Arcediano de Olmedo, Arçobiſpo Roſano, Obiſpo de Badajoz, Palencia, y Burgos. Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Arcediano de Olmedo, Obiſpo de Cuenca. Don Iuan Beltran de Gueuara, Canonigo Doctoral, Arçobiſpo de Santiago, y Preſidente de Italia. Don Pedro de Caſtro, Canonigo de Pulpito, Arçobiſpo de Valencia. Don Sancho Dauila, Obiſpo de Iaen, y Siguença. Don Franciſco Soto Salazar, Obiſpo de Salamanca. Don Hernando de Rueda, Obiſpo de Canaria D. Miguel

guel Ares, Obispo de Orense. Don Iuan Maldonado, Obispo de Ciudad Rodrigo. Dō Geronimo Camargo, Obispo de Ciudad Rodrigo, Don Alonso Fernandez, hijo del Infante Don Filipe. Hernando de Çamora, Secretario del Rey D. Alonso el Sabio. Don Iuan Carrillo, Secretario del Archiduque Alberto, Conde de Flandes. Iuan Aluarez de la Serna, Secretario de la embaxada en Roma, siendo Embaxador D. Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Don Martin Carrillo, Inquisidor de Santiago de Galizia. El Doctor Rosales, Cathedratico en la Vniuersidad de Salamanca. Antonio de Oncala, varon santo escriuio muchos tratados sobre ambos à dos testamentos. Nicolas Garcia, dos tomos, de Beneficijs. Otro gran Canonigo, Don Francisco de Guzman, de marauilloso exemplo, que siendo muy rico, dexo toda su hazienda, y se la dio a los pobres, y se empleo lo que le quedo de vida, en visitar hospitales, y curar enfermos, y dize la historia del Collegio de la Cōpañia de Auila, que andaua vestido como Religioso de la Compañia de Iesus, y que para ello pidio licēcia al Cabildo. Racionero fue desta santa Iglesia el Doctor Iuan de Triualdos, Cura del Palacio Real.

Tiene veynte Raciones enteras, doze medias Raciones, para Musicos, con vn Organista, y Maestro de Capilla. Dos Sochantres. Dos Capellanes mayores, que hazē officio de Curas. Tiene veynte Capellanes, vn Sacristan mayor, y dos menores. Tiene Veynte y quatro moços de coro, para adorno de la musica, sin otro numero grande para ayudar a las Missas, y tiene quantos ministros son menester para el buen seruicio della. Guardaua antiguamente la regla de S. Benito, como otras muchas de España. Tiene en su Sacristia muchas riquezas, de ornamentos, y vasos santos. Tiene muchas reliquias; sin el Cuerpo de nuestro Patron, y Obispo S. Segundo. Valen las rentas de su fabrica mas de tresmil ducados. Tiene su Cabildo muchos Patronazgos, de casar dōzellas, dar limosnas y visitar hospitales. Tiene muchas Capillas bien dotadas: vna es la de la Cōcepcion de nuestra Señora, que fundo, y doto Don Christoual de Medina, Dean desta Iglesia. Dexo renta, para que cada año se case vna huerfana, que se le dan en dote quinientos ducados: y a dos estudiantes treyntamil marauedis, para estudiar en Sala

manca,

manca. Otra Capilla, que se intitula nuestra Señora la Blanca que fundo, y doto Don Rodrigo Dauila Arcediano de Areualo. Otras dos Capillas dedicadas a santa Ana, y otra a san Antolin. Entierros y Patronazgos de los Marqueses de Velada. Blasco Velazquez, Dean de Auila, que murio año 1297. fundo la de S. Antolin, el epitafio de su sepultura le da titulo de *Sabio, liberal, y eloquente, y que siendo noble, y rico à nadie tuuo en poco*. Yazen en ella inclitos, y famosos Caualleros desta familia, que traé su origen de los primeros pobladores de Auila: que con seruicios vnos, y grandes dignidades, que tuuieron, y cō la espada otros y cargos en la casa de sus Reyes, hizierō immortales sus memorias, llegando con su prudencia a la grandeza, que oy gozan. En esta Capilla yaze Don Gomez Dauila, y Toledo, grande de Castilla, Marques de Velada, Ayo de vuestra M. su Mayordomo mayor de los Consejos de Estado, y guerra, y comendador de Mançanares. Y en ella se ha de enterrar Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen, y de Siguēça, Prelado de singular doctrina. En ella yaze Gomez Dauila primer Marques de Velada, y Dō Fernando de Toledo Cauallero de la Camara del Señor Rey Filipo II. y del habito de Alcantara, Comendador de la Carça. Enfrente desta Capilla, en la otra parte del cruzero està otra Capilla de los Antiguos passados desta casa, dedicada à San Blas, Obispo, y Martir. En ella yazen Don Sancho Dauila, Obispo Dauila, Dotador desta Capilla, Notario mayor de Castilla, Maestro, y Ayo del señor Rey Don Alonso Vndecimo, y Don Blasco Dauila, Obispo de Siguença. Y Sancho Sāchez Dauila, Guarda mayor del señor Rey Don Henrique el Quarto, y de su consejo.

Otra dedicada à san Ilefonso, en ella tienen sus entierros los nobles Caualleros Valderrauanos. Vno dellos fue Dean desta Iglesia, que le dio, haziendo bien por su alma, vna gran parte de la buena renta, que ella goza. Desta familia fueron Fernan Gonçalez de Valderrauano, del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo, Su corregidor en Auila, y alcalde de su fortaleza: y los valerosos Caualleros, Capitan Don Pedro Gonçalez de Valderrauano. Don Gabriel de Valderrauano, Francisco de Valderrauano. El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el

cerco

cerco de Baeça. Otra dedicada al Angel S. Miguel, entierro antiguo de los Marqueses de las Nauas descendientes de Blasco Ximeno, antiguo Cauallero, y vno de los primeros pobladores de Auila. No es menester dezir mas de su antiguedad, ni origen: que el verdadero escriuir de descendencias, y origines, y lo que mas se acerca con la verdad de la grandeza dellos, es lo que dixo el Emperador Aureliano, que de los Emperadores, y Principes señalados, no se ha de inquirir: *Vnde quisque sit natus, sed qualis in Republica fuerit*, Que esso es lo que haze à las familias ilustres, en los ojos de la estimacion humana, y de las muy grãdes se ha de hablar, como de rios caudalosos, q sabemos las Ciudades por donde passan sus aguas, y ignoramos las fuentes, de dõde nacen. Ha tenido esta ilustrissima casa, a la qual siruieró mis mayores, grãdes, y señaladas Personas, en seruicio de los Reyes. Dexo los que militaron en seruicio de Dios, y de la Patria. El primero que dio titulo a esta casa fue Don Pedro Dauila, a quiẽ el Rey Don Henrique el Quarto, para en parte de pago de los seruicios, que hizo à su Corona, y hizieron sus mayores a los Reyes de Castilla, hizo merced del titulo de Conde de Risco: los Reyes Catholicos fueron bien seruidos del. Este Cauallero fue el que traya en sus estandartes, bordadas las escusa barajas. Y la letra.

Las barajas escusallas.
Començadas acaballas.

Ganò a Olmedo, Tordesillas, y Cadahalso, Sepulueda, y sossego a la Ciudad de Segouia, y a Madrid. Fue Gouernador del Principado de Asturias. Hallose en la conquista de Granada, y toda la vida fue, desde que tuuo vso de razon, emplearse en seruicio de Dios, y de sus Principes. Don Esteuan Dauila, Segundo Conde del Risco. Don Pedro Dauila, Tercero Conde del Risco, Primer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Segundo, y su Embaxador en Roma. Don Pedro Dauila quarto Conde del Risco, y segundo Marques de las Nauas. D.

Pedro Esteuan Dauila, quinto Conde del Risco Tercer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Tercero, Comendador de el Chi, y Castilleja. Son los Marqueses de las Nauas, Alferez perpetuos de Auila. Otra Capilla dedicada al Principe de los Apostoles S. Pedro, que doto Nuño Gonçalez del Aguila, entierro del linaje de los Aguilas, señores de Villa Viciosa, descendientes de los antiguos pobladores de Auila. Desta familia fueron los famosos Caualleros Diego del Aguila, que siruio a los Reyes Catholicos en la guerra, que tuuieron con el Rey Don Alonso de Portugal, donde fue el Rey vencido entre las ciudades de Çamora, y Toro. Sancho del Aguila fue Castellano de Trugillo, dandole este cargo por su gran lealtad la Reyna Catholica Isabel. Dieronle los Reyes titulo de Virrey en la nueua España, y no acepto, por no alexarse de la gracia de su Rey, y ser Cauallero de su Camara. En mi tiempo conoci a D. Diego del Aguila, del habito de Santiago, y a D. Fadrique del Aguila, Capitan del habito de Alcantara, y al Capitan Dō Esteuan del Aguila.

Sin este entierro tiene otro en san Francisco, y en san Vicente, donde yazen muchos Caualleros desta familia.

Otra dedicada al Apostol Santiago, yaze en ella el Infante Don Alonso hijo del Infante Don Felipe, hermano del Rey Dō Alonso el Sabio.

Otra dedicada a nuestra Señora, altar priuilegiado, enfrente della duerme en bendicion el cuerpo del sancto Obispo Don Alonso Tostado. Y sin estas ay en el trascoro otras Capillas, y en la Iglesia otros altares. La mas insigne de todas en edificio, es la que està dedicada, a nuestro primer Obispo san Segundo, dedicola a su gloriosa memoria Don Geronimo Manrique sucessor suyo en la sede.

El Claustro desta Iglesia esta adornado de pinturas de ambos a dos testamentos.

Tiene algunas Capillas bien edificadas, y dotadas. Vna dellas fundo Don Pedro Daça, Arcediano de Auila. Otra Pedro Vazquez, Canonigo desta Iglesia: en ella se da cada Sabado, por la pia memoria de su Alma, vna limosna, a pobres vergonçantes. Otra, que fundò, y dotò el Canonigo Pedro de Añaya. En este

claustro

claustro està la sala del Cabildo, donde los Prebendados se juntan a tratar del gouierno de su Iglesia. Iunto a esta sala està otra muy grande, entierro del Cardenal Don Francisco Dauila Celebranse en ella ordenes, Sinodos, y se leen casos de conciencia. Sin estas Capillas tiene otros muchos altares, bien edificados, y dotados. Esta Iglesia tan autorizada, y rica, tiene vna grandeza entre otras que en sus processiones, lleua su guion con estádarte, y en el bordadas sus armas, que son, vn leon, y castillo, vn cordero, vn sol, y media luna, como se vee en este escudo.



Esta Iglesia es fortaleza, y defensa de los Reyes sus Patrones, y es la causa: porque quando los Prelados toman la possession de su sede juran la tendran por tal, y la primera vez que se alçan pēdones por Principe rezien heredado de los Reynos, es dentro en la

en la Iglesia, y despues en los lugares publicos de su Ciudad. Há la fauorecido los Reyes de España, cõ donaciones, mercedes, y priuilegios: el que mas, el Rey DonSancho el Brauo. El libro de los aniuersarios, que la santa Iglesia de Auila dize por sus bienhechores. Dize del Rey Don Sancho lo siguiente.

A veynte y seys de Abril, en este dia finò el Rey Don Sancho, que dio priuilegios a esta santa Iglesia, è deuen fazer memoria del.

Murio este santo Prelado despues de auer sido Embaxador en Roma, y halladose presente en la ciudad de Leõ, y visto el prodigioso caso de sudar las piedras en la muerte del señor Rey D. Fernando, dexãdo edificada su Iglesia, con leyes, y ceremonias santas, y esta Ciudad con muros y pobladores. En su tiempo viuieron los famosos caualleros primeros pobladores de Auila, que a muchos lugares deste Obispado dieron nombres, dandoles los proprios suyos, mostrando ser heredados en ellos.

En tiempo deste Prelado defendieron los Auileses en Auila al señor Rey Don Alonso, hijo del Conde Don Ramõ, y Reyna Doña Vrraca, de las armas del Rey Don Alonso de Aragon con quien estaua casada, de segundo matrimonio Doña Vrraca. Pretendia (no atendiendo, que los Castellanos tenian su Rey, y señor) mandarlo, y gouernarlo todo, como si fuera suyo el derecho de los Reynos, pretendialo con el zelo del bien publico, el Rey ser niño, y que nadie con mas charidad auia de mirar el vtil de su hijo, que su madre: y el mismo, ofreciendose al peligro de las armas, y al cuydado perpetuo de velar, sobre el gouierno del Reyno. Mas la verdad era querer reynar en Castilla, aunque faltasse a la Fee publica: sacrificando, si fuesse menester, la sangre innocente del Rey Don Alonso, su sobrino. Llego a la ciudad de Auila con poderosa mano, y pareciendole allanaria aquella Ciudad, como otras, que ya dexaua sujetas, puso su cerco, porque la entrada no se le daua de balde, Respondieron los cercados, tenian Rey, y que a su lealtad, no conuenia dexar la obediencia de su señor natural, que se criaua en Galizia. El Rey de Aragon ofrecio, suspenderia las armas, si dentro de vn cierto tiempo le mostrauan al Rey, viuo, y sino le entregariã la Ciu-

la Ciudad, pidiendo rehenes, en seguridad de lo que con el tratauan. Dieron se las, traxeron al Rey: mostraronsele desde vna ventana de vna torre, o cimborio de la Iglesia Catedral. No le contentaron al Rey de Aragòn las visitas, y como no pretendia la salud, ni bien del Reyno, conuirtio las armas contra los Auileses, pidiendoles al Rey Niño, no para darle vida, sino como lobo, para quitarsela a este cordero innocente, que pagaua los pecados del Reyno y de la madre. Dio principio a escalar el muro, defendierõse los Auileses, quedãdo victoriosos, y con el Rey en su casa. Este fue el principio, y paga de tan soberano seruicio como se hizo a este Rey de tener la ciudad de Auila, vna torre con vn Rey por armas, y por letra.

AVILA DEL REY.

Como se vera en èl escudo que se muestra a la bueltadesta plana.





AVILA DEL REY.

La ira, que no pudo alcançar a los cercados, descargo sobre los nobles, que se auian dado en rehenes faltando el Rey de Aragon a su palabra real, haziendoles padecer con dura muerte, sufriendo ellos con valeroso animo la necessidad, en que el Rey enemigo les ponia, ofreciendo en sacrificio sus vidas, por la defensa de su Rey y Patria. Passo el Señor Rey adelante como leon furioso, maltratando muchos pueblos del territorio de Auila en vengança de los que auiã defendido a su verdadero Rey.

CAP.

CAPITVLO IIII.

De los Obispos, Don Suero, Don Iuan Segundo, y Don Iñigo, vnico deste nombre.



SVCEDIOLE en la silla al Obispo D. Pedro, Dō Suero. Del ay memoria por los años 1130. Sucedio en la silla D. Iuan Segundo deste nō bre. Del ay memoria por los años 1133. Por su muerte fue electo Dō Iñigo, vnico deste nombre. Del ay memoria por los años 1142. y dura hasta el 1153. A este Prelado, y al Cabildo de su Iglesia hizo merced el Señor Rey Don Alonso Octauo, de la dehesa de la Serena de Linares, y tercera parte de los molinos de la Puente de Auila. Esta sepultado en su Iglesia Cathedral, cerca del altar d S. Gregorio Papa.



CAPITVLO V.

De los Obispos Don Pedro Segundò, y de la victoria, que los Auileses ganarõ de los Moros, y D. Diego de Lugo, Primèro deste nombre, y de la donacion, que los Auileses hizieron al Conuento de nuestra Señora de Valuanera, de la Orden de San Benito.



IENDO Pontifice Eugenio Tercero, fue electo para la silla de Auila Don Pedro, que con Don Raymundo, Arçobispo de Toledo, consagrò la Iglesia de San Isidro el Real de la Ciudad de Leon. Dalo a entender vna escritura, que està en los Archiuos de la santa Iglesia de Auila, que dize.

Sub era millesima centesima octuagesima septima, pridie Nonas Martij, facta est Ecclesia Sancti Isidori consecrata per manus Raymundi, Toletanæ sedis Archiepiscopi, & Ioannis, & Petri, Episcopi Abulensis.

Este mismo Prelado bendixo la Iglesia de Muñopepe, Aldea pequeña de su Obispado, enel año 1149. En su tiempo las armas Auilesas vencieron à tres Reyes Moros, Tejufino, Rey de Estremadura, y a Cibuel Rey de Cordoua, y Abencita Rey de Seuilla, dentro de sus proprios Reynos, entrando victoriosos en Toledo, donde triunfaron de sus enemigos barbaros, con la gloria que merecia el valor, y Christiandad de sus pechos, ofreciendo en esta guerra sus vidas por la defensa de la Fee Catholica. y la decima de lo que ganassen en las lides, para el seruicio de su Iglesia. Y dize la historia del Rey Don Alonso Ramon, que se dio esta batalla en el mes de Março, del año de mil y ciẽto y quarenta y siete.

Sucediole a Dõ Pedro en la silla Don Diego de Lugo, primero de aqueste nombre. Del ay memoria enel año 1159. y dize Fray Luys de Ariz, que està enterrado en Plasencia, vn año antes de

tes de su muerte la ciudad de Auila, reconocida de las misericordias, que en las guerras recibian sus hijos de la diuina mano, hizieron vna donacion a santa Maria de Valuanera, Conuento antiguo del Orden de san Benito, de dar para el seruicio, y sustẽto de aquella santa casa, y religiosos de cada fanega de trigo, vn quartillo de lo se cogiesse en sus Aldeas, y Ciudad, y la escritura, que està enel Conuento de nuestra Señora de la Antigua de Auila, que fray Luys de Ariz la refiere en su historia. Es la siguiente.

Sub Christi nomine Redemptoris nostri & indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij & Spiritus sancti, Amen. ✠ *Ecclesiæ Deo ibi seruientium, promittimus & confirmamus, vt Auilense concilium particeps sit in omnibus orationibus illorũ in perpetuũ, qui in Ecclesia illa Deo seruierint, & oratio fiat specialiter pro Abulensi concilio, in capitulo, & in mensa. In fine prandij, & cœnæ primæ mensæ, & secundæ, in Ecclesia illa in sæcula sæculorum. Pro eleemosyna, quã totum Auilense concilium spontanea voluntate vnoquoque anno pro remissione peccatorum suorum Ecclesiæ S. Mariæ Vallis Venariæ, in perpetuum dare promittimus in scripto suo alimento, videlicèt singulas quartillas tritici, vel singulos denarios in Villa, & in Aldea.* ✠ *Y es su data en la era 1196. que es año 1158,* Y firmala el *A*bad de Valuanera, en esta forma,

Ego Ioannes Abbas Ecclesiæ sanctæ Mariæ Vallis Venariæ & omnis Conuentus Monachorum eiusdem.

Con esto assegurauan las victorias, crecia la reputacion, y fama publica, que teniendo a Dios grato, y por amigo todo sucede bien, y mal, si le obligamos con nuestra mala vida a ser enemigo nuestro.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Sancho Segundo deste nombre, y como en su tiempo se crio en Auila el Rey Don Alonso Nono de Castilla, hasta que tuuo edad de tomar el gouierno de su Reyno.



TENIA la sede Apostolica el Papa Lucio Tercero, quando fue electo para la Sede de Auila Don Sancho Segundo de aqueste nombre. Hizo grandes seruicios, a los Reyes sus Señores, en ocasion de importancia. Vna dellas fue que en su tiempo se crio en Auila el señor Rey Don Alonso Nono, trayendole a esta Ciudad, como a Ciudad de refugio, los vassallos leales, que condoliendose de la edad del Rey Don Alonso, que no tenia dos años, le entregaron a los Auileses: paraque le defendiessen con su prudencia, y industria, pretendian ser tutores del Rey Niño los Condes, Don Manrique del Ara, Don Aluaro, y Don Nuño Manrique sus hermanos Pretendialo tambien Don Gutierre Fernandez de Castro, con sus hijos, trayan el Reyno diuidido en bādos, padeciendo infinitos millares de trabajos, por no ceder la ambicion de los vnos, al apetito de los competidores, que la sed de mandar, ser tenido, y adorado, por cabeça, no se apaga con las aguas visibles, sino con vn don del Cielo, que ponga en paz a este apetito inquieto, dandole vn sano juyzio, para mirar con sosiego, lo que desuela al ambicioso, y altiuo. Criauase el Rey en Soria, su tio el Rey Don Fernando de Leon, entro en Castilla con poderosa mano, dando titulo a su entrada, que a el le pertenecia la tutela del Rey, por ser su tio, y hermano del Rey su padre.

Huuole a las manos, los Castellanos, andauan descontentos, no juzgauā bien, de que el Rey de Leō se apoderasse de su Rey de Castilla. Mirauan por vna parte, que el Rey Don Sancho auia dispuesto, muy de otra manera la criança de su hijo, por otra, que si el Rey Niño moria, sucedia el de Leon en la Corona.

En estas dificultades, vn Cauallero, natural de Soria, que se llamaua

llamaua Don Pedro Nuñez de Fuente Almexir, dixo al Rey era hora de dar leche al Rey Niño, y acostarle, que se le mandasse dar, para lleuarle à su ama: dioselе, entendiendo no auia de auer otra cosa, y al punto, que le tuuo en su poder el Cauallero, haziẽdo como leal, acompañado de pocos, partio con el Rey a gran priessa, sin parar, hasta San Esteuan de Gormaz, y desde alli entro en Auila. Recibieronle los Auileses, como a su Rey, y señor, defendieronle, y criaronle por espacio de doze años, con tanta fidelidad, que vino a ganar por ella el renombre de leal, diziendose en Prouerbio en estos Reynos, AVILA DE LOS LEALES, hasta que llego la hora de tomar su Cetro, y mando. Desto ha seruido esta Ciudad nobilissima, de criar sus proprios Reyes, defenderlos, y morir por ellos, assegurandoles la succession, y Corona contra la inclemencia de los tiempos, y enemigos. No se contento el Rey con que sus Auileses le vuiessen criado, sino que quiso tambien, que los de esta Ciudad fuessen su guarda, hasta que celebro cortes en Burgos, y casò con Doña Leonor, hija del Rey Henrique Segundo de Inglaterra. Despidiendoles cõ gracias, y mercedes q̃les hizo. Hallose aqueste Prelado en el cerco de la Ciudad de Cuenca, y tambien en las Cortes, q̃ el Rey celebro en Burgos, y al casamiento del mismo con la Reyna Doña Leonor. Murio el año 1180. y dioselе à su cuerpo sepultura en el trascoro de su Iglesia de Auila, en la Capilla de nuestra Señora de Gracia al lado del Euãgelio.



CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Domingo Blasco Segundo, Don Diego Segundo, Don Domingo Tercero, y Don Diego Tercero deste nõbre, y como consagro la Parrochia de S. Nicolas.



POR muerte del Obispo Don Sancho, fue electo para la silla de Auila el Obispo Don Domingo Blasco. Murio el año 1182. y està enterrado en su Iglesia de Auila: en la Capilla del Apostol Santiago. Compuso este Prelado las diferencias, que auia entre los de Auila, Plasencia, y Bejar, contra Nuño Rabia.

Sucediole Don Diego, Segundo de aqueste nombre, y de el no ay mas noticia de q̃ fallecio en el año 1187. F. Luys de Ariz dize, le sucedio vn D. Domingo, y que yaze sepultado en la ciudad de Plasencia.

Fue successor de Don Diego el Obispo Don Domingo Tercero, si contamos al passado sera el Quarto deste nombre, tambiẽ viuio poco tiẽpo, pues se halla la memoria de su muerte en el año 1190. Diosele a su cuerpo supultura en su Iglesia Cathedral, cerca de la puerta del coro.

Sucediole en la silla el Obispo Don Diego, que siruio al señor Rey Don Alonso el Nono, en la jornada, que hizo a Peña-Fiel, el año 1196. A este Obispo, al de Segouia, y Çamora mandò el Papa Innocencio Tercero aueriguen lo que contiene el libro quinto de las Decretales. en el titulo segũdo de *Calumniatoribus cap. cum dilectus*, y el caso habla, que vn Maestrescuela de Palencia se quexaua de su Obispo, y la doctrina, que se coge, ò colige del Decreto es, que *Denuntiator in probatione criminum deficiẽs ab officio, & beneficio suspenditur donec innocẽtiam suam purget*. En su tiempo se edificò la Iglesia de S. Nicolas, que es vna de las parrochias de Auila, consagrola este Prelado, como lo dize la escritura siguiente, que esta en vn marmol desta Iglesia.



IN HONOREM BEATI NICOLAI DEDICAVIT HANC ECCLESIAM IACOBVS ABVLENSIS, EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS EIVSDEM SANCTI NICOLAI ET GLORIOSISSIMAE VIRGINIS MARIAE, ATQVE SEPVLCRI DOMINI NOSTRI IESV CRISTI, ET SANCTI MARTINI, ET SANCTI HILARII, ET BEATAE CECILIAE. VI. KAL. NOVEMBRIS. ERA M. CC. XXXVI.

Murio el Obispo Don Diego el año 1203. y esta enterrado en su Iglesia de Auila, junto al altar del Apostol Sanctiago.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Don Benito Primero, y como en su tiempo se fundo en Auila el Conuento de San Espiritus del Orden Premostratense, Don Pedro Instancio Tercero deste nombre y como en su tiempo se edifico la Iglesia de San Bartholome.



LA escritura, que da mas clara noticia de la memoria del Obispo Dō Benito, es vna, y la mas antigua, que tiene el Conuento de Religiosos de san Espiritus del Orden Premostratense de Auila, y della consta ser el fundador de aquesta santa casa el noble Cauallero Nuño Matcos. Es su data el año 1209. Este Conuento es vno de los religiosos, que con exemplo, y vida religiosa, edifican aquesta ciudad, y en edificio, vno de los mejores que tiene. Conoci en el por Abad al Maestro Fray Iuan de Salzedo, Religioso de inculpable vida. Varon de grandes letras estimado de su Ordē, por su verdad, y prudencia. Fallecio el Obispo D. Benito el año 1210. y diosele a su cuerpo sepultura en el coro de su Iglesia.

Sucediole Don Pedro Instancio, Tercero de aqueste nombre. Enel primer año del gouierno de su Iglesia, consagrò la Iglesia de S. Bartolome, cósta de la piedra de su dedicació que dize.



IN HONOREM SANCTI BARTHOLOMEI, APOST. DEDICAVIT HANC ECCLESIAM, PETRVS EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS EIVSDEM S. ET SANCTI LVCAE, ET SANCTI SIXTI, IVSTI, ET PASTORIS, VALENTINI PANCRACII, VITI, ET MODESTI. VII. IDVS DECEMBRIS, M.CCXLVIII.

El mismo consagro la Iglesia de Santo Domingo, en la era de 1240. a honra de santo Domingo de Silos. Consta de la piedra, que està en vna pared desta Iglesia, que dize.

Presidiendo en la silla Episcopal de la santa Iglesia de Auila Don Pedro consagro esta Iglesia por reuerencia del glorioso Confessor santo Domingo, en la qual estan las reliquias de los santos Martires san Iusto, y Pastor, san Sebastian, y san Sixto, Obispo, Papa, y Martir, en la era 1240.

En esta Parrochia tienen sus entierros los Caualleros Velas, que muchos dellos han seruido a sus Reyes, en mi tiempo, Don Francisco Vela: del habito de Alcantara, Gentilhombre de la boca, y Don Antonio Vela tambien del mismo habito. En ella està enterrado Don Iuan de Acuña, del Consejo de guerra del habito de Alcantara, General de la artilleria.

Acópañò este Prelado al Rey en la jornada que hizo a Burdeos de Francia, y en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, en

sa, en esta guerra santa siruio el Concejo de Auila con buen numero de gente, lleuando por Capitanes a Don Iuan Nuñez Dauila, a Guillen Perez Dauila, y a Don Gutierre su hermano. Murio este Prelado el año 1213.

CAPITVLO IX.

De los Obispos Don Iuan, Segundo; Don Pedro Tercero, Don Domingo Dentudo; Quarto deste nombre, y de los grandes seruicios, que hizo a los Reyes de Castilla.



AMINA Por este año la historia esteril de casos, y de sucessos, sin darnos mas memoria del Obispo Don Iuan, que viuia, reynando en Castilla el Rey Don Henrique el Primero, y que murio el año 1216. y que està sepultado en el Conuento de S. Pedro de la Espina de la Ordē de san Bernardo.

Sucediole en la silla, el Obispo Don Pedro, hallase su memoria en la Iglesia de S. Isidoro de Auila.

Fue successor de Don Pedro, Don Domingo Dentudo. Fue este Prelado vno de los que mas siruieron al señor Rey Don Fernando el Tercero de Castilla, en las competencias, que tuuo cō el Rey Don Alonso de Leon, siendo gran parte para el buen acuerdo, que se tomo entre los Reyes: Siruieron mucho en esta ocasion, y otras los Auileses al mismo Rey, en la toma, y cerco de la Ciudad de Cordoua. Permanece la memoria de Don Pedro, hasta el año 1239. y parece murio, à 4. de Setiembre, que en este dia la Iglesia de Auila haze Anniuersario, por el descanso de su alma. Yaze su cuerpo en su Iglesia Cathedral, junto al altar de S. Nicolas.



CAP.

CAPITVLO X.

Del Obispo Don Benito Segundo, y de la memoria que se halla del santo Confessor San Pedro del Barco.

DON Benito, fue vn excelente Prelado. Hallose con el señor Rey Don Alonso Nono, en el Monasterio de Matallana, del Orden de san Bernardo, y consagrô el altar de san Iuan, el año 1255. Hallose con el señor Rey Don Fernando el Tercero, en Valladolid.

Tambien ay memoria del en vn priuilegio, que el señor Rey Don Alonso Decimo, concede a la Iglesia Cathedral de Auila, que no pague moneda forera. Su data es en Segouia a 13. de Setiembre, año 1256. Ya por este tiempo parecen escrituras, que manifiestan la memoria del bendito Cõfessor S. Pedro del Barco, vno de los Santos tutelares de la Ciudad de Auila. Escriui su vida, por mãdado desta nobilissima Ciudad recogerela en vna breue suma, sin dexar cosa, que importe à la grandeza de su memoria santa.

Tuuo san Pedro por patria al Barco, Villa del Obispado de Auila, que diuide con sus terminos los Obispados de Plasencia, y Auila, y da principio a la Vera de Plasencia, y a las sierras de Gredos, y de Bejar, y à los rios Tormes, Corneja, Caualleruelos, Aliseda, y Araualle. Lleuole Dios a buena hora a la escuela del desierto, para enseñarle el camino de su Cielo, gracia, y fauor señalado, sacar a vna alma de la inconstancia deste mar del mundo, donde se compra todo a precio de peligros, y trabajos, y ponerla en la cumbre de vn estado, tan soberano, y del cielo, que desde la cima de ella contemple las inclemencias, a que estan sujetos, los que viuen en este valle de dolor y lagrimas. Dixo el grã de Antonio vn dia a sus discipulos. *De tres batallas se libra aquel que dexando al mundo se viene a la soledad. De la batalla de oyr. De la batalla de hablar. De la batalla de ver, y solo tiene batalla con vna sola cosa, que es con su coraçon proprio.* Salio del Barco, en busca de

este precioso thesoro, y caminando alo aspero de la sierra, no lexos de su villa escogio por morada vn secreto lugar, cercado de arboledas,y peñascos, dedicandose a la contemplacion de los diuinos preceptos, exercitandose, lo que sobraua de alli a imitacion de los solitarios Santos,en cultiuar la tierra, plantan do arboles,en agradecimiento de auerle recibido la soledad dichosa. Vense oy dia muchos alisos,y salzes, que engalanan este sitio,y Tormes que les saluda. Castigaua su cuerpo con vn ayuno perpetuo,no le dando mejor cama, que la tierra: mas a los Santos todo les da descanso. Era el vestido vn cilicio, y vna cadena,con que se ceñia su cuerpo. Sustentò esta vida hasta que los años de la vejez cansada le persuadieron a dexar la compañia de su soledad querida,voluiose al Barco, donde viuio en vna casa,haziendole compañia vn mochacho, y aunque mudò de morada,no mudo nada en la vida. Desseaua se le cumpliesse el plazo de su destierro,y que llegasse la muerte. Oyole Dios,y diole por señal,que el dia, que vna fuente de agua, que estaua cerca de su morada se conuirtiesse en vino,seria el de su dichoso transito. Y fatigado de la enfermedad, vn dia mandò a su siruiente le traxesse de la fuēte agua(esta fuente està oy en pie en vna hermita,dedicada a la memoria gloriosa deste Santo) fue el criado,traxola,y gustandola el Santo, hallo ser vino,y no agua, y reprehendiendo lo que el criado auia hecho, le torno a embiar a la fuente,siguiendo el Santo sus passos,vio coger el agua y gustola,y hallo lo mismo que la vez primera. Y viendo el manifiesto milagro,y entendiēdo ser ya llegada su hora, se dispuso para el final combate,y puestas las rodillas en tierra, y el espiritu en el cielo,cō profunda oracion,pidio a Dios le diesse entrada en su gloriosa morada. Fue oydo y dio su espiritu al Señor cogiendo el fruto de su penitencia,y vida. Al punto se tocaron por milagro las campanas del Barco, Piedrahita,y Auila, y començo el Señor a obrar milagros por los ruegos del difunto. Esta Ciudad,y Villas pretendieron cada vna,por auerse tañido milagrosamente sus campanas de heredar el cuerpo, y tenerle por su defensor,y amparo. Pusose la fuerça de por medio,y donde ella entra ninguno admite razon. Cesso el debate, tomando vn acuerdo fauorable a todos. Pusose el cuerpo del Santo en vna

vna caxa sobre vna yegua, y cubriendole los ojos la pusieron en vn camino partido a difentes partes, dexando a Dios lo demas, que la encaminasse, donde su Magestad fuesse seruido, y que en el lugar, donde parasse, alli se le diesse al Santo sepultura. Asi se hizo. Pusose la yegua enel camino de Valuellido, donde se da principio a diferentes caminos. Tomo la yegua el de Piedrahita, y quãdo estuuo cerca della, entendieron sus vezinos, les embiaua Dios este rico thesoro, paraque fuesse vezino, y protector de su tierra. Salieron a recibirle: vieron presto, ser la voluntad Diuina passasse el cuerpo adelãte, tomando el camino de Auila. Salieron los Auileses a recibirle con solemne pompa, pidiendo a Dios fuesse su Ciudad el sepulchro de su Santo. Entro por ella la yegua, y caminando fue a parar a la Iglesia del inuicto Martir san Vicente, y entrãdo en ella cerca del sepulchro deste Martir assentando la mano en vna piedra, quedò la herra dura estampada en ella, como oy se vee cerca de la sepultura de ste Sancto, y sucediendo vn milagro a otro, rebento la yegua, manifestando con su muerte ser la voluntad de Dios, fuesse este lugar sepultura de su sieruo, la que le dieron los Christianos de aquel tiempo, perseuero hasta los nuestros, que el año 1611. la deuocion del Doctor Paulo Verdugo de la Cueua, Cura de esta Parrochia, y vno de los buenos ingenios, que en mi tiempo tuuo Auila, trato de mejorarle, disponiendole con mas adorno y grandeza. Abriose su sepulchro, estando presente el Obispo D. Lorenço Otadui, y otras personas nobles, que acompañaron esta vista de ojos. Hazen mencion deste Santo los Reyes, que concedieron priuilegios a la santa Iglesia del glorioso Martir San Vicente. La ciudad de Auila le tiene por su Patron. Los Clerigos desta Parrochia hazen cada Sabado vna procession, desde el sepulchro de san Vicente al deste Santo, que doto vn Arcediano de Areualo: y dizen su Antiphona, y oracion. Estando yo en esta Ciudad el año 1612. visitando el sepulchro deste Santo Confessor, suplicandole, pidiesse a la Magestad diuina se apiade de mi alma le ofreci de mi ingenio el Epitafio siguinte.

BEA-



BEATVS PETRVS, VELVT ALTER Paulus solitudinis cultor, ad cuius normam ipse compositus per multos annos (Deo teste) mirabilē vitam gessit.

Pœnitentia clarus, miraculis eximius, à vita discedens, ad vitam transiens, nunquam moriturus, inter vere viuentes, à vera vita, à vera vite, velut verus palmes adnumeratur.

Ab Abulensibus (ad quam vrbem eius sacra corporis sarcina, mirabiliter aduecta) pro tutelari habitus summa omnium veneratione colitur.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Don Fray Domingo Suarez Quinto, Don Sancho Tercero, Don Fray Aymar vnico, Don Fernando Primero, y Don Pedro Gonçalez Luxan.



FVE electo para la silla de Auila Don Fray Domingo Suarez, estimole el Señor Rey Don Alonso el Sabio, y embiole por su Embaxador, a la corte del Papa Alexandro Quarto a informar al santo Pontifice del derecho que el Rey pretendia tener al Imperio de Alemania. No consiguio el Obispo ningun fructo con su embaxada, dando la buelta a Castilla, reseruando el desengaño desta pretension, con el fin de la vida del Rey Don Alonso el Sabio. Fallecio este Prelado el año 1271. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, junto al altar de Santiago. Y esta Iglesia dize por la pia memoria de su alma cada año enel mes de Março vn officio de finados.

Sucediole à Don Fray Domingo Don Sancho, Tercero de este

este nombre, y no ay mas memoria del, de que viuia el año en q̃ fue electo, M. CC. LXXII. y no ay q̃ atenerse a los Epitafios de los Obispos Sanchos, que se erraron el año 1550. Quando el Cabildo de Auila, mando se acomodassen los letreros, de los bienhechores de su Iglesia, dexo hazienda, paraque se dixessen por su alma Anniuersarios.

Fue successor Don Fray Aymar Religioso del Orden de santo Domingo, siruio al Señor Rey Don Alonso el Sabio con titulo de Embaxador, en la corte del Papa Gregorio Decimo, dandole por acompañado al Maestro Hernando de Çamora, Secretario del mismo Rey, y Canonigo de Auila, para representar de nueuo a este Pontifice el derecho que tenia al Imperio de Alemania. Mas estas diligencias fueron como las passadas, sin sacar prouecho, ni honra: porque el Emperador Henrique, competidor del Rey Sabio, tenia la possession de su Imperio, bien quisto, y bien visto en el, era dificultoso despojarle: y las armas de España en este tiempo no eran muy poderosas, que auia enemigos en casa, los Reyes Moros tenidos siempre por tales, sin la embidia de los Reyes vezinos, que acompaña (como la sombra al cuerpo) a la potencia, y al mayor estado, el Obispo, y Secretario dieron la buelta a Castilla. El Obispo prosiguio en seruir a los Reyes don Alōso, y don Sancho, en vn mar de turbaciones, de que las historias dan noticia. Murio el Rey Don Alōso, y celebro Auila sus obsequias, dixo la Missa el Obispo, hallose presente a ellas el Rey Don Sancho, y acabado el officio del difunto, los Auileses, leuantaron pendones por el rezien heredado, con aclamaciones publicas. VIVA EL REY DON SANCHO VIVA EL REY. Murio este Prelado en el año 1284.

Sucediole Don Fernando, Primero deste nombre. Acompaño al Rey Don Sancho, teniendo su corte en Valladolid el año 1290. y murio a 15. de Agosto del 1292. y està sepultado en su Iglesia Cathedral, junto al altar de S. Nicolas. Parece por escrituras deste tiempo estar ya fundado el Conuento de Religiosos del Orden de S. Francisco, Fray Francisco Gonzaga en la historia deste serafico Orden dize, sin señalar año, le fundaron los desta Ciudad dando sus limosnas para ello. Tienen en este Conuento muchos nobles sus entierros los Bracamontes en la Capilla

pilla mayor, y en medio della està enterrado el Almirante Mosen Rubi de Bracamonte, y otros desta familia en la qual ha auido grandes, y señalados Caualleros. Mosen Rubi de Bracamõte, Corregidor de Madrid, y Granada, del habito de Alcantara. Don Gonçalo de Bracamonte, Maestro de Campo en Flandes, D. Pedro de Bracamõte, Capitã en el Reyno de Sicilia. D. Luys de Bracamõte. D. Diego de Bracamonte, gran Cauallero en su patria, y su hijo paje del Rey Filipe Tercero, del habito de Santiago. Tambien tienen en este Conuento sus entierros los señores de Villatoro, donde estan enterrados grandes, y famosos Caualleros, que emplearon sus vidas siruiendo a los Reyes con sus armas en muchas lides, y guerras. Tambien tienen en este Conuento sus entierros los Veras, yazen en el los nobles Caualleros, Diego de Vera, famoso en obras y hechos. Siguio las armas en compañia del gran Capitan Gonçalo Fernandez, fue Capitan de Cauallos en la guerra de Napoles, y vno de los nombrados para el desafio de los onze a onze: matò al Frances con quien lidio, quitole el estoque, que traen por armas los de su familia. Gouerno a Tripol, fue sobre Oran, y Bugia, fue General de mar, y tierra en la jornada de Argel, y Capitan general de la artilleria, y en las guerras de Francia vno de los mas famosos. El Rey Catholico le hizo grandes fauores y honras. Embiando Diego de Vera a pedir licencia a su Magestad, para dar la batalla al enemigo Frances, por tener el buen sucesso por cierto, le escriuio el Rey esta carta

EL REY.

DIEGO de Vera nuestro Maestre de Campo General, vuestra carta nos ha alegrado mucho, por las buenas esperanças, que nos days del sucesso de essa empresa, que os he encomendado. Vos hazed a vuestro parecer todo lo tocãte a ella, dando la batalla como, y quando os pareciere, que es mejor ocasion, que todo esto se puede confiar de vuestra prudencia, y valor: y en lo que dezis, que os hallays con esfuerço para

vencer, os encargo que os ayays con la cordura, que Dios os dio, y es menester, que quanto al esfuerço, tanto lo creo, que querria, que no tuuiessedes tanto, pero en todo me remito a vuestro parecer.

YO EL REY.

Tãbien yazẽ el Capitan Hernãdo de Vera, Castellano de Fuẽte rabia, y el Coronel Diego de Vera, y el Doctor Diego de Vera, Canonigo doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima en su Vniuersidad, Maestro de todos los Presidentes, y Consejeros de su tiempo. Tambien yazen Don Pedro del Peso, Gentilhombre de la boca de la Magestad Imperial, y Don Antonio del Peso, Castellano de Melilla, y Pamplona.

Tambien tienen en este Conuento sus Capillas los Auilas, y Valderrauanos, y en ellas yazen famosos Caualleros.

Sucediole a este Prelado Don Pedro Luxan. Del ay memoria en la historia del Rey don Sancho el Brauo, y de los seruicios que le hizo, siguiendo su casa, y corte.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Don Sancho Dauila, y del amparo, que los Auileses dieron al Rey Don Alonso Vndecimo.



VE Don Sancho hijo de Blasco Ximeno poblador de Naualmorquende, descendiente de los primeros pobladores de Auila, la grandeza dellos adquerida con virtud, y armas, y seruicios hechos a sus Reyes, heredaron los Marqueses de Velada, que con nueuos titulos hã dado mayor estado a los progenitores de su casa, el que en las edades passadas la puso en mas alto punto con seruicios, que hizo a los Reyes sus Señores, fue el Obispo Don Sancho, que gouernando esta Sede estando los Reynos alterados, con la sucession

cession del señor Rey Don Alonso Vndecimo. Seguido este alboroto de la pretension de algunos, que pretendian ser Tutores del Rey recien heredado, por no tener mas edad, que vn año, y algunos dias: triste estado el del Reyno, durãte el desassossiego, el Rey en mantillas, la ambicion sin freno, el remedio al parecer ninguno, causaron aqueste daño el Infante Don Pedro tio del Rey, y Don Iuan Manuel de Lara, solicitados del zelo, no del bien publico, sino demandar el vno mas que el otro, enfermedad arraygada en los coraçones de los hombres, desseando sin limite ensanchar la potencia de su estado. Concertaronse entre si, dando vn medio acertado, para la mejor criança del señor Rey D. Alonso Que lleuassen al Rey a la Ciudad de Auila pretendiendo cada vno se les entregasse el cimborio, y fortaleza de ella. Estuuieron fuertes en esta ocasion los Auileses, no entregando el Obispo el Cimborio, ni su hermano Fernan Blazquez Dauila la fortaleza, que tenia a su cargo. Con todo recibieron al Rey, declarandose en fauor del Infante Don Pedro, con condicion, que el Rey no auia de salir de la Ciudad en el interim que el Reyno en Cortes determinaua, a quien pertenecia la tutoria de su Rey. Siruieronle con la lealtad, que a los Reyes antepassados suyos. Y es mucho de considerar, que con tan grandes seruicios, como esta Ciudad ha hecho à los Reyes sus Señores, ninguno le ha concedido priuilegio de importancia en significacion de agradecimiento de semejantes seruicios gozando otras con menos seruicios, que ella de los tesoros de sus riquezas, y gracia. Mas esto corre por cuenta de los Reyes, como por la de mi Patria seruir, como lo han hecho con su poder y lealtad a los Reyes sus Señores, que el otro grande hombre dezia, que bastaua merecer el premio aunque no se recibiesse.

Quedo el Obispo Don Sancho, desta vez, con titulo, de Maestro del Rey, lo que se siguio de quedar en guarda de tan leales vassallos, fue encenderse el Reyno en guerras y sediciones, que todas venian a parar como de la circunferencia al centro, a la ciudad de Auila, por estar amparada en ella la joya, que tantos, por mejorar su suerte pretendian. Vino sobre ella Don Iuan Nuñez de Lara con animo de apoderarse

del Rey, persuadido, que sus buenas razones bastarian, y donde ellas no llegassen alcançarian las armas. Saliole mal la cuenta, que la que es hecha en casa no sale bien en la calle, estauan los Auileses preuenidos desde el primer punto, y conocian las dificultades, que amenazauan el hecho. Desengañose presto Dō Iuan Nuñez, porque se le hizo resistencia, con no pequeño daño de los suyos, echando de ver, que la empresa no era para la flaqueza de sus pequeñas fuerças: porque los muros de Auila tenian en los pechos de sus proprios moradores gran defensa. Con el mismo pensamiento llegaron à esta Ciudad la Reyna Doña Maria, y el Infante Don Pedro, para apoderarse del Rey y de la Ciudad. Mas tampoco se les abrieron las puertas, respondiendo con la cortesia deuida a la soberania de sus personas, no intentassen contra lo que conuenia a la salud del Rey, y de su Reyno, y considerando la fortaleza del sitio, valor, y honra de su gente, se contentaron la Reyna, y el Infante de hazer sus requerimientos, de que no se entregasse la persona del Rey a la parte contraria, hasta que el Reyno en Cortes, acordasse lo que conuenia. Con esto, no muy contentos, partieron, la Reyna a la ciudad de Burgos, y el Infante Don Pedro para Valladolid, dieron presto la buelta: porque la pretension no les dexaua descansar vn punto. Iuntaronse Cortes en la villa de Sahagun donde no con poco ruydo se trato de la tutoria del Rey entre el Infante Don Pedro, y Don Iuan Nuñez. Coligio de ello la Reyna Doña Maria, que la Reyna Doña Costança, y Don Iuan Nuñez de Lara, querian partir a Auila, y con relacion siniestra, pedir a los a los Auileses al Rey, haziendoles saber, se auia dedcidido en Cortes, se le diesse la tutoria. Auiso la Reyna al Infante Don Pedro, caminasse a grande priessa, antes que ocupassen el lugar, los contrarios. Lleuo consigo a los Maestres de Santiago, y Calatraua, y no respondiendo a la esperança el efecto, no faltando a la cortesia deuida de negandoles los Auileses la entrada en su Ciudad les dieron alojamiento en sus arrabales, despidiendoles no se cansassen en vano, sino que se conformassen la Reyna Reyno y Infantes y entonces auria lugar de cumplir lo que pedian. Duro esta porfia, y contienda hasta que en Palaçuelos se celebro otra junta, y

lo que

lo que resultò de ella fue, quedar con la tutoria la Reyna Doña Maria con ciertas capitulaciones, que mirauan al bien publico. Diole la Reyna tutora al Obispo Don Sancho titulo de Notario mayor de Castilla, bien merecido por los seruicios hechos al Rey en el amparo de Auila, y aprouechamiento de su criança, y costumbres. Sin el seruicio que hizo a la misma Reyna, assegurandole, estaria muy por suya la Ciudad de Auila.

No cessaron en el Reyno las contiendas, ni las armas, hasta que los que pretendian ser tutores se compusieron con la Reyna tutora, haziendo pleyto omenage, en manos del Obispo de Siguença Don Simon, en presencia de la Reyna, Obispo Don Sancho de Auila, Don Fernando Ruyz de Saldaña, Ruy Gonçalez, Don Rodrigo Aluarez de Asturias, Aluar Nuñez Osorio, y Garcilasso de la Vega, y hecho, y puestas ciertas condiciones, entregaron los Auileses el Rey Don Alonso su Señor a la Reyna, en el año mil y trezientos y catorze, y le fueron siruiendo hasta la ciudad de Toledo, recibiendo palabras de gran de agradecimiento de la Reyna, y de los demas tutores. Sacando el Obispo en premio, el que el Rey confirmasse los priuilegios, que los Reyes antecessores suyos auiẽ concedido a la ciudad de Auila. Sin estos seruicios hizo el Obispo otros en defensa de sus Reyes, siruiendoles en las alteraciones de Çamora, Toro, y Valladolid, causadas del amparo, que el Rey daua a Aluar Nuñez Osorio. Siruio no poco en el cerco de Gibraltar. Acrecentò el estado de su casa, comprando la villa de Villatoro, y si no leì mal en vna copia de su testamento, le costo nueue mil marauedis. Siruio al Rey Don Pedro, descasandole de la Reyna Doña Blanca, y tuuo por acompañado a Don Iuan Luzero, Obispo de Salamanca. De este hecho no le escriuen las historias en fauor de estos Prelados, por auer podido en ellos mas el miedo, que la entereza de su dignidad, y estado.

La cosa mas ilustre, que emprendio este Prelado, que mira al bien publico de la religion, y patria, fue fundar el Conuento de santa Ana de religiosas del Orden de San Bernardo,

tan venerado de los Reyes de Castilla, que quando visitan esta Ciudad vna de sus estaciones es este Conuento, para cumplir con la deuocion propria, y estima, que deste Conuento hizieró los Reyes antepassados. Assi lo hizieron los señores Reyes Catholicos, y los gloriosos, Carlos Quinto y la Emperatriz Doña Isabel, Don Filipe Segundo, y vuestra Magestad, y la esclarecida Reyna Doña Margarita de Austria, la ciudad de Auila, sus Prelados, è Iglesia le tienen en tan gran cuenta, que le cuentan por vna de sus grandezas. Goza este Conuento, por gracia que la ciudad de Auila le hizo de vna renta, que llaman quartillas que el Señor Rey Don Alonso Vndecimo, suplicandoselo el Obispo Don Sancho confirmò, teniendo su corte en Valladolid el año 1332. vn marmol, que està en la Iglesia de aqueste Cóuento refiere toda esta historia en vnos versos, sin medida, de aquel tiempo, quando las buenas letras no tenian vigor, ni fuerças.



Don Sancho, Obispo de Auila, como señor honrado,
Dio muy buen exemplo, como fue buen Prelado,
Fizo este Monasterio de San Benito llamado,
Y diole muy grádes algos, por do es sustentado.
Puso hi muchas dueñas, è dioles su Abadessa,
E dioles libros, è vestimentas, è la Iglesia muy cũplida,
E de muchas joyas la fizo enriquecida:
Puso hi Capellanes, que cada dia cantassen,
E las horas bien rezassen, è por todos rogassen.
Dioles rentas, con que bien passassen,
E porque el monasterio fuesse mejor gouernado,
Dio la visitacion al Obispo su Prelado,
E non de otro Regulado.
Andaua la era, quando fue acabado 1388.
Por mejor ser remembrado, è dio gracias à Dios
El Obispo mucho honrado.

En tiem-

En tiempo deste Prelado se acabo el cruzero de la santa Iglesia de Auila, y en las bouedas, se veen las armas deste Obispo, en señal de que assi fue. Murio lleno de buenas obras, y años en Valladolid el año 1353. Dieronle los suyos sepultura en su Iglesia Cathedral, en la capilla de san Blas, entierro de sus passados. Siempre me ha parecido, que su propria sepultura era la capilla mayor del Conuento de santa Ana, y que sus religiosas auian de suplicar, y pedir al Cabildo de la santa Iglesia de Auila, lo tuuiesse assi por bien, mostrandose agradecidas, y desseosas de tener mas cerca a su bienhechor, y Padre.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos Don Gonçalo de la Torre Tercero, Don Alonso de Cordoua Primero, Don Alonso Segundo, y Don Diego de los Roeles Tercero deste nombre, y como en su tiempo se fundo el Conuento de religiosos del Carmen.

FVE ELECTO por muerte del Obispo Don Sancho, para la Iglesia de Auila Don Gonçalo de la Torre, Tercero de aqueste nombre, confirma vn Priuiuilegio, que el Rey Dó Pedro concede el año mil y trezientos, y cincuenta y ocho, a Diaz Sanchez de Quesada, del lugar de Ybros, y otros heredamientos en tierra de Baeça.

Sucediole Don Alonso de Cordoua, Primero de aqueste nó bre, confirma priuilegios, concedidos del Señor Rey Don Henrique el Segundo. Hallose en Toro en las Cortes, que celebrò este Rey el año mil y trezientos y sesenta y nueue. Murio este Prelado en su Iglesia, y diosele sepultura, en la capilla mayor.

Sucediole a Don Alonso otro del mismo nombre, bienhechor de su Iglesia, que le dio de limosna mas de tres mil marauedis de renta, gran dadiua en este tiempo, situados

en la Martiniega dize este santo Cabildo, por la pia memoria de su alma, vn anniuersario. Murio el año 1378. y diosele a su cuerpo sepultura en la Capilla de san Ilephonso, donde se vee vn luzillo, con vn bulto bien labrado. Este Prelado erigio con authoridad del Papa el año 1375. en Conuento el desierto de Guisando, dedicandole al Orden de san Geronimo, enel qual han florecido muchos Santos, cuyas vidas escriuio con admirable estilo fray Ioseph de Siguença, Religioso deste Santo habito, en la historia de su Orden.

Por la muerte del Obispo Don Alonso, fue electo para la Iglesia de Auila Don Diego de los Roeles Tercero de aqueste nombre, y natural de Toledo. En su tiempo se fundo dentro de los muros de Auila el Conuento de Religiosos del Carmen en la antigua Parrochia de S. Siluestre, incorporandose està en la de Santo Domingo: es Conuento obseruante de su regla. Fundose por los años 1378. Siendo General de su Orden el Maestro fray Bernardino Olense. Entre otros Santos Varones, q̃ hã florecido en santidad y vida fue vno, fray Diego Maria, del qual dize la santa Virgen Teresa de Iesus, enel capitulo 38. de su vida estas palabras. Otro Frayle de nuestra Orden muy buen Frayle estaua muy malo, y estando yo en Missa me dio vn recogimiento, y vi como era muerto, y subir al cielo, sin entrar en Purgatorio. Murio aquella hora, que yo lo vi, segun supe despues, y o me espante de que no vuiesse entrado en Purgatorio, entendi, que por auer sido Frayle, que auia guardado bien su profession, le auian aprouechado las Bulas de su Orden, para no entrar en el Purgatorio. Tienen en este Conuento sus entierros, en la Capilla mayor los nobles Caualleros Villaluas, y en ella yaze el Capitan Diego de Villalua, del habito de Santiago. Desta familia fueron Diego de Villalua, que passo al Piru. El Capitan Sancho de Villalua, Castellano de Pamplona, y del Saluador de Mecina. El Capitan Pedro de Villalua, Teniente del Castillo de Milan, y cabo de Tercios. Martin de Villalua, gran persona en las guerras de Flandes, Castellano del Saluador de Mecina, y el que oy es heredero desta casa. Don Gil de Villalua. Tiene por hijo a Don Diego de Villalua, del habito de san Iuan. En este Conuẽto, tienen sus entierros los Bullones, y Guillamas. Desta familia,

fueron Francisco Guillamas. Maestro de Camara del Rey. Otro Francisco Guillamas, Capitan. El Capitan Pedro Guillamas. Alonso Vazquez Guillamas. El Alferez Iuan de Guillamas. Francisco Guillamas pagador general del exercito de Granada proueedor general de las galeras de España, Maestro de Camara de su Magestad. Pedro Guillamas, que murio militando en Francia. Francisco Guillamas, que oy viue, Maestro de Camara del Rey Filipe Tercero, y Thesorero de la Reyna Margarita, Señor de la Serna, siruio a Don Iuan de Austria en los papeles de estado, y guerra, hallose en la Naual, y ha hecho otros grandes seruicios.

En este Conuento tienen tambien sus entierros los Henaos que vinieron de Francia a seruir con sus armas al Rey Don Hẽrique el Segundo, en la sazon que Castilla estaua partida en vandos, llena de recelos, sospechas, vẽgáças, sangre, causadas por la crueldad del Rey Don Pedro, leon cõ las costumbres, y en el animo tigre. Pacificado el Reyno assentaron su solar los de esta familia en la ciudad de Auila. De ella fueron Iuan de Henao, que en el año 1495. mandando los Reyes Catholicos, se aprestasse la gẽte de armas de Castilla para acudir donde sus Altezas les mandassen, Iuan de Henao fue requerido en compañia de Francisco Gonçalez de Herreros, para que como Capitanes de la Gente de Auila, y su tierra, conuocassen su gente. He visto esta prouision, que està en los archiuos de la Ciudad de Auila. Otro Iuan de Henao viuio en mi tiẽpo estimado por su singular prudencia del Rey Filipe Segundo. Fue Corregidor de Ciudad-Rodrigo, Trugillo, Vbeda, y Baeça, y embiado del mismo Rey a conocer de los quantiosos del Reyno de Andaluzia. Su successor, que oy viue, es Don Pedro de Henao.

Tambien tienen en este Cõuento sus entierros los Riberas. Deste linage, fue Don Iuan de Ribera Corregidor de Cordoua. Los Capitanes Don Luys de Ribera. Don Pedro de Ribera del habito de Santiago. Don Gaspar de Ribera, del habito de Santiago.

Tambien tienen sus entierros los del apellido del Ojo, de los quales descienden Luys Pacheco de Espinosa, Regidor de Auila, Señor de la villa de san Bartholome, y Corneja, Gentil-

hombre de la casa Real de Castilla, y Corregidor de Vbeda, y Baeça. Y Don Iuan Pacheco, Capellan de Filipe Segundo, deudos muy cercanos de aquel gran ministro el Cardenal Don Diego de Espinosa. Y sin estas familias, ay otras, que tienen sus capillas, y sepulchros en este santo Conuento, donde yazen las memorias de varones insignes, prudentes en letras, y armas.

Murio el Obispo Don Diego de las Roelas, y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, y yaze en la capilla mayor al lado del Euangelio.

CAPITVLO XIIII.

De los Obispos Don Diego de Fuensalida Quarto, Don Alonso de Cordoua, Segundo, y Don Iuan de Guzman Quarto de este nombre.



HALLANSE muchas memorias del Obispo D. Diego. La primera y principal, auerse fundado con su consentimiento en su Obispado el Cōuento de nuestra Señora de la mejorada, que ahora tienē los Monges del Orden de San Geronimo, dando el Cabildo de su santa Iglesia possessiones, y tierras, que tenia en aquella parte, siruiendo a Dios con lo mismo que les auia dado, y fue el consentimiento del Obispo a 7. de Mayo, y donacion del Cabildo a 7. de Abril, del año 1390. De las grandezas de aqueste gran Santuario, y varones santos, que desde el se han ydo al cielo, escriuio con marauilloso estilo Fray Ioseph de Ciguença, Monge deste santo habito. Fue bienhechor deste Conuento el Infante Don Fernádo, Principe de esclarecida memoria, hijo del Rey Don Iuan el Primero de Castilla, hermano del Rey Don Henrique el Tercero, y tio del Rey Don Iuan el Segundo, començo la Iglesia, acabò la Sacristia, hizo el Claustro, Enfermeria, Refectorio, Dormitorio, y todo el. Es casa y obra real. Dioles muchos ornamentos, plata, tapicerias, y otras joyas, y como con la voluntad les dio el alma, les diera tambien el cuerpo, que assi lo tenia pensado

de

de enrrarse en esta casa, si Dios no le lleuara a ser Rey de Aragó donde yaze con los Reyes antepassados suyos. Tambien fuerõ bienhechores los hijos de aqueste Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y Primero de Napoles, y el Rey Don Iuan el Segundo de Nauarra, los Reyes Catholicos, el Emperador Don Carlos, y el gran Filipe Segundo. Siruio este Prelado a la Reyna de Castilla acompañandola en Carmona, enel interin que el Rey Don Iuan el Segundo daua guerra al Rey Moro de Granada. Hizo otros seruicios de importancia, con que fue de los Reyes que gozaron de su consejo, y prudencia muy estimado, y querido. Diosele sepultura en su Iglesia Cathedral, adonde yaze. F. Geronimo Roman en la centuria segunda de su Orden; dize, que este Prelado fundò el Conuento de nuestra Señora del Pilar de Arenas, del Orden de S. Augustin, donde yazen muchos Santos varones, que gozan del estado dichoso dela gloria.

Sucediole en la silla el Obispo Don Alonso de Cordoua, vna Bula del Antipapa Benedicto XIII. y la historia del Orden de san Geronimo dan noticia de la memoria suya, y viuia el año 1397. que es la data de la Bula, y del tiempo, que señala fray Ioseph de Siguença en su coronica.

Sucediole a Don Alonso Don Iuan de Guzman, Quarto de los de este nombre. Era Obispo de Calahorra el año 1398. Y en este año dio la hermita de san Miguel del Monte a la Religion de san Geronimo, y fue vno de los bienhechores suyos, y causa q̃ edificasse la mayor parte de aquel Conuento Pedro lopez de Ayala, deudo muy cercano suyo. Dioles tambien a los mismos Religiosos la hermita de nuestra Señora de la Estrella, Conuẽto celebre de Religiosos deste mismo habito. En su tiempo, viendo los grandes alborotos, que en Castilla auia, causados de los Infantes de Aragon, y priuança de vn vassallo, a quien el Rey Don Iuan el Segundo queria bien, dandole tanta mano, que daua escandalo al Reyno su demasiada priuança; retirose el Rey a la Ciudad de Auila, por estar mas seguro de los que causauan este alboroto y rumor. Vinieron en su seruicio Don Lope de Mendoça, Arçobispo de Santiago, con gran parte de la nobleza de Castilla, juntò Cortes en esta Ciudad, y en ella se caso con la Reyna Doña Maria. Velolos el Arçobispo de Santiago a 4. de

Agosto

Agosto del año 1420. Despues deste casamiento, sin salir el Rey de Auila, se tornaron a juntar Cortes, para dar vn buen corte en el sossiego del Reyno. Siruieronle mucho en ellas el Mariscal Aluaro de Auila, Camarero del Rey Don Fernando de Aragon. Hallose el Mariscal en aquel Reyno, quando el Rey Don Fernádo se coronò en Çaragoça. Del toma nombre vna de las puertas de Auila. Gil Gonçalez Dauila, Maestresala del Rey. Del pienso que toma nombre la puerta de Gil Gonçalez. Tambien le siruio mucho el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano, de su Consejo. Todos grandes Caualleros, naturales de la ciudad de Auila. Partio el Rey y Reyna de Auila a Talauera, y las diferencias voluieron a su mal estado antiguo. Voluio el Rey y la Reyna a Auila, como a Ciudad de seguro. Desde ella embio a Gil Gonçalez Dauila, su Maestresala por Embaxador al Infante Don Henrique, intimandole, que se sossegasse, y dexasse las armas, apercibiendole que de no hazerlo, veria en breue su ruyna. Supolo dezir tan bien, que tuuo efecto, y el Reyno se sossegò. Dexo este Prelado a su Iglesia de Auila catorze mil marauedis de renta, para cóprar possessiones, o reparar las que tenia el Cabildo. Murio a seys de Octubre de mil y quatrociétos y veynte y quatro. Diosele a su cuerpo sepultura en su Igesia Cathedral, cerca de la puerta de los Apostoles, a la qual dexo renta para ciertos anniuersarios.



CAP.

CAPITVLO XV.

De los Obispos, Cardenal Don Iuan Ceruantes Quinto, y Don Fray Lope de Barrientos, vnico deste nombre, y de los grandes seruicios, que en su tiempo hizieron los Auileses al Rey D. Iuan el Segundo de Castilla.

SVCEDIO enel Obispado Don Iuan Ceruantes, tuuo por patria a Seuilla, fue Arcediano de aquella santa Iglesia, y Cardenal del titulo de san Pedro ad vincula. Diole el Capelo el Papa Martino Quinto el año 1426. Fue Obispo de Auila. En esta Iglesia ay memoria del enel almario, donde estan las reliquias, y vasos santos, q̃ esta Iglesia tiene. Estan sus armas con Capelo de Cardenal. Permuto este Obispado, con fray Lope de Barrientos, Obispo de Segouia, no porque fuesse mas rico, ni fuesse menos el cuydado de almas, sino por las diferencias, que ya tenia Don Lope trauadas con D. Iuan Pacheco, priuado conocido del Principe Don Henrique y por no estar tan cerca dela ocasion, quiso dexar su Obispado y su comodidad propria. No tuuo mucho tiempo aquella sede, porque el Papa le dio la Iglesia de Burgos, y el Obispado de Ostia. Nombrole por su Legado el Papa Eugenio Quarto; paraque se hallasse en su nombre enel Cõcilio Basiliense: no aceto la gracia, que el Pontifice le hazia, de darle titulo de Legado suyo. Tomolo mal Eugenio, y estuuo algun tiempo muy fuera de su gracia, porque las mercedes, que le auia hecho eran muchas, y los seruicios no tantos. Fue bienhechor del Orden de san Geronimo, que le dio la Prestamera de Vtrera, con que celebrasse sus capitulos, sin hazer gasto a la Orden. Por sus passos contados llegò a ser Arçobispo de su patria, sucediendo en esta sede a Don Garcia Henriquez Osorio. Fundo en ella el hospital de san Hermenegildo, y edifico, y doto vna capilla en su Iglesia Arçobispal, dedicandola al mismo Martir y Rey. En ella quiso se le diesse a su cuerpo sepultura: y sin estas obras pias dexo otra

de casar

de casar huerfanas, siendo vno de los bienechoresde su patria; murio el año 1450. En tiempo deste prelado florecieron losfamosos Caualleros Auileses en seruicio del Rey Don Iuan el Segundo,en lealtad,valor,y armas. Gil de Peñafiel Aposentador del Rey. Pedro Gonçalez de Contreras, Montero Mayor. Gil Gonçalez,Maestresala.Diego Dauila, y Pedro Dauila, hermanos.Aluaro Dauila,Mariscal y Camarero,y en la guerra de Granada,que tuuo el Rey con los Moros el año 1431, le siruieron Gil Gonçalez Dauila, Iuan Vazquez Dauila, señor de san Roman,y el Camarero,y Mariscal Aluaro Dauila.

Fue Don Lope de Barriētos natural de Medina del Campo, descēdientes de padres nobles,descubrio muy tēprano la riqueza de su talento, siendo vno de los mayores sujetos, y el vnico Consejero,que tuuo en sus Reynos el Rey Don Iuan el Segundo,en tiempo,que el gouierno,saber,y prudencia de ellos sevio tan oprimido de la violencia de dos priuados, que tuuieron este Rey,y su hijo el Principe Don Henrique, rayzes de las calamidades lastimosas, que dexaron escritas sus historias. Estudio Don Lope en Salamanca,y en ella le alumbro Dios,paraque,conociendo el engaño, y vanidad de la vida, muy con tiempo se pusiesse en saluo,tomando el habito de religioso del Orden de santo Domingo. Honrole esta nueua madre, conociendo su gran valor,y prudencia,con los premiosy cargos,que ella tiene. Fue doctissimo varon,y el primer Cathedratico de prima, que esta sacra familia tuuo en la Vniuersidad de Salamanca,y desde el se ha continuado en Maestros deste habito,hasta el siglo presente,que Filipe Tercero,Rey de España con el zelo, que tuuo de que en sus Reynos Catholicos se sustentasse, y leyesse la doctrina del Padre,y Doctor Angelico santo Thomas de Aquino, erigio en esta Vniuersidad vna Cathedra de prima, vinculandola a los religiosos del Conuento de san Esteuan de Salamanca, haziendo con esto perpetua esta doctrina, y la memoria de su auctor santissimo. De auer tenido esta Cathedra consta claro de la historia de la Vniuersidad de Salamanca,que tengo en mi libreria,manoescrita,que tratando del tiempo en que se edificaron las Escuelas,que oy tiene esta Vniuersidad,dize que se puso la primera piedra el año 1415,y se acabaron el año 1433. Siē

do

do su Maestrescuela el Doctor Anton Ruyz de Segouia, y Regentes de las Cathedras Diego Gonçalez Doctor en leyes. Pedro Martinez, è Iuan Rodriguez, Doctores en Decretos, è Ferã Rodriguez, è Arias Maldonado, Doctores en leyes, è fray Aluaro, è fray Lope Barrientos, è Iuan Gonçalez de Segouia, Maestros en Theologia, y el mismo Don Fray Lope lo dize, en vna memoria, que està en los Archiuos del hospital de la Piedad, q̃ fundò en Medina su patria, dexò esta Cathedra, por auer sido electo del Rey Don Iuan el Segundo, por Confessor, y Consejero de su alma. Tambien se le dio titulo de Maestro del Principe Don Henrique, sino que le luzio poco la doctrina, que enseño al discipulo: y era que le importaua a Don Iuan Pacheco, priuado de Don Henrique, que el Principe no supiesse mucho, para quedar mas señor de su voluntad, y alma: que vn Principe sin ella es, como vn ciego sin ojos, que ni vee el bien, ni le sigue. No quedo Fray Lope sin su premio, diole el Rey el Obispado de Segouia, y titulo de Chanciller mayor de Castilla. Tuuo grandes encuentros con Don Iuan Pacheco, porque desengaño al Principe de lo mal que lo hazia en los alborotos, que se leuantaron en Castilla, y porque los encuentros llegaran, si el Obispo estuuiera en Segouia a sus estremos, por estar arraygado en aquella Ciudad Don Iuan Pacheco, en el qual el Principe Don Henrique auia renunciado su voluntad, y poder: a este solo daua credito, desechando a los demas, y assi le sucedio a el passando por vna rueda de tantas desuenturas, y miserias, que pone espanto escriuillas, que seria el sufrillas, y passallas, causadas todas de la ambicion de Don Iuan. Dexo el Obispado permutando con el Cardenal, y Obispo de Auila Don Iuan Ceruantes, dandole el de Segouia mas rico, y mas populoso, solo por viuir en paz, y apartado de las ocasiones, en que se auia de ver, si se quedaua en Segouia, porque el Principe era muy continuo en ella, por tener alli materia para sus gustos, de caças, bosques, y campos, y el Obispo no cessaua de dezirle su parecer, como Maestro, y Prelado, no era bien oyda la verdad, que aunque es la mejor medicina, y la que sana mas presto: porque amarga no la quieren recibir los que ocupan soberanos lugares de la tierra. Siẽdo Obispo de Auila hizo grandes seruicios al Rey Don Iuan, y fue tenido en

do en todos ellos por Ministro sagaz y prudente, bien lo conocio el Principe Don Henrique, y el Rey Don Iuan de Nauarra, con todos sus consejeros, pues deshizo con su industria Don Fray Lope de Barrientos toda la violencia, y traças del Rey de Nauarra, y de los que le seguian, quedádo al fin desbaratados, y rotos en la batalla de Olmedo, llegò la nueua a Auila de la muerte del Infante Don Henrique, Maestre de Santiago. Iuntaronse en esta Ciudad los Caualleros de este Orden militar, y eligieron por su cabeça y Maestre al Condestable Don Aluaro de Luna, que no le faltaua mas que llegar a esta grandeza de Maestre de Santiago, que lo demas estaua todo por el. Velo sus armas en la Iglesia de san Saluador, que es la Cathedral de Auila. Dixose la Missa del Espiritu santo, celebrose el capitulo, hallose a su eleccion el Rey Don Iuan el Segundo, Don Garcia Manrique de Lara, Comendador mayor de Castilla. Dō Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon. Don Iuan Diaz de Cornago, Prior de Vellez. Don Alonso Fernandez de Azebedo, Prior de san Marcos de Leon, y otros muchos Caualleros Comendadores, y Treses. Dieronle la obediencia y parabien, andando en procession por el claustro de la Iglesia, aclamandole con muestras de contento, y alegria, como a Priuado, y Maestre. Quien le allegara a dezir, mirandole con ojos de Profecia en medio de esta grandeza, que aquel dia sereno, y claro de tanta gloria, y aplauso, era vispera de otro en que se auia de eclipsar su prosperidad, y dicha, que caminaua a gran priessa, y que el lugar seria Valladolid; y fue tan presto, que la distancia no es mas que de dos renglones. Este mismo año, que fue el 1445. celebrò capitulo el Orden de la caualleria de Calatraua. En esta misma Ciudad, no por muerte del Maestre, sino por auerse ausentado de estos Reynos el Infante Don Alonso, pidio el Principe Don Henrique a su Padre, fuesse electo por Maestre Don Pedro Giron, hermano de Don Iuan Pacheco, priuado suyo. Assi se hizo, y fue vno de los effectos de la priuança de Don Iuan Pacheco. Como los meritos de Don Lope de Barrientos eran tantos, fue promouido en este año de la Iglesia, para la de Cuenca, ofreciole el Rey primero el Arçobispado de Santiago, que no acetò por su vejez, y distancia. Diole tambien titulo de Inquisidor General,

y dize

dize del el Comendador Griego Fernan Nuñez en el comento, que hizo a las trezientas del famoso poeta Iuan de Mena, en la copla 128: que Don Lope de Barrientos, por mandado del Rey Don Iuan quemo en santo Domingo el Real de la Villa de Madrid los libros del arte Magica de Don Henrique de Villena, como este Prelado lo dize en vn libro, q̃ intitulo Especies de adiuinança, que yo he leydo, manoescrito, y està en poder del noble Cauallero Don Hernando Dauila, hijo del gran Capitan Sancho Dauila, y dize dedicandosele al Rey Don Iuan su Señor.

Como Rey Christianissimo mãdastes a mi, vuestro sieruo, y hechura, q̃ lo quemasse a buelta de otros muchos, lo qual yo puse en execuciõ en presencia de algunos vuestros seruidores, en lo qual, assi como en otras cosas muchas parecio, e parece la gran deuocion que vuestra Señoria siempre ouo a la Religion Christiana.

Escriuio otro tratado de Sacramentis, que està mano escrito en la libreria de la santa Iglesia de Auila. Siendo Obispo de Cuẽca, sucedio aquella justicia tan exemplar, que mando executar el Rey Don Iuan el segundo en su priuado Don Aluaro de Luna, de que se hara memoria en su lugar. Y escarmentado el Rey de lo passado, le parecio conuenia tomar otra forma de gouernar sus Reynos, dando mejor traça en ellos, sin dar parte de su priuança a nadie, porque no sucediesse lo que con el Maestre auia passado. Para introduzir otro modo de gouierno: puso los ojos en dos grandes religiosos, varones notables de su Reyno, Don Fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, y Fray Gonçalo de Illescas, Prior del Conuento de nuestra Señora de Guadalupe, fiando de la prudencia, y santidad de sus vidas, el buen sucesso, y sustento de sus Coronas, y leyes. Dieron principio a ello proponiendo al Rey dos cosas. La primera, para los tiempos de guerra, que se hiziessen ocho mil lanças de hõbres de armas en estos Reynos, que se exercitassen para los sucessos, que la ocasion pidiesse, y cõ ellos estuuiessen mas fortalecidas las cosas de los Reyes mas respectadas de los señores, y vassallos, cõ orden q̃ se pagasse la gente en los lugares do estuuiesse. La segunda, que

las Ciudades, y Villas tuuiessen a su cargo las rentas Reales por escusar los daños de entrar en manos de ministros. Consejo el vltimo, que al parecer de los prudentes, vendria bien en todo tiempo. Dieronle otros consejos de gran prouecho, si el Rey viuiera mas tiempo, entre otros, que el priuado, que tuuiesse fuesse Clerigo ò Religioso, que los tales (ajustandose con la razon, y iusticia, siempre atienden, sin pensar, en acrecentar estados, al vtil del bien publico, dádose por bien pagados de sus grandes seruicios, con lo que al Rey, no le cuesta, y que espira con la muerte, sin dexar sucessores ni titulos de Duques ni Marqueses, dando exemplo de lo que en los tiempos passados se auia visto en el Arçobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, que con ser priuado del Rey Henrique el Tercero, nunca para si, ni para pariẽte suyo pidio al Rey ni titulo, ni vassallo, y q̃ lo mismo auia sido en el Cardenal de Frias, y de otros, que siendo priuados de los Reyes fueron verdaderos padres de la Patria, consejo sano, sino que llego muy tarde: aprouecharonse del los Reyes Catholicos, Don Fernando è Isabela, que no tuuieron priuados, sino a Clerigos, y Religiosos, y con la industria de ellos pusieron a sus Reynos en la quietud, que gozaron si se vuiera de hazer discurso de esto, y de los daños, q̃ hã causado en los Reynos, de 300. años a esta parte los priuados de los Reyes vieramos, con grande lástima lo mucho q̃ les ha costado a los Reyes, y a Castilla. La vltima merced, que hizo el Rey Don Iuan a Don Lope de Barrientos, fue mandar que su familia, y linage fuesse vno de los siete de Medina. Fundo en ella el Hospital de la piedad, donde yaze, y en Cuenca otro. En los Archiuos del Hospital de Medina se lee vn letrero, que manifiesta las dignidades, que tuuo, y las obras pias, que dexo acabadas.



Archiuo de las escrituras y priuilegios del antiguo linage de Barrientos, vno de los siete desta villa, cuyo fundador fue el ilustrissimo, y reuerendissimo señor Don lope de Barrientos natural della Obispo, que fue de Auila, Segouia, Cuenca electo

electo Arçobispo de Santiago, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor General de ella, Confessor del Rey Don Iuan el Segundo, y Maestro del Rey Don Henrique el Quarto, primer Cathedratico de prima, en la Vniuersidad de Salamanca, del Orden de Santo Domingo, fundador, y dotador de este Hospital, y del de Cuenca, y sus Patronazgos Mayorazgos, y de los Couentos de nuestra Señora de la Peña de Francia, de san Pedro de las Dueñas, reedificador del de San Andres el Real de esta Villa, està sepultado en esta Capilla, año de mil y quatrocientos y quarenta, y quatro, y viuio otros muchos años, dando muestra en todos ellos de su singular valor.

CAPITVLO XVI.

De Don Alonso de Fonseca Tercero deste nombre, y las palabras, que le dixo Don Aluaro de Luna, quando le mando prender el Rey Don Iuan su Señor.



POR SER electo para la silla de Cuenca, Don Lope de Barrientos, lo fue para la de Auila Don Alonso de Fonseca: fue bienhechor de su Iglesia, dandole quarenta mil marauedis para la fabrica de ella: fundo vn anniuersario, por la pia memoria de su alma, que se celebra en cada vn año, con Visperas en veynte y ocho de Agosto, fue promouido desta sede a la Iglesia de Seuilla. Siendo Obispo de Auila, se hallo cõ el Rey Don Iuan, teniendo su Corte en Burgos el año, cincuenta y tres, memorable en los annales de España, por la grande justicia, que el Rey D. Iuan mando executar en Don Aluaro de Luna, por delictos cometidos en desseruicio de sus leyes, y Coronas. Prendiole *Don Aluaro* de Zuniga, y no perdiendo el brio de priuado como si le durara el regalo de la gracia, no entendiendo, engañandose a si pro-

proprio, que quando los Reyes llegan a derribar tales torres no es para boluer las a leuantar otra vez, y viendo desde vna ventana al Obispo de Auila, juzgando, que le auia hecho trato doble se las juro, y le dixo. *Vos me lo pagareys Don Obispillo.* No cumplio este juramento. Respondio el Obispo, *Que en aquel hecho no le tenia mas culpa, que el Rey de Granada, y que era ignorante de ello*, y es lastima, que no se dio por aplacado el Maestre ni dio lugar, que la verdad se apodorasse de su entendimiento. Puesto en este estado de miseria al punto le faltaron los amigos, las honras, las riquezas, y la prosperidad de su fortuna, y lo que le respetaua: no le faltando enemigos para ayudarle a morir, viendo a sus ojos conuertida la reuerencia en desprecio, la estimacion en deshonra, y tan a priessa todo que sucedio en vn momento, que

En el humano viuir
Lo mas facil es baxar,
Y lo dificil subir.

Consejo es del grande Cornelio Tacito, que teman esta cayda los que viuen en la gracia de los Reyes. Estaua tan hecho señor de todo que vn testigo de vista, Hernan Perez de Guzman en el mar de historias, dize de Don Aluaro de Luna, ninguna cosa de justicia, disposicion de thesoros, officios de la casa Real todo auia de correr por el orden que el Maestre daua, y aunque las prouisiones, cartas de justicia, libramientos, dadiuas, è mercedes fuessen fechas en nombre del Rey, los Secretarios no escriuian, ni el Rey firmaua, si el Condestable no daua su volunrad, e fue tan excessiua su potencia, que apenas se podria saber de ningun Rey por muy temido, è obedecido, que fuesse, que lo fuesse mas que el, y no era esto solamente en los officios, estados, y mercedes, que el Rey podia proueer, mas tambien en las dignidades, y beneficios Eclesiasti-

cos

cos, no auia en el Reyno quien se atreuiesse a suplicar al *Papa* ni aceptar su prouision, sino era dando el Maestre plazeme y cõ sentimiento. La autoridad no consistia en otra cosa que en firmar, la execucion toda era del priuado. A tanto se estendio su poder, y tan encogida, y atada estaua la autoridad del *Rey*, que desde el mayor officio, hasta la merced mas pequeña, ninguno se la pedia, ni le daua gracias della. Al Maestre reconocia por autor de sus honras, y prouechos, y a el se le dauã las gracias, sin acordarse del Rey. De la alteza deste estado cayo Don Aluaro de Luna dando en manos de vna muerte publica, compuesta de vn pregon, que hazia mas amarga la suerte de su fortuna. Quedò admirado el mundo, con el castigo hecho en tal cabeça, pues no vuo lugar por escondido que fuesse, donde no llegassen las vozes deste sucesso, enseñando con su exemplo ser vanidad notoria perpetuar su coraçon vn hombre en la gracia de los Reyes, pensando que la region de sus almas no consiente alteracion y mudança, no siendo ansi. *Esto* se ha dicho por el encuentro, que tuuo con el Obispo el Maestre.

CAPITVLO XVII.

Del Santo Obispo y Doctor Don Alonso Tostado, Quarto deste nombre.



HA ME traydo la historia, al mas deleytoso puesto de aqueste noble theatro, que es la vida del Santo Doctor, y Obispo *Don* Alonso Tostado. Sujeto toda ella, por la alteza, que en si encierra, de grande autoridad, compuesta de vna Magestad de cosas, que pone en duda el acertar a escriuilla. Començare, dexandome vencer de la luz de aqueste *Sol*, que tanto ha ilustrado a España cõ la fama de sus obras, y santidad de su vida.

Tuuo por patria a Madrigal, Villa del Obispado de Auila biẽ conocida en Castilla, por muchos titulos de antiguedad, y nobleza, y mas clara, por auer nacido en ella aqueste *Doctor*

 santissi-

santissimo,llamose el Padre Alonso Tostado, y la Madre Isabel de Ribera descendiente de gente noble, natural de Villaruela, Aldea de Salamanca de los Riberas. Ay en Madrigal vn mayorazgo,que tienen su sepultura,y capilla en la Iglesia de san Nicolas,Parrochia de aquella villa. En ella yazen ilustres, y señalados varones desta noble familia, que la ilustraron, vnos con la espada,y otros con Obispados,y letras. Fue este santo varon hóbre de mediana estatura, de cuerpo lleno, bien proporcionado en los miébros de su cuerpo: tenia gran cabeça,y el rostro graue,y robusto, era de condicion afable. Y con ser tan sabio,nada entremetido en pretensionesde múdo,sin apoderarse del la sed y fuerça de la ambicion humana, que tanto aflige a los hóbres aun hasta aquellos, que hazen professíon solemne de oluidarla. Callaua mucho,que es lo muy proprio de Sabios,y como dize Pulgar, resplandecia en el mas la lumbre de la ciencia, que el florear de la lengua. No respondia,sino era preguntado (este es otro fruto,que da la sabiduria) y las respuestas eran de manera,que no quedaua lugar, para añadir a lo dicho. No tomo el apellido de sus Padres,tomole de la Villa,en que nacio,costumbre guardada entre los hombres doctos honrar la gloria de sus estudios, con el renombre de sus patrias, mas que con el de sus progenitores. El renombre de Madrigal se halla en firmas suyas, en los Archiuos de la IglesiaCathedral de Salamanca he visto muchas,y en vna confiessa auer recibido del Cabildo ochociétos marauedis de gastos, que auia hecho en mes y medio en la Corte del Rey, que le embio esta Iglesia a ella a cosas que le importaron. Firma el Maestrescuela.

Maestro Alonso de Madrigal.

Sin estos apellidos,se le da el de Tostado,y Abulense,el primero del padre,y el segundo de la Ciudad,donde fue pastor,yObispo Desde sus primeros años manifestò la inclinacion,que le llamaua y lleuaua a los estudios,y ciencias, descubriendo desde niño la grandeza, para que Dios le guardaua. Dizen personas antiguas de Madrigal, que oyeron de sus passados, que viniendo

vnos

vnos religiosos, del Orden de san Francisco a predicar a esta villa, siendo Don Alonso de pocos años, quando rezauan los diuinos officios les preguntaua muchas de aquellas cosas, que yuan rezando, y los mysterios, que se encierran en ministerio tan alto, lleuaronle los religiosos consigo al Monesterio de Areualo, de a donde eran moradores, paraque este Sol de España desde el oriente de sus primeros años, ilustrasse esta villa con aprender en ella las primeras letras de gramatica. Desde aqui tomo principio el saber de Don Alonso, respondiendo las letras a la santidad deste lugar sagrado. Aprendio en poco tiempo los principios de la gramatica: porque fue grande la viueza de su ingenio, y de memoria rara, compitiendo la suya, con la mas celebrada de las edades passadas. El Coronista Ayora dize, que fue de tan rara memoria, que passando por Bolonia (quando yua a Roma a defender las proposiciones, de que en su lugar dire) pidio prestado vn gran libro para copiarlo, por no se hallar otro tal, y no queriendo el dueño, que le tenia consintio, que le leyesse vna vez, y leydo se partio a Roma, y en ella y por el camino lo copio y dando la buelta a España, torno a passar por Bolonia, donde cotejando el libro, q̃ auia escrito cõ el original, que auia leydo, no se hallo palabra mas ni menos enel original, ni enel traslado. Raynerio Bobosio Canonigo Reglar dize q̃ tuuo tã grã memoria, que los libros, q̃ vna vez leîa se le quedauan en la memoria fixos, y que los Clerigos, q̃ de la Vniuersidad de Salamãca, y de su Obispado de Auila, le hablarõ vna vez no solo tenia memoria de sus nõbres, y familias, sino de los particulares de sus negocios, y causas.

Dexo su Patria, como estrecha, y angosta, pidiẽdo mayor mar cõ la grandeza de su ingenio. Vino a Salamanca, donde ay los mas floridos estudios de toda la Christiandad, aprendio en ella las ciencias de Filosofia, y Theologia en las quales salio tan consumado, que graduandole de Maestro en ellas las leyo publicamẽte no siendo en esta sazõ de mas edad, q̃ 25. años. Era perseuerante en estudiar aprouechandose de la riqueza del tiẽpo, y como dize Pulgar *El tiempo q̃ se passaua siempre le tenia presente por q̃ gozaua en el presente de lo que en el passado auia aprẽdido.* Tuuo por cõpañero en Salamanca a F. Alonso de Robledo del Ordẽ de S.

Geronimo, parecido a el en el nombre, en el ingenio, en la memoria immortal, y en la pureza de Alma. Dexo fray Alonso el siglo tocado de vn desengaño de lo que engaña en el mundo, y mirando con aguda vista lo que se adora en la tierra vio como acabando todo, se deshaze, la vanidad de su gloria, y que poco es menester paraque le seque todo. Esta consideracion le lleuo a tomar el habito al Conuento de la Mejorada con embidia de su gran compañero Don Alonso, que no solo fue eminente en las ciencias de Filosofia, y Theològia, sino tambien en otras, q̃ aprendio sin maestro, lleuando tan solamente por su Capitan, y guia la agudeza de su ingenio. Y no fue verdad en el lo que el mismo dize en el libro, que escriuio del estado delas almas, despues del fin desta vida, que ningun hombre ay, que no tenga necessidad de Maestro, siquiera paraque le enseñe los principios de la ciencia. Porque enseñar, no es otra cosa que insinuar el principio de lo que se busca, y descubrirlo sin guia, es milagro de naturaleza, ò efecto de virtud celeste, y soberana. El *D*octor Francisco Fontano dize, que sin maestro aprendio las artes liberales, con tanta perfeccion, que llego a la cumbre de ellas. (Parto raro de la naturaleza, que de tales ha sido tan auara, que no ha querido darles compañeros.) Tuuo gran conocimiento de los que erá a proposito para las letras, y estudios. En la margen de lo que escriuio sobre el capitulo primero del Exodo en la question quinta, dize el que margenò sus obras, que oyò dezir al Obispo de Burgos, que estando vn dia este Doctor delante del Rey *D*on Iuan, y sus pajes, que le siruian, dixo al Rey. *Señor* (nombrando vn numero de ellos) *estos seran grandes Letrados, embielos vuestra Alteza a estudiar.* Assi lo mando, y dize la marginal que fueron excelentes Sabios. Tuuo muchos discipulos. Sixto *S*enense se acordo de vno, que fue Don Pedro Ximenez de Prexamo Obispo de Coria, que reduxo a compendio, y suma lo que su Maestro escriuio sobre el Euangelio de san Matheo, y lo intitulo FLORETVM. He visto esta obra impressa en dos cuerpos en la libreria del Colegio de san Bartolome.

No se contento nuestro Doctor con saber, y auer leydo las ciencias de Filosofia, y Theologia, sino que aprendio tambien las lenguas Hebrea, y Griega, y los derechos Canonico, y Ciuil,

y los leyo publicamēte, saliendo en ellos no menos cõsumado, que en todas las otras ciencias. No dexo por esto las Cathedras de Theologia, y Filosofia, lleuando salarios dellas, lo qual en ninguno ha sucedido leer tantas Cathedras juntas de tan diferentes facultades despues que el passo, y no esperamos, que sucedera otra vez, con que de todas las cosas tuuo tan cumplida noticia, pues de nada vuo que saber que no escriuiesse, como alabando a este grande entendimiento vn buen ingenio en pocas palabras dixo.

HIC STVPOR EST MVNDI, QVI SCIBILE DISCVTIT OMNE.

Y es tan verdad, que no solo en los Reynos de España, ni en los otros del mundo se hallo, ni vio auer otro en su tiempo, ni en los, que fueron despues, con quien pueda compararse. Faltales a los escritores, que del hizieron memoria, espiritu, palabras, y renombres, para dezir, como ello es, lo mucho que alcanço de saber. Molineo, Doctor Frãces, alegando a este excelente varon dize del. *Esta opinion tiene el admirable Theologo, vniuersal Oceano de las ciencias Alfonso Tostado, Obispo de Auila.* Sixto Senẽse en su Bibliotheca santa dize auer sido eminentissimo, y eruditissimo, entre los que en su tiemplo professaron Theologia en Salamanca, y las diuinas letras, empleando toda su vida en leer enseñar, y escriuir. Todo este saber tan grande le perficiono, cõ ser muy obseruante de el estado Sacerdotal, que auia escogido, que es con lo que se mejora lo que se aprende, y se lee. Ayunaua mucho, era perseuerante en la oracion, y sobre todo humilde. Bien se echa de ver en lo q̃ dize de si proprio en la prefaciõ a los libros de la creacion del mundo.

Yo el menor de los Doctores, que no merezco tal nombre, mouere mi lengua, temiendo, y temblando en cada passo, adorando las pisadas de los padres de la Iglesia. No me pone la pluma en la mano la vana sombra de la ambicion humana, ni

tampoco sacar a luz nueuas doctrinas solamente la charidad de Christo, y el desseo de aprouechar, a mis hermanos, los Christianos, y en particular a los naturales destos Reynos.

Florecia en su tiempo en Salamanca el Colegio de S. Bartholome, que fundò Don diego de Añaya Maldonado, Arçobispo de Seuilla, Maestro del Rey Don Henrique el Tercero, fue Colegial deste Colegio, y era Rector en el año 1437. y estimò en tanto auer tenido a Don Alonso en su gremio, que quiso, que dasse del memoria en la portada de su edificio, dóde se vee vna medalla del rostro deste Doctor con vna letra, que dize.

ALFONSVS TOSTADVS, BARTHOLOMÆÆ DOMVS FAVSTA PROLES.

Llego la fama de su saber, y santidad a Roma, y teniendo noticia della Eugenio Quarto, estando vaca la Maestrescolia, y vn canonicato de la Iglesia Cathedral de Salamanca se la dio de su proprio motiuo sin solicitarle nadie. Dichosa edad, quando los premios deuidos a la virtud y letras, se dauan y repartian a loshóbres sabios merecedores dellos, sin salir a dorar los vmbrales de la grandeza humana, secreta fuerça de la virtud, y meritos, que se viene a los ojos, de muy lexos, aunque mas se esconda, y se retire. Fue grande el zelo, que mostro, reniẽdo esta dignidad, defendiendo sus derechos, y esenciones. Echose bien de ver en lo que le sucedio con el Corregidor, que siendo el Maestrescuela, gouernaua a Salamanca. Que prendiendo a vn estudiante se le pidio el Maestrescuela, por ser de su jurisdiccion. No obedecio a estos mandatos, fue el Maestrescuela a la carcel, y sacando al estudiante, le lleuo a la suya. Y porque el Corregidor contrauino a los derechos sacros, y se mostro contumaz en la obediẽcia dellos, le declarò, y puso entredicho. Mandole el Rey Don Iuan alçasse las censuras, y absoluiesse a su Corregidor. No lo hizo. Fue Don Alonso a la Corte a dar cuenta al Rey del motiuo que tenia para no hazerlo, hasta que el Corregidor viniesse á la obedien-

obediencia de la Iglesia,è hiziesse penitencia, por la ofensa publica , cometida contra ella , y aunque dio muchas razones, le torno a mandar de nueuo no dandose por vencido, absoluiesse a su ministro . Respondio el Maestrescuela no podia hazer lo q̃ su Alteza mandaua,y replicando el Rey le mandaria cortar la cabeça,respõdio,que la del cuerpo podia, mas que la del alma no, diziendo. *Alto interes sacaria de mis trabajos,si mereciesse morir, por dar fauor a la razon,y justicia.* Rindiose el Rey ,que a la razon todo se le sujeta, y vista la constancia del Maestrescuela,en defender sus derechos,mando al Corregidor cumpliesse la penitẽcia que el Maestraescuela le diesse. Cõdenole,que desde Aldealuẽga,que dista de Salamãca mas de legua,viniesse a pie,la cabeça descubierta,descalço,vestido con vn saco de sayal, y vna hacha encendida hasta la Iglesia de Salamanca.Dio principio a su penitencia enpresencia de gran concurso de pueblo.Mandole el Maestrescuela,contentandose con las primeras muestras,se tornasse a vestir sus habitos,y dize el que dexo memoria deste passo,que gano el Maestrescuela mas credito con lo, que fizo este dia,que no quanto saber tenia de ciencias . Entendio bien la Vniuersidad de quanta honra le era auer tenido tal defensor y Maestro, pues quando se edificaron las escuelas mayores entre las armas de los Pontifices,y Reyes Patrones,y dotadores de ellas mando poner los escudos deste excelente varõ, como quiẽ no menos auia enriquecido esta Athenas Christiana,con la authoridad, y letras,que los Pontifices , y Reyes con dotaciones, y mercedes,que le dieron . No solo fue bienhechor con ser su amparo,y defensa , sino , que tambien le dio de sus aueres y hazienda,dandole vnas casas,que tenia,vna dellas goza oy la Vniuersidad,y de la otra hizo capilla,en que celebra los diuinos oficios de sus fiestas,y dize en la carta de compra , que hizo dellas en el año 1449.que le auian costado, *Cincuenta mil marauedis de moneda blanca,que agora se vsa en Castilla,que vale dos blancas viejas o tres nueuas el marauedi.*

No le faltaron emulos a tan señaladas virtudes,que la embidia,ni descansa,ni reposa . Pusieron lengua, ni poco, ni mucho sus contrarios,no menos que en la doctrina,y siendo el ingenio y condicion de la embia , no descansar , sino con la ruyna de aquel

quel, que es embidiado, siguieronle sus contrarios diziẽdo del, que entre muchas conclusiones, que en publico auia tenido, sustentaua tres mal sonantes, arrogantes, y soberuias, que estos titulos les da) al parecer de sus perseguidores, y fue tanto lo que le apretaron, que la embidia es enemigo sin tregua, que el Maestrescuela confiessa en la carta, que escriue a *Don* Gutierre, Arçobispo de Toledo, dedicandole el defensorio de sus proposiciones, ser gallardos robustos, y poderosos. Quisiera vencer callando, y haziendoles buenas obras, no dieron lugar a ello. Dixo dellos, que a guisa de rabiosos perros, roncos, y de ladrar, sin aliento le seguian, cuyos ladridos no fueron poderosos a morderle boluiendose contra ellos el veneno de su ignoroncia, è embidia, saliendo al fin la verdad vencedora, y cõ victoria, Y fue tan grande el impetu de los contrarios, que le forçaron a que dexando a España passasse a Roma, solo, y que a solas se defendiesse (porque ya los amigos con la persecucion auian faltado) ante el *R*omano Pontifice, que lo era Eugenio Quarto, ante quien no fue menor el estrecho en que se vio su innocencia, viẽdo a la razon cayda, de lo qual nuestro Doctor se lamenta.

Pudo tãto la maldad, que violò el derecho, que le da la naturaleza al hõbre de defenderse a si mismo, negandose al culpado boluer por su derecho, y causa, lo qual con importunos ruegos en presencia de toda la Iglesia auia pedido. No pudiendo contra la maldad mi proceder, temiendo mis enemigos auia de deshazer las redes de sus enredos, si se daua lugar a que la verdad se oyesse, que como el fin de la violencia es quitar de su lugar la razon no es oyda.

Al fin tuuole, y la paciencia y tiempo fueron causa paraque la verdad tomasse tierra, quedãdo los que le perseguian mudos corridos, y auergonçados, y la mentira con ellos, como el lo dize en el proemio de la segunda parte de su defensorio, que dedico al Cardenal De san Angel, que murio en Vngria, con titulos de Legado, y Martir, teniendo disputas publicas en presencia del Pontifice, Cardenales, y hombres sabios, que acudieron a ver a vn monstruo, que fue de España a enseñar al saber de

Italia

Italia, con que gano renombre del mas sabio, que entõce sauia en la Iglesia. Boluio a *España*, coronado con renombre de tan gloriosa fama, y siendo el Rey Don Iuan aficionado a oyr declaraciones de la *Escritura* sagrada, le hizo de su Consejo, Cancelario de su Reyno, y Abad de Valladolid, trayendole consigo paraque le declarasse los thesoros dela Escritura, santa, y vacando en aquella sazon el Obispado de Auila, por auer sido electo Don Alonso de Fonseca a la Iglesia de Seuilla, el Rey Don Iuan pidio al *Papa* le diesse este Obispado, obligado, para hazerlo no solo de la grandeza de su buena vida y letras, sino por auer extirpado la Nigromancia de sus Reynos, que en aquel tiempo este saber Diabolico estaua apoderado de los mas poderosos, y mayores. Concedio de buena gana el gran Pontifice Eugenio, que ya tenia experiencia de quien era. Fue a su Obispado en el mes de Nouiembre, del año 1449. y no boluio mas a la Corte, sino rogado, ò llamado. Su vida, siendo Prelado, fue en el trato, y compostura de casa, como vna de los antiguos Padres de la Iglesia, guardandolos aranzeles, y praticas Euangelicas, y causa gran marauilla, que con tan grandes oficios, ricos de ocupaciõ y cuydado, nunca dexaua de estudiar, escriuir, responder, y disputar: que parece, que toca con lo impossible hallarse fuerças poderosas para tanto. Ni se atina, quando cumplia con la obligacion del cuerpo, dormir, comer, y descansar. Mas como auia de hazer menos? suya es aquella sentencia.

Los hombres, viuiendo ociosos aprenden a viuir mal, y la otra, que el ocioso para nadie viue.

Muerto el *Rey* Don Iuan, fue vno de los Prelados, que juro por legitimo Señor, y Successor del Reyno al Rey Dõ Henrique el Quarto. El tiempo, que gouerno aquesta sede, dio grandes señales de santidad y prudencia, grande ayunador, diose mucho a la oracion, fue virgen, y verdadero padre de los pobres, cumpliendo en todo a la letra lo que el mismo auia enseñado en la question 75. sobre el capitulo 6. del Euangelio de san Matheo, y en la margen deste lugar se refiere, que pidiendole vn dia (siendo Obispo de Auila) su hermano *Andres* de Ribera, Senescal del Rey Don Iuan el Segundo, le comprasse vn lugar cerca de

Madri-

Madrigal, que se vendia en mil doblas Zaenesas, le respondio. *Quitateme de delante Satanas, que en mi no tienes parte: por uentura piensas, que los bienes de mi Obispado son tuyos, ò imaginas, que has de ser rico con los bienes de mi Iglesia? Beue, y come, si quieres, en mi casa, y para comprar lugar, pide dineros al Rey Don* Iuan, *a quien sirues.*

Desde este punto Andres de Ribera dexo la casa del Obispo enojado de que no auia hecho Mayorazgo, de lo que ni podia, ni deuia, y vasele acercando el termino de su vida, y la muerte, que a nadie tiene respecto, cessando con su llegada, los misterios de nuestra naturaleza dio fin a la vida mas señalada que tuuo España en su tiempo. Auiase retirado nuestro Maestro, y Obispo a Bonilla de la sierra, Camara de su Obispado en la casa y fortaleza, que alli tienen los Obispos. En ella està en pie vna torre, que se nombra del Tostado, o porque la edifico, o por auer viuido en ella, el tiempo, que se retiro a tratar con mas sossiego de sus estudios y letras. En esta villa en medio deste silencio, pago el tributo â la muerte Viernes al anochecer a 3. de Setiembre del año 55. quando el sol se ponia caminando en seguimiento del otro, que ni se pone ni acaba. No se sabe, que enfermedad le acabasse, mas de que murio, como santo, despues de auer gouernado su Iglesia seys años, y algunos dias. Fue su cuerpo lleuado a Auila y dieronle sus Clerigos sepultura en el Coro de la Iglesia Cathedral, donde descansaron sus cenizas, hasta que el año 1521. fueron tasladadas al sepulchro, donde agora yazen hecho cō costa, y cuydado. Viue en los Archiuos de la Iglesia de Auila la licencia que dio el Prouisor, para executar el intento de aquel santo y religioso Cabildo, que es del tenor siguiente.



Yo el Bachiller Iuan de Carauz, Canonigo de Ciudad Rodrigo è Prouisor en todo este Obispado de Auila por el muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Fray Francisco Ruyz, Obispo de Auila. Por la presente doy licencia, poder, è facultad a vos los reuerendos señores, Dean, e Cabildo de la Iglesia Cathe-

Cathedral desta noble ciudad de Auila, è a las personas, que V. M S. diputaren, paraque podades trasladar, è mudar el cuerpo del muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Alõso de Madrigal Tostado, Obispo que fue de Auila, el qual està sepultado en el Coro de la capilla mayor de la dicha Iglesia y se ha de trasladar, y mudar tras el coro mayor de la dicha Iglesia adonde està fecho su vulto, lo qual podades fazer, è mandar fazer, sin caer por ello en pena, ni calonia alguna, por quãto me consta, que fazer lo suso dicho es seruicio de Dios, è honra del dicho señor Obispo Tostado. Fecha en Auila a 7. del mes de Febrero 1521. años.

Io. Bacalaureus
Carauz.

Por mandado del reuerendo Señor Prouisor.

Alonso de Madrigal
Notario,

El sepulchro es vno de los mas vistosos, y costosos, que tiene nuestra *E*spaña, de alabastro todo fabricado, con primor, y estudio. Al pie deste vistoso Mauseolo està en la pared metida vna tabla de bronze y grauado en ella este Epitafio.



HIC IACET CLARISSIMVS VIR, AC EXCELLENTISSIMVS DOCTOR ALFONSVS TOSTADO, EPISCOPVS ABVLENSIS.
OBIJT III. NONAS SEPTEMBRIS M. CCCCLV.
ORATE PRO ANIMA IPSIVS.

Otro Epitafio tiene que descubre mayores grandezas de su Santidad, y vida, compusole el noble y discreto Cauallero Don Suero del Aguila, natural de Auila mi patria.

Aqui



Aqui yaze sepultado,
Quien virgẽ nacio y murio
En ciencias mas esmerado,
El nuestro Obispo Tostado
Que nuestra nacion hõrò.

Es muy cierto, que escriuio
Para cada dia tres pliegos,
De los dias, que viuio.
Su doctrina assi alumbrò,
Que haze ver a los ciegos.

En Auila, y en su Iglesia es tenido por bienauenturado como merece la memoria de su vida. En los Archiuos desta Iglesia se halla vna hoja de todo su testamẽto, y poco mas era el, que contiene lo siguiente.

Digo y mando, que den a todas las emparedadas de la ciudad de Auila a cada vna diez marauedis por vna vez, con tal que sean tenudas a rogar a Dios por mi para que encamine mi alma al cielo.

Digo, y mando a mi primo Alfonso de Madrigal los algos, que yo he, y tengo, en Xemerẽdura del Vallables, con el par de reses, que alli estan, con tal que si muriere sin hijos, venga a la Iglesia mayor.

Digo y mando se den mis vestidos todos a pobres Clerigos. E porque yo deprendi muchas cosas muy santas è justas del Rey Don Iuan mi Señor, declaro que los bienes de hazienda, que me sobraren se den a los pobres, pues es toda hazienda suya.

Era poca la hazienda, que tenia y dispuso, como ya se ha dicho, que al hombre sabio, y al santo le da mas pena, quando le sobra mucho, que quando le falta todo.

La santa Iglesia de Auila, dize cada Año a cinco de Setiembre vna Missa de nuestra Señora, que este santo Varon dexo dotada, y para ello renta, en el lugar de Naharros del Monte, tierra de Areualo.

Fueron tantos los libros, que escriuio, que la vida mas larga, y mas cumplida de años, no basta para leer y entẽder lo mucho

que

que dexo escrito, y oy parece, sin lo que ha padecido, y perecido con los agrauios del tiempo de pareceres, que daria en negocios graues, cartas, que escriuiria a Principes, Señores, y gentes de menor suerte, conque sin duda excederia el numero de cada dia tres pliegos, y quando nos contentemos con ellos, no es pequeño, sesenta mil dozientos, y veynte y cinco, llenos de doctrina pura: atendiendo en todos ellos a la substancia de lo que conuiene, mas que al regalo, y gracia del biendezir, como el mismo lo confiessa en la postrera clausula de sus paradoxos, contentandole con la eloquencia, que dan las diuinas letras. Escriuio sobre el Genesis vn tomo en el año 1436. Sobre el Exodo dos. Sobre el Leuitico vno. Sobre los Numeros dos. Sobre el Deuteronomio vno. Sobre Iosue dos. Sobre los Iuezes, y Ruth, dize q̃ los comẽto en tiẽpo de guerras. Sobre el primer libro de los Reyes dos tomos. Sobre el segũdo vno, sobre el tercero vno. Sobre el quarto vno q̃ escriuio el año 1440. como el mesmo lo dize sobre el capitulo segundo deste libro en la question 26. Sobre el Paralipomenon dos tomos. Sobre S. Matheo siete tomos, el sexto escriuio en el año 1447. y el septimo enel año 1449. los opusculos que escriuio fueron, el Defensorio de sus proposiciones, año 1443. los Paradoxos, que dedico a la Reyna Doña Maria de Castilla. Vn libro de TRINITATE. Otro sobre las palabras. ECCE VIRGO CONCIPIET. Otro contra los Sacerdotes, publicos concubinarios. Otro de el estado de las almas, despues de esta vida vn tratado d'Alegorias del Testamento Viejo. Otro del Buen gouierno publico, Otro de las cinco leyes de la ley CHRISTIANA; de la ley de naturaleza. De la ley de Moysen. De la ley de los Gentiles, y de la ley de Mahoma. Deste libro hizo mencion en la vltima palabra de el Prohemio de San Matheo. Otro de el Origen, y distincion de las jurisdicciones. Otro de Prescripciones, de este tratado, que no se halla, haze mencion en la question sesenta y tres, sobre el capitulo doze de los Iuezes. Otro de la potestad del Papa. Otro de la reformacion de la santa Iglesia Otro de Indulgencias, otro de vna muger Sarracena, conuertida a la ley de Moysen. Otro la descripcion de la tierra santa. Otro de los hados de Medea. Otro de el error de la bendicion

de Isaac. Otro de sermones del tiempo. Otro de sermones de las Ferias de la Quaresma. Otro de sermones de Santos. Otro del amor y amistad, que dedicò a la Reyna de Castilla. Otro de los Concilios generales. Otro de Monarchia. Otro del error del Calendario. Otro contra los Iudios. Otro contra los errores del Alcoran. Otro que intitulo Confessionario, q̃ dedico a la Reyna Doña Maria: cinco tomos sobre el Cronicó de Eusebio: vn tratado de los Dioses de la Gentilidad. Vna respuesta de quatro questiones, que le propuso el Obispo de Palencia Dõ Gutierre de Toledo. Esta respuesta, que es muy curiosa, y muy docta la hizo imprimir en Anuers el año 1551. Luys Ortiz contador de la Artilleria, y la dedico a Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla. Tengo en mi libreria esta respuesta. Escriuio tambien vn tratado, que se imprimio por mi diligencia el año 1617. y le dedique a Thomas de Angulo, Secretario del Rey Filipe Tercero, que dedicò a Don Aluaro de Zuñiga, Duque de Areualo, y Iusticia mayor de Castilla, que le intitulo Respuesta a vna peticion del Conde Don Aluaro de Zuñiga, sobre la exposicion de la Missa, y como el Christiano ha de estar en la Iglesia à oyr los diuinos oficios. De la mayor parte de estas obras hizo vn indice, el Doctor Francisco Fontano, Canonigo en la Iglesia de Alcala, q̃ contiene dos tomos grãdes, y dize dedicandose los al Emperador Don Carlos, q̃ gastasto ocho años de tiempo en escriuirle, Reynerio Bobosio acrecentò este indice en mas de seysciẽtas palabras: los originales destas obras estan en la libreria del Colegio de S. Bartholome de Salamãca. Sin estos se tiene noticia de otros, de vno, que comẽço, y no acabo sobre la epistola de S. Pablo a los Hebreos, q̃ està en la libreria del insigne Conuento de Guadalupe. Otro muy curioso de Caça, q̃ no se ha manifestado, que le escriuio cõ ocasion, que saliendo vn dia el Rey D. Iuan a caça de paxaros, se le perniquebro el mejor Halcon que tenia. Recibio dello gran pena el Maestre de Santiago Don Aluaro de Luna, tenido, y estimado en aquel tiempo, q̃ le daua el sol de lleno, buelto al Rey le dixo (burlando de D. Alonso, conquien no estaua muy biẽ) llame V. A. al bachiller, q̃ lo sabe todo, y el dara remedio para este paxaro. Vino el Tostado, trato ante el Rey y los suyos de la caça, y Halco-

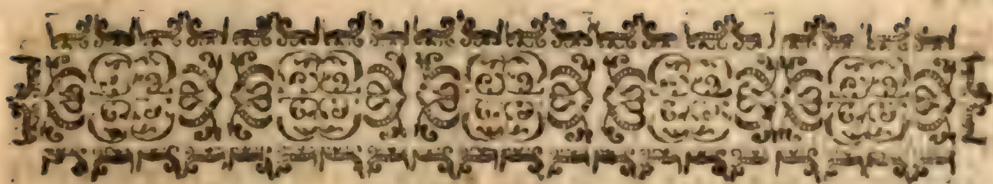
nes,

nes, manera de curarlos quãdo enferman, con tãta agudeza q̃ el Rey y los que le oyeron quedaron admirados, y curando al Halcon con lo q̃ dixo, sano en poco tiempo. Esto vi escrito en vn memorial de la vida deste Sãto, y enel estilo parece de aquellos tiẽpos, que està en los Archiuos del Cõuento de S. Pedro de Cardeña. Algo de lo mucho q̃ alcançaua de volateria escriue en la quest. 32. sobre el capit. del Leuit. En todos estos libros escriue con tanta delicadeza, q̃ nada se le passa por alto ni se escõde por humilde, Y lo que mas es, atenido en quanto explica al sentido de la letra. El que margenò sus obras dize sobre el capit. 2. del libro 4. de los Reyes, en la quest. 41. que aquel solo lugar declaro en sentido moral. En todo quanto escriuio tuuo gran reuerẽcia a la doctrina de S. Augustin. Muestralo enel capitulo 23. del Exodo, en la quest. 11. como tambiẽ lo tuuo a la doctrina de S. Vicente Ferrer, al qual en la cõclusion 13. de lo que escriuio cõtra los Clerigos concubinarios, le da titulos de Angel, y de Embaxador de Dios, cuya vida santissima, admirables prodigios, y multitud de milagros los autoriza la Iglesia. Donde mas resplandece la grãdeza de su talento, es en los Comẽtarios, que escriuio sobre S. Matheo, donde por las muchas questiones, que resuelue, descubre la riqueza de su saber, y doctrina. Y lo que causa admiracion es, ver tantos volumines dictados, y la mayor parte escritos de su mano, y todo en tan pocos años, que a penas ay lugar, para pẽsar en saber enel espacio breue de 55. años. Treze años antes que muriesse nuestro Santo hallo la inuencion de la imprenta vn Iuan Cutembergo, de naciõ Teutonico, y passando algunos años despues trato el Cardenal D. Fray Francisco Ximenez, se imprimiessen a su costa las obras deste Doctor, y dexo hazienda para que assi se hiziesse. Para ello fue embiado a Venecia el M. Alonso Polo Canonigo de Cuenca. Embarcose en Barcelona con los originales, por no ser passo seguro en aquel tiempo la Francia, por las guerras trauadas entre el Emperador Carlos y Rey Francisco de Francia. Sucedio, que siguiendo su nauegacion, a onze de Nouiembre, dia del Bienauenturado San Martin Turonense, al hilo de la media noche sobreuinierõ con grande escuridad vientos contrarios, mostrandose riguroso el cielo, q̃ parecia venirse al agua, y el agua subirse al cielo,

que le pusieron al nauio en el vltimo peligro, y atendiendo los Pilotos a la salud de la gente se echaron a nado todos dexando el nauio vencido, y al aluedrio de los vientos. Salio la gente por milagro libre a la ribera de Matalon; Ciudad en la Marina de Francia, quedando el nauio, con todo lo que en el auia sepultado en medio de vn mar de aguas, saluádose solamente las obras deste gran Santo, saliendo el dia siguiente a la hora de las diez a la ribera de Matalon, con alegria y admiracion de los que escaparon libres del naufragio. No permitiendo la prouidencia diuina pereciessen monumentos tan importantes a la defensa, y autoridad de la Iglesia. Hizose informacion deste milagro en Roma, ante el Auditor de la Camara Nicolas Picolominio a instancia del Maestro Canonigo Polo, Presentando desta verdad diez y seys testigos, que lo fueron de vista. Esta informacion se hizo, y autorizo el año 1525. a 5. de Mayo enel segundo del Pontificado de Clemente VII. La escritura original desta informacion està en los Archiuos del Colegio de san Bartholome de Salamanca, que yo he leydo. Otra vez se imprimieron por mandado del Emperador Don Carlos, que como tan gran Principe le parecio, que cumplia con la magestad, y autoridad de las letras como auia con la grandeza, y aparato de las armas, si mandaua imprimir las obras deste Doctor. Otra vez se imprimieró en Venecia en tiempo del gran Filipe Segundo, y alguna parte dellas se imprimio en Anuers el año 1551. y otra parte en Seuilla y Salamanca, y en el año 1613. se imprimieró todas las obras Latinas en la ciudad de Colonia de Alemania.



LIBRO



LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo Don Martin de Vilches vnico deſte nombre, y como en ſu tiempo algunos grandes de Caſtilla quitaron en Auila el Reyno al Rey Don Henrique el Quarto, y leuantarõ por Rey al Infante D. Alonſo.



COMO durmio enel Señor el S. Obiſpo D. Alonſo Toſtado fue electo para la ſilla de Auila D. Martin de Vilches. Fue de Madrigal, excelente muſico, y cantor, y ſe precio mucho dello. En ſu tiẽpo, ſiendo el teſtigo de viſta ſucedio la tragedia mas laſtimoſa, q̃ ſe ſabe, aya ſucedido en nacion, ni Reyno eſtraño. Eſcriuire de rayz, la cauſa de tan gran laſtima, y la deſobediencia de algunos, por mal contentos.

tos, Estauan, muchos grandes de Castilla disgustados, el Reyno lleno de diuision, y alboroto, como sin dueño, y señor, sin mas ley, que el mayor comia al pequeño, sin principe, ni cabeça, que cuydasse del reparo, y llego a tan peligroso estado, que algunos de los mas principales mouidos vnos de zelo, otros del interes, y malicia, viendo al Rey Don Henrique el Quarto, tan sin volũtad, con vn alma tã sin fuerças, que no sabia executar lo q̃ pedia el bien publico, le tuuieron en tan poco, que trataron, siendo viuo, de prenderle, y de matarle, dãdo sucessor a la Corona. Los q̃ escriuen de razon de estado, dizẽ que la segunda causa de la ruyna de los reynos es el desprecio de sus Reyes y cabeças. Mas no pudiendo salir con las dos cosas primeras, depusieronle del Reyno, en quanto fue de su parte, leuantando por Rey al Infante D. Alonso, hermano del Rey, y de la que despues fue Reyna D. Isabel. Eligieron, para quitarle el Reyno, la ciudad de Auila, por fuerte, ò por importante, ò porque lleua de suelo, q̃ los mayores sucessos, se vean dentro de sus muros: fueron los que se juntarõ a dar fin a este mal hecho, D. Iuan Pacheco, Maestre de Sãtiago, D. Gomez de Cardenas Maestre de Alcantara, los Conde de Benauente, Plasencia, Paredes, Medellin, y *D. Alonso* Carrillo, Arçobispo de Toledo se hallò en esta jũta, como si fuera obra pia, y hizo cosas bien indignas de su purpura y capelo, y para que pareciesse q̃ el zelo de la justicia los guiaua le hizieron para legitimar la deposicion del Rey, los cargos, siguiẽtes, feos y pesados.

1. Que traya Moros enemigos de la Fè en su corte, y en su casa, consintiendoles delictos graues, violar donzellas Christianas, sin temor del castigo.

2. Que los oficios de justicia, Corregimientos Alcaydias, y otros de su casa, y del gouierno del Reyno los daua a personas indignas, baxas, sin merecimiẽto, que con el poder, y dignidad llenos de soberuia, causauan tyranias, robos, injusticias, y crueldades.

3. Auer dado el Maestrazgo a Don Beltran de la Cueua, con perjuyzio del Infante Don Alonso.

4. Lo postrero, y peor, que auia hecho jurar por Princesa heredera

redera de los Reynos a Doña Iuana, hija no suya, sino de la Reyna su muger, y de Don Beltran de la Cueua, segun fama.

Fingieron con mucha ignorancia vna estatua del pobre Rey D. Henrique (caso indigno de los pechos nobles Castellanos.) Armose vn tablado alto en la dehesa de Auila, q̃ es vn cãpo espacioso, q̃ tiene esta Ciudad, hazia la vanda del Mediodia, cõtradiziendo la lealtad, y obediencia, q̃ auian dado los Auileses a Hẽrique, sentaron en vna silla la estatua del Rey, vestida de luto cõ sus insignias reales, la qual lleuaron desde la Ciudad en vn cauallo, como a justiciarla. Acompañaronla hasta subir a lo alto algunos dellos, quedando con el Infante D. Alonso enel mismo cãpo, y cerca del lugar del suplicio algunos grãdes, y vio por sus ojos derribar al Rey su hermano del trono, por mano de aquellos, q̃ le leuantauan a el (escusemosle, q̃ no tenia, 15. años) Dispuestas assi las cosas, la primera de que acusaron al Rey fue q̃ merecia perder la dignidad Real, y luego llego D. Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo a la estatua, y con ademanes feos le quito la corona, arrojandosela en tierra.

Lo segundo, que merecia perder la administracion de la justicia, y llego el Conde de Plasencia Don Aluaro de Zuñiga, y le quito el estoque.

La tercera, que merecia perder el gouierno de los Reynos, y llego el Conde de Benauente, y le quito el cetro, y bastõ Real.

La quarta, que merecia perder el trono Real, y llego D. Diego Lopez de Zuñiga, hermano del Conde de Plasencia, y derribo con palabras furiosas la estatua de la silla. Tan fragil es el poder de la potencia humana, que pocos hombres juntos bastan a deshazerla, y conuertirla en poluo, y porq̃ assi lo tayan traçado en el mismo lugar desde adonde auian despeñado al Rey D. Hẽrique, leuantaron al Infante Don Alonso, por Rey, subiendole en hombros, cõ vozes de alegria saludandole con publicas aclamaciones, por Rey de Castilla, Viua el Rey Don Alonso, leuantaron el pendon Real, tañeron trompetas, acompañando al nueuo Rey, a la Iglesia mayor de san Saluador de Auila, donde dandole la obediencia le besaron la mano. Todo esto sucedio en el mes de Iunio del año *1465*. Supose presto en el Reyno, vinieron muchos en ello, quien por voluntad, quien por no contra-

dezir a lo hecho el Papa Paulo Segundo era el que mas resistia tomando por propria la injuria, que al Rey se hazia, pareciendo le mal tal linage de descortesia contra su Rey natural, embio para el reparo dello vn legado a Castilla, que entendiesse en su nóbre en componer las cosas dexando en paz en el gouierno a Henrique, y a dezir al nueuo Rey, Don Alonso, que no le intitulasse Rey, y a los que sustentauan esta cisma les embio a mandar voluiessen a la obediencia de su Verdadero Rey, y que no lo haziendo ansi incurririan en su indignació, y los anatematizaria. Añadiendo, que con breuedad lleuaria Dios al Principe, y se hallarian confusos.

Cumpliose el pronostico, y sucedio la muerte del Rey Don Alonso, antes de passar el año. Fue su muerte en Martes a 5. de Julio del 1468. Murio en Cardeñosa, Aldea, que dista de la Ciudad de Auila dos leguas, vnos dizen, que herido de vna landre: otros que de veneno, que le dieron en vna trucha empanada. Y es caso bien de notar, que tres dias antes que muriesse, estando muy bueno, y sano, se publico en el Reyno, q̃ era muerto. Quedaró con su muerte los de la liga temerosos, viẽdo como se cumplia el pronostico del Papa. Murieron algunos dellos dentro de muy poco tiempo. Mas no dandose por auisados los que quedaron viuos, caminando con la vista ciega, ofrecieron la Corona tambien en esta Ciudad a la Infanta Doña Isabel, y fue el que lleuo la embaxada Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo: mas como Dios la guardaua para ser vna gran Reyna, respondio, dandole Dios las palabras con admirable modestia. Que no queria Reynos agenos: pues de derecho no le eran deuidos, sino a su hermano: mas que si ellos tenian aquel desseo, que lo tratassen con el Rey, paraque la admitiesse por heredera del Reyno, despues del fin de sus dias. Propusieronselo al Rey, y no acordandose de las injurias passadas, porque no tenia memoria para ello se junto con los grandes, q̃ seguian a la Infanta, y assento pazes con todos, publicandola por heredera de los Reynos de Leon y Castilla, con titulo de Princesa de las Asturias, Y fue esta publicacion en la venta de los Toros de Guisando, que cae dentro del Obispado de Auila a 19. de Setiembre del 1468. mostrando el Rey y los Reynos notable contentamiento de el

acuerdo

acuerdo, tomado tan en fauor de la paz. Esto passaua en Auila, y en esta misma sazon Doña Cathalina Guiera, noble, y religiosa señora, mando, muriendo sin hijos, que de su hazienda, y aueres se fundasse en sus casas (haziendo de todo ello vn sacrificio agradable en la diuina presẽcia) vn monasterio de Beatas; Dandole nombre de santa Cathalina, en memoria desta esclarecida Virgen, conseruando a la sombra de tan gran Patrona el nombre de la fundadora desta santa casa, que sus moradoras siguen la regla, y habito del glorioso Patriarcha santo Domingo; Conuento de grande obseruancia, y vno de los principales, que tiene aquesta Ciudad. Esta es la vltima memoria, que se halla del Obispo Don Martin, que murio en Bonilla, Camara de su Obispado a 3. de Nouiembre del año 1469. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral en la capilla de los Apostoles.

CAPITVLO II.

Del Obispo Don Alonso de Fonseca Quarto, y la memoria, que se halla del Santuario de nuestra Señora de san Soles, y del Obispo D. Fray Diego de Saldaña, y de sus grãdes virtudes.

ES dichosa la memoria de Don Alonso de Fonseca, y sera perpetua en los coraçones de los moradores de Auila por auerse hecho en su tiempo donacion del celebre santuario de nuestra Señora de San Soles (hermita visitada de la deuocion comun de toda aquesta Ciudad) a los padrones de la hermandad, que ay en ella. Està el Sãtuario, a la vista de la ciudad de Auila, en distancia de media legua, plantada la hermita (que es vna Iglesia capaz de gran numero de gente, que dio principio a ella en el tiempo passado la religiosa Señora Doña Maria Dauila, muger del Contador Arnalte) en lo alto de vna serrezuela, en lo llano que ella tiene, descubriendo con la vista gran parte de la Ciudad, y vna espaciosa llanura, que en Primauera, y verano, gozan los ojos de la hermosu

ra del campo. Està la hermita, cercada de vna arboleda, y acompañada de fuentes, que pone mas deuocion, a los que van a pedir remedio, y misericordia, y el que a manos llenas goza de aqueste thesoro, es vn santero, que cuyda dela limpieza deste santuario. Es muy antigua esta Imagen, y para mi, sin duda que los Christianos de Auila, la escondieron en esta serrezuela, quando se perdio España, en tiempo del Rey Don Rodrigo, que este estilo guardaron los fieles de aquel tiempo, sepultando en lugares fragosos Imagines, Reliquias, y vasos Santos, porque no las vltrajasse el Moro con su impiedad. Y es tan cierto en las histoTias esto, que con mediano discurso sin caminar por la posta, se alcança este pensamiento. Dexaronla en la serrezuela, librando el resto, à lo q̃ Dios dispusiesse, voluiẽdo ellos a la defẽsa de su patria, y Reyno. Dize el pueblo deuoto (que escritura no la ay) que se llama de san Soles, porque andando vnos pastores repastando sus ganados, àzia vna parte de la serrezuela, vieron, que junto a vna peña reuerberauan dos soles. Lleuolos Dios àzia alla, y los soles eran las Imagines desta Señora, y su hijo, mas en q̃ tiempo sucediesse el descubrimiento de aqueste rico tesoro, a quien lo manifestaron los pastores, de esto, como cosa antigua, no ay quien diga. Es tanta la deuocion, que tiene con esta Imagen la ciudad de Auila, que en sus mayores aprietos, en sus mayores trabajos, quando no llueue el cielo, quando falta la salud a ella acude a pedir fauor en todos ellos, y a ella se acogen, como a ciudad de refugio, y van tan seguros a valerse de su poder, y clemencia, que tienen por tan cierto, el que seran oydos, y que volueran contentos, que como a cosa hecha van a pedir remedio, y a traerle. Soy testigo de vista, que hallandome en esta Ciudad algunas vezes, mostrandose el cielo riguroso con la tierra, no le embiando agua para el buen fin de sus frutos, vi sacar esta santa Imagen, y traerla todo el pueblo en procession a su Auila. Y es caso de admiracion, como efecto de la diuina mano, que estando el cielo sereno, sin señas de nubes, ni ayres, en poniendose en camino esta Señora diuina, se puebla el ayre de nubes, y dize lo que sera, que vendra el agua a la tierra, y assi viene, y lo mismo sucede en quanto se le pide a esta Señora, mostrando ser poderosa en los cielos, y en la tierra. Los Auileses confessando

estas

estas misericordias han enriquecido el templo desta Señora, cõ rico retablo, y lamparas de plata, y vna rexa dorada de gran costa, reconociendose por deudores de su piedad, y clemencia. Fue promouido Don Alonso de Fonseca despues de auer gouernado la Iglesia de Auila algunos años a la Cathedral de Cuenca el Año 1485. y desde aquella sede, passò a la Iglesia de Osma, donde murio, como se vera enel Theatro de aquella santa Iglesia. En su tiempo los Reyes Catholicos en el año 1476. celebraron Cortes en Madrigal, villa deste Obispado, y se ordenò la hermandad, para castigar los delictos cometidos en el campo.

Por su promocion fue electo, para la Iglesia de Auila, Don Fray Diego de Saldaña, religioso del Orden de la Merced, varõ de tan excelente vida, que con auer tenido su religion, grandes hombres en santidad y letras, que han ilustrado gloriosamente la Iglesia, osare dezir, que es vno de los que mas la honran con la memoria de su santa vida. Dá noticia de la suya las historias de su religion, y dizen fue Comendador perpetuo del Conuento de Santiago de Galizia, donde tuuo vna vida muy de Angel.

Vino a la religion por vn camino muy nueuo, seruia de Capellan a las religiosas del Conuento de san Payo, del Orden de san Benito, en Santiago de Galizia, que estaua fuera de la Ciudad. Mejoraronse de sitio dexando su primer casa. Sintio tanto Don Diego de Saldaña la soledad deste lugar santo, que determino quedarse en el, y cantar a Dios sus alabanças, cumpliendo como el podia a solas con la carga y obligacion del coro. Leuãtauase a Maytines, y como si vuiera muchos, los dezia con tanta puntualidad, que no se conocia falta, y teniendose Dios por muy bien seruido del, selo significo conque su Madre santissima assistiesse muchas vezes a los oficios diuinos en compañia de los Angeles, y santos de su diuina, y real Corte. Andauan por los claustros en procession con el, alabando a Dios, como ellos saben. Dixole vna vez la Virgen, que para que aquel Monasterio no quedasse desãparado, le poblasse pará ser ella seruida, de religiosos, del Orden de la Merced. Vino a Castilla, y lleuo del Conuento de Valladolid, religiosos, y de su mano dellos el mismo Don

mo Don Diego tomo el habito, y la orden, honrando la santidad, y letras deste Santo le dio titulo de Comendador perpetuo desta casa, que no dexo, aunque los Reyes Catholicos le ocuparon en su seruicio, con titulo de su confessor, y el mismo conseruo, siendo Obispo de Auila, como parece de vna escritura, que esta enel Conuento de la Merced de Olmedo. Tuuieron nueua los Reyes Catholicos de su buena vida, y letras, y aunque mas retiradas, y escondidas por el buen olor, y rastro las alcançaron de vista. Llamaronle a su Corte, dieronle titulo de Confessor de sus almas. Mas como aquellos Principes fuessen tá zelosos del bien publico, estimando mucho a la Iglesia de Auila, le presentaron por Obispo della. Enel Conuento de los padres de la villa de Olmedo ay memoria de dotaciones, que dexo a los religiosos, para la pia memoria de su alma, que cumplen los religiosos, como agradecidos a aqueste santo Prelado.

CAPITVLO III.

Del santo Obispo Don Fray Hernando de Talauera del Orden de San Geronimo, y como en su tiempo se fundo el Conuento Real de santo Thomas del Orde͂ de santo Domingo.



TENIAME por escusado de escriuir la vida, y hechos deste santo Obispo, por auer puesto la mano, cumpliendo, como deuia enla historia de su Orden Fray Ioseph de Siguença, varon en nuestros tiempos de admirable erudicion en la vida, que escriuio, gouernada su pluma en lo que se vee defuera de vn particular espiritu, no comú con los demas: mas cumpliendo có el discurso del theatro nuestro, aunque inferior en fuerças, desnudo de las partes de aquel famoso varon escriuire su vida resumiendola en vn elogio breue, remitiendo lo demas a la historia de su sagrada Orden.

Fue Don Fray Hernádo natural de Talauera, hijo de padres nobles, aunque de poca hazienda. Desde los pañales le endereçaron a Dios, en la Iglesia aprédio a leer, escriuir, cantar, y otras

buenas

buenas costumbres, començando a ser Santo desde niño descubrio en el oriente de estos pocos años gran claridad de ingenio, que ayudado de la virtud interna bolaua entre los otros ingenios, quedandose ellos atras, y passando el adelante ya no le sufria la tierra, pidiendo otra region la claridad de su alma.

Embiaronle sus padres a Salamanca, estudio Philosophia y Theologia, y como el ingenio era largo presto dixo lo que seria con sus letras. Iuntaronse en el dos cosas que le hizieron admirable para salir excelente en ser gran Letrado, y santo, vna natural viueza, y vn reposo graue fundado en deuocion santa: con lo primero se señalaua en escuelas; con lo segundo entre la gente recogida y santa.

Despues de graduado de licenciado se opuso a vna Cathedra de Philosophia moral, que lleuo con gran ventaja, auentajandose en este tiempo en muchas virtudes, señaladamente en ser casto y recogido, y todo se mejorò desde el dia que se ordeno de orden sacro, y desde aquella hora, su vida fue otra vida, que es muy de Santos aprouechar cada hora, y amontonar desta riqueza mucho, dezia el officio diuino con tanta deuocion, que tardaua en rezar mas de tres horas, y estas en pie, y puestas las manos, y no lo hazia de corto, ni escrupuloso. Durole toda la vida, quando trataua los negocios del Reyno y los de su Arçobispado, que parece, que se yua disponiendo para ser frayle Geronimo. Ordenose de Missa, deziala cada dia. Importunaronle algunos, que predicasse, porque le auia dado Dios muchas partes, las que son menester para tan grande officio, hizo gran fruto con ello, porque con las obras confirmaua las palabras. Tenianle todos por padre, por Confessor, y Maestro.

En el año treynta y cinco de su edad se puso a pensar de espacio, como se retiraria a vida mas perfecta, abriole Dios los ojos, paraque de todo punto viesse el error, y mentira de la vanidad humana. Acudia muchas vezes al Conuento de san Leonardo de Alua de la Religion de san Genonimo. Contentauale mucho aquella forma de vida, quadrauale, y assentauale mejor, hallaua recogimiento, clausura, silencio, humildad, y vna ygualdad en todo, y todos, que se determino a dezir de si, a su alma, y quedarse

darse alli para viuir enterrado, esto fue en su patria, y Salamança.

Dexo el siglo, y vino a este Conuento, con tan grandes partes de Maestro, de Predicador, de Cathedratico, y Santo, a ponerlo todo y ponerse en las manos de Dios, que le saluasse. Diole el habito el Prior, mandandole que predicasse el sermon, y q̃ acabado le recibiria. Hallose presente a oyrle la Duquesa de Alua, que le oya los sermones, que predicaua en su villa, y deziale muchas vezes esta Señora, oyendole predicar del desprecio del mundo, que no le auia de creer, hasta que le viesse religioso. Boluiose a ella en el discurso del sermon, y dixole. *Creame V. S. que ya vengo a ser Religioso.* Quitose el bonete, baxò la cabeça, y mostro la corona, que lleuaua hecha, como frayle Geronimo, acabò su sermon, dieronle el habito, y fue tan grã religioso, que fue el mas conocido por su santidad, y vida, de quãtos en aquel tiẽpo tuuo esta gran religion, que fueron muchos. Acabò su nouiciado, y sin passar muchos años, su casa de san Leonardo, y la de nuestra Señora del Prado le eligierõ por Prior. Sintiolo mucho, mas a la obediencia todo se le sujeta, fue su gouierno tan admirable, y prudente, que se le echa de ver en lo espiritual, y temporal de la casa. Notaronle, que el tiempo que le duro este cuydado, no le vierõ enojado, ni apressurar las cosas, ni perder el reposo, que da la santidad a los Santos, ni dezir, ni hazer cosa con ocasion, ò sin ella, que ofendiesse a nadie, y era que a todas horas era el mismo, y este cõcierto nacia del espiritu de Dios, que le regia, y concertaua. No mandò nada a sus subditos, que no lo hiziesse primero, que es la regla mas cierta, paraque no se escuse el subdito, que obedece. En este oficio de Prior descubrio vn abismo de virtudes, la que se lleuo la gala fue la humildad, no perdiendo ocasion para adelantarse en ella. Hizo grandes seruicios a Dios en este Conuento, y en Valladolid al proximo, que acudia muchas vezes a ella apredicar, cõfessar, componer enemistades, y conuertir peccadores. Con esto daua gritos su santidad en el Reyno, llego el sonido a los palacios de los bienauenturados Reyes Don Fernãdo e Isabela, escogiole la Reyna por su confessor, entregandole su alma, como a Santo, y como a Sabio, vino en ello despues de muchas escusas. La primera vez

rá vez, que se confessó con el la Reyna, passo vna cosa digna de ser entendida. Acostumbraua a estar su Magestad, y el Confessor, puestos de rodillas arrimados a vn sitial, o banquillo, llego el Confessor, y sentose en el banquillo, para oyrla de confessió. Dixole la Reyna, entrambos hemos de estar de rodillas? Respó dio el Confessor, no Señora, yo he de estar sentado, y vuestra Al teza de rodillas: porque este es el tribunal de Dios, y hago aqui oficio de Iuez. Callo la Reyna, y cobrole tanta reuerencia, que le respectaua como a superior, y padre, Desde este punto los Re yes, quantos negocios vuo importantes en el Reyno, ò se los co metieron, ò se los consultaron. En esta sazon su Orden le eligio por su Visitador General, dio principio a la visita, y los Reyes, que no sabian carecer de su presencia, dauanle priessa, que bol uiesse a la Corte. Vno de los mayores seruicios, que hizo a estos gloriosos Principes, fue rescatar el patrimonio Real, porque el buen Rey Don Henrique, como no cuydo mucho de sus Rey nós, dexo sus rentas como cautiuas, y esclauas, en manos de quien las quiso tomar. Procedio en ello aqueste Santo varon cō grā saber, y recato, porq̄ echaua de ver, q̄ tenia por contrario a la prudencia de los hijos del mundo, que no dexan la presa, aun que auenturen el alma. En començando a executar, fueron tan tos los enemigos, que se leuantaron contra el, que los amigos del interes son muchos, y para defenderle, juntanse facilmente, Mouiale a tan alta empresa ver a los Reyes libres, y sin guerras, y que solo les faltaua emprender la conquista de Granada, y e char los Moros de España. Pretension antigua de los Reyes an tecessores suyos. Azia esta parte conuirtio los intentos de los Reyes, estuuieron bien en ello, faltaua el dinero, que es la san gre, y espiritu de la guerra, como de todas las cosas, el patrimo nio real, ya he dicho estaua cautiuo, acudiā los Reyes a pedir a las Iglesias, a las Ciudades, y pueblos. Aconsejoles viendo que no bastaua, recobrassen su hazienda, y pusiessen en razon sus rē tas, que con esto se escusarian tantos pedidos, y la necessidad se ria menos. Puestas las manos, en vn negocio tan grande, comen ço la murmuracion, por hazerle perder la atenció en vna obra tan sancta a murmurar, porque auia de dezir Missa cada dia embaraçado en tantos negocios, que era impossible estar con

la re-

la reuerencia,que pide tan gran misterio. Dixoselo vn dia el Arçobispo de Toledo Don Pedro Gonçalez de Mendoça, estando hablando los dos en negocios de sus Reyes, y respondio el santo Frayle, pues como podria, Señor, tener cabeça, ni juyzio para tan graues negocios, si no dixesse Missa cada dia? daria mil caydas, y en mil yerros. Trato este negocio con tanta madurez, y paciencia, que sufriendo muchos agrauios contra su persona sacò a luz este dichoso fruto. Sucediole (porq̃ no lo deshermanemos) que aueriguando vna noche con vnos Contadores vnas partidas intrincadas, querian hazer trampantojos al Santo (ya era Obispo en esta ocasió) entendiolos, y apretolos con la razon. Vno dellos, enojado, dio vna gran palmada sobre la mesa, que derribo el candelero, y tomo el camino de la escalera. Abaxose el Obispo por el candelero, sin turbarle la furia del Contador, y alumbrole: voluio el Contador los ojos, y quando vio tanta humildad, y su poca criança, y desacato dixo.

V. S. me perdone, no alumbre vn Prelado tan santo a vn hõbre tan descomedido como yo. Antes, respondio el Obispo, *es oficio de Prelados alumbrar a los que yerran.*

Desta manera vencio a este, y otros mas brauos leones, esto fue en quanto Frayle, y Confessor de la Reyna.

Trataron los Reyes, por tenerle mas cerca de su seruicio, darle vn Obispado, y con esso desarraygarle del Orden. Vacò el de Salamanca, no aceto, pidiendo por merced, que le dexassen ser Frayle. Vacò el de Auila, y a la segunda vez no pudo dezir de no: porque la Reyna hizo de la enojada, diziendole, *Porque no me obedeceys vn dia, de quantas vezes os obedezco a vos?* Aceto, y no salio verdadera la esperança de muchos, que pensaron, que con la nueua honra mudaria de costumbres. Engañaronse, porque cõ el nueuo estado crecio el estado de las virtudes en mas alto, y soberano grado. Quando fue prouando, que cosa era ser Obispo, le vieron llorar muchas vezes de puro desconsolado, de considerar la carga, que traia sobre sus hombros. Fue a su Iglesia, conocio su ganado, oyeron sus ouejas la voz de su pastor, entro dando limosnas, predicando, visitando hospitales, siruiendo a los pobres. Estos fueron los principios, y los fines fueron dexarlo todo

lo todo lleno de santidad, y concierto. Assistia mucho tiempo en el coro, y con esto reduxo el seruicio de aquella santa Iglesia a vn estado tan de Angeles, que desde entonces hasta agora es de las que mas bien se siruen en el Reyno, y lo mismo sera de aqui adelante. Mas al mejor tiempo (que es muy proprio del bien, acabar presto) le llamaron los Reyes, porque padecia la causa publica con la ausencia del Obispo. Pidio muchas vezes licencia, para voluer otra vez. Atauanle las manos con dezirle, que hazia falta, y el dezia, lo q̃ sè es, que hago falta en mi Obispado, quitenmelo, si es de importancia mi assistencia en la Corte, y denselo a otro, que qualquiera hara mas fructo que yo. Quiso Dios que al cabo de tantos centenares de años se rematasse la guerra del Reyno de Granada en el 1492. entrando sus legitimos señores triunfando de los Moros, y de la impiedad de su peruerso profeta. Al punto que los Reyes quisieron entrar en la ciudad de Granada, dixeron al Obispo de Auila a la vista de vn exercito de muchos grandes, Prelados, y Señores de Castilla, que fueron a militar por la ley de Dios con su sangre, y sus haziendas.

Obispo pues llego el dia de nos, y de vos, tan desseado, començad desde luego a exercitar vuestro oficio de Arçobispo de Granada, pues no os podeys escusar.

Entro delante con la vandera, y estandarte de la Cruz, à quien los Reyes Catholicos dedicaron el triumpho, y ganancia de aqueste Reyno. Plantole en lo mas alto de la Alhambra, haziendo las ceremonias acostumbradas en vna tan celebre possession, poniendo a sus lados el estandarte Real, y el de nuestro Apostol Santiago, acompañando a todo esto vozes, gritos, y jubilos de alegria, en señal de victoriosos, de triumphadores, y de ser Señores de tierra, y Reyno ocupado hasta aquel punto de Infieles, y enemigos. Entro en esta nueua viña inculta, posseyda tantos años de la seta de Mahoma, començando a plantar aquella Iglesia, y Religion Catholica, y muy gran numero de cosas, de importancia, para la conuersion de tanta multitud de Moros, y Iudios, diuertidos del prouecho de sus almas, los vnos con la ceguera, y engaño de el Alco-

ran de Mahoma, y los otros con la vana esperança del Messias, que esperauan. Entro tan lleno de Dios en aquella empresa, y tan de veras trato del bien deste miserable pueblo, que en poco espacio de tiempo se le luziò su trabajo. Fundo muchas Iglesias, busco personas señaladas en virtud y letras, para el seruicio de ellas. Moderò la renta de la dignidad del Arçobispo, porque nadie imaginasse dexaua lo de Auila por otro mayor interes, sino por otro trabajo, sin comparacion mayor, y no tomo para si mas que dos cuentos de renta, y a este compas, señalò renta a los Prebendados de su nueua Iglesia, con tan poca hazienda, y admiracion de España, començo a entablar vna vida muy del cielo. Assistia de dia, y de noche en su Iglesia a los oficios diuinos. Atendia a componer las cosas de el Arçobispado, fundar Monasterios, Iglesias, dentro, y fuera de Granada, y traer a ellas la gente mas granada en buen exemplo, y virtud, que pudo auer a las manos. Predicaua, enseñaua, acudia a todo, y todos a semejança suya hazian lo mismo, con tanto valor, y zelo de la honra de Dios, que pone assombro leer las proezas de este varon Apostolico, representando con sus heroycos hechos la felicidad antigua de los tiempos, Apostolicos. Puso vna parte de su cuydado en aficionar al pueblo a los oficios diuinos, que mandaua se celebrassen con grande solemnidad, juntaua cada Mes alos Clerigos de su Iglesia y de todas las Parrochias de Granada, y a los de los pueblos cercanos, dauales muchos auisos de lo que deuian hazer cada vno en su ministerio, y a los mas apartados les consolaua, y amonestaua con cartas animandoles a este seruicio de Dios. Con esto, y con las oraciones deste Santo, daua fructo la viña en abundancia. No permitia que ningun Clerigo saliesse de su Iglesia, sino era con su licencia, y quando venia con ella la propria casa del Arçobispo auía de ser su posada, auia de comer con el, y en acabando el negocio a que auia ydo (sin dar mas treguas) boluerse al momento, y sin dilacion alguna a su ganado. Administraua los Sacramentos, con tanta magestad, acompañada de deuocion, y ternura, que el dia que confirmaua, ò hazia ordenes, era de solemnidad para Granada. No auia derechos para Notarios, ni criados, que el lo

ponia de su casa, dando de gracia lo que se le dio de gracia, andaua de aldea en aldea, bendiziendo Iglesias, y cimenterios, y por pobre que fuesse el lugar, y de poca vezindad, no se afloxaua en la autoridad destas ceremonias santas. No fue menos vigilante en el buen assiento, y concierto del gouierno de Granada en los primeros años, que se planto de Christianos, que pendia todo del por la grande autoridad, que tenia con los Reyes, quanto bueno goza oy Granada, de libertades, franquezas y priuilegios todo selo grangeo. Hizo ensanchar muchas calles, leuantar edificios de mejor architectura, y mas al vso Christiano. El principal intento de su cuydado, fue tratar de la conuersion de los Moros, y Iudios. Diole nuestro Señor tanta gracia para ello, que traxo al conocimiento de la Religion Christiana innumerable numero de aquestos, trataualos como si fueran sus hijos, honraualos, y autorizaualos mucho, venciendo con amor, y honra la dureza de aquellos pechos tan enuejecidos en su malicia y error. Para facilitar mejor la conuersion de todos, aprendio, y mando aprender a los Curas la lengua Arabiga, solamente por aprouechar aquellas almas, de cuya salud andaua hambriento. Tenia gran cuydado con enseñar a los niños. Enseñauales la doctrina y otras muchas cosas de deuocion, paraque a sus padres se las repitiessen en sus casas. En limosnas fue el mas señalado prelado, que ha tenido esta Corona, por momentos daua los anillos, y se desnudaua muchas vezes los habitos, por no tener otra cosa que dar, y llego a tanto, que para dar limosna a sus ouejas pobres, salia a pedir de puerta en puerta. Yuase muchas vezes entre los Moriscos, trataua con ellos por reduzirles con veras a las costumbres Christianas, y apartarles de la ociosidad (vicio a q̃ esta gente se inclina) haziẽdolos tratables y politicos. Quando predicaua la palabra de Dios a los Moros, y Iudios, ensalçaua la virtud de la Fè, y dezia grandes excelencias della, mostrando vna ansia viua de la salud de sus almas. De lo dicho se puede bien entender el modo que tenia de repartir su hazienda. La mitad gastaua en el sustento de su casa, que era tã numerosa, que llegaua mas de cien personas: porque no vuo hombre prudente en todo el Reyno, que no dessease mucho ver a su hijo en escuela y casa

de tan gran maestro, sustentaua muchos niños de hombres po-
bres, enseñandoles buenas costumbres, desde aquella edad, y
tiempo, sustentaua a muchos pobres viejos, y todo dentro de su
casa, que mas propriamente la podemos llamar hospital, y escue
la santa, que palacio de Arçobispo. Otra parte gastaua con gen
te honrada, y pobre. Todo esto, y mucho mas no lo tuuo tá sin
huesso, que no tuuiesse sus persecuciones, que con ellas se prue
ua el valor, y virtud de los amigos de Dios. Pusieronle nota en
lo que el mas preciaua, y predicaua, en la Fè: paraque la herida
le lastimasse, y doliesse, y de lo que le acusauan era que en su ca-
sa auia personas, que judayzauan apostatando de la ley Christia
na, en el numero dellos entrauan hermana, sobrino, y sobrinas.
Los medios, que escogio para defender le deste encuentro, que
le hazia el mundo, y demonio, fue clauar sus ojos en Dios, y no
desplegar sus labios, ni afloxar vn punto en el cuydado, y labor
de sus ouejas. Mas el fructo que cogieron los persiguidores de
su innocencia, y verdad, fue conocer el mundo, que el oro de
su virtud era de cienmil quilates. Llego el tiẽpo de passar al des-
canso de la gloria merecida, como tan ilustre obrero del gran
padre de familias, el cansancio de acudir a tantas cosas, le abrio
el passo para entrar a gozar la corona gloriosa de sus meritos, dã
do su alma al señor despues de auer cantado algunos Salmos,
por la esperãça de su buen acabamiẽto, cõ vn reposo tan santo,
que no fue mas de mudar el aposento, y passarse de la tierra al
cielo Viernes a 14. de Mayo de 1507. Llorole todo su pueblo,
por la falta, que les hazia con su muerte. Dieronle al santo cuer
po sepultura en la capilla mayor de su Iglesia Arçobispal, en su
muerte obro Dios por la intercession de su sieruo muchos mi-
lagros, de que ay processo formado. Don Iñigo de Mendoça,
Conde de Tendilla, aquien el Santo amaua, le adereço su sepul-
chro, y en el tiene este epitafio.



REVERENDISSIMO, ET SAPIENTISS. VITA, ET MORIBVS INTEGERRIMO, ET PROBATISSIMO D.D.F. FERDINANDO DE TALAVERA, PROTOARCHIEPISCOPO GRANATENSI, AMICVS AMICO POSVIT. OBIJT GRANATÆ 14. DIE MENSIS MAIJ 1507.

Fundose en su tiẽpo el Cõuento Real de S. Thomas, del Ordẽ de santo Domingo en la ciudad de Auila, obra insigne en el edificio. Edificole la piedad de los Reyes Catholicos, y zelo del primer Inquisidor de España F. Thomas de Torquemada, varon santo gran defensor de la Fè, en el quiso morir, y sepultarse, como consta del epitafio de su sepultura, que dize.

✠

HIC IACET REVER. PATER Fr. THOMAS DE TVRRECREMATA, PRIOR SANCTAE CRVCIS INQVISITOR, HVIVS DOMVS FVNDATOR. ANNO DOMINI M. CCCC. XCVIII. XVI. SEPTEMBRIS.

Tiene este Conuẽto (q̃ es Vniuersidad) vna hostia consagrada, que yo he visto, y adorado, que vendio vn Sacristan de la Guardia a vnos Iudios del mismo lugar, q̃ fue hallada milagrosamente, como consta de vn testimonio authentico, que està en este santo Conuento, que contiene la venta, y caso tan publico, y tã sabido en España. Fueron castigados los delinquentes, boluiendo Dios por la causa de su Fè, tomando ella la authoridad, y fuerças, q̃ merece. Fue la consagracion deste santissimo Sacramẽto el año 1488. los Reyes Catholicos quisieron, que este diuino Sacramento se pusiesse en este santo Conuento, donde se adora, y se guarda cõ grande veneracion. Desta y de otras grandezas deste Conuento Real, escriuio el muy pio, y reuerendissimo señor D. Fr. Iuan Lopez, Obispo de Monopoli, religioso deste habito en la 3. parte de la historia de S. Domingo en el 2. lib. cap. 35.

En este Conuento tienen muchos nobles desta Ciudad sus entierros. Los Marqueses de Oriana, q̃ primero se intitularõ Cõdes de Vzeda. El primero que tuuo el titulo, fue de tan buena alma y acuerdo, q̃ dexando de ser cabeça de su casa, se retiro, a viuir al Cõuento de Guadalupe, donde murio santamente, q̃ es la mayor misericordia, q̃ vsa *Dios* con vna alma. Los Cimbrones tienen tambien su entierro, el Abad Don Iuan edifico su capilla. Ha tenido esta familia muchos hõbres insignes por la guerra, de que ay memoria en las historias de España, del Capitan Sancho Cimbron, que murio sobre Arlen. Geronimo Cimbrõ que milito en Flandes. Toribio Cimbron, que resistio a los Frãceses, quãdo acometierõ a Logroño, y su sobrino Sãcho Osorio,

Capitan Bernardino Aluarez Osorio, q̃ milito en Napoles, Florécia, Tunez, Vngria, murio en Italia, Capitá D. Iuan Cimbró el Alferez Geronimo Cimbró D. Sancho Cimbró, Regidor de Auila, Alferez, q̃ siruio enla batalla Naual, Nauarrino, y leuátamiẽto de Granada, y su hijo D. Gabriel Cimbron del habito de Santiago. Los Barrientos tienen tambiẽ aqui sus entierros. Y fue el fundador de su Capilla Don Francisco Soto Salazar, Obispo de Salamanca, y es Patron della su sobrino Don Antonio de Barrientos Soto, Regidor de Auila, del habito, y Caualleria de Calatraua, que oy viue: Salaçar Dauila tiene tambien su capilla, y es vno de los bienhechores de su Patria, cõ la pia memoria, que dexo para remedio de donzellas pobres. Tambien tienẽ sus entierros los Bullones, familia noble, y antigua.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo Don Francisco de la Fuente, primero deste nombre, y como en su tiempo fue trasladado al Conuento de santo Thomas de Auila el cuerpo del delillustrissimo principe Don Iuan hijo de los Reyes Catholicos.



FVE Don Francisco de la Fuente natural de vn lugar del Arçobispado de Seuilla, estudio Canones, fue Colegial en el de S. Bartolome de Salamanca, y tomo el habito en el a 4. de Iunio 1458. Fue Prouisor, y Canonigo de Camora, y el año 1483. electo por Inquisidor de la Inquisicion de Toledo, y vno de los primeros que vuo en ella. Hallose con otros Inquisidores en Seuilla a formar las constituciones del gouierno de la santa Inquisicion. Y en aquella sazon era Racionero de aquella santa Iglesia, que dexo por vn Canonicato de la santa Iglesia de Salamanca, fue Dean de Toledo, y de Granada. Dieronle los Reyes el Obispado de Auila el año mil quatrozientos nouẽta y dos. Esto y lo que dire despues lo he leydo en la histrotia de los varones illustres del Colegio de san Bartolome. Año 1493. le embiarõ los Reyes Catholicos

por Embaxador a Francia a componer la concordia en nombre de sus Reyes, con el Rey Christianissimo sobre los estados de Rosellon, y Cerdania, y dize el Coronista Çorita, que las Capitulaciones, que se hizieron las juro el Rey de Francia en Tours a diez, y nueue de Enero de 1493. en manos de Don Francisco de la Fuente, Obispo de Auila. Boluio de su embaxada, y a su Iglesia el año 1497. con tristeza, y lagrimas destos Reynos. Murio en Salamãca el Principe D. Iuan en edad de diez y nueue años, en quien los Reyes sus padres, auian librado las esperanças felices de ver con su gouierno el descanso tan desseado dellos, poniendo sobre sus hombros el nueuo mundo reziẽ descubierto, y ya ganado, sin los Reynos de España, que le teniã por señor. Mas los juyzios de Dios caminan por otra senda, passando esta Monarchia a la bienauenturada familia de los Austrias, con el casamiento dichoso de la Princesa, y Reyna Doña Juana, con Don Filipe de Austria, padres del nunca assaz alabado Carlos Quinto. Diosele al Principe sepultura en la Iglesia Cathedral de Salamanca, donde estuuo depositado, hasta que los Reyes Catholicos mandaron trasladar su cuerpo al Conuento Real de santo Thomas de Auila. Saliendo a recebir el cuerpo el Obispo, su Cabildo, Parrochias, Religiones, el Regimiento y Ciudad, enlutados, por mayor tristeza, de Marraga. Dieronle sepultura en medio de la Capilla mayor, como a patron, y fundador del Conuento, tiene vn rico sepulchro de alabastro, con vna estatua del Principe, obrado con gran primor. A los pies de este sepulchro està grauado el epitafio, siguiente.



Ioannes, Hispaniarum Princeps, virtutum omnium, bonarum artium, Christianaeq; Religionis verus cultor, Patriae Parentumq; amantissimus, qui paucis annis magna prudentia, probitate, pietateq; multa bona confecit, conditur hoc tumulo, quem Ferdinandus Catholicus, Rex inuictus, Ecclesiae defensor, optimus, pius Pater, condere imperauit, Genitrix vero Elisabet Regina, pudicissima, & omnium virtutum armarium Testamento fieri iussit. Vixit Annis XIX.

Obijt M. CCCC. XC. VII.

Pocos años passaron, que siruiendo el Obispo en cosas de importancia a sus Reyes: le promouieró de su Iglesia a la de Cordoua y murio en ella el año 1499. en el Mes de Septiembre. Y dize la historia del Colegio de S, Bartholome, que fue tan amado, y estimado de la Reyna, que quando llego la nueua de su muerte, lloro, en señal de ser la perdida grande.

En tiempo deste prelado, y de su antecessor florecieron los nobles Caualleros, Gonçalo Dauila, del consejo de los Reyes Catholicos, que murio electo Ayo del Principe Don Iuan, Hernan Gomez Dauila, Maestresala del Rey Don Fernando el Catholico, Pedro Dauila, Gouernador de Asturias, Señor de Villa Franca, y las Nauas. Diego del Aguila Capitan de la guarda del Rey Catholico, Andres Vazquez Dauila, Nuño del Aguila, Mastre de Campo en el sitio de Velez Malaga, y en las guerras de Granada, que tuuo el Rey D. Fernando cō los Moros mostraró su gran Valor los valerosos, y esforçados Capitanes. Christoual Dauila, Lorenço Dauila, Luys Bernardo Dauila. El Capitan Auila, dellos se haze memoria en la historia de la Toma, y poblacion de Granada, como de primeros Conquistadores, y Pobladores de la tierra. Antonio del Aguila, que gano a Guadix Cenete, y la Serrania, que ay entre Guadix, y Granada, y vna parte de las Alpuxarras con el Valle de Lerin. Suero del Aguila, Cauallerizo del Infante y Rey de Vngria. Don Fernando, Sancho del Aguila, de la Camara de los Reyes Catholicos, y Virrey de Nueua España. Iuan Velazquez, Contador, y Testamentario de la Reyna Catholica Isabela, y de su hija la Princesa Doña Iuana y en su testamento pide a su marido el Rey Catholico, y manda a la Princesa su hija, aya por muy encomendado, para seruirse del, e para le honrar, e acrecentar, hazer merced a Iuan Velazquez, que me seruia mucho, e muy lealmente, y la Ciudad de Auila en comun, siruio a los Reyes Catholicos en la toma del Reyno de Granada, y de Iaen, ganandolos de los Moros, y en el socorro de la ciudad de Toro, quando los Portugueses tuuieron guerras con los Reyes de Castilla, de que resultaron aquellas pazes tan grandes, jurandolas ambos Reyes, para siempre con aquellas palabras, hasta ciento, y vn año, y passado este tiépo veremos como vn Auiles entro a aganar aquel Reyno formando

mando con sus armas la mayor Monarchia, que se ha conocido en la redondez del mundo.

CAPITVLO V.

De Don Alonso Carrillo, quinto deste nombre, y de los Conuentos, y obras pias, que en su tiempo se fundaron en la Ciudad de Auila.

SON tan grandes los sucessos, que han passado en la ciudad de Auila, desde el año 1500. hasta el 1617. que piden por su grandeza, y admiracion de las cosas vn libro a parte, y es poco. Prosigo pues confiado en la clemencia diuina que dara vn dichoso fin a lo que falta. Por la promocion del Obispo Don Francisco de la Fuente, fue electo para la Iglesia de Auila Don Alonso Carrillo, sobrino del Cardenal, y Arçobispo de Toledo. Don Gil Carrillo de Albornoz fue, antes de ser Obispo, Canonigo en la santa Iglesia de Toledo y tomo possession del Canonicato el año 1479. en 22. de Enero. Tomo possession del Obispo a 3. de Deziembre del 1497. Fue Obispo de Catania, en el Reyno de Sicilia, y primer Presidente de Granada en el tiempo, que esta audiēcia tuuo su assiento en Ciudad Real, que fue hasta el año 1505. que assi se ha de entender lo que dize deste Obispo, Corseto, *De potestate Regia*, en la question *91*. *Dotò* viuiendo dos Capellanias en la santa Iglesia de Toledo en la Capilla de san Ilefonso, donde yaze al lado de la Epistola, y el Epitaphio de su sepulchro, dize.



AQVI ESTA SEPVLTADO EL cuerpo del muy Reuerendo Señor D. Alonso Carrillo de Albornoz, Obispo, que fue de Auila sobrino del Cardenal Don Gil de Albornoz, de buena memoria. Dotò el dicho

Señor Obispo dos Capellanias, cuyo Patronazgo dio al Cabildo desta santa Iglesia. Fallecio Miercoles a catorze de Iunio a las dos horas. Año de 1514.

En tiempo deste Prelado Doña Maria de Auila, viuda de D. Fernando de Acuña, fundo el insigne Conuento de Santa Maria de Iesus de Religiosas de santa Clara el año 1502. dotandole de ricas rentas, no fue la fundacion primitiua dentro de Auila, sino en su heredamiento del lugar de las Gordillas, y auiendo ofrecido a Dios toda su hazienda, y aueres, juzgo era couardia de espiritu, no entrar a saluarse ella. En compañia destas Virgines, se dio tambien a si misma, ofreciendose a su Conuento, sin voluntad, y riqueza, a ser mandada de la voluntad agena, pretendiendo con la humildad, y desprecio, ser en la casa de Dios vna gran cosa. Es el lugar mal sano, y despues de algunos años, que alli tuuieron su assiento, en el 1552. le trasladaron a Auila y es en el edificio vno de los mejores, que tiene su religion. Tambien fundo en tiempo deste Prelado el hospital de santa Escolastica el venerable señor Don Pedro de Calatayud, Dean de la santa Iglesia de Auila, y en el se da, cada Viernes cien reales de limosna, dotacion del venerable señor Iuan Lopez de Calatayud, Racionero en la misma santa Iglesia. Lo vno, y otro lo dize el letrero siguiente.



M. D, V.

ESTE HOSPITAL FVNDO, Y dotò Don Pedro de Calatayud, Dean de Auila, y en el se curan muchos pobres enfermos, y se crian muchos niños echados, y se haze bien por las animas de los que en el mueren, y dexo renta para todo.

Y SV

Y S V

Sobrino el Racionero Iuan Lopez de Calatayud, mando que en el se den a otros cien pobres cada Viernes cien Reales perpetuamente. Començo a darse a 17 de Enero del año M. D. LI.

La noble señora Doña Eluira de Medina fundo el monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de religiosas del Carmen. Tomosse possession del en 19. de Febrero del año 1513. crecio tanto la fama, y religion desta casa, que en el año 1552. tenia ciento, y nouenta religiosas. Es, y ha sido vn seminario de santidad, y virtudes. En el viuio, y tomo el habito aquella gran Virgen santa TERESA DE IESVS; Madre de la reformacion deste sagrado instituto, lleuando tras si muchos millares de almas, que van en busca del cielo, dandole vn nueuo espiritu, para reformar esta, y otras Religiones, y toda la Christiandad. Desta fuente nacio el mar de su vida, y hechos, que con la gracia de Dios, por medio de sus hijos ha leuantado vanderas en fauor del rigor, y penitencia, acoçeando a la soberuia, y carne, ocupando gran parte del Christianismo, conociendo a cada passo tener a Dios de su mano, los efectos lo publican a la clara pues en tan breue tiempo, han llegado con su buen exemplo, y vida a los estremos del mundo. Deste Conuento fueron las primeras compañeras desta santa, como dire en su lugar, que ya me voy acercando. Sin ella, ha tenido, y tiene esta religiosa casa muy grandes sieruas de Dios, que conseruan el espiritu de aquella santa Madre, compañera, y religiosa suya.

Tambien se fundo en tiempo deste Prelado el Conuento de nuestra Señora de Gracia, de religiosas del Orden de S. Augustin. Tuuo por fundadores a Dios, y la santissima Virgẽ, porque en sus principios no tuuo los fauores de rentas, ni gente noble, como lo han tenido otros. Fue, antes que fuesse Conuẽto mezquita, donde los Moros ofrecian a su Mahoma sacrificios impios, y peruersos, y Parrochia dedicada a san Pastor, y san Iusto. Despues de auer sido mezquita, por espacio de quiniẽtos años.

Sustentò

Sustentò el nombre destos Martires, hasta que en el año 1509. se le dio titulo de casa de Religiosas, dize F. Geronimo Roman en sus Centurias, que dieron principio a el vnas santas mugeres que viuian como Beatas con buen exemplo de vida, y juntandoseles algunas mugeres nobles recibieron velo y regla siguiendo la del gran padre y Doctor S. Augustin tomo la possession deste Conuento, varon de Don fray Iuan de Seuilla, que profetizo a los Reyes Catholicos, ganarian el Reyno de Granada, y fueron las plantas de aqueste nueuo Conuento, tan dichosas en acudir a dar fructo, que el santo Arçobispo de Valencia fray Thomas de Villa nueua refiere en el sermon segundo del Sacramento del Altar, que siendo el Vicario de aquesta casa (que no lo fue de otra ninguna) conocio en ella vna santa Religiosa, que estaua tan hambrienta de recibir el santissimo Sacramento, que ningun dia se passaua sin gozar desta merced, y si sucedia auer en la Ciudad entredicho, ò cessacion de los diuinos oficios, como cierua sedienta caminaua, aunque lexos, en busca de aquesta fuente de vida. Sucedio, que vn Iueues Santo se oluido el Sacerdote de poner vna forma para ella, quando encerraua el santo Sacramento, fueron tantas sus lagrimas, sus dolores, y gemidos por auer de carecer el dia siguiẽte de aquel regalo, y como perseuerasse en sus lagrimas, y cuytas (cosa marauillosa) vio venir dos manos, que le trayan este diuino manjar, y recibiendole dellas, sele enxugaron las lagrimas, quedando su alma llena de vn peregrino consuelo. Y dize mas el Arçobispo, que esto, y muchas reuelaciones las oyo de la propria religiosa, que se las refirio compelida de la obediencia, y mandatos que la puso, porq̃ me estaua sujeta, por ser vicario deste Conuento de gracia. Ha fauorecido Dios a las Religiosas del en ocasiones de grãdes peligros. Desplomose el dormitorio, hundiẽdose la techembre tejado, y maderamiento, a hora de amanecer, y vino todo a parar encima de las camas, de adonde dormian las Religiosas. Y cayendo todo con gran priessa, como si fueran copos de lana, y de otra cosa mas blanda, salieron libres, y sin lesion alguna. *Dio*ron gracias à Dios, perpetuando la memoria de tan gran misericordia, pintando esta marauilla en vn retablo, que dedicaron a S. Iuan Chrisostomo, por auer sucedido en su dia el año 1584.

En la

En la Capilla mayor, ay tambien otro milagro (la qual dotò Pedro de Auila, Contador mayor del Emperador Don Carlos, en tierro suyo y de los de su familia) quando se labraua la Capilla q̃ es toda d piedra caleña, jaspeada, a caso se assento entre otros sillares vno que haze frontispicio al mismo altar, y en el se vio pintada por mano de la naturaleza vna Imagen de nuestra Señora con su manto, que causa admiracion, y deuocion, contemplarla, el pueblo deuoto de Auila ledio nombre de nuestra Señora de la Piedra, y el Conuento puso vna lampara, que arde en reuerencia desta santa Imagen.

En tiempo deste mismo Prelado, fundo la noble, y religiosa señora Doña Maria de Herrera, muger del noble Cauallero Andres Vazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila, Gouernador del Maestrazgo de Calatraua, y vno de los valerosos Capitanes, que se hallaron en la ganancia, y toma de Gibraltar No les dio Dios succesiō, y quedando viuda de los bienes libres, que tenia hizo heredero a Christo, y a sus pobres, leuantando vn edificio, que excede a lo mejor, que se conoce en España, en bondad, y archi tectura, con nombre de Capilla. Dedicola a la Anunciacion de la Virgen purissima. Dotola de tresmil ducados de renta. Tiene vna casa, que es parte deste edificio, donde viuen treze viejos, y otras tantas mugeres, gente honrada, a los quales la vejez, y pobreza los ha reduzido a lo vltimo de no poder buscar, con el trabajo el sustento, aqui se le dan con todo lo necessario tan cumplido, que no les falta en nada. Andan vestidos de buriel, y las mugeres tambien. Y porque no fuesse todo cuydar a solas del cuerpo, ay cuydado con las almas, viuen con regla, y concierto, acuden a los diuinos oficios, que celebran los Capellanes desta capilla: tienen sus horas de recogimiento, confiessan a ciertos tiempos, y al fin viuen atentos a lo que es saluar sus almas, como gente, que ha llegado a la vegez, que es la enfermedad mas vezina, y mas cercana a la muerte. Es Patron desta obra pia Mosen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada y lo seran sus hijos, y los descendiētes dellos.

CAP.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Fray Francisco Ruyz, y como en su tiempo Manifestò Dios el cuerpo de san Segundo, primer Obispo de Auila.



TVvo por patria Fray Francisco Ruyz, del Orden de S. Francisco a la ciudad de Toledo, y fueron sus padres tan pobres, que su madre vendia azeyte en vn sotanillo, para poder sustentarse, y de aquel lugar tan pobre saco Dios vn gran Prelado. Acomodarōle sus padres en la santa Iglesia de Toledo por monazillo: salio excelente enel canto, y ya mas grande, fue Colegial en el Colegio, que fundo en Toledo el Maestrescuela, y Canonigo de aquella santa Iglesia Francisco Aluarez de Toledo. Estando en este Colegio le puso Dios en el alma vn desseo de buscar su saluacion, que este es el sumo saber, y lo que todos buscan, por diferentes caminos. Puso los ojos en la Religion de S. Francisco, y desnudandose, a semejança de aquel gran Patriarcha, siguio su habito y regla. Tomandole enel Conuento de Alcala de Henares, passo el año de su Nouiciado, y otros pocos. Aqui le hallo fray Francisco Ximenez el que despues fue Cardenal, y Arçobispo de Toledo, eligiole por compañero suyo, porque era buen Religioso muy discreto, letrado virtuoso, gran escriuano, y cantor. Llego Fray Francisco Ximenez a ser Arçobispo de Toledo, y consultando vn dia el Rey Catholico con el Arçobispo del remedio que pō dria para que los Indios rezien llegados a la Fè Catholica fuessen mejor tratados de los gouernadores que el Rey tenia en aquel mundo. Aconsejole embiasse personas religiosas con poderes, para remediar los daños, que el desorden de los Gouernadores causaua (que no se vian hartos de oro y plataque) entendiessen en ello, que les lleuasse la codicia; no del oro, sino de la saluaciō de aquellas almas, tenidas ya por hijas de la Iglesia. Aceto el Rey el consejo, y embio à fray Francisco Ruyz, a fray Iuan Trasierra, y a fray Iuan de Robles, passaron a Indias prendieron

algunos gouernadores, compusieron muchas cosas, que tocauan al buen gouierno destos nueuos vassallos, y trataron de la conuersion de las gentes, y conuirtieron con la predicacion, y exemplo de su pobreza vn gran numero de Indios. Boluio F. Francisco a España, dexando a sus compañeros en la predicacion de aquellas almas, y las señales, que truxo de auer visto aquellas tierras fueron dos, vn grano de oro de peso de mas de mil ducados, la otra vn cofre, que presento al Cardenal F. Francisco, de Idolos, de espantables, y temerosas formas, en que el demonio se aparecia a aquella gente, texidos de vnas cuentezillas, o mallas de huesso, de muchas colores de extraordinarios pescados. El cofre destos Dioses vencidos se guardo en el Colegio de la vniuersidad de Alcala. Toda esta relacion nos la da escrita y impressa el Maestro Eugenio de Robles, Capellan de la Capilla de los Moçarabes, en el Compendio de la vida de fray Francisco Ximenez, y del oficio Moçarabe. Dieron los Reyes Catholicos a Don Francisco de Bobadilla, Obispo de Ciudad Rodrigo el Obispado de Salamanca y a fray Francisco Ruyz el Obispado de Ciudad Rodrigo. Rigio aquella Iglesia hasta el año 1514. que muriẽdo D. Alonso Carrillo, el Rey Catholico le presento para el Obispado de Auila. Tomo su possession atendiendo al gouierno de sus ouejas, e Iglesia. Estando en ella murio el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez. Dexole por su testamentario, y por parecerse en algo a la grandeza de animo de Don fray Francisco Ximenez, labro en Toledo la Iglesia, y capilla de S. Iuan de la penitencia, puso en la capilla seys Capellanes, Organista, y Sacristan, y para todo dio de renta mil y quinientos ducados, y a la Sacristia muchos ornamentos, y vasos preciosos de oro y plata. La Iglesia de Auila, tiene en su sacristia, vna mitra muy rica deste prelado, vn caliz, vinageras, fuente, y Cruz todo de cristal guarnecido en plata, que yo he tenido en mis manos, Llego el año 1522. y España vio el gran milagro, que obro el Espiritu santo, eligiendo, estando ausente del colegio de los Cardenales en Reyno estraño, al Cardenal Adriano, Inquisidor general gouernador de España, Obispo de Tortosa, y Maestro del Emperador, hombre de señaldas letras, y en la virtud singular, por Pontifice Romano, viniendo en la eleccion

todos

todos los padres de aquel sagrado Colegio, mas el como, han lo tocado muy pocos. Murio Leon Decimo: estauan los Cardenales diuididos: no conuenian en ninguno. Estãdo vn dia en su cõclaue, para eligir Pontifice, estauan tambien discordes: leuantose (o mãdole Dios se leuantasse) el Cardenal F. Thomas Vio Cayetano del Orden de Santo Domingo, a quien dio Clemente Septimo titulo de lumbrera de la Iglesia, y dixoles, *Que andamos a buscar? Elijamos al Cardenal Hadriano*, y diziendo, y haziendo dixo. *Ego eligo in summum Pontificẽ Reuerendissimum D. Cardinalẽ Adrianum*. Hizole el Espiritu santo, dueño de los electores, y como si les vuieran echado vn candado a los pechos, y dado vn ñudo a las lengas eligieron al que nunca vieron, ni trataron, sin contradezir ninguno. Aceto el nueuo electo su eleccion, trato de passar a Roma, concurrieron muchos Prelados del Reyno a darle la obediencia, y tambien la norabuena, y ver esta marauilla, vno fue Don fray Francisco Ruyz, y del dize Blas Ortiz Canonigo de Toledo enel itinerario deste santo Pontifice, y de los que se hallaron en Çaragoça con el. *Aderat praeterea Dominus Frater Franciscus Ruyz Abulensis Episcopus Ordinis Minorũ, Toletique ortus omni virtute, & venustate plenus*. Fuele siruiendo hasta llegar a Roma. Hallose a su coronacion, boluio a España, y edifico en Toledo vnas casas en la Parrochia de san Vicente, cerca de la Inquisicion, que oy en aquella Ciudad las llaman del cordon, por vno de san Francisco, que da buelta a la portada, passo el resto de su vida en compañia de sus ouejas gouernolas con zelo de aprouechar a sus almas. Murio, y dieronle los suyos sepultura en el Conuento de san Iuan de la penitencia en la Capilla mayor, que viuiendo auia fundado, y dotado, y el epitafio de su sepulchro dize.



ESTA CAPILLA MANDO HAzer el Renerendissimo Señor Don Fray Frãcisco Ruyz, Obispo de Auila del Consejo de su Magestad, Compañero del Ilustrissimo, y Reuereuerendissimo Señor Cardenal, Arçobispo

bispo de Toledo, Gouernador de España, y fundador desta casa su Señor, por lo qual se enterro aqui. Fallecio año 1528.

En tiempo deste Prelado se leuantò el alboroto de las comunidades en Castilla, de los trabajos, que resultaron dellas tocò vna parte a mi patria. *D*esuaneciose la junta en vna sola batalla, y los vencidos se llamaron a engaño, y alcançaron perdon de su ignorancia. El sucesso mas glorioso, para la memoria y vida de aqueste *S*anto *P*relado, fue, el auer querido Dios manifestar en su tiempo el cuerpo santo de nuestro primer Obispo san *S*egundo, oculto a los Christianos de Auila por largo espacio de años, ocultandole los Christianos, que fueron testigos de las calamidades de su patria, quando la ganaron Moros, estuuo despoblada mucho tiempo, y los que la tornaron a ganar, como no fueron los mismos, que se hallaron en la perdida, aunque en comun sabian auer quedado este Santo sepultado en su ciudad de Auila, sin passar a la mõtaña, el lugar no les era manifiesto, passaron vnos, y vinieron otros, hasta que llego el año mil y quinientos y diez y nueue, reseruado para el la felicidad, y buena suerte que gozaron los Auileses antepassados nuestros, recibiendo de contado el cumplimiento de sus esperanças santas, de que algun dia llegaria en que se manifestasse este thesoro, escondido, llego, siendo Pontifice Romano Leon Decimo, Rey de España *D*. Carlos, Emperador de Alemania, Principe de esclarecida memoria, y el sucesso fue el siguiẽte. En vna Iglesia dedicada al martir *S*. Sebastian, cerca de las riberas de *A*daja ay vna cofradia de la aduocacion del mismo *S*anto, tan antigua, q̃ Antonio de Ciança en el libro segundo de la vida de S. Segundo e inuenciõ de su cuerpo dize, que ay memoria desta hermãdad por los tiẽpos del Conde Fernan Gonçalez: el seruicio, y reparo desta Iglesia, estaua por cuenta de los hermanos desta cofradia, determinaron en su junta vn dia, se abriessen dos paredes colaterales de la capilla mayor, y se hiziessen dos arcos con que quedasse la Iglesia mas clara, y las capillas vezinas con mas autoridad, y seruicio que de antes tenian. Executose con toda breuedad lo q̃

la hermandad mandaua y començando a deshazer la pared cercana, que cae al lado de la Epistola de la capilla mayor, vno de los que trabajauan, que se llamaua Francisco Arroyo, natural de la Ciudad de, Auila descubrio vn hueco. Estaua embeuido en el, vn vaso de piedra berroqueña con su cubierta. Visto por el, y por los de mas, que entendian en la obra, determinaron de no passar adelante sin dar auiso a la hermandad. Vinieron los cofrades, para que fuessen testigos de lo que Dios queria obrar, y por conjecturas y tradicion de los mayores y sospechas seguras se determinaron a pensar era el cuerpo de su primer Obispo san Segundo. Al punto salio la voz por la Ciudad, apoderandose en vn momento de los animos de todos, dandoles nueuas del cuerpo de su primer Obispo san Segundo. Acudieron Iusticias Ecclesiastica, y Seglar, Eclesiasticos Nobles, Ciudadanos, y todo el Pueblo con ellos, llenos de vn extraordinario contento, que no sabian de si proprios. Delante esta multitud se abrio el sepulchro, hallaronse dentro muchos huessos y cenizas santas, vn Caliz con su patena, vn anillo de oro con vna piedra engastada, y vna letra, quedezia.

SANCTVS SECVNDVS.

Con este nombre se redoblo el contento, vertiendose muchas lagrimas de deuocion, y alegria, pidiendo a Dios misericordia, por medio de su Pastor, y en aquella hora parece, que se vio verificado lo que Iob dize, respondiendo a sus amigos. *Quasi effodientes thesaurum, gaudentq; vehementer cum inuenerint sepulchrum*, hallando ambas a dos cosas, sepultura, y tesoro. Sacaronse algunos huessos, que fueron reuerenciados de la presencia del Pueblo, y con ellos salio vn olor tã del cielo, q̃ confirmaua la santidad deste cuerpo. En este pũto comẽçarõ a manar milagros, y el primero q̃ obrò la soberana Bondad, por medio de su sieruo San Segundo, fue enel primero, que descubrio su sepulchro Francisco de Arroyo. Era quebrado, sentose de rodillas encima deste sepulchro glorioso, encomendandose al Sãto, el le pago su jornal, dexandolo libre, y sano. Vinieron, mudos, tullidos, enfermos, y alcãçaron por la intercession deste Santo la salud milagrosa, que buscauan. Desde este dia tomò la Iglesia nombre de

san Se-

ſan Segundo, no dexando el primero del martir ſan Sebaſtian Eſtaua détro deſte ſepulchro vn caliz con ſu patena, que yo he tenido en mis manos, y lo guarda por joya de ineſtimable precio la ſanta Igleſia de Auila, y enel pie tiene eſta letra.

ANDREA PETRVCHI. ORTODASIENA FECE. CHESTO CAL.

Eſte letrero dize, que eſte caliz no es del tiempo en que padecio martirio ſan Segundo, ni eſte ſepulchro el primero en que los Chriſtianos deſta primitiua Igleſia enterraron a ſu dichoſo paſtor, ſino de muchos años deſpues, quando fue declinando la lengua Latina en Italia, y en Eſpaña. Y ſi no me embaraçara el diſcurſo de mi hiſtoria dixera el como y el quando. Trato la Ciudad de adornar eſte ſepulchro en teſtimonio de ſu deuocion publica. Aſſi ſe hizo, y duro algunos años haſta que la ilnſtre y religioſa Señora Doña Maria de Mendoça, hermana de Don Aluaro de Mendoça, Obiſpo de Auila le adorno con vn bulto del Santo de alabaſtro, con vn ſitual de lo miſmo, como oy lo veen todos los que viſitan el templo y ſepultura de aqueſte glorioſo Santo, y diole por auer ſido libiada de vna grande enfermedad, por los ruegos, y interceſſion del bendito ſan Segundo.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo Don Rodrigo de Mercado Unico deſte nombre y como en ſu tiempo ſe fundo el Conuento de nueſtra Señora de la Concepcion de Religioſas del Orden del Seraphico Padre San Franciſco.

FVE DON Rodrigo de Mercado natural de Oñate, villa en aquella parte de Vizcaya, que llaman Alaua, hombre excelente en letras, y ſeñalado Doctor en los Derechos, de grande y feliz memoria, y de vna eloquencia rara. Fue gran Theologo, excelente Coſmografo, Filoſopho, y Orador. Marineo Siculo dize del q̃ era de grande

estatura, de rostro hermoso y blanco, de ingenio excelente Fue Abad de santa Marta, y Obispo de Mallorca, que se le dio el Rey Catholico, por auer sido electo para la santa Iglesia de Segouia Don Diego de Ribera, que lo era de Mallorca: el Emperador le dio titulo de Presidente de Granada, y siendolo le dio el Obispado de Auila, y dentro de poco tiempo le embio a Nauarra, con titulo de Virrey. Todo esto cõsta de los estatutos del Colegio de la Vniuersidad de Oñate, que fundo aqueste Prelado dotandola ricamente, y vn Colegio con ella, dedicado al Espiritu Santo, con fin solo de aprouechar al bien publico, de la Prouincia de Alaua, y Vizcaya. Fundo el vno y otro el año mil y quinientos y quarenta y tres. Fundo tambien en su patria la Iglesia de S. Miguel, que es Parrochia desta Villa, en la qual muriendo en Valladolid Domingo a veynte y nueue de Enero del año mil y quinientos y quarenta y ocho, mando se le diesse a su cuerpo sepultura, en ella yaze, y es tenido por el mayor bienhechor que ha tenido aquesta Villa.

En tiempo deste Prelado se fundo en Auila, el Conuento de Religiosas de nuestra Señora de la Concepcion. No pongo duda en dezir que es de los muy obseruantes de su Orden. El Arçobispo de Mantua, Fray Francisco Gonzaga, en la historia que escriuio de su seraphico Padre, dize destas Religiosas ser en la obseruancia vnicas, y en la virtud singulares, y esto dixo mirandolo de muy lexos, que dixera si le tocara la luz de sus virtudes y vidas mas de cerca? Fue su primer fundador el Licenciado Maldonado, Canonigo de la santa Iglesia de Auila, y las primeras Religiosas vinieron del Conuento de la Concepcion de Olmedo, y de otro Conuento de las Bernaldas, aldea pequeña del Obispado de Auila. Tomo titulo de Monasterio en veynte y vno de Octubre del año mil y quinientos y treynta, y nueue, quando la Iglesia haze fiesta a aquel esquadron illustre de las onzemil Virgines prudentes, santa Vrsula, y sus sequaces. Tambien fueron bienhechores suyos el Licenciado Escudero, Canonigo de la Iglesia de Auila, y Antonio Nauarro, y Doña Catalina Sedeño, y Doña Luysa Guillamas mas principal bienhechora, q̃ por esso goza el titulo de Patrona desta casa. En este Cõuẽto tomaron el habito de Religiosas cinco hermanas mias

Y enel tienen sus sepultura mis padres, en la capilla, que dedicaron viuiendo a la Assumpcion de la Virgen.

En tiempo deste Prelado en el año 1543. fue electo por primer Virrey de los Reynos del Piru Blasco Nuñez Vela, Veedor general de las guardas de Castilla, gran Cauallero, y vno de los mas leales, que tuuo el Emperador en su seruicio, que ofrecio en defensa de sus Coronas, y leyes la vida, honra, y riqueza, muriendo en vna batalla, que dio a Gõçalo Piçarro, y a su cãpo tirano, sacãdo en premio deste sacrificio, que hizo, por la lealtad, q̃ deuia, vna memoria inmortal, y vna corona de gloria, que responde a los grandes peligros, que padecio en esta empresa. Dieronle sepultura los tiranos en la ciudad de Quito con la autoridad, y põpa, que se deuia al titulo de Virrey, y de quien era. Militaron en su tiempo cõ titulo de leales enel mismo Reyno del Peru otros dos Caualleros, Vela Nuñez, hermano del Virrey, y Sãcho Sanchez de Auila consortes, y compañeros en los mismos trabajos, y fortuna. Escriuio los hechos destos varones famosos Diego fernandez de Palencia en la historia del Peru. Desta familia fueron, y descendientes del Virrey D. Christoual Vela, Obispo de Canaria, y Arçobispo de Burgos, D. Iuan de Acuña Vela del habito de Alcantara, Capitan general dela artilleria, y del Consejo de guerra. D. Diego Vela Nuñez, del habito de S. Iuan D. Luys Vela, del habito de Santiago. D. Francisco Vela, del habito de Alcantara, Paje de Filipe II, D. Antonio Vela, del habito de Alcantara. D. Iuã Vela, Colegial de S. Bartholome, y Cathedratico, en la Vniuersidad de Salamãca. D. Antonio Vela Nuñez, Paje del Emperador, y Gentilhombre de su boca. D. Christoual Vela, Gouernador de los Andes en Indias. D. Fray Luys Vela, del habito de S. Augustin, Maestro por Salamãca. En este tiẽpo militarõ en Indias, Luys de Tapia, Melchior Verdugo, del habito de Santiago, q̃ tuuo en encomienda el Valle de Iacamala en Arauco, hizieron sus nõbres famosos muchos Auileses, entre ellos los que mas se auentajaron fueron los Ortizes, de quien el Poeta, y noble Cauallero, Don Alonso de Arzilla, hizo en sus otauas memoria. Florecio en sãtidad, en las Indias F. Iorge Dauila del Orden de S. Augustin, q̃ con su predicaciõ conuirtio a la ley Euangelica innumerables Indios. F. Geronimo Roman

en la centuria 12. dize, q̃ fue este santo Padre el segundo Prouincial, que tuuo de su Orden la Prouincia de la nueua España, y que fundo los Conuentos de Oquila, Malinalco, Aculman, Epacayuca, que oy se nombra de san Andres.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo D. Diego de Alaua Esquiuel, sexto de este nombre, y como en su tiempo se fundo el Colegio de la Compañia de IESVS y D. Diego de los Cobos, septimo deste nombre.

FVE Don Diego de Alaua Esquiuel, natural de la ciudad de Victoria, Colegial en el Colegio de S. Saluador de Ouiedo, vno de los Mayores de la Vniuersidad de Salamanca, tuuo en ella Cathedras y por discipulo al grande Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla Don Diego de Couarruuias, fue Oydor en diferentes audiencias, y vino al fin por las letras y gouierno a ser Presidente de la Chancilleria de Granada, dexola porque le dieron el Obispado de Astorga. Siendo Obispo de aquella santa Iglesia, tuuo por Prouisor a Don Francisco Soto Salazar, que murio Obispo de Salamanca. Gouerno algunos años el Obispado de Astorga, siendo lo de aquesta sede se hallo en el Concilio de Trento, quando se celebrarõ las sessiones quinta, sexta, septima, octaua, y nona. Por muerte de D. Rodrigo de Mercado, fue electo para la silla de Auila, que gouernò santamente. Celebro en su tiempo vn sinodo, que yo he leydo impresso, y en el año 1559. fue promouido desta Iglesia para la de Cordoua. Escriuio vn tratado de Conciliijs. Murio en la ciudad de Cordoua el año 1562. a 17. de Março, y està enterrado su cuerpo en Victoria, patria suya, en la Capilla mayor de la Parrochia de san Pedro al lado del Euangelio, Donde dexo dotaciones de Capellanias, y otras cosas que miran al mejor seruicio desta Iglesia Parrochial. En su tiẽpo floreciu en santidad en los Reynos de las Indias el Padre de santa

memoria

memoria fray Francisco Cimbron del Orden de san Francisco natural de Auila, deudo de los Caualleros, que tienen este apellido. Del dize el Arçobispo de Mantua en la quarta parte de su historia, q̃ fue en el nueuo mundo, vn gran sieruo del Señor, y gran obrero en su viña, señalado en pobreza, y abstinencia, obediencia, predicacion, y oracion, que conuirtio muchos Indios a la luz del Euãgelio, y dize aqueste Arcobispo, que en aquel nueuo mundo es venerado por santo.

Fundose en tiẽpo deste Prelado en el año 1553. a 8. de Iunio el Colegio de S. Gil de la Compañia de IESVS. Dieron principio a el los venerables padres Hernando Aluarez del Aguila, y Luys de Medina, naturales desta Ciudad. El padre Luys de Medina primero, que fuesse de la Compañia, siruio al Emperador en la conquista del Piru, donde fue vencido Gonçalo Piçarro, y sus sequaces. Vino muy rico, dexolo todo, y tomo el habito d̃ la Cõpañia de IESVS, viuio y murio como santo. Ayudo el Obispo con larga mano, y limosnas, para su fundacion, y ha dado tã fertil fruto en letras, y santidad, que en su Orden es vno de los que tienen vn muy principal lugar. Los que han florecido en el naturales de Auila, con gloria de su Religion, y Patria, son los Padres Esteuan Dauila, Cathedratico de Prima en las Indias en la Vniuersidad de Lima, que escriuio doctamente de censuris. El Padre Pedro de Guzman, que escriuio la vida del Beato Padre Francisco Xauier, Apostol de la India Oriental, y del honesto trabajo. El Padre Alonso de Auila, que escriuio la vida de san Segundo, primer Obispo de Auila, el Padre Gonçalo de Auila, Prouincial de Castilla, y Visitador de su Orden. El Padre Francisco de Morales, verdaderamente santo, y el Padre Framcisco de Enzinas, que oy viue en las Filipinas, que ha plantado las vanderas de la Fè en muchas almas de aquella gente Idolatra. El padre Augustin de san Esteuan, varon santo dize del la historia de la Compañia de Auila, que tenia mas de 400. almas de confession.

Sucediole a Don Diego Alaua en la silla Don Diego de los Cobos, que tuuo por patria a Vbeda. Fue Colegial en el Colegio de san Bartholeme de Salamanca, y tomo su habito en el año de mil y quinientos y treynta y siete dieronle el grado

de Licenciado en Canones. Fue Arçediano de Coria, Oydor de Valladolid del Consejo de la Inquisicion general, y el año 1555. le presento el Emperador por Obispo de Huesca, que no acepto: el año 1559. le presentò para el Obispado de Auila, que gouerno poco tiempo en el año 1560. fue promouido desta Iglesia para la de Iaen. Fundò vn hospital en Vbeda. Vino a Toledo el año 1565. quando se junto el Concilio Prouincial Toledaño. Murio assistiendo a el por el Mes de Agosto. Fue lleuado su cuerpo a Vbeda, donde se le dio sepultura, como lo dexò mandado.

CAPITVLO IX.

Del Obispo Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre, y como en su tiempo dio principio a la reformacion de su orden la santa Madre Teresa de Iesus, y passo al cielo la santa Madre Mari Diaz.

FVE electo para la silla de Auila Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre, hijo de D. Iuan Hurtado de Mendoça, y de Doña Maria Sarmiento, Condessa de Riba Dauia. Era quando fue electo, Capellan mayor de la Capilla Real de los Reyes nueuos de Toledo. Tomo possession de su Obispado el año 1560. a 4, de Deziembre, y fue tan amado de sus ouejas, que tarde, o nunca se oluidara la memoria de tal amor y Prelado, y quiso perpetuarle, no solo mientras viuia, sino tambien para siempre, dando a su cuerpo sepultura en el Conuento de S. Ioseph de Auila. En tiempo de aqueste Obispo fundo el noble cauallero Don Rodrigo del Aguila, del habito de Santiago, Corregidor de Madrid, y Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria, el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de san Francisco, y dedicole al bendito S. Antonio. El primero que assento las primeras piedras viuas de aqueste santo Conuento, fue aquel gran varon de Dios F. Pedro de Alcantara. Tambien se fundo en su tiempo el Colegio de

san Millan, que en tiempo del Obispo Don Pedro Fernandez Temiño se reduxo a seminario.

Assistio este Prelado en el Concilio Compostelano, que se junto en Salamanca el año 1572. Fue promouido a la Iglesia de Palencia el año 1577. Assistio en el Concilio de Toledo el año 1583. y murio en Valladolid a 19. de Abril de 1586. Mando se le diesse a su cuerpo sepultura en el Conuento de san Ioseph de Auila, que fundo con su fauor, y limosnas aquella gran santa Madre TERESA DE IESVS, y el epitafio de su sepulchro dize.



ALVARVS DE MENDOZA DEI GRATIA, QVONDAM EPISCOPVS ABVLENSIS, DEINDE PALENTINVS, COMESQVE PERNIAE HVIVS CAPELLAE FVNDATOR, NEC NON EIVSDEM MONASTERII TOTIVSQVE ORDINIS BENEFICIENTISSIMVS PROTECTOR. OBIIT XIX. APRILIS. M. D. LXXXVI.

En su tiempo dio principio a la reformacion de la regla antigua del Carmelo aquella muger tan santa, que en las edades passadas no se halla semejante, la bienauenturada Virgen TERESA DE IESVS, escogida del cielo, para caudillo de innumerables almas, que tomaron por honra (siguiendo su Regla, y habito) humillarse, mortificarse, y abatirse para entrar victoriosos en la gloria. Muger tan grande, que para escriuir su vida son pocas muchas historias, tan poderosa, que se ha lleuado tras si los ojos, y coraçon de la Iglesia. De tan singular espiritu que ha reformado el mundo atemorizádo los acuerdos de la carne. Tan valerosa, y fuerte, que padecio por su amado IESV CHRISTO. Tan humilde, que pudo emprender vn nueuo edificio de perfeccion en la tierra, que es la mas alta fabrica de quantas a ca se saben y el architecto della es la humildad. Tan amadora de la pobreza, y desprecio, que se entristecia el dia que se via con algo, o que la tenian en algo. Tan sabia, que quedaron suspensos los sabios de aquella edad. Tan santa, que no ay lugar en la

tierra donde no aya llegado la noticia de su vida los yermos, y los desiertos reconocen ya su nombre. Tan amada de Dios que nada dixo ni hizo sin assistirle a su lado. El le daua las palabras, componia las respuestas, y hazia oficio de Maestro, y la saco a paz y a saluo de todos los trabajos de su vida, que fueron muchos, y grandes, y mayores los regalos, conque enriquecio su alma (que Dios no sabe dar poco a sus queridos) Escriuire vna parte de su vida temeroso, si he de acertar a dezilo. Animareme, por cumplir con mi Theatro, y con la buena suerte de mi Patria, en tener tal hija y madre, que con su santidad y fama santa, se ve en la cumbre de la buena dicha. Deme Dios su luz para que aciete escriuir las grandes misericordias, que Dios vso con su alma, reynando en ella tan admirablemente el espiritu diuino, que sus cosas se conocen ser del cielo.

FVe la santa Virgen TERESA DE IESVS natural de la ciudad de Auila, descendiente de padres, y abuelos nobles. Su padre se llamo Alonso Sanchez de Cepeda, y su madre Doña Beatriz de Ahumada. Ha tenido esta familia señalados varones, en el gouierno vnos, y por la espada otros. Entre muchos son con razon celebrados los hermanos de la Santa, que pelearon con el valor y esfuerço de sus armas, por el Imperio de la Fè Catholica, en el nueuo mundo descubierto. Augustin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos en la Prouincia de Chile, que se hallo en diez y siete batallas, y salio victorioso en todas ellas. Geronimo de Cepeda, que murio conquistando el Imperio del Peru. Hernando de Ahumada, que fue en esta misma empresa. Rodrigo de Cepeda, Capitan en el rio de la Plata, Lorenço de Cepeda, Capitan, y Tesorero del Quito. Bastan estos, para ver lo que fueron sus passados. Nacio esta bendita Santa el año 1515. dos antes, que el Antechristo Lutero hiziesse guerra a la Iglesia, dando con su peruerso veneno vna muerte desdichada al Imperio de Alemania, y poco antes, que Henrique Octauo Rey de Inglaterra diesse infame, principio a la soberuia de sus heregias haziendo tal estrago en la religion antigua de sus subditos, que en diez meses no cumplidos derribo diez mil Templos, Monasterios, y lugares pios, dando liber-

tad, a cienmil personas Religiosas, Monjas, y Frayles, sin atender a la solemnidad, y obligacion de sus votos. Mas a la rauia de aquestos persiguidores, se opuso la sabiduria diuina sacando a luz esta dichosa criatura, escogida de su mano para recoger Virgines, en cerrarlas, y dedicarlas a Dios. Criaronla sus padres, como a Santa, enseñandole buenas costumbres, y a leer en libros de deuocion (Maestros perpetuos, que a todas horas enseñan, y solicitan el alma.) Por aqui ilustro Dios el alma de aquesta santa y esta fue la Cathedra desde adonde leyo lo que despues veremos. Tenia vn hermano entre otros, a quien ella queria mucho, Rodrigo de Cepeda (ya dixe lo que fue en Indias) siendo ambos ados muy niños, aficionados de lo que leyan, en las vidas de los Martires, pareciendoles auian comprado barato el gozar y ver a Dios, desseauan morir assi, y llegar en vn punto, al mismo estado. Quisiera la santa niña partirse a tierra de Moros, dixoselo a su hermanito, que tambien queria ser Martir, determinaron de salir con ello. Salieron de la casa de sus padres, en busca de la joya preciosa del martirio, por la puerta de Adaja, que toma el nombre del rio, que baña aquesta Ciudad. Topolos vn tio suyo: boluiolos a casa con su desseo de padecer por Christo, y solo faltò el cuchillo, que la voluntad de ambos alli estaua. Todo esto sucedio en la edad de siete años y los que le quedaron hasta llegar a catorze los gasto con su hermano, en leer, y pensar en los estados de la gloria, y pena, y con la luz, que seles yua entrando por las almas tratauan muy de assiento con vna prudencia santa, que la pena y la gloria auian de ser para siempre. En esta palabra siempre hazian gran pausa, repitiendo muchas vezes, *Para siempre. Para siempre.* Esta palabra la solicitaua a buscar la soledad: pues el martirio ya no era possible. Persuadio al hermano, que ambos fuessen hermitaños, y que el desierto seria vna huerta de sus padres. A todo salia el hermano. Faltaua el como y a donde, y ya que no pudo mas, leuantò en su coraçon vna hermita, donde, aunque acompañada viuia, como en soledad, encomendandose a Dios, y a la Virgen purissima su madre. Mas ay que el Alua desta mañana dichosa, y sus principios hermososse malograron bien presto, trocando aquellos desseos tan viuos de ser Martir, y Hermitaña en passatiempos

pos,galas, y pensamientos vanos, y aquellas liciones santas en otras de vanidad,y mentira. Deste daño fue la causa vna parienta suya,como la santa lo dize,en la vida y hechos que ella escriuio de si propria, que lleuada de vn espanto peregrino, corrida, y auergonçada se admira de como Dios la sufria. Durole esta vanidad algunos Meses, y alcabo la libro Dios del engaño desta vida, apartandola del mundo, que desta vez no la vio mas de sus ojos. Lleuola su padre (que ya la madre era muerta) al Monasterio de nuestra Señora de Gracia, paraque enel se criasse en compañia de otras virgenes seglares. Tenian vna religiosa,que cuydaua del concierto de sus almas. Dize la santa Madre, que era muy discreta,y santa,y que vn dia començo a contar el modo por donde Dios la traxo,a ser religiosa,que leyo enel Euangelio *Ser muchos los llamados y pocos los escogidos,y muy grande la ganancia de los que lo dexan todo por el amor del Señor.* y fuele de tanto vtil esta buena religiosa, que reparò por aqui el daño, que le auia hecho la otra mala compañia. Determinose a ser monja forçando su inclinacion, que la llamaua, y guiaua a quedarse aca enel siglo. Durole aquesta batalla por espacio de tres Meses, luchando la razon, y el apetito, y los gustos de aca fuera con la inspiracion diuina,al fin salio vencedora.

El padre no venia en ello,que el amor, que la tenia, le detenia a no darle licencia,ni quererlo, mas como Dios la yua dando en lo secreto del alma su fuerça espiritual, rompio por todo (que en las causas de Dios,todos los respetos cessan.) Salio con gran secreto acompañada de Antonio de Ahumada hermano suyo de la casa de su padre a dos de Nouiembre de 1535. de su edad veynte años,y siete Meses a ponerse en saluo, con el ayuda de Dios,al Monasterio de la Encarnacion del sagrado Ordē del Carmen,y dize esta santa Virgen(que le voy tomando la cōfession a ella) que al apartarse de la casa de su padre, hizo vn tā gran sentimiento,representandosele el amor del padre,la dulce compañia de los hermanos, el regalo y gusto de los deudos, que si el Señor no le diera animo contra ella propria, no se pusiera por obra. Llego a la Encarnacion, y con tomar el habito, parece que se quedo la turbacion a la puerta, y ella tan serena,y leda que no acaba de contar el contento, que le dio verse

ya

ya trocada en otra. Passo su nouiciado, y en el para quitarle del todo la escoria de la vanidad del mundo, la visito el Señor, dandole enfermedades, y desmayos, y todo esto acompañado de vna alegria celestial (que Dios da los trabajos con piedad a los que ama.) Professo: y las enfermedades la dexaron tal, que vuo de salir de casa en busca de su salud, que le hizo grande daño. Torno a sus vanidades, dexo la oracion, y otros exercicios santos, Dios a boluella a su seruicio, ella a dexarle, assi passo algunos tiempos, ni bien gozando de los consuelos de Dios, porque no les daua entrada, ni bien gustando de los plazeres del mundo, que se los aguaua Dios con la memoria de lo mucho que le deuia a este Señor. Dizelo la misma Santa (con el estilo que suele) en el capitulo quarto de su vida, que hablando de la misericordia, que Dios vsaua con ella, dize.

Por ruynes e imperfectas que fuessen mis obras, este Señor mio las yua mejorando, y perficionando, y dando valor, y los males, y pecados luego los escōdia. Aun en los ojos de quien los ha visto permite su Magestad se cieguen, y los quita de su memoria. Dora las culpas, haze que resplandezca vna virtud que el mismo Señor pone en mi casi haziendome fuerça, para que la tenga. No se encarecer lo que en este caso le deuo, y mi gran ingratitud, pues todo esto oluide.

Padecio muchas enfermedades, y tan grandes, que la pusieron muchas vezes en las puertas de la muerte, y lo que resultò dellas fue hazerle Dios vna merced señalada de darle don de paciencia, y conformarse con la voluntad diuina, y vn desseo muy entrañable de verse sola, y atender a la oracion, y otras mil cosas cō estas. Desta vez tomo por abogado al glorioso S. IOSEPH y fuele tan bien con el, que dize ella en el capitulo 6. de su vida.

Vi claro, que assi desta necessidad, como de otras mayores de honra, y perdida de alma este padre, y Señor mio me saco con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta agora auerle suplicado cosa, que la aya dexado de hazer. Es cosa que espanta las grandes mercedes, que me ha hecho Dios por medio deste bienauenturado Santo, de los peligros, que me ha librado

brado, que a otros Santos parece les dio el Señor gracia parā socorrer en vna necessidad, a este glorioso Santo tengo experiencia, que socorre en todas, y que haze Dios, quanto le pide enel cielo.

Hizola Dios exrraordinarias mercedes interior, y exteriormente con apariciones, visiones, y inspiraciones secretas, que ella misma refiere en muchas partes, *Ya no quiero* (le dixo este Señor) *que tengas conuersacion con hombres, sino con Angeles*, y otra vez le dixo, *No ayas miedo, hija, No temas, que no te desampararе porq̄ yo soy.* Quedo con este fauor tā llena de fortaleza, que vn dia tomo vna Cruz, y desafiò a todo el infierno junto diziendo.

Agora venid enemigos mios, que siendo sierua del Señor, yo quiero ver que me podeys hazer.

Tras esta prosperidad vino vna tormenta terrible. Pareciales a muchos que erā muy doctos, que este linage de espiritu no era de *Dios*, y como era con tales la contienda, se vio muy fatigada, ayudaua mucho a ello, tener dentro de los muros de Auila otro exemplo de santidad muy notable, que era la santa Madre Mari Diaz a quien Dios lleuaua por camino mas ordinario, sin apariciones, sin hablas interiores, ni visiones, y como este espiritu no se parecia al espiritu llano de la Madre Mari Diaz, tenianle por sospechoso, y fue tan grande esta fatiga, que dize ella, que aunque auia passado en su vida grandissimos trabajos, ninguno ygualaua a este. Mirauan todas las cosas como hombres, que el miedo no les dexaua dar passo en cosas altas. Haziā mil experiēcias de su espiritu, para ver si era de Dios, causauase este temor, q̄ poco antes auia passado Madalena de la Cruz Mōja en Cordoua, cuyos engaños, pusierō espanto a España, y pēsauā este espiritu era semejante al otro. *S*acola Dios a buen puerto, consolādola el Señor con venir a Auila fray Pedro de Alcantara, en quien Dios puso vn particular espiritu. Exemplo raro de mortificacion, y penitencia. *A*ssegurola este *S*āto, era espiritu de Dios, profetizando quedauan por vencer muchos trabajos, cūpliose la profecia, porque fue la resistencia mucha, las tentaciones terribles, las dudas innumerables, y los que le hazian espaldas las boluian, y la dexauan a solas. Con todos estos contrarios pe-

leaua esta nauezilla, y el consuelo que tenia era acudir luego a Dios, con quien ella se entendia, y con palabras y lagrimas, se quexaua, y regalaua cō el, que no ay amigo ni padre con quien tan al seguro pueda hablarse en todos nuestros trabajos, como cō Dios. Viuian entonces dos colunas de la santidad de España, fray Luys Beltran del Orden de santo Domingo (ya Santo beatificado) que residia en Valencia, y el padre Auila, Sacerdote de admirable vida, que con ella y su doctrina Euangelica, fue gran de obrero en los Reynos de Andaluzia, y de Granada, y el mismo oficio hazē despues que fue a veer a Dios, los libros que dexo escritos. Dioles cuenta de su alma y de los sucessos della, asseguraronle era espiritu de Dios, y con ser tan grandes dichos no cessaron las sospechas, ni las persecuciones dentro y fuera de el Conuento, ni las Cruzes, que como Dios la hazia suya, dauaselas de su mano, como cosa tan preciosa, y como los que la tratauan no vian el primer mouedor destos intentos, tenian la mira a que era nouedad, que de ordinario es peligrosa, quādo no viene del cielo. Desengañoles el tiempo, y lo sucedido. Resoluiose la Santa en seruir a su Dios como el queria. Que dulces palabras son aquellas q̃ certifican aquesto en su vltima exclamaciō.

Muera ya este yo, y viua en mi otro que es mas que yo, y para mi mejor que yo, paraque yo le pueda seruir, el viua, y me de vida, el reyne, y sea yo su cautiua, queno quiere mi alma otra libertad.

Pidio licencia para hazer mudança, leuantando vn nueuo, y mas estrecho instituto en la orden del santo monte Carmelo, no propriamente nueuo, sino resucitar el muy antiguo. Tuuo principio esto, que estando vna noche en conuersacion, por entretener el tiempo en la celda desta Santa vna sobrina suya, q̃ en el siglo se llamo Doña Maria de Ocampo, y en la Religion Descalça, Maria Baptista, y otras deudas monjas, y seglares de la Santa, con otra Religiosa amiga suya, que se llamaua Iuana Suarez, començole a tratar, como de burla, ser la vida de aquel Cōuento penosa, por ser mucho el numero de las Religiosas. Salio al punto Doña Maria de Ocampo, y dixo: *Pues vamonos assi todas, como estamos, a otra manera de vida mas solitaria, a manera de hermi-*

ya Canonizada

hermitañas, y sin entender lo que dezia, no dexo Dios perder esta palabra, fue bien oyda, y gustaron todas dello. Passose la noche en traças de que auia de ser el Monasterio pequeño, y pocas en numero: y porque no quedasse por dinero, ofrecio la misma Doña Maria mil ducados, y sucedio, que las burlas se conuirtieron en veras. Encomendaronlo a Dios, y auiendo vn dia comulgado nuestra Santa le mandò IESV CHRISTO, que con todas sus fuerças procurasse fundar aquel Conuento, prometiendole no se dexaria de hazer, que seria seruido en ello, y porque fuesse todo suyo la mando se llamasse san Ioseph, y mas le dixo, que este Santo estaria a la vna puerta, y su Madre santissima a la otra. A esta tan nueua merced, sucedieron nueuas tribulaciones: salio luego a contradezirlo la murmuracion, y con todas sus fuerças el demonio, la misma Santa se ponia recelos. Sus confessores no la animauan a ello. Ella las refiere todas en su vida. Al fin la saco Dios victoriosa contra el parecer de todos, y se fundo el Monasterio de la primitiua regla del santo monte Carmelo el año 1562. a 24 de Agosto, quando la Iglesia haze fiesta a san Bartholome Apostol, es en edificio vno de los mas lindos, que tiene el Reyno de España, y en virtud, y penitẽcia cabeça de los demas. En este Conuento hizo vna admirable penitencia: la vida que viuia le daua pena, temerosa del sucesso della. Dize de si misma en su vltima exclamacion.

Mas ay de mi, Señor, que mientras dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna. O vida enemiga de mi bien, y quien tuuiesse licencia de acabarte. Sufrote porque te sufre Dios. Mantẽgote, porque eres suya,

No fundò este Conuento con renta, que assi se lo mando Christo, estando ella en oracion. *Hija en ninguna manera hagas el Monasterio con renta, que esta es la voluntad de mi Padre, y la mia, yo te ayudare.* Fueron las primeras Religiosas, que dieron principio a esta manera de vida en este santo Conuento, todas naturales de Auila, Antonia de Enao, que despues se llamo en la descalçez Antonia del Espiritu Santo. Maria de la paz, que se llamò Maria de la Cruz. Vrsula de los Santos. Maria Dauila, que despues se llamò Maria de san Ioseph. Allegaronse otras, que sa

lieron

lieron de la Encarnacion para tener parte en esta nueua vida, y penitencia, y há sido tan felices los fructos, que se han cogido, que se vee el cumplimiento de vna diuina palabra, que IESV CHRISTO dio a esta bendita Madre de la gloria, que tendria este Conuento dichoso, como ella misma lo dize escriuiendo vna reuelacion, donde se le dio a entender con las palabras siguientes.

Estoem en san Ioseph de Auila: donde tambien vna vez entendi. Tiempo verna, que en esta Iglesia se hagan muchos milagros; llamarla han Iglesia santa. Esto entendi en S. Ioseph de Auila. Año de 1561.

No quisiera salir de su conuento, ni tenia mas pretension que viuir solitaria, y encerrada. Mas Dios, que tenia otros fines le dio titulo de Caudillo y Capitana de innumerables almas, que van siguiendo el rigor de su penitencia, y regla, mandandole fundar otros Conuentos deste sagrado instituto, y assi fundo, viuiendo, los Monasterios de.



1 San Ioseph de Auila.
2 San Ioseph de Medina del Campo.
3 San Ioseph de Malagon.
4 La Concepcion de Valladolid.
5 San Ioseph de Toledo.
6 La Concepcion de Pastrana.
7 San Ioseph de Salamãca
8 La Anunciacion de Alua de Tormes.
9 San Ioseph de Segouia.
10 San Ioseph de Veas.
11 San Ioseph de Seuilla.
12 San Ioseph de Carauaca
13 Santa Ana en Villa-Nueua de la Xara.
14 San Ioseph de Palencia.
15 La Trinidad de Soria.
16 San Ioseph de Granada.
17 San Ioseph de Burgos.

Fundo tambien otros dos Conuentos de Religiosos. El vno en Manceras tierra de Auila, y el otro en Pastrana. Los trabajos que padecio en ellos los cuẽta en vn libro q̃ escriuio de lo q̃ le

ſucedia en la fundacion de cada vno, y ha caminado con tanta proſperidad eſta reformacion, que tiene oy 180. Conuentos, ſetenta de monjas, de religioſos nouenta y ſiete en los Reynos de Eſpaña, Italia, Francia, Alemania, Flandes, Polonia, Moſcouia. Y tiene eſta congregacion dos Generales en Eſpaña, vno con la India Occidental, en Italia, otro con Francia, Flandes, Polonia, Alemania, Perſia, y toda la India Oriental. Ha tenido muchos Santos, que han iluſtrado la Igleſia, con ſus vidas, y milagros, muchos eſcritores; y grandes predicadores, que con el rigor y obſeruancia de ſu regla, ayudados del Eſpiritu diuino, han plantado los eſtandartes de la Fè Catholica, en prouincias eſtrañas y remotas con admiracion del mundo. Deſcubriendo a cada paſſo, quan de ſu parte eſtà Dios. Tiene en Eſpaña ſeys deſiertos, poblados de religioſos, que viuen, como viuian en Tebaida, y en Egipto los Antonios, y Macarios. Hanla fauorecido los Pontifices Romanos, Pio Quarto, Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, y mas que todos Clemente Octauo, Leon Onzeno, y Paulo Quinto, que tuuieron por ſu Predicador Apoſtolico a Fray Pedro de la Madre de Dios, varon de gran Santidad, Electo deſtos Pontifices, para tratar con el de la Conuerſion de el mũdo. Han la fauorecido con grandes ſeñales de eſtimacion, y grandeza, Filipo Segundo, Monarcha religioſiſſimo, Filipe Tercero, y con el todos ſus Reynos. Partio de Burgos la *Santa*, y acercandoſele el tiempo de yr a gozar de ſu Eſpoſo, caminò al Conuento de Alua, tierra dichoſa por el nombre de los Duques ſus *Señores*, tan conocidos en la Igleſia, y mundo, y mas dichoſa, por auer muerto en ella la ſanta Madre TERESA enriqueciendola con la memoria de ſu nombre, y cuerpo. Llego tan fatigada a ſu Conuento de los trabajos paſſados, que ſobreuiniendole vn grande fluxo de ſangre (que fue de lo que murio) ſe echo en la cama. Confeſſoſe con fray Antonio de Ieſus, Religioſo de ſu Orden, y del ſe ſupo le auia reuelado el Señor la hora de ſu partida a la gloria, coſa muy deſſeada, pedida, y ſuplicada por ella. Recibio el ſantiſſimo Sacramento, comida y prouiſion para la jornada poſtrera, peligroſa y larga de la tierra al cielo. Y fue tanto el ſentimiento de alegria q̃ moſtro quãdo vio

entrar

entrar a su Señor en su celda, que herida de las llamas de su amor diuino, y oluidada de la enfermedad del cuerpo, se sento en la cama, como si no tuuiera enfermedad ni dolor: pusosele el rostro tan hermoso, y lindo, q̃ no parecia de la edad, que era, puso las manos en señal de reuerēcia, y llena de vn nueuo espiritu començo a cantar como blanquissimo Cisne en la presencia de IESV CHRISTO su amado, dandole renombres de Señor, y Esposo: ya es llegada la hora, le dezia, tiempo es ya que nos veamos, ya es tiempo de caminar, hagase vuestra voluntad, que essa es la mia. Dauale infinitas gracias, porque la auia hecho hija de la Iglesia, y porque moria en ella, repitiendo muchas vezes este fauor soberano.

Al fin Señor soy hija de la Iglesia.

Y muchas vezes aquellos versos del Salmo, *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum, & humiliatum Deus non despicies. Ne proijcias me à facie tua, & Spiritum sanctum tuum ne auferas à me, Cor mundum crea in me Deus*. Pidio perdon a sus monjas las Religiosas con grande humildad de animo, encargandoles pusiessen todo cuydado en la guarda de su regla. Pidierōle les dixesse algo en aquella vltima hora, para consuelo de sus almas, y lo que les dixo fue, que guardassen su regla, y obedeciessen a los padres sus Prelados. Pidio assimismo le diessē la extrema vnciō, recibiola a las nueue de la noche, vispera de S. Francisco, y en recibiendo este santo Sacramento, torno a repetir otra, y otras muchas vezez *En fin, Señor, soy hija de la Iglesia.*

Y por ello le daua nueuas gracias. Dixole su Confessor, si queria que la enterrassen en Auila, o quedarse en este Conuento de Alua: respondio con vna grauedad santa.

Tengo yo de tener cosa propria? aqui no me daran vn poco de tierra.

Padecio aquella noche excessiuos dolores en el cuerpo, y amanecio el dia siguiente, y echada en la cama con vn Crucifixo en la mano, que no dexo, hasta que le dierō sepultura, se quedo en oracion, con gran quietud, y sossiego, y con vn rostro de Serafin hermoso. Assi se estuuo hablando con su esposo dulcemente, por espacio de catorze horas, dando su espiritu

a Dios a las nueue de la noche, Iueues dia de san Francisco, que es a 4. de Octubre Año 1582. hallandose presentes al transito de su alma desta morada de tierra, a las eternidades de la gloria y cielo Christo nuestro Redemptor acompañado de multitud de Angeles, que esperauan el alma desta Santa, y diez mil martires, que le auian prometido se hallariã en su celda en la hora de su transito. Vna de sus Religiosas, vio que al tiempo que espiraua salia de su boca vna palomita blanca, y otra en esse mismo tiempo, vna estrella muy luziente, que apuntaua con sus rayos al Conuento, que todo manifestaua la santidad de la difuncta Santa. Al punto se lleno el Conuento de vn olor suaue, que conocieron los que se hallaron presentes, que no era de aca del suelo, quedo el cuerpo tan oloroso y blanco, que daua bien a entender auia sido morada de vna alma toda de Dios. Fue tan grande el sentimiento, que hizieron sus hijas las Religiosas, que aunque sabian muy de cierto, que ya gozaua de Dios, no pudieron detener las lagrimas al tiempo que se les perdia de vista la presencia de su Madre. Al punto començo Dios con milagros a manifestar la santidad de su sierua, y han sido tantos los que en Alua y Salamanca ha obrado Dios por su amada, que el año mil y seyscientos y onze se aueriguaron mas de quatrocientos dellos. Dieronle sus Religiosas sepultura, despues de auer venerado su cuerpo, como de Santa, no cessando hasta la hora postrera de besar sus pies, y manos. Enterraronla el dia siguiente, que se contaron, no cinco, sino quinze de Octubre, por la reformacion, que hizo del año el santo padre Gregorio decimotercio, quedando reformado hasta la fin del mundo, y la religion del santo monte Carmelo reformada con vn modo de viuir altissimo, que promete felices sucessos en la Iglesia, que se van declarando por momentos. Pusose en su sepulchro el epitafio siguiẽte, que es vna historia breue de lo que fue en vida y muerte.



Rigidis Carmeli Patrum restitutis regulis
Plurimis virorum fœminarumq; erectis claustris,
Multis veram virtutem docentibus libris editis,

Futuris

Futuris præscia signis clara
Cælestis sidus ad sidera aduolauit
B. Virgo Theresa.
IIII. Non. Octobris M. D. LXXXII.

Manet sub marmore non cinis, sed madidum corpus, incorruptum proprio suauis odore, ostentum gloriæ.

Otro Epitafio compuse, que dedique a la memoria santa de esta Virgen, que manifiesta (haziendola yo pintar como Virgen prudente con la lampara en la mano) la deuocion de mi alma, y el epitafio dize.



BEATA VIRGO TERESA, AB vrbe Abula, ab orbe nota, cuius incorruptum corpus, velut thesaurus sacer in Conuentu Albensi ad publicam piorum vtilitatem conditur. Quæ post multos labores pro Carmeli restituta regula feliciter superatos, corporis graui mole deposita. Ad sponsum, quem diù desiderauerat, velut Virgo prudens accensa lampade intrat. Anno 1582.

Escriuio muchos libros de vna doctrina tan alta, y con estilo tan regalado, y sabroso, que los honra la Iglesia como de grā de importancia para enseñar a sus hijos. Escriuio.



Su vida
Camino de perfeccion.
Castillo interior, o las moradas.
Conceptos del Amor de Dios.
Regla, y constituciones para sus Religiosas.
Meditaciones sobre la oraciō del Padre Nuestro.
Exclamaciones ò meditaciones del alma.
Auisos, q̄ dio a sus Religiosas
Historia de los Conuentos, q̄ fundo,

 Modo

Modo como se han de visitar los Conuentos de las religiosas Descalças de N. S. del Carmen.

Escriuio mas de quatrocientas cartas, que las mas tiene en su poder Doña Beatriz Códessa del Castellar Religiosa del Conuento, que ella misma fundo en Madrid con titulo del Sacramẽto, y otras muchas que tiene en su poder el Secretario Thomas Gracian de Antisco, hermano de aquel gran santo F. Geronimo Gracian, Cóffessor de nuestra Santa, y otras he leydo, que las tiene en su poder el Capitan Manuel Suarez Triuiño ayuda de Camara de V. M.

Escriuieron los hechos de aquesta Santa, Santos, y señalados varones, F. Diego de Yepes del Orden de S. Geronimo, Confessor del Rey Filipe II. Obispo de Taraçona. El Doctor Fráciſco de Ribera de la Cópañia de IESVS, varó raro en la inteligẽcia de las sagradas letras. Iuá Francisco Bordino, de nacion Italiano Arçobispo, y Vicelegado de Auiñon escriuio la vida de aquesta santa en la lengua Italiana, y traduxola en Latin F. Antonio Cerbechio del Orden de S. Augustin, Vicario general de las prouincias del Rin y de Sueuia. Auberto Mireo, Canonigo y Bibliothecario de la Iglesia Cathedral de Anuers. F. Iuan de Iesus Maria, general de los Descalços Carmelitas de Italia, que dedico a Paulo Quinto, y han hecho memoria della en lo mas vistoso de sus historias, y escritos los mas excelentes hombres, que alcançaró los efectos de su santidad y espiritu. Beatificola el año 1614. nuestro muy S. Padre Paulo Quinto. El año 1617. mando se rezasse della en los Reynos de Castilla nueua, y vieja, Leon, Galizia, y Reyno de Portugal, y los Algarues, y tienenla por Patrona la mayor parte de las ciudades de España.

EN EL mismo tiempo, que Dios estaua llenando de gracia, y misericordias el alma de la bienauẽturada Virgẽ TERESA DE IESVS enriquecia este Señor el alma de otra su sierua, que la sacò de la aldea, y la traxo a esta ciudad para darle con su amparo vna nueua patrona en su presencia diuina, renouando con su vida el estilo de viuir antiguo de los que se encerraron, ò se enterraron, viuiendo en poco espacio de tierra,

d'e tierra, sacando a luz nueuos prodigios de santidad, y despre cio de todo lo temporal, fixando en Dios su cuydado, en seruirle y agradarle, librando lo demas a su mano poderosa. Y fue tan admirable por el camino llano, q̃ Dios la quiso lleuar, que quedaron admirados todos los Sabios de aquel tiempo, que la vieron, y trataron, que la ciencia de los Santos, como se reduze solo en buscar, y amar a Dios, en hallandole, y teniendole, todo se sabe, y se tiene, y desde alli descubren en poco espacio de tiempo lo que en muchos no se alcança en las escuelas del mundo. Esta fue la gran madre Mari Diaz. Tuuo por patria a Ita (pequeña aldea del Obispado de Auila, y en mi tiempo con sola vna caseria.) Fueron sus padres Alonso *Diaz*, y Cathalina Hernandez, mas dichosos por ser padres de tal hija, que por la riqueza, que tuuieron de la tierra, que murio, como murieron ellos. Desde niña se le echo luego de ver, como la yua preueniẽ do el Espiritu de Dios, con su Espiritu de gracia, y que queria leuantar vn nueuo edificio de santidad en la tierra. Desde tamañita se aficionò a los pobres dandoles lo que podia: en leuandose la primer jornada era a la Iglesia, a ofrecer a su Dios la vida de aquel dia, sus pensamientos, y obras, y en entrando no sabia salir de alli. Enojose su madre vn dia con ella: porque no le ayudaua en los cuydados caseros, y que se le yua todo en rezar, y yr a la Iglesia y dixole, como teniẽdola en poco, *Anda vate a la Iglesia, y estate alla todo el dia, que te dara de comer*, y no entendiendo la buena muger lo que dezia profetizo lo que seria de su hija, crecio en edad y virtud, desposaronla sus padres, y durole muy poco aqueste estado, porque antes que llegasse a casarse, se ausento su marido sin saber porque causa ni a donde.

Murieron sus padres: juntò su hazienda, y vinose con ella a la Ciudad de Auila, recogiose en vna pequeña casa, passando cõ el ayuda de su trabajo, y hazienda, ocupãdose en obras pias, y deuotas, presto puso con dueño la hazienda, que auia traydo: por q̃ la dio toda a pobres, y siguiendo el Consejo de vn su padre cõfessor entro en seruicio de doña Guiomar de Vlloa, viuda noble de raro exemplo y virtud, y es vna de las honras de su casa de que se precian los nietos, que oy viuen de ella auer tenido

en su compañia, y seruicio à la santa Mari Diaz. Passaronse seys años en este modo de vida, aqui descubrio gran parte de sus virtudes. Dexo tambien la casa desta Señora: porque se lo aconsejaron, o porque llegaua el tiempo de manifestar el cielo la grandeza de su espiritu. Tomò por morada la Iglesia de san Millan, oy Colegio dedicado al mismo Santo con licencia del Obispo Don Aluaro de Mendoça, en vn aposentillo, que està en la tribuna de ella, y en poniendo el pie alla dentro, no boluio mas a ca fuera, haziendo voto, de que no saldria de alli. Diose mucho a la oracion, y a vna vida depenitencia y rigor: el vestido dezia lo que passaua enel alma vna tunica de sayal fraylesco, y por camisa vn cilicio, que le cogia todo el cuerpo, ceñida con vna soga, y nunca se desnudo en nueue años, que durò este estilo de seruir a Dios: y la cama dos tablas, y este fue el axuar desta Santa penitente. Desde que dio principio a esta manera de vida, comulgaua los mas dias, tuuo muchas enfermedades, que sufrio con marauillosa paciencia. Fue tanta la deuocion, que desde aquel punto se tuuo con su vida, que le dieron (sin contradezirlo nadie) renombres de Madre, y de Santa. Era deuotissima del santissimo Sacramento del altar, hablaua del altamente. Las noches se le passauan, como enamorada a lo diuino, en la consideracion de los altos misterios, que en si encierra, y si alguna persona (que eran muchas) le pedia que le encomẽdasse a Dios, respondia con vna llaneza santa, *Yo se lo suplicare a mi buen vezino*, assi llamaua al santissimo Sacramento del altar. Mas el demonio, que todo lo que es de Dios lo tiene por enemigo, dio en inquietarla, y maltratarla de muchos modos, y suertes, y lo que saco de todo fue, quedar el vencido, y vitoriosa la Sãta. Era muy continua en diciplinas, y ayunos, y dezia, *Enfermos por comer, es menester ayunar*, y eran tantas las limosnas, con que todos le acudian, que se cumplio desta vez la profecia de la madre, que la Iglesia la sustentaria, y en lo que las gastaua era, que con viuir encerrada sabia donde viuiã los pobres menesterosos, y desde el aposentillo repartia, como vna madre comun con los pobrezitos sus hijuelos. Tuuo tanta autoridad con su buena, y santa vida con los de aquesta Ciudad, que los mayores negocios los dexauan en sus manos, y quedauan tan compuestos con las res-

puestas,

puestas, que daua, que como si fuera ley, obedecian sus acuerdos. La tribuna era el tribunal donde despachauan todos, lleuaua el afligido consuelo, el perseguido paciencia, fauor el pobre, amparo el huerfano, y todos buenos consejos, y el presidente de la sala era la discrecion desta Santa. Desseaua padecer muchos trabajos, y merecer con ellos, vna parte de los tesoros del cielo. Pidiole vna vez vna gran sierua de Dios, que padecia innumerables trabajos, q̃ suplicasse a Dios tuuiesse fin, y la lleuasse a su gloria, respõdio lo haria, mas cõ condicion. Que le pidiesse ella a el, le embiasse muchos trabajos, y con ellos larga vida, para poder merecer algo de lo que ya gozan, los que haziendo rostro ala afliccion y trabajo, triunfaron gloriosamente con el silencio y paciencia del martirio de la vida. Baxo los ojos la que se lo suplicaua con determinacion de sufrir y padecer. Tuuo don de profecia. Contome el caso, quien se hallo presente, que estandola visitando quatro mugeres deuotas, que vna dellas era viuda, y moça. Esta començo a dezir, se hallaua bien con la soledad de aqueste estado, y que nunca mas se bolueria a casar, y asseguraualo tanto, que parecia seria assi. Dixole la santa Madre. *Calle hija no diga tal, que antes de vn mes se voluera a casar.* Las otras, que se lo oyeron guardaronlo para si, y assi fue, que se caso antes del mes. Profetizo otros sucessos, que sucedieron como lo profetizo. Pidiole vn deuoto suyo, que suplicasse a Dios, que le diesse su cielo, y respondiole, *Hijo, pedire a mi buen vezino, que os de su gracia, para que le siruays, que el cielo ay sele tiene para siempre.* Ya se llegaua el tiempo de yr a gozar de Dios en su bienauẽturança. Embiole vna enfermedad el dia de su gran deuoto S. Millan, que le duro cinco dias, reconocio yua llegando aquella dichosa hora, que tanto dessean los Santos, que es la que llama a morir, y dar fin a sus trabajos. Confessose, pidio que le traxessen el santissimo Sacramento de la Eucharistia, paraque el mismo Señor, que auia sido su vezino, y su regalo en la vida, fuesse su compañero en esta jornada vltima, y al fin de ella su premio, y su galardon. Passados los cinco dias, dexando grandes señales en la tierra de su buena y santa vida a diez y siete de Nouiembre del año 1572. a la hora de media noche dio su espiritu al Señor, y se fue a cantar maytines con los Angeles al cielo. En espirando

pirando se publico en la Ciudad, y el dia siguiente como a campana tañida, acudieron como si fueran llamados todos los estados della a venerar, como reliquias de Santa, el cuerpo de la difunta, besando sus pies y tocādo los rosarios, teniēdole por mas dichoso el que mas vezes besaua sus manos, dando testimonio con semejantes señales de la vida y santidad desta sierua del Señor. Celebro la Iglesia Cathedral las obsequias desta Madre, y en los nueue dias siguientes la Clerezia y religiones. Dioselc al santo cuerpo sepultura con grande solemnidad, hallandose presente la justicia y Regidores en la capilla mayor en vn lucillo biē labrado al lado de la Epistola, que es venerado como de Santa bienauenturada. Y en mi tiempo Don Francisco Dauila Cauallero muy deuoto suyo, y nieto de Doña Guiomar de Vlloa le hizo dorar y fixar vn epitafio que dize.



VENERABILI MATRI MARIÆ Diaz, cuius memoria benedictione est conditæ sub hoc saxo sed in aula cœlesti collocatæ, mulieri Forti, Piæ, Religiosæ, veræque sanctitatis splendore ornatæ, simplici eloquio, verum ardenti, vt diuino cōsilio plenæ. Humili apud se, apud Deū & homines magnæ, oratione, ieiunijs, & corpore castigatæ etiam Dæmonibus admirabili, in Vico prope Abulam ortæ: sed Abulæ semper vitam cœlo dignissimam agenti. Decimo quinto tandem Kalend. Decēbris post septuaginta septem annos, in hoc sanctissimi Emiliani templo inter suorum desideria, & lacrimas fœliciter quiescenti omnes conciues gratulantur. Anno 1572.

En este mismo tiempo florecio en santidad otra gran sierua de Dios

Dios Doña Cathalina Dauila, deuda muy cercana de los Condes del Oriana, fue muy parecida en las obras, y en la vida a la santa Mari Diaz, dezia mucho del espiritu desta gran sierua de Dios el bendito Padre fray Pedro de Alcantara, que es buen voto en materias de santidad, y virtud. Tiene su sepultura enel Conuento de Santo Thomas.

CAPITVLO X.

De los Obispos Don Antonio Mauricio de Paços, segundo Presidente de Castilla, y Don Sancho de Villegas Quarto deste nombre, y D. Pedro Temiño.

FVE D. Antonio Paços natural del Reyno de Galizia, de la ciudad Ponte Vedra, Canonigo de la Iglesia de Tuy y Colegial en el Colegio que fundo en Bolonia el gran Cardenal Don Gil Carrillo, fue Inquisidor de Seuilla, y Toledo el año 1565. fue electo Obispo de Pati: despues de auer tenido algunos cargos, fue en Italia Obispo de Pati enel Reyno d Sicilia, y Abad del Parco en el mismo Reyno. Diole Filipe Segundo, por la satisfacion, que tenia de su gouierno, y prudencia el Obispado de Auila, y titulo de Presidente de Castilla. Dexo el Obispado de Auila: porque fue promouido para el Obispado de Cordoua enel año 1578. Por los libros de la contaduria de la Iglesia de Cordoua, parece començo a gozar los fructos de aquel Obispado a 18. de Março del año 1582. y por los mismos parece que gouerno esta silla hasta los 27. de Iunio del 1586. en que murio. Murio pobre, porque viuiendo, lo dio todo a su Iglesia, y a los pobres. Acabo el Sagrario de su Iglesia, obra costosa: en el està sepultado y tenido por singular Prelado. Hallose en el Concilio prouincial de Toledo el año 1583. Dio a su Iglesia de Cordoua muchos dones, y ornamentos, que conseruaran la memoria de su nombre muchos años, como el de su gouierno, que fue el mas excelente, que aquella Iglesia ha tenido. Tengo en mi poder vnas ordenanças impressas, que mando imprimir

imprimir para el buen gouierno de su Iglesia, y Obispado, que descubre su prudencia.

Sucediole en la silla *Don Sancho* Bustos de Villegas, que tuuo por patria a Ocaña, fue Colegial del Colegio de santa Cruz de Valladolid, y Oydor en aquella audiencia, y Gouernador del Arçobispado de Toledo en el tiẽpo, que estuuo detenido en Roma (por lo que todos sabemos) Don fray Bartholome de Carrança, Arçobispo de Toledo, fue Canonigo de Seuilla, y Inquisidor del Consejo supremo de la santa Inquisiciõ. Filipo *S*egundo le presentò para el Obispado de *A*uila, de que tomo possession a dos de Febrero de 1579. Fue santo y religioso prelado, no lo fue mas que dos Años. Murio en Madrid a 19. de Henero del 1581. y dieronle los suyos sepultura en la Ciudad de Ocaña en el Conuento de nuestra Señora de Esperança del Orden de S. Franciscisco. Siendo gouernador de Toledo escriuio al Rey Filipe Segundo aquella carta tan estimada de los curiosos de España, enq̃ le suplicaua, con la humildad, que deuia, no se vsasse de vn Breue, que le auia concedido el Pontifice Romano, para poder vender los vassallos de las Iglesias de España, que no hizo efecto ninguno, porque las necessidades de la Corona, y publicas eran muchas. Vacò la sede por su muerte onze Meses.

Sucediole en la silla Don Pedro Fernandez Temiño, natural de la Puente de Valdiuiesso, lugar del Arçobispado de Burgos: fue Colegial del Colegio de S. Saluador de Ouiedo en la Vniuersidad de Salamanca, tomo su habito en seys de Agosto del 1552. Fue Canonigo de Toledo, Inquisidor de Calahorra, y del Consejo supremo de Inquisicion. El año 1581. le presento Filipe Segundo para el Obispado de Auila, tomò possession del en onze de Nouiembre del mismo año. Murio en Bonilla de la *S*ierra en 29. de Agosto del año 1590. Edificò en Salamanca el Conuento de san Ioseph de religiosos Descalços de S. Francisco y yaze sepultado en medio de la Capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.

✠

PETRVS FERNANDEZ TEMIÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, HOC CLAVDITVR

LAPIDE

LAPIDE. OBIJT ANNO. D.M.D.XC. DIE XXIII. MENSIS AVGVSTI. ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.

Florecio en su tiempo en armas el inclyto, y famoso Cauallero Sancho Dauila, descendiente de la casa del Marques de Velada por linea recta de varon, fue vno de los mayores Capitanes y mas sabios, que han tenido las armas en esta edad por la platica de la guerra, y modo de militar, ygual en el valor y prudencia con los mejores, que celebra la antiguedad de la historia, y mayor a todos los de su tiempo, pues fue maestro de muchos Capitanes, que tuuieron nombre, y gloria, que nacio para domar y vencer difficultades con las armas, y cõsejo. Escriuire vna parte de sus hechos, q̃ los dexo inuentariados en vn memorial, q̃ dio al Rey Filipe II. su Señor. Siruio en la jornada de Alemania al Emperador de gloriosa memoria. Hallose en la toma de Africa, y guerra de Lombardia, acompañò a Filipe Segundo en la jornada de Inglaterra, diole aquella Magestad titulo de Capitan, y siruio con el en las guerras del Piamonte, y Napoles. Acabada la guerra le reformaron su Capitania. Vino a España, cõ resolucion de dexar las armas, que la pobreza le quitaua el animo de boluer a militar. No lo cõsintio el gran Duque de Alua, sino que voluiesse a seruir de nueuo. Mandole Filipe Segundo visitar la costa de Valencia, y diole titulo de Capitan Ordinario y a poco tiẽpo de Castellano de Pauia: dize q̃ la pobreza le obligo a q̃ aceptasse: porque el no professaua encerrarse (que los grãdes coraçones no caben en poca tierra.) Passo a Flandes por mãdado del Rey su Señor, en compañia del Duque de Alua, con titulo de Capitan de Cauallos, y de la guardia del Duque, fiando del el buen sucesso de la guerra, y armas, y assi le sucedio al Duque, que todas las empresas del tiempo de su gouierno sucedieron felizmente. Prendio al Conde de Agmon: desbaratò los rebeldes en Dalen, passando a cuchillo mas de cinco mil enemigos, y prendio algunos de las cabeças, que se las cortarõ por justicia en Bruselas. Passo a Frisia contra el Conde Ludouico (tã bien rebelde) que le vencio, haziendo en esta guerra notables seruicios con su prudencia y espada, y desbaratò al Principe de

Orange

Orange cabeça de los rebeldes,y tiranos en los payses,degollando,y prendiendo en Terlimon la gente mas luzida del exercito enemigo,y dize que en esta ocasion le dieron vn balaço enel muslo. Diole el Duque por orden de su Magestad la tenencia de la ciudad de Anuers,que la puso endefensa, y edificò vn fuerte en ella. Socorrio à Maldiburge,degollo los Hereges, que la tenian cercada,y les ganò la artilleria. Gano a Ramua, degollo muchos Hereges y les gano quatrocientos nauios,y vrcas,que valian muchos millones, y tãbien les gano vn fuerte,que teniã hecho en la cabeça de Maldiburge, y dize, que en esta empresa murio Don Felix de Guzman,hermano del Conde de Oliuares,que en aquella coyuntura su vida era de importãcia. Resistio muchas vezes a los enemigos cõ reputacion, y ganancia. Socorrio a Valguen con daño del enemigo,perdiendo el cõtrario muchos nauios,riquezas,pilotos, y marineros, y cuenta otras muchas batallas, encuentros con enemigos,y victorias ganadas por su mano,y en el fin del memorial dize. En la encamisada de Ramua le encomendarõ a el y al Capitan Diego de Vera,y al Conde de Fuentes, y Don Hernando de Toledo su hermano,y a otros vna escala de las que se dierõ para arrimarlas a la muralla,y buelue a Flandes, y dize, que en la toma de Moncaluo mato de solo a solo vn Cauallero,que era medio gigante, q̃ se llamaua Mos de Molue, y que el gigante combatio con montante, y Sancho Dauila con espada y rodela, que es con lo que pelean los Capitanes de Infanteria. Descubrio la trayciõ de Rotemunda,apaziguo el motin de Anuers,que se amotino la gente por mal pagada. Conquisto las Islas de Cirquicea, Dubelanda,y Filispidan. Honrole el Rey con darle titulo de Capitan general de la costa de Granada. Toda esta historia,y otras muchas que dexo escritas de su mano (que es el autor de mayor credito que puedo dar a sus obras) las copie del memorial que se ha dicho. Ganò el Reyno de Portugal, sujetandole a la obediencia del Rey Filipo segundo,juntandole a los demas, formando la mayor Monarchia,que jamas ha tenido Rey del mundo. El mayor hecho, que emprendio en esta guerra postrera con consejo,y celeridad,fue con su exercito vadear el rio Duero junto a la ciudad de Oporto,donde ya es mar,y no rio. Allano a Lisboa,

Cabe-

Cabeça, y coraçon de aquel Reyno, donde murio, cargado de seruicios, y victorias de triunfos, y coronas militares, con titulos de Castellano de Pauia, de Anuers, de Almirante de la mar, de Capitan general de la costa, y Reyno de Granada, y Maestre de campo general de la conquista del Reyno de Portugal. Diole su exercito sepulrura, como a su Maestre de campo, destemplando las cazas, arrastrando las armas y vanderas, en vez de lagrimas. Sintio su muerte el Rey Filipe Segundo, viendo, q̃ le lleuaua la muerte vna de las colũnas de las armas, y defensa de sus Reynos, juntandose en esse mismo tiempo la muerte del gran Duque de Alua, Don Fernando de Toledo, padre de la milicia de España. Las historiass de Flãdes, las de Italia, y Portugal celebran vna parte (no toda) de las victorias de Sãcho Dauila, con palabras señaladas, para dar a entender la excelencia de su valor, y persona dandole la veneracion, que merecieron sus obras. Trasladose su cuerpo a la ciudad de Auila, donde fundo vn Mayorazgo de sus premios militares, adqueridos con sudores gloriosos, y fatigas, yaze en la Iglesia de san Iuan en la capilla mayor, entierro suyo y de los sucessores de su casa. Estando en esta ciudad escriui el epitafio siguiente, mientras no sele pone el que merecen sus hechos.



Sanctius D. Auila Vir bello & Cõsilio maximus: in bellis sacris pro religione susceptis supremus militiæ magister, qui multoties perfidos fidei fractores, à diuino fœdere fide discedentes, fæliciter superauit, vt signa suspensa indigitant. Demum Lusitaniæ regnum prudentia, & industria sua Philippo Secundo partum, Sed heù mors post tot egregie pro lege, & Rege patrata, tantum belli numen lumenq; publico regnorum dolore tulit, & extinxit D. Ferdinandus D. Auila Patri optimo benemerenti, non quod decuit, sed quod licuit monumentum curauit erigendum.

Anno 1612.

He visto vna carta original de su Rey en que le estima, y le manda lo que la carta contiene.

EL

EL REY.

SAncho de Auila nuestro Capitan general de la Costa del Reyno de Granada, y Maestro de capo general de el nuestro exercito ofreciendose la ocasion de la jornada, que el Duque de Alua os escriuira, siendo de tan gran importancia como es, y no sabiendo persona, de quien lo confiar, ni echar mano, sino es de la vuestra, por la satisfaccion, que tenemos della, y por estar muy confiado, que os emplereys, y me seruireys en ello, con el zelo, voluntad, amor, y diligencia, que acostumbrays en todas las cosas, que se os encomiendan, y encargan, de que tenemos tanta prueua, y que tomandolo vos a vuestro cargo puedo perder el cuydado, y estar cierto de el buen sucesso de ello os he eligido para ello, y assi os encargo mucho que luego en recibiendo esta carta, dexando lo que està ay a vuestro cargo al de el Maestro de campo Don Rodrigo Zapata, quedando lo de Viana, como lo tiene el Maestro de campo Don Diego Enriquez al suyo, partays, y vays derecho a Gibraltar ò Cadiz, sin deteneros, a las mayores jornadas, que ser pudiere, donde hallareys la orden nuestra de lo que aueys de hazer, y para que se os pueda embiar con tiempo nos auiseys con este correo, que no va a otra cosa yente y viniente el dia, que partays de ay: y podreys ser en la de Gibraltar o Cadiz, para que la halleys alli para entonces, certificandoos, q̃ enello, y en que lo acepteys sin escusaros, ni poner otra dificultad alguna, nos ternemos por muy seruido, como en negocio, y jornada tal, que al dicho Don Rodrigo Zapata mandamos escriuir en la carta nuestra, que yra para el, que tome lo de ay al suyo, y nos sirua en ello, segun que vos lo haziades, y paraq̃ lo pueda hazer, como conuenga, seremos assi mismo muy seruido en que le aduirtays, e informeys de el estado de todo, y lo que mas vieredes conuenir: porque quede enterado de todo. De Lisboa a veynte y cinco de Setiembre, de mil y quinientos, y ochenta y vn años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Iuan Delgado.

CAP.

CAPITVLO XI.

Del Obispo Don Geronimo Manrique segundo deste nombre, Inquisidor general, y como en su tiempo se traslado a la Iglesia Cathedral de Auila el cuerpo de S. Segundo.

FVE Don Geronimo Manrique vno de los mayores Prelados que ha tenido aquesta Iglesia y el mayor bienhechor della, y el que cumplio los desseos de muchos Obispos, predecessores suyos en la Sede. Siendo Inquisidor de Murcia acompaño en la jornada de la batalla Naual a Don Iuan de Austria Capitan general de aquella empresa, y fue testigo de vista de las misericordias, que Dios vso con los Principes Christianos, deshaziendo en pocas horas el poder y soberuia de los hijos de Mahoma. Boluio a España y Filipe Segũdo le eligio por Obispo de Cartagena y Murcia. Mandole visitar la Chancilleria real de Valladolid. Estando en esta visita murio D. Pedro Temiño, Obispo de Auila, y el Rey, por tenerle mas cerca, y valerse de su prudẽcia y cõsejo le dio el Obispado de Auila del qual tomo possession a tres de Iunio del año 1591. Vino acabada su visita a residir en su Iglesia y a conocer sus ouejas, y fue tan padre de todos, que durarà su memoria, y la de sus buenas obras muchos años. Murio el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, y Inquisidor general. Presentole Filipe Segundo por inquisidor general, y cõfirmo su eleccion el Papa Clemente Octauo el año 1595. a los primeros de Mayo. Mas durole esta gloria pocos meses, los que fuerõ menester paraque se conociesse lo mucho que merecia. Murio en la Corte de Madrid a primero de Setiembre del año mil y quinientos y nouenta y cinco. Y diosele a su cuerpo sepultura en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Auila en vna Capilla, que començo viuiendo, y acabaron sus albaceas algunos años despues, dotandola de ricas Capellanias.

Dedicola a san Segundo, primer Obispo de Auila. El epitafio de su sepultura dize.



D. D. HIERONYMUS MANRIQUE de Lara: olim Carthaginis, in Hispania, postea verò Abulensis Episcopus, ac tandem in regnis Hispaniæ generalis Inquisitor hoc Sacellum proprijs impensis Religionis ergo construxit, & Beato Secundo, primo Abulensium Episcopo sacrauit.

Obijt pridie Kalend. Septembris. Anno Domini 1595.

En su tiempo y con su industria se cumplieron los desseos de muchos de los Obispos, antecessores suyos en la silla, y de muchos zelosos de la honra de los santos. Guardaua Dios este caso para los tiempos gloriosos del gran Filipe Segundo. Que fue trasladar el cuerpo de S. Segundo Martir, Obispo desta Ciudad, de su Iglesia, que està a las riberas de Adaja, a la Iglesia Cathedral. Y aunque vuo quien reclamasse, y estoruasse aqueste intento, preualecieron al fin muchas, y santas razones, conque se retiro la contradicion de algunos, y eran las mas eficaces, *Temor de enemigos, incomodidad de lugar, poca frequencia de los fieles, por la distancia de la hermita, falta de sacrificios: y sujeto el cuerpo santo a ser robado denoche, sin ser sentidos los agressores de tal maldad: falta de autoridad en los diuinos oficios, por ser pobre la fabrica: falta de ministros, de decencia, de respecto, y de quien cuydasse de la guarda deste precioso tesoro,* Que todo junto ayuda a perder la deuocion. Parecieron bien estas razones, y concordes la Ciudad, y Obispo, en virtud de vn breue, que tenian, concedido de Leon Decimo, dieron cuenta al Rey Catholico D. Filipe Segundo, suplicandole diesse licencia, para executar tan santo intento, y despues de cõpuestas muchas cosas entre la Ciudad, Obispo, y Cabildo de su Iglesia, que miran a la perpetuydad de la deuocion deste Santo, frequencia de sacrificios, y ornato de su capilla, mayor grandeza de la Religion Christiana, se resoluio, dando licencia la Magestad deste Rey, se hiziesse la traslacion con la pompa, y grandeza, que podia la autoridad de tal cosa. Señalose dia, que fue

a onze

a onze de Setiembre del 1594. Tomado este buen acuerdo se publico al Rey Catholico de parte de la Ciudad autorizasse con su presencia Real la traslacion deste Santo. Escusose con su enfermedad y achaques, que ya le lleuauan de vencida. Dispusieronse las cosas, como mas cōuenia para la solēnidad de aquesta fiesta. Desde este punto soy testigo del aparato y pompa desta solemnidad santa y hago oficio de verdadero Coronista. Publicose por el Reyno la traslacion deste santo, y acudieron muchas gentes de la Corte, Ciudades y Villas de la comarca, vno dellos fue el Marques de Denia, despues Duque de Lerma gran Principe priuado del Rey Filipe Tercero. Conuocò el Prelado los Curas de su Ciudad, y Obispado: mandoles que se hallassen presentes a esta festiuidad. Abriose el sepulchro del Santo dos dias antes, que se trasladasse, pusieronse sus reliquias en vna rica caxa, llego el dia de tan alegre vista para la Ciudad de Auila. Dixo Missa el Prelado, diose principio a la procession con numero de Menestriles, y Cantores. Iuntandose en esta capilla las mejores vozes de las santas Iglesias de Toledo, Salamanca, Segouia, y Ciudad Rodrigo. Tomaron el cuerpo santo en sus hombros con vn concierto religioso y santo. Yuan delante muchas trompetas, y atabales, y danças, que yuan preuiniendo el passo, seguian los niños de la doctrina, y tras ellos sesenta y seys pendones de Cofradias de Auila, y su Obispado ricamente bordados de diferentes telas, acompañados de mucha cera, que con su orden hazian vna hermosa vista. Seguian se quarenta y ocho Cruzes con sus mangas, ricamente bordadas, junto a ellas yua el guion, y estandarte de la Iglesia acompañado de ocho Cruzes de otras tantas Parrochias de la Ciudad, y empos dellas veynte y siete andas, de escultura doradas, donde yuan las insignias de los Santos de la aduocacion de las Parrochias de Auila, y en las demas Relicarios de las Reliquias de Santos, que tienen las Iglesias y Monasterios della, los ministros, que las lleuauan en hombros, yuan reuestidos con sus Almaticas ricas, a los lados, yuan en Orden, y con singular modestia los Religiosos de los Conuentos, que esta Ciudad tiene. Seguiase la Clerezia, y Cabildo de la santa Iglesia de Auila

tenia fin la procession con el cuerpo santo, y cuerpo de la Ciudad acompañados la Iusticia, y Regidores de muchos caualleros de las ciudades de Toledo, Salamanca, Segouia, Valladolid, y otras partes, y fue tanta la gente, que acudio a esta traslacion, que no me alargo en dezir passò el numero de mas de cincuenta mil personas. Entro por la ciudad su primer pastor, y Obispo, lleuado en hombros de señores titulados, estauan las calles ricamente adereçadas, de las mejores tapicerias de muchos grandes del Reyno. Llego este aparato y pompa a la plaça del Mercado chico, donde en vn altar ricamente compuesto descanso el cuerpo santo, cãtaronse villancicos, y motetes, hizosele vna gran salua de arcabuzeria. A este punto llegaron los presos de la carcel arrastrando sus grillos y cadenas, y prostrandose a los pies del santo cuerpo se les dio libertad, y se pagaron sus deudas, reconociendo este beneficio de la mano de su Pastor. Passo adelante, y llego a su Iglesia Cathedral, recibiendole el Obispo con sus prebendados, con mucha musica. Y otra nueua grandeza, compuesta de magestad Eclesiastica. Adoro el pueblo el cuerpo de su Prelado depositandole en la capilla mayor, al lado del Euãgelio, hasta que llego su tiempo y se traslado a la capilla, que oy tiene, que es vna de las mejores del Reyno. Celebro la Ciudad la memoria desta traslacion por espacio de ocho dias, con juegos, y fuegos publicos, mostrando en todo la grandeza, conque venera las reliquias de su Patron y Prelado. De su cuerpo se embio al Rey Filipe Segundo vn huesso del muslo, que esta en el Conuento de san Lorēço el Real del Escurial, reza la Iglesia de Auila, y su Obispado tambien de la traslacion de aqueste Santo a onze de Setiembre, y della quedo memoria en la hermita deste Santo, en vn marmol que dize.



A XI. DIAS DEL MES DE SEtiembre, Año 1594. gouernando la Iglesia de Dios el Papa Clemente Octauo, y Reynando en España el Catholico Rey D. Filipe Segundo deste nõbre, y siendo Obispo de Auila Dõ Gero-

Geronimo Manrique de Lara se trá slado desta Iglesia a la Cathedral desta Ciudad el santo cuerpo del glorioso S. Segundo, su primer Obispo, y Martir, dexando aqui en su sepulchro el arca, donde fue hallado, y mucha parte de sus santas cenizas.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Fray Iuan Velazquez de las Cueuas quinto, y Don Lorenço Otadui vnico deste nõbre, y como en su tiempo se expelieron de la ciudad de Auila los Moriscos, q̃ auia enella.

FVE Don fray Iuan de las Cueuas, natural de la villa de Olmedo Religioso del Orden de S. Domingo, y persona señalada en ella por sus letras, por su virtud, y gouierno. Tomo el habito en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, y en tanto le estimò su religion, que le ocupo en los mejores lugares q̃ ella tiene hasta llegar a ser Prouincial de España, eligiole el Rey Filipe Segundo, por Confessor del Principe Cardenal Alberto de Austria, assistiendo en este cargo el tiempo que el Cardenal gouernò el Reyno de Portugal, y fue vno de los Iuezes, que condenaron la publica hipocresia de vna monja de su Orden que con engaño daua a entéder a los que la trataron, su santidad singida era de Dios. Diole el Rey Filipe el Obispado de Auila, del qual tomo possession a 29. de Agosto del 1596. Gouernole por espacio de dos años, y murio como tan buen Religioso en la villa de Oropesa a onze de Março del 1598. y diosele sepultura en la capilla mayor de su Iglesia Cathedral.

Tuuo por Patria Don Lorenço Otadui a Oñate (por su Vniuersidad bien conocida) siguio las letras, y dio señales desde sus principios, que seria en España vn señalado sujeto, estudio en Alcala: fue Colegial del Colegio Mayor de aquella Vniuersidad, Doctor, y Catedratico en ella, y tá gran defensor dela doctrina

del Doctor Angelico, y tan deuoto suyo, que oyendole yo predicar en su Iglesia Cathedral las vezes que declaraua alguna cosa con la doctrina de santo Thomas en nombrando al Santo se quitaua el bonete. Opusose al Canonicato Magistral de Cuenca, que lleuo en cōpetencia de grandes y doctos hombres. Diole Filipe Segundo el año 1591. el Obispado de Lugo, que gouernò siete años, y en vn memorial que dio al Rey Filipe Tercero el año que se hallo en la jura del Principe Don Filipe, dize que hizo muchos seruicios al Rey Filipe Segundo durantes las guerras de Inglaterra y Flandes. Fundo en su Obispado de Lugo vn Seminario para que en el se criassen buenos ingenios para el seruicio de la Iglesia y letras. El mismo Filipe Segundo le dio el Obispado de Auila, del qual tomo possession a tres de Iulio del año mil y quinientos y nouenta y nueue, dio a su Iglesia Cathedral en tomando possession vna lampara de plata, que arde en la capilla mayor, y le hizo otras limosnas. Fundo el Conuento de San Segundo, dando esta hermita a los Padres Descalços Carmelitas, edificoles la casa, y dioles quinientos ducados de renta para que los religiosos no mendigassen por ser la Ciudad muy pobre. Hallose en Madrid el año mil y seyscientos y ocho a la jura del Principe Don Felipe en compañia del Cardenal Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas. Don Andres Pacheco Obispo de Cuenca. Don Fray Matheo de Burgos, Obispo de Siguença. Don Pedro de Castro, Obispo de Segouia. El Obispo de Cadiz. D. Iuā Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid. Don Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, y acabado el solemne acto de la jura boluio a su Iglesia de Auila, y por pagar a Alcala las letras, que le auia dado, acrecento sus Cathedras en mil y quinientos ducados de renta, y a la fabrica de su Iglesia Colegiata la ayudo con larga mano, acrecentò la vniuersidad de Oñate, fundando vn Colegio en ella de Religiosos de la Cōpañia de IESVS, descubriendo por los caminos, que pudo el amor, que tenia a los estudios, y letras. He leydo muchos pareceres suyos, que manifiestan la grandeza de su saber y doctrina. Murio en Auila a 4. de Deziembre del año mil y seyscientos y onze. Gouerno esta Iglesia doze años, y cinco meses, y fue el primer Prelado, que murio en

en Auila despues de duzientos y sesenta y quatro años, auiendo muerto sus antecessores, en villas de su Obispado, o en otras partes del Reyno. Dieronle sepultura en su Iglesia Cathedral en la capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.



D. D. LAVRENTIVS OTADVI, ET AVENDAÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, QVONDAM LVCENSIS, REGIVS CONSILIARIVS FREQVENTISSIMVS, VERE PIENTISSIMVS PATER PAVPERVM, ET PATRIAE.

Obijt 4. Decembris Anno 1611.

Haredes patruo suo incomparabili posuere.

Florecio en su tiempo en armas otro grande Auiles, D. Iuan del *Aguila*, vno de los grandes Capitanes, que militaron por la verdad Euangelica, ofreciendo innumerables vezes vida, y sangre, por la exaltacion de la Iglesia Catholica (que assi ganan el cielo los valientes Capitanes padeciendo por titulo tan glorioso.) Militò en Flandes con gloria de su nacion. Hallose en las jornadas, que *Sancho Dauila* hizo, teniendo parte en sus triunfos, y victorias. Embio el Rey Catholico a los payses baxos con titulo de gouernador al Principe de Parma, encargandole las armas, y las leyes. Puso los ojos el nueuo Gouernador en la prudencia militar de Don Iuan del Aguila, fiando de su valor, y consejo la buena suerte, y fortuna de la guerra entonces mas en su punto, que nunca contra el Duque de Alanson, y *P*rincipe de Orange, ambos a dos Hereges. Hallose en la toma del Peñon con D. Garcia de Toledo, y en la guerra de Corcega, en ocasion que S. Pero, natural de la tierra alboroto la ysla, sacandola de la obediencia de Genoua, y siguiẽdo las armas en compañia de Don Garcia de Toledo se hallo en el socorro de Malta. Boluio a Flandes con titulo de Capitan de *A*rcabuzeros, sobre Gante. Encomendole el *P*rincipe de Parma las trincheas, y plãtar la artilleria, el retirar la gẽte despues de auer ganado las plaças de Ninoben, y de Liquerq̃. Fue Gouernador d̃ las Villas d̃ Maruilla, y de S. Mã. Gano a Basterlo a Diste, y el castillo de Tor-

 naute,

nuate, deshaziẽdo con sus armas el credito del exercito Flãmẽco, y todos los sitios, y encuentros, q̃ se hizieron de importancia, fue siguiendo su parecer y consejo. Boluio de Flandes a España, despues de auer militado en aquellos payses veynte y quatro años. Socorrio a la Coruña, quando la cercò el Ingles: acudio a Lisboa, quando el mismo enemigo yua llegando, siguiendole la Caualleria, y Infanteria de Continuos, y hombres de armas: fue a la Tercera a assegurar el passo a la flota, q̃ venia de Indias: passo a Bretaña en fauor de los Catholicos, dõde assistio siete años, con titulo de Capitan general de mar, y tierra: diole titulo el Rey Filipo Segundo de Maestre de Campo general en la jornada, que no tuuo efecto, y al fin fue a Irlanda con titulo de Gouernador general, haziendo en estas jornadas muestra de su gran valor: boluio a España ya cansado de seguir las armas, y el premio, que cogio dellas, fue seruir con lealtad a los Reyes sus señores, que no le dieron mas premio, que ocuparle en su seruicio. Murio en su patria, y se mando enterrar en el Berraco, aldea que està a quatro leguas de Auila, donde le criaron desde niño, y fue tan grande el amor que tuuo a esta tierra, y gente, que quiso honrarla con sepultarse en ella, perpetuando entre ellos los trofeos de sus victorias, y hechos. Ofrecile de mi ingenio el epitafio siguiente.



Aqui yaze viua la memoria del inclito Cauallero D. Iuan. del Aguila, que milito muchos años en seruicio de la Fè Catholica, ganando triunfos de los enemigos della en diferentes Reynos, y naciones, con titulos de General, de Prudente, de Esforçado, y Christiano Cauallero: aqui se guarda su cuerpo y la gloria de sus hechos durarà lo que duraren los tiempos. Fallecio Año 1612.

La cosa mas memorable, que sucedio en su tiempo en Auila y su Obispado, y en el resto de España con admiracion de los enemigos destas Coronas y Reynos, fue la expulsion de los

Moriscos de ella, conuencidos de traydores, de enemigos de la Fè, de la salud y bien publico, en el exterior Christianos, por el miedo de la pena, y en lo secreto de el alma discipulos de Mahoma, mostrando su inclinacion torcida, y ser en las cosas de la Iglesia, y en las costumbres Christianas rudissimos, no dandose por vencidos con los fauores de sus Principes, ni obligados cõ la doctrina de sus Prelados, y Obispos, manifestando algunas vezes con las armas su inobediencia secreta, mas llegaron a termino despues de tanta piedad, cansada ya de esperar la clemencia de sus Reyes dio la hora, de su castigo final, quando menos lo esperaua su publica hypocresia, mandandole executar el gran Filipo Tercero, sin echar mano a la espada, sacando de sus Reynos gran multitud desta gente. Del modo como fueron expelidos de la Ciudad de Auila escriuio vn tratado Vicente Gonçalez Aluarez, mi hermano, que fue vno de los ministros diputados para la expulsion de aquesta gente perdida, aprouechareme del hasta dexar a mi Patria sin estos malos vezinos. Dize pues.

El general cuydado de los Reyes de España, desde que el santo Rey Pelayo dio principio con milagros, y armas a ganarla, ha sido conseruar sus Coronas, y naturales dellas en la pureza Catholica, sustentando vna continua guerra con los Moros de Africa, por espacio de nouecientos años preualeciendo contra las armas de Africa las Catholicas de España. Quedarõse de los Moros vencidos gran multitud en el Reyno con titulo de Christianos en la aparencia sola, que creciendo sin admitir interiormente la entereza de la religion Christiana, fueron dando sospecha con sus vidas, diferenciandose de los Christianos viejos en multitud de cosas, y en las mas principales mucho mas. Acudir poco, y tarde a las Iglesias, no frequentar Sacramentos, ni assistir a sermones, y platicas espirituales, mostrarse tibios en cosas religiosas, llegando a ellas como de por fuerça, no leer en libros deuotos, ni industriar a sus hijos y mugeres en la doctrina Christiana, ni mostrarse piadosos en sus testamentos, y vltimas volũtades, ser singulares en sus comidas, y tratos, retener la lengua Arabiga, y en muchas cosas su trage. Y los que mas conocierõ la enfermedad desta gente fueron los Arçobispos, y Obispos de

aquestos Reynos. Tratose muchas vezes por largo discurso de años, en los Consejos de Estado de poner remedio a la mala vida destos, y mas en particular en Toledo el año mil y quinientos y veynte y nueue, y aunque los remedios fueron muchos, no dieron fruto ninguno, perseuerando en su maliciosa vida (conjurando secretamente en retorno de muchas gracias y mercedes recebidas, contra la salud destas coronas, y mas animosamẽte, fiados en la riqueza, y multitud de Moriscos en los tiempos felicissimos de la Magestad Catholica del Rey Filipe III. haziẽdose caudillos desta conjuracion los Moriscos de Valencia, que en voz de Reyno escriuieron a los Principes de Africa, y a otros Principes Hereges, pidiendo socorro, y armas contra el biẽ publico destos Reynos. Atendiendo pues el zelo de tan poderoso Rey a la conseruacion de sus mejores vassallos, acordo en su cõsejo de Estado saliessen de sus Reynos estos malos vassallos, mãdo al Reyno de Valencia acudiesse a lo que la carta siguiente nos refiere, q̃ manifiesta el estado desta gente ingrata, y como auia llegado el castigo de su infidelidad, y apostasia.

EL REY.

AMados y fieles nuestros los Iurados, Racional, y Sindico, de nuestra ciudad de Valẽcia, muy entẽdido teneys lo q̃ por largos dias, y curso de años se ha procurado la conuersion de los Christianos nueuos de essos Reynos, y los editos de gracia, que se les concedieron, y las demas diligencias, que se hizieron por instruyrlos a nuestra Fè, y lo poco que todo ello ha aprouechado, pues no se ha visto ninguno q̃ se aya conuertido, sino antes exercido de dia en dia en su obstinacion, y el desseo, y voluntad, que siempre han tenido de maquinar contra estos Reynos, y aunque el peligro irreparable: y daños, que de dissimular con ellos podria suceder, se me presento por muchos, y muy doctos, y santos hombres, exortandome al breue remedio, que en conciencia estaua obligado a poner para aplacar a nuestro Señor, que tan ofendido estaua de esta gente,

acor-

acordandome, que podia sin ningun escrupulo castigarles en las vidas, y haziendas: porque la notoriedad y continuacion de sus delictos, y grauedad, y atrocidad dellos, los tenian conuencidos de Hereges, y Apostatas, de lesa Magestad diuina, y humana, y aunque siendo esto assi pudiera proceder contra ellos cō el rigor, que sus culpas merecian, toda via desseando reduzirlos por remedios suaues, y blandos mande hazer en essa Ciudad la junta, que aureys entendido, con fin de ordenar vna nueua instruccion para mayor justificacion, y ver si podia escusar de sacarlos. Pero auiendo despues sabido por diuersas vias, que los de esse Reyno, y de Castilla, passauā adelante con su dañado intento, pues al mismo tiempo, q̄ se tratauа de su remedio, embiaron personas a Constantinopla, y a Marruecos a tratar con el Turco, y el Rey Muley Cidan, pidiendoles, que el año que viene embien sus fuerças, y socorro en su ayuda, assegurandoles, que hallarian ciento y cincuenta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que les assistirian con las vidas, y haziendas. Es la empresa facil, por estar estos Reynos muy faltos de gente de armas, y exercicio militar, y que demas desto trayan tambien sus platicas, y hartas diligencias con Hereges, y otros Principes, que aborrecen la grādeza de nuestra Monarchia, y los vnos y los otros han ofrecido ayudarles con todas sus fuerças: y el Turco para embiar su armada se sabe de ciencia cierta que se concerto con el Persiano, y con sus rebeldes, que le trayan ocupado, y el Rey Muley Cidan va estableciendo en su Reyno, y ha tratado cō los Hereges de las tierras maritimas del Septentrion, q̄ le hā de dar nauios para passar su exercito, y se lo hā cōcedido, y si estos, como los demas enemigos cargan a vn mismo tiempo nos veremos en el peligro, que se dexa entender. Considerando pues todo lo dicho, y desseando cumplir con la obligacion, que tengo de procurar la conseruacion que deuo, y la seguridad de mis Reynos, y en particular la de esse, y de los buenos y fieles subditos

ditos del, por ser mas euidente su peligro: y porque cesse la Heregia: y Apostasia de essa mala gente, de quien nuestro Señor està tan ofendido, despues de auerlo encomendado, y hecho encomendar a nuestro Señor este negocio, confiando en su diuino fauor, por lo que importa a la honra y gloria suya, he resuelto, que se saquen de esse Reyno, y de los de Castilla todos los Moriscos, que ay en ellos, conforme a la orden, que alla entendereys, de que os he querido auisar, como a tan fieles, leales, y amados subditos: porque sepays lo mucho que os desseo la seguridad, y quietud de vuestras personas, y las causas, que ay tã vrgentes y precisas, para preuenir el peligro, en que agora estays y el mucho amor que os tengo, me ha mouido a tomar esta resolucion: pues la necessidad no nos da lugar, que se dilate, y paraque nuestros enemigos no nos preuengan, y pongã en tal trabajo, que nos vieramos, siendo tantos, tan poderosos, y los mayores de todos esta gente infiel: y junto con esto os he querido tambien encargar, como lo hago muy de veras, pues que de la buena y breue execucion de lo que he resuelto, ha de resultar vuestra seguridad, que acudays a ella, conforme a lo que os aduertiere, y ordenare el Marques de Carazena, mi lugar Teniente en esse Reyno, como lo fio del amor y zelo que teneys al seruicio de Dios, y mio, y vuestra propria conseruacion: de mas que en ello cumplireys con la obligacion de buenos, y fieles subditos, y Christianos: a mi me hareys en ello el mas agradable seruicio, que me podeys hazer, y para todo lo que toca a la execucion me remito a lo que mi Virrey os dira de mi parte, mandandoos, y encargandoos, que assi lo executeys, y cumplays de S. Lorenço 11. de Setiembre 1609. años.

YO EL REY.

Andres de Prada.

Llengaro

Llegaron al Reyno de Valencia cōpañias de soldados de Italia, gente platica en la guerra, leuantose gente en todos los Reynos, y ciudades de Castilla, para assegurarles, que no tenian a quien, ni adonde apelar. Publicose el edito en Valencia, salierō dellos (despues de auer hecho vna poca resistencia sin prouecho) ochenta mil Moriscos encaminados a Africa (tantos dize Don Iuan de Ribera, Arçobispo de Valencia en el sermon, que predico a su pueblo, en hazimiento de gracias, despues de la expulsion dellos, que anda impresso, pagaron su pecado, porque en poniendo el pie en Africa los Alarabes, que viuen de robo, y muertes le quitaron las vidas, las haziendas, y mugeres. El mismo edicto se publico en Castilla. Su data en Aranda de Duero en que manda, que todos los Moriscos, que viuen, y residen en sus Reynos, salgan dellos, porque su contagion no se pegue a los otros. Y siendo mi patria vna de las ciudades de Castilla, donde residia mucha gente desta, pues me constò, como a persona, que por mandado de su Magestad, y de su Corregidor, me fue encargado hiziesse con el secreto, que la ocasion pedia vn memorial, y lista de los Moriscos, que auia en ella, y halle quatrocientas, y siete familias, de los antiguos conuertidos 189. de los Moriscos Granadinos 218. y de vnas y otras mil trezientas y nouenta personas, muchas dellas sufficientes para el manejo de las armas, sin los Moriscos, que salieron en compañia de aquestos de las villas de Hontiueros, Piedraita, Peñaranda, y lugares del Tiemblo y Burgohondo, sacando a estos como a los de mas del Reyno, con vn sossiego admirable. Por el mes de Abril del 1610. ante Don Bernardino de Velasco conde de Salazar del Consejo de guerra, y Mayordomo de la esclarecida Reyna Doña Margarita de Austria, a quiē por particular comission su Magestad mando proueyesse todo lo conueniente para el transito que los Moriscos auian de hazer: acudiendo ante el por parte de los Moriscos Granadinos desta Ciudad, de su voluntad, por no auer salido el vando forçoso, a que les diesse comissarios, que los guiassen fuera de estos Reynos.

Vinieron los nombrados a los ocho de Mayo del Año 1610. y a los 29. del salieron guiandolos al puerto de Cartagena adonde se entregaron a Don Luys Fajardo, Capitan general de la

armada

armada del mar Oceano. Dixome Don Iuan Porcel, que fue vno de los Comissarios, que con ellos fueron, el gran gusto, que estos primeros lleuauan en salir destos Reynos: mas en llegando a Africa despertaron de su sueño, y el gusto se les conuirtio en castigo, haziendo los Alarabes dellos lo mismo, que auian hecho de los Moriscos de Valencia. Algunos escaparon de sus manos, y voluiendo a España estuuieron, conmigo, y contauan los martirios (no padecidos por Christo) que auian passado, y como vn pequeño numero auia quedado con vida. Algunos destos Granadinos se quedaron en Auila, y no fueron tan pocos, que fue necessario su Magestad mandasse (como lo hizo) por vn vando general, que se publico en el Reyno, y se despacho en Aranda a 10. de Iulio 1610. y se pregono en la ciudad de Auila Miercoles a 4. de Agosto, y por el se les mandaua, que dentro de sesenta dias de la publicació todos los que vuiessen quedado, saliessen desta Ciudad. Llego vn Comissario, y Aguazil con orden del Conde de Salazar, para sacarlos, como lo hizieron por el mes de Setiembre deste Año, sacandolos destos Reynos por el tráfico de Francia. El exercicio, que tenia esta géte, era ocuparse en cultiuar huertas viuiendo apartados del comercio de los Christianos viejos, sin tener, ni admitir testigos de su vida. Otros en cosas de mercancias, tenian tiendas de cosas de comer, viuiendo toda la Ciudad por su mano, ocupando los mejores puestos della en plaças, calles, y lugares públicos, otros en oficios mecanicos, los mas de ellos caldereros, herreros, arrieros: sin estender el pensamiento a ocupacion mas luzida. En lo que conuenian era en pagar de buena gana las gabelas, y pedidos, y en ser templados en su vestir y comidas. Mostrauan exteriormente acudir a todo con voluntad, y en estar aduertidos en acrecẽtar los interesses de haziẽda. Quedaron desta nacion en esta Ciudad con permission del Conde Salazar algunos pocos, la causa fue auer hecho informaciones de ser descendientes de vnos Moros, que en tiempo que los señores Reyes Catholicos ganaron a Granada, entregaron de su voluntad algunos lugares de las Alpuxarras, y otros auerles aprouado por buenos Christianos el Obispo Don Lorenço Otadui, y aunque estos tales su Magestad por su cedula de tres de Mayo del año 1611.
manda

mande, que salgan destos Reynos a cumplir los vandos de la expulsion, por la gran sospecha, que de las informaciones se tenia. Quedauale a esta Ciudad vn cuydado solo, de lo que auia de ser de los Moriscos antiguos, que para diferenciarse de los Granadinos se llamauan conuertidos. Trataron diuersas vezes con su Magestad, y Conde Salazar sobre este punto, suplicando a su Magestad y a sus ministros, mandasse auisar, si los vandos publicados hasta entonces se entendian con estos: porque ellos no se dauan por entendidos, de que la voluntad de su Magestad era, que con ellos se entendiesse, por tenerse por Christianos tan antiguos como dixe. Respondio el Conde la voluntad de su Magestad era, q̃ por agora no se entendiesse con los conuertidos.

Acudieron con esto a su Magestad en su consejo de Estado a suplicar, se les diesse licencia paraque en estos Reynos las justicias no les molestassen, por ser su trato ordinario la traginería. Concedioseles esta gracia, que pedian. Anduuieron con este cuydado, hasta que por carta de su Magestad de 14. de Febrero de 1616. se mando al Corregidor de Auila, no consintiesse, q̃ ningun Morisco vendiesse bienes rayzes. Con esto como el miedo tiene muchos ojos, algunos començaron a poner en cobro sus haziendas, disponiendo de ganados mayores, y menores, teniendo su salida por muy cierta. Presto les llego la nueua, porque su Magestad estando en Madrid mando publicar en 22. de Março 1611. que todos los Moriscos, que vuiessen quedado Granadinos y antiguos, que vuiessen viuido en barrios separados, auiendose tratado como tales, alistandose y pagando farda botro derecho, que no contribuyessen los Christianos viejos (que son las mismas palabras de la cedula) salgan dentro de dos meses de la publicacion della, sopena de la vida, y perdimiento de bienes. Publicose en Auila en 26. de Março de 1611. Con esta publicacion se alteraron de manera, que dieron bië a entender el gran sentimiento, que tenian en mandarles hazer el transito, y dexar su antigua viuienda y casas, y por ver si les valia, pidierō a la Ciudad les amparasse con su fauor, suplicando a su Magestad detuuiesse su justo rigor contra ellos, mostrando ser de prouecho a la republica, para pagar los pedidos, alcaualas, y seruicios. Hizose como pedian, lleuaron a su costa vn Cauallero,

Regidor

Regidor, que en nombre desta Ciudad los fauoreciesse. No dio esta diligencia fruto, y la respuesta fue, se aprestassen y que el Corregidor les diesse priessa, y porque entendiessen el poco remedio, o ninguno, que tenian, vinieron tras la respuesta dos Comissarios a diez y ocho de Abril, que vno fue Diego Mexia Alcalde de la Fortaleza desta Ciudad y Alferez de la milicia general della, y otro Don Garcia de Granada, y Alarcon, y haziendo notorias al Corregidor sus comissiones, se publico vn bando como auian llegado, que se aprestassen para los veynte y seys de Mayo. Muchos de ellos acudieron a rogar de nueuo a su Magestad les diesse nueuo termino, por ser poco el que tenian para disponer de tantas cosas, concediosseles hasta quinze de Iunio, enel vendieron sus bienes muebles, que eran muchos, y de precio.

Mas echando de ver que su Magestad les hazia tanta merced, que ninguna cosa pedian, que no se les concediesse, determinaron de pedir licencia para poder vender bienes rayzes, que eran muchos, pues auia barrios, y calles pobladas de ellos, y pocas calles y plaças, donde no tuuiessen algo, y auia Morisco entre ellos, que tenia vn lugar entero, y otros, que en tierras, y casas tenian crecida renta. En este medio el Corregidor, y Comissarios les apercebian, aprestassen su viage, y eran tantos los pleytos y deudas, que pedian, que puedo certificar, como persona, que muy de ordinario andaua cõ los Comissarios, auerles compuesto sobre dozemil ducados. Llegausae el termino, paraque saliessen, y como los negocios requerian mas tiempo, boluieron a pedir a su Magestad, y al Conde Salazar mas tiempo. No fueron oydos. Mandò su Magestad, quedassen quatro dellos, para acabar los pleytos y vender bienes rayzes, y disponer de algunas obras pias, que los de su nacion auian dexado, para remedio de Moriscas huerfanas, que importauan los principales mas de diezmil ducados, y aunque por parte de la Ciudad, y del Procurador general della y otros interessados se ha salido a la causa, paraque no las lleuen, sino que las dexen donde los fundadores las dexaron, y con todo esso se les dio licencia para lleuarlas consigo. Acomodando con vna parte de ellas a algunos Moriscos pobres para que hiziessen su transi

to di-

sito dixo muchas vezes el Corregidor desta Ciudad, que su Mageſtad auia dicho, *Deseles todo lo que pidieren, y vayanse.* Verificose por vna carta, que escriuio el Conde Salazar al Corregidor, donde dize les fauorezca, paraque se vayan, acudiendo a sus negocios, que tal era la voluntad de su Mageſtad. Vinieron los que estauan en Madrid, truxeron orden de quien eran los quatro, que se auian de quedar a concluyr sus negocios, que fueron dos Medicos (que auia de ellos) y otros dos los mas entendidos dellos, con quatro meses de licencia, para concluyr y seguir a los demas. Dieron principio a vender bienes rayzes, aunque de parte de los compradores, con temor de entrar en ellos, por la situacion, que los Moriscos pagauan al santo oficio de la Inquisicion, que eran ciento y ocho mil marauedis en cada vn año, por concordia, que hizieron con este Tribunal el año mil quinientos y cincuenta y ocho. Vendieronse muchas de ellas por precios baxos y viles. Llego su dia, que fue vn Sabado dos de Iulio del año mil seyscientos y onze, al amanecer galanos y bien puestos (como si fueran a bodas, sin ningun sentimiento de tristeza) salieron desta Ciudad ciento, y setenta familias, y en ellas setecientas y setenta personas, alegres, contentos, y regozijados. Guiaron los Comissarios por el passo de Francia, y otros, que auian quedado, salieron el dia siguiente.

Otra vez, q̃ fue a 4. de Iulio, mãdò el Corregidor se publicasse, que todos los Moriscos antiguos, que y Granadinos vuiessen quedado saliessen a cumplir los vandos, dentro del dicho dia, y so las penas de ellos, con que si alguno auia quedado, partio al punto: y aunque las cosas de la expulsion corrian tan a priessa, acudieron algunos al Conde de Salazar, informandole, que aunque estauan en esta reputacion no lo eran por ser Berberiscos, que de su voluntad se auian conuertido, y otros, q̃ eran hijos de Christianos viejos. Quedaronse cõ esto diez familias aunque despues salieron. Auian llegado con su dinero, y industria, a ocupar oficios de honra, de fieles, alcaldes de la hermandad, Escriuanos, Medicos, Boticarios, Mayordomos de Cofradias, y alhondiga, y diputados de quadrillas, oficios, que los ocupan gente honrada, y rica de esta Ciu-

dad. Estauan con esto tan soberuios, y vfanos, que estimauan en poco a los Christianos viejos, siruiendose de ellos, eran cautos en su modo de proceder, acudianse vnos a otros. No dauan lugar, que los suyos mendigassen. Todos tenian oficios, y se ocupauan en algo. Si alguno delinquia, apendon herido eran a fauorecerle, aunque el delicto fuesse muy notorio. Su trato comun era tragineria, y ser ordinarios de vnas ciudades a otras. Todo lo comprehendian, sin dexar lugar a los Christianos viejos. Su trage era muy bueno, trayan armas, sus casas, mugeres, y hijos bien compuestos. No se supo, quisiessen emparentar con los Christianos viejos, ni que en los casamientos, que hazian entresi pidiessen dispensacion al Papa en los grados, que prohibe el Derecho. Eran callados, sufridos, y vengatiuos. No querellauan vnos de otros, entresi componian sus diferencias. Tal era el natural de esta gente, que vna parte de ella acabo en Africa miserablemente; y otra se quedò (a lo que dizen) en Tolosa de Francia, y otra parte aporto a Italia, haziendo assiento en el estado del Duque de Mantua.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo Don Iuan Aluarez de Caldas, sexto de este nombre.

FVE Don Iuan Aluarez de Caldas natural de Caldas lugar en el Reyno de Leon, passo la primera parte de sus estudios con mucha pobreza: fue Colegial en Salamanca en los Colegios de santa Maria y del Arçobispo, Canonigo de Siguença, e Inquisidor del Cõsejo supremo de la Inquisicion. Embiole el Consejo supremo el año 1593. a Granada, mandole se hallasse en aquel celebre auto que celebrò la Fè en veynte y siete de Mayo de aquel año, donde fueron condenados mas de cien personas Hereges, y Iudayzantes. Reformò la Vniuersidad de Salamanca. Diole el Rey Filipe Tercero el Obispado de Ouiedo, que gouerno algunos años, Siendo Obispo de aquella santa Iglesia.

Visitò por orden del mismo Rey la audiencia de la Coruña, y acabada la visita le dio el Obispado de Auila, de que tomò possession a tres de Agosto, año mil y seyscientos y doze, que gouernò con satisfacion de sus ouejas, y subditos. Murio el año 1615. a 19. de Septiembre. Diosele a su cuerpo sepultura en la capilla mayor de su Iglesia Cathedral mientras no se traslada a la Iglesia de san Iuan Baptista, del lugar de Caldas, patria suya, para la qual dexo algunas Capellanias. Mando se le dixessen diez mil Missas, y se diessen a su Iglesia Cathedral dos mil ducados para dos anniuersarios, vno que se ha de dezir el dia de la Degollació de san Iuan, y otro en el dia de su muerte, y a los Monasterios, y pobres desta Ciudad, y Arciprestazgos de su Obispado, mando se les diesse de limosna quatromil seyscientos y cincuenta ducados. Vacò la sede diez meses, y diez y seys dias. El Epitafio de su sepultura dize.



AQVI ESTA DEPOSITADO. D. Iuan Aluarez de Caldas. Fue Colegial del Colegio del Arçobispo de Salamanca, del Consejo supremo de Inquisicion, Obispo de Ouiedo y despues de Auila, Donde fino a 19. de Setiēbre 1615. De su edad 73.

CAPITVLO IX.

Del Obispo Don Francisco Gamarra, segundo deste nombre.



IENE por patria Don Francisco Gamarra (que viue este año 1618.) a Gamarra, lugar de la Prouincia de Alaua, y por padres a Iuan Gonçalez de Gamarra, y a Doña Francisca de Carate: Estudio derechos en Salamanca. Graduose de Doctor en la Vniuersidad de Valencia. Diole titulo de Visitador del Arçobispado de Toledo el Arçobispo Don Garcia de Loysa, y noticia a la Megestad Catholica de su

de su vida, y buenas partes, que le dio titulo de su Capellan Real, y passados dos años, titulo de Cura de su Palacio. Estimole mucho la esclarecida Reyna *Margarita*. *Mandole su Magestad* teniendo su Corte en Aranda, assistiesse con Don Bernardo de Rojas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo a la enfermedad del Principe D. Filipe, q̃ enfermò en aquella villa. Fue electo por Obispo de Canaria, Astorga, y Cartagena, de que no despacho Bulas, y vacando el Obispado de Auila le presentò su Magestad para el, dexando el de Cartagena mas rico, y mas poderoso, que manifiesta la templança de su animo. Tomò possessiõ del Obispado a tres de Agosto de mil y seyscientos y diez y seys. Consagrose en Madrid, y assistieron a su consagracion Dõ Iuan Beltran de Gueuara, *Arçobispo* de Santiago. Don Diego de Valdiuiesso, Arçobispo de *Mecina*, y el Obispo de Sidonia. El año mil y seyscientos y diez, y siete celebro *Synodo*, que auiâ setenta, y dos años, que no se celebraua. Ha visitado la mayor parte de su Obispado. Tiene zelo de cumplir con el bien de sus ouejas, como lo va mostrando con su gouierno, y limosnas, señales, que pronostican, seran ciertas las esperanças, que sus ouejas tienen de su Pastor y Prelado.

Arciprestazgos, y Vicarias del Obispado de Auila.

ARcipreste de S. Pedro Dauila. Arcipreste de Piedra Ita. Arcipreste de Olmedo. Vicaria de Mombeltran. Vicaria de Oropesa. Abadia del Burgo Hõdo, Arcipreste de Bonilla. Arcipreste de *Areualo*. Arcipreste de Madrigal. Vicaria de Arenas. Vicaria del Barco.

Sesmos del Obispado de Auila.

SEsmo de Pajares. Sesmo de la Moraña. Sesmo de Zapardiel. Sesmo de Rialmar. Sesmo de Vallables. Sesmo de los Pinares. Sesmo de la Cerezal. Sesmo de Sinlauajo. Sesmo de Orbita. Sesmo de Ragama. Sesmo de Aldeas. Sesmo de la Vega. Sesmo de Medianas.

Villas

Villas del Obispado de Auila.

AReualo. Arenas. Bonilla. S. Bartolome de Corneja. Cardiel. Castil de Vayuela. Cebreros. Candeleda. Ceruera. Cañales. Cisla. Cespedosa. Flores Dauila. Fuente el Sol. Fuentes Daño. Gallegos de Solmiro. Guijo. Horcajada. Higuerra. Ladrada. Lancayta. S. Miguel de Serrezuela. Madrigal. Mirō. Martin Muñoz. Mancera de abaxo. Mombeltran. Montes Claros. Nauas. Naual Morquende. Naharros del Castillo. Oropesa. Olmedo. Ontiueros. Peñaranda. Piedraita. Pascual Cobo. Puebla de Naciados. Rabe. Raliegos. Salmoral. S. Roman. Serranos de la Torre. Santiago de la puebla. Torralua. Torrico. Vadillo, Villa Franca. Villa Toro. Barco. Villa nueua de la Sierra. Vado. Villa Comer. Valde Maqueda, Velada. Valde Verdeja. Villa Nueua de Gomez.



THEATRO ECLESIASTICO DE LA CIUDAD E IGLESIA DE ASTORGA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

A
TOMAS DE ANGVLO
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, SECRETARIO DE LA CAMARA, Y ESTADO DE CASTILLA, OBRAS Y BOSQVES REALES.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Magestad Catholica del Rey Filipe III. Presbitero, y Racionero en la santa Iglesia de Salamãca.



Año M. DC. XVIII.

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LA CIVDAD
E IGLESIA DE ASTORGA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SV OBISPADO.

A

TOMAS DE ANGVLO
DEL CONSEIO DE SV MA-
GESTAD, SECRETARIO DE LA CAMA-
RA, Y ESTADO DE CASTILLA;
OBRAS Y BOSQVES
REALES.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Magestad Catholica del Rey
Felipe III. Presbitero, y Racionero
en la santa Iglesia de Sa-
lamanca.



Año M. DC. XVIII.



A TOMAS DE ANGVLO

DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD, SECRETARIO DE LA CAMARA, Y ESTADO DE CASTILLA, OBRAS Y BOSQVES REALES.



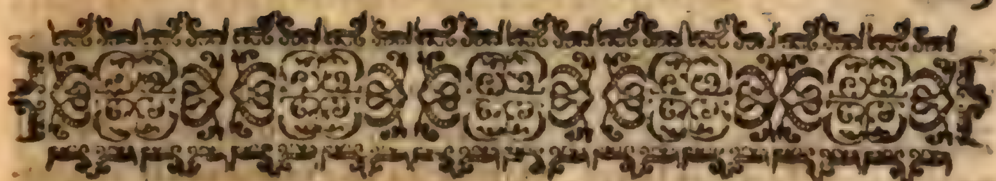
A Piedad que V.M.muestra alas cosas sagradas,y el zelo,con que dessea su gloria , y felicidad,piden como de justicia,que V.M.ampare el Theatro Ecclesiastico de la ciudad de Astorga,y de su Iglesia,donde en los tiempos passados(y en los nuestros)florecieron en letras,y santidad,varones eminentes,y admirables,ciudad estimada en mucho de la Monarquia Romana,de los Godos,y Africanos,y mucho mas de nuestros inclitos Reyes. Depositando en ella,en sus sierras, y montañas,la obseruancia de las leyes diuinas, y reales. Suplico a V.M.passe los ojos por esta pintura viua, que es la historia para conseguir el fin que V.M. dessea del aprouechamiento de la vida,y costumbres de los hijos que Dios le ha querido dar,por sucessores de su templança,y prudencia de su valor,y virtud, y de la estima que

que haze de los estudios, y letras, prouocandoles V. M. cō la historia, y exemplo de su vida a imitarlas, y seguirlas, como otro Eneas a su Ascanio. No con riquezas, ni estados.

Disce puer virtutem ex me, verumq; laborem,
Fortunam ex alijs.

Que con nin una cosa se haran mas excelentes que con criarse en los braços, y escuela de la historia. Suplico a V. M. la reciba, y con ella las muestras de mi animo agradecido.

Gil Gonçalez Dauila.



THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA,

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey Filipe III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamãca.

CAPITVLO I.

De la antiguedad de Aſtorga, de ſu ſitio, y fertilidad de ſu tierra.



STORGA Ciudad antigua en el Reyno de Leõ, Fue fundada por Aſtur de nacion Griego, de quien ella toma el nombre, fundola por los años 1130. deſpues del diluuio general del mũdo. Tan populoſa y numeroſa de gente en tiempo de los Romanos, que era vno de los Conuentos ò Chancillerias que tenian para adminiſtrar juſticia, quãdo Roma era ſeñora de Eſpaña. Plinio en ſu hiſtoria dize, que era cabeça de los pueblos Aſtures, y que venian a pedir juſticia

ticia a ella como a su Chancilleria, doze pueblos Augustanos los mas principales eran los Guiguros, Pesicos, Lancienses, y Zoelos, y el numero de sus gentes dozientas quarẽta y ocho mil personas de familias libres. Manifiesta su grandeza en la antiguedad fortaleza y duracion de sus muros, que dizen como agora estan, lo que fue en la edad passada. Esta razon tuuo Plinio, para darle renombre de magnifica, y dezir della lo que de ninguna otra. Tolomeo en la segunda tabla de la Europa le da nombre de Augusta, y en la Marginal de aquesta tabla dize, que antiguamente se llamaua Roma.

El sitio desta Ciudad es vn llano, que haze figura quadrada, vn poco mas encogida por la parte del arrabal, que cae àzia San Andres y mas ancha por la parte de los angulos, de la Iglesia Cathedral y fortaleza de los Marqueses della. Son sus murallas tan anchas, como vna muy ancha calle, y las mas antiguas, que tiene el Reyno de España, que se libraron de las armas barbaras que acometieron a España, perdiendola los Romanos. Tiene tres plaças. Vna la mas principal cerca de los palacios de los Marqueses. Hallanse por sus murallas epitafios, y letreros del tiempo de los Romanos, que nos enseñan cosas de importancia. Entrase a ella por siete puertas. Puerta del Sol. Puerta del Rey. Puerta del Hierro. Puerta del Hospital. Puerta del Obispo. Puerta del Marques. Tiene buenos edificios, y la que en tiempos passados fue en vezindad numerosa, y en edificios magnifica, es agora vna pequeña Ciudad con poco mas de quinientos vezinos, sin ninguna gente noble. Tiene siete Parrochias, sin la Iglesia Cathedral Santa Marta. San Bartolome. Santa Cruz. S. Miguel. S. Iulian. S. Andres. S. Coloma. Tiene 16. hermitas. El Espiritu santo. La Trinidad. S. Pedro. Los Martires. S. Fabiã y Sebastiã S. Lazaro. S. Adrian. Santiago. S. Esteuan. S. Isidro. S. Pedro. La Magdalena. S. Marcos. La S. Cruz. S. Felix. S. Roque. S. Iuã Baptista. Tiene quatro Monasterios, vno de Dominicos, otro de Franciscos, otro de Monjas de santa Clara, y otro de Monjas Terceras. Tiene nueue hospitales: que llaman Cofradias. Baña la el Rio Tuerto, que abunda de buenas truchas. Tiene buenas fuentes, y vna hermosa, y apazible vega, vestida de muchos arboles: vnos, que abundan de fruta, y otros, que siruen de ornato, y

to, y en ellos se coge mucha mana. Por esta parte camina con sus aguas el rio Ierga. El natural de su gente, es máso, caritatiuo, y afable. Esta sujeta de los Planetas a Venus, y de los signos a Tauro, que hazen a sus moradores alegres en el trabajo, y inclinados a la labrança del campo, que es en lo que consisten sus tratos, y grangerias. Dista de la Equinoccial quarenta, y quatro grados, y el mayor dia, que alcança es de cartorze horas, y media. Tiene vn mercado los Martes de todo el año, a que acude su comarca, y por armas tres Ramos de azucenas, y dos lunas, como se vee en este escudo.



Vota por ella en Cortes la Ciudad de Leon. Gouiernase por vn Corregidor, que elije el *Marques de Astorga*, con otros ministros de justicia. Tiene nueue *Escriuanos*. Siete Procurado-

res,y el Obispo su Prouisor,y quatro notarios, que son de proueer del Obispo, y los da de por vida a quien el quiere porque no se renuncian,ni se venden. Los frutos y frutas de su tierra, y Obispado son excelentes y muchos, por las sierras y valles, cerros y llanos,que tiene. Cogese trigo,ceuada,centeno, castaña,y lino en abundancia:las frutas no tienen numero. El vino es tanto,que bastaua este Obispado para el sustento de gran parte de Castilla:Leon,y Galizia lo gastan. Tiene siete leguas de viñedo, que llaman el Paramo,que responde a la vanda de Çamora,donde se coge vino,tan apazible,y manso,que se puede dar a niños. Otras siete leguas tiene de otro viñedo excelente enel Vierço, que responde àzia el Reyno de Galizia. Sus vinos son de montaña,mas cabeçudos y fuertes. Cogese miel poca,y falta la cosecha del azeyte. Criase mucho ganado, mayor y menor, vacas ouejas,cabras; y el ganado de çerda desta tierra es todo blanco y tan grande, que los mayores ygualan con vn mediano jumento. Sus montañas estan pobladas de toda suerte de caça. Goza del regalo,que baxa de los mares de Asturias,y Reynos de Leó y Galizia para el Reyno de Castilla.

Los rios,que atrauiessan su Obispado conocidos por sus nóbres son el Sil.Orbigo.Meyruelos,Tuerto,Ierga,Burbia,Valcaçer, *M*olina, Auia,Tera,Tabladillo,Biminera, Turimauro, *D*agua,Oza,*M*edalzes,Ezla,y Boeça,sin otros muchos, que se desrumban de las sierras a los valles: que caminan sin nombre hasta juntarse con estos, que todos ellos abundan de truchas,y de otros buenos pescados. Tiene dos lagos famosos el vno de san *M*artin,que tiene de ancho vna legua. Pescanse enel muchas truchas y del tiene su origen el rio Tera,lago de Carrazedo. Pescanse enel anguilas tan grandes como medianos congrios. Y no ay charco ni rio,que no lleue desto mucho.

Tienen en este Obispado algunos Grandes, y Titulos parte de su grandeza,y estados,los *M*arqueses de Astorga, *M*arques de Villafranca,*M*arques de la Vaneza,*M*arques de Alcañizes, *M*arques de Tauara.*M*arques de los Veles, Códe de Benauente,Conde de Luna,Conde de Alua de Liste,Conde de Ribadauia,Vizconde de Palacios,de Valduerna,y las Religiones *M*onachales de san Benito,san Bernardo,y las militares de Sátiago

y san

y san Iuan, y el Rey no mas de a Ponferrada, y ocho aldeas.

Las sierras y montañas de mas nombre vestidas todas de enzinas, robres y breços, y de otras plantas siluestres, son el Vierço, la del Cebrero, sierra del Rauanal, y la Guiana. Ay señales de auer minas de oro, y plata en la montaña del Vierço, y minerales de hierro a cada passo, solo falta, que llegue la codicia, y las descubra.

CAPITVLO II.

De las memorias que se hallan del tiempo de los Romanos en la ciudad de Astorga.



NO de los monumentos de la memoria Romana, que se halla en Astorga, es vna consagracion, que Quinto Manmilio Capitolino hizo a los Dioses Bacho, y Genio. Esta piedra està en las casas del ayuntamiento, tiene encima tres ramos de Açucena, y dos medias lunas en la forma, que se ven en el escudo de las armas desta Ciudad, y debaxo el letrero, que declara la deuocion de Quinto Manmilio, que dize.

L. O. M.

SOLI INVICTO LIBERO. PATRI GENIO PRAETOR. Q. MANMIL. CAPITOLINVS. IVRID. PER FLAMINIAM. ETVM BRIAM. ET PICENVM LEG. AVG. PER ASTVRIAM ET GALLACIAM. DVX LEGIONIS. VII. C. PEF. PRAEF. AFR. SAT. PRO SALVTE SVA, ET SVORVM.

Los tres lirios, o açucenas son armas antiquissimas de la ciudad de Astorga. Don Mauro Castella, en la historia del Apostol Santiago dize, que las tenia desde el tiempo, que gouernaua Roma: deuen sele a su diligencia muchas gracias, por la que puso en

so en declarar esta piedra, siguo su interpretacion apartandome de ella en vna sola palabra dize assi,

Quinto Manmilio Capitolino, Pretor juridico, en la Flaminia en Vmbria, y en el Piceno, legado Imperial en Asturias y Galizia, y Capitan de la legiõ septima, Consul, y Prefecto de Africa. Dedico esta memoria al Sol, y a los Dioses Genio, y Libero por su salud, y tambien por la salud de los suyos.

A las primeras letras L. O. M. les doy otro sentido del que las da Don Mauro, *Libero, Optimo, Maximo,* que es a quien Quinto Manmilio dedicaua esta memoria. De otra piedra haze memoria Luys Pons y Cart, en el libro, que escriuio de las grandezas de Tarragona, donde se haze mencion del Dios Genio, y tambien ser Conuento la ciudad de Astorga. La piedra dize.

GENIO

CONVENT. ASTVRICENSIS.

El Conuento de Astorga al Dios, Genio.

No me detengo en declarar, quienes eran estos *Dioses*, y a que cosas presidian, que sacrificios les ofrecian sus deuotos, cõ que palabras inuocauan su deidad, por ser ageno de nuestra historia Christiana.

Otra Piedra dize Don Mauro, que està en Astorga, que es sepultura, y dize.

D. M.

ÆLIÆ MIRSINÆ, CONIVGI RARISSIMÆ, LVPIANVS AVG. DISPENSATOR.

A los Dioses de los muertos, Lupiano despensero de Augusto a su muger Elia Mirsina de vistud rara.

CAPITVLO III.

Como la ciudad de Astorga dexo de ser de la Corona Real, haziendo merced della el Rey Don Enrique el Quarto a D. Aluar Perez Osorio, primer Marques de Astorga.

NO SE sabe por las historias de España, que sus Reyes en ningun tiempo enagenassen de su Corona Real a la ciudad de Astorga, y aun que en ellas se halla titulo de Condes de Astorga, y del Vierço, no era ser señores de la tierra, sino Gouernadores por sus Principes, y Reyes.

Perseuero esta Ciudad en la obediencia de los Reyes sus señores, por largo discurso de años, hasta que heredò los Reynos el Rey Don Henrique, el Quarto, que obligado de los señalados seruicios, que Don Aluar Perez Osorio hizo a su Corona Real, quádo no auia quien le mirasse a la cara, como a su Rey, y señor le dio, por mostrarse agradecido vna de tres ciudades (la que el quisiesse escoger) la Coruña, Astorga, y Lugo. Escogio la de Astorga, dandosela con titulo de Marques. Desde este punto salio de la Corona Real, obedeciendo a su nueuo señor, Marques de Astorga.

Fue Don Aluar Perez Osorio Cauallero de gran esfuerço, y valor, y el primer Marques de Astorga, que es vno de los grandes de Castilla. Siruio en todos sus trabajos al Rey Don Henrique el Quarto. Tuuo este Marques contiendas con los Condes de Lemos, poderosos señores en Galizia. Caminando en contra dellos, murio en Sarria el año mil y quatrocientos y setenta y vno. Quando el Rey Henrique, supo la muerte de el Marques, doliendose de ella dixo. *Oy ha muerto la lealtad de Castilla.*

Sucedio en el Marquesado Don Pedro Aluarez Osorio, segundo Marques de Astorga, siruio a los Reyes Catholicos en las guerras, que tuuieron contra el Rey de Portugal, y los Reyes de Granada.

Tuuo

Tuuo por sucessor a Don Pedro Perez Osorio, tercer Marques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado Don Pedro Aluarez Osorio quarto Marques de Astorga. Este es aquel gran Marques, que siruio al Emperador en Alemania, y Bolonia, quando recibio la corona de oro de mano del Papa Clemente septimo, siruiendo a este gran Monarca con tanta grandeza, y gasto, que quedo admirada Italia, juzgando del los Potentados della era mas rico, que el gran Duque de Florencia. Siruio tambien al Rey Filipe Segundo, siendo Principe, en la jornada de Italia con no menor aparato, que en la ocasion de Bolonia, a este Marques dedico Francisco Lopez de Gomara la historia de Homique, y Haradin, Barbaroxa Reyes de Argel, que siendo hijos de vn pobre Griego, barquero, con robos de mar y tierra, se hizieron famosos allegando a ser Reyes, y estimados por los mayores soldados, que tuuo su nacion barbara.

Por su muerte sucedio en el Marquesado Don Aluar Perez Osorio, quinto Marques de Astorga, que siruio en compañia de su padre en la jornada de Italia,

Por su muerte heredo el Marquesado, don Antonio Osorio sexto Marques de Astorga. Murio sin heredero, y sucediole D. Alonso Osorio, septimo Marques de Astorga, Gentilhombre de la Camara del Rey Filipe Tercero, Cauallero, que tuuo buena noticia de la curiosidad, y buenas letras.

Sucediole Don Pedro Aluarez Osorio, octauo Marques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado D. Aluar Perez Osorio, q̃ viue este año de mil seys cientos y diez y ocho.

(?)



CAP.

CAPITVLO IIII.

Como la ciudad de Astorga recibio la Fe del Apostol Santiago.

LA Iglesia Cathedral de Astorga, vna de las primeras que tiene el Reyno de España, Flauio Dextro, autor antiguo afirma, predicò en ella el Apostol Santiago; y que de su mano puso el primer Obispo, que tuuo aquesta ciudad, y dize fue san Efren ilustre martir. Estos passos va siguiendo el Rey Don Alonso el Sexto en vn priuilegio y donacion, que haze à su Iglesia Cathedral, y aunque no dize, que Santiago predicasse en ella, assegura mucho, auer recebido la grandeza de la Fè Catholica de aquellos primeros padres; que sembraron en España el grano de la palabra diuino. Las palabras de su priuilegio son.

Qui vero præcipuæ Hispaniæ occidentalis partes petierunt, atque Episcopales sedes plurimas construxerunt. Inter quas Ecclesiam sanctæ Mariæ Virginis, cuius basilica fundata esse dignoscitur in ciuitate Asturica, vbi Sanctorum reliquiæ manent reconditæ Episcopalem sedem constituerunt, & de omni præstantia rerum, vel hæreditatum, siue magna Diœcesis composuerunt.

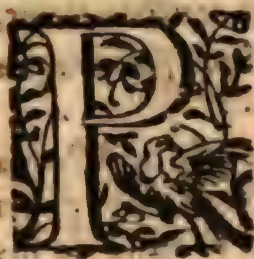
Esta autoridad tiene en su fauor la santa Iglesia de Astorga para pretender ser vna de las primeras de Epaña. No pongo en duda, que Santiago predicasse en ella: porque el estilo de los Apostoles en la predicacion del Euangelio, era seguir los passos de su maestro IESVS, que primero predicò en las principales ciudades, y despues en las villas, y lugares pequeños de Iudea. Esto hizo san Pedro en Roma. S. Andres en Constantinopla. S. Bernabe en Milan. S. Dionisio en Paris, y Santiago en Braga, ciudad principal del Reyno de Galizia, y Chancilleria Romana, en el tiempo, que predico en España, bien se dexa entender, que predicaria en Astorga, como lugar principal y Chã-

cilleria

cilleria Romana, que alcãçaua tan principales pueblos, numerosa en edificios, y gente, como lo son agora Seuilla Granada, y Valladolid, y otras Ciudades, donde nuestros gloriosos Reyes tienen sus Chancillerias. Lo muy cierto es que dexo a san Efrẽ en ella por su Pastor, y Prelado. El mismo Dextro dize: que padecio martirio enel año sesenta en la ciudad de Cresoneso, cerca de Valencia, estando con otros Santos Obispos, que le acompañaron, en esta empresa gloriosa, fueron san Basilio, Obispo de Cartagena, san Eugenio, Obispo de Valencia, san Pio, Obispo de Seuilla, san Agatodono, Obispo de Tarragona, san Elpidio, Obispo de Toledo, san Eucherio, Obispo de Barcelona, san Capiton, Obispo de Lugo, san Nestor, Obispo de Palencia, san Arcadio Obispo Iuliobrigense. y el Iuez, que mandò executar el martirio, dize se llamaua Aloto.

CAPITVLO V.

Del Obispo Basilides, que apostatò de la Fe de Iesu Christo, passandose a la adoracion de los Idolos, y la embaxada, que embiaron los de Astorga a san Cipriano, Obispo de Cartago, y la respuesta del Santo, y del Obispo Sabino.



POR los años de Christo dozientos cincuenta y ocho, en el segundo del Pontificado de S. Esteuan primero, siendo Emperadores Romanos, Valeriano, y Galieno ay memoria de Basilides, Obispo de Astorga, cuyos hechos infama la historia sacra, y dize del, que temiẽdo los tormentos, con que la furia destos dos Emperadores amenazaua a los Christianos, como couarde, apostatò de la Fè de Iesu Christo; passandose a la adoracion de los Dioses de la Idolatria, estimando en mas la salud perecedera del cuerpo, que la del alma perpetua, dãdo con su exẽplo malo mal exemplo a los creyentes, poniendo en auentura la Fè, y constancia de muchos. De la Apostasia de Basilides, y Marcial, Obispo de Merida, contemporaneo suyo escriue S. Cipriano en la Epistola sesenta

sesenta y ocho, respondiendo a vna embaxada, que a el y a otros veynte y ocho Obispos le embiaron a Africa los Obispos de España y clero de Leon, Astorga y Merida, con Sabino y Felix, ambos presbyteros, que despues fueron Obispos. En ella dizen, que conformandose, con vn decreto de san Cornelio Papa, que ordena, que a los Obispos que apostatando se apartarẽ de la Fè, se les quite el Obispado, y que auiendo incurrido en este caso Basilides Obispo de Astorga, le auian priuado del Obispado, le pide a S. Cypriano y otros Obispos que estauan juntos celebrando vn Concilio en Cartago de Africa, lo que sentian de lo hecho, fue la respuesta dar por bien hecho lo hecho. En esta carta refiere los delitos deste Obispo. Y es el primero, auer firmado de su nombre que era idolatra, a los que tal hazian los llamauan los verdaderos Christianos (notandolos de infames libelatos.) Porque los Gentiles, se auian con vn Christiano, que por miedo de los tormẽtos, ò promessas de vanidades y oficios, dexaua la Fè de Iesu Christo, y se passaua a la abominacion y mentira de sus dioses. Trayanle quando idolatraua vn libro, en que firmaua de su nombre, a la manera que entre nosotros, quãdo vn Herege buelue a la Fè, conociendo el engaño por donde le han traydo sus errores, abjura el error que ha seguido y jura de nunca boluer a el, sugetandose a las penas que señalan las leyes sacras y canones, y lo dexan firmado de su nombre, para que si en algun tiempo, reincidieren en el error, ò heregia, sean con sus mesmos dichos conuencidos. Huuo por este tiempo muchos libelatos. No fue solo este pecado el que cometio Basilides, mas en lugar de pedir misericordia con ruegos, añadio vn error a otro, porque cayendo enfermo, blasphemo publicamente de nuestro bien Iesu Christo. Mas como el remedio del alma, este en las manos de aquella diuina fuente de bien y misericordia, vsando della con el, conocio su pecado, y arrepentido, haziendo penitencia el mismo se priuo de su Obispado, poniẽdose en el numero de los penitentes publicos, y pidio a Dios se tẽdria por muy dichoso si fuesse admitido por verdadero Catholico. Hasta aqui bien caminaua Basilides. Los Obispos de España, conociẽdo el daño q̃ se seguia dela flaq̃za y vileza de los tales, sino se hazia vn castigo exẽplar q̃ detuuiesse

el temor y couardia de muchos. Iuntaron vn Concilio contra Basilides y Marcial Obispos de Astorga y Merida, depusieronlos, y embiaron por embaxadores suyos a S. Cypriano Obispo de Cartago, de Africa, y a otros Obispos santos a *Sabino*, y a Felix presbyteros de señalada vida, y sucessores destos dos Apostatas. Alabò S. Cypriano el buen acuerdo de los Obispos de España. Como Basilides vio que Sabino ocupaua ya su silla, vencido el miserable de su ambicion y codicia, solicitado de la embidia, y odio, lo que con buen derecho no podia, lo quiso deshazer escureciendo la verdad cō el engaño. Partio a Roma, echose a los pies del santo Esteuan *Pontifice*, quexole de auer sido priuado injustamente de su Obispado y ouejas, suplicandole le restituyesse. Engañando a este Pontifice, como lo dize el mismo san Cypriano, no le valio a Basilides, que informado el santo Papa de la verdad, zelo prouidencia y prudencia de los Obispos de España, aprouo la priuacion de Basilides, y la eleccion de Sabino, y la Epistola que San Cypriano respondio a los Obispos de España es la siguiente.

Cum in vnum conuenissemus, legimus literas vestras, fratres dilectissimi, quas ad nos per Felicem, & Sabinum Coepiscopos nostros pro fide, iure, integritate, & pro Dei timore fecistis. Significantes Basilidem, & Martialem, libellis idolatriæ commaculatos, & nefandorum facinorum conscientia vinctos, Episcopatum gerere & sacerdotiū Dei administrare nō oportere, & desiderastis rescribi ad hæc vobis, & iuxta pariter, ac necessariam solicitudinem vestram, vel solatio, vel auxilio sententiæ subleuari. Sed enim desiderio huic vestro, non tam nostra consilia, quam diuina præcepta respondent, quibus iam pridem mandatur voce cœlesti, & Dei lege præscribitur, quos & quales oporteat deseruire altari, & sacrificia diuina celebrare.

Y va prouādo este intēto cō la grādeza de la Escriptura santa, y aprouando lo hecho por los Obispos de *España*, q̄ se auian conformado con la luz de la escriptura, y leyes del Pōtifice Romano *Quod & apud vos factum videmus in Sabini collegæ nostri ordina*

dinatione, ut de uniuersæ fraternitatis suffragio, & de Episcoporũ, qui in præsentia conuenerant, quique de eo ad vos literas fecerant, iudicio Episcopatus ei deferretur, & manus ei in locum Basilidis imponeretur. Y poco mas adelante escriue la jornada que hizo a Roma Basilides, y como con falsa relacion engaño al Beatissimo Papa S. Esteuan. Mas boluiendo la verdad por su honra, se manifesto el engaño, y se dio lo hecho por bien hecho, y va prosiguiendo el santo la cayda de Marcial Obispo de Merida, que no haze por agora a nuestro intento, y concluye con amonestar y exortar a los Obispos de España, zelen la gloria de la Religion Catholica, apartandose del trato destas ouejas perdidas. *Propter quod integritatis, & fidei vestræ religiosam solicitudinem fratres dilectissimi, & laudamus pariter & probamus, & quantum possumus adhortamur literis nostris ne vos cum profanis & maculatis Sacerdotibus communicatione sacrilega misceatis, sed integram & sinceram fidei vestræ firmitatem religioso timore seruetis.* Y todo esto sucedio corriendo el año 258. como lo enseñan los Anales de la Iglesia.

En tiempo deste desdichado Obispo, padecio martyrio S. Marta illustre virgen, y della haze mẽciõ el *M*artyrologio Romano a 23. de Febrero, haziendola natural de *A*storga. Las palabras del Martyrologio son. *In ciuitate Asturicensi S. Marthæ virginis & martyris, sub Decio Imperotore & Paterno proconsule.* El martirio que padecio le cuenta el breuiario de la Iglesia de Astorga que reza della en este mismo dia, y dize que padecio en Asia, y que pareciẽdo en la presencia del procõsul Paterno le pregũto. Han venido a tu noticia las penas cõ q̃ nuestros Emperadores Augustos mãdã castigar a los q̃ no adoran a nuestros poderosissimos dioses? Respõdiole la santa. *Y tu procõsul, has oydo las graues penas cõ q̃ ha de castigar Iesu Christo a ti y a todos los Emperadores enemigos de la Fe Christiana.* Mando el proconsul q̃ la atormentassen en el equuleo, y que estando en ella açotassen fieramente, y lo que en medio destos tormentos dezia. *Dichoso muere el que acaba la vida por la ley de Christo, y ay de aquel que no sigue, ò que se aparta de la obediencia desta ley suaue.* Pareciole al proconsul, q̃ cõ alago, y promessas acabaria cõ la virgẽ, lo q̃ no auia podido cõ los açotes, ni potros. Respõdiole la sancta. *Apartate de mi instrumẽto del Demonio, que pretendes con tus ofertas, y dones, quitarme las*

mercedes immortales, que me promete mi diuino Esposo. Mandola echar en la mar y salio por medio de los Angeles, a sus riberas victoriosa y libre. *M*ostrando Dios en fauor de su sierua lo mucho que haze por los que por el padecen. *M*anifestando la poca fuerça que tienen todos los malos del mundo, pues vn solo justo, y bueno, burla y deshaze las traças de su poder y violencia. Cō vn milagro tan grande se conuirtieron a la Fè de Christo, los ministros que executauan los mandatos del procōsul, que mando de nueuo la atormentassen, en el martyrio dio su espiritu al Señor, entrando en el cielo con titulos gloriosos de victoriosa, de inuencible martyr y de Virgen prudente.

*E*sta el cuerpo desta santa, en el conuento de S. Estevan de Ribas de Sil, del orden de *S*. Benito. Ay en este Obispado hermitas y Iglesias dedicadas a la santa memoria desta virgen, y en la Iglesia Cathedral de Astorga, vna dignidad con titulo de Abad de S. Marta El Rey don *A*lonso VII. en vna donaciō que haze a vn monasterio del nōbre desta santa, donde estaua su cuerpo, le haze coronista de los milagros y obras desta santa. Diziendo. *In nomine sanctæ Trinitatis, & B. Marthæ virginis, & martyris, auxilio, necnon & omnium sanctorum, quorum reliquiæ manent recondita in Ecclesia, quæ fundata est, iuxta riuulum qui dicitur Tera. Ego exiguus famulus Dei Adephonsus, nepos Adephonsi totius Hispaniæ Imperator, & nouiter armatus, & magna infirmitate detētus, audiens magna miracula, & multas virtutes, quas Dominus fecit & facit per virginem & martyrem suam beatissimā Marthā.* Se encomienda a ella, en vna grāde enferuedad que tuuo, y le da muchas possessiones y tierras, siendo Obispo de Astorga vn santo varon llamado *A*lo, y es la data de la donacion, Era 1162 10. Kalend. Iulij.

Sucediole a Basilides el Obispo Sabino electo de los Obispos que depusieron por Idolatra a Basilides, y por el clero de Leon y Astorga, como queda dicho en la Epistola de S. Cypriano señal cierta ser la virtud deste prelado notoria. Este prelado fue el que lleuo la embaxada de parte de los Obispos y clero a S. Cypriano, y el que consulto con el la suma deste gran caso.

(✠)

CAPITVLO VI.

Del Obispo San Dictinio vnico deste nombre, y las memorias que se hallan del, en los Concilios de España.

PASSAN ciento y quarenta y dos años sin darnos luz de los Obispos que esta Iglesia tuuo. Doy la culpa a las persecuciones, que se leuantaron contra la Fè Catholica en tiempo de los Emperadores, Valeriano y Galieno. Diocleciano y Maximiano, que arruynaron esclarecidas memorias de la Iglesia. El Obispo Dictinio es el primero que da principio a los Obispos de Astorga. El breuiario desta Santa Iglesia dize era Griego de nacion. De su estudio y condicion de vida, antes que se conuirtiesse, del error de la heregia, a la luz dela doctrina Catholica, dize S. Leó Magno, en la Epistola, que escriue a S. Toribio su notario Apostolico en España (tambien Obispo de Astorga) que es la 93. que fue vno de los que con palabras y obras, con escritos y exemplo sustento la heregia del peruerso Prisciliano, allegádo a ser tenidos sus libros en tanta reuerencia, que por solo su dicho, tenia credito con muchos la falsedad de aquel bruto, y tuuo tá ta fuerça su escriptura, que aunque Dictinio se reduxo a la creẽcia de la Iglesia santa, escogieron muchos morir enfermos de la doctrina primera, que no sanar y viuir, con el exemplo del mejor acuerdo, la memoria de su estado se halla en el c. 16. desta carta escrita a S. Toribio, y só l as palabras deste grá Pótifice.

Postremo autem capitulo hoc prodidit iusta querimonia. Quod Dictinij tractatus, quos secundum Prisciliani dogma conscripsit à multis cum veneratione legerentur. Cum si aliquid memoriæ Dictinio tribuẽdum putant, recuperationem eius magis debeant amare, quam lapsum. Non ergo Dictinium sed Prisciliaunm legunt, & illud probant, quod errans docuit, non quod correctus eligit, sed nemo hoc impune præsumat, nec inter Catholicos censeatur, quis vtitur scripturis non ab Ecclesia solumodo Catholica, sed etiam à suo autore damnatis.

Ay memoria de su conuersió en el Cócilio Toletano, primero celebrado por los años 400. En el anathematiza (ya libre de la prision de su yerro) en compañia de Simphosio, Obispo y Comasio Presbytero la heregia de Prisciliano que algun tiempo auia seguido, y el modo que tuuo en ello, dize el Concilio que fue.

Audite me optimi sacerdotes, corrigite omnia, quia vobis correctio data est. Scriptum est enim, vobis data sunt claues Regni cælorum, non portæ aperiantur inferni. Hac si digna mini, omnia ante oculos pono. Hoc enim in me reprehendo, quod dixerim vnum Dei & hominis esse naturam, y dixo mas. *Ego non solum correctionem vestram rogo, sed & omnem præsumptionem meam de scriptis meis arguo, atque condemno. Sic sensi, Testis est Deus. Si errani corrigite. Et paulo post ante dixi, & nunc iterum repeto, in priori comprehensione mea, & in principiis conuersionis meæ, quæcumque conscripsi, omnia me toto corde respuere.* Y prosigiendo dixo. *Excepto nomine Dei, omnia anathematizo, omnia, quæ inueniuntur contra fidem, cum ipso autore condemno.*

Y despues de todo esto, auiendo el Obispo Simphosio anathematizado la misma heregia, y sentido en todo con los padres del Concilio, añadio Dictinio allegandose de nueuo al parecer de Simphosio. *Sequor sententiam Domini mei, & Patris mei, & genitoris, & Doctoris mei Simphosii, quæcunque locutus est loquor.* Acordo el Concilio, que en el interim que el Papa, a el y a los demas Obispos que auian seguido el error de Prisciliano, los reconciliasse a la comunion de la Iglesia, no pudiessen ordenar ningun Presbytero, ningun Diacono, ni consagrar Obispo. Ay tambien memoria del en el Concilio Bracarése primero en el Canon 17. que prohibe los libros que Dictinio auia escrito en fauor de Prisciliano, y dizelo el Cócilio en esta forma. *Si quis scripturas quas Priscilianus secūdū suum deprauauit errorem, vel tractatus Dictini, quos ipse Dictinius ante quam conuerteretur scripsit.*

Estas muestras dio Dictinio enel primer Cócilio Toledano, q̃ dando

dando vfana toda aquella santa Synodo, por verle ya enel numero de los Prelados Catholicos (q̃ poco antes era el q̃ mãtenia la tela cõtra la Iglesia en fauor de Prisciliano) fue vno delos señalados Sãtos, q̃ tuuo en aquel tiẽpo España, lleuando adelante aquella humildad profunda, y discreta ignorancia, que mostrò en el concilio Toledano. Del reza la Iglesia de Astorga, a 2. de Iunio, y es vno de los Patrones, y Tutelares suyos. Està sepultado ẽnel Conuento de S. Domingo de la ciudad de Astorga, dedicado a la gloriosa memoria de su nombre. Fue Parrochia antiguamente, y se piensa la edificasse el Santo, para sepultura suya. El Obispo S. Forte, sucessor suyo en la Cathedra reedifico aquesta Iglesia en el año 925. y la dotò de possessiones, y rentas, solicitado de la deuocion, que tenia al Sãto, al qual alaba en vna escritura, que està en los archiuos desta Cathedral. De estar su cuerpo enterrado en este Conuẽto, lo assegura vna bula del Papa Alexandro sexto, su data año 1501. dize, q̃ S. Dictinio està sepultado en este Cõuento, y q̃ en el es venerado de los fieles Christianos, y dello dan testimonio los milagros q̃ Dios ha obrado por el, con los q̃ han sacado tierra de su sepulchro glorioso, para librarse de varias enfermedades. Edifico este Cõnento, dotandole de buenas rentas el Marques de Astorga D. Pedro Aluarez Osorio, por los años 1480. Han le fauorecido cõ dotaciones, y dadiuas los Marqueses sucessores de D. Pedro. A este Cõuento viene el Cabildo de la Iglesia Cathedral en procession el segundo dia de Iunio, y en el celebra la festiuidad deste santissimo Obispo. En su tiẽpo se apoderaron de España, deshaziendo la grãdeza de la Monarchia Romana los Alanos, Vãdalos, Godos, y Sueuos gente barbara, e indomita, poniendo yugo con la soberuia de su nombre, y armas a estos poderosos Reynos, introduziẽdo con el Imperio, y armas leyes muy semejantes a sus cõdiciones brutas, sustentandose por vn espacio de años enla fiereza q̃ sacaron de sus tierras, hasta que la ley de Dios, haziendolos hijos suyos con su blandura, y amor los hizo mãsos, y afables. Los Sueuos ocuparon a Galizia, y lo que alcançan sus terminos. Pusieron su silla, y Corte en la ciudad de Lugo, dãdole titulo de cabeça de su Reyno. Astorga reconocio la obediẽcia de sus Reyes mientras no se acabo (q̃ fue bien presto) la gloria de su Corona.

CAPITVLO IX.

Del Obispo san Toribio, y de lo mucho, que trabajo en España en seruicio de la Iglesia.



SEGVIRE, en escriuir la vida deste ilustrissimo Santo, la autoridad de vn Pontifice Romano, los Concilios de España, los Breuiarios de las Iglesias de ella, y las historias, que pusieron en memoria la grãdeza de su santidad, y hechos. Los Breuiarios dizen fue natural del Reyno de Galizia, y q̃ fue tan grande la charidad, que tuuo con los pobres, y el desseo, que tuuo de visitar la tierra santa, donde Iesu Christo obrò el reparo, y redempcion del hombre, que dexando su tierra, dando primero a los pobres la hazienda, que le dexaron sus padres, partio a Ierusalem, donde fue bien recibido del Patriarca de aquella santa Ciudad, y descubriendo con la platica, y trato, la santidad de la vida de Toribio le dio en guarda el tesoro de las Reliquias de su Iglesia, Tuuo esta ocupaciõ por cinco años, y al fin dellos vn Angel le reuelò como en breue tiempo Ierusalem, y toda la tierra Santa vendria a manos de Infieles. Lo que alcanço por las historias sacras, es que por los años 430. la tierra Santa estaua ocupada de enemigos de la Fè. Obedecio el Santo al Angel, que le auisaua, y recogiendo en vnas arcas el precioso tesoro de las Reliquias santas, partio de Ierusalem. Aporto a España, y del lugar, donde las pusiesse, no ay noticia: a donde agora estan es en las montañas de Lieuana, tan altas, y tan fragosas, que las que lindan con el mar de S. Vicente de la Barquera, parece llegan al cielo, en ellas las guardaron los Christianos, quando los Moros señorearon a España. En estas sierras tan altas està fundado vn Conuento del Orden de san Benito, dedicado a la memoria y nombre de santo Toribio, Obispo tutelar de la montaña, y de las tierras cercanas, en el se guarda esta preciosa riqueza, y la memoria, que los Monges tienen de las reliquias, que traxo este Santo, es la que se sigue.

El braço yzquierdo de la Cruz, donde Christo Padecio. Doze cuerpos santos de los Innocentes. Vna redoma de sangre de santa Catalina, Virgen, y Martir. Vn pedaço de la coluna, donde amarraron a Christo, quando le açotarō. Vna espina de su corona. Dos piedras, de las con que apedrearon a san Esteuan. Un pedaço del paño de la Veronica de Christo. Medida de los pies de Christo. Cabellos de san Iuan Baptista. Vn huesso de la mano de san Pedro. Y dos de san Pablo. Vna gran parte del pellejo de san Bartholome. Cabellos de la Magdalena. Vna redoma de oleo, que manò del sepulchro de santa Catalina en el monte Sinay. Una redoma de leche de nuestra Señora. Un pedaço del pesebre, en que Christo nacio. Vna cadena, con que Christo yua atado, quando le lleuauan a crucificar. Del oro, myrra, y incienso, que los Magos ofrecieron a Christo. Del pan, que cenò Christo con sus discipulos el Iueues santo. Las touallas, conque limpio Christo los pies a sus Discipulos el Iueues santo. Gran parte del sudario de Christo.

Sin estas ay vna arca, que no se sabe lo que està encerrado en ella, mas tienese por muy cierto, es vna de las que traxo este Santo. La causa de no se auer abierto ha sido, que aura quinientos años, que vn Conde de Loueña, y cincuenta hombres con el quisieron ver lo que estaua en esta arca, y al tiempo, que querian executar el intento, conde y criados cegaron, castigando el cielo la ciega curiosidad de aquesta gente. El castigo destos ha sido desde aquel tiempo auiso general, para que todos temā si no quieren incurrir en la pena de los otros. Reuerenciase esta arca por gran cosa, remitiendo a la voluntad de Dios, manifieste este tesoro escondido, quando mas conuenga a su seruicio. Buelto de Ierusalem a España, hallandola señoreada de los errores de Prisciliano, Arrio, y Manicheo, por falta de Prelados, y Maestros, pues no auia en todo el Reyno donde poner los ojos, que no fuessen engaños contra la Fè de la Iglesia, y parece en este tiempo la tierra no podia sufrir el peso graue de tanto mal, como auia, y dandole Dios valor en su coraçon, y alma,

zelando la honra de la casa de Dios y de su ley, derribo por el suelo las abominaciones destos Hereges peruersos, y para conseguir su fin embio a Roma al santo Papa Leon por los años quatrocientos y quarenta y siete vn Diacono suyo, llamado Romano, para que hiziesse saber al Pontifice santo el estado, que en España tenia la Iglesia Catholica, y lo que en seruicio de ella auia hecho, suplicandole le imbiasse armas espirituales para deshazer las fuerças destas bestias infernales. Y antes que dè razon de lo que san Leon responde a santo Toribio, referire vna carta, que escriue este santo Obispo a los Arçobispos, Idacio de Toledo, y Cerporuo de Braga, que el Maestro Ambrosio de Morales copio de la libreria Real del Conuento de san Lorenço: esta carta contiene el estado, que tenia la Iglesia en aquestos Reynos, y el modo de proceder de los engaños Hereticos, dize pues.



Molesta semper est, & iniucunda peregrinatio, quia efficiunt duri labores, & lachrymabiles necessitatum curæ: habent aliquid adiumenti, cum adeundo incognita, vel ignorata discendo, quod à profectu mentis augentur: plerumque ea, quæ apud nos optima videbantur, praua esse, atque deterrima, reddita nobis meliorum ratione. Noscentes quod mihi vsu venit, qui diuersas prouincias adeundo in omnibus Ecclesijs, quæ in vnitatis communione consistũt, condemnatis omnibus errorum sectis, reperiri vnum, atque eundem Catholicæ fidei sensum teneri ex purissimo veritatis fonte venientem, qui in nulla diuorcia multifidis riuulis scissus camporum plana incœnosas voragines soluat, quæ rectũ fidei iter impediant. Eos verò quos prauorum dogmatum virus infecerit: aut correctos piæ parentis gremio reformari compellit: aut pertinaciter contumaces, veluti abortiuos partus, ac nõ legitimam sobolem, ex consortio sanctæ hereditatis expellit. Quapropter mihi post longas annorũ metas ad patriã reuersso, satis durum videtur, quod ex illis traditionibus, quas olim

Catholica

Catholica damnauit Ecclesia, quasque iam dudum abolitas esse credebant, nihil penitus imminutum esse reperio, imò etiã pro vniuscuiusque studio & voluntate praua dogmata, velut quibusdam hydrinis capitibus pullulare cognosco, cùm alij veteri errori blasphemiarum suarum augmenta contulerint, alij integrum eum vsque adhuc retineant, alij verò, quos ex parte aliqua ad respectum sui contemplatio veritatis adduxit, ex illius sensibus retinẽdo nonnulla, reliquis vinculentur, quod quidem per mala temporis nostri, Synodorũ conuẽtibus, decretisque cessantibus, liberius creuit, & impijssime (quod est cũctis deterius ad vnũ altare diuersis fidei sensibus conuenitur. Hæc ego (vt loqui audeam) piæ potius erga patriam charitatis, quam temerariæ præsumptionis esse confiteor. Nam alias plenus omnium peccatorum, & magnorũ criminum reus, quo ausu hæc ad vos scriberem, memor Dominicæ vocis, quæ dicit. In alieno oculo festucam videns, in tuo trabem non respicis. Deinde conscius eius sententiæ, quæ admonuit dicens. Peccatori autem dixit Deus: quare prædicas iustitias meas, & assumis testamentum per os tuum, sed iterum illud aspicio, quod infra scriptum est.

Furem videbas, & concurrebas cum eo, & cum adulteris portionem tuam ponebas. Neque enim illa sola sunt furta, quæ alienorum direptione committantur, vel illa adulteria; quæ violatis maritalis tori affectibus perpetramus, sed & substractis quæ vera sunt, furtum Catholicæ fidei peruersi dogmatis facit assertio, & aduersus veritatem verbi Dei malarum doctrinarum adulterio zizaniæ semina iaciuntur. Loquar ergo an taceam, nescio: quia vtrumque formido. Sed ne forte sanctitas vestra, quæ mala, quãtaque blasphemia apocryphis libris, quos hi nostri vernaculi hæretici ad vicem sanctorum Euangeliorũ legunt, continentur, ignoret: maximi facinoris reum me esse credo, si taceam. Itaque non adornatio autoritatis alicuius est, sed potius suggestionis

nis instructio. Primum ergo est vt illa patefaciam, quæ in plurimorum fide, vel magis perfidia esse cognoui, quæ cũ multis publico pene magisterio doceantur. Si Catholicorum aliquis paulo constantius destrustionis causa assertioni insistat, continuo inficias euntes & perfidiam perfidia occulunt. Quod ne vltra iam faciant, ex apocryphis scripturis, quas canonicis libris veluti secretas & arcanas præferunt, & quas maxima veneratione suscipiunt, & ex his, quas legunt traditionibus, dictisque autorum suorum, ea, quæ in ipsis arguuntur, vera esse docentes aliqua autem ex his, quæ in istorum doctrina sunt, in illis, quos legere potui, apocryphis codicibus non tenentur. Quare vnde prolata sint nescio: nisi forte vbi scriptum est per caulationes illas, per quas loqui sanctos Apostolos mentiuntur, aliquid interius indicatur, quod dispungendum sit potius, quam legendum: aut si forsitã sint libri alij, qui occultius secretiusq; seruantur, solis (vt ipsi aiunt) perfectis patentes.

Illud autem specialiter in illis actibus, qui S. Thomæ dicũtur, præcæteris notandum, atq; execrandum est, quod dicit eum non baptizare per aquam, sicut habet Dominica prædicatio, atq; traditio, sed per oleum solũ, quodquidem isti nostri non recipiunt, sed Manichæi sequuntur, quæ hæresis eisdem libris vtitur, & eadem dogmata, & his deteriora sectatur. Ita execrabilis vniuersis per omnes terras ad primam professionis suæ cõfessionem, nec discussa damnetur oportet, per cuius autores, vel per maximum Principem Manem ac discipulos eius libros omnes apocryphos, vel compositos, vel infectos esse manifestum est, specialiter autẽ actus illos, qui vocantur Sancti Andreæ, vel illos, qui appellantur Sancti Ioannis, quos sacrilego Leucius ore conscripsit, vel illos, qui dicuntur Sancti Thomæ & his similia. Ex quibus Manichæi & Priscilianistæ, vel quæcumque illis est secta germana, omnem hæresim suã cõfirmare nitũtur, & maxime ex blasphemissimo

illo

illo libro, qui vocatur memoria Apostolorum, in quo ad magnam peruersitatis suæ autoritatem, doctrinam Domini mentiuntur, qui totam destruit legem veteris testamenti, & omniaqua Sancti Moysi de diuersis creaturæ factorisque diuinitus reuelata sunt, præter reliquas eiusdē libri blasphemias quas referre pertesum est. Vt autem mirabilia illa, atq; virtutes, quæ in apochryphis scripta sunt, Sanctorum Apostolorum vel esse, vel potuisse esse non dubium est: ita disputationes assertionesque illas sensum malignorum ab hæreticis constat insertus: ex quibus scripturis diuersa testimonia blasphemijs omnibus plena subtitulis suis adscripta digessi, quibus etiā (vt potui) pro sensus mei qualitate respondi. Quod ideo necesse habui paulo latius vestris auribus intimare, vt post hac nemo quasi inscius rerum dicat se simpliciter huiusmodi libros, vel habere, vel legere.

Vestræ autem existimationis, atque cēsuræ merito fuerit, vniuersa perpendere, & ea, quæ sine ambiguitate veritatis, ac fidei contraria videritis, cum alijs fratribus vestris, quoscumque vobis Zelus Catholicæ Religionis, vel pium studiū sociauerit citra vllam excusationem spirituali gladio resecare, & ignita diuini verbi compescere.

Falta desta Epistola otra parte, Baronio dize contenia el modo con que este santo cōfutaua los errores destos hereges, que lleuaron tras si innumerables gentes engañadas. Mucha mas claridad da San Leon de los hechos deste santo, y del estado q̄ tenian los Reynos de España y desconsuelo en que estauan con tantos enemigos y heregias. Da cuenta de todo esto en la Epistola nouenta y tres que este Pontifice escriue à Santo Toribio Obispo, respondiendo à vna carta que este santo auia escrito consultando aquella suprema sede, para guardar el orden, que el Pōtifice le diesse y contrastar con ella la insolencia y errores de Prisciliano. En la entrada alaba mucho el Pōtifice Romano la solicitud deste prelado, coronando con palabras magnificas los trabajos padecidos por la sancta Fè Catholica. Dize.

Quam

Quam laudabiliter pro Catholicæ fidei veritate mouearis, & quam solicite Dominico gregi deuotionem officij pastoralis impendas, tradita nobis per diaconum tuum fraternitatis tuæ scripta demonstrant, quibus notitiæ nostræ insinuare curasti, qualis in regionibus vestris de antiquis pestilentiæ reliquijs errorum morbus exarserit.

Y va prosiguiendo hasta el capitulo diez y siete desta epistola que manda al Santo junte vn concilio dando sus conuocatorias, el Pontifice para que en el se conuença, y se de por maldita la heregia de Prisciliano y de los que ciegamente le seguian.

Iuntose el Concilio en Celenis (oy es monasterio en la diocesi de Santiago y se llama San Iorge) en el los Obispos de aquel reyno, atendiendo todos al bien publico de la Religion Catholica, con mucho prouecho de los creyentes y mengua de los hereges, resultando de todo no pequeña gloria para el Santo. Del qual se haze mencion en el concilio Bracarense primero, en el Lucrecio Arçobispo de Braga propone a los Padres del Concilio, ser muy conueniente acabar de sepultar para siempre la memoria y errores de Prisciliano, como en los tiempos passados lo hizo Santo Toribio.

Credo autem vestræ beatitudinis fraternitatem nosse, quia eo tempore, quo in his regionibus nefandissima Priscilianæ sectæ venena serpebant, Beatissimus Papa vrbis Romæ Leo qui quadragesimus fere extitit Apostoli Petri successor, per Turibium notarium sedis suæ ad Synodum Galleciæ, contra impiam Prisciliani sectam scripta sua direxit.

Este concilio le da titulo de notario, que parece no venia có el titulo de Obispo. Baronio no puede vencer esta dificultad, tomando vn acuerdo a su parecer razonable para que vengan bien, dos titulos tan distantes, de Obispo y de notario, a mi no me disuena, que en aquel tiempo tan pobre de verdaderos fieles, el Santo lo hiziesse todo para que la Sede Apostolica diesse el credito que era justo, a lo que se escriuia de España, que los sieruos de Dios como sea seruir a su señor, no reparán en juntar titulos al parecer diferentes de mas, ò de menos hóra. Tambié haze dificultad el que nos persuadimos, que las cosas de aquel tiem-

tiempo passauan como en el nuestro, en el qual el orden dellas es muy otro del antiguo. Tambien haze del memoria Mõtano Arçobispo de Toledo en vna carta qua escriue a los Catholicos de la Ciudad, y Obispado de Palēcia, mādādoles abominen los errores de Prisciliano, y de sus se quaces, no los honren, ni les den mano, ni la tengan en nada, y para informarles de quien auia sido Prisciliano les dize en la misma carta.

Hunc talem fuisse plenius discet, qui beatissimi, ac religiosissimi viri Theoribij Episcopi, ad sanctum Papam vrbis Romæ Leonem, libros editos legit, in quibus hanc sordidam hæresim explanauit, aperuit, & occultā tenebris suis perfidiæ quæ nube velatam in propatulo misit. Ex ipsis etenim libris, qualiter cauere, quid respondere contra sacrilegos possit pius lector inuenitur.

En este mismo tiempo viuia otro gran Toribio acerimo perseguidor de los Priscilianistas, monge del orden de San Benito, a quien *Montano Arçobispo* de Toledo escriue vna carta como a persona q̃ en Palencia y sus contornos tenia grande autoridad, y del escriuio *S.* Ilefonso en el libro que intitulo de los varones illustres, y ha tenido tāta fuerça el parecerse en los nōbres, que muchos lleuados de solo el, atribuyen al Obispo de Astorga, lo que se le deue de derecho al *Monge*, y lo que es del Obispo se lo atribuyen al Monge, el milagro que los breuiarios de Palencia, de *Astorga*, y de Salamanca refieren en las liciones de santo Toribio Obispo, que obrò en Palencia, saliendo de madre el rio Carrion anegando gran parte de la ciudad, porq̃ predicando contra los Hereges, burlaron del y de su doctrina, pidio a *Dios* les castigasse, y el castigo fue, anegar el rio con sus aguas aquella ciudad, donde la heregia tenia tanta mano. Otro milagro cuenta el breuiario de Astorga, que vn Arcediano de Astorga le culpaua cō testimonio falso, que era adultero: el santo para mostrar su innocencia, tomo vnas brasas encēdidas de fuego, y las lleuo en la falda del roquete, desde el cruzero de la Iglesia, hasta el altar mayor, sin lesion, ni de las manos, ni del roquete, y leuantando los ojos a Dios dixo. *Mostrad Señor la innocencia de vuestro sieruo*, y el castigo que dio el cielo al Arcediano,

no,fue vna muerte repētina. Dize mas el mismo breuiario, que el santo por escusar esta y otras ocasiones,dexo el Obispado y se fue a la soledad, donde durmio en el Señor. En vn memorial que mando imprimir la santa Iglesia de Astorga se dize,q̃ santo Toribio se fue a la ciudad de Palencia,y que le fueron a suplicar sus ouejas boluiesse, porque la tierra estaua afligida con hambre. *M*ouido de compassion se boluio con los de *A*storga, y llegando con ellos a la cuesta de san Iusto, donde esta agora vna Cruz, a vista de la ciudad se puso en oracion,y rogo a Dios que llouiesse y llouio,y entrando el santo en Astorga, milagrosamente se tañeron las campanas. Las historias dizen, que despues de auer gouernadosu Iglesia treynta años,dio su espiritu al Señor en 16.de Abril del año 480.donde se le diesse sepultura,es cosa incierta,como muy cierto,que quando se perdio España, los Christianos que caminaron a las montañas de Lieuana, a poner en saluo reliquias y cuerpos santos,que pudieron sacar de las ciudades vencidas,lleuaron el cuerpo de aqueste santo,el braço de la Cruz y las reliquias y arcas q̃ en el principio dixe,que todo se reuerencia en el conuento de santo Toribio de Lieuana,del orden de San Benito, dedicado a la memoria gloriosa deste santo. De la grandeza y antiguedad deste conuēto escriue don fray Prudencio Obispo de Pamplona,en la historia de las fundaciones de los conuentos, que en estos Reynos tiene su religion. *E*n tiempo de santo Toribio, dize S. Isidoro en su historia,q̃ en el año quatrociētos y cinquenta y tres,a tres leguas de Astorga,cerca de las riberas de Orbigo, Teodorico Rey de los Godos,dio vna famosa batalla a Reciario Rey de los Sueuos. Salio victorioso el Godo,dexando de todo punto deshecho el Reyno de los Sueuos,feneciendo en medio dia lo que en muchos años con armas, guerras y sangre auian ganado.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Poelmio, Talasio, Concordio, y Candidato, unicos de este nõbre.

OTRA vez nos falta la luz del tiẽpo sin saber, quien sucediesse en la silla, a santo Toribio. De aqui adelante los Concilios celebrados en España nos daran muy claras luzes, para proseguir la historia de los padres, y Obispos desta Iglesia, mientras dura el concierto de los Reyes, y vassallos, en la obseruancia de la ley diuina. El Obispo Polemio es el primero, que sucedio a los prelados passados, y confirma los Concilios Lucense, y Bracarense segundo. Celebrose el Lucẽse por los años 569. y en el parece que la Iglesia de Astorga, tenia por su metropolitano, al Obispo de Lugo, durante el Reyno de los Sueuos, y los terminos, que en el señalan al Obispado de Astorga. Sõ Astorica. *Hac teneat per oram vallis Carcer, & per fluulos Humaria scilicet, & Vbigo, per Berço & Tauara*. Y en feneciendo el Reyno de los Sueuos los Obispos de Astorga, dieron la obediencia al Arçobispo de Braga, teniendole por su Metropolitano, y el mismo Obispo Polemio confirma el Concilio Bracarense segundo en esta forma. *Polemius Asturicensis Ecclesiæ Episcopus his gestis subscripsi*. Celebrose este Concilio por los años 592.

Al Obispo Polemio le sucedio en la silla el Obispo Talasio que el Concilio Toledano tercero, celebrado año quinientos y ochenta, y nueue, haze mẽmoria del y le confirma en esta forma. *Thalasius, Astoricensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi*. En tiempo, deste prelado florecio en santidad en el Conuento del Vierço del Obispado de Astorga con titulo de Abad el admirable Conancio de adonde le sacaron con titulo de Obispo de Palencia. Quien aya sido Conancio lo dize san Ilephonso en sus Varones ilustres.

Conantius post Maulanem Ecclesiæ Palentinæ sedem a-

deptus est, virtā pondere mentis, quā abitudine spei grauis, communi eloquio facundus, & grauis officiorum Ecclesiasticorum ordinibus intentus, & prouidus, nam melodias sonis multas nouiter edidit. Orationū quoque libellum; de omniū decenter scripsit proprietate Psalmorum. Vixit impōtificatu amplius triginta annis dignus habitus fuit ab vltimo tempore Vuiterici, pro tempore Gundemari, Sisebuti, Suintilani, Sisennandi, & Cinthilæ Regum.

A Polenio le sucedio en la silla el Obispo Concordio, que se hallo en el Concilio Toledano quarto, celebrado por los años seyscientos y treynta, y tres, y le confirma en esta forma. *Concordius Asturicensis, Ecclesiæ, Episcopus subscripsi.*

Al Obispo Concordio le sucedio en la silla Candidato, del haze memoria el Concilio Toledano septimo celebrado en el año 646. que en su nombre le confirma, por no auer estado en el, vn Presbitero llamado Paulo, en esta manera. *Paulus Presbyter agens vicem Domini mei Candidati Episcopi Asturiensis Ecclesiæ, hec statuta definiens subscripsi.* Tambien confirma en este año vna donacion que hazen el esclarecido Rey Cindasuindo, y la Reyna Reciberga al Monasterio de san Iusto, y san Pastor edificado cerca de Astorga, en las montañas de Yrago, que oy son las del Rabanal en vn lugar, que agora llaman Compludo, de su fundacion dire en la vida, de Ilpidio sucessor de Cádidato.



CAP.

CAPITVLO IX.

De los Obispos Ilpidio, y Isidoro, y de los Santos, que en su tiempo florecieron en el Obispado de Astorga.

AY memoria del Obispo Ilpidio en el Concilio Toledano decimo, celebrado año 656 que le confirma en esta forma, *Ilpidius Asturicensis Episcopus.* En tiempo de este Prelado floreció en santidad el gran sieruo de Dios san Frutuoso, Abad del Monasterio de Compludo, del Orden de S. Benito. Fue descendiente de los Reyes Godos: puso los pensamientos en los primeros años de su edad en dexar el aparato, y el estado sublime de su sangre, siguiendo el camino, con que se alcançan estados de mayor gloria, y momento. Murieron sus padres, y con este auiso de ver acabada la reuerencia, y memoria de su casa, con los bienes, que heredò, que fueron muchos, se fue al desierto, ofreciòselos a Dios, y su alma encima dellos. Fundo vn Monasterio dentro del Obispado de Astorga, en la montaña Irago, q̃ agora los del Pays llamá la del Rauanal, en vn lugar, que retiene el nombre de Compludo, cerca de Molinaseca, y de las riberas del rio Molina, sitio por su aspereza, y altura, acompañado de soledad, de arboles siluestres, y de algunos arroyuelos, que dexando l s fuentes, de do nacen, caminan a gran priessa hasta llegar à los valles. Dedicò el Monasterio a los inuictos Martires hermanos, san Iusto, y san Pastor. Poblose en breue tiempo de muchos varones santos, que vinieron a seguir la vida, y regla del Abad san Frutuoso, que no inporta, que la virtud se asconda en los desiertos, que de aslli salen los rayos de su poder, y grandeza, y con su luz alcançan los estremos de la tierra. Importo mucho para crecer en credito, fauorecer el Conuento con vna gran dotacion el piadosissimo Rey Cindasuindo, y la Reyna Reciberga. Mas el demonio, q̃ tiene por oficio quitar el fructo a lo bueno, despertò contra el Sáto a vn cuñado suyo, q̃ le pedia toda la hazienda

que auia heredado del padre, quisiera con esto sacarle de aquel bendito sagrado, y no bastando razones contra el hombre, pidio fauor a la justicia del cielo, y pudo tanto con las oraciones suyas y de sus monges, que dentro de pocos dias enfermo el cuñado, y murio, y sepultaron con el los pleytos y diferencias, y el santo se quedo en paz. Eran tantos los que acudian ala fama de su santidad y vida, q̃ le quitauã por acudir a sus causas del descã so de la contemplacion de las cosas diuinas y del cielo. Y sintiẽ dolo mucho, muchas vezes se retiraua solo a lo mas escondido de aquella soledad, sin dar parte a sus monges destas retiradas suyas. Acudian a buscarle que les faltaua la presencia de sus consejos y vida, y las guias, que lleuauan para descubrirle, eran las que les daua el cielo. Iuntauanse muchos paxaritos, moradores de aquel desierto, yuan delante dellos, y parauan adonde el santo estaua retirado. No era capaz el conuento de Compludo, porque los que venian a saluarse por estas sierras y breñas eran muchos. Fundo en diferentes partes otros monasterios que dierõ al cielo, y a la Iglesia muchos Obispos y santos. Eligieronle a el por Arçobispo de Braga, por auer suspendido el Concilio Toledano nono a Potamio Arçobispo de aquella silla, por las causas que el Concilio refiere. No cesso el rigor de la vida solitaria cõ la nueua mudança de Arçobispo Bracarẽse, dio desde esta dignidad tan gran muestra y tan señalados fructos de su vida, que se manifesto bien en los fauores que Dios le hizo viuiẽdo. Vno fue reuelarle la hora de su transito. La qual manifesto a los monges y clerigos que tenia en su compañia mucho antes que sucediesse llego. *M*ando le lleuassen a la Iglesia segun la costumbre de aquel tiempo, recibio los Sacramentos, y sin ningun dolor durmio en el Señor a diez y seys de Abril, en cuyo dia la Iglesia celebra fiesta a la memoria de su dichoso transito. Dieron sus clerigos y monges sepultura al santo cuerpo en vn monasterio que oy se intitula de su nombre en la ciudad de Braga, y trasladose su cuerpo, cerca del año quinientos a la Iglesia Arçobispal de Santiago, donde es venerado de todas las naciones que acuden a visitar aquella santa Iglesia.

Suce-

Sucediole al Obispo Ilpidio el venerable Isidoro, haze memoria del el Concilio Bracarense 3. celebrado año 675. q̃ le confirma en compañia de otros siete Prelados, en esta forma. *Isidorus Asturicensis Episcopus similiter.* En tiempo deste Prelado florecio en santidad en la montaña del Vierzo, donde agora tiene su assiento el Conuento de san Pedro de Montes, del Orden de san Benito, san Valerio Confessor, llamase tambien martir, pues las persecuciones, no cessaron hasta la hora postrera de su vida. La noticia, que se tiene della, el mismo la dexo escrita, mas con tanta modestia, que lo menos es lo que nos dize, y mucho lo que nos calla, porque a dezir la verdad, la cosa mas escrupulosa, que se le puede ofrecer a vn Santo, o a vn hombre bien aduertido, es dezir bien de si proprio. Fue natural de tierra de Astorga, de buen ingenio, y talento. Escriuio vn tratado, que le dio titulo *De la vana sabiduria del siglo.* y al cabo del escriue por exẽplo de lo dicho los trabajos, y miserias, por donde le lleuo la vanidad humana, hasta llegar al puerto, o a la puerta de la vida dichosa, en que acabo. Parte de su mocedad la passo en cuydados desta vida, mas apartandole Dios, como al grano de la paja le inspiro, y dispuso el alma, paraque estimasse en poco lo que el mundo tiene en algo, que piensa el hombre enamorado, de loq̃ ve por defuera, que es algo, y tocado con el dedo vee ser mentira, y engaño. Determino de ser monge, y como entõces estaua tan en su punto la santidad del Conuento de Compludo, como cosa q̃ le conuenia, fue a pedir al Abad, presentãdole su pensamiento, y desseo, le admitiesse por su monge. Nole admitio. Boluio del Conuento de Cõpludo a Astorga, y escogio por morada, para viuir en vida solitaria vna Iglesia, cerca del castillo de Piedra. Estuuo en ella algunos años, haziendo gran penitencia; començose a frequentar la Iglesia, y a lleuar gente deuota limosnas al hermitaño: la causa desta frequencia era la vida, y santidad de Valerio. Tenia aquella Iglesia a su cargo vn Clerigo llamado Flayno, como vio la ganancia de su Iglesia, despertole la codicia a cumplir con su obligacion, y oficio tambien la embidia tuuo parte en esto, que no lo hizo la auaricia sola. Començo de muchas maneras a perseguir al Santo cõ malos tratamiẽtos y palabras, sufriendo con marauilloso silẽcio la descortesia

 del

del clerigo, y por quitar la ocasion al Demonio y al enojo, dexo la Iglesia y fuese a la soledad de la montaña. No se contento Flayno con que dexasse la Iglesia, quitole tambien los libros de la sagrada *E*scriptura, y vidas de santos Padres, que Valerio auia escrito para cõsuelo y prouecho de su alma, y el titulo que dio para quedarse con ellos, fue que los auia escrito para el vso de la Iglesia. Esta fue la primera estacion de sus trabajos, y la segunda, que en el yermo donde se fue a viuir, le persiguieron tãto vnos ladrones, con ponerle las manos y robarle el poco axuar de hermitaño. En este desconsuelo le valieron los pueblos de la comarca, que ya tenian noticia de su vida. Traxeronle de por fuerça cerca del castillo de Castropiedra, y dieronle por viuienda vna Iglesia, que estaua en la heredad Ebronanto. Tampoco en esta Iglesia le dexo descansar el *D*emonio, tomando por instrumento a Racimiro cauallero Godo, señor de aquella heredad, quitole la celdilla con achaque, de que en aquel lugar queria edificar vn altar. Murio primero Racimiro que se acabasse la obra. Fue electo por Rector de aquella Iglesia vn Sacerdote solo en el nombre Iusto. Dio en molestar al santo y echarle de aquella Iglesia. No tenia donde acogerse. *M*as apiadose del vn Diacono que San Valerio dize se llamaua Simplicio, y escriue de sus virtudes muchas cosas. Lleuole a su casa, siruiendo ambos a dos con marauilloso acuerdo en la casa del Señor. Tratauale muy mal el Rector de la Iglesia sin tener para ello, ni mas causa, ni razon que viuir bien San Valerio, y el Sacerdote como vn sin alma. Cesso esto y la viuienda del santo, que mando el Rey por medio de su Fisco se tomasse la heredad y se derribasse la Iglesia, y casa. Que razon huuo no la descubre el santo. Veynte años viuio desta manera San Valerio, sin hallar descanso en nada. No se oluido el *S*eñor de su sieruo. Fuese al desierto del Vierço, donde San Fructuoso dexo edificado vn oratorio, con titulo de san Pedro, y *S*. Martin. Tomo por morada la celdilla, en q̃ viuio S. Fructuoso, limpiola de la maleza y yerua q̃ la tenia cubierta. Aqui passo lo restãte de su vida perseguido del Demonio, y de sus traças. Otro trabajo se le ofrecio, q̃ el santo le juzga por mayor q̃ los passados, y fue, q̃ el Obispo de Astorga Isidoro le quiso lleuar cõsigo a Toledo a vn

Con

Concilio como persona señalada en letras y santidad. Dauale pena, que no queria que le tocassen los ayres de la vanidad humana. Puso Dios remedio en ello, murio el Obispo, y el santo se quedo en su soledad. Hasta aqui llega la noticia della, sin q̃ se sepa quãdo se fue a ver a Dios, ni donde este sepultado: Buenas conjeturas ay que en la hermita de San Pedro, que oy es insigne conuento de S. Pedro de Montes del orden de S. Benito, de su grandeza y grandezas de sus hijos escriuire alguna parte quãdo llegue con mi pluma a la vida de S. Genadio Obispo. Escriuio S. Valerio la vida de S. Fructuoso y vna carta a los monges del Vierço, vna historia del Abad Donadeo, reuelaciones de dos monges llamados Maximo, y Bonelo. Los originales destas obras tiene el conuento de Carrazedo del orden de San Bernardo. Murio el Obispo Isidoro en el año que se celebro el Cõcilio Toledano 12. que fue el 681. coligesse de lo que dexo escrito S. Valerio, que fue su muerte en la ocasion que el Obispo le pedia le acompañasse a Toledo.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Aurelio, y como en su tiempo entraron los Moros en España, y ganaron a la ciudad de Astorga.



AL Venerable Isidoro le sucedio en la silla el Obispo Aurelio. Ay memoria del en el concilio Toledano 13. que le confirma en su nombre el Abad Leopardo, que assistio como Vicario suyo en esta forma. *Leopardus Ablas, agens vicem Aurelij Episcopi Asturicensis.* Confirma tambien el Concilio Toledano 15. y el Concilio Toledano 16. y es el vltimo de los Obispos que confirman el Concilio que se celebro, año 693. En muchos no se halla sucessor, y assi en su tiempo es fuerça, que sucedan muchas cosas

que no se pueden attribuyr al Obispo, que le sucedio en la sede por ignorarse su nombre.

A los buenos Reyes Godos les sucedio en la corona Vvitiza. En su tiempo començo a enfermar el Reyno, y a dar señales de muerte, introduziendo en el gouierno medios contrarios para la firmeza de sus estados y leyes. Assaz queda dicho desto, y aun no basta para enxugar las lagrimas dela calamidad de aquel desdichado tiempo. Derribo los muros de todas las ciudades, perdono por su fortaleza a los de Toledo, Leon y Astorga. (Son los desta ciudad la mas antigua fabrica de Romanos que se conoce en España.) Mato en Palacio tierra de Astorga a Fafila Duque de Cantabria, hijo del Rey Cindasuindo. Sucediole en el Imperio Rodrigo, en cuyo tiempo murieron el poder y estimacion de los Godos, entrando en España con poderosa mano los Moros, que en pocos años se hizieron señores della, estendiendo el vso de su lengua, y el termino de su Imperio, declarádose en su fauor el buen sucesso y fortuna. Escogieron los vencidos para defensa suya y de las cosas sagradas las montañas mas encúbradas de España, plantando en sus asperezas nueuas colonias, y leyes. Fue Astorga por su fortaleza y muros, vna de las postreras q̃ sugetaró los Moros, y aunque quedo esta ciudad esclaua como las otras, tuuo siempre sus prelados. Aueriguа muy bien esto don Mauro Castela en la historia del Apostol Santiago libro 3. cap. 18. El Arçobispo don Rodrigo en el lib. 3. de su historia cap. 23. dize, que Taric Capitan general de los Moros destruyo a Astorga, no deshaziendo sus muros, como cosa que importaua cóseruarlos, pues no auia hallado en el discurso de sus victorias, ciudad murada sino a Toledo, y Astorga. Durole poco esta gloria, porque llegando a la corona don Alonso el Catholico Rey inclito, ayudado del fauor del cielo, con pequeño numero de gente, trato de poner en libertad a España, dilatando con sus armas los limites de su Reyno. Gano a Lugo ciudad cercada y otras muchas en Galizia, en Portugal y Castilla, y siguiendo el fauor de sus armas victoriosas, gano la ciudad de Astorga, y el ganar a esta ciudad Leon y Lugo, es la mayor empresa de sus armas, que pelear en vna campaña rasa, con enemigos sin Fe, no era mucho aunque fuessen los enemigos sin numero,

mas

mas vencer ciudades tan fuertes, es lo que haze a su prudencia digna de la fama que le dan nuestras historias. Y crece mas esta gloria, que en aquel tiempo los Castellanos antiguos, peleauã con solo el escudo y lança. Despues de ganada Astorga, no la mando el Rey poblar, porque el fin que lleuaua en sus empresas, era cõsumir los enemigos, è introduzir el espanto de su enojo en los coraçones dellos, desuerte, que ninguno fuesse osado a poner los pies, ni el pensamiento en lo q̃ el yua ganando, y a los Christianos que libraua del poderio de los Moros lleuaualos en su exercito, acrecentando sus fuerças, que en aquel tiempo todos eran soldados que tenian por maestros ala necessidad y al enemigo, que son los que con menos preceptos, y en mas breue tiempo enseñan. Por este tiempo no ay memoria de los Obispos de Astorga, ni mas acuerdo della, que quedar despoblada. El año 760. torna a dar nueua luz al intento de la historia, y el no saberse de sus sucessos, ni cosas, es la causa, la falta de escrituras y escritores, que aunque huuo algunos Obispos, que en medio destos tumultos tomaron la pluma y mano, y escriuierõ fue con tanta cortedad, que siendo el sujeto rico le encerrarõ en tan pocas palabras, que parece no escriuieron mas que para los Christianos de aquel tiempo, que lo vieron y trataron.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Toribio, Segundo Gomelo, Oueco, que se hallo en la batalla de Clauijo con el Rey don Ramiro, y como el Rey Ordoño reparo los muros y ciudad de Astorga.



NO ay mas luz de los hechos del Obispo Toribio, que la q̃ da en su sanctoral fray Iuã de Marieta, al qual aplica, teniendole por santo, todos los hechos del otro santo Toribio, y dize, que florecio por los años de Christo 760. passanse cincuenta y dos sin dar noticia de ningun prelado.

Del Obispo Gomelo ay memoria por los años 820. que se

hallo con otros nueue Obispos en el Concilio primero, que se celebro en Ouiedo. Mauro Castela refiere los Canones deste Concilio, y en vno dellos dize, que se acordo, que los Obispos viniessen cada año a los concilios a Ouiedo, y que se edificasse vna casa a cada vno, en la ciudad y su contorno, y señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiessen sustentar, hasta que se ganassen sus sillas. Al Obispo de Astorga le toco la Iglesia de santa Olalla debaxo el Castillo de Tudela.

En tiempo deste prelado florecio en santidad el Conde don Osorio Gutierre, descendiente de la antigua familia de los Osorios, que conociendo la vanidad deste mundo, y el fin que tienen las mercedes de los Reyes, que se acaban con la muerte y muchas vezes antes que llegue su plazo, mouido de la santidad de vnos monges solitarios que passauan su vida en aquella parte de Castilla, donde tiene su asiento el Monasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, del orden Premostratense, les edifico vn cōuento, ofreciolés su haziēda, y a si mismo, quedādose en su cōpañia, para acertar a morir. Cumpliole Dios su desseo, dandole vna buena muerte, y dieronle aquellos monges, como a santo sepultura en el conuento, que fundo viuiendo.

Al Obispo Gomelo le sucedio en la Sede el Obispo Oueco, fue vno de los Obispos que acompañaron al Rey Ramiro el primero en la guerra santa de Clauijo, y quien dio cuenta de la aparicion del glorioso Apostol Santiago, antes q̄ se diesse la batalla al enemigo, prometiendole el Apostol vitoria contra los Moros, y que el mismo pelearia con sus armas y cauallo el dia siguiente, y que lo verianlos amigos y enemigos. Assi fue y los Christianos y Obispos que se hallaron en aquella batalla milagrosa, fueron los primeros que vieron al Apostol Santiago, la primera vez que se declaro ser Patron y Capitan general de aquestos Reynos, y los primeros que inuocaron en la guerra el nombre de Santiago. Agradecido el Rey de vna misericordia tan del cielo, hizo aquel solemne voto, por si y por los Reynos de España. *Que cada vn año de cada junta de bueyes sean pagados a los mayordomos, ò siruientes de la Iglesia de Sātiago, sendas medidas del mas escogido trigo y centeno, y otro qualquier genero de grano que sea segun la medida, y orden que se tiene en pagar las primicias. Y otro si del*

vino

vino, lo qual sea para el sustento de los Canonigos, que residen en la Iglesia de Santiago. Assi lo otorgo, y lo han tenido por bien los vassallos de España desde aquel tiempo hasta el nuestro. Confirma el voto el Obispo en esta forma. *Ego Oueco Asturicensis Episcopus qui præsens fui Confirmo.* Fue la data deste voto en la Era 872. que es año 834.

En tiempo deste prelado el Rey Ordoñio el segundo reparo los muros de la ciudad de Astorga, dexandola con gente que defendiesse su causa, si el enemigo boluiesse las armas contra ella, y fue por los años 857.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Ximeno, y como en su tiempo fue Arcediano de Astorga S. Atilano Obispo de Zamora, y florecio en santidad en el Vierço, S. Froylan Obispo de Leon, y de los Obispos Gomelo, Indiselo, y Ranulfo vnicos deste nombre.



AL Obispo Oueco, le sucedio en la silla el Obispo don Ximeno primero deaqueste nombre, consta ser assi del Catalogo de los Obispos de Astorga. En su tiempo florecieron los santos S. Atilano, q̃ fue Arcediano de Astorga, Abad de Moreruela conuento del orden de S. Bernardo, y en tiempo del Rey Ordonio el segundo Obispo de Zamora, y el primero que tuuo esta ciudad, quando la mando poblar el Rey don Alonso el Magno. Rezan deste santo la Iglesia de Zamora, como de su patron, y el orden de S. Bernardo, como de su Religioso. Del hazẽ memoria los Santorales de España el Martyrologio Romano, Molano y Maurolico, y es el mas antiguo santo canonizado de los q̃ tiene España, q̃ le canonizo Vrbano Segũdo. S. Froylan q̃ fue Obispo de Leõ. Dio las primicias de su vida religiosa, a la montaña del Vierço, donde cogio admirables fructos de santidad y virtud, honrando aquellos desiertos con su penitencia y vida.

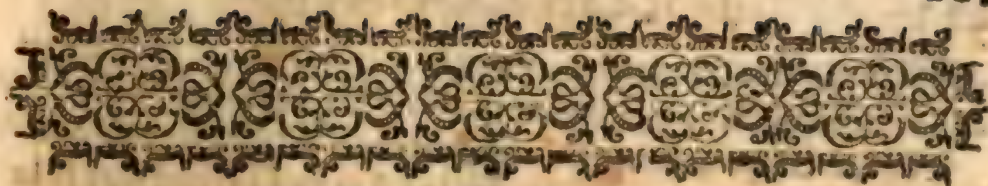
A don

A don Ximeno le sucedio en la silla el Obispo Gomelo, del ay memoria por los años 868. que consagro en compañia de otros diez y siete Obispos el templo de Santiago.

A Gomelo le sucedio en la silla el Obispo Indiselo, del ay memoria por los años 878, Sucediole en la sede el Obispo Ranulpho, la primera vez, que dan del nuestras historias noticia, es por los años 890. que confirma la fundacion de la Abadia de Tuño (oy dignidad en la Iglesia Cathedral de Ouiedo) que fundo el Rey Don Alonso el Magno a la memoria del martir san Adrian, en esta forma *Ranulphus Asturicensis sedis Episcopus confirmat.* Tambien confirma la fundacion del Monasterio de Val de Dios, Conuento poco distante de la Ciudad de Ouiedo, del Orden de san Benito, y es el año de su confirmacion el 893. El 898. eligio por Abad del antiquissimo Conuento de san Pedro de Montes a san Genadio, que le sucedio en la sede consta ser assi del priuilegio, y donacion, que haze a este Cõuento el Rey don Ordonio, y la Reyna doña Eluira, y no solo dize este priuilegio, que le eligio por Abad, sino que le dio la regla, que auia de guardar en aquella soledad, y dizelo el priuilegio con las palabras siguientes. *Nos don Ranulpho, Obispo de Astorga ordenamos a don Genadio en Abad, e dimosle regla de santa vida, e mandamosle guardar los establecimientos de aquella Orden.* y la noticia, que despues deste sucesso ay deste Prelado, es que murio el año 890. por hallarse luego successor en la silla, que lo fue san Genadio, Obispo santo.



LIB.



LIBRO SEGVNDO DEL THEATRO ECLESIASTIGO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ D'AVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamãca.

CAPITVLO I.

De la vida y hechos del Obiſpo San Genadio, y del feliz eſtado en que dexo ſu Igleſia, y el que agora tiene de preſente.



CONTIENE eſte ſegundo libro los ſuceſſos y coſas mas notables, que ha tenido eſta ciudad y Obiſpado. Reſeruãdo para el vltimo, lo ſucedido en los años de nueſtros Reyes glorioſos, que lo alcãçarõ y vierõ nueſtros mayores, y padres. Da principio a eſte libro vno de los ſantos prelados que ha tenido aqueſta ſede, y bienhechor de ſu Igleſia y Obiſpado, que como veremos fue el que lo dexo poblado de

de Iglesias, y de Conuentos, y nos admirara ver las mudanças de los tiempos, si cotejamos lo que es cō lo passado.

Fue san Genadio monge Benito, tomò el habito enel *Mo*nasterio de Argeo, enel Obispado de Astorga. El Abad que se le dio, se llamaua Arandiselo, en compañia de su *A*bad, y de otros santos monges. Algunos años perseuero, y aspirando a mas perfeccion de vida, le puso Dios en el alma, se retirasse al desierto del Vierzo. Partio con bendicion de su Abad, acompañado de otros doze monges, que seguian el mismo querer, y espiritu. Apertaron a los montes Aquilinos, donde oy està el Conuento de san Pedro de *M*ontes, del Orden de san Benito. Hallaron vna casa, ya cō el tiempo deshecha, cubierta de malezas, y espessuras. Fueron antiguamente moradores de esta casa los dos santos *S*. Fructuoso, y Valerio. Ya dixe como el Obispo de Astorga don Ramulpho le bendixo de Abad, y recibio de su mano la regla, que alli guardò. Murio el Obispo de Astorga don Ranulpho dentro de poco tiempo, y el Rey don *A*lonso el Magno, y don Ordoño su hijo conociendo las letras, y santidad aprobada del Abad Genadio, fueron parte, paraque fuesse electo en lugar del difunto, para la silla de Astorga, a pura fuerça de braços se pudo acabar con el, que aceptasse el Obispado, porque sabia, como Sabio, para lo que le llamauan, y como Santo alcançaua, que dexaua de gozar por este medio la riqueza de su soledad amada. Acepto su eleccion, por dar gusto a sus Reyes, como lo dize en vna clausula de su testamento.

Por nueuos modos contrarios a los fines de mi vida, con titulos de aprouechar a las almas, se persuadieron muchos a elegirme por Obispo de Astorga: tuue muchos años esta silla, no por mi voluntad, sino por complazer a la que tenian los Reyes, verdad es, que el cuerpo estaua en Astorga, y el alma en la soledad.

Ay memoria de ser Obispo de Astorga, por los años 899. Luego que se vio Prelado tratò de ampliar el edificio del gran Conuento de san Pedro de Montes, ensancho su Iglesia, que es la que oy perseuera. *A*y memoria deste hecho en vna piedra escrita, que està en el Conuento desta casa santa, que da testimo

nio

nio dello, y noticia de los primeros padres, moradores destos montes, y la piedra traduzida de Latin en Castellano dize.



San Fructuoso, varon ilustre en meritos, despues que edificò el Monasterio de Compludo, leuantò vn Oratorio pequeño en este monte, y consagrole a la memoria del gran Apostol san Pedro. Despues del san Valerio ygual en merecimiento, acrecento la obra desta Iglesia. Y vltimamente Genadio Presbitero, con doze monges compañeros suyos, la restauro en la era de 933. y siendo Obispo de Astorga la leuanto desde sus fundamentos, con galana architectura, como la misma obra lo publica, y no la edifico, oprimiendo a su pueblo, sino con dadiuas liberales, y con el sudor y trabajo de sus hermanos los monges. Fue consagrado este templo por quatro Obispos, Genadio, de Astorga. Sabarigo, de Dumio. Fruminio de Leon, y Dulcidio de Salamanca. En la era 957. a 24. de Octubre.

En todos los casos de importancia, que sucedieron en tiempo de los Reyes don Alonso el *Magno*, y don Ordoño su hijo, tuuo parte este Prelado, autorizando con su presencia sus hechos, o con el consejo, ayudando al bien publico. Compuso su Iglesia de *Astorga* de Clerigos, y religiosos, dandoles la regla de su Padre san Benito, paraque acordadamente cantassen a Dios sus grandezas, y fauores. Duro este estado de vida, hasta el año 1088. que tomò otra forma de gouierno, viniendo a ser de Canonigos Reglares, y allego por este tiempo à tal punto de santidad, y virtud, que no vuo Ciudad en España, que se le auentajasse. Tenia los Monasterios siguientes, del orden de san Benito. *S.* Dictino, que oy le tienen los padres Predicadores. *S.* Saluador, Monasterio de monjas. Santo Thomas, fue Monasterio duplice: duplice llamaua la antiguedad, quando dos Monasterios de monges, y religiosas, de vna misma regla tenian los edificios juntos. S. Isidoro. S. Pedro, conuento duplice. S. Acisclo,

y san

y san Roman, Monasterio duplice, san Christoual, y san Iulian, Monasterio duplice. Santa Martha, Monasterio duplice, y son tantos los Conuentos, que auia por estos años, y algunos mas adelante en el Obispado de Astorga, del orden de S. Benito, que he contado cincuenta conuentos illustres, en q̃ Dios fue seruido muchos años, que mudandose el proceder de los tiempos, vnos se acabaró y a otros son Iglesias Parrochiales, y otros estan en poder de religiosos de otras santas ordenes. Y ya que aquello passo paraque no fenezca la memoria de sus nõbres, referire los que fueron, de la manera, que dio memoria de ellos fray Antonio de Yepes, en la historia de su orden. San Pedro de Montes. Santiago de Peñalua. S. Andres. Santo Thomas, S. Pedro, y san Pablo de Castañera. S. Alexandro de Ribera. S. Pedro de Forcela. Santa Leocadia de Castañera. S. Acilclo, y San Roman S. Christoual, y S. Iulian, y Basilisa. Santa Martha. S. Saluador del Paramo, en la villa de Contes. Santa Marina de la Vaneça. S. Saluador de Fontes. San Antonio en el Vierço, en el Valle de Bueça. San Martin, junto al rio Vimineta. San Iuan Baptista en el Vierço. Santa Cruz de Monteria. San Andres. Sãta Christina, y Columba en el lugar de Barcena al rio Sil. San Cosme, y san Damian en el Vierço. San Martin de Torres. San Miguel, y santiago de Valcauado. San Adrian, y santa Natalia, en santa Maria de Vega, de Orbigo. S. Pedro de Çamuta. S. Saluador de Castro Ferronio, junto al rio Tera. Santa Maria, y san Miguel, junto al lugar Camacana. San Andres. S. Felipe. San Martin. Santa Luzia en el Vierço, el Conuento de Argeo. San Vetissimo. San Cipriano de Çesuras. San Sebastian de Piniero. Santa Martha de Corniega. Santa Leocadia de Montes. San Martin de Salas. Santa Maria Antigua. Santa Eulalia de Ripa. San Saluador de Zantes, Monasterio de Negrillos. Santo Thome del Valle de santa Maria. Santa Maria, junto al rio Tabladillo. San Iusto de Compludo, San Andres de Espinareda, y santa Maria de Carrazedo. La mayor parte destos Conuentos los edificò el glorioso san Genadio, poblando estos desiertos de gente santa, que con sus Oraciones, quebrantauan las fuerças de los Moros, que posseyan lo mas rico, y deleytoso de España.

Los Conuentos, que agora tiene esta Ciudad, y Obispado

no

no son tantos. Del orden de san Benito tiene a san Pedro de Montes en el Vierço a san Andres de Espinareda, san Martin de Castañera, en Sanabria del orden de san Bernard, otiene el Conuento de Nogales, el Canuento de Carrazedo. El Priorato de la Granja, san Miguel de las Dueñas, de Monjas, Conuento de Carrazedo de Mõjas del orden Premostratẽse, el Monasterio de Villoria de Mõjas, primero fue de religiosos deste habito del orden de santo Domingo, san Dictino de Astorga, el Cõuento de Palacios de la Valduerna, Conuento de Monjas Dominicas en Villa Franca. Del orden de san Francisco, el Conuento de san Francisco de Astorga, el Conuento de santa Clara de Mõjas, san Francisco de Benauides, Conuento de Cabeça de Alua, san Francisco de Villa Franca, santa Clara de Ponferrada de Mõjas, Conuento de la Concepcion de Monjas en Villa Franca, del orden Tercero de san Francisco, Conuento de nuestra Señora del Valle, Cõuento de la Magdalena de Carreçal, el hospital de Astorga, del orden de san Augustin, el Monasterio de Põferrada del orden de los Carmelitas descalços, el Conuento de la Vañeza. Los Prioratos que tiene son, Priorato de la puente de Benauente, es regular de los Canonigos de bene viuere, junto a Carrion, Priorato de la Peña del orden de san Espiritus, Priorato de la puente de Orbigo, Prioratos de la orden de S. Iuã S. Roman Altouars, san Feliz, Aluergueria, Celauent, Quiroga, Arrabalde, el priorato de Estriana es del orden de Santiago.

Dexo tambien san Genadio a su Iglesia, que esta dedicada a la Virgen N. S. con Canónigos, y Monges, que guardauan la regla de san Benito, y cantauan a Dios sus alabanças, durò este gouierno algunos años hasta que llego el modo de vida, que agora tienen los Prebendados della, y es vna de las Iglesias, que tiene mas ministros Ecclesiasticos para la magestad de los oficios diuinos, y solemnidad, y autoridad de sus fiestas. Que fue lo que dio ocasion a Don Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo para llamarla ciudad Sacerdotal, porque tiene mas Sacerdotes y ministros Eclesiasticos su Iglesia, que vezinos la Ciudad. Tiene catorze dignidades, Dean, a esta dignidad se anexaron, el Arcedianato de Astorga, y el

P Priorato

Prioraro. Llega a valer su renta treyntamil reales. Prouee el Deã treynta Capellanias, treynta Capillas, que tiene la Iglesia, y siete Curatos de siete Parroquias, que tiene la Ciudad, Chantre, Maestrescuela, Esta dignidad la prouee el Cabildo, Tesorero, Arcediano del Vierço, Arcediano del Paramo, Arçediano de Ribadesil, Arcediano de Carualleda, Arçediano de Robleda. Esta dignidad presenta quarenta y siete Abadias (assi llaman a los beneficios curados) y de todos lleua sus derechos entra en los Arciprestazgos de Quiroga Robleda y Triues, de los quales tambien lleua vn cierto derecho. Si el que tiene este Arcedianato quiere visitar el distrito de su Arcedianato, que son sesenta y quatro Iglesias, de cada vna tiene sus derechos, de las hermitas, cofradias, y fabricas, lleua los mismos derechos, que lleua el Obispo, o sus Visitadores: lleua tambien derechos, del Arciprestazgo de Viana, y Mançaneda, de las Abadias Monesteriales, Realengas, que consisten en el distrito, que le pagan derechos de pan, vino cera, gallinas, anguilas, y dinero. El Abad de Compludo. Abad de santa Matha, el Abad de Fuenzabadon el Abad de Santiago, de Peñalua: estas quatro Abadias son de prouision de su Magestad Catholica. Tiene cincuenta Canonigos, Vale el Canonicato quatro mil reales. Prouee el Cabildo dos Canonicatos de lectura, y la Retoria de santa Marta, que es otro Canonicato, los demas los prouee el Papa, y Obispo. Tiene diez medios Racioneros cantores sin titulo, vn Maestro de Capilla, Canonigo, vn Organista racionero. Tiene veynte y quatro Capellanes del numero, sin titulo, doze Capellanes titulares, que llaman de la Nona. Seys moços de Coro, para ornato del canto llano, y organo. Catorze moços de Coro, sin estos seys, cinco Menestriles con suficientes partidos. Tiene buen edificio, el retablo de la Iglesia y Capilla Mayor. Es todo de escultura, y de obra tan admirable, que no ay en toda España cosa ygual, ni aun semejante: y el Coro responde con ygual architectura. Tiene treynta Capillas, y en su Sacristia mucha riqueza de ornamentos, oro, y plata, para celebrar los diuinos officios. Tambien tienen muchas reliquias en ella: Las mas señaladas son vna quixada de san Christoual, que pesa 14. libras y media, y el quadrado de sus

muelas

muelas es mayor, que vn real de a ocho, y vna jarra pequeña en que venia nuestra Señora, que ni es vidrio, ni cristal, dizen los Prebendados desta santa Iglesia, que la tradicion de los tiẽpos, es que santo Toribio la traxo de Ierusalem. La fabrica de su Iglesia es rica. Es administrador della el Cabildo, sin el Obispo, tambien es administrador del hospital de S. Iuan, donde se da posada alos peregrinos, que passan a Santiago. Tiene este Cabildo fuera de la Iglesia la jurisdicion criminal juntamente con el Obispo, los delitos que se cometen dentro de la Iglesia y en su ambito, conoce el Cabildo solo, sin que el Obispo pueda conocer ni castigar. No puede visitar el Obispo, sino con adjuntos, y sin escriuir, no puede Castigar, sino corregir de palabra, sin escriuir, y sin figura de juyzio. Tiene esta Iglesia muchas gracias de Pontifices, y priuilegios de Reyes, y escrituras tan antiguas, que llegan a dar noticia de mil años. He visto el bezerro de sus escrituras y la visita, que se hizo de ellos, por orden del Señor Rey Don Filipo Segundo, y de vuestra Magestad, quãdo por su mãdado visitò sus archiuos el Doctor don Geronimo de Chiriboga, Dean dela Iglesia de Salamanca, el año mil y seyscientos y catorze, y leî notables cosas de la piedad de los Reyes, que concedieron a esta Iglesia mas de dozientos priuilegios, y donaciones, de que me yre aprouechando en el discurso desta historia. Confirmo los todos el gran Filipo Segundo. Dizen los desta Iglesia, que lo oyeron de los muy antiguos, y aquellos de otros, que esta Iglesia sola conseruo sus escrituras, por ser la Ciudad postrera, quẽ se perdio, y de las primeras. que se gano dentro de tres años, y que los mismos, que guardaron sus escrituras, las manifestaron, quando vieron a su Iglesia, y ciudad libres. En reconocimiento de tan soberanas donaciones, priuilegios, y mercedes, que concedieron los Reyes, y en cumplimiento de su voluntad real dize en cada vn año, assi por los que donaron, como por los que confirmaron sus dones, y priuilegios a la santa Iglesia de Astorga por su gloriosa memoria, treynta y seys anniuersarios, con la grandeza, que mejor se puede. Enterrose en esta Iglesia el cuerpo del Rey D. Alonso el Magno q̃ despues se traslado a S. Maria de Ouiedo. Tãbien yazen en ella

P 2 el Rey

el Rey Ramiro Tercero, junto al altar de nuestra Señora de la Magestad, el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso Vndecimo, y la Infanta doña Eluira.

Tiene el Obispado, y Ciudad de Astorga (que reconoce por su Metropolitano al Arçobispo de Santiago) mil Parrochias de visita del Prelado de presentacion vnas de su Magestad, otras de los Condes de Benauente de Alua, de Miranda, de Lemos, de Ribadauia, Marqueses de Alcañizes, y de Astorga, y otros Señores particulares, concejos cabildos, y linages, ay en todo el Obispado gran numero de hermitas, de hospitales, y casas de san Azaro. Tiene dos Iglesias colegiatas la Colegiata de Villa Franca, la Colegiata regular de nuestra Señora de Piubueno de Canonigos Regulares. El Priorato de esta Iglesia le representa su Magestad. El Obispado se diuide en veynte y cinco Arciprestazgos, tienen los litigantes, que apelan del Obispo para el Metropolitano, priuilegio de poder yr a seguir sus causas, o a Santiago, cabeça de la Prouincia, o a Salamanca, donde el Arçobispo, tiene su Iuez Metropolitano: del qual priuilegio no goza ningun otro Obispado de la Prouincia. Las rentas deste Obispado llegan a diez y seys mil ducados. Linda con los Obispados de Çamora, de Leon de Orense, de Ouiedo y Lugo. Ha tenido esta ciudad, y Obispado señalados varones en letras, santidad y oficios publicos. Arçediano de Astorga fue san Atilano. Don Alonso Rodriguez Arcediano del Paramo, Obispo de Astorga. Don Pedro Martinez, Dean de Astorga, y Obispo de ella. Pedro Martinez Pison, Canonigo, y Secretario del Rey don Alonso el Septimo. Pedro Alonso, Arçediano de Astorga, Secretario de el Rey D. Fernando el Quarto. Naturales fueron de Astorga el Licenciado Lorenço Osorio Barba, Canonigo de Santiago de Galizia, que escriuio vn tratado, q̃ intitulo piña de Rosas atadas para los Sacerdotes, que celebran, y vn tratado de diezmos, por los años nouecientos y dos, florecio Valerio, Arcipreste de Astorga, escriuio vn tratado que intitulo. *Vitae Patrum Orientalium.* Sus obras estan en la libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Bachiller Luys de Touar escriuio vn libro que intitulo, Triũphos de Christo, y de su gloriosa resurreccion. El Maestro

Fray

fray Iuan Vicente del orden de Santo Domingo Cathedratico de Durando en la Vniversidad de Salamanca escriuio vn tratado de Gratia habituali Christi. El Licenciado Villares Oydor de Granada. Fray Fernando de Santa Maria fue dos vezes general de los Descalços Carmelitas. Fray Alonso de la Madre de Dios Descalço Carmelita recogio muchas cosas desta Ciudad, y Obispado, y trabajò felizmente, en que se formassen los processos de la Beatificacion de santa TERESA DE IESVS y del santo fray Iuan de la Cruz, Fray Rodrigo de Astorga del orden de San Geronimo, natural, y Canonigo de la santa Iglesia de Astorga. Escriue su vida santa fray Ioseph de Ciguença. Natural fue de Villa Franca en el Vierço fray Ioseph de Iesus Maria, Carmelita Descalço, escriuio vn tomo de las excelencias de la castidad, y cosas contrarias a ella, y la vida de santa Catalina, Virgen, y Martir; la historia de san Ioseph, y la historia de su orden. Natural de la Puebla de Sanabria, fue el Padre Iuan Gonçalez, de la Cõpañia de Iesus, que escriuio vn tratado de las animas de Purgatorio, y otro de como se han de recitar las horas Canonicas. Tambien fue de la Puebla de Sanabria Amaro Centeno, que escriuio vna historia del Oriente y cosas de Palestina. Natural fue de Villa Franca en el Vierço, aquel gran Iurisconsulto, celebrado de todos los hombres sabios, tan eminente en santidad de vida, como en letras, el Licenciado Iuan Yuañez Parladorio, discipulo de aquel immortal varon don Diego de Couarruuias, Presidente de Castilla. Escriuio dos tomos, que intitulo, *Rerum quotidianarum* otro, *Differentiarum iuris* con ciẽto, y cincuenta questiones, que intitulo, *Sesqui centuria*, recopilò *vna Instituta Canonica*, que no anda impressa, *Vn Theatro de la vida humana*, resumiendo todas las quatro virtudes Cardinales, que no anda impresso. Sienten del todos los Iurisconsultos altamente, diziendo vence en la profundidad, a Cuyacio, y Tiraquelo, y que ha dado materia para honrar sus escritos, a Feliciano Lalarte Curia Philipica, y Azeuedo dexo la Chãcilleria de Valladolid, donde fue insigne abogado, y retirose a tratar de la salud de su alma, y tuuo dichosa muerte. Sin estos claros varones aura tenido esta Ciudad, y Obispado muchos, que no han llegado a mis

manos que se quedan por ignorar sus nombres, sin memoria.

Y Boluiendo al fin glorioso de la vida del santo Obispo Genadio, ya cansado de la edad, y trabajos del oficio pastoral; renuncio el Obispado; despues de auer sido testamentario del Rey don Alonso el Magno, tratando de boluerse a su soledad antigua, escogiendo por morada los Monasterios, que auia edificado en los desiertos cercanos. Vna escritura que està en los archiuos de la Iglesia de Astorga, declara bien el gusto, conque dexo la autoridad de su silla, teniendo por suma dicha verse libre de los cuydados, que amenazan por momentos al que gouierna, y rige. *Yo* (dize san Genadio) *sieruo de Christo, e indigno por su gran misericordia Obispo, como yo me apartasse del pesado yugo de la Prelacia, y de las turbaciones deste maligno siglo, gastando la vida en la contemplacion de las cosas celestes, viuiendo retirado en lo escondido del monte del Silencio.* Este pequeño discurso assegura bien lo dicho, mostrando, que los santos con gran facilidad truecan las honras del mundo, por vn pequeño rato de soledad, y desierto, donde mas libremente se platican las cosas de la otra vida, gozando de vn paraysо en la tierra, mientras no llega la hora de partir al parayso del cielo. En este estado de vida dio su espiritu al Señor, y diole sepultura su discipulo don Fortes, y sucessor en la silla, en el Conuento de Santiago de Peñalua, que san Genadio fundo, donde es tenido por santo: del reza la santa Iglesia de Astorga, a 25. de Mayo y le tiene por vno de sus patronos, como consta de los Breuiarios antiguos desta Iglesia. F. Antonio de Yepes escriuio su vida, en la centuria 5. del ordẽ de S. Benito. Hallase el testamento deste santo, q̃ refiere Morales en su historia: manda en el algunos libros, y vasos santos a quatro monasterios, de los mas principales, que fundo. En su tiẽpo los de Astorga se rebelaron contra el Rey don Alonso el Magno, que castigo con sus armas la Inobediencia de su altiuez y soberuia, y los boluio a la obediencia de sus Coronas, y leyes



CAP.

CAPITVLO II.

Del Obispo San Fortes, y como dexo el Obispado, por retirarse al desierto, y del Obispo Nouidio, y como en su tiempo se celebro vn Concilio en Astorga.

PVso en cuydado al glorioso Rey Ordonio la retirada del santo Obispo Genadio por el desseo, que tenia de ver honrada la santa Iglesia de Astorga con prelado semejante al que dexaua la silla. Vna escritura, que el Obispo de Pãplona copio del tũbo de Astorga del Obispo Salomon declara el modo de la eleccion, *reynando* (dize) *en este tiempo el Rey don Ordonio de diuina memoria, viendo la gloriosa contienda* (habla de san Genadio) *deste santo en la vida monastica, y que la silla de Astorga, no tenia quien la rigiesse, ordeno dando su consentimiento, y parecer san Genadio, que su discipulo don Fortes le sucediesse en la silla*. Fue don Fortes monge en el Conuento de Compludo. Aceto su eleccion, y dize mas la escritura, que siendo ya Obispo don Fortes tuuo gran voluntad de edificar vn Conuento cerca de la Soledad, donde estaua su Maestro, que fuesse para la perpetuydad de su memoria y remedio de su alma, lleuando la mira a semejança de su maestro, que auia de llegar vn dia, en que dexando el Obispado se fuesse a la soledad. Como tuuo esta nueua san Genadio lleno de vn gozo, espiritual, santifico el lugar, que llaman Silencio, donde san Fortes, edifico el Monasterio, que dexo començado, y no acabado, acabo en el con renombre de santo. Del ay memoria por los Años 922.

Sucediole en la silla el Obispo Nouidio. Del ay memoria en vna escritura, que està en los archiuos de Astorga, que refiere, como mando el Rey Ramiro juntar en Astorga los Obispos, Abades, y gente noble del Reyno, en el año nouecientos y treynta y quatro, y que en esta grande junta, quedò assentado y resuelto, que se diessen a la Iglesia de Astor-

ga y a su Obispo Nouidio, las Iglesias, que son en Brogancia, Sanabria, Quiroga, y da el Concilio, y el Rey la razon, porque se las restituyen. *Quae ei ex ipso suo iure proprio, & antiquo ablatae fuerant, temporibus quibus, ob barbarorum tempestatem, & ingruentem persecutionem, plurimae sedes destructae sunt.*

CAPITVLO III.

Del Obispo Salomon y del concilio, que el Rey Ramiro mando juntar cerca del monte Ymgo en el Obispado de Astorga, y de otras cosas notables, que sucedieron en su Obispado de Astorga.

EN LA escritura de que di cuenta en la vida del Obispo don Fortes, en que el Obispo Salomō escriue los fines de san Genadio, y san Fortes, dize tambien de si proprio el modo como llego a la cumbre de vn estado tan temido delos santos. Fue monge en el Conuento de Compludo, y el se intitula discipulo de san Fortes. Deste Conuento le sacaron para la silla de Astorga, como el lo dize en su escritura, por muerte de su maestro, *Entonces yo Salomon indigno fui electo en su lugar por Obispo de Astorga, por nuestro Principe don* Ramiro (el Segundo) y va contando las obras, que hizo en su vida, y dize, *Viendome pues en el lugar de mi maestro determine de acabar el edificio, que dexo començado, junte para ello los Abades y Monges de aquellos desiertos santos.* Parecioles a todos, se mejorasse de sitio, y assi se puso por obra, edificando vn Conuento al qual dieron nombre de Santiago Apostol, donde està sepultado el cuerpo de san Genadio. En su tiempo por los años 946. y por consejo del Obispo Salomon, estando en Astorga el Rey Ramiro mandò juntar vn Concilio, y que acudiessen los Obispos, y Abades de la comarca, y diose principio al Concilio el primer dia de Setiembre dedicado al gran santo Abad san Gil. Deste Concilio ay memoria en vna escritura del archiuo de la Iglesia de Astorga, que dize se

ze se celebrò cerca del monte Yrago: *vbi cum Deo omnipotente de sancta religione, & de communi vtilitate sanctæ Ecclesiæ attentius tractaremus.* En este Concilio suplicò al Rey el Abad de Compludo Vincemalo, poniendo por intercessores a los Obispos, y Abades, confirmasse lo que san Fructuoso, y el Rey Cindasuindo auian dado al Conuento de Compludo: Confirmolo el Rey como el Concilio pedia, y el Abad le suplicaua. En tiempo de este Prelado en el año 952. florecio en santidad en los desiertos del Vierço el Abad san Franquila, que lo fue de los Conuentos de san Esteuan, y Celanoua en Galizia. Por los años 952. se restauro de san Martin de Castañeda antiguamente del orden de san Benito, y agora de san Bernardo. De su restauracion ay memoria en vn marmol escrito, que esta en este Conuento, q̃ Ambrosio de Morales leyo, y del haze mencion en su historia real: y la escritura dize.



HIC LOCVS ANTIQVIVS MARtinus est honore dicatus, breui opere instructus diù mansit dirutus: donèc Ioãnes Abbas a Corduba venit, & hic tẽplum litauit. Edis ruinã a fundamentis erexit, & acta saxæ exarauit. Nõ imperialibꝰ iussis, sed fratrũ vigilantia instantibus duo & tribus mensibus, peracta sũt hæc operibus. Ordonius perges scẽptra. Era nouiescentena, nouies dena.

Que traduzido dize.

Este sitio antiguamente fue dedicado a honra de S. Martin, tras su Iglesia pequeña, y estuuo muchos años por el suelo, hasta que vino de Cordoua el Abad Iuan, que edifico, y ensãcho este mi m otemplo: no por mandado de otro; sino ayudado del trabajo, y cuydado de sus monges, y acabose la obra en dos años, y tres meses. Reynando el Rey don Ordonio (es el tercero) en la era nouecientos, y nouenta, que es año 952.

Este conuento es vno de los primeros delObispado de Astorga,y vno de los principales del orden de san Bernardo, ha tenido algunos santos,que ilustraron esta casa con su santidad, y vidas. Vno fue fray Pedro Christiano primer Abad desta casa,que como dire adelante fue Obispo de Astorga . Otro fue san Gil Abad,que se retiro al desierto,y edifico en las sierras, que oy se llaman de Casayo , vna pequeña hermita al pie de vna fresca fuente y de vn arroyo pequeño,que a pocos passos es rio, y tiene su nacimiento de vn altissimo peñasco,oy es lugar poblado que se llama Casayo.Dizen sus moradores,que en los años passados recogieron las memorias deste santo, y lo que auia conseruado la tradicion de las gentes. He visto esta relacion , y dizen del, auer obrado Dios muchos milagros por los ruegos de su sieruo,particularmente en sordos,desto ay muchos testimonios,yaze su santo cuerpo en la Iglesia de Casayo . Otro santo monge desta religion, y conuento , que viuio en la soledad, en compañia de san Gil,y se llamaua san Fresme dizē los de la tierra,que escriuio la vida,y muerte de su santo compañero. Celebran fiesta a san Gil en el mismo mes, y dia,en q̄ la Iglesia haze fiesta a san Gil Abad,de nacion Griego,que es a primero de Setiembre

Los primeros monges,que tuuo, quando dio la obediencia al orden de san Bernardo,fueron del Monasterio de nuestra Señora de Carrazedo del mismo habito , y confiessa san Martin, ser filiacion desta casa.He visto la escritura,y la memoria de los primeros monges , que rigieron esta casa. Tuuo tambien san Martin antiguamente muchos Conuentos , que fueron filiaciones de su casa con Abades,y prioratos, que obedecian al Abad de san Martin. Vnos se apartaron de su obediencia : otros estan incorporados en el,y otros se deshizieron apoderandose la violēcia delas armas de sus bienes.Tenia siete Cōuentos,sujetos en los Obispados de Astorga, çamora,Coria,y en Portugal.

Han fauorecido este Conuento los Reyes don Alonso el Septimo en vna donacion,que haze a este Conuento, su data año mil y ciento y cincuenta , y dize la escritura , que era Secretario del Rey vn Canonigo de Santiago , de Galizia , que se llamaua Iuan Fernandez . Tambien le fauorecieron los Re-

Reyes D. Ordoño el Tercero, don Fernando el Tercero, y don Alonso el Decimo.

Con los exemplos tan viuos, que tuuo Salomon en san Genadio, y san Fortes su maestro, que animosamente dexaron el Obispado, por assegurar el cielo, como cosa de mas monta, dexò tambien la silla sin esperar a la muerte. En que año ofrecio este sacrificio de retirarse al desierto, es cosa incierta: por las historias consta; que ya tenia sucessor el año 959. durmio enel Señor. La Iglesia de Astorga; y las historias del orden de san Benito le dan titulo de santo.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Tendemundo, Odoario vnicos deste nombre; y como en su tiempo la ciudad de Astorga fue ganada del Rey Almançor de Cordoua.

VNA muy corta memoria se halla del Obispo Tendemundo, que la da el Rey don Ordonio por los años nouecientos, y cinquenta, y nueue, vna carta, o mandamiento en que manda tenga el gouierno, y señorio de Toboreta. Tibres, Caldellas, y Bearioca, bien assi como las tuuo el Obispo don Fortes, mandando, que le obedezcan los Monges. *Ita* (dize) *vt omnes ipsi monachi ad vestram concurrant ordinationem.*

Sucediole en la silla el Obispo Odoario en vn priuilegio, q̃ concede al Conuento de san Pedro de Montes el Rey Ordonio el segundo, ay memoria del, y le da titulo de Notario el Obispo de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoual refiere este priuilegio en la historia del Conuento de San Pedro de Montes. En tiempo deste Prelado dize el Arçobispo don Rodrigo libro 5. c. 14. c. 15. que andauan los Moros tan soberuios, y validos con la buena fortuna de sus armas, que pretendio Almançor destruyr a Leon, y otras ciudades fuertes, para dar seguridad a sus Coronas, y trono. La causa de andar los Moros tan or

gullosos

gullosos,y brauos,dize el Arçobispo, fue los muchos pecados del Rey don Bermudo, y de los que le seguian. Baxo Almançor con poderoso exercito, hizo innumerables daños: llego a Leon con animo de arrasalla,y si lo dexo de hazer fue, que fueron tantas las lluuias del hinuierno, que por no esperar los Moros ala inclemencia del tiempo se boluieron con Almançor a su Cordoua. Dize mas el Arçobispo, que temiendo los de Leon y Astorga la venida de Almançor en el verano siguiente, conociendo ser inferiores en fuerças,trasladaron los cuerpos de los Reyes,que estauan enterrados en Leon y Astorga, y tambien el cuerpo de san Pelayo martir a la Iglesia de santa Maria de Ouiedo,donde dieron sepultura a los cuerpos de sus Reyes, colocando en el altar de san Iuan Baptista el cuerpo de san Pelayo. Sucedio el caso como el miedo lo auia pronosticado: vino Almançor sobre las dos Ciudades,y siguiendo el Rey Bermudo el consejo de los suyos, se retiro a Ouiedo, dexando la ciudad de Leon paraque la defendiessen, en poder de la lealtad de sus mejores vassallos. Al cabo de muchos dias, salio victorioso el Moro, tomo la Ciudad, enflaquecio sus fuerças, y derribo gran parte de sus muros. Passo a Astorga, entrola por fuerça de armas, derribo las torres, y los lugares mas fuertes. Quedo con esto la tierra como assombrada, viendose castigada con la mano enemiga deste barbaro, que fixo la memoria de sus triumphos en medio de nuestros Reynos, escriuiendo sus hechos en las cenizas de las Ciudades, q̃ deshazia con el furor de sus armas.



CAP.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Gonçalo I. deste nombre, y como en su tiempo floreció en santidad san Osorio Cõfessor de la ilustrissima familia de los Marqueses de Astorga, y del Obispo Ariano.

SVCEDIOLE en la sede don Gonçalo primero deste nombre, del ay memoria por los años 966. en tiempo deste prelado florecio en santidad el Conde don Osorio Gutierrez, gran señor en estos tiempos, que dexando la riqueza de sus estados, y la Corte de sus Principes se fue à la soledad, a tratar a solas del supremo negocio, que ha de suceder al alma en el vltimo punto de la vida. Fūdo el Conuento de san Saluador de Lorençana en el Obispado de Mondoñedo, tomo en el el habito, de monge ofreciēdo a Dios, vn sacrificio agradable, de su voluntad y alma, sujetando la (con el poder que tenia) a la voluntad del Abad de su Conuento, con licencia del qual visito la tierra Santa. Boluio della y dio su espiritu a Dios. Es tenido por santo, y del se celebra fiesta en el vltimo Sabado de Agosto, y acude vn gran numero de pueblos a suplicarle interceda con la clemencia diuina, vse de misericordia con esta tierra y comarca, logranse sus peticiones, y ven cumplidas sus esperanças, y ruegos.

Al Obispo don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo Ariano, que viuia por los años nouecientos y setenta y cinco, sucediole en la sede el Obispo don Gonçalo Segundo del ay memoria por los años nouecientos y ochenta y tres.



CAP.

CAPITVLO VI.

Del bienauenturado san Piro, Monge del orden de san Benito, ilustre historiador de su tiempo, Notario general del Reyno, y Secretario del Rey don Ramiro el Tercero.



VE san Piro vn señalado varon, que gozo la edad antigua, y el ministro importante, que tuuieron los Reyes don *Alonso* el Quinto, y el Rey Ramiro el Tercero, y vno de los grandes santos del ordé de san Benito. Fue su mõge: tomo el habito en el conuento real de Sahagun, y tan humilde, que con tener en su mano el mayor cargo, y de mas confiança de sus Reyes, pues llego por su erudiciõ y letras a ser Secretario destos Reyes, y Notario general de el Reyno: tanpoco se le pego de la vanidad del titulo, que en vna escritura de donacion, que haze el Rey don Alonso el Quinto al Conuento de Sahagun, que la noto san Piro la confirma con palabras tan humildes, que parece no se tiene por digno de la tierra, que pisaua *Sanctus Pyrus peccator notauit. & confirmauit.* Fue Abad en el Vierço, y por los años nouecientos y nouenta y ocho, era ya Obispo de Astorga, fuelo algunos, y dexò esta ocupacion, por retirarse como sus passados a morir en el desierto, cosa que en aquellos tiempos se via cada hora, y momentos, y no se tenia por milagro. Escriuio vna historia de las que tienen autoridad entre los escritores deste tiempo escrita con el estilo precioso de aquella edad, que estimaua lo poco como si fuera mucho. Mas aquellos grandes hombres dauan memoria a los hechos gloriosos de sus Reyes, escriuiendo como personas sagradas, con la verdad lo que vian (alma y coraçon de la historia.) Es tenido este Prelado por santo en las historias de España, y de su orden,

CAP.

CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Godesto, y Don Ximeno, y Don Arias vnicos, y de San Alphonso primero de este nombre.



IVIA el Obispo Godesto el año 1001. y priuilegios, y historias del año 1015. dan memoria del sucessor de Godesto, que fue don Ximeno, religioso de la ordẽ de S. Benito, y Abad del Conuento de Compludo. Quãdo le eligierõ por Obispo era muy conocido en el Reyno por su santidad, y vida, tales eran los llamados, y tales los escogidos en aquella edad de lagrimas para la virtud dichosa. Gouernando esta Iglesia el Obispo don Ximeno, y el Reyno el Rey don Bermudo el segundo. Dizen del Rey las historias era facil en dar credito a qualquiera que llegaua con acusaciones fingidas, o verdaderas, vicio dañoso, y que amenaza gran daño a los Reyes y Ministros mas inportantes del Reyno. Sucedio, que acusaron ante el Rey al Obispo de Ouiedo Gudesteo, mandole prender, en el castillo de prima de Reyna, en los fines de Galizia. Duro la prision tres años. En este tiempo encomendo el Rey su Iglesia al Obispo don Ximeno. Castigo Dios el pecado del Rey con vna gran sequedad, mandando a la tierra no acudiesse con sus fructos. En pos de la sequedad, vino la hambre y con ella otros males, y estaua el Rey tan dormido, que con tan grandes gritos como dauan la sequedad, y la hambre, no despertaua, pagando el pueblo innocente la liuiandad de su Rey. Acudieron a el algunas personas temerosas de Dios y zelosas del bien publico. Dixeronle que Dios auia reuelado a sieruos suyos, no lloueria, ni cessaria la hambre, sino daua libertad al Obispo, cuya injustra prisiõ castigaua Dios como se via. Despertò el Rey, obedecio al auiso, embio a mandar al Obispo don Ximeno diesse libertad al Obispo Godisteo, y que le restituyesse con grande honra a su silla: assi se hizo, y al punto publicò el cielo auer cessado la causa de su ira con la libertad de este

santo

ſanto prelado, fertilizando la tierra con ſus lluuias.

Por muerte deſte prelado vn mal hombre (eſte nõbre le da vna eſcriptura de la era 1066. que eſta en los archiuos de la ſanta Igleſia do Aſtorga (he leydo en ſu tumbo negro) que ſe llamaua Ecta Rapina Diez ſe leuantò con ſus hijos, y tomaron las eſcrituras que tenia la Igleſia, y las quemaron por alçarſe cõ todo. Eſte martirio padecio eſta Igleſia de verſe ſin los derechos de ſu hazienda por algunos años, y la eſcritura dize, que ſin ellas quedò la Igleſia deſtruyda, y aſſolada.

De vn Obiſpo don Arias ay memoria por los años 1024. El Licenciado Alonſo Moro, que vio, y copio muchas eſcrituras de los archiuos de Aſtorga, dize que vio el nombre deſte prelado en eſcrituras de eſte año mil y veynte y quatro.

A don Arias le ſucedio en la ſilla el ſanto Obiſpo D. Alonſo, Monge del orden de ſan Benito, tenido por ſanto en el Conuento de ſan Eſteuan de Ribadeſil de Monges de ſan Benito, dõde duerme en el Señor con otros ocho prelados, tambien Santos. Ambroſio de Morales vio eſte ſanto ſepulchro. El Rey dõ Fernando el Magno en vn priuilegio, que concede al Monaſterio, le concede por los nueue cuerpos ſantos, por los quales (dize) obra la diuina mano infinitos milagros, es la data de eſte priuilegio en Salamãca a 9. del mes de Enero del año 1220. y no ay de aqueſte ſanto mas memoria, q̃ la que da el priuilegio del Rey, y la reuerencia, con q̃ ſe venera ſu ſepulchro en el Cõuento, y a ſu exemplo los vezinos de los lugares cercanos.

En tiempo deſte prelado el Rey don Sancho el mayor gano la ciudad de Aſtorga al Rey don Bermudo de Leon. El Arçobiſpo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy dizen que fue eſta ganancia por los años 1034.



CAP.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Pedro Godulfiz, y don Diego primero, y don Pedro Aßurez segundo de este nombre.

FVE don Pedro Godulfiz natural del reyno de Galizia, tomo por su cuenta reparar su Iglesia y oponerse con el fauor del Rey a la insolencia delos enemigos della. En este tiempo dize vna escritura de su archiuo que se puso en armas vn hombre poderoso de la tierra, mas cõ consejo del Demonio, que de hombres, llamale la escritura Flagino Ecta (parece deudo de Ecta Rapinaz) y sin mas derecho del que da la violencia se apodero de muchas villas que erã del Obispo, y de su Iglesia, y se quedo con ellas. Y pareciendole que lo hecho no yua bien, si el Obispo no daua su bendicion, hizose amigo con el, y diole para si y para su Iglesia algunas heredades de las que tenia vsurpadas, y con esso le deuio de parecer quedaua muy seguro en su conciencia. Viuio este mal hombre poco tiempo, y el Obispo acudiendo al Rey don Fernando a pedir restitució de su hazienda cõ su fauor y de la Reyna doña Sãcha puso en mejor estado las cosas de sus ouejas, y Iglesia. Dura la memoria deste Obispo, hasta el año 1047. en donaciones y escrituras publicas.

Del sucessor que se llamo don Diego, y el primero de los deste nombre, se halla memoria en vn Concilio, que se celebro en Coyança del Obispado de Ouiedo, en q̃ se hallaron el Rey D. Fernando y la Reyna doña Sancha, y nueue Obispos, y tambiẽ muchos Abades. Haze del memoria vna escritura de restitució que hizieron a este Obispo ante el Rey don Fernando, y la Reyna D. Sãcha, los descendiẽtes de Flagino Ecta, de los bienes q̃ auia vsurpado a la Iglesia. Cõsagro este Prelado en su Iglesia Parrochial, el altar de S. Adrian, cuyo cuerpo duerme en bendiciõ en vna ermita que esta dentro de Astorga. Al sepulcro deste santo acu-

to acuden muchos enfermos a pedir misericordia. Son oydos, y sanan de sus dolencias. No es este S. Adrian el martyr de Nicomedia, sino algũ santo ermitaño que acabò santamente en esta tierra. El 1580. se abrio su sepultura y se hallò su cuerpo entero.

Sucediole en la silla al Obispo don Diego el Obispo don Pedro Assurez segundo deste nõbre, y religioso del orden de S. Benito, que tomo el habito en el Conuento real de Sahagun. De su santidad haze memoria el Obispo de Pamplona dõ fray Prudencio, en las grãdezas q̃ escriuio del Cõuento real de Sahagũ.

CAPITVLO IX.

Del santo Obispo don Ordoño, y como traslado de Siuilla a Leon el cuerpo del Doctor de las Españas san Isidro.



FVe don Ordoño monge del orden de S. Benito, tomo el habito de religioso en el Conuento de Sahagun, y siendo electo por Abad de S. Marta de Tera, conuento de S. Benito, vn santo monge llamado Placido, y por Obispo de la Iglesia de Astorga S. Pyro, lleuaron al santo varon Ordoño, y a otros monges, para reformar con su virtud los monasterios que auia en aquellas montañas, y desiertos. Por escrituras parece era Obispo de Astorga, el año 1060. De su vida santa, y obras dan gran memoria el epitafio de su sepultura, y las historias de España. El epitafio dize que fue varon doctissimo, virgen, afable, benigno, adornado de vna simplicidad prudente, y de vna sabiduria verdadera, docto en todos estudios, y eloquente que no tratò a nadie mal, ni de palabra, ni de obra, q̃ no atesorò riquezas, dãdo las q̃ tenia a los pobres. Las historias dizẽ, q̃ por estos años andauan vitoriosas las armas del Rey Fernando el I. llamado el Magno, ò por su admirable vida, ò por su valor, y señaladas victorias, honrador delas cosas sagradas, y imitador dela virtud antigua, y delos buenos Reyes q̃ Reynarõ antes del, venerador de reliquias, y cuerpos santos, premiãdo el cielo esta piedad excelẽte cõ victorias q̃ gano a sus enemigos, dãdole por corona de sus triũphos vna muerte milagrosa. Dio este

sobe-

ſoberano Rey vna batalla al Rey Moro de Seuilla Abenabet, reduxole cõ ſus armas a q̃ le pagaſſe parias, y ſacole en cõdiciõ, le auia de dar los cuerpos ſantos de S. Iuſta, y Rufina, tutelares de Seuilla. Cõcedio el Moro cõ lo q̃ el Rey demãdaua. Embio por ſus Embaxadores al Obiſpo Aluito de Leon, y a D. Ordoño de Aſtorga, y a D. Nuño, y D. Gonçalo caualleros de ſu Corte con grãde acõpañamiẽto, para trasladar los cuerpos cõ la grandeza q̃ pedia la deuocion de tal Rey, Llegaron a Siuilla, dierõ razõ de ſu embaxada al Moro, mas no ſiendo la volũtad diuina ſe trasladaſſen los cuerpos de las virgines, y martyres, ſino el del ſanto Doctor de las Eſpaeas, S. Iſidro. A vno de los Obiſpos, q̃ fue S. Aluito, ſe le aparecio por dos vezes S. Iſidro, manifeſtãdole era Dios ſeruido dello. Moſtrandole el lugar de ſu ſepulcro glorioſo, dandole por ſeñal, q̃ al pũto q̃ ſu cuerpo fueſſe hallado enfermaria, y moriria, gozando por eſte medio del eſtado dichoſo de los ſantos. Sucedio como el ſanto lo auia dicho, y al tiẽpo q̃ ſe abrio el arca de ſus precioſas reliquias, fuerõ tãtos los milagros q̃ obrò la diuina mano en Chriſtianos, y Moros, y tantos los q̃ obrò en el camino q̃ ay deſde Seuilla a Leõ, que D. Lucas Obiſpo de Tuy, hiſtoriador antiguo de grãde verdad, y credito, eſcriuio vn libro q̃ yo he leydo de los milagros q̃ ſe obraron por la interceſsion y meritos del Doctor de las Eſpañas. Llego el Obiſpo a Leon, enriqueciendo aquella corona, y Reyno, cõ la preſencia y memoria del cuerpo de aqueſte ſanto, y de ſu cõpañero S. Aluito, y dize Fr. Hieronymo Roman en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica, q̃ he leydo mano eſcrita, y eſta en el Cõuento de S. Auguſtin de Salamanca, q̃ mando el Rey D. Fernando, q̃ en todas las ciudades, y lugares dõde el ſanto auia obrado algũ milagro, ò parado, ſe edificaſſen Igleſias, y que las dedicaſſen al nõbre deſte iluſtriſsimo ſanto. En eſta ocaſion ſe edifico la Igleſia de S. Iſidro, en la ciudad de Salamãca, y tẽgo por muy cierto, que el Obiſpo D. Ordoño lleuo el ſanto cuerpo por ſu ciudad de Aſtorga, y q̃ ſe edificaſſe la q̃ oy es ermita cõ nõbre de S. Iſidro. Deſta traslaciõ rezaua la Igleſia de Aſtorga, y las demas de Eſpaña a 22. de Deziẽbre. Colocado el ſanto cuerpo en la Igleſia de S. Iuã Baptiſta, el Rey agradecido del ſeruicio q̃ el Obiſpo le auia hecho, le dono el Monaſterio de S. Marta de Riba de Tera, y la donaciõ

 del

del Rey lo dize con palabras tan santas, que manifiestan quan agradecido estaua del seruicio, que auia hecho en trasladar el cuerpo de san Isidro.

Tibi Patri, & Pontifici nostro Ordonio, concedimus Monasterium sanctæ Marthæ de Riba de Tera, cũ omnibus hæreditatibus suis, & villis, atq; Decanijs, & cum omnibus ibi habitantibus damus, & terram, quam dicunt, Nocetam & suum Castellum, & nomine vocitatum cum omnibus, qui in ea sunt habitantibus. Pro eo quod tu pastor sanctissime Ordonij præsul; vbi dignum exhibuisti obsequium dum te de expeditione Ciuitatis Emeritæ duximus ad Hispalim, vocata nuper Siuilia cum Episcopo Albito, vbi ipse migrauit ad Dominum. Tu autem fecisti nobis inde (annuente Domino) deportari sanctissimum & gloriosissimum corpus Beati Doctoris nostri Isidori Archiepiscopi, Cõfeßoris Christi, quem nos per manus tuas aliorumque præsulum fecimus recondere in ciuitate Legione, in Ecclesia sancti Ioannis vbi per te habetur nostri decus, & gloria doctrinæ totius Hispaniæ Doctor.

Y la data de la escritura que passa mas adelante es a 23. de Deziembre, del año 1063. y traduzido, dize. A vos padre, y Obispo nuestro Ordonio, concedemos el Monasterio de santa Marta de Riba de Tera, con todos sus heredamiẽtos, Villas, *Decanias*, y vassallos. Tãbiẽ os donamos el lugar que llaman Noceta, y su Castillo cõ todos sus moradores, porque vos pastor santissimo Ordonio nos hizistes vn gran seruicio, quando os embiamos desde la ciudad de Merida a Hispali, que agora se llama Seuilla, con el Obispo Albito, que durmio en aquella ciudad en el Señor, y vos (ordenandolo assi Dios) nos trasladastes el santissimo y gloriosissimo cuerpo del bienauenturado Doctor nuestro S. Isidro, Arçobispo y confessor de Christo, al qual nos por vuestras manos, y de otros Prelados le dimos sepultura en la Ciudad de Leon, en la Iglesia de S. Iuan, la qual goza por vos el *Doctor* de las Españas, honra nuestra, y gloria de la doctrina. Boluio se con esta merced al gouierno de su Iglesia donde dio su espiritu al Señor; despues de auer sido Obispo por espacio de

de tres años. Es tenido en su Iglesia, y Obispado por santo. Dieronle los clerigos de su ciudad sepultura, en la Iglesia de santa Marta de Astorga. Y fue el dia de su santisimo transito a 23. de Febrero del año 1065. vn Domingo a las ocho de la mañana, como lo dize el Epitafio siguiente.



Tolle precor lachrymas, cessent suspiria lector:
Non iacet in tumulo res lachrymanda diu,
Hic raptus recubat, felici sorte sacerdos,
Quem latum cœlis intulit alma fides.
Ordonius cui nomen erat, sed Episcopus, alta
Doctrina pollens, virginitate nitens:
Corde pius, vultu placidus, & mente benignus,
Prudenter simplex, simplicitate sapiens.
Omnibus in studÿs tantum celebratus, vt illi
Cederet eloquio Roma diserta suo.
Non aliquem verbo, non facto læsit iniquo
Cum bonitate pius, cum pietate bonus,
Non qui multiplices auri cõgessit aceruos
Sed dando miseris, largus vbiq; fuit.
Vt breuiter dicam tenuit sic corpore mundum,
Vt corde atq; animo cerneret ille Deum.

In Episcopatu degens vitam fere annos tres & dies decem, & octo, obÿt prima feria, hora tertia, Era millesima tertia, die septimo Kalend. Martÿ, anima eius requiescat in pace.

Por estos años dize el Arçobispo don Rodrigo en el libro 6. de su historia en el capitulo 12. que el Rey don Fernãdo temiẽdo las discordias que podia auer entre sus hijos, por la sucession de las coronas y Reynos, despues que el fuesse difunto, viuiẽdo los diuidio. A D. Sancho dio a Castilla, y otras tierras adjacẽtes. A D. Alonso a Leõ, las Asturias, y Trasmiera, la ciudad de Astorga, Çamora, Toro, y parte de tierra de Cãpos, dio a sus hijas D. Geloyra, y Vrraca, y a D. Garcia a Galizia cõ la parte q̃ gano de

Portugal. Duraron poco las pazes, que el reynar no admite compañero, ni quiere amigos, aunque sea la propria sangre,

CAPITVLO X.

De los Obispos Don Pelayo primero, Don Arnaldo, Don Osmundo vnicos, Don Pelayo segundo, Asimundo Ximeno, y Don Pelayo tercero deste nombre.

EL Obispo de Pamplona don Prudencio, haze memoria de D. Pelayo primero en la descendencia de los Sandouales, y dize del que su padre se llamo don Assur, y su madre doña Eluira, caualleros y señores virtuosos. Llegole la hora de morir. El padre trato con Felix Abad del conuento de Sahagun, el orden que tendria en disponer de su alma, y de su haziẽda. Acordo se le diesse a su cuerpo sepultura en el conuento real de Sahagun, y que sus dos hijos (Pelayo, y Pedro) que quedaron niños se criassen en el Monasterio de Sahagun con el habito de monges, ofreciendolos a Dios juntamẽte con su hazienda. Professaron los hermanos, y don Pelayo fue electo Obispo de Astorga, y don Pedro de Leon, y auiendo gouernado sus Iglesias con mucha satisfacion de sus ouejas, dexaron los Obispados, y se boluierõ a acabar la vida al conuento q̃ los auia criado. Vna escritura que se hallo en los archiuos de la Cathedral de Astorga dize, que don Pelayo dio a la Reyna doña Vrraca sesenta marcos de oro, y plata por el lugar de Castrillo, y que el Obispo le dono a los Canonigos de su Iglesia. Llega su memoria hasta el año 1072. Del año siguiente. Ay vna memoria curiosa en el Epitafio de vno q̃ esta enterrado en la Iglesia de Astorga, que se llamaua Pedro, que descubre el buen ingenio del que le compuso, que dize.

Petra Petri cineres capit hac, Animam Petra Christus.
Sic sibi diuisit vtraque Petra Petrum.
Era 1111. que es año 1073.

Su

Sucediole en la silla don Arnaldo, de que ay memoria en el año 1082.

La memoria mas clara del Obispo don Osmundo, es la que del haze el Concilio celebrado en santa Maria de Husillos, donde con vn Legado del Papa se juntaron el Rey don Alonso, dō Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro Arçobispo Aquense, onze Obispos, vno fue don Osmundo, cinco Abades, y gran numero de caualleros del Reyno dōde se trato de q̃ cessasse en Castilla el rezo Godo, conformandose el Reyno con el oficio Romano, y de camino se trataron otras cosas pertenecientes al buen estado y gouierno de los clerigos; y todo esto sucedio por los años 1085.

Del Obispo Osmundo ay tambien memoria en vn priuilegio q̃ concedio suplicandoselo este Prelado a la Iglesia de Astorga, y a sus clerigos. El señor Rey D. Alonso el Septimo, Emperador de España. Concede en el libertades y esenciones a los que poblaren en la ciudad de Astorga, que en aquel tiempo estaua desabitada. Y es la data del priuilegio, Era 1125. que es año 1087. Confirmale este Prelado en esta forma.

Sub Christi nomine. Ego Osmundus gratia Dei Asturicēsis Episcopus, in honorem Dei hunc textum testamenti meis precibus scriptum, atq; roboratum regali manu ad libertatē, & vtilitatem clericorum meorum Canonicorum confirmo, & corroboro.

Sucediole en la silla el Obispo don Pelayo segundo de aqueste nombre, los archiuos de la Iglesia de Astorga dan memoria del por los años 1097.

A don Pelayo le sucedio en el Obispado dō Asimūdo Ximenez. Del haze mēciō el Obispo de Pamplona Sādoual en la decendencia de los Sandouales, y dize que en vna escritura su data 11. de Febrero, Era 1140. que es año 1102. Muniadona dio a la Iglesia de santa Maria de Astorga, y a su Obispo D. Asimundo, muchas possessiones y lugares, y confirma el Conde Fernādo Diaz, que tenia el gouierno de la ciudad de Astorga.

Don Pelayo el tercero, se hallo en vn Concilio celebrado en Ouiedo, y en su tiempo por los años 1112. murio en Astorga D. Enrique padre del Rey don Alonso de Portugal.

CAPITVLO XI.

Delos Obispos Don Fray Pedro Christiano, y don Alonso segundos, y Don Roberto primero deste nombre, y como en su tiempo se restauro el Conuento de nuestra Señora de Carrazedo de Monges de San Bernardo.



Dan noticia de la vida y hechos del Obispo D. F. Pedro Christiano, en el catalogo delos Obispos de Astorga, por los años 1121. y los archiuos delos Conuentos de Santa Maria de Carrazedo, y san Martin de Castañeda, ambos del orden de san Bernardo. Tomó en Carrazedo el habito, y fue el primer Abad de san Martin, quando aquel Cóuento dio la obediencia al de Carrazedo. Las escrituras que he visto destos Conuentos que llegaron a mis manos, por la industria del Maestro fray Angel Márique Cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, y Religioso del orden de san Bernardo, estimador de las cosas antiguas destos Reynos, le dan titulo de santo y de penitente, padeciendo con admirable paciencia muchos dolores de cabeça. Y de ser santo penitente, y sufrido (como dizen los archiuos) lo assegura Gofredo monge de Claraual en el libro quarto en el capitulo quarto de la vida que escriuio de su padre san Bernardo que anda impressa con sus obras. Dize Gofredo que siẽdo fray Pedro Abad de san Martin, viuia en aquella sazon el gran padre, y columna de la Iglesia S. Bernardo, por el qual obraua Dios marauillosos milagros. Prouocado desta fama, y de sus proprios dolores de cabeça, embio vn monge a Francia, que dixesse a su padre san Bernardo obrasse vn milagro con el, porque los dolores de cabeça no le dexauan ayunar, ni cumplir con la regla, ni professiõ de su habito. Llego a Claraual el mõge, dio su mensage al santo, y quitandose de la cabeça vna cofieta de lana se la dio al religioso, y con ella la salud para su Abad. Recibiola, y con tanta deuocion, que

dize Gofredo, que primero se confesso y vistio de vestiduras sacerdotales, y con profunda humildad se puso en la cabeça la cofia, y tardo mas en ponerla, que en sentir el fruto del milagro. Y quando fue electo Obispo, dize el mismo historiador, que dexo la mitad de la cofia en san Martin donde era Abad, y la otra mitad lleuo consigo; para que estos dos lugares participassen de tan preciosa joya. Las palabras de Gofredo son.

Et quia semel ad Hispanias vertimus stylum, illud quoq; quod contigit viro Dei Reuerendissimo Petro Asturicensi Episcopo prosequamur. Is quidem Petrus nobilis genere, monachus professione, pietate deuotus, in cœnobio quodam quod eo tempore ipse regebat, tam vehementi dolore capitis laborabat, vt nec regulam obseruare ieiunij, nec sine pelliceis posset pileis stare. Audiens autem celeberrimã virtutum famã, quæ per Dei hominem efficiebantur, per quendam fratrem legationem mittit suæ suplicationis, & opem flagitat suæ intercessionis. Cui vir sanctus laneum quo ipse vtebatur pileum misit & promisit ægro capiti de Domini virtute remedium. Suscepit ille missam benedictionem maxima cum reuerentia, & deuotione. Confitens enim quã solicite potuit delicta sua, & stola se se induens sacerdotali, ita demũ velut Christi fimbriã tangens serui Christi pileum sumpsit, & imposuit capiti suo. Nec tardauit fidei fructus, & benedictionis, sed miratus & ipse est celerem protinus sentiens medicinam, & ex tunc, vsq; hodie ab huiusmodi langore sanus & incolumis annunciat omnibus, quã experiri meruerit ipse virtutem. Nam & Episcopus factus xenia illa diuisit, partem mediam suis secum in Serinis honorificentissime ferens, mediam in Monasterio sub eadem veneratione deponens. Nec locum, scilicet, vnde vocatus, nec sedem cui prælatus est volens tanta benedictione frandari,

Sucediole en el Obispado el Obispo don Alonso segundo deaqueste nombre. Del ay memoria en vna escritura que esta en la Iglesia de Astorga, su data en 23. de Março del 1131. Tenian en

en este año el Rey Don Alonso, y la Reyna doña Berenguela su Corte en esta ciudad y donaron a su Obispo el heredamiento del Villar, porque rogasse a Dios por ellos.

Tuuo por sucessor al Obispo don Roberto primero deste nõbre. Asistio con otros Obispos en la coronacion del Rey don Alonso, que se celebro en el año 1136. en la ciudad de Leon. Tãbien assistio en vn Concilio celebrado en Valladolid el siguiente de 1137. La escritura deste Concilio esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca. En tiempo deste Prelado en el 1138. se poblo en su Obispado el Conuento de sancta Maria de Carrazedo, que para su sepultura auia edificado el Rey don Bermudo en el año 990. Destruyole el Rey Almançor de Cordoua, y lo estuuo por espacio de 148. años hasta que el Rey don Alonso le reedifico, dandole a monges del orden de san Bernardo que oy le tienen. Es Cõuento de grande obseruancia, en el florecio en santidad san Florencio primer Abad desta casa, que quando se reedifico en memoria del Rey don Alonso su patron, leuantaron los monges vna estatua encima de la portada, dedicandola a la memoria perpetua de su nõbre. Sucedio con ella vn caso raro de que a vuestra Magestad hizo relacion el Coronista Lobera, en vn memorial q̃ dio a vuestra Magestad de los Reyes de Leõ y Castilla, que tengo impresso. Fue que corriendo el año 1580. por el mes de Mayo, vn pastor que se llamaua Anton Perez salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de miera, y llegando a la estatua del Rey don Alonso, se la assento sobre la cabeça, y corona diziendo, guardasse no se le cayesse, y con la miera le vnto las barbas y cejas. Y aũque otro pastor le dixo no hiziesse tal desacato contra el Rey D. Alonso, q̃ era santo, se burlo del no temiendo lo que despues sucedio, que salio Dios a la vengãça deste menosprecio castigando la villania del pastor, dexandole de repente priuado de la vista, y con grandes dolores en el cuerpo. Estuuo ciego seys dias confessando a vozes que el desacato que auia tenido al Rey don Alonso era causa del castigo que padecia. Como la pena passaua adelante le acõsejo fray Antonio de Burgos (que confessaua al pastor) que hiziesse vna penitencia publica, y que pidiesse perdon a quien dezia auia injuriado. Lleuaronle de la mano a la puerta de la Iglesia, y presentes mu-

muchos mõges se descalço los çapatos, tomo vna vela en la mano y de rodillas la lleuo encendida por espacio de treynta passos hasta llegar a la estatua y prostrado ante ella dixo algunas oraciones, besole muchas vezes los pies, pidiendo con muchas lagrimas le perdonasse la irreuerencia, que contra su Mageſtad auia tenido. Admirable caso, al punto que dio fin a su plegaria se leuanto libre, sin dolor, y con mas buena vista que la que tenia primero, siendo Abad deste conuento fray Angel de Cartagena. La estatua se reuerencia como de tan grande Rey, y despues deste milagro como de tan grande santo, tan zeloso del culto y honra de Dios, que el Coronista Lobera dize, vio mas de seys mil priuilegios y donaciones concedidas por el a Iglesias Cathedrales, Monasterios, hospitales, ermitas, y cofradias, y q̃ fundo algunas Iglesias Cathedrales, y q̃ las enriquecio, fundo treynta Monasterios del orden de san Bernardo, y tratar de las cosas deste Rey, en lo que toca al fauor que dio a la Iglesia, y sus ministros, sin acordarnos de su gouierno y victorias, es vn mar que nadie le ha nauegado.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Amadeo unico, Dõ Arnaldo primero, y Don Alonso tercero deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon.



L año que da noticia del Obispo don Amadeo es el 1142. Del sucessor ay mas memoria por lo mucho que del dizen las historias, que fue D. Arnaldo. La Coronica del Rey D. Alõso el Septimo, refiere se hallo con este glorioso Principe en la batalla y ganancia de Almeria, que fue a 17 de Octubre del año 1147. Escriuio en verso Latino vn poeta de aquel tiempo los sucessos desta guerra, y del valor de las naciones que tuuieron parte en ella, dize mucho del Obispo don Arnaldo, y del esfuerço con que peleaua cõtra los ene-

enemigos de la Iglesia, dio titulo de prefacio el poeta a su obra, y dize de nuestro Obispo, que no solo peleo con palabras, animando a los soldados, sino con armas tambien, derramádo mucha sangre de aquellos barbaros, que en aquel tiempo los Obispos tenian por licito matar con sus manos los enemigos de la Fè Catholica Dize pues el poeta.

Inter Pontifices præsentes Astoricensis
Hoc cernens præsul, cuius micat inclytus ensis
Plusquam consortes, confortans voce cohortes
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem.
Vocibus & dextra sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque bene confiteatur & aquè
Et dulces portas Paradisi noscat apertas,
Credite quæso Deo, Deus & profecto Deorum,
Necnon cunctorum Dominus manet hìc Dominorum,
Qui fecit latus nobis miracula solus.

Y señalose tanto este Prelado en la guerra, que con hallarse en ella otros seys de ninguno hizo memoria en su prefacio, porque solo el de Astorga tuuo obras y palabras. Llega la memoria suya hasta el año 1149. en el qual haze vn concierto con los vezinos de Reuilla de su Obispado, y dize la data.

Facta chartula diuisionis 15. Kalēd. Septemb. Era 118. quo dona Imperatrix *Obijt.*

Sucediole en la silla el Obispo don Alonso tercero de aqueste nombre, fue Notario mayor del Reyno de Leó. He visto priuilegios confirmados deste Obispo en los archiuos de mi Iglesia de Salamanca, por los años 1150. y en estos florecia en seruicio del Rey don Alonso, con titulo de Secretario suyo, Pedro Martinez Pison Canonigo de Astorga y Salamanca.

CAP.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos Don Pedro Fernãdez tercero, Don Arnaldo segundo, Don Fernando el primero, y Don Lope primero de este nombre.

EL Obispo don Pedro, fue vno de los Prelados que cõ otros del Reyno acompañó al Rey D. Alonso el Septimo en la guerra que hizo contra Moros, de donde resulto ganar la ciudad de Andujar, a Petroche, y santa Eufemia, que fue en el año 1155. Este Prelado acabo de edificar su Iglesia, y la consagro, y boluiendo de la guerra victorioso, murio en Alcala cerca de Benquerencia a 7. de Iunio, del año 1165. y dieronle sus clerigos sepultura en la Iglesia de Astorga, que assi lo dize el Epitafio siguiente.

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DOMINI PETRVS FERNANDI ASTORICENSIS EPISCOPVS, QVI ECCLESIAM ISTAM CONSVMMAVIT, ET CONSECRAVIT. QVI ETIAM IAM REDIENS DE EXERCITV DE GRANADA. OBIIT APVD ALCALA PROPE BENQVERENTIA SEPTIMO IDVS IVNIj, ET SEPVLTVS FVIT 14. KALEND. IVLIj. ANNO DOMINI M.C.LXV.

Orate pro eo. Pater noster.

Del Obispo don Arnaldo da memoria el año 1175. en vna escritura que esta en los archiuos de mi Iglesia. A este Prelado le dono el Rey don Alonso todo el Infantado que esta en Valle de Espina.

El

El año 1176. da memoria del Obispo don Fernando vnico deste nombre. Fue monge del orden de san Benito, y tomo el habito en el Conuento real de Sahagun, que consagrò con otros dos Obispos, hijos desta santa casa, don Alonso de Orense, y don Pedro de Ciudad Rodrigo, como lo dize la piedra de la consagracion.



Huius altaris consecratio facta est à domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo in honorem sancti Benedicti, præsentibus Episcopis, Petro Ciuitatensi, & Adefonso Auriensi, infra quod sunt reliquiæ de sepulchro sanctæ Mariæ, & Sanctorum Martyrum Facundi, & Victorici, & sancti Prudentij. Adefonso Rege Catholico Regnante. Anno 1183. Idibus Aprilis.

El Obispo de Pamplona en la historia deste real Monasterio, dize, esta enterrado su cuerpo en esta santa casa, y añade a la consagracion las palabras siguientes, que lo afirman.

Gubernante Domino Ioãne hanc Abbatiam sanctorum Facundi, & Primitiui, consecrata fuit Ecclesia huius cœnobij à Domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo, cuius corpus in eadem Ecclesia sepultum est.

A Don Fernando le sucedio en la silla, don Lope primero deste nombre, y gouernaua su Iglesia por los años mil y ciento nouenta y dos.



CAPITVLO. XIIII.

Delos Obispos don Pedro Fernandez quarto, don Rodrigo primero, S. Nonio vnico, don Lope segundo, don Pedro Fernandez quinto deste nombre.

GOVERNO Muchos años el Obispo don Pedro su Iglesia, y a el ô a su sucessor remitio Gregorio nono cinco Decretales, respondiendo a differentes casos. La primera es esta en el libro segundo de las decretales titulo 27. *De sententia & reiudicata*, capitulo 17. que comiença. *Cum super controuersia.* La segunda en el libro 3. titulo 49. *De immunitate Ecclesiarum.* Que comiença. *Ecclesia, in qua diuina mysteria celebrantur.* La tercera esta en el libro quarto titulo veynte. *De donationibus inter virum, & vxorem*, cap. 5. La quarta esta en el libro 5. titulo 6. *De Iudæis & Sarracenis, cap. 18.* que comiença. *Ex speciali, quem erga illustrem Regem Portugaliæ gerimus charitatis affectũ.* La quinta Decretal esta en el lib. 5. tit. 39. *De sententia excommunicationis, cap.* 55. que comiença. *Si concubinæ publicæ clericorũ Ecclesiastica censura districtione notentur.* En tiempo deste Prelado el Cardenal don Iuan Obispo Sabiense, Legado de la Sede Apostolica, señala hazienda y lugares al Obispo, y al Cabildo de Astorga, año 1228.

Sucediole en la sede don Rodrigo primero de aqueste nombre, y llega su memoria hasta los años 1235.

Sucediole en la sede S. Nonio Obispo santo, cuyo cuerpo se venera en la ciudad de Astorga, y esta sepultado en el Conuento de san Dictino del orden de santo Domingo, y el vltimo año que da noticia de su memoria, es el 1241.

Por los años 1254. ay memoria de don Lope en vn priuilegio del Rey don Alonso.

El 1262. la da copiosa del Obispo don Pedro Fernandez quinto de los deste nombre. En su tiempo se diuidieron las rentas

de

de la Iglesia de Astorga, entre el Obispo y Cabildo, y para que se hiziesse con mas justicia, y razon, comete el Papa Honorio Tercero al Obispo de Çamora, que asista a esta diuision. Consta de vna bula que esta en los archiuos desta santa Iglesia, y dize vna clausula della.

Considerantes quot bona, quot commoda per industriam, & solicitudinem domini Petri Episcopi Astoricensis Ecclesiæ peruenerunt, quorum summa in Astoricensi capitulo facta diligenter, & inquisita reperta est excedere valorem nouem millium aureorum, tam in iure Ecclesiarum quæ iniuste vexabantur redimendo cum possessionibus emendis, cum in domibus de nouo ædificandis.

Y acaba la escritura diziendo del Obispo, vna gran cosa que fue tan zeloso del bien de su Iglesia, y de la autoridad della, que. *Potius patrimonium Iesu Christi, quam suum voluit ampliare.*

CAPITVLO XV.

De los Obispos don Hermano vnico, don Iuan primero, don Melendo vnico, don Martin vnico deste nombre.



DEl Obispo don Hermano vnico, ay memoria por los años 1268. y en el 1270. la ay del Obispo dō Iuan, por el año 1274. En tiempo del Obispo D. Iuā por los años 1272. Dize Fr. Frācisco Gonçaga, q̄ se fundo en Astorga el Conuento de san Francisco. Ay memoria del Obispo don Melendo, q̄ vn memorial de los Obispos de Astorga, dize era deudo de la casa real de Frácia. Fue embiado por los años 1288. por Embaxador a la Corte del Rey Philipo primero de Nauarra. Sucediole el Obispo dō Martin vnico deste nombre. Fue Secretario del Rey dō Sancho. Cōsta de vn priuilegio que esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca, y de donaciones que le concede este Rey que estan en la de Astorga, parece que le concede las Iglesias de san Andres de Benuibre, san Lorenço

de Caldelas, la Iglesia de Castrillo en Valdeorres santa Olalla de Cigarrosa, santa Maria de Rabanal, la Iglesia de san Esteuan que son de Patronazgo real. Diole el mismo Rey todas las notarias del Reyno de Leó, y titulo de notario mayor del mismo Reyno, y mandato que le guarden el derecho que tenia de los jantares de Valcauado, Roperuelos y otros lugares del Paramo. Donole tambien la Puebla de Ribadesil, y despues de muchos seruicios hechos en pro de la corona Real, y recibido de la poderosa mano del Rey don Sancho su señor muchas, y grãdes mercedes, murio en el año mil y trezientos.

Sucediole el Obispo don Alonso quarto de los deste nombre. Hallose en el Concilio celebrado en Salamanca, en que se resoluio el negocio y causa de los caualleros Templarios dandolos por libres, por buenos y fieles Christianos. En tiempo deste Prelado era Secretario del Rey don Fernando el quarto, Pedro Alonso Arcediano de Astorga. Consta de vn priuilegio deste Rey, que esta en los archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, su data año 1307.

Sucediole don Iuan el segundo, y era Obispo el año mil y trezientos y diez y seys, y en el mil y trezientos y veynte y seys, lo era don Bartolome vnico deste nombre. En su tiempo por los años mil y trezientos y veynte y ocho, se fundo en Astorga el conuento de santa Clara del orden de san Francisco. En el año mil y trezientos y treynta y tres, era Obispo de Astorga don Rodrigo segundo de aqueste nombre.

De don Nuño se halla memoria por los años mil y trezientos y quarenta y siete, y del Obispo Pascual vnico deste nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y tres, en el qual murio en el dia quarto de Mayo.



CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Alonso Rodriguez quinto, don Iuan tercero, don Pedro Martinez septimo, don Pedro de Fonseca octauo, don Alonso sexto, y don Gonçalo tercero de este nombre.



POR muerte del Obispo don Pascual fue electo por el Cabildo de Astorga don Alonso Rodriguez quinto deste nombre, Arcediano del Paramo en la misma Iglesia. Fue su election el año mil y trezientos y cincuenta y cinco, y viuio sin duda muchos años, porque no se halla memoria del sucessor hasta el mil y trezientos y ochenta y nueue, en el qual era Obispo don Iuan tercero deste nombre, que viuio muy poco tiempo, porque en el siguiente de mil y treziētos y nouenta, ay memoria del Obispo don Pedro Martinez septimo deste nōbre. Era Dean de Astorga quādo los de su Iglesia le eligieron por su cabeça, y Obispo, y fue el dia de la electiō a quatro del mes de Abril.

Sucediole en la silla don Pedro de Fonseca octauo deste nōbre. Del ay memoria en los archiuos de la Iglesia de Astorga, por los años mil y quatrocientos y diez. Mayor la da deste Prelado Onufrio Panuino religioso del orden de san Augustin, en el libro que escriuio de las electiones de Papas, y Cardenales, dize, que estando en Peniscola el Antipapa Benedicto decimo tercio, que con tanta porfia sustento la cisma en la Iglesia tantos años, que en el año mil y quatrocientos y nueue, el Antipapa por el mes de Septiembre hizo la duodecima creacion de Cardenales. La causa que le mouio para hazer esta creacion, fue saber que en el Concilio Pisano auia sido depuesto, para sustentar su cisma con mas fuerças, crio

crio doze Cardenales, vno dellos fue don Pedro de Fonseca, de nacion Portugues, con titulo de Cardenal de san Angelo. Fueronse componiendo las cosas de la Iglesia. Iuntose el Concilio Constanciense, y resulto del la electiõ de Martino quinto, dando por cismaticos a los que no siguiessen al verdadero Pontifice. Diole fin al concilio, y viendo algunos de los Cardenales que seguian a Benedicto, la pertinacia que tenia en sustentar su cisma, le dexarõ quatro dellos, partiendo de Peniscola el año 1419. a dar la obediencia al verdadero Pontifice, que los recibio dexandolos con sus capelos, y honras. Vno dellos fue don Pedro de Fõseca, que dize el mismo Onufrio, que murio en Vicouaro a doze de las Kalendas de Septiembre del año 1422. y dize mas, que se le dio sepultura en Roma en san Pedro en Vaticano.

Del sucessor ay memoria por los años 1412. que fue don Alõso sexto, y el año 1422. da memoria del Obispo don Gõçalo tercero de aqueste nombre. En el año 1423. da este Prelado licencia para que se funde en cabeça de Alua, villa deste Obispado, vn conuento del orden de san Francisco.

CAPITVLO XVII.

De los Obispos don Sancho de Rojas, y don Aluaro Osorio primeros de aqueste nombre.

FVE Don Sancho de Rojas hijo de Iuan Martinez de Rojas, y de doña Mencia de Leyua, vno de los grandes Prelados que tuuo España en su tiempo era Obispo de Astorga. En este año mil y quatrocientos y veynte y nueue, le embio el Rey don Iuan por Embaxador a la Corte del Rey don Iuan de Nauarra, y le dio por acompañados a Pedro Lopez de Ayala, Aposentador mayor de Castilla, y al Doctor Fernan Gonçalez de Auila, del Consejo de Castilla. Fue tambien Obispo de Palencia, y tan estimado del Rey don Iuã el segũdo, q̃ con su fauor y meritos, y

seruicios que hizo a su corona real. Llego a ser Arçobispo de Toledo. El Epitafio de su sepulcro cuenta su vida muy a la larga, y dize del que tuuo vn ingenio agudo, gran guerrero cótra *Moros*, y particular estrella en dar consejos, que viuio como Prelado casto, y limpio, grato a la gente de guerra, y estimado en mucho de su clero. Socorrio a los encarcelados, a las viudas, y menesterosos, a los huerfanos, y a los monasterios pobres. Tuuo espiritu de engrandecer su casa, aprouechandose de la gracia de su Rey, y gran poder que tenia. El Infante don Fernando en vna merced que haze a Diego Gomez de Sandoual, manifiesta los grandes merecimientos de don Sancho.

E por fazer bien, y merced à don Sancho de Rojas Obispo de Palencia vuestro tio, hermano de vuestra madre, del nuestro Consejo, è Oydor de la Audiencia del Rey de Castilla nuestro muy caro è muy amado sobrino, è su Chanciller mayor, è de su Consejo, por los muchos notables, è señalados seruicios, è notorios que nos fizo, è faze de cada dia por honrar el su linage.

Y passa adelante con la merced el Obispo de Pamplona en lo que escriuio de la casa de los Sádouales. Hallose D. Sancho en la batalla q̃ el Infante D. Fernando dio a los *Moros* cerca de Antequera, quedádo los Moros vencidos, y sin fuerças. Edifico en su Iglesia de Toledo la capilla de S. Pedro, q̃ es la parroquia della. Dotola de seys capellanias por la pia memoria de su alma. Y dize el *Doctor* Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en la historia q̃ escriuio de la santa Iglesia de Toledo, que creciendo las rentas desta capilla, el Cabildo acrecento el numero de los Capellanes y que en su tiempo eran veynte. En ella esta enterrado el Arçobispo que murio en el mes de Deziembre del año 1422. y el Epitafio de su sepulcro dize.



Hic iacet in sacra suaq; rutilante capella
Conditus in tumba primatum gloria fulua,

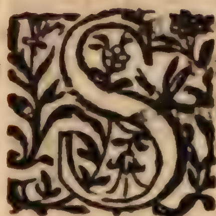
San-

Sanctius Ecclesiæ huic Archiepiscopus altæ,
Hesperiæ primas multum, ac famosus in orbe
De Rojas heros generoso in sanguine magnus,
Pollens ingenio, solers, reuerendus in æuo,
In mauros rigidus, animosus, sicq; ferendis
Cõsilijs quædam pulchra & perfulgida stella,
Aceptus Regi Castellæ valde Ioanni,
Tum quia tam fide ipsi seruire coronæ,
Illustri semper nimium proposse studebat
Tũ quia viuebat (vt pastor) prorsus ab omni
Crimine longinquus cuiuslibet criminis atri
Præsertim caste, mite, omni ac tẽpore honeste,
Militibus placidus, ipsis sine fine benignus
Ac clero gratus, cuius deuotio tanta
Obsequiumq; Dei fuit, ac eleemosyna in arctis.
Carceribus positis, viduis, necnon egenis,
Atque monasterijs sacris, mæstis vè pupillis,
Nobilitate sua, suasu laudandaq; vita,
Quodq; magis gratus, q̃ nec par tẽpore in vllo,
Fulsit in Hispana penitus regione tyara,
Pergit ad excelsa primatis tam ardua mitra,
Mille quadringẽtis vndenis protinus annis
Bis simul adiunctis, decimo sed mense supremo
Octo ter ac deni residebant transtra diei.

Sucediole en la silla el Obispo don Aluaro Osorio hijo de Iuan Aluarez Osorio, y de doña Aldonça de Guzman, illustrissimas familias. Era Cathedratico de Prima de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, por los años 1436. y Obispo por los años 1442. y fuelo hasta el año 1464. En tiempo deste Prelado por los años 1461. Fundaron el Conuento de Sancti Spiritus, de Palacios de la Valduerna del orden de santo Domingo los Viccondes don Iuan Baçan, y doña Maria Quiñones.

CAPITVLO XVIII.

De los Obispos don Garcia Aluarez de Toledo, don Bernardino de Carauajal unicos, don Iuan de Medina quarto, don Iuan de Castilla quinto, don Sancho de Azeues segundo deste nombre.



VCEDIOLE a don Aluaro en la sede dõ Garcia de Toledo, hijo de Garci Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja, y de doña Constança Sarmiento. Fue electo Obispo de Astorga el año mil y quatrocientos sesenta y quatro. Florecio en su tiempo en santidad, el bienauenturado Nuño Aluarez Chantre de la Iglesia de Cuenca, natural de Fuenteencalada del Obispado de Astorga.

En su tiempo el Rey don Enrique el quarto, dio la ciudad de Astorga, con titulo de Marques. A don Aluar Perez Ossorio, por los leales seruicios que le hizo. Gouerno este Prelado veynte y quatro años su silla. Murio año 1488. en el mes de Mayo.

Fue sucessor en ella el Cardenal don Bernardino de Carauajal. Escriui su vida en el Theatro Ecclesiastico de la Iglesia de Badajoz. Era Obispo desta sede por los años mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

En el mismo Theatro escriui la vida de don Iuan de Medina, que sucedio al Cardenal en el Obispado de Astorga y era Obispo por los años 1494.

Por los años mil quatrocientos y nouenta y siete. Era Obispo de Astorga, don Iuan de Castilla. Su vida escriui en el Theatro de la Iglesia Cathedral de Salamanca.

Don Diego Ramirez tuuo por patria a Villaescusa, villa del Obispado de Cuenca, y por padres a Pedro Martinez hijo de Gil Ramirez, descẽdientes por linea recta de los nobles Ramirez de Nauarra, diuiseros de la casa real de la Piscina. Su madre se llamo Mari Fernandez natural del Corral de Almaguer.

Nacio el año mil y quatrocientos y cincuenta y nueue, a siete de Diziembre, vn Viernes por la mañana. A los ocho años de edad començo a estudiar Gramatica, tuuo por maestro en ella a vn Iuan Gonçalez que la enseñaua en la villa de Garcimuñoz. De doze años passo a estudiar a *Salamanca*. Oyo las *Artes*, y tuuo por maestro en ellas al Maestro Pascual de *Aranda*. El año diez y seys se opuso a la Cathedra de *Retorica*. Tuuo votos yguales con otro su opositor. Acordo la Vniuersidad que la mitad del salario se diesse a don *Diego* Ramirez, y la otra mitad al opositor contrario. Y acordaron los Doctores que la leyesse dō Diego. Fauoreciole don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo que sustentaua en Salamanca en cierta forma de Colegio doze estudiātes, seys Theologos y seys Canonistas. Vno de los Theologos fue don Diego. Graduose de Bachiller en Theologia. Vaco vna prebenda en el Colegio de san Bartolome, fue llamado, y escogido para ella, de veynte y vn años: lleuo las Cathedras de Durando, y *Maestro* de las Sentencias. Graduose el año veynte y cinco de Licenciado en Theologia. Vinieron los *Reyes* Catholicos a *Salamanca*. Visitaron su Vniuersidad, y haziendo muestras de su grandeza, y estudios, sustēto vnas Cōclusiones de la santa Theologia, y de todas las artes liberales. Vno de los oyentes fue don Fray Fernando de Talauera Obispo de Auila, y confessor de la Reyna. Satisfecho de lo que auia visto, por premiar el talento de sus letras, de contado le dio el Arcedianato de Olmedo en la santa Iglesia de *Auila*. Y el Obispo de Burgos, que tambien se hallo presente, le dio la tesoreria de su Iglesia, q̃ permuto por vn Canonicato de *Salamāca*. La Iglesia de Iaen le eligio por su Canonigo, y en ella dixo la primera Missa en la capilla de *S*. Pedro. Y a tenia treynta y seys años. Ganarō los Reyes Catholicos el Reyno de Granada, en el mil y quatrocientos y nouenta y dos, y eligieron por su primer Arçobispo a don Fray Fernando de Talauera, y el Arçobispo a don Diego por Dean de su Iglesia Arçobispal. Por este tiempo tuuo effecto el dichoso casamiento de la Señora Reyna doña Iuana. Mandarole los Reyes Catholicos la acompañasse en la jornada de Flandes. En llegando a los payses fue electo por Capellan y consejero de la señora Reyna doña Iuana, y del Archidu-

chiduque don Filipe de Austria. Diole el Pontifice à ruego de la Reyna, el Deanato de Seuilla. Estando en Flandes en edad de 38 años, le presentaron los Reyes para el Obispado de Astorga. Visito antes de venir a su Obispado vna parte de los payses baxos. Graduose de Maestro en Theologia en Colonia. Vino a España, y dize Zorita en su historia de Aragon, que boluio a Flandes con titulo de Embaxador, en compañia de don Iuan Manuel a dar el parabien al Archiduque don Filipe de Austria, del nacimiento de la Infanta doña Leonor, que fue Reyna de Frácia. Hallose al baptismo del Emperador don Carlos, en compañia de otros catorze Prelados, quando le baptizo en Gante el Obispo de Tornay. En el año 40. de su edad fue electo para la Iglesia de Malaga. Edifico los palacios Obispales, diole estatutos, y leyes, y muchos ornamentos para su mejor seruicio. Edifico vna torre para dar auiso a la costa delos cossarios que viené a robarla. Erigio en Antequera vna Iglesia Colegiata, permuto el Obispado de Malaga por el de Cuenca, del qual tomo possessió en el año 1518. edifico los palacios Obispales, ayudo a sus ouejas en años apretados, dandoles largas limosnas, y con larga mano para el reparo de su propria Iglesia, y de seyscientas pilas que tiene aquel Obispado, y les dio calizes y muchas cosas de plata. En su patria Villaescusa edifico vna capilla donde descansan las cenizas de sus padres, y de quatro hermanos suyos. Dotola de ricas rentas, para el sustento de su edificio de diez capellanes, vn sacristan, quatro acólitos, y vn organista. Dizese cada Sabado (porque assi lo mando en su testaméto) vna *Missa* por la Reyna Catholica Isabela, y por el Rey presente que gouierna; para que Dios prospere la felicidad de sus coronas, y reynos. Edifico en Salamanca el Colegio mayor de *Santiago* Zebedeo. Gasto en su edificio ciento y cincuenta mil ducados, y diole buena renta para el sustento de sus Colegiales. En el Teatro Ecclesiastico de la Iglesia de *Salamanca*, dire de su grandeza y grandezas mas de espacio. Edifico vna casa en Villaescusa, y acrecento el estado de los suyos, que el que oy la goza es señor de Aliaar, y Cobeña; y Patron del Colegio que fundo. Dio mas de quarenta mil ducados, para casar deudas suyas, y pobres de su Obispado, y sin estas hizo otras muchas limosnas, visito la Vniuersidad de Sala-

manca, fue Presidẽte de Valladolid, Embaxador en los Reynos de Francia, è Ingalaterra. Escriuio vn tratado sobre el symbolo de san Atanasio. Tres libros de Religione Christiana, contra transeuntes, vel redeuntes ad Iudæorum ritus. Vna historia de la vida, muerte y sepultura de la Reyna Catholica. Dialogos de la muerte del Principe don Iuan. Vn Comentario sobre la Economia de Aristoteles, y vn tratado de Potentijs Animæ. Tal fue su vida. Y su muerte fue en Sabado a las ocho del dia a 11. de Agosto del año 1537. Yaze su cuerpo en la capilla mayor de su Iglesia Cathedral, y el Epitafio de su sepulchro dize.

D. O. M.



DIDACO RAMIREZ CONCHENSI EPISCOPO VIRO RARO ET DOCTISSIMO, CVI TANTA VIS ANINI INGENIIQVE FVIT, VT AD ID NATVM DICERES, QVODCVMQVE AGERET.

Obijt Anno M. D X X X V I I.

La santa Iglesia de Cuenca celebra la vida y hechos de su Prelado con singulares palabras, para dar a entender lo que estima la memoria de sus obras en vn libro que conserua en sus archiuos, que le intitula libro de lo Preciosa, que dize, corrigiendolo en vna cosa sola que no baptizo al Emperador.



Didacus Ramirus bonus appellatus XXXIII. huius Ecclesiæ Episcopus Villascusæ de Haro, huius Conchen. diœceseos ortus, in sacra Theologia diuino humanoq; iuribus omnium fere suorum temporũ doctissimus, omnibusq; alijs, tùm animi, tùm corporis dotibus, ita ornatus, vt quocumque loco natus esset fortunam sibi ipsi facturus videretur. A prudentissimis & Catholicis Regibus Ferdinando, & Elisabeth, ob ingentem eius literarum, & virtutum opinionem ascitus, primo Astoricensi, postea Malacitanæ, & demum Conchensi Ecclesijs præfuit, Ioannaq; Reginæ, Philippi Regis uxoris supremus Capellanus factus, Inuictissimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hispaniarumq; & Germaniæ Regem eorũdem Regum filium, sacro Baptismatis fonte abluit. Capellam insignem, in propria patria, & nobile collegium in Gymnasio Salmantino sumptuosis, & magnificis ædificijs cõstrui fecit, maximisque prouentibus dotauit. Qui post ingentes legationes eorumdem Catholicorum regum nomine ad Franciæ, & Angliæ Reges summa cum prudentia, & authoritate peractas, Cancelleriamque Regiam Vallisoletanam, aliaq; quamplurima publica Regia munia prudenter administrata, & demum per plures annos Ecclesiam Cõchensem propria præsentia sapientissime rectam, in eadem Ecclesia cunctis bonis maximum de se desiderium relinquens, omnibus facultatibus suis prius inter suos, & pauperes distributis, Sabbatho ad horam octauam 11. Augusti. Anni 1537. Fato concessit. Fuit admissus ad possessionẽ Episcopatus 23. Iunij 1518 est sepultus intra Cancellos Capellæ maioris.

Ha tenido este Prelado diez Obispos deudos, y descẽdientes suyos, todos de Villaescusa de Haro. Por ser el caso raro escriuire sus nõbres, para q̃ la edad q̃ viene se admire de vna grandeza tamaña. Dõ Gil Ramirez murio electo Obispo de Calaorra. Dõ

Gar-

Garci Ramirez Obispo de Ouiedo, y Presidente de ordenes. D. Sebastian Ramirez Obispo de santo Domingo en Indias. Gouernador de Mexico, Obispo de Tuy, de Leon, Cuenca, y Presidente de Valladolid. D. Antonio Ramirez Obispo de Orense de Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segouia. D. Diego Ramirez Obispo de Pamplona. D. Carlos Ramirez Obispo de Girona. D. Julian Ramirez Obispo de Guadix. D. Pedro Ramirez Obispo delas Charcas. El Doctor Ramirez Vergara Obispo delas Charcas, y don Diego Ramirez, cuya vida queda escrita.

Ha tenido sin estos grandes Prelados otros varones illustres, que la ennoblecieron, con armas prudécia y letras. Vno dellos fue (que murio en este año 1618.) el Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del habito de Sátiago delos Cósejos, Real, de la Camara, Inquisició y Cruzada, cófirmador de priuilegios y merce des reales, Assessor del Bureo del Principe, Princesa, y Altezas, Alferez perpetuo de Villaescusa. Fundador y dotador del Conuento de S. Maria de Iesus de la misma villa. Señor dela villa de Poueda, en la Obispalia de Cuenca, y de los palacios delos caua lleros de Montoya Patron de la diuisa, y casa real de nuestra Señora de la Piscina en Nauarra, descendiente de los Condes de Aguilar, de los Ramirez de Haro, y de los Morales de Soria. Gran ministro en los Imperios de los dos Philipos Segundo, y Tercero, que fiaron de su singular prudencia el buen sucesso de los mayores negocios que en su tiempo sucedieron. Cometiosele la composicion entre la santidad del Pontifice Romano, y de la Magestad de España, en razon de la Monarchia de Sicilia. Las escrituras de los casamientos reales de España, y Francia. Las renunciaciones de los Reynos de Bohemia, y Vngria que faltando la sucesion en aquellas coronas, vengan alos Infantes de España, por el derecho que tienen, como hijos de la soberana Reyna doña Margarita. La validacion de los papeles del testamento de la misma Reyna, de que resultò fundarse en Salamanca el Colegio real de la Compañia de Iesus para mas aumé to de la Fe Catholica. El dar razon a nuestro muy santo Padre Paulo V. que no conuiene que en los beneficios curados se cargue pension, para que sean bien seruidos, y el negocio de los ad juntos con los Obispos y Cabildos de Castilla. Esta memoria se ha he

ha hecho, agradeciendo en público las buenas obras que en publico, y en secreto he recibido, en el espacio de veynte y dos años, honrando mis estudios y animandolos, como verdadero padre de la historia.

Sucediole en la silla don Sancho de Azeues segundo deste nombre, Presidente de Granada. Fue electo para la Iglesia de Astorga el año 1501. Gouernola catorze años. Murio en el 1515 a 21. de Abril. Esta enterrado en su Iglesia, a la qual dexo por heredera vniuersal de su hazienda. Y el Epitafio de su sepultura, dize.

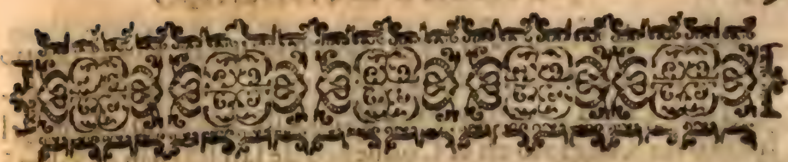


Aqui yaze el illustrissimo señor don Sancho de Azeues Obispo de Astorga, Presidéte de Granada. Dexo a la fabrica desta Iglesia por heredera de lo que tenia. Fallecio a 21. de Abril 1515.

Fabrica suis Expensis Faciebat.



LIBRO



LIBRO TERCERO DEL THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey Filipe III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamãca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Fray Aluaro Oſorio ſegundo, don Eſteuan de Almeyda vnico, don Alonſo Oſorio ſeptimo, don Diego de Alaua tercero deſte nombre.



EL año 1515. da principio a eſta vltima Cẽturia, donde veremos con los exemplos de los Obiſpos que en eſtos cien años vltimos han gouernado eſta ſede, vna renouacion de la virtud antigua de los primeros padres deſta ſilla, tan acatados de la edad preſente, como aquellos en ſus edades, y ſiglos. Proſigo pues el hilo de mi hiſtoria, haſta el año 1618. en que eſcriuo la vida del Obiſpo que oy rige aqueſta ſede.

Su-

Sucediole a don Sancho el Obispo don fray Aluaro Osorio Moscoso, descendiente desta illustrissima casa. Fueron sus padres don Pedro Osorio, y doña Vrraca de Moscoso. Tomo el habito de Religioso en el Conuento de san Esteuan de Salamáca, del orden de santo Domingo. Fue maestro, ayo, y Capellan mayor, y confessor del Infante don Fernádo, q̃ despues fue Emperador de Romanos, y del Rey Filipe el primero, y Reyna doña Iuana. Dierole los Reyes Catholicos el Obispado de Astorga, y murio en Roma el año mil y quinientos y treynta y nueue a diez de Abril. Gouerno su Obispado veynte y quatro años.

Sucedio en el Obispado don Esteuan de Almeyda, vnico deste nombre, y á don Esteuan, don Alonso Osorio septimo deste nombre, que fue electo el año mil y quinientos y quarenta y dos, y murio en el, porque en el siguiente le sucedio don Diego de Alaua, de su vida escriui en el Theatro Ecclesiastico de la santa Iglesia de Auila.

En tiempo de don Diego de Alaua era muy frequentado vn sepulcro de vn santo llamado san Alberto, que esta en la Parroquia de santa Colomba.

Del sucessor que fue don Pedro de Acuña, q̃ fue electo Obispo de Astorga el año mil y quinientos y quarenta y ocho, escriui en el Theatro Ecclesiastico de la santa Iglesia de Salamanca.

CAPITVLO II.

De los Obispos don Diego Sarmiento quarto, don Francisco Sarmiento vnico, don Alonso Delgado octauo deste nombre.



DON Diego Sarmiento Sotomayor, fue de nacion Gallego, y Colegial en el Colegio de san Saluador de Ouiedo, en la Vniuersidad de Salamanca, y tomo el habito en el año mil y quinientos y treynta y cinco, a veynte y nueue de Iunio. Fue Inquisidor de Barcelona, y Comissario general de todo el Reyno. El año mil y quinientos y cincuẽta y quatro, le presento el Emperador don Carlos por Obis-

po de la Iglesia de Astorga, y fue vno de los que assistieron en el Concilio de Trento. Murio año mil y quinientos y setenta y vno, y por su muerte estuuo vaca la silla quatro años.

Sucediole aquel immortal Prelado compuesto de tantas cosas juntas que pocas vezes se juntan, sino es para componer vn santo, y sabio, letecia, humildad, pensamientos de *Dios*, prudencia, autoridad, llaneza, mortificacion, y penitencia, honrador de las letras, padre de los pobres, amparador de la virtud y vida religiosa. Este fue don Francisco Sarmiento de Mendoça. Tuuo por patria a Burgos, y por padres a Luys Sarmiento de Mendoça Embaxador de Portugal, del habito de Santiago, y doña Iuana de Pesquera, y Castillo, familia antigua de la montaña. Muy temprano le embiaron a Salamanca sus padres a que diesse principio a sus estudios. Salio en ellos, y en la virtud tan cabal, que de aqui a poco veremos los premios que le fue dando la eminēcia de su santidad, y letras. Tuuo Cathedras en ella, fue auditor de Rota, y Cura de la Puebla de *M*ontaluan. Diole Filipo segūdo el Obispado de Astorga, del qual tomo possession a cinco de Iunio, del año mil y quinientos y setenta y quatro. Mientras no llegaron las bulas le mando el mismo Rey visitar la real Audiencia de Valladolid, y en llegando partio a *A*storga, y como ya le corrian otras obligaciones de *P*relado, dexo los estudios de los Derechos, y pareciendole deuia predicar a sus ouejas, lleuo consigo vn grande Doctor Theologo, que le leyo Artes, y Theologia, començando a ser dicipulo solo por aprouechar a las almas de sus subditos. Fue tanto el gusto que hallo en esta diuina sciencia, que muchas vezes se le oyo dezir le pesaua de no auer aprendido Theologia. Diose mucho a la liciō de la Biblia, tuuo della gran noticia, que qualquier verso que le començauan, dezia de que libro era. Leyo a *S*an Augustin, y los escritos de los padres de la Iglesia. Predicaua muy a menudo a su pueblo. El Maestro don Manuel Sarmiento, sobrino deste Prelado, y Canonigo de Seuilla, me dixo tenia en su poder siete tomos de sermones deste santissimo Obispo. Fue tan gran limosnero el tiempo que fue *P*relado en esta Iglesia, y en la de Iaen, que se hallo por sus cuentas auer dado de limosna mas de trezientos mil ducados. Daua cada año a los seminarios de los Ingleses de

Seuilla, y Valladolid, ochocientos ducados de limosna, y dezia *Doylos de muy buena gana, que los desta nacion estudian para ser martyres*. Lo que contenia su guardaropa era mantas, paños, vestidos para pobres, y no auia en ella otras riquezas, tapicerias, sedas, ni curiosidades. La composicion assi en criados, como en todo lo demas era muy moderado, ò vn traslado de lo que dispone el gran Concilio de Trento. Nunca se vistio de seda, ni de paño mas rico que estameña. Pocas vezes durmia en cama, y lo ordinario en vna tabla, y estera. Su familia fue exemplar, confessaua cada mes, y cada dia rezauan de rodillas todos juntos las horas de nuestra Señora, y Letanias. Siendo Obispo de Astorga se hallo en el Concilio de Trento, y en el Compostelano, que se celebro en Salamanca. Murio el año mil y quinientos y setenta y nueue, el Obispo de Iaen don Diego Deça, y por su muerte dio Filipe segundo el Obispado a don Francisco Sarmiento, del qual tomo possession a veynte y siete de Mayo, mil y quinientos y ochenta, que gouerno quinze años, fundo en Baeça vn conuento de monjas, y le dio de renta mas de vn cuento, no permitio se pusiessen sus armas en ninguna parte del, ni que se intitulasse suyo, ni patronazgo derecho, cargas, Missas, ni memorias. Ayudo con limosna al Colegio de la Compañia de Burgos, por el gran prouecho que haze esta religion en aquella ciudad, y Arçobispado. Caso muchas mugeres sacandolas de pecado, y reformo las costumbres de su Obispado. En la prouision de beneficios fue rectissimo. Los fauores que valian con el, fueron la virtud, y letras. Dio muchas prebendas a personas que nunca lo pensaron, solo por saber eran virtuosos, y letrados. Diole el mal de la muerte acabando de celebrar vn Sinodo, en el predico a su clero, y se despidio diziendoles, seria el postrer sermon, que predicasse en su vida. No se supo si tuuo reuelacion de su muerte. Viose el sucesso, y passo como lo dixo. Durò la enfermedad dos meses, y en ellos todos los dias se reconcilio para yr mas limpio a la presencia de Dios a dar cuenta de si mismo. Murio en el año mil y quinientos y nouenta y cinco, y diosele sepultura en el coro de su Iglesia de Iaen. El Epitafio de su sepultura dize.



AQVI YAZE DON FRANCISCO SARMIENTO OBISPO QVE FVE DE ASTORGA DESDE 5. DE IVNIO DE 1574. Y DESTA SANTA IGLESIA, DESDE 27. DE MAYO DE 1580. HASTA 9. DE JVNIO 1595. QVE MVRIO. NACIO A 10. DE JVNIO 1525. ANTONIVS SARMIENTO ARCHIDIACONVS VVETENSIS PATRVO SVO AMANTISSIMO PONENDVM. C.

Escriuio vn tratado *De dispensatione bonorum Ecclesiasticorum*, que anda impresso, y vn tratado que he leydo original firmado de su nombre, *contra los que se quexauan que los Obispos en el Concilio de Trento aplicaron para si, quitando a los Cabildos, y a otras personas publicas muchas preeminencias y derechos*, y otro tratado que tengo manuscripto, amonesta ser conueniẽte aya en España cada año vn Concilio Prouincial, para que las costumbres destos Reynos estuuiessen reformadas. Dedicole al Rey Catholico dõ Filipe segundo, y el original esta en la libreria de su Conuento Real de San Lorenço.

Sucediole en la sede dõ Alonso Delgado octauo deste nõbre natural de Casaruuios, Maestrescuela de Toledo. Fue electo para esta silla el año 1580. Gouernò su Obispado tres años. Murio en el 1583. a 21. de Agosto, y el Epitafio de su sepultura dize, muchas cosas de su buena vida, y obras, que es el siguiente.

(✶)

D. O. M.

ILDEFONSVS DELGADO ASTORICENSIS EPISCOPVS IVRIS PONTIFICII DOCTOR DIGNISSIMVS, GENERE CLARVS, PATRIAE CASARVBIOS. DECVS, BENIGNISSIMVS FAVTOR VERITATIS, IVSTITIAE, CASTITATIS, ET CHRISTIANAE RELIGIONIS ASSERTOR ACERRIMVS. OBIIT ASTORICAE, ANNO DOMINI 1583. DIE 21. AVGVSTI.

CAPITVLO. III.

De los Obispos don Antonio de Torres primero, don fray Alberto Aguayo segundo, dõ Iuã Zuaçola quinto, dõ Fray Pedro de Rojas decimo, don Fray Antonio de Caceres segundo deste nombre.



OR muerte de don Alonso fue electo para la silla de Astorga, don Antonio de Torres. Tuuo por patria a Villauaquerin del Arçobispado de Burgos. Estudio en Alcala, graduose de Doctor por aquella Vniuersidad, en la qual tuuo vna Cathedra de Philosophia natural, y fue Colegial mayor. Assistio en el Concilio de Trento, siendo Abad de Alcala, y Cancelario della. Diole Filipe segundo el Obispado de Astorga el año mil y quinientos y ochenta y tres, consagrose en Alcala de Henares en la Iglesia Collegiata de San Iuste el año siguiente de mil y quinientos y ochenta y quatro, Domingo de casimodo. Murio en Astorga año 1588. a 14. de Febrero con grande opinion de santo. El Epitafio de su sepultura dize.

AQVI



AQVI YAZE EL DOCTOR DON ANTONIO DE TORRES DE BVENA MEMORIA, ABAD MAYOR DE ALCALA DE HENARES, NATVRAL DE VILLAVAQVERIN. FALLECIO A 14. DE FEBRERO DE 1588. *ORATE PRO EO.*

Sucediole vn varon santo don Fray Alberto de Aguayo, Religioso del orden de santo Domingo. Tuuo por patria a Cordoua, en ella tomo el habito de Religioso en el Conuento de san Pablo, estudio en el de san Esteuan de Salamanca, y desde alli passo al Colegio de san Gregorio, que su orden tiene en Valladolid. Acabo sus estudios, boluio a san Pablo de Cordoua, leyo, y predico en ella. Lo mismo fue en el Colegio de santo Thomas de Seuilla. Tuuo este santo varon vn don muy particular en dar pareceres en casos que se le proponian de conciencia. Fue calificador del santo Oficio, y se hallo en Llerena quando los alumbrados dieron en aquel disparate de perderse. Conocio su buena vida, y prudencia Filipe segundo, mandole visitar las Prouincias de Castilla, y Portugal, en que descubrio el admirable don de su talento, como lo manifesto en los Prioratos que tuuo. Al fin Filipe segundo conocidas con tantas experiencias las letras y santidad de Fray Alberto, le presento para la Iglesia de Astorga, y como si supiera lo que auia de suceder. No hizo mudança en la vida, y si en algo la mostro, fue en doblar las oraciones, y pedir a Dios con mucho sentimiento, que si esta eleccion no auia de ser para seruicio suyo, la estoruase como su diuina Magestad podia. Mas Dios que le queria para otra silla mas alta, al mismo punto que se puso la luz en el candelero, se apago con la muerte, oyendo Dios las peticiones de su sieruo humilde, diole el mal de la muerte, y sin duda tuuo reuelacion de la hora, por las grandes preuenciones que hizo para partir a la gloria. Fue creciendo el punto de la dolencia, y en la hora en que le dauan el Sacramento de la Extremauncion, se juntaron dos cosas tan distan-

distantes como el morir, y entrar por la celda las bulas de su Obispado. No se altero con ellas. Hallose a esta sazon a su cabecera aquel gran Religioso Maestro fra Augustin Salucio, que escriuio vn tratado que tambien ha parecido a los prudentes destos Reynos, de la limitacion de los estatutos de limpieça, y dixole para que no se enterneciesse con la memoria del Obispado, y presencia de las bulas. *Otra mayor merced haze Dios a V. S. y cõste mucho, q̃ quiẽ le quita esta silla le quiere dar otra perpetua en su biẽ auenturança*, y como cosa en q̃ ya no le yua nada, respondio. *No me da cuydado lo que dexo, en solo Dios y en las memorias de sus misericordias me ocupo.* Y diziendo algunas palabras de la Escriptura, dio su espiritu al Señor, por el mes de Octubre en el año de su edad sesenta y tres del mil y quiniẽtos y ochenta y nueue. Dieronle sus frayles sepultura en el Conuento de san Pablo de Cordoua, donde yaze sepultado.

Sucediole en la sede don Iuan de Zuaçola del habito y Caualleria de Alcantara. Diole Filipe segundo el Obispado a diez de Iunio del año ochenta y nueue, y murio en el siguiente a primero de Nouiembre en la festiuidad de todos los Sanctos, y el Epitafio dzie.



Aqui yaze don Iuan de Zuaçola Obispo de Astorga, cauallero de Alcantara, Oydor del Consejo Real, señor de la casa de Icar. Fallecio dia de todos Santos, año 1590.

Por su muerte se dio el Obispado a don Fray Pedro de Rojas del orden de san Augustin, escriui su vida en el Teatro Ecclesiastico de la Iglesia de Osma. En su tiempo se fundò en la Bañeſa el Conuento de Descalços Carmelitas.

Por su promocion dio Filipo segundo el Obispado a D. Fray Antonio de Caceres, natural de Granada, Religioso del orden de sancto Domingo, tomò el habito en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, fue Prior deste Conuento, y tuuo muchos cargos en la orden, conocile en Roma con titulo de procurador general, y le oy predicar algunas vezes. Filipe segundo le dio titulo de confessor del Principe don Filipe su hijo oy Rey, y se-

y señor nuestro. Tambien le dio el Obispado de Astorga, de q̃ tomo possession a primero de Febrero del año 1596. Hallose en Valladolid el año mil y seyscientos, al baptismo del Principe dō Filipe hijo del Rey Filipe tercero, y de la esclarecida Reyna Margarita. Escriuio vn tomo de sermones desde la Dominica primera de Aduiento hasta la festiuidad de Pentecostes, y de las festiuidades de los santos que en este tiēpo celebra la Iglesia vna explicacion de los Psalmos de Dauid. Escriuio vn elogio deste Prelado fray Alonso Fernandez del orden de santo Domingo, en su concertacion predicatoria, varon que cō nueua gloria ha illestrado. Los seruicios q̃ su religion ha hecho en seruicio de la Fè Catholica. Diole Filipe tercero los Obispados de Badajoz, y Murcia, q̃ no aceto. Murio en el año mil y seysciētos y quinze, a veynte y ocho de Iulio de su edad sesenta y tres. En Quintana del Marco, lugar de su Obispado. Diosele a su cuerpo sepultura en el Conuento de nuestra Señora de Nogales, del orden de Sā Bernardo, donde se mando enterrar.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Alonso Mesia nono deste nombre.



FVe Don Alonso natural de Villacastin del Obispado de Segouia, hijo de Pedro Mesia de Touar, y de doña Catalina Mesia, y hermano de don Pedro Mesia de Touar, Cauallero del habito de Santiago del Consejo, y Contaduria mayor de hazienda, y contador mayor del orden de Santiago. Estudio en las Vniuersidades de Alcala, y de Salamanca. Filosofia, y Theologia. Fue Abad de Villafranca del Obispado de Astorga, Filipe tercero le dio titulo de Capellan mayor del Conuento real de las Descalças de Madrid, que a esto compelido, porque su animo era acabar en soledad la vida. Diole tābien el Obispado de Mōdoñedo de que tomo possessiō

por el mes de Iunio. Consagrose en *Madrid* en el Conuento de Corpus Christi, y assistieron a su consagracion el Arçobispo de Toledo, Cardenal don Bernardo de Rojas, y los Obispos don Iuan Aluarez de Caldas de Auila, y don Iuan, Gorrionero de Canaria. Gouerno el Obispado tres años. Trabajo mucho en expeler cierta gente (Questores los llama en vn memorial que anda impresso con su nombre) que con aparencia de santidad, y virtud engañauan las costumbres de la senzillez del pueblo, dexo el Obispado limpio deste linage de gente, cortandolos en yerua para que su semilla no fuesse causa de mayores males, auisando a los demas Prelados los echasen de sus terminos. Presentole el mismo *Rey* para el Obispado de Astorga, que vaco por muerte de don fray Antonio de Caceres, de que tomo possession en 30. de *Mayo* de 1616. Entro en su Obispado haziendo bien a su ganado, y ouejas, con limosnas y consejos, puso en paz las cosas de su Cabildo, mostrando por los caminos que puede ser verdadero padre de los suyos.

FIN.



THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE SALAMANCA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

A LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.



Año M. DC. XVIII.

A LA
MVY NOBLE,
Y MVY LEAL CIVDAD
DE SALAMANCA.

ESCOGI por medio eficaz para manifeſtar la deuocion que tengo al ſeruicio de V. S. en retorno de gracias y fauores recibidos de ſu mano, eſcriuir la Hiſtoria de eſta Ciudad, de ſus Prelados ſantos, y de ſus hijos glorioſos; dando à conocer al mundo ſu valor y prudencia, en los ſeruicios que han hecho en paz y en guerra à ſus Principes ſupremos, con armas, conſejo y letras. Tambien me perſuadi à ello, ſer eſta Ciudad mi ſegunda patria, á quiẽ no deuo menos, que á la de mi naturaleza, en la vida domeſtica y politica. Valgome para dezirlo mejor de lo que Marco Tulio en el ſegundo libro de ſus leyes: Que

deuia

deuia mucho (dize) à Harpino, lugar de su nacimiento, y mucho à Roma, por auerle admitido por Ciudadano suyo, que le dio letras, riquezas y Magistrados. Mucho deuo à la Ciudad de Auila, mi patria, principio de mi ser. Mucho á V. S. que me ha dado hōras y letras. Suplico à V. S. admita en retorno la historia desta Ciudad, dichosa entre las otras de España, por la felicidad de sus estudios, fama y gloria de sus hijos.

Gil Gonçalez Dauila.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE SALAMANCA, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca, Declaracion deſte nombre, y ſitio deſta Ciudad.



SALAMANCA Ciudad antigua en el Reyno de Leon, pueſta en los antiguos Vectones, memorable, por ſer aſsiento de las mejores letras que en el mundo ſe enſeñan, y por los varios caſos que han paſſado por ella en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, como dize Iuſtino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamõ Rey de la Iſla Salamina; que deſpues de la perdida de Troya, no ſiẽdo admitido en la Iſla de Telamon ſu padre, nauegando mares, tomò puerto en Eſpaña en el mar de Galicia, y metiendoſe la tierra

adentro, en memoria de su patria Salamina, fundò esta Ciudad, dādole nombre de Salamanca. La gente que traîa consigo eran Salaminos y Aticos, y destas dos naciones tomò el nombre de Salamatica. Polibio y Estefano la llaman Helmātica, Tito Liuio y Plutarco, Hermandica, y los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion, fuera de lo que se ha dicho, no se halla cosa cierta. Polibio, y Estefano dizen, este nombre, Salamanca, ser Griego, y significar lo mesmo que canto Profetico, ò Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que vuiesse Vniuersidad, que fundandose en ella, se hizo mucho mayor, multiplicando calles, y edificios con el grā concurso de los que venian à la nueua feria de los estudios y letras. Està plantada la Salamanca que oy vemos (que su planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comiēça desde el Monasterio de san Vicente de Religiosos del Orden de san Benito, que va derecho hasta el Conuento de san Francisco, desde adonde se comiença à baxar, y llaman lo que se baxa hasta nuestra Señora de los Milagros, el Valle de Safagun. Comiença el otro monte à subir desde san Iuan del Alcaçar hasta las Escuelas y Iglesia Mayor, desde adonde se torna à baxar hasta el tercer monte, que en lo mas alto del tiene su asiento la Iglesia de san Christoual; desde el se sugeta con la vista la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del distrito de la muralla vieja se colige, que respeto de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas: tiene de circuyto seys mil trezientos sesenta y seys passos, diez y siete plaças, ciento sesenta y dos calles, veynte y ocho Parroquias, veynte y tres Monasterios de Religiosos, quinze Monasterios de Monjas, dos Colegios de donzellas, catorze Ermitas, seys Hospitales, dos Capillas, y veynte y cinco Colegios. Tiene muchos edificios fabricados con magestad y grandeza. Cercala vn antiguo muro, que edificaron sus moradores y gente, en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganò de los Moros à la Ciudad de Almeria, que fue en el M.C.LXXIIII. como consta de los fueros antiguos desta Ciudad, que dizen.

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca, quando el Emperador fue à Almeria. Que fagan el muro: è quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo touieron por bien Alcaldes, è Iurados en el Concejo.

A zia là parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan lleuar. Por la del Ocidente los tiene muchos y fertiles, donde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la parte del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleua sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vna espaciosa llanura, tocando cõ la vista en las sierras de Bejar y Peña de Francia. Azia esta parte tiene muchos jardines, y huertas, para entretenimiento de sus vezinos y gente.

CAPITVLO II.

Del origen del Rio Tormes, declaracion de su nombre, y calidad de sus aguas. Y de los Rios que bañan el Obispado de Salamanca.



EL rio Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origen en el lugar de Tormellas, cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedrahita, no lexos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente; à la qual juntandose rios y arroyos de menor nombre, le hazen con sus aguas poderoso. Llega à Salamanca cargado de muchas aguas, donde se le junta vn grande Arroyo, à quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por largo espacio à la vista de la Ciudad; recostado à muchas huertas, que las fertiliza con su riego. Caminando con sus aguas mansamente hasta Villarino, lugar de la jurisdiccion de Ledesma, y acompañado de catorze rios, que se le van juntando, presenta sus aguas al rio Duero, perdiendo el nombre con la grandeza del que en si le admite, despues de auer caminado desde su fuente veynte y seys leguas. Son las aguas deste rio delgadas, limpias y sanas; dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes que tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por sarna, aunque los Medicos no le hallan otra virtud mas que ser delgada. El Dotor Andres Laguna Medico del Papa Iulio Tercero en sus Comentarios sobre Dioscorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que passa por Roma, dize, que en virtud, bondad y excelencia no se le iguala ninguna, y cõ esta (añade) cõpite la de Tormes, y otra no.

Es rio de buena pesca, y en el pescan muchas truchas. Marineo dize, que vio estando en Salamanca vna trucha que se pescó en este rio de diez y ocho libras: y oy se pescan algunas, aunque no de tãto peso: tambien se pescan ruuias, anguilas y barbos. Los rios que bañan el Obispado son, Valmuça, Cuerpo de hombre, Yeltes, Huebra, Cañedo, Alabon, la Guareña, Cañizal, Francia, Castro, Moçodiel, y Rialmar.

CAPITVLO III.

Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.



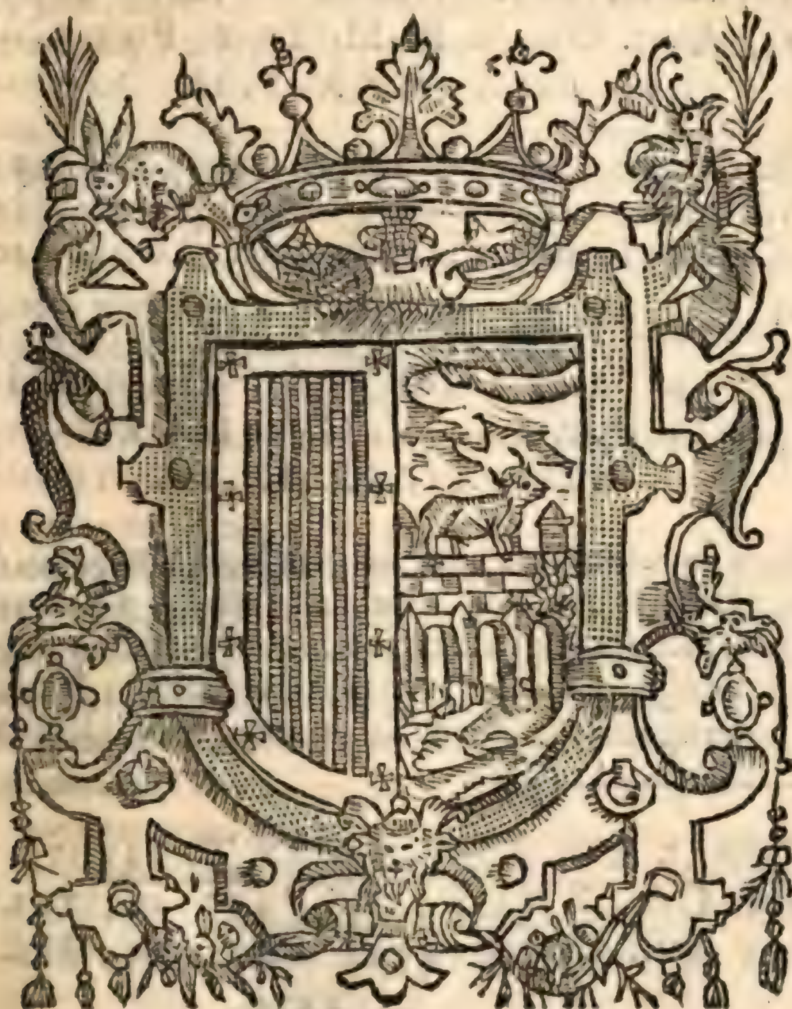
SALAMANCA, segun Tolomeo en sus Tablas, y Pedro Apiano en su Cosmografia, está à quarenta y vn grados apartada de la Equinoccial, sugeta al signa de Libra, que causa en las partes dõde influye, fertilidad, buen temperamento, y abũdancia de todas las cosas, por la felicidad de su terreno, que abunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, fruta, lino, pesca, ganados, caça, pastos y montes. Goza de ayres delgados acomodados à la conseruacion de la vida, principalmente del viento de Medio dia, que con sus frescos, por respeto de las sierras de adonde viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, que por gozar de tan saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimientos tan buenos, es causa que sus moradores gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedades notables. Son sus moradores benignos, afables, dados à las cosas de buen gouierno, y inclinados à las de plazer, no con demasiado excesso, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à tener conocimiento de ciencias; y para salir con ellas no perdonan à la hazienda, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad lo vieron nuestros passados y los vemos cada dia.

CAPITVLO IIII.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que se halla hasta donde se estendian en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.



VNA de las grandezas que tiene Salamanca, es el famoso edificio de la Puente, por donde passa sus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos passos, y de ancho doze. Es edificio Romano; tiene mucha seemjança con el Aqueducto antiguo de Segouia. Lo mas alto desta puente està adornado de almenas de canteria tosca, que de lexos ofrecẽ à los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne y antigua que tiene esta Ciudad, la tiene por armas con vn Toro de piedra, que està al principio della, como se vè en este Escudo.



Quien aya sido el fundador deste edificio publico, lo cierto, mas por tradicion, que por escritura, es, que Hercules fuesse su autor, y que como cosa sugeta à las mudanças del tiempo, viniendo de mas à menos, la reedificasse el Emperador Trajano, en la sazon que mādò restituyr el camino de la Plata, que va desde Salamanca à Merida: del qual estan en pie muchas ruynas, y piedras: dan dello testimonio los que frequentan este camino; que el Maestro Antonio de Nebrija en vn libro que escriuio de las medidas antiguas, dize auerle fundado Licinio Pontifice. Este camino le restituyeron en diferentes tiempos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que se traxeron del camino de la Plata à la Ciudad. De que lo hiziesse el Emperador Trajano, lo dize la inscripcion siguiente.

IMP. CAESAR. DIVI NERVAE FILIVS, NERVA TRAJANVS, AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITVIT M. P. II.

Tambien la restituyò el Emperador Adriano, y dello ay memoria dētro de Salamanca en vna inscripcion antigua que està en las casas del Conde de Fuentes. Y la inscripcion de Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI TRAJANI PARTICI. F. DIVI NERVAE NEPOS, TRAJANVS AVG. PONT. MAX. TRIB. POP. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

Tambien lo restituyeron los Emperadores Otauiano, Antonino Pio, y Diocleciano, como de muchas piedras y padrones se colige. No es menos antigua la memoria que se halla en Ledesma; Villa deste Obispado; donde en vna piedra se lee hasta donde se estendian los antiguos terminos de Salamanca, que diuidian à Mirobriga, Salamanca, y Ledesma.

IMP. CAESAR AVG. PONTIF. MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII. COS. XIII. PATER PATRIAE, TERMINVS AVGVSTAL. INTER LETISAM, MIROBRI. ET SALM.

CA-

CAPITVLO V.

Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de sus nombres.

ENTRASE à esta Ciudad por treze puertas, y es de aduertir, que por ninguna no se entra, ni se sale, que no se vea cerca dellas alguna memoria grande, Templo, ò edificio insigne. La primera y principal en edificio es la

PVERTA DE ZAMORA.

DIOSELE este nombre por tomarse desde ella el camino derecho para Zamora. Cerca desta puerta por la parte de afuera à la vista della està el Conuento de Religiosos Minimos, y las Ermitas de san Lazaro y santa Barbora, y el Conuento de los Frayles Capuchinos, y por la parte de adentro junto à la muralla la Iglesia de san Marcos. Reedificòse esta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en esta Ciudad el glorioso Carlos Quinto, y por ella entraron los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero.

PVERTA DE TORO.

POR la misma razon que à la de Zamora se le dio el tal nombre, se le da à esta puerta por ser el camino real desde ella para Toro. Cerca desta puerta por la parte de afuera està à la vista della el Hospital del Amparo, y por la parte de adentro la Parroquia de san Mateo.

PVERTA DE SANCTISPIRITVS.

DIOSELE este nombre por estar cerca del Monasterio de Sancti-Spiritus de Religiosas del Orden de Santiago. Por la parte de afuera, en poca distancia, està el Conuento de san Antonio de Religiosos Recoletos de san Francisco, y Ermita de san Mames y santa Ana.

PVERTA DE SANTO TOMAS.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adentro la Parroquia de santo Tomas: cerca della estan los Colegios de santo Tomas Cantauriense, y santa Marina. Por la parte

de afuera en vna pequeña distancia se ven los Conuentos de San Geronimo de Religiosos del mesmo orden, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aquella Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Orden de San Bernardo, Conuento de Mercenarios Recoletos, y Ermita del Espiritu Santo. Estas puertas estan àzia el Oriente de Salamanca.

PVERTA NVEVA.

DIOSELE este nombre por ser edificio moderno: descubrese desde esta puerta el Templo de nuestra Señora de la Vega. Por la parte de afuera àzia lo Ocidental della, està el Conuento de San Andres de Religiosos Carmelitas, y àzia la parte Oriental el Colegio de los Niños Huerfanos, y por la parte de adentro frisa con sus murallas, el Conuento de San Esteuan, de Religiosos Dominicos, y el Colegio del Monte Oliuete.

PVERTA DE S. POLO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adẽtro la Parroquia de S. Polo por la parte de afuera està el Hospital de Santa Maria la Blanca, Conuento de Premostratenses, Agustinas Descalças, y Colegio de las Niñas Huerfanas, y muy cerca el Conuento de los Trinitarios Descalços.

PVERTA DEL RIO.

A ESTA puerta se le dio este nõbre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de afuera, està la Iglesia de Santiago, y la puente. Por esta puerta entrò Anibal Capitan Cartagines, quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

PVERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

POR estar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol San Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de San Ioã del Alcaçar. Por dedentro de la muralla arrimado a la puerta està el Co-

el Colegio del Rey, de Colegiales del Orden de Santiago: edificio de los mas insignes que tiene esta Ciudad. Cerca desta puerta estaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que dizen lo que fue en tiempos passados. Entre la puerta y el Alcaçar ay vna plaça que perseuera hasta oy dia, y en ella antiguamente se vendiã verdura, y pã cozido. Estas quatro puertas miran àzia la parte del Medio Dia.

PVERTA DE S. LORENZO.

ESTA puerta que està a las rayzes del Alcaçar se llamò de San Lorenço, por estar cerca de la Iglesia deste Santo (que es Parroquia de aquel barrio) encima della esta edificada vna Ermita de nuestra Señora, que por las grandes marauillas, que ha hecho se le dio titulo de los Milagros.

PVERTA DE S. VICENTE.

DIOSELE nombre de San Vicente, por estar por la parte de adentro junto al Conuento de S. Vicẽte, de Religiosos de S. Benito: por la parte de afuera està vna mina de hierro, que los Salamantinos llaman la peña del hierro, que si se labrasse competiria cõ el de Vizcaya. Por la parte de adẽtro esta el Colegio de S. Pedro, y San Pablo. Estas dos puertas miran àzia la parte del Ocidente.

PVERTA FALSA.

ESTA puerta antiguamente se llamaua de San Hilario por estar cerca de vna Ermita deste Santo. Por la parte de dentro toca con ella el Colegio del Arçobispo don Alonso de Fonseca. Y no es de passar en silencio, lo q̃ la curiosidad ofrece. Que por esta parte se hallan diez Iglesias, Colegios, y lugares pios, que en medio dellos no ay edificio profano, que son. El Monasterio de la Madalena de Religiosas de la Penitencia, Colegio de los Angeles, Colegio de los Irlandeses, la Compañia de IESVS, la Parroquia de San Blas, la Capilla del Colegio del Arçobispo, el Conuento de S. Francisco, la Iglesia de la Cruz, el Monasterio de Santa Vrsula, de Religiosas de San Francisco, y Santa Maria de los Caualleros, Par-

roquia: cosa que por ventura no se hallarà en ninguna Ciudad de España tantos ni tan buenos edificios juntos.

PVERTA DE S. FRANCISCO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de afuera en vna pequeña distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loretò, de Religiosos de San Bernardo, y la via dolorosa.

PVERTA DE VILLA MAYOR.

POR salirse por esta puerta al camino Real, que lleua a Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna Ermita de Ierusalem, de la Encomienda del Orden Militar de San Iuan, y el Conuento de las Carmelitas Descalças. Estas tres puertas vltimas miran àzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea saludando con la vista, ò edificios santos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, que estaua mas arriba de la Iglesia de San Isidro: otra era, la puerta de San Sebastiã, y otra la de S. Iuan del Alcaçar. Y si huuo algunas otras no ha quedado memoria ni conocimiento dellas.

CAPITVLO VI.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.



LO que señalados Autores cuentan de Ilustres, y varoniles mugeres, se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las Salamantinas. Conocido en ocasion que peligraua su patria, con la violencia de las armas de Anibal Cartagines, quitandole de las manos vna gloriosa victoria, auiendo sido el que puso asombro y miedo a las vanderas Romanas. Del valor dellas, y modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria,

tria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por notable le traduzirè, como lo escriue Plutarco. Teniendo Anibal Barquino (antes que passasse a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, estandola combatiendo: los Ciudadanos temerosos de mayores daños, se rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantose el cerco, y cessaron con el concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta sobre la Ciudad, animo a sus soldados a que con esfuerço diessen el assalto a la Ciudad rebelde, prometioles el despojo en premio de su fatiga. En esta ocasion los Barbaros perdiendo el animo, salieron pidiendo partido, que dexassen salir libremente de la Ciudad a sus moradores con sus vestidos, y que dexarian en ella las armas, dineros, y esclauos, para q̃ fuesse pressa de los vẽcedores. En esta ocasiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos se ocuparian a la salida en ver si sus maridos lleuauã armas debaxo de sus vestidos, y que dellas no se acordarian, lleuò cada vna su espada escondida debaxo de la ropa, y acompañarõ en esta ocasion a sus maridos. Anibal dexando a los Marselleses en vn puesto para guarda de la Ciudad, se salio con algunos de sus soldados fuera della, desde adonde estaua a la mira de todo lo que passaua. Los demas soldados entrando con impetu en la Ciudad à gozar del despojo que esperauan, la comẽçaron a saquear. Los Marselleses viendo lo que en ella passaua, no pudiendo enfrenar su colera (ò su codicia) desamparando su puesto, entraron en la Ciudad à gozar parte del saco. En esta sazon las mugeres con gran clamor, animando à sus maridos, les dieron las espadas que lleuauan escondidas, con que acometieron à los enemigos. Y prosigue Plutarco y dize, que vna destas mugeres quitando à Abano interprete del exercito vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de coselete. De los demas algunos puestos en huìda, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal el sucesso, camino en su alcance, mato à algunos, y los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiaron sus Embaxadores à Anibal, mandolos boluer a la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente.

Hasta

Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste sucesso se acordò el mismo Autor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuio en sus Decadas. De que se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal ilustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan viniesse èn persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria la grandeza de sus hechos. No se descubre desta Ciudad en las historias antiguas otra cosa, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo serà lo que de mil años a esta parte escriuire, en los libros, que se siguen de la historia Christiana desta Ciudad, y su gente.

CAPITVLO VII.

Las memorias que se hallan de Romanos en Salamanca.



LA primera piedra de Romanos estàua en San Pelayo, parroquia desta Ciudad, que dize.

D. M. S.

L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN.
LXX. IVLIA RVSTICILIA SOROR
PIENTISSIMA. F. C.
H. S. E. T. T. L.

A los Dioses de las almas. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años seteta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aqui està. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, son simbolos de innocencia, como lo aduirtio eruditamente Pierio Valeriano en la palabra innocencia.

La piedra siguiente està en el Claustro de la Iglesia mayor.

IVLIA BASINA MARITO INDVLGENTI.
Iulia Basina à su marido querido.

En

En la puerta de la Panaderia està la piedra siguiente, que se traxò del lugar de los Santos à Salamanca.

S.
D. MANIBVS IVLIÆ CÆSIÆ.
ANNO XL.
H. C. S. E. S. T. T. L.

Consagrado à los Dioses de las almas de Iulia Cesia de años quarenta. En esta sepultura està enterrada. Seate la tierra liuiana.

En el Colegio de san Bartolome estan las siguientes.

D. M. S.
CAIO IVLIO NARCISO. IVLIA THETIS MARITO. F. C.

A los Dioses de las almas, à Caio Iulio Narciso su marido, Iulia Thetis se le puso.

D. M. S.
C. IVLIO NARCISO. ANN. XXI. IVLIA THETIS MATER. F. C.

A los Dioses de las almas. Cayo Iulio Narciso de años veynte y vno. Pusole su madre Iulia Thet is.

CELSIDIVS ALBINVS, P. ET ATILIA ALBINA, M. CELSIDIAE SERENAE. F. ANN. X. F. C. H. S. E. S. T. T. S.

Celsidio Albino su padre, y Atilia Albina su madre se le pusieron à su hija Celsidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.

En la calle de santa Ana està el siguiente.

SABINO MVSIAL. ANN. LX.

En la muralla vieja, en la casa de las Batallas.

LVCIVS ACCIVS REBVR. RVSTER. ANN. XVI. H. S. E. S. T. T. L.

AC-

ACCIVS REBVR. RVSCI. ATILA. CLARA PRIVIGNO PIO. F. C.

Lucio Accio Reburo Rusterio de años diez y seys, aqui està enterrado. Seale la tierra liuiana.

Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.

CLOV. T. L. MILONI FRATRI. ANN. XXX. F. C.

Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treynta, le hizo poner.

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CÆSAR.
DIVI NERVÆ FILIVS
NERVA TRAIANVS AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
COS. II. RESTITVIT.
M. P. II.

El Emperador Cesar, Hijo de Nerua, Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyo en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, y conforme à la cuenta destos dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldeatejada (lugar pequeño à media legua de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos.

(·:·)



CAPITVLO VIII.

De las Familias nobles, y Varones ilustres desta Ciudad: de su gouierno, y como tiene voto en Cortes, y las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.



S Salamanca vna de las nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de tres mil vezinos, con quatro casas de Señores titulados: Conde de Fuentes, Conde de Mõterey, Marques de la Piouera, Marques de Flores Dauila, Adelantado de Iucatan en Indias. Y en esta Ciudad tiene su origen el Marques de Velmonte, que tiene su titulo en el Reyno de Napoles, y el que oy le goza es don Carlos de Tapia del Consejo de Italia, y serà su sucessor su hijo don Francisco de Tapia del habito de Santiago. Tiene muchas casas de Caualleros mayorazgos, que son: ¶ Azeuedos, Añayas, Arias, Auilas, Abarcas, Arauzos, Brocheros, Bonales, Coruellas, Cabeça de Vaca, Coronados, Castillos, Cornejos, Flores, Figueroas, Frias, Fonsecas, Godinez, Guzmanes, Gaetanes, Henriquez, Hormaças, Herreras, Maldonados, Monroyes, Manriques, Mexias, Nietos, Oualles, Osorios, Ordoñez, Pazes, Pimenteles, Pereyras, Palomeques, Rodriguez, Solises, Sosas, Sotomayores, Suarez, Santisteuan, Texedas, Villandrando, Villenas, Vandas, Vazquez, Zuñigas.

Todas estas familias y otras muchas han tenido señalados Varones en santidad, en el gouierno, en armas, prudencia y letras, que con valor, è industria siruieron à la Iglesia y à sus Reyes.

MARTIRES, Y CONFESSORES.

SAN Arcadio, san Pascual, san Probo, san Eutichiano, san Pulilo, que padecieron en Africa, en tiempo de Genserico.

En Vxijar lugar del Alpujarra, en el Reyno de Granada, padecio martirio Gonçalo de Villazan, que le martirizaron los Moriscos assandole entre dos tozinos, y durò el martirio dos dias.

Fray Iuan Hurtado del Orden de santo Domingo, que no acetò el Arçobispado

pado de Toledo, dandoselo el Emperador. Las Historias de su Orden le tienen por Santo.

Fray Benito de Salamanca del Orden de san Bernardo tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Es tenido por Santo en el Conuento de Moreruela del Orden de san Bernardo.

Fray Antonio Maldonado del Orden de san Francisco renunciò vn mayorazgo, y murio en Mexico con opinion de Santo.

REYES.

EL muy alto y soberano Rey DON ALONSO VNDECIMO nacio en Salamanca, Viernes à treze de Agosto. 1311. y se bautizò en su Iglesia Catedral.

Fundadores de Religiones y Maestres Generales dellas.

DON *Gomez y don Suero Fundadores del Orden Militar de Alcantara.*

Alonso Lopez de Texeda Maestre de Santiago.

Fray Francisco Maldonado Maestro General del Orden de la Merced.

Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Vireyes, Embaxadores, Presidentes, Consejeros, Confessores de personas Reales, y criados de la casa Real.

DON Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria, Arçobispo de Santiago y Seuilla.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, y Toledo; casò al Emperador, y bautizò al Rey Filipo Segundo.

Don Diego de Añaya Obispo de Orense, Tuy, Salamanca, Cuenca Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, y Maestro del Rey don Henrique el Tercero.

Don fray Christoual Rodriguez del Orden de santo Domingo Arçobispo de S. Domingo en Indias.

Don fray Geronimo de Tiedra del Orden de santo Domingo, Predicador del Rey Filipe Tercero, Arçobispo de las Charcas.

Don fray Francisco Maldonado del Orden de san Francisco, Obispo de Mondoñedo.

Don fray Iuan Puerto-Carrero del Orden de san Francisco, Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Godinez del Orden de san Francisco, Obispo de Cacceres en Indias.

Don Lorenço de Grado Obispo del Cuzco.

Don Diego de Azeuedo murio electo Virey del Pirù.

Don

Don Gaspar de Zuñiga Azeuedo Conde de Monterey, Virey de Mexico, y del Piru.

Dotor Iuan de Figueroa Presidente de Ordenes, y de Castilla.

Dotor Frãcisco Fernandez de Lieuana Presidente de Valladolid.

Doctor don Alõso de Añaya Presidente de Valladolid.

Licenciado Alonso Maldonado Presidẽte de las Charcas, y del Cõsejo de Indias.

Don Diego de Zuñiga Presidente de Alcaldes, y visitador del Cerro de Potosi.

Dotor Alonso Rodriguez de Salamanca del Consejo del Rey don Henrique el III. Embaxador en Francia.

Dotor Periañez del Cõsejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez del Castillo del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez de Azeuedo del Cõsejo del Rey don Iuã el II.

Dotor Iuan Rodriguez del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gonçalez de Fontiueros del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Diego Rodriguez de S. Isidro del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor don Aluaro de Paz Dean de Salamanca del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Ruy Gonçalez de la Vãda del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Pedro Auedillo del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor Iuã de Oualle de Villena del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor Antonio de Aguilera del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor don Francisco Arias Maldonado Maestrescuela de Salamãca, y del Consejo de Indias.

Licenciado Francisco de Escobar del Consejo de Hazienda.

Licenciado Aluaro de Paz Oydor de Valladolid.

Dotor don Roque de Vergas Oydor de Valladolid.

Licenciado Figueroa Maldonado Oydor de Valladolid.

Dotor Medina Fiscal de Valladolid.

Licẽciado Nicolas Henriquez Alcalde de Valladolid, y Oydor de Granada.

Dotor Antonio Cornejo Alcalde de Corte.

Licenciado Flores Oydor de Granada.

Dotor Ambrosio de Luna Oydor de Granada.

Dotor Gonçalo de Paz Oydor de la Coruña, escriuio la Practica criminal.

Don Diego de Zuñiga Alcalde de Corte en el Piru.

Licenciado don Miguel de Zuñiga Oydor de Guatimala.

Licenciado Alõso de Caceres Espino Oydor de Panama.

Licenciado don Hernando de Aluendea Oydor de Santo Domingo.

Licenciado don Iuan Henriquez Regente en Napoles.

Iuan Sanchez de Seuilla Cõtador del Rey don Henrique el III.

Iuan Fernãdez de Lieuana del Cõsejo de Contaduria, y Contador de Ordenes.

Iuan del Castillo despẽsero mayor de la Reyna doña Margarita.

Don Francisco Enriquez Embaxador de Roma.

Dõ Diego de Zuñiga Embaxador de Francia.

Dõ Pedro de Zuñiga Marques de Flores Dauila de la Camara de Filipe III. y dos vezes su Embaxador en Inglaterra.

Don Baltasar de Zuñiga Embaxa-

dor en Flandes, Francia, Alemania, electo de Roma, y del Consejo de Estado.

Don Lope Fernandez de Paz del habito de san Iuan, Baylio de Negroponte, Embaxador de su Religion al gran Turco Soliman.

Don Alonso de Texeda del habito de san Iuan, lugarteniente de gran Maestre en Malta, Embaxador de su Religion en Roma.

Don Diego Brochero Teniente de gran Prior en España, Almirante del mar de Italia, del Consejo de Guerra, Embaxador de su Religion en la Corte Catolica de Filipo Tercero.

Alonso Godinez señor de Tamames, el Rey don Fernando en vn priuilegio su data año 1309. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames el Rey don Sancho año 1284. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames el Rey don Iuan el Segundo le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames Mayordomo mayor del Rey dō Alonso el Sabio, año 1270.

Alonso Godinez Mayordomo del Rey don Sancho.

Alfonso Godinez Alguazil mayor del Rey de Leon.

Rodrigo Godinez señor de Tamames, ballestero mayor del Rey don Alonso Vndecimo.

Esteuan Godinez, Iuan Godinez, Godino Esteuañez Alcaydes del castillo de Vadajoz. Destos Caualleros y familia he visto muchas escrituras originales.

Don Diego de Fonseca y Toledo Cauallerizo de Filipo Segundo.

Don Gonçalo Henriquez Cauallerizo de Felipe Tercero.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte Cauallerizo de la Reyna doña Isabel de la Paz.

Don Iuan Maldonado Azemilero mayor.

Don Diego Maldonado Azemilero mayor.

Don Pedro Maldonado Cauallero de la Camara del Emperador.

Don Bernardino Manrique gentilhombre de la boca de Felipe Segundo.

Diego Lopez de Texeda donzel del Rey don Alonso Vndecimo.

Alonso Lopez de Texeda, donzel del Rey don Henrique el Tercero.

Comendador Gricio page del Rey Catolico.

Don Rodrigo de Paz page de Filipe Segundo.

Don Alonso de Añaya, page de Filipo Tercero.

Gaspar de Gricio Secretario de la Reyna Catolica.

Cristoual Suarez Tesorero del Emperador.

Don Antonio del Aguila Conseruador del patrimonio Real del reino de Sicilia.

Don Geronimo del Aguila su hermano Grafier de la casa de Borgoña.

Don Garcia del Aguila su hermano Canonigo de Salamanca, Capellan de la Magestad de Filipe Tercero.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina en la Iglesia de Salamanca, Confessor y Limosnero de la Reyna doña Isabel muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don fray Pedro de Leon del Ordē de la Cartuxa, Visitador de su Religion: reedificò en Bruselas el Conuēto de su habito, y fue Administrador del Hospital Real de aquella Ciudad.

Fray Antonio de Aguilar del Orden de san Francisco Confessor de la Emperatriz doña Maria.

Diego Giron de la Compañia de Iesus Consultor del santo Oficio de Va-

Valladolid.

Maestro F. Baltasar Gomez del Orden de la Merced, Consultor del Cõsejo Supremo de Inquisicion.

Dotor Gabriel Abarca Medico de los Reyes Catolicos.

Dotor Gonçalo de la Parra, Medico del Principe don Iuan.

Dotor don Iuan de Aguilera Tesorero de la Iglesia de Salamanca, Medico de los Pontifices Paulo y Iulio Terceros.

Dotor Diego de Oliuares Protomedico de Filipe Segundo.

Dotor Cristoual de Herrera, Medico de Filipo Segundo y Tercero.

Alonso Gutierrez del Consejo de Contaduria en tiempo de Filipe Segundo, que le imbiò algunas vezes, por el conocimiento que tenia de la lengua Turquesca, à la Corte del Turco, y Reyes Moros de Fez y Marruecos, à negocios de gran confiança.

Gouernadores, y Corregidores.

Alonso Henriquez Asistente de Seuilla.

Don Diego de Valdes Gouernador del Rio de la Plata, y Capitan general.

Don Diego Ordoñez Gouernador y Capitan general de Popayan en el Pirù, y Corregidor de Malaga.

Don Francisco de Paz Bonal, Gouernador de Taranto en el Reyno de Napoles.

Don Iuan Rodriguez de las Varillas Gouernador y Capitan General de la Margarita en Indias.

Melen Suarez Corregidor de Valladolid.

Francisco de Villafuerte Corregidor de Burgos.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor de Granada.

Antonio Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Gonçaliañez Corregidor de Segouia.

Don Pedro de Solis de Frias Corregidor de Montiel.

Don Iuan del Castillo Corregidor de Caceres.

Don Antonio Maldonado Corregidor de Plasencia.

Don Antonio de Herrera de Truxillo.

Don Antonio de Figueroa Corregidor de Medina del Campo, y Gouernador de Merida.

Don Alonso Cornejo Corregidor de Leon.

Esteuan de Paz Corregidor de Montiel.

Don Lope de Paz Corregidor de la Serena.

Diego Flores del Carpio Corregidor de Palencia.

Iuan Perez de Granada Corregidor de Medina del Campo.

Don Diego de Zuñiga Corregidor de Toledo.

Alonso de Añaya Corregidor de Vbeda y Baeça.

Don Francisco Sotomayor Corregidor de Madrid.

Rodrigo de Monroy Corregidor de Vadajoz.

Don Miguel de Herrera Corregidor de Ronda.

Francisco Godinez de Paz Corregidor de Salamanca.

Pedro Ordoñez Corregidor de Murcia, Cartagena, Madrid, y Burgos.

Varones ilustres en las Armas.

DON Diego Brochero del Orden Militar de san Iuan estuuo electo General de la jornada de Irlãda

Diego Maldonado de Mẽdoça General de la carrera de Indias.

Frãcisco Maldonado Almirante del mar de Indias. Dize del el Licenciado Diego de la Mota en la Historia del Orden de Santiago, que anduuo catorze años desnudo, y labrado de fuego en la Florida, que aprendio la lengua India, y cõuirtio muchos Indios de la Florida à la Fè de Iesu Christo.

Dõ Antonio de Zuñiga Maestre de Cãpo general de la gẽte de Portugal.

Iuan Osorio Maestre de campo.

Alonso de Villandrando Alcayde de la fortaleza de Alcala de Guadaira.

Iuan de Texeda Maestre de Campo; gran soldado: hallòse en la tormẽta de la Herradura, en el socorro de Oran, en la toma del Peñon, en el socorro de Malta, en las guerras de Flãdes; en la de Portugal con titulo de Sargento mayor, y en la Tercera con el mismo titulo: lleuò à Flandes 27. compañias; hallòse en la toma de Gãte, Torremunda, y la estacada de Anuers. Filipo II. le dio titulo de Castellano de Barleta, y vn tercio de infanteria Española, mandandole yr à Indias con vna gruessa armada, y traxo à España 18. millones. Mandòle boluer à la Habana, y visitar las marinas de las Indias, y diole titulo de Capitã general de la Isla de Cuba. Leuãtò en ella tres fuertes, con que se defendio de vna armada Inglesa, y les hizo leuantar el cerco, con daño del enemigo, y al fin le mandò seruir en el Cõsejo de guerra del Archiduque Alberto.

Antonio de Texeda Castellano de Milan, y Capitan general de Melilla.

Don Antonio de Sotomayor Castellano de Pamplona.

Don Henrique Henriquez Castellano de Milan, y teniente de la Caualleria en san Quintin.

Gonçalo Rodriguez de Salamanca Castellano de Alexandria de la Palla.

Alonso Henriquez Castellano de Montanges.

Don Gomez Henriquez Castellano de Montanges.

Don Pedro de Toledo y Añaya Gouernador del Final.

Don Iuan Maldonado Barrionueuo Veedor general de las armadas de Filipe II. Gouernador y Capitan general de las Islas de Cuba, de la Habana y san Cristoual.

Iuan de Almaraz Capitan y Alcayde en tiempo de los Reyes Catolicos.

Iuan de Añaya Solis Capitan de infanteria y de cauallos, gouernador de la Caualleria en el socorro que Filipo II. imbiò à los Catolicos de Francia, Castellano de Pamplona; murio en el Escurial; mãdò el Rey se le diesse sepultura, y le pagò sus deudas.

Antonio Osorio siruio en las batallas de Villalar, de la Goleta y Tunez.

Don Garcia de Paz Almirante del mar de Indias.

Don Diego de Añaya Clauero del Orden de Alcantara; gran Capitan.

Don Luys Puertocarrero capitan de cauallos, y Sargento mayor.

Alexo Rascon capitan y Sargento mayor.

Diego de Texeda capitan.

Francisco de Cayas capitan.

Don Antonio de Solis capitan.

Don Antonio Bonal capitan.

Don

Don Rodrigo Godinez capitan.
Don Gonçalo Vazquez capitan.
Don Iuã Vazquez Coronado capitã.
Don Antonio Vazquez Coronado capitan.
Francisco Vazquez de Montaluo capitan.
Don Pedro Godinez capitan.
Don Cristoual Godinez capitan.
Don Gonçalo Rodriguez de las Varillas capitan.
Iuan de Solis Dauila capitan.
Pedro Osorio capitan.
Don Geronimo de Añaya capitan.
Rodrigo de Villafuerte capitan.
Don Miguel Manrique capitan.
Don Suero de Solis capitan.
Don Augustin Mexia capitan.
Don Diego de Zuñiga Capitan.
Don Gonçalo Godinez capitan.
Don Gonçalo de Monroy capitan.
Alonso Aries Coruelles capitan.
Antonio Galindez de Carauajal capitan.
Don Gonçalo Henriquez capitan.
Miguel Flores capitan.
Don Diego de Guzman capitan.
Cristoual Flores capitan.
Alonso Flores capitan.
Pedro de Solis capitan.
Don Iuan Maldonado Giron capitã.
El capitan Mercadillo.
Alonso Osorio capitan, que murio en las puertas de Argel, en la jornada del Emperador.
Carlos de Paz capitan, en tiempo del gran Capitan.
Cristoual de Figueroa capitan.
Don Luys Maldonado capitan en lo de Rodas.
Don Martin Nieto de Paz capitan.
Diego Lopez de Zuñiga capitan.
Don Antonio Henriquez capitan.
Don Francisco Gaetan capitan.
Cristoual Perez capitan.
Francisco Dauila Henriquez Alferez.
Don Iuan de Paz Alferez.
Diego Canete Alferez.
Don Fernãdo de la Carrera Alferez.
Sancho Perez de Vlloa Alferez.
Don Nicolas de Solis militò en Saboya año 1617.

Conquistadores de Reynos, y Fundadores de Ciudades.

FRancisco Vazquez Coronado Gouernador y Capitan General de las Prouincias de la nueua Galicia, Guadalaxara, y Compostela, que conquistò y pacificò aquella Prouincia, y allanò la rebelion de Suchipila, Guajatalan, Iocalan y sus Prouincias, y à Ialisco. Conquistò las Prouincias de los Telcoquines, Calacanes, Chio Melta, y Valle de Coronado, poblò todas estas Prouincias de Ciudades y Villas de Españoles. Descubrio y conquistò la tierra nueua, y Reynos de Acuz, Ziuola, Matlatan, y la Prouincia de los Coraçones, y fundò en ella la Villa de san Geronimo. Conquistò los valles y llanos de Señora y y descubrio por aquel rumbo la tierra de la Florida, poniendo en el dominio de la Magestad Imperial de Carlos Quinto tantas regiones y gentes, y fue el primer Español que puso la primera Cruz en Nueua España. Yaze sepultado en Mexico.

Don Francisco Montejo Adelantado de Iucatan, que fue el primer Español que puso pie en Nueua España, quando la descubrio el Capitan Iuan de Grijalua. Fundò en la Nueua España las Ciudades de Salamanca, Merida, Valladolid y Cãpeche, y dio principio à la cõquista de Iucatã. Yaze en la Ciudad de Merida en Indias.

A muchos destos Varones Illustres premiaron los Reyes con habitos Militares y encomiendas.

Catedraticos, y Escritores.

DOCTOR Diego de Benauente Catedratico de Visperas de Canones, escriuio vn tratado *De Sacramentis.*

Dotor Diego Perez escriuio sobre *El Ordenamiento Real.*

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral de Salamanca, Catedratico de Prima de Leyes escriuio los establecimientos del Orden Militar de S. Iuan.

Dotor don Roque de Vergas Catedratico de Prima de Canones, Canonigo Dotoral de la Iglesia de Salamanca, Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Leon, tuuo dos Catedras de Prima juntas, las de Canones y Leyes.

Dotor don Alonso Guillē de la Carrera Catedratico de Prima de Canones.

Dotor Diego de Espino Catedratico de Prima de Canones, escriuio *Speculum Testamentorum.*

Dotor Luys Perez Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Cristoual Bernal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Alonso Gallego Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Rafael Caruajal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bartolome Cornejo Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bernardo Valmaseda Catedratico de Visperas de Canones.

Licenciado don Rodrigo Ordoñez Catedratico de Leyes.

Dotor Marcos Diaz Catedratico de Prima de Leyes.

Maestro Fray Pedro de Aragon del Orden de S. Agustin Catedratico, escriuio sobre la *Secunda Secundæ de Santo Tomas, y de Iustitia & Iure.*

Maestro Fray Pedro de Ledesma del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas de Teulugia, escriuio de *Essentia Dei*, y *vna Suma de casos de Conciencia*, y *otro libro de Auxilijs.*

Maestro Fr. Diego Giron del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas.

Maestro Fr. Gutierre de Mōroy del Orden de la Sātissima Trinidad Catedratico de Visperas de Teulugia en la Vniuersidad de Valladolid.

Maestro Fr. Diego de Guzman del Orden de la Santissima Trinidad, Prouincial, y Comissario General de su Ordē de las Prouincias de España, escriuio vn tratado *De sacrificio Missæ.*

Maestro Fr. Pedro Cornejo del Orden del Carmē Catedratico de Durando, y dos vezes Prouincial de su Orden. Quando recibio el grado de Maestro se hallaron presentes los Reyes D. Filipe III. y la Reyna doña Margarita.

Maestro Pedro de Arroyo Catedratico de Metaphysica.

Dotor don Diego del Castillo Abad de Ampudia, escriuio sobre *El Capitulo 6. de S. Iuan, y vn tratado de la venida de Santiago a España.*

Maestro Fr. Fernādo de Hontiueros del Ordē de S. Francisco Catedratico de Astrologia.

Maestro Roque de Salamanca Catedratico de Musica.

Fray Pedro Cañedo del Orden de S. Francisco, escriuio vna *Suma de casos de Conciencia.*

Maestro Fr. Diego de Zuñiga del Orden de San Agustin, escriuio sobre, *el Profeta Zacharias, y controuersias contra Herejes.*

Maestro fray Augustin de Tolosa del Orden de san Augustin escriuio vn tratado que intituló: Aranjuez del alma.

Maestro fray Iuan de Solis del Orden de la Merced, Catedratico de Filosofia.

Maestro fray Mauro de Salazar del Orden de san Benito Catedratico de Fisicos.

Maestro fray Iuan Garcia del Orden de la Merced Catedratico de Filosofia.

Gaspar de Asteti de la Compañia de IESVS escriuio *vn Cathechismo de los tres estados*, y otro: *de la enseñança de los hijos.*

Licenciado Gaspar de los Rios, noticia de las Artes Liberales.

Maestro fray Lorenço Ortiz del Orden de san Benito escriuio vn tratado *de Politia, & immunitate Ecclesiastica.*

Licẽciado Amador Rodriguez escriuio vn tratado *Del modo como se hã de ver los processos.*

Dotor Agustin Vazquez Catedratico de Anotomia escriuio vn tratado de cosas de Medicina.

Dotor Antonio de Zamora Catedratico de Astrologia compuso vn tratado *de Cometis.*

Dotor Diego de Briones Catedratico de Sexto.

M. F. Alonso de Luna del Orden de S. Domingo catedratico de Durãdo.

Maestro Rodriguez catedratico de santo Tomas.

Maestro Muñon catedratico de santo Tomas.

M. Brauo catedratico de Moral.

Iuan Escriuano catedratico de Lenguas.

Francisco de Miranda catedratico de Griego.

Dotor Bartolome Valle Catedratico de Astrologia.

Dotor Bartolome Sanchez Catedratico de Clementinas.

Dotor Pedro de Mondragon tuuo Catedras en Canones.

Dotor Gregorio de Ayora Catedratico de Decretales.

Pedro Barreda Guedexa escriuio vn tratado sobre los diez Mandamiẽtos, que intituló: Norte del Alma.

Alonso Flores escriuio la Historia de las guerras que el Rey Catolico tuuo con don Alonso Rey de Portugal en las Ciudades d'Zamora y Toro.

El famoso Poeta Iuan del Encina escriuio vn Itinerario de la peregrinacion que hizo à la Tierra Santa vn Marques de Tarifa, y en Poesia escriuio muchas cosas.

Iulian de Almendariz escriuio en verso Castellano la vida de san Iuan de Sahagun.

Mugeres ilustres.

BEATRIZ Galindez Camarera y Maestra en la lengua Latina de la Reyna Catolica Isabel. Fue muger de gran sesso, supo mucho de erudicion, y con eminencia la lengua Latina. Fundò en Madrid el Conuẽto de la Concepcion, y el Hospital de la Latina. Fallecio año 1534.

Doña Luzia de Medrano. Marineo Siculo dize della, que la oyò leer facultad en la Vniuersidad de Salamanca, y la vio orar en publico, y que era muger de rara y admirable eloquencia.

Gouernôse esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos susten taron la paz con su poder en España, por sus leyes, y perdiendo con la grandeza el imperio, esclaua esta, como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia à las leyes barbaras de aquellos, q declinando en parte su soberuia, reconocio à las santas leyes de los Reyes, que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad, tocantes à los trages que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan à las que tomauã marido, y de las penas que tenian los que jugauan à los dados: que la primera dize: *Todo vezino de Salamanca, que mas tomare por su fija, ò por su parenta de treynta marauedis, veynte para vestidos, è diez para bodas, peche cada Domingo cinco marauedis.* Y de los que jugaren à los dados, dize: *Todo home que dados jugar, enforquenlo.* Gouiernase por las leyes y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor con gran numero de ministros de justicia, dependientes de su obediencia. El numero de Regidores que ayudan à encaminar las cosas de buen gouierno son treynta y seys. Los lugares que comprehendẽ y abraçan sus terminos son mil y duzientos. Tiene voto en Cortes, y vota por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Vadajoz, Ciudad-Rodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Santiago y Alcantara. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Eclesiasticas, ay otro Tribunal, que es del Obispo, que tiene seys Notarios. Y para el buen gouierno y augmẽto de las letras ay otro, que es del Maestrescuela, que tiene vn Iuez y dos Notarios, à quien toca el conocer de las causas de los Maestros, Dotores, y Estudiantes de la Vniuersidad, y el Arçobispo de Santiago tiene vn Iuez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apelacion, los que se sienten agrauiados de los Obispos, ò de sus juezes, de la Prouincia Compostelana, que son catorze; principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Vadajoz, Coria, Ciudad-Rodrigo, y Astorga. Porque de las demas sufraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Santiago reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: cõ que a esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras. Sigase à esta grandeza otra, que es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linages de donzellas nobles, de que los que casassen con ellas, ò descendientes

suyas

suyas gozassen de la misma nobleza que ellas, aunque no lo fuessen. Otra grandeza es, hallarse en Perosillo de Saluatierra, aldea q̃ dista de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Medio dia, vna mina de Cristal, de la qual en el año que se imprimia esta Historia tenia en mi poder pedaços que se sacaron della. A pocas leguas desta mina se halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra.

CAPITVLO IX.

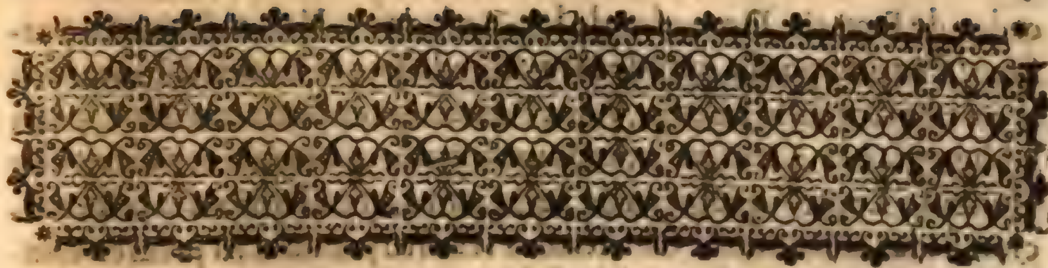
Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.



LOS primeros que enarbolaron los estandartes de la ley de Christo en los Reynos de España fueron, como ya dixe, Santiago, y sus nueue dicipulos. Ninguno dellos se sabe que predicasse en Salamanca la noticia desta esclarecida ley, teniendonos el tiempo escondido este secreto. Y si es licito, sin violar las leyes de la Historia, (que si es) conjeturar quien fuesse, diria, que le tocò esta empresa al Patron de mi Ciudad de Auila san Segundo, como mas vezino de la de Salamanca, ò alguno de sus Dicipulos; pues en la sazō q̃ esta buena nueua llegò à España, Salamāca era Ciudad populosa. Mas aunque assi lo digamos, no queda del todo assentada la verdad: y como otros Atenienses, que respetauan al Dios no conocido, reuerenciamos nosotros al Autor de tanto bien, rindiendole mil gracias por tan señalada nueua, y si fuera conocido millares de sacrificios. Con esta poca luz se camina en esta parte, y con caudal tā lleno de conjeturas: la disculpa no puede ser otra, sino el no auer hallado en las Historias (que son las Estrellas que me van guiando) mas claridad ni razon.

El primero que me da la mano para passar de lo dudoso à lo cierto es el noble Cauallero Español Flauio Dextro, Prefecto y Pretor en el Oriente. Dedicòle san Geronimo el libro que escriuio de sus Escritores. Fue Dextro natural de Zaragoça, de raro ingenio. Escriuio vna Historia omnimoda, que dedicò à Paulo Orosio natural de Tarragona. Tengo en mi poder vn fragmento desta Historia, q̃ copiè de la Libreria de don Iuan Beltran de Gueuara Arçobispo de Santiago, grande honrador de la Historia Eclesiastica de España.

Dize en ella, que por los años 306. florecio en Salamanca, y murio en ella Iuuenco Poeta Christiano, y que era natural de Cesarobriga, que por otro nõbre se llamaua Oluia. Dizelo en estas palabras: *Cæsarobriga, quæ nunc propè Ambrantiam in Vectonia, Oluia dicitur, Iuuencus aliquot annis agit, & natus ibi dicitur, petit Salmanticam, vbi floret impendio sancti Viri.* Y añade: *Salmanticæ in Vectonibus, sanctus Iuuencus Presbyter moritur. Iuxta nonnullos interfuit Concilio Iliberitano.* Fuera dicha de mi Historia, saber el lugar que guarda la memoria deste glorioso Varon. El mismo Dextro dize, que por los años 330. padecieron en Africa cinco ilustrissimos Santos, inuencibles Martires, naturales de Salamanca, que coronaron sus vidas con la palma del martirio, defendiendo con su sangre la gloria y fama de la ley de Christo, en tiempo que perseguia la Iglesia Genserico Rey Vandalo. Son los nombres de los Martires: SAN ARCADIO, S. PASCVAL, S. PROBO, S. EVTICHIANO, S. PAVLILO. Celebra el Martirologio Romano los hechos destos Martires à 13. de Nouiembre: y dize, que los tres dellos eran hermanos, san Pascual, Eutichiano, y Paulilo; dizelo en estas palabras: *In Africa sanctorum Martyrum Archadij, Paschasij, Probi, & Eutichiani Hispanorum, qui cùm in persecutione Vvandalica in Arrianam perfidiam nullatenus declinare paterentur, à Genserico Rege Arriano primum proscripti, deinde in exilium acti, atque in atrocissimis supplicijs cruciati, postremò diuerso mortis genere interempti sunt. Tunc & Paulili pueruli germani Sanctorum Paschasij & Eutichiani constantia enituit, qui cùm à Fide Catholica diuelli non posset, fustibus diù cæsus, & ad infimam seruitutem damnatus est.* Escriuio destos Martires san Prospero Aquitanico; y sumò su vida con estilo graue y erudito el Maestro fray Iuan Marquez del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca, y Predicador de la Magestad Catolica del Rey Filipo Tercero, en la Historia que escriuio del origen de la Orden de san Augustin. pag. 438. La paciencia y sangre triumfadora destos gloriosos Martires es el principio y origen de la grandeza Christiana desta Ciudad: ya eterna por ser madre de tan gloriosos hijos, y asiento de las mejores letras que en la Christiandad se enseñan.



LIBRO
SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Magestad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De ocho Obispos que se hallan antes de la destruicion de España.



ROSIGO en este segundo Libro la Historia Cristiana, y vidas de los Obispos, q̃ gouernaron la Iglesia de Salamanca. Valiendome para ello de Concilios, Historias, Archiuos, Epitafios, Bulas, y memorias publicas.

Es el primero LEVTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de Sã Pedro, el Pontifice Pelagio Segundo de aqueste nombre: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el inclyto Recaredo, Restaurador de la Fè de España, Vencedor

cedor de Francia, Domador de los Romanos, Valeroso por su persona, Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Concilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España las heregias de Arrio, y de otros monstruos, y brutos: confirma este Concilio Leutorio Obispo de Salamanca, que assistio a la reformacion de las costumbres Christianas, restituyendo a su primer estado lo que los primeros Padres del Euangelio plantaron.

Sucediole TEVCHRISTO, Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610.

Sucediole el Obispo HICILA, confirma el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. Reynando en España Sisenando.

Por muerte de Hicila gouernò la silla de Salamanca LOVILA, confirma el Concilio Toledano VI. celebrado en el año 638.

Sucediole EGEREDO, que en onze años que viuio en el Obispado, se hallo en tres Concilios Toledanos en el VII. celebrado en el año 646. En el VIII. celebrado en el año 653. Y en el Concilio X. Toledano: celebrado por los años 656.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, confirmale en esta forma: *Iusto por la misericordia de Dios Obispo de la Sancta Iglesia de Salamanca, le confirma.* Celebròse este Concilio por los años 666.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, confirma el Concilio Toledano celebrado año 681.

En tiempo del Obispo Prouidencio eligieron los Godos à Bamba por su Rey, y dize Lucas Tudense, que la elecciõ se hizo en Gerticos villa del Obispado de Salamanca, en el mes de Setiembre del año 672.

Reynando en España el Religioso Rey Bamba, que puso terminos à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiessen, sino por las diferencias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la juridicion del mas cercano. El Rey para conseruar la paz, que en los Eclesiasticos ha de auer, y mas particularmente en los Prelados, mandò leer las Coronicas de los Reyes sus antepassados, y cõforme à lo que hallò en ellas, señalo à cada Obispo su distrito. Era en esta sazon Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado; al Oriente vno, al Ocidente otro, y en los demas puntos se ha de entender vniforme-

memente. Los puntos que se señalan à Salamanca son, *desde Albeña hasta Sotobra, y de Rusa hasta Siuera.* Destos lugares en todo el Obispado no ay memoria. Los limites del Obispado, que oy goza, son mas conocidos que los antiguos de Bamba. Poco antes que Tormes pierda su nombre diuide los Obispados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra y Yeltes diuiden los Obispados de Salamã ca y Ciudad-Rodrigo. Y el de Plasencia, Coria y Salamanca los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila y Salamanca se diuiden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca y Valladolid se diuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obispado tiene mil y veynte Iglesias, Monasterios y Ermitas, y sus rentas llegan à diez y ocho mil ducados.

Tiene el Obispado de Salamanca los Arciprestazgos siguiẽtes. Abad de Salamanca. Arcipreste de Ledesma. Arcipreste de Alua. Arcipreste de Armuña. Arcipreste de Valdevilloria. Arcipreste de Peña de Rey. Arcipreste de Vaños. Vicaria de Monleon. Vicaria de Santiago de la Puebla, Vicaria de la Valdobla.

Los señores que en este Obispado tienẽ parte de sus estados son el Duque de Alua, Duque de Alburquerque, Marques de Flores, Conde de Fuentes, Marques de Fromesta, Duque de Peñaranda, Conde de Peñaranda, Conde de Monterey.

Por muerte del Obispo Prouidencio fue electo para la silla de Salamanca el Obispo PONEMVNDO. Confirma los Concilios Toledanos 13. celebrado año 683. Y 15. celebrado el año 688. Y el 16. celebrado el año 693. Sucedio en la Corona Vvitica Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, perdonando à los de Toledo, Leon, y Astorga, quedando arruynados los muros desta Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreò cõ sus armas, sin resistencia ninguna. Destos ocho Prelados se halla memoria antes de perderse España, sin que aya noticia de otros: y pudierase presumir, auer auido sin ellos otros Obispos. Pues mi Obispo Sebastiano da en su Coronica à Salamanca nombre de antigua silla. En este punto de felicidad se esconde la verdadera sucessiõ de los Obispos por espacio de cien años, sin descubrirse por ningun camino la memoria de aquellos grandes Prelados. Causanos esta ignorancia la perdida de España, sugeta al señorio de los Moros: miseria no bien llorada por nuestros Historiadores, con que acabaron los santos propositos de Recaredo, y de los buenos Reyes

que

q̃ sucedierõ en la Corona, è imperio: quedãdo en pie solamente la memoria de los bienes passados; cerrandose el dia del bien por espacio de ochocientos años, sin tener esperança de mejoria, ni descubrirse rayo de la salud, ni libertad antigua; tan cerrado estaua el Cielo. Todas las miserias que padecieron otras Ciudades passaron tambien por esta, quedando sujeta, como ellas à la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez: sino otras muchas, pereciẽdo la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido acabar, que conserua su nõbre, con titulo de Valdegoda, humilde Aldea, con solas dos caserias, à vna legua de Salamanca. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynando don Alonso el Catolico, por los años 744. tornando en breue à ser esclaua.

CAPITVLO II.

De los Obispos Quindulfo vnico deste nombre, y de Sebastiano Primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredesindo vnico.



ES tan poco lo que se sabe de los principios del cautiuerio de España, que se viene à sumar todo en vnas pocas reliquias que pudieron escapar del incendio vniuersal, cuydando mas de poner en libertad al afligido Reyno, los que le defendian con la espada, que en dar memoria con la pluma à los hechos y hazañas que intẽtaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fuerõ los Pastores desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucession de nuestros santos Obispos, cõ la luz que se halla de QVINDVLFO, que confirma vna donacion que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de san Saluador de Ouiedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Confirmala en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma.* La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Montañas de Asturias, por estar

ſus Ciudades ſeñoreadas de Moros,ò deſpobladas del todo; y eran como Obiſpos de anillo,por no tener à quien regir, ni enſeñar.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO Primero deſte nombre,y no fue electo,como alguno quiſo, para la ſilla de Salamanca en el año 818.pues no era muerto Quindulfo, y viuia en el año 30. como conſta de la donacion del Rey don Alonſo. Eſte Prelado eſcriuio las coſas memorables ſucedidas en Eſpaña deſde los tiẽpos del Rey don Pelayo,haſta los del Rey don Ordoño el primero, como teſtigo de viſta de los trabajos que padecian eſtos Reynos. De ſu Hiſtoria ſe valen los que eſcriuen los ſucceſſos laſtimoſos de ſu tiempo.En el deſte Prelado,reynando don Alonſo el Caſto, ſe celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes contra Bernardo,o Bermudo del Carpio, que alborotaua la paz publica del Reyno deſde el caſtillo del Carpio. Y eſte Prelado refiere, que el Rey don Ordoño el Primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca,prendiendo à ſu Rey Moro Murez, matando à ſu muger y hijos.Y el Obiſpo don Lucas añade, que lleuò deſta Ciudad vn rico deſpojo de cautiuos Moros: y dize el miſmo, que corriendo los años 871. el Rey Ramiro el Primero,auiendo alcançado de los Moros vna ſeñalada vitoria,baxando deſde Leon con poderoſo exercito,poblò,entre otras Ciudades,à Salamanca,y la Villa de Ledeſma.La mayor dificultad que ay en lo que dize eſte Autor es el tiẽpo;porque el Rey don Ramiro el Primero no pudo ſer, por auer muerto en el año 851.como parece del Epitafio de ſu ſepultura. Ni tampoco puede ſer el Segundo Rey Ramiro, por auer muerto en el ano 950.y reynando el vno,y otro poco tiempo; y ſi ha de eſtar en pie lo que arriba referimos, ſe ha de atribuyr eſta hazaña al Rey don Alonſo el Magno,no menos batallador, que don Ramiro el Primero,cuyo Imperio fue de mas de 45.años.No ſe halla memoria del Obiſpo Sebaſtiano mas del tiẽpo q̃ dura el diſcurſo de ſu Hiſtoria,que llega haſta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y proſiguiendo la razon del año 71 en el ſiguiente de 872.teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat,ofendido grandemente de los Reyes Chriſtianos,deſſeoſo el Barbaro de acrecentar ſu corona,y tãbien codicioſo de eſtender los limites de ſu ſecta,imbiò contra los Reynos de Leon y Caſtilla dos famoſos Capitanes,con numeroſos exercitos,Albucateno el vno,y Almandario el otro; con orden no ſolo de ſugetar para el Moro eſtos dos

Reynos, sino tambien extinguir el nombre y blason Christiano. Al mandario tomò la parte de Leon, y corriendo el distrito de Salamá ca ordenò à sus Capitanes, que à los Christianos que venciessen no negando à Christo, muriessen passados a cuchillo. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos barbaros,) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas al Martyrio, en defensa de la Fè Catolica. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole a Sebastiano en la silla el Obispo FREDESINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira hazen al Monasterio de San Pedro de Montes, del Ordé de S. Benito, la data año 898. cõfirmala este Prelado en esta forma: *En nombre de Christo. Fredesindo, por la gracia de Dios Obispo de Salamanca.* En el año que se hizo esta donació murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del sucessor en la sede.

CAPITVLO III.

Del Obispo Dulcidio vnico deste nombre, y del cautiuerio que padecio en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganò de Moros a la Ciudad de Salamanca.



SVCEDIOLE à Fredesindo el Obispo DVLCIDIO. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, boluiendo a ser esclaua, y cautiua: y aunque la defendieron los Christianos, no bastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexarla vencida, la dexo destruyda, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Historia de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, siruio a los Reyes don Alonso el Magno, y a don Ordoño el Segúdo. Teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y reñidas guerras con el Rey Moro Mahomat de Cordoua: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, que por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que la estimò en mucho el Moro, negociádo lo que mas conuino al gusto de su señor; grangeando de camino el mas rico

tesoro

tesoro que pudo sacar de Cordoua,que fue el de los cuerpos santos de S. Eulogio Martir,electo Arçobispo de Toledo,y de santa Leocricia,que vinieron à su poder, por industria de vn Christiano llamado Samuel,con quien auia comunicado Dulcidio su desseo.Cõ estas ricas preseas entrò en Ouiedo,donde fue recibido del Rey dõ Alonso,y Obispo Hermenegildo,y los cuerpos se colocaron en la Capilla de santa Leocadia,en vn Altar que se dedicò à estos Sãtos. En esta embaxada tardò Dulcidio cinco meses, por auer sido embiado à ella por el mes de Setiembre,del año 884. y auer buelto à Ouiedo à los nueue de Enero del año siguiente: en cuyo dia se celebra en aquella santa Iglesia la translacion destos Santos. Y no solo refieren esto los Breuiarios de aquella Iglesia , sino tambien los Concilios que estan en san Lorenço el Real, q̃ vio y copiò el Maestro y Coronista Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca,que gouernò muchos años. Y lo primero en que se hallò,siendo Prelado desta Iglesia , fue en la consagracion del Templo de Santiago,que mandò consagrar el Rey don Alonso el Magno,en el año 899.donde con otros treze Obispos interuino Dulcidio. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo,por el mes de Março, gouernando la silla de san Pedro el Papa Iuan VIII. y la Corona de España el Rey don Alonso el Magno. Eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por su Metropolitano , con autoridad del Romano Pontifice.Demas desto se acordò, se edificasse en Ouiedo à cada Obispo sufraganeo vna casa,para que mas comodamente pudiessen venir à los Concilios que se celebrassen, y les señalaron beneficios , con cuyos frutos se pudiessen sustentar , hasta que se ganassen sus Obispados de poder de Moros.Y por esta causa Ouiedo se intitulò la Ciudad de los Obispos.Al de Salamanca y Coria les tocò el beneficio y Iglesia de san Iulian,que està fuera de los muros de Ouiedo.Hallose tambien en la consagracion del Monasterio de san Pedro de Montes del Orden de san Benito . Vna de las costumbres loables de los Reyes antiguos de España era,que quando hazian alguna donacion à las Iglesias,ò merced à sus vassallos, querian que para que fuesse mas valedera, y con bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas los Prelados de sus Reynos,y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Mo-

 naste-

nasterio de san Iulian, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruysorco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues que el Obispo Dulcidio boluio libre del cautiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso lo mas vistoso de la vida deste Prelado, que lo que mas adorna las tiaras y mitras de vn Pontifice y Obispo, son los trabajos sufridos y padecidos por Christo. Cuenta san Piro en su Historia, que viniendo à batalla el Rey don Ordoño el Segundo con el Rei Moro Abderramé de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros pecados, salio vencedor el Moro, y vencido el Rey Ordoño en el valle de Iunquera, en Nauarra, junto à las salinas de oro, y quedando muertos muchos, fueron de los viuos cautiuos dos Obispos, Dulcidio de Salamanca, y Hermogio de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo à Cordoua, para mayor grandeza de su triumfo. Mandoles poner en duras carceles. El Obispo de Tui no pudo sufrir por sus muchos años las penalidades de la prision en que estaua, y para mientras trataua de su rescate, dio en rehenes en el interim que imbiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martir) con que alcançò libertad, quedandose el Obispo Dulcidio haziendo prueua del oro de su paciencia. San Piro dize, que de aì à poco tiempo rescatò el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como el Obispo Hermogio. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcidio esta silla de Salamanca treynta y tres años, y por ventura algo mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Conde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta vitoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole imbiasse pobladores à Salamanca. Agradecio y engrandecio el Rey la buena nueua del Conde, con las palabras que la Historia cuenta, imbiando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila y Segouia.

(·:·)



CAPITVLO IIII.

De los Obispos Salbato, y Teodemundo, vnicos deste nombre, y de Sebastiano Segundo.

EN el tiempo que gouernaua la silla de Salamanca el Obispo Dulcidio, en essa misma sazon lo era tambien el Obispo SALBATO, cuya firma se halla en vna donacion, que el Rey don Ordoño el Segundo haze à la Iglesia de Leon, y à sus Obispos, de sus Palacios Reales para Iglesia Catedral, y de veynte y quatro lugares para el sustento de sus Prelados y Ministros, sin muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza de su seruicio. Es la data desta donacion à *11*. de Abril, del año *916*. Ya queda dicho en el Teatro de Astorga, como pudo ser auer de vna misma Iglesia dos Obispos; baste lo que alli se dize. Hallose este Prelado en la coronacion del Rey Ordoño en la Ciudad de Leon, con otros nueue Obispos. Y siguiendo la cuenta de Dulcidio, por auer viuido muchos años despues de su muerte, le sucedio en el Obispado TEODEMVNDO, vnico deste nombre, el qual firma vna donacion que el Rey don Ordoño haze al Monasterio de san Saluador de Sobrado, en aquel tiempo de Monges Benitos, y en este de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la escritura es año 958. que la confirma en esta forma: *Theodemundus Salamantinæ Sedis Episcopus confirmat.*

A Teodemundo le sucedio SEBASTIANO Segundo deste nõbre, Religioso del Orden de san Benito, y Abad de san Millan de la Cogolla, escriuio las cosas memorables del Rey Ramiro II. y se hallo presente à la señalada vitoria q̃ dio Dios à los Christianos en Simancas, quedando muertos de los enemigos vn gran numero, y sus Reyes cautiuos. Cuentalo este Prelado como lo vio. *Despues Abderraman Rey de Cordoua à gran priessa con grande exercito caminò àzia Simancas. En este punto mostro Dios vna gran señal en el Cielo, porque se eclipso el Sol en todo el mundo, por espacio de vna hora. Nuestro Rei Catolico oyendo esto, determinò de yr con copioso exercito à defender à Simancas, y pelearon ambos exercitos, dio Dios vitoria al Rei Catolico, en dia*

de Martes, vispera de los santos Iusto y Pastor. Murieron de los Moros ochenta mil, quedando captiuo su Rei Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto en carcel: y si fue captiuo, fue por justo juyzio de Dios, porque mintio al Rei Ramiro. Los que escaparon de la batalla, se pusieron en huyda: y el Rei caminò en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Albandega, y llegando los nuestros à esse punto, hizieron de los que quedaron lo mismo que auian hecho de los passados, escapando medio muerto el Rei Abderramà de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, que no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudencio de Sandoual dize, que murio de edad de casi cien años, y el vltimo que dà de memorias suyas, es el de 985. que confirma vna donacion que el Rey don Bermudo el Segũdo hazè de lugares y possessiones al Monasterio de Celanoua del Orden de san Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriuio mas que los hechos del Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se halla noticia dello.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de san Isidro por Salamanca para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Santiago. Y de los Obispos Munio Primero, y Giraldo Unico deste nombre.



MVERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO Primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostelana, en el año mil y setenta y dos. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del vno al otro ochenta y siete años. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.



Gundisaluus quoque Salamanticensis Ecclesiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & sanctæ Romanæ Ecclesiæ Legato, hanc obedientiæ sanxit subiectionem. Ego Gundisaluus Salamãticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesiæ Compostellanæ, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibituram promitto, & supra sanctum Altare propriâ manu confirmo.

De adonde se colige auer sido este Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca para gouernar su Iglesia.

Algunos años antes era ya Monasterio el que oy es de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden de Santiago, como consta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera. Hizole esta donacion por auer alcançado vna vitoria contra Moros, por las oraciones de la Abadessa deste Conuento, ganando esta vitoria cerca de Compostela, donde le fue al Rey mostrada vna vision que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Santiago que muriesse, que la tierra y lugares se diessen al Conuento de Sancti-Spiritus, del Orden de Religiosas de santa Ana, de la Ciudad de Salamanca, y la que en el fuesse Abadessa, se llamasse Comendadora, y que para siempre jamas assi fuesse: *Que por sus oraciones y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni soberuia no nos empeciera, y que si asi lo prometia, el me faria vencedor.*

Son palabras de la donacion, y su data es à quinze de Nouiembre, del año 1030. y della se haze mencion en la Coronica de las Ordenes Militares. La Iglesia que oy tienen las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca don Gonçalo Quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se espressan. En este Cõuento està enterrado el Infante don Martin Alfonso, hijo de dõ Alonso Rey de Leon, y de doña Teresa Gil. Este Cauallero casò con doña Maria Mendez, que tambien està enterrada en este Conuento. Tambien està enterrada en el doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo, que acabò sus dias siruiendo à Dios en este Monasterio; al qual se recogio despues de la muerte de Fernan

Rodriguez de Castro su marido, gran Cauallero en tiempo del Rei don Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Santiago, se le pusieron el año 1284.

En el año que este Prelado haze el juramento en Compostela, sucedio la translacion del cuerpo santo del Dotor de las Españas san Isidoro, de la Ciudad de Seuilla à la Real de Leon. Vna Historia escriuio don Lucas Obispo de Tui desta translacion. Llegò el cuerpo santo à Salamanca; y entrando por la puerta del Sol, donde fue la diuina volútad parasse, para que reposassen sus Reliquias, y sanassen los que viniessen à pedir misericordia: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo proseguir los Embaxadores su camino, llegaron à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente, quando la diuina se pone de pormedio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua inmouil vna Iglesia dedicada à su gloriosa memoria, que oy es vna de las principales Parroquias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer, dexando el que era sal de la tierra, de su passada, memoria, en la Ciudad que auia de ser sal de la tierra, el tiempo andando. Este fue el principio deste Templo milagroso. Passò adelante el cuerpo, saliendole à recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey don Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes; don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leó. Esta translacion sucedio por los años 1062, en 22. de Deziembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca, y su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige.

El primer Obispo que las Historias hazen mencion despues de la muerte de Gonçalo, es del Obispo MVNIO, que asistio con otros catorze Prelados en vn Concilio que se celebrò en Ouiedo, corriendo los años 1115. Hizieronse en este Concilio Decretos cõtra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO que confirma vna donacion que la Reyna doña Vrraca haze al Monasterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la Fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

CAPITVLO VI.

Del santo Obispo don Geronimo Visquio Primero deste nombre Confessor del Cid Ruy Diaz, y como en su tiempo se poblo Salamanca, y se fundo la Iglesia Catedral, y de la manifestacion de la Imagen del Christo de las Batallas.



FVE don Geronimo Visquio de nacion Frances natural de la Ciudad de Petragoras, y Monge del Orden de San Benito. Traxole de Francia a España don Bernardo Arçobispo de Toledo, quando boluio al gouierno de su Iglesia, por no auerle dado el Papa Vrbano licencia de passar a tierra Sãta. Diole en su Iglesia vn Canonicato, y el Cid Ruy Diaz, y su muger doña Ximena titulo de su Confessor, y vnico Consejero, y fue tan amado dellos, q̃ no hizieron cosa alguna en paz, ni en guerra sin su consejo, y acuerdo. Gano este grã Capitan la ciudad de Valencia, y dize la Historia suya, que fue este santo varon escogido para Obispo della, y viniendo a gouernar su Iglesia sabiendo el Cid que venia, dize su Historia, que *le plugo mucho de coraçon, è fuelo a ver a su posada, è ouo con el gran plazer: porque le vio acompañado de muchos buenos Clerigos, è honrados, è ouieron su acuerdo, que el Obispo con sus clerigos recolassen las Mezquitas que eran en Valencia, è que ordenassen ende Eglesias onde sacrificassen el cuerpo de Iesu Christo, è dio luego rentas ciertas para la mesa del Obispo, è para sus Canonigos, è establecieron nueuas colaciones, è a la mayor posieron nombre San Pedro, è a la otra Santa Maria de las Virtudes, è desta manera ordeno su Ciudad, que la fizo Obispado por honra de la Fè Catolica.* Y dize la misma Historia, que llegando doña Ximena a Valencia la salio a recibir el Obispo don Geronimo con gran procession, y que doña Ximena traìa buenas Reliquias, y otras cosas què dio para honra de la nueua Iglesia. Acompaño al Cid en vna batalla que dio a los Moros, y dize la Historia que se junto el Cid con el Prelado, y su gente en la Iglesia de San Pedro. *E el Obispo don Geronimo cantoles la Missa, è manifestaron, è comulgaron, è el Obispo absoluiolos, è acabo su oficio, è demando al Cid la delantera de la batalla, è el otorgosela en el nombre de Dios.* En otra bata-

lla que dio tambien a los Moros dize. *En la diestra costanera fue el hõrado don Geronimo Obispo de Valencia, con otros quinientos Caualleros, è mil, è quinientos homes de à pie.*

Caso a doña Sol, y a doña Eluira hijas del Cid con los Infantes de Carrion en la Iglesia de Santa Maria de las Virtudes. Bautizo a Alfaxati Alcayde Moro, que en el bautismo se llamo Gil Diaz, que fue el mayor priuado q̃ tuuo el Cid en su casa. Tuuo el Cid reuelació de Dios de la hora de su muerte, apareciosele el Apostol S. Pedro, que fue el que le traxo la embaxada, assegurandole de parte de Dios vna buena y santa muerte, y dize su Historia que se fue a la Iglesia de San Pedro. *E alli ante todos fizo su confession general con el Obispo, de todos sus pecados, è de todas sus erranças, en que auia caydo, y fecho contra Dios, è el Obispo diole su penitencia, è absoluiole de sus pecados.* Dos dias antes que finasse llamo a doña Ximena, y al Obispo, y a otros Caualleros de su casa, y ordeno su testamento, nombrando por sus Cabeçaleros, al Obispo dõ Geronimo, a doña Ximena, a Aluar Fañez, y a sus dos sobrinos, Pedro, y Ordoño Bermudez. He visto vna escritura original firmada del Cid, su data año 1088. en q̃ dona al Obispo, y a la Iglesia de Valencia grandes riquezas, y aueres. Esta escritura parecio el año 1617. y la puse de mi mano en los Archiuos de la Santa Iglesia de Salamança, con otra de doña Ximena que concede a la misma Iglesia muchas riquezas y dadiuas. Acõpaño al cuerpo del Cid difunto, y diole sepultura en San Pedro de Cardeña. Murio doña Ximena passados algunos años, y dize la misma Historia, *que llego el Obispo don Geronimo, que era con el Rey don Alõso que le mantenia al Conuento de San Pedro de Cardeña, è hizo mucho por honrar el cuerpo de doña Ximena, que despues que supo que era muerta no quedo de venir, y cumpliendo como deuia con la memoria de sus grandes bienhechores boluio a la Corte del Rey.*

Por este tiempo poblauan la Ciudad de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, y edificaron la Iglesia Catedral, y le dieron por Obispo à don Geronimo Visquio, y en la donacion que hazen de riquezas y lugares para el sustento del Obispo, y de sus Clerigos, estos Principes (que està original en los Archiuos desta Iglesia) le dan titulo de Maestro suyo. Inocencio Tercero, en la Epistola 97. da à entender, que juntamente con ser Obispo de Salamanca, lo era tambien de Zamora, estando sujeta en lo espiritual à los Obispos de Salamanca, con las palabras siguientes.



Cæterum præfatus Compostellanus Archiepiscopus, pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram, ab antiquo, partem Episcopatus Salamantini, asserens extitisse. Cùmque Salamantina Ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, Diœcesis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorensem, fuit Salamantino Episcopo totaliter restituta. Cuius subiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salamantinis Episcopis, Compostellanâ Ecclesiâ factâ Metropolis, noscitur habuisse.

Despues de auer gouernado el santo Obispo su Iglesia santamẽte, viendo los principios de su poblacion y gente, dio su espiritu al Señor, autorizando Dios la vida y fin de su sieruo con milagros. Certificalo la Historia del gran Cid, que dize: *El Obispo don Geronimo Visquio de buena vida, è honesta, è santa, finò en Salamanca, è enterraronlo en la Iglesia Catedral, è yaze el su cuerpo mucho honradamente, è faze Dios muchos milagros por el.* Fue el año de su transito à la gloria el 1125. en el dia 30 de Iunio. Este dia señala el Mortilogio de la Iglesia de Salamanca, que tiene en sus Archiuos. Mortilogio era (para cumplir con la nouedad del nombre) vn libro que se leìa en el Coro, en acabando de cantar, en la hora de Prima, el Martirologio de los Santos, que el dia siguiente celebra la santa madre Iglesia, que contenia las memorias de los bienhechores de la Iglesia, señalando como en aquel dia los auia lleuado Dios al descanso de su Cielo: dezianlo en esta manera: *Hodie obyt famulus Dei Hieronymus Episcopus.* Y si el difunto auia dexado alguna heredad, ò casa para hazer bien à su alma, añadian: *Qui reliquit nobis pro salute animæ suæ, la heredad, ò casa de tal parte.* Y encomendauanlo à Dios. Dieronle sepultura al santo Obispo en su Iglesia Catedral en vn arco pequeño. En el hueco deste arco pusieron vn retablo dedicado à san Geronimo, à san Pablo, y san Antonio, honradores del desierto. Encima deste arco colocaron la imagen del santo Christo de las Batallas, que fue de este Prelado; y se le dio aqueste nombre por ser tradicion constãte, que entraua con el el santo Obispo en las batallas que el Cid dio à los Moros. Estuuo encima del arco espacio de 500. años; hasta que en el año 1607. manifestò Dios con milagros la gloria de aquesta Imagen; en el mismo año y mes que los Moriscos de Valencia dieron fin à la conjuracion que tratauan contra la salud destas Co-

tonas y Reynos. Escriui por mandado de mi Cabildo la Historia desta santissima Imagen, que anda impressa. Con esta ocasion y pedir el pueblo, se le dedicasse à la santa Imagen otra capilla mas augusta, como la que tiene aora, se abrio el sepulcro del Santo, hallandome presente, y parecio dentro vn cerco de oro, con esta letra al rededor: HIERONYMVS EPISCOPVS SERVVS CHRISTI FIDELIS. Sintieron los circunstantes al tiempo que se abrio vn olor suauissimo, que emanaua de aquellas cenizas santas, que se recogieron en vn arca, y se les dio sepultura en el silencio de la noche debaxo del Altar desta Capilla; fuy vno de los tres Prebendados que hizieron este oficio de reuerēcia deuida à mi Prelado. Debaxo del Ara del Altar ay vn vazio, y en el puse vna caxa que tiene vna escritura, q̄ contiene la vida de aqueste Sāto, y manifestaciō de la Imagē del Christo de las Batallas, ha obrado Dios por ella señaladas marauillas. La Ciudad, continuando la deuocion que tiene à esta santissima Imagen, le ofrecio vna lampara de plata de grā peso, dotandola para que arda siempre en la presencia deste diuino Señor, por la salud del pueblo, como lo dize vna letra que tiene en vna targeta.



Al santo Christo de las Batallas el Senado y Republica de Salamanca consagrò esta lampara, agradecida por los muchos milagros y beneficios recibidos. Siendo Pontifice PAVLO V. *Reynando* FILIPO III. *Obispo don* LVYS FERNANDEZ DE CORDOVA. *Corregidor don* PEDRO DE RIBERA. *Dotòla la Ciudad para que arda perpetuamente por la salud del pueblo. Año del Señor M. DC. IX.*

En tiempo deste Prelado fundaron la Iglesia Catedral de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, dotandola de ricas possessiones, y lugares, era edificio fuerte en las edades passadas, y vna de las quatro Iglesias que en España tenian nombre. La de Toledo por su riqueza, la de Ouiedo por sus muchas Reliquias, la de Leon por la hermosura de su edificio, la de Salamanca por su fortaleza, los de aquel tiempo antiguo lo dezian con estas palabras Latinas. *Diues Toletana, Sancta Ouetensis, Pulchra Leonina, Fortis Salamantina.* Han fauorecido a esta Iglesia con señaladas gracias, y fauores los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celestino Quarto, y Innocencio Quarto, Vrbano Quarto, y Clemente IIII.

Marti-

Martino V. y Eugenio IIII. Nicolao V. y Sixto II. Innocẽcio VIII. y Alexandro VI. Iulio Segundo, Leon X. Clemente VII. Paulo Tertio, y Pio V. Y los Reyes, y Reynas de Castilla con donaciones, y priuilegios. Don Alonso Setimo. Don Alonso Otauo. Don Fernando el Segundo. Don Fernando el Tercero. Don Alonso Decimo. Don Sancho el IIII. Don Alonso XI. Don Pedro. Dõ Enriq̃ el II. Don Iuan el I. Don Enrique el III. Dõ Iuã el II. Dõ Enriq̃ el IIII. Don Fernando el V. y Reyna doña Vrraca. Doña Verenguela. Doña Constança. Doña Iuana. Doña Maria. La Reyna Catolica doña Isabel, y el Principe don Iuan su hijo. Tiene esta Iglesia sesenta y cinco Prebendados, los diez Dignidades. Deanato, Arcediano de Salamanca, Chantre, Tesorero, Arcediano de Medina, Arcediano de Ledesma, Mastricuela. Esta Dignidad es de presentacion de su Magestad. Arcediano de Alua, Prior, Arcediano de Monleõ. Tiene veinte y seys Canonicatos, este numero ha permanecido desde el Papa Innocencio Quarto, como el mismo lo dize en vna Bula del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo de proueer lo que en su tiẽpo vacasse, su data año 1245. Y este es el numero de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, ca. 63. de appellationibus. Quatro destos Canonicatos siruen para Canonicato Dotoral, de Pulpito, de Letura, y Penitenciaria, y otro goza la Inquisicion de Valladolid. Tiene nueue Raciones enteras, y veinte medias, diez dellas siruen para Maestro de Capilla, Organista, y ocho musicos. Este numero de Prebendados goza de vn priuilegio, que despues de quarẽta años de seruicio jubilan en la residencia del Coro, y ganan sus prebẽdas sin acudir a la Iglesia. Tiene veinte y cinco Capellanes, veinte y cinco moços de Coro, guardaua antiguamente la Regla de San Augustin. Tiene en su Sacristia muchas Reliquias que heredo de los Caualleros Templarios, las mas principales son tres Espinas de la Corona de Christo, vn pedaço de Lignũ Crucis, y vn braço entero de San Iorge. Tiene esta Iglesia preeminencia que no se puede dar possession de ningun Regimiento en Salamanca sin que asistan en el Consistorio dos Prebendados a verla dar. Visitaua antiguamente la mayor parte de los Colegios de Salamanca, que dexo por justas causas. Presenta en el Colegio de San Clemente de Bolonia, que fundo el Cardenal don Gil de Albornoz dos Becas; es Patron del Conuento de nuestra Señora de los Angeles de San

Cle-

Clemente en la Mancha, que fundo el Dotor Maestro Francisco Sanchez Canonigo de Pulpito desta Santa Iglesia. Es Patrõ de muchas obras pias, para casar donzellas, ò entrar en Religion, sustentar pobres viejos, y ayudar para que estudien moços de buen ingenio, que la renta de todo esto importa mas de cinco mil ducados. Es el Cabildo Iuez del distrito de la Valdoblà.

Ha tenido esta Iglesia muchos Prebendados, que han seruido a los Pontifices Romanos, y a los Reyes sus señores, cõ Dignidades, y mandos, en el gouierno de la Iglesia, y Reynos.

DON Aluaro de Paz Dean, del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dõ Geronimo de Chiriboga Deã Visitador General del Patrimonio Real Eclesiastico.

Don Fernando Alonso hijo del Rey don Fernando el Santo Arcediano de Salamanca.

Don Berengario de la casa Real de Castilla Arcediano, y Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Santiago.

Don Iuan de Mendoça Arcediano de Salamanca, y Cardenal de Roma.

Don Iuan de Moncada Arcediano de Salamanca, Arçobispo de Tarragona.

Don Francisco Manuel Arcediano de Salamanca, y Inquisidor de Toledo.

Don Iuan de Benauides Chantre Capellan mayor de la Capilla Real de Granada.

Don Francisco Farfan Chantre, que escriuio de la simple fornicaciõ, y supo mucho de las lenguas Griega, y Hebrea.

Don Gonçalo Gonçalez Tesorero Maestro del Rey don Alonso XI.

Don Iuan Garcia Tesorero Catedratico de Decreto, fue vno de los nombrados, para asistir en el Concilio de Alcala, contra el Maestro Pedro de Osma.

Don Pedro Soto Tesorero glossador de las reglas de la Cãcelaria Apostolica.

Don Iuan de Aguilera Tesorero Catedratico de Matematicas, Medico de los Põtifices Paulo, y Iulio III.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina Capellan, Confessor, y Limosnero mayor de la Reyna doña Isabel, muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don Gil Carrillo Albornoz Arcediano de Ledesma, Arçobispo de Toledo, Cardenal de Roma, Legado de la Sede Apostolica, gano el patrimonio de la Iglesia para los Pontifices, y fundo en Bolonia el Colegio de San Clemente.

Don Abril Arcediano de Ledesma Obispo de Vrgel, y de Salamanca.

Don Alonso de Paradinas Arcediano de Ledesma, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

El santo don Alonso Tostado Mastrescuela, Obispo de Auila.

Don Alonso Mãrique Mastrescuela, Obispo de Vadajoz, de Cordoua, Cardenal, Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor General.

Don Pedro Manrique Mastrescuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo, Arçobispo de Santiago, y Cardenal.

Don Sancho de Castilla Mastrescuela,

cuela, Inquisidor de Cordoua.

Don Gutierre de Toledo Mastrescuela, Obispo de Plasencia.

Don Martin de Espinosa Mastrescuela, Auditor de Rota.

Don Iuan de Quiñones Mastrescuela, Obispo de Calahorra.

Don Gregorio Gallo Mastrescuela Predicador del Emperador, Obispo de Origuela, y Segouia.

Don Pedro de Gueuara Mastrescuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Don Francisco Gasca Salazar Mastrescuela, Abad de San Isidro el Real.

Don Francisco Arias Maldonado Mastrescuela del Consejo de Indias.

Dotor don Pedro de Fuentidueña Arcediano de Alua, assistio en el Cõcilio de Trento, y escruio contra Iuã Fabricio Montano herege.

Dotor don Roque de Vergas Arcediano de Monleon, Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones, y Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Cubillas Canonigo Dotoral Catedratico de Decreto.

Dotor Iuan de Morgouejo Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes en la Vniuersidad de Coimbra.

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes, recopilo los establecimientos de la Orden militar de San Iuan.

Dotor Diego de Vera Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones.

Maestro don Alonso Manso Canonigo de Pulpito, Sacristan mayor de la Capilla del Principe don Iuan, y Obispo de San Iuan de Puerto Rico.

Maestro Pedro Ciruelo Canonigo de pulpito, escriuio contra brujos, y hechizeros.

Maestro Francisco Sancho Canonigo de Letura, assistio en el Concilio de Trento, Obispo de Segorue, fundador del Colegio de San Pedro, y San Pablo.

Maestro Iuan Alonso Curiel Canonigo de Letura, Catedratico de Escritura, y de Prima de Teulugia, escriuio Controuersias.

Pedro Martinez Pison Canonigo, Secretario del Rey dõ Alonso el IX.

Don Fernando Canonigo, Obispo de Zamora.

Don Alonso Canonigo, Obispo de Coria.

Don Iuan de Caruajal Canonigo, Cardenal de Roma.

Don Francisco de la Fuente Canonigo, Obispo de Auila, y Cordoua.

Don Diego Ramirez de Villaescusa Canonigo, Obispo de Cuenca, fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca.

Don Pedro de la Gasca Canonigo Obispo de Palencia, y Siguença, pacificador del Piru.

Don Geronimo Griman Veneciano Canonigo, Cardenal de Roma, Obispo Albanense, y Portuense.

Don Felipe de Tarsis Canonigo, Comissario general de la Cruzada, Obispo de Palencia, y Arçobispo de Granada.

Don Iuan Moriz de Salazar Canonigo, Obispo de Valuastro, y Guesca.

Don Iuan de Llanos Racionero, del Consejo Supremo de Inquisiciõ, Obispo de Leon.

Don Iuan Gaetan Canonigo del Consejo Supremo de Inquisicion.

Don Francisco de Ribera Canonigo, Regente en el Consejo de Italia.

Bartulo Sanchez Canonigo, Inquisidor de Valencia.

Don Hernando de Aguilera Canonigo Catedratico de Astrologia.

Don

Don Sebastiā de Couarrunias Racionero, Mastrifcuela de Cuenca, escriuio el Tesoro de la lengua Castellana, y Emblemas morales.

Don Iuan de Burgos Arcediano de Salamanca, fundador del Colegio de Santa Maria.

Don Diego de Añaya Arcediano de Medina, fundador del Conuento de San Pedro de las Dueñas, en Salamanca.

Dotor Frācisco Sanchez Canonigo de pulpito, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, fundador del Conuento de nuestra Señora de los Angeles, en la villa de San Clemente.

Francisco Rodriguez de Salamanca Racionero, fundador del Colegio de San Millan.

Don Iuan de Cañiçares Canonigo, fundador del Colegio de Santa Maria.

Maestro Gregorio Sagredo Canonigo de pulpito, Catedratico de Santo Tomas.

Don Garcia del Aguila Canonigo, Capellan del Rey Filipe III.

Maestro Muñon Racionero, Catedratico de Santo Tomas.

Don Pedro Hozes Racionero, Capellan del Rey Filipe III.

Gil Gonçalez Dauila Racionero, Coronista del Rey Filipe III.

Parece que por estos tiempos, ò poco despues ay memoria del Conuento de San Vicente, del Ordē de San Benito, asi parece que lo da a entender vna tabla que esta en este Conuento, que dize.

Esta casa es tan antigua, que muchos tiempos fue solo Monasterio en esta Ciudad, como parece en algunas escrituras de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, que se quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escrituras que se saluaron: de las quales algunas muestrā antiguedad de mas de setecientos años, pero por ninguna se sabe el tiempo de la fundacion del. El qual antiguamente, como otros Monasterios desta Orden, en España se llamò Priorato, y estaua sujeto à la Congregacion Cluniacense de Francia, despues se agregaron à la Congregacion de San Benito de Valladolid, y fueron tomando nombre de Abadias, y assi le tomò esta casa en el año M. D. XXXVIII. *Eran señores de los lugares de Arcediano, Frades, y Mesegar, que no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole aora los de la Ciudad de Salamanca, y mouiendo los Religiosos desta Casa pleyto, se compusieron por quinze mil marauedis de censo, quedando las tercias reales à la casa. De manera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn respōso despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leìdo preeminencias muchas que gozauan los que eran Priores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamanca, y otra, q̄ las vezes que salia de casa auia de

de ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando destos Priores, dize: *El Prior de San Vicente non salga fuera de la casa, si non por mandado del Concejo, ò de su fuero.*

En este Conuento està enterrado vn cuerpo santo de vn Monje religioso desta casa, llamado San Zoles. De su vida lo mas que se sabe es, despues de su bendito transito, auer obrado la diuina mano muchos milagros, por intercessiõ de su sieruo. De algunos dellos ay informacion bastante, que se guarda en los Archiuos deste Conuento. La gente deuota le tiene por abogado de los oìdos, y visitan su sepultura, y se encomiendan a el.

Ha tenido este Conuento por moradores eminentes Religiosos, Fray Francisco de Valladolid. Escriuio reglas para entender la Escritura, y tabla de todas las obras de Aristoteles. Maestro Fray Antonio Maluenda, Fray Iuan de Robles, el Maestro Fray Alonso de Zorrilla, el M. Fr. Placido Salinas, Fr. Antonio de Sea. Fr. Antonio de Prado, q̃ los quatro fuerõ Generales de su Cõgregaciõ. Y en la Vniuersidad florecieron, los Maestros Fray Garcia del Castillo, Catedratico de Scoto, y de Durando, el Maestro Fray Pedro de la Puente Catedratico de Filosofia. En este Conuento sustenta la Orden, por particular acuerdo de sus Capitulos, dos Maestros graduados por esta Vniuersidad, para que alienten, y animen à los Monjes que vienẽ a gozar de los frutos que produze esta Vniuersidad. Este año viuen tres Maestros, Fray Antonio Perez General que ha sido de su Orden, que escriuio vn tratado, que intitulo Laura Salmantina, y Sermones del tiempo, otro Fray Bartolome de Parada, y otro Fray Diego de Salazar. Sin estos tuuo por hijos este Conuento, a Fray Iuan de Castro, Predicador eloquente, Arçobispo de Taranto en Italia, que murio electo de Cordoua. Yazen en este Cõuento dos Generales desta Orden, Fray Cristoual de Aguero, y Fray Iuan de Villalumbrales.

(∴)

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuan primero, y don Alonso primero deste nombre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia en el Monasterio Cluniacense en Francia donde yaze.



EL MESMO Papa Innocencio dize que le sucedieró al santo Obispo Geronimo, los Obispos, GERARDO, y MVNIO, que gozaron sin duda pocos dias el Obispado; que a lo mas no serian seis meses, por hallarse en las Historias en el año siguiente sucessores suyos en la silla.

A estos dos Prelados sucedio don GONÇALO, segundo deste nombre. Y del haze memoria la historia Compostelana en el año siguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tampoco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obispo don IVAN el primero, que da la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez; como se la da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuio el Obispo don Iuan en el Obispado pocos años por hallarse memoria del sucessor en el año 30.

Sucediole el Obispo don ALONSO, primero deste nombre, y lo mas que se sabe de su vida, y muerte, es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monasterio Cluniacé se, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedio por este tiempo, que se leuantò contra la Iglesia Pedro Abaylardo, que con sus opiniones mal miradas puso en cuidado a la Iglesia· y valiendose ella de sus poderosas armas, junto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. Vno de los Prelados que asistieron a el, fue el Obispo don Alonso, que boluiendo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Francia, en el Monasterio Cluniacense del

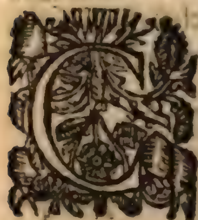
Orden de san Benito, donde se le dio sepultura, y el Venerable Pedro Abad le puso en ella el Epitafio siguiente.



VRBS EST HISPANIAE REGIONIS, QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT; HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRAESENTE SEPVLTVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE, VIAEQVE.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Martin el Primero, y como el Obispado de Salamanca començò à ser de la Metropoli de Santiago.



COMO salio desta vida el Obispo don Alonso, fue electo por Obispo de Salamanca don Martin Primero deste nombre, en cuyo tiempo dize la Historia Compostelana, que la silla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobispos de Merida por sus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobispos de Santiago; reconociendoles por superiores suyos; como el Papa Calixto, muy deuoto del Apostol Santiago, se lo manda en vna carta que escriuio à este Prelado; para que de alli adelante no reconociesse à los Arçobispos de Merida, sino à los Compostelanos.



Calixtus Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem & Apostolicam benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia; ob venerandum Beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolicae Sedis gratia confouere, & melioris status prerogatiuam decreuimus adaugere. Ideoque dignitatem Emeritanae Metropolis eidem Compo-

 stella-

stellanæ Ecclesiæ, perpetuis temporibus poßidendam contulimus. Tibi ergo, dilectißime Frater, qui Emeritanæ Ecclesiæ subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, subiectionem, & obedientiam satagas exhibere. Datum in territorio Hortensij, octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamanca auer començado à ser de la Prouincia de Santiago, sino tambien la Metropolis de Merida ser sujeta de aqui adelante à la silla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda que obedezca. Estaua en esta sazon Merida destruyda, auiendo sido, quando Roma era señora del mundo, vna de las Colonias mas señaladas que tuuo. Dexando de reconocer à los de Merida, de quien auian sido sufraganeos desde los años 338. que el Emperador Constantino passò à España à librarla de gentes Barbaras, que la tenian oprimida, erigio seys Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por sufraganeos treze Obispos, y vno fue el de Salamanca. Viuio este Prelado gozando la silla quatro años y mas, por hallarse sucessor suyo en el año 35. que fue en el que se turbò la paz Eclesiastica en esta Ciudad, è Iglesia, como nos lo dira el capitulo siguiente.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro Primero deste nombre. Y de la cisma que vuo por su respeto en Salamanca.

EL principal intento de los Historiadores, es, escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y afectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal regidas, destiemplan muchas vezes el buen acuerdo y concierto de las cosas; que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la suya, el mas mirado y medido rompe los lindes de lo diuino y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la possessión de los bienes, sino el cumplimiento de su ambicion y desseos.

Vere-

Veremos ser esto asi en el discurso de la vida deste Obispo, que viniendo à serlo desta Iglesia, padecio ella y su Ciudad miserias y desuenturas notables: pues su desseo de ambicion, ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la cisma que durò en esta Iglesia por espacio de cinco años. Pretendiendo tres Obispos electos, ser cada vno el verdadero y legitimo, turbandose la paz publica, de que fue gran parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia, que don Pedro fuesse el verdadero Obispo. Y otro cõ el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obispos, costumbre que durò por muchos años, como en su lugar dire. Y otro fauorecido del Arçobispo de Santiago, en aquella sazon no menos poderoso, acarreando las competẽcias de vnos, y las porfias, y pretensiones de otros, graue daño en lo espiritual, y temporal, de las Almas.

Murio Martino, y sucediole don Pedro primero deste nombre, por los años 1135. que fue depuesto por el Papa Innocencio II. del Obispado, por ser inutil para el gouierno de almas, como dize la historia Cõpostelana, y por otros pecados, q̃ refiere San Bernardo en vna carta que escriue al Papa Innocencio, que entre las suyas es la doziẽtas y doze, donde el Santo le suplica, le restituya à su primer estado, auiendole dado este Prelado a San Bernardo cuenta de sus trabajos, en la buelta que daua à España de Roma, priuado del Obispado, passando por el Monasterio de Claraual, donde San Bernardo estaua, que conmouido de las miserias del depuesto, escriue al Papa.



Vir illustris Salamãticensis quondam Episcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum vestrum, & auxilium ab homunculo flagitarè non despexit. Quo audito recordatus sum Prophetiæ dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erunt praua indirecta & aspera in vias planas. *Sic vos ludere nostis, alta comprimere, sedare tumentia, & enormia redigere in mensuram. Veruntamen cum tragædiæ suæ historiã in auribus meis homo seriatim exposuisset, laudaui iudicem, iudicium approbaui, sed dico vobis compassus sum iudicato. Sic quippe totam suam lacrymosam illam orationem conclusit, tanquam in calce ipsius diceret cum Propheta:* Exaltatus autem, humiliatus sum, & conturbatus, &

quia eleuans allisisti me. *Cumque memorarer iustitiæ vestræ, & virilis animi, quem sciebam; cœpi tamen simul cogitare diuitias miserationum vestrarum, quas in plurimis expertus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur, & ignoscat Dominus, & relinquat post se benedictionem. Certè, inquam, in omnibus, & per omnia instructus est, & æmulari, & ignoscere, & debellare superbos, & parcere nihilominus subiectis: nisi quod Magistrum sequens, etiam consueuit misericordiam superexaltare iudicio, & acquieui solita illa mea præsumptione loqui ad Dominum meum, cùm sim puluis & cinis. Et ministrabat materiam spei, preci fiduciam, pietati rationem, quod aduerterem hominem non (vt assolet) versum in furorem, cum indignatione recedere, & repetere natale solum, moliri scandala, tentare seditiones, sed dedit locum iræ, & induit spiritum mansuetudinis, & declinauit ad vestros Cluniacenses, & inclinauit se humilium genibus, humilium precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis statuit aduersum vos dimicare, & rigoris murum oppositum sibi talibus, vt iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autem, quod respicietis in orationem humilium, nec spernetis precem eorum, & vincet pietas, quem tremunt potestates. Ego quoque securus cum talibus tendo manus, flecto genua, supplico pro supplici, audacter pronuncians debere misero suam prodesse humilitatem, cui adeò insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.*

En esta carta manifiesta el Santo las culpas deste Prelado, dandole titulo de sedicioso, escandaloso, iracundo, y auer sido grande el castigo que le dio este Pontifice en recompensa dellas, pues le da titulo de riguroso, y el depuesto venir muy enmendado de sus yerros; pues no solo à san Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, sino que postrado à los pies de sus Religiosos les suplica lo mesmo, que como allegò à las puertas del desengaño, conocio que el camino para ganar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio. Fue el principio destos motientos, y cayda deste Prelado el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador dõ Alonso escriue al Arçobispo de Santiago se colige. En la qual pinta el miserable estado de la Iglesia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano de Salamanca, para el Obispado, de quien mas adelante se dira. No tuuo efecto la carta de san Bernardo; pues no fue restituydo al gouierno desta Sede; porque sus sucessores la gozauan quieta y pacificamente. Tal fue la tragedia deste Prelado depuesto,

que

que pagò su pecado y ambicion con mengua de su persona.

Durante la pretension de Pedro, duraua tambien la de don Alonso Segundo deste nombre, Canonigo de Santiago, y del se halla memoria en la Historia Compostelana, por los años 1144. Y este era el electo por el Arçobispo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobispo, à quien tan solamente pertenecia la confirmacion della, como à Legado del Papa: porque luego que el Obispo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron à Berengario, y pidieron al Arçobispo tuuiesse por buena la eleccion de Berengario, hizolo asi el Arçobispo, como el Rey, esta Ciudad, y su Clero lo pedian.

CAPITVLO XI.

Del Obispo Berengario unico deste nombre. Y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobispo de Santiago.



ASSARONSE algunos años en la cisma referida, començò Salamanca à gozar de serenidad, y paz con la buena eleccion que de Berengario se hizo, cuya vida fue tal, y tal su virtud, y letras, que merecio tener à vn Rey, y à vna Ciudad por Coronista dellas. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Fue electo del Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriendo los años 1137. auiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su eleccion, cosa que raras vezes sucede. Como fue electo, para que no quedassen reliquias de las renzillas passadas, escriuio la Ciudad y Clero à don Diego Gilmerez Arçobispo de Santiago, pidiendole confirmasse la eleccion de Berengario.



Reuerendissimo Domino nostro Domino Compostellano Archiepiscopo: Clerici Salmanticenses, & Populus salutem. Ne vestram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum esse duximus: nos Do-

minum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iustè & Canonicè, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi. Istud autem idcircò fecimus, quoniam ille Petrus electione suâ minimè confidens, ausus defecerit, tùm denique Ecclesiæ regendæ inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiuimus, quem concessum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non sumus, modò miserante diuinâ pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis, & consecretis. Val.

Dizenos esta carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa de todas estas pendencias el Cõde Pedro Lupo: y auer sido la elecciõ hecha con autoridad y grãdeza; pues se hallaron à ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy à gusto de todos; pues el Pueblo y Clero pidieron al Rey se le embiasse, para que fuesse eligido. No solamente el Clero y Pueblo escriuieron al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta cisma padecio Salamanca y su Iglesia; atribuyendo à si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de consagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es la siguiente.



ALFONSVS *Dei gratia Hispaniarum Imperator, venerabili Patri Domino Compostellano Archiepiscopo :::::::::::: Sic occupatione detineri Martha, vt possit orationi vacare Maria :::::: Audistis sæpissimè Salamanticensis Ecclesiæ & diutinam oppressionem, & calaminosam proprij Pastoris iudicationem, quod non aliorum, quàm mea ac vestra certum est contigisse negligentia. Obnixè petiuerunt Berengarium, quem nos ipsis libenti animo concessimus: quia vero plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente Comite Petro Lupo, tandem miserandum illius Ecclesiæ, quam pater meus ædificauerat, clamorem perferre amplius minimè valens: prædictum Berengarium familiarem, vt nostis, & Cancellarium nostrum Salamanticam misi, virum honestum, ac discretum, cuius quoque reformandæ, ac regendæ*

gendæ Ecclesiæ, vt ex ipsius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamanticensibus ritè & canonicè electum vestræ mitto discretioni ordinandum, & consecrandum. Vos autem quis, & à quo mittatur considerando, benignè ipsum suscipiatis, & honorabilius remittatis, quoniam eum in Collegio vestro manere modicum gaudere non debetis.

No ha dicho poco este Principe en esta carta, y ella sola bastaua para honrar la vida deste Prelado, pues nos dexò en ella vna Historia breue del valor, virtud y vida de Berengario; que quando los Reyes toman la pluma para escriuir de vn vassallo, en pocas palabras comprehenden grandes cosas. Tambien el electo escriue al Arçobispo dandole cuenta de su eleccion, en la carta que se sigue.

Venerabili Patri Domino suo Didaco Compostellano Archiepiscopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius salutem, & obedientiam. Notum sit Paternitati vestræ me à Salamanticensi Clero, & Populo honorabiliter susceptum, & iustè, canonicèq; electum fuisse, præsente Archiepiscopo Toletano, cum duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi, quos mecum Imperator illuc miserat: restat ergo, vt die certo ad vos veniã ordinandus, & consecrandus, aut si fortè negotio aliquo exigente ad partes nostras appropinquaueritis, litteris vestris notificarem, curetis.

Partio para Santiago à consagrarse, y hazer el juramento en el Altar del Apostol, que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.



Ego Berengarius sanctæ Salamanticensis Ecclesiæ nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum Ecclesiæ Beati Iacobi, Rectoribusq; eius, in præsentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & super sanctum Altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Santiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la Historia Compostelana, que yo leî en Salamanca en la libreria del Colegio de san Saluador de Ouiedo. La primera cosa en que se hallò despues de consagrado, fue en la consagracion del Monasterio de san Millan de la Cogolla, del Orden de san Benito, que fue año 1137.

Estaua en esta sazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de

mucha gente y nobleza de decendientes de los primeros poblado-res della, y no menos poderosa de autoridad, y riquezas, con que se atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con grande daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua q̃ el Conde dõ Rodrigo Gonçalez Girõ Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucediole al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria del Conde acordaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Vadajoz, para ganar nueua honra en las lides contra Moros, conuocaron los suyos, cõbidando à sus parientes y amigos, que viuian en otras partes, pusieron en orden vn mas que mediano exercito. Marcharon a Vadajoz bien pertrechados de todo lo necessario, corrieron la tierra, talaron gran parte della, haziendo presas de importancia. Prouauan los enemigos el valor de sus braços, y viendose en gran manera molestados, pedian al cielo vengança. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando sus Capitanes, y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito, vino en demanda de los Salmantinos, y marchando sus vanderas, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrincheòse en su Real el Moro, y viendose los Christianos embaraçados con la carga de despojos, y cautiuos que auiã ganado en las correrias passadas: considerando que si se venia a batalla (como no se escusaua) les auia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à los cautiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino a saber del campo Christiano quiẽ fuesse el Capitan del exercito; diosele por respuesta, que cada vno lo era de si mismo (animosa, y temeraria respuesta: que guerra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder donde se dexa a la fortuna el cargo de gouernar?) Estimo en poco el barbaro sus fuerças. Algunos caualleros Salmantinos, atendiendo al mal orden que entre si auia, se retiraron a su patria, guardandose para mejor ocasion. Acometieron los que quedaron al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje de si propio, cõ tal principio la perdida fue segura, quedando la vitoria por el Moro, y la campaña donde se dio està rota, hecha sepulcro perpetuo de gente belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Vadajoz bien vengados

gados de los agrauios passados, dio la buelta triunfador a Cordoua, rico con nuestros despojos. No solo les fue mal en esta ocasion, sino que en este año que fue el de 1140. dize la Historia, que se perdierõ otras dos vezes, por querer todos mãdar, y ninguno obedecer. Aprẽdieron con tantas perdidas en sus proprias cabeças: y para emendar tantos sucessos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y ofrendas, dando las decimas, y primicias a su Iglesia. Sucedioles mejor de alli adelante, dandoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en su Ciudad de Leon, conocido en las historias con titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y cõ otros Capitanes que les dio el Emperador, hizieron los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganaron muchas riquezas, despojos, y cautiuos, y con los amigos nombre de gente experimentada en casos de guerra, y armas. Y sin duda que como en este tiempo Salamanca es la Vniuersidad de las letras: lo era antiguamente de las armas: porque en estos años de q̃ se va escriuiendo, en ellas solo estudiauã, empleãdolas en seruicio de Dios, de sus Reyes, y defensa de su Patria. Estas fueron causa, y la grandeza de nuestro Prelado, de que el Emperador don Alonso hiziesse vna señalada merced a la Iglesia de Salamanca, donandola ocho lugares, para el sustento de sus Prelados, y Clerigos; y que estos le encomendassen a Dios. Y el motiuo que tuuo para darlos, fue que los de Salamanca juntamẽte con los Clerigos y gente del Obispo (que tales son las palabras de la escritura) ganaron a Ciudad-Rodrigo, sujetandola à la Corona del Rey. Notese mucho el ir Clerigos a la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en escrituras. La desta donacion està en los Archiuos de la Iglesia Catedral de Salamãca, q̃ despues de auerla gouernado algunos años el Obispo Berengario, fue electo para la silla Arçobispal de Santiago, digno premio de su virtud.

Dexò desta elecciõ memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense, en vna carta que escriue al Papa Innocencio II. donde le suplica confirme la que se auia hecho de Berengario, para la silla Arçobispal de Santiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci. Y aunque esta carta no haze mencion de Berengario, por escrituras se colige ser el electo del Clero Compostelano. La carta es la que se sigue.



Vniuersali & nostro speciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacensis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hispanus, magnus Christiani Populi Princeps, deuotus maiestatis vestræ filius: licèt apud pietatem vestram multum possit, & posse debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ecclesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo vt exaudiri merear: quod facerem si præsens essem, nunc absens facio: & me, cũ omnibus fratribus meis filijs vestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis vestræ, non solum corde, sed etiam corpore ipso prosterno. Oro vt quorum preces tàm paternè, tàmq; benignè, toties & toties vestri gratia admisistis hac saltem vice, nequaquam benignitate solita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè semper audire soletis, vbique diffusa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, & frequentatis precibus compellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: si id iustitiæ repugnare cognoscerem. Vndè licèt earum rerum, quibus non interfui, testis esse non possim, sapientium tamen multorum, magnorum, probatorum etiam virorum testimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaque omnium attestationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt: electionem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonice, pacifice, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam maiestati Apostolicæ repræsentat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa, tot Sedis Apostolicæ priuilegijs sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias caput extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, præ alijs terræ illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisse tandem in isto lætata cũ sibi (vt dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Vnde si quis post illam communem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inseruire volens, ab illo desciuit: prouideat solicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrũ bona publica impedire; vel ea de causa pacem tantæ Ecclesiæ perturbare. Astat igitur, & ad fores vestræ misericordiæ manu nostra pulsat Imperator Hispanus, S. Iacobi Clerus, & Populus: vt electum suum non sublimiter, non superbè, sed humiliter, & mansuetè, ad vos venientem suscipiatis: vinculum Apostolicæ seueritatis, quod modestè pertulit, resoluatis, & quod pietatis vestræ solitus est translationem eius de SALAMANCA, *ad vrbem S. Iacobi Apostoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione*

ipsa

ipsa possit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem fratrẽ nostrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati vestræ direximus, quem quia à Maria otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negotium, cui resistere non potuit, obedientiæ virtute compulimus. Vnde si placet, quem non exasperauimus mittendo, vos lætificate effectum precibus annuendo.

Qual fuesse el fin de su vida, y quales fuessen sus obras en aquel Arçobispado no lo ha declarado el tiempo. Estimamos en mucho mientras que aquello parece, esta preciosa margarita, que desde Francia puso en nuestras manos el venerable Pedro.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo don Ordoño primero deste nombre. E como en su tiẽpo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, dandoles este Prelado la Regla que los deste Orden professan.



COMO fue promouido para la silla de Santiago el Obispo Berengario, cosa raras vezes vista en aquel tiempo dichoso, quãdo la Iglesia de España era rica de trabajos, mas que de haueres, y rentas, y quãdo sus Pastores no dexauan sus Iglesias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas bastaua: fue electo para la de Salamanca don Ordoño primero deste nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de San Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos desta gran madre Salamanca, con que de oy mas podra añadir à su felicidad publica, la grandeza que resulta de tan heroîca obra, consagrada à la defensa de la ley de Dios, y de sus Principes. Y no es la menor parte la que le toca de gloria a nuestro Obispo, por auer recebido estos Caualleros Santos la Regla, que oy conseruan, de sus manos; que este bien entre otros deue a Salamanca España. Pues como queda dicho, los Moros por este tiempo andauan soberuios, y triũfadores,

fadores, sin saber a que sabia ser vencidos, orgullosos con vitorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas, bastante materia para dar mas anchura a su altiuez y soberuia. Acordaron los Christianos defenderse, fortificandose en las fronteras enemigas, para resistir sus armas. El principal caudillo deste acuerdo, fue don Suero Fernandez natural de Salamanca; que resoluio con los que le seguian, que el sitio mas a proposito para conseguir tal fin, y ponerse mas cerca de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudad-Rodrigo. Cerca della, y de vna Ermita de San Iulian, donde passaua en vida solitaria vn Ermitaño llamado Pedro, no lejos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à cõsejandolo el Ermitaño) los primeros muros de su defensa, leuantando vna torre en aquel puesto. Edificose en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en esta empresa. Dieron principio a sus correrias, inquietando las tierras de los Moros. Trocaronse las suertes de vencidos en vencedores, ganandoles vitorias y despojos. Y como eran muchos, y sin mas orden que el que la hidalguia, y cortesia de cada vno guardaua; aconsejo à don Suero el Ermitaño que hiziesse vna manera de hermandad, como la tenian los caualleros de Santiago, para que perseuerasse este seruicio de Dios. Parecio bien el acuerdo, y consultãdolo cõ el Obispo de Salamanca, les aconsejo acetassen la Regla de San Benito, conforme a los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy possee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vna lid contra Moros, sucediendole en el oficio y cargo don Gomez hermano suyo, no menos valeroso que prudente. Desta fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de San Bernardo, en la historia que escriuio de su gran Padre. Passa adelante la memoria deste Prelado, y llega hasta el Año 1158.

(i)

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que sucedio con las Reliquias del Martyr San Nicolas de Ledesma.



EL OBISPO Nauarron vnico deste nombre, le sucedio en la silla al Obispo don Ordoño, que florecio por los años 1164. En tiempo deste Prelado los de Salamanca en compañia de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alõso, poblaron à Castro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que lo poblò; dando los prebendados de la Iglesia de Salamanca ornamẽtos; y libros para el seruicio de las Iglesias de Castro Nuño: que todo esto dize la escritura de la poblacion desta Villa. En este tiempo cuenta el Obispo don Lucas, que los de Salamanca, con la prosperidad, y riquezas que gozauan, se rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La causa que tuuieron para tomar las armas contra el Rey, dize la historia auer sido, porque poblaua à Ciudad-Rodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronse para impedirla poblaciõ de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros presentaron la batalla al Rey en el Valle de Muça, que oy se llama Valmuça, donde quedaron vẽcedoras las armas del Rey Fernando, y vencidos los de Salamanca y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obispo de Tui dize era Moro, y que le mando matar. Y quevino sobre Salamãca y la sugetò, y castigo a los autores de la rebelion, haziendo mercedes a los que no la auian aconsejado. Viuiendo este Prelado sucedio lo que se halla en vna escritura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledesma, à dos Prebendados de la Iglesia de Salamãca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Iglesia adonde estaua sepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obrasse Dios las marauillas que en Ledesma obraua por su Martyr. Y antes q̃ refiera lo q̃ sucedio en el caso escriuire breuemẽte la vida de aqueste Martyr, que ilustra con sus cenizas la villa de Ledesma.

Fue

Fue San Nicolas hijo de padres Moros. Su padre se llamò Galafre Rey de Toledo: hermana fue deste Martyr aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo a los famosos palacios de Galiana en Toledo, oy Monasterio de Santa Fè la Real, de Religiosas del Orden de Santiago. Vna de las villas fuertes que le dauā obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Con los Christianos que quedaron en ella tomo amistad el Martyr S. Nicolas, resulto dello el abrirle Dios los ojos para q̃ conociesse el estado peligroso de su vida, pidio el agua del Bautismo, que se le dieron dos Sacerdotes llamado el vno Nicolas, y Leonardo el otro. Supo el padre muy presto la mudança de su hijo, amenaçole con palabras, y con obras sino dexaua la Fè de Iesu Christo, y cō palabras mas duras, mando a los Sacerdotes, que assi se lo persuadiessen. Presto le desengañaron, y no acabando el padre ninguna cosa, con palabras ni promessas, oluidado de la piedad de ser padre, le cōdeno al martyrio, mandādo que le apedreassen, y quemassen viuo, en compañia de los dos Sacerdotes bien hechores de su alma, haziēdole por este medio heredero de Reynos inmortales y perpetuos. Duermen sus cenizas en el Conuento de Sā Francisco de Ledesma, y en el lugar donde estan se ve el Epitafio siguiente.



AQVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIIO DE AL:::::::: MORO REY::

Escriuio su vida y hechos, que yo he leydo mano escrita, Fr. Iuā Gil del Orden de San Francisco, que florecio por los años 1392. Por intercession deste Santo obrò el Señor altas marauillas. Que viendo las muchas que recebian los que se encomendauan à el: los Christianos edificaron vna Iglesia, dedicandola à la vitoria y triunfos deste Martyr. En la que aora duermen sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de San Francisco; y en sus Archiuos se halla vna escritura, (que leì) de lo que sucedio à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca. Fue que llegando la fama de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste Santo, à Salamanca, determinaron hurtar el Santo cuerpo, para traerle a su Iglesia, y dize la escritura.

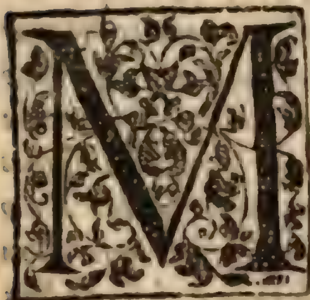
Dos Prebendados della huuierõ su consejo, como lo furtarian, para lleuarlo à poner en la Eglesia de Salamanca, para que las virtudes que el Señor Dios fazia en la Iglesia donde estaua, por el las fiziesse en el Ase de Salamãca. Entonces mandarõ hazer vn arcaz nueuo, en que posiessen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y saliendo los Prebendados vn dia de Sabado de la Ciudad con sus bestias traxeron oblaciones, è vinieron à la Eglesia de San Nicolas, è rezaron las Vesperas solenes, è Completas con malos coraçones. Touieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronse, è furtaron los huessos del sepulcro del Santo Martyr, è emboluieronlos en vn paño blanco, è posieronlos en vn arcaz, è despues cantaron sus Maytines en la Missa, è tornaronse gozosos con los huessos del Santo Martyr, è fueronse para sus casas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que assi fiziere pueda gozar, como es justo juez quiere donar a cada vno su galardon segun su trabajo, segun, o qual los fiziere en este mundo. E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, è se inchò, è despues à tercero dia, rebentò por el vientre, è assi morio. Y el otro su cõpañero quedò viuo, è despues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, quejauasse como su compañero: Embiò vn mensajero al Obispo de Salamanca, el qual auia nombre Nauarrone, rogandole quisiesse venir à visitarle, por quanto estaua muy enfermo, è vino el Obispo à visitarlo, y el Prebendado recontò al Obispo el fecho, cada cosa por si segun que les auia acontecido; è como tenia en su casa los Santos huessos del Martyr San Nicolas en el arcaz, segun los auia traydo. E dio luego al Obispo el arcaz, el qual lleuò el Obispo para su casa, y al tercero dia finò el Prebendado. En aquel tiempo estaua vn frade en la Eglesia de San Nicolas, donde los dichos santos huessos fueron furtados: el qual era Religioso, que guardaua, è limpiaua la Eglesia, y el Obispo embio su mensagero à le llamar: el Religioso vino, y el Obispo preguntole por estas palabras. O frade, dime, tu sabes do son los huessos del Santo Martyr San Nicolas, del qual tu guardas la Eglesia, è la agitas, è honras? El frade le respondio: Yo pienso que en su Eglesia, y en su sepulcro estan. Y el Obispo dixo: Ciertamente no estan. El frade espantose, y dixo: Pues do estan. Y el Obispo dixo: viste dos de mi Eglesia, los quales fueron à tu Eglesia el otro dia, essos te los furtaron, è los traxeron à esta Ciudad. Y el señor Dios fue ayrado contra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muertos; è yo tengo los Santos huessos en mi casa: por ende tomalos, è lleualos à su Eglesia. E diole luego el Obispo el arcaz, con sus reliquias del Santo Martyr. E el Religioso con grande reuerencia è gozo, posolas sobre su bestia, è vinose por su camino, fasta la dicha Eglesia donde fueron furtados. E despues fasta oy dia el Señor

ñor Dios por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra virtudes y milagros, por las reliquias de su Santo.

Hasta aqui son palabras de la escritura, y con ella se leen otras de milagros que Dios ha obrado por medio de su sieruo, que estan autenticados. Fallecio este Prelado en el año 1177. à 26. de Henero, como se halla escrito en las margenes de vna Biblia antigua, que tiene la libreria de Salamanca.

CAPITVLO XV.

Del Obispo don Pedro Suarez segundo deste nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y consagrado Obispo por el Papa Alexandro III. Y por su causa aprouado la primera vez el Orden de los Caualleros de la Espada.



VERTO Nauarron, y sucedido en su tiempo lo que hemos visto, le sucedio en la silla el Obispo don Pedro Suarez, segundo deste nóbre. De sus virtudes y hechos tuuo por Coronista al Papa Alexandro III. en tres cartas q̃ este Pontifice escriue. La vna al Cabildo de Salamanca. Y la segunda, a los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonso, que todas estan en el Archiuo desta Iglesia: en las quales el Papa cuẽta los muchos meritos deste Prelado, para merecer ser Obispo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas a pocos) mandandoles a los vnos y a los otros le obedezcan, y acudan con los diezmos, como a Pastor y Cabeça. La carta que escriue a la Iglesia de Salamanca, es la siguiente.



Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei, Dilectis Filijs vniuerso Clero Salamantino, salutem & Apostolicam benedictionem. Veniente ad Nos venerabilem fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem literatum, prouidum, & discretum, Paterna mentis affectione suscepimus,

mus, & eū prius in Sacerdotis officium promouentes, in Episcopum postea, inuocati sancti Spiritus gratia, consecrauimus; & ipsum de nostris tunquam de B. Petri manibus consecratum, ad vos duximus transmittendum. Verum quoniam ociosum videretur, aliquos patrem, & Pastorem habere, nisi eidem essent filiali deuotione subiecti, Vniuersitatem vestram per Apostolica scripta monemus, mandamus, atque praecipimus: quatenus praedicto Episcopo, sicut animarum vestrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerentiam humiliter impendatis, atque praeceptis eius, sine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò praecauentes, ne decimas Laicali potentia, & auctoritate propria inuadere praesumatis. Quod si feceritis sententiam quam praenominatus Episcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.

Sucede con esta carta lo mismo, que con los comentarios de Cesar, que mientras el Emperador con sus hazañas daua materia para escriuir a los historiadores, les quitaua la pluma de la mano, escriuiendo el proprio las obras hazañosas de las suyas. Con referir lo que este Pontifice escriue, queda dicho lo que ay que saber deste Prelado. Y aduiertase mucho, como pondera el Papa, el auerle ordenado de su mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo Obispo. Y tambien los titulos que le dà de discreto, de virtuoso y letrado, con los demas que añade en la carta que escriue al Rey don Alonso de noble y de fiel à su Rey: estimando en mucho el auerle consagrado por sus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los Pontifices Romanos. En la carta que escriue al Rey don Alonso, añade algo mas que en la passada, pidiendole le tenga debaxo de su amparo, que le ame, honre, y estime, dandole su fauor, para recuperar lo que pertenecia a su Iglesia; y que todo esto merecia por sus letras, y gran fidelidad que tenia a la Corona Real. Y que el premio no serà qualquiera, sino el que dà el Cielo de su mano: y de las del Pontifice esperasse grandes agradecimientos, por la merced que hiziesse a este Prelado. La carta es del tenor siguiente.



Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Aldefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo & iustitia possumus, deferre, & eas efficaciter promouere volentes, & vene-

rabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S. Spiritus inuocata præsentia, curauimus solemniter exhibere. Eum itaque sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regiæ fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiam suam de nostris tanquam de Beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manu teneas, & honores, & ad iura commissæ sibi Ecclesiæ recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse idem celsitudini tuæ deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde præmium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias vberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le señalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan sino a los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antiguedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y tambien Onufrio Panuino. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Santiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En este Año dize Fray Francisco Rades, en la Coronica de las Ordenes Militares, de Alcantara, Sãtiago, y Calatraua, que vino a España don Iacinto Diacono, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Legado de la Sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro Tercero, para poner en paz y concordia à los Reyes de España. *Y como llegò a Soria de la Diocesis de Osma, recibio al Maestre de Santiago, con algunos de sus Freyles que alli fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Santiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibio al dicho Maestre, y Freyles, so proteccion y defendimiento de la santa Iglesia Romana.*

El

El inclinar el Cardenal a dar mas credito a este Prelado, que a los demas Reyes, y Principes, seria la causa por ser este Obispo Cardenal tambien como el, y auerle tratado en Roma, el tiempo que estuuo en aquella Corte, y tener conocimiento de las grandes partes que el Papa Alexandro ha referido en sus cartas. En el año que fue electo para la silla de Santiago, se fundò el Conuento de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos Reglares del Orden de San Agustin, que es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaronle vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto a los Abades de San Isidro el Real de Leon, que ponen Vicario en el çada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Priores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parroquia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario: como consta de la escritura de libertad que el Obispo don Vital sucessor de don Pedro le concede: que es la siguiente.



In nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantinæ Sedis humilis minister rogatu Domini Regis, vna cum consensu nostrorum Canonicorum, Tibi Berengario & Filijs tuis R. & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomæi, quam consensu prædecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuum valituram, eò pacto vt in signum obedientiæ annuatim Ecclesiæ Salamantinæ vnum aureum persoluatis. Si autem ibi parochiani extiterint, & eorum decimæ & primitiæ, seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; vlla cõtradictione per singulos annos persoluãtur. Et si tota villa posita sub interdicto fuerit, idẽ interdictũ, quisquis ibi celebrauerit, modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præsumat aliquo modo ibidem recipere. Si verò tu vel filij tui prædictã Ecclesiã Religioni donare volueritis, liberã habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eã mittẽdi tàm vos, quàm successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruierint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obediẽtes sint, sed tàm ipsi, quàm Ecclesia illorũ exẽpti sint à iurisdictione omnium, exceptis his quæ supra memorauimus.

Insuper neque Episcopus Salamantinus, neque eiusdem Ecclesiæ Canonici, in præfata Ecclesia, neque in rebus eiusdem vllam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantùm prænominatū censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit, iram Dei omnipotentis incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit, & cum Iuda traditore pœnas inferi luat, & insuper Regiæ maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Charta Medynæ xvj. Kalendas Iulij, sub Era M. CC. XIX. *Regnante Rege Alphōso in Castella, Toleto, & Stremadura, Senior in Medyna. Petrus Fernandez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman esta escritura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la silla de Salamanca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Santiago seis años.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Vital, vnico deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonçalo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la Parroquia de la Madalena.



AVNQVE del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron a la Iglesia de Salamanca, concedidas todas por los grādes seruicios que este Prelado auia hecho a la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas viua que del se halla, es vna piedra que esta en la Iglesia de San Nicolas, que cōsagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su asiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anotomia de los cuerpos; la piedra de la Consagracion es la siguiente.



Sub Christi nomine: cuius gratia consecrata fuit præsens Ecclesia à Domino Vitali Salamãtino Episcopo, in honorem Sancti Nicolai, & aliorum Sanctorum, scilicet Petri & Pauli & sancti Saturnini, & sanctorum Innocentium, quorum Reliquiæ hic continentur, vndecimo Kalend. Nouembris Era 1220. In die dedicationis Ecclesiæ decem dies relaxantur de iniuncta pœnitentia.

Murio este Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como consta de las memorias que estan escritas en la Biblia que diximos. En tiempo deste Prelado, siendo Pontifice Romano Innocencio III. se celebrò el segundo Concilio Salamantino, presidiendo en el el Cardenal Guillelmo, del Titulo de San Angel, hallaronse presentes los Obispos de los Reynos de Portugal, y Leon: en el se tratò de apartar à la Reyna doña Teresa, hija del Rey don Sancho Primero, de Portugal, que estaua casada con el Rey don Alõso Nono, de Leon, por auerse casado sin dispensacion, siendo primos, hijos de hermanos. El Legado y Obispos dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Teresa se boluio à Portugal: y en el edificò el Monasterio de Loruao, de Monjas de San Bernardo; donde murio santamente: y en el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonso su marido.

Y es sin duda, que este Prelado deuia sentir biẽ del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epistola setenta y dos del libro segundo, mostrando enojo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobispo de Sãtiago, que absuelua à los q̃ hã sentido en fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca: que reserua para la Sede Apostolica la absoluciõ, y correcciõ deste Prelado, con estas palabras: *Si vero aliquis vestrũ, fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salamãtino, cuius correctionem Sedi Apostolicæ reseruamus, tu frater Archiepiscope animaduersione ipsum Canonica differas castigare.*

Al Obispo Vital le sucedio don Gonçalo Tercero de los deste nombre, y del ay memoria en escrituras, que el Rey don Alonso de Leon hijo del Rey Fernando, haze de confirmacion de mercedes hechas a los Obispos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de su amado, y alumno, que es lo mismo que hermano de leche. En el

tiempo que este Prelado gouernaua el Obispado, se celebraron Cortes en Salamanca, para componer las diferencias que auia entre los Obispos de Ouiedo, y Orense, en razon de sus terminos. En tiempo deste Prelado edificò la parroquia de la Madalena vn Arcipreste de Alua llamado Estephano, con las condiciones que la escritura dize: que es la siguiente.



In Dei nominè & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam præsentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medinæ & Albæ Archidiaconus, licèt immeritus, pro remedio animæ domini Stephani Albensis Archipresbyteri, dono & concedo Ecclesiæ Salmantinæ hereditatem quam prædictus Archipresbyter in exitum vitæ suæ meo arbitrio, & dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariæ in Alba, & vnã iugariam boum cum suis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas enceniarum minùs vna hora, cum additione hæreditatis centum aureorum, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamãtini teneant duos sacerdotes cum duobus seruientibus in perpetuum, in Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis, qui singulis diebus singulas Missas celebrent pro anima eiusdem Archipresbyteri, & pro anima Gundisalui Episcopi Salamantini, & pro mea anima cum diem clauserimus extremum. Prædictam tamen hæreditatem, quamdiu vixero mihi retineo possidendã. Sed in signum donationis in die Anniuersarij præfati Stephani, persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinque aureos Episcopo Salamantino in signum obedientiæ, qui licentiam celebrandi concessit in prædicta Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ. Post verò exitum vitæ meæ tota hæreditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ità tamen quod Canonici Salamantinæ Ecclesiæ singulis annis prælibato Episcopo, & eius successoribus decem aureos soluant, & prout superiùs dictum est, in prædicta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adijcimus etiã ad prædicta, quòd si fortè Canonici contra pactionem venire attẽtauerint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuere voluerint, potestatem habeat Concilium Albense, ipsos Canonicos vt obseruent pactionẽ cõpellere. Insuper statuimus quòd Clerici in Ecclesia S. Mariæ Magdalenæ deseruientes, in præiudicium Clericorum Albensium eorum oblationes, decimas, siue primitias recipere non præsumant: nisi interueniente sua Ecclesiæ festiuitate.

tate. Quicunque igitur præsenti scripto contraire attentauerit, iram Dei omnipotentis, & Beatæ Mariæ Virginis, & Apostolorum Petri & Pauli, atque omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit, in profundum inferni demergatur. Facta charta sub Era. M. CC. XL. *Regnante Domino Adefonso, cum vxore sua Berengaria, in Legione, in Gallecia, in Asturijs, in parte Extrematura. Domino Gundisaluo existente Episcopo in Salamantina Ecclesia, & Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.*

Esta Parroquia está sujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas deste Orden.

CAPITVLO XVII.

Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiẽpo se fundò la Vniuersidad en esta Ciudad.

SVCEDIO à estos Prelados el Obispo don Ordoño segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escrituras de su tiempo, y ninguna mas ilustre, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria, que auerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido a ser la mas ilustre de las Ciudades de España. Cuenta la historia general de España, que por los años del Señor 1200. Don Alonso Octauo Rey de Castilla, embio por sus Ciudades, y a las de otros Reyes a buscar Maestros doctos en todas ciencias, y edificò Escuelas en la Ciudad de Palencia, señalando salarios a los que se empleassen en leer las ciencias en sus estudios, para que los desseos que quisiessen aprender no cessassen por falta de Maestros, ni Dotores. En este tiempo don Alonso Nono Rey de Leõ, hijo del Rey don Fernando el II. acordò fundar Vniuersidad en su Reyno, para q̃ sus naturales no tuuiessen ocasiõ de salir a buscar a Reyno estraño las letras que teniã en el suyo. Escogio para el assiẽto dellas la Ciudad de Salamãca, por ser lugar sano, de buenas aguas, biẽ proueydo, y de buenos mãtenimiẽtos, que

son las calidades que el Rey don Alonso el Sabio dize en sus partidas, que ha de tener el lugar donde los estudios generales se plantaren, y por otras comodidades que para el proposito hallò en ella. Faltò la de Palencia, faltando los estipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor de sus Reyes. Este sucesso cuenta vn letrero, que està en la Vniuersidad de Salamanca, que dize.



ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSVS IIX. CASTELLÆ REX PALLANTIÆ VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS ÆMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICÆ ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS; HÆC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRÆCIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò el Rey con renta por no ser tan poderoso como su primo el de Castilla, ni señalò salarios para los q̃ en ella leyessen: dado por paga a los Maestros el tenerlos debaxo de su defensa, y amparo. Y tãbien a los q̃ viniessen a esta nueua Ciudad de letras, q̃ se yua leuantando, dandoles priuilegios, y exéciones, para mas facilitar los animos de los desseosos de saber. Lo qual sucedio corriẽdo los años 1200. gouernando la naue de S. Pedro Innocencio III. y el Imperio de Alemania Filipo tambien III. los Reyes sucessores del Rey don Alonso la fueron fauoreciendo hasta ponerla en la estimaciõ, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mundo. La historia de lo sucedido en ella, desde sus principios, escriuio el Dotor Pedro Chacon, hijo desta gran madre, ireme valiendo della en las vidas de los Prelados sucessores de Ordoño. Ciudad eterna, Salamãca desde esta hora por la grandeza de su enseñança, y reuerencia q̃ los dos mundos la tienen, y estimacion que le han dado los Pontifices Romanos, y los Reyes sus Patrones. Los Põtifices Romanos la hã estimado en tanto, que algunos dellos, Innocencio VIII. Alexãdro VI. Clemente VII. la escriuieron cartas haziẽdola saber como auian sido electos a la alteza del Pontificado: fauorecieronla, Clemente

mente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio IIII. Los Reyes de España q̃ la han concedido priuilegios y dones, fueron don Fernãnado el IIII. dõ Alõso X. y XI. don Henrique el II. don Iuã el I. dõ Henrique el III. don Iuan el II. don Henrique el iiii. don Fernando el v. El Emperador don Carlos, y los Filipos ii. y iii. y toda España la respeta, y reuerencia por la excelencia cõ q̃ aqui se enseñan las letras, se han fundado muchos Colegios, y Monasterios, de adonde han salido innumerables varones esclarecidos en letras. Gouiernase esta Vniuersidad por vn Retor, q̃ se elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año. Pertenecele la prouision de las Catedras, con cierto numero de Consiliarios de diferentes naciones. De ninguna cosa se puede disponer en la Vniuersidad, que no sea con autoridad y licẽcia desta cabeça, assi en la hazienda, como de las demas cosas que a ella pertenecen. Tocale juntar Claustro, q̃ es lo mesmo q̃ Cabildo, ò Consistorio. Y las personas que interuienen en el son los Maestros, y Dotores por esta Vniuersidad. Tiene otra cabeça, q̃ es Maestrescuela, pertenecele hazer conseruar las leyes, con q̃ la Vniuersidad se gouierna, y castigar los excessos y delitos de los Maestros, Dotores, y Estudiãtes: esta dignidad es muy antigua, por auer començado en los tiẽpos del Papa Iuan xxii. en los años 1334. auiẽdo exercitado este oficio hasta este año desde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo, los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de san Francisco, como se ve en vna escritura donde manda. *Que los escolares viuan en paz e cuerdamente, de guisa que non fagan tuerto à los de la Villa: e quando ouiere pleytos los compongan, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Descalços.* Esta dignidad, da los grados de Maestros, Dotores, y Licenciados. Tiene esta Vniuersidad setenta y cinco Catedras, con suficientes salarios. Las principales dellas valen nouecientos ducados. No erã tan ricos los salarios que el Rey Sabio señalò à los Maestros, en el año 1254. que se los dio de sus rentas reales, y fue la primera dotacion q̃ tuuo la Vniuersidad, que importaua dos mil y quinientos marauedis. En su donacion dize el Rey.



De los Maestros mando y tengo por bien que aya vn Maestro en Leyes, e yo que le de 500. marauedis de salario por el año, e que aya vn Bachiller Legista. Otro si mãdo q̃ aya vn Maestro en Decretos, e yo q̃ le de 300. marauedis

dis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Decretales, è yo que les dè quinientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien q̃ aya dos Maestros en Physica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Gramatica; è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya vn estacionario, è yo que le dè cien marauedis cada año, è que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosi mando, que aya vn Maestro en Organo, è yo q̃ le dè 500 marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, q̃ el Deã de Salamãca, è Arnal de Sãcaque q̃ yo fago Conseruadores del Estudio, ayan cada año 200 ms. por su trabajo. E põgo otros 200. marauedis, q̃ tengan Arnal, è el Deã para fazer despensas en las cosas que fizieren menester al estudio. E estos marauedis sobredichos son por todos 2500 marauedis. Pareceralc poco al que mirare el subido precio en que aora estan las cosas, y à los marauedis que aora corren en Castilla, pues no montan mas que setéta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de los marauedis antiguos, y el baxo precio en que las mercaderias se estimauan. Porque de la Historia del Rey Sabio se colige, y de otras tambien, que era de tanto precio el marauedi, que alcançaua el marauedi de oro: que si, como dize Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiempo de Vlpiano y Modestino, valia veynte y seys reales, venian à valer estos dos mil y quinientos marauedis, cerca de seys mil ducados, que no era pequeña, sino grande dotacion en sus principios. Sin estas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quien la Vniuersidad paga de sus rentas. Y sin estas Catedras y salarios ningun hombre està en ella, de quien se pueda esperar que harà notable fruto con sus estudios, que no procure entretenerle con honrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es don Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, cuyos antepassados hizieron grandes seruicios à la corona de Castilla en tiempo del Rey don Pedro: concediole por ellos muchos priuilegios. Vno dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro Arias Diaz Maldonado, bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la Villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia son don Luys Maldonado del habito de san Iuan: hizo grandes seruicios à su Religion; hallose en Rodas quan do se perdio, siruiendo en ella valerosamente; lleuòle el gran Turco ca-

cautiuo por Capitan famoso, y don Francisco Arias Maldonado del Consejo Real de Indias, y Maestrescuela de Salamanca. Filipo Tercero concedio vna destas Conseruadurias para siempre à don Francisco Arias Maldonado de su Consejo, y à los decendientes de su casa, por los muchos y leales seruicios que hizieron à su corona Real sus passados y el tambien: y es la data desta merced en 27. de Febrero 1617. Filipo Segundo estimò los seruicios que en la Coruña le hizo don Francisco quando el enemigo Ingles la acometio, como esta carta lo dize.

EL REY.

LICENCIADO *don Francisco Arias Maldonado Alcalde mayor de mi Audiencia de Galicia, he holgado mucho de entender por vuestra carta de diez y ocho del presente, la voluntad acompañada de tã buen desseo con que salistes de la Coruña, y os metistes en vna de las dos galeras para meter à aquella Ciudad el socorro que tanto le importaua para su defensa, y assi os lo agradezco mucho, pues aunque el enemigo se aya retirado dexando libre aquella Ciudad, vos cũplistes honradamente cõ vuestra obligacion, de que yo quedo tan satisfecho como es razon, y con memoria para lo que os tocare de vuestro aumento. De san Lorenço 25. de Mayo, 1589. años.*

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor
Andres de Prada.

Tiene la Vniuersidad para su mejor seruicio mas de quarenta oficiales. Tiene tres edificios sumptuosos; las Escuelas mayores, donde se leen las facultades de Teulugia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Filosofia natural y Moral, Lenguas y Retorica. Las Menores, donde se lee Teulugia, las Artes, Canones, Gramatica y Musica. En las Minimas se leen los principios de Gramatica. Estos edificios son distintos, y apartado vno de otro; son magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Christiandad, para estudios generales. Tiene vn Hospital, dedicado à san Iuan Bautista, en memoria de auer dado estas casas para que se hiziesse Hospital dellas el Rey don Iuan el Segundo, en el se curan cada año gran numero de Estudian-

tudiantes pobres con christiandad y cuydado. Tiene vna Capilla en las Escuelas Mayores dedicada al gran Padre san Geronimo, cō muchos Capellanes y Ministros para las Fiestas que la Vniuersidad celebra, y honras de los Dotores y Maestros que mueren. Haze entre año esta Vniuersidad muchas limosnas à Monasterios, Hospitales, y personas pobres, dando tambien dotes para casar donzellas. Tiene vna libreria con muchos libros exquisitos. Està para el prouecho comun de los Estudiantes abierta quatro horas cada dia. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de ellos era grande por el passado, pues llegaron à mas de catorze mil: con todo passan de seys mil estudiantes, que vienen de España, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las Indias. Ay Colegios de todas las Ordenes, Dominicos, Franciscos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Geronimos, Mercenarios, Trinitarios, Premonstratenses, Carmelitas, Canonigos Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços, Mercenarios Descalços, Clerigos Menores, y Capuchinos. Y sin estos ay otros de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes. En esta Vniuersidad, por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete Partidas, y el Fuero: porque antes se gouernauan (como el mesmo Rey dize) por hazañas y fueros desaguisados, ò barbaras costumbres. Mando traduzir de Arabigo en Latin al gran Medico Auicena; porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua; juntò los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo Estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las Tablas, que se llaman del Rey don Alonso. Los graduados de Dotores, ò Maestros por esta Vniuersidad gozan ellos y sus decendientes del priuilegio de Hijosdalgo. Otra grandeza es, quando se ha de jurar vn nueuo Rey, ò Principe, sola ella no embia sus Procuradores, sino que el Rey despacha sus cartas, para que la Vniuersidad haga su omenage. De lo qual ay memoria en sus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juran *de fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, que al passo de las Letras va creciendo en multitud de gentes, y riquezas, en memorias ilustres y edificios, instrumentos de grandeza y gloria. Vn año despues de fundada la Vniuersidad, cuyos principios gozò nuestro Prelado, murio à 6. de Iulio, año 1201.

LIBRO

TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Martin Segundo, y don Gonçalo Quarto, y don Pelayo Unico deſte nombre.

ENNOBLECIDA Salamanca con la grandeza y autoridad de las letras, hecha morada de la virtud y ciencias, donde el ſaber y virtud tienen ſu premio y corona, torna la ſuceſsion de los Prelados, tomando ſu principio de Martino Segundo deſte nombre, Cardenal de Roma. En el Clauſtro de ſu Igleſia ſe lee vna parte de ſu Epitafio, que ſon ſolas dos palabras:



MARTINVS
CARDINALIS.

Adon

A don Martin le ſucedio el Obiſpo don Gonçalo quarto deſte nombre, que conſagrò la Igleſia de ſan Pedro, oy Conuento de ſan Auguſtin. Y deſta conſagracion ay en la meſma Igleſia vna piedra donde eſtà eſcrita, que dize:



IIII. IDVS APRILIS, DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. ERA M. CC. XL.

Que es año 1202. Eſte meſmo Prelado conſagrò la Igleſia de ſanta Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion ſe colige, y entiendo que el numero que no ſe acierta à leer en la piedra ſea cincuenta y dos, por inclinar à aquella figura el numero.



In nomine Domini Chriſti ad laudem dedicata fuit Eccleſia iſta in honorem Beatæ Mariæ Virginis : & de veſte B. Mariæ, & de loco vbi Dominus ieiunauit, & de ligno Crucis Domini, & de corporis x. : : : : & dedicauit eam Gonſaluus Salmantinus Epiſcopus, 6. Kal. Maij Era M. CC. LII.

Que es año 1214. Conſagrò tambien la Igleſia de ſan Millan, como ſe lee en la piedra de la conſagracion.



VIII. Idus Februarij conſecrauit hanc Eccleſiam ſancti Æmiliani Dominus Epiſcopus Gundiſaluus. Era M. CC. LXIIII. Que es año 1226.

A don Gonçalo le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don Pelayo vnico deſte nombre; y del ſe halla memoria en los Archiuos de los Condes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alonſo de Leon, y la data es en la Era 1266. que es año 1228.

CAPITVLO II.

De los Obispos don Martin tercero, y don Fernando primero, y don Morano vnico, y don fray Gonçalo quinto. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de santa Clara, de Religiosas de san Francisco. Y de las sieruas de Dios que han florecido en el. Y del Obispo don Iuan segundo deste nombre.



EN la sazon que gouernaua la silla de Salamanca el Obispo don Martin, murio el Rey don Alonso Nono; y los Reynos de Leon y Castilla se boluieron à juntar, y à ser de vn señor, que fue el Rey don Fernando el Tercero, ocupado en las guerras de Andaluzia, en tiempo que el Rey su padre murio. Por el peligro que auia de alçar por Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante don Alonso su hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole que suspendiesse las armas mientras asseguraua los Reynos que le tocauan. Vino, y dando en las cosas buen ordē, fue de sus vasallos jurado y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y si alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hermanas, que pretendian tener buen derecho al Reyno. Los Prelados siguiendo el partido de Fernando, como padres de la paz trataron de componer las diferencias entre el hermano y hermanas. Tuuo efecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con ellas en cierto modo, con que las cosas quedaron en buen estado. Fueron los autores desta concordia ocho Prelados del Reyno de Leon, vno dellos nuestro Martino de Salamanca; que con este hecho se acaba su memoria.

Del Obispo don Fernando primero daua memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia de san Miguel, que dezia. Y notese, que en ella se toma era por año, como muchas vezes sucede en escrituras antiguas.

✠

::::::: Domini nostri Iesu Christi consecrata fuit Ecclesia ista ad honorem Beati Michaëlis Archangeli, & sanctorum :::

:::

:::::::::::::: consecrauit eam Fernandus Salamantinus Episcopus ::::::::::: eam :::: Dominicus Petri Fornellos, & vxor ::::: Sancho :::::: sanctorum Maurity, & sociorum, sub Era M. CC. XXXVIII. Quinto Idus Decembris in festiuitate Leocadiæ.

Este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca llamado Morano, en vna escritura de donacion, que está en los Archiuos del Conuento de Palaçuelos, del Orden de san Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano don fray Gonçalo Quinto deste nombre. En su tiempo se fundó de limosnas el Monasterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de S. Francisco: casa de gran religion; como bien lo dexò escrito fray Francisco Gonçaga en la Historia del origen del Orden de su Serafico Padre. Gregorio Nono en vna Bula su data en el año vndecimo de su Pontificado dize, que la primera Abadessa se llamò Vrraca. Entre las demas Religiosas, que en santidad ha tenido, aduierte este Autor de vna que se llamaua INES, cuyo fin fue en bendicion; como lo dize el Epitafio siguiente.



Anno Domini M. CC. LXXXIII. mense Iulij, in festo sanctorum Processi, & Martiniani, quadam Religiosa femina, nomine AGNES, *mortem perdidit, & vitam inuenit. Hæc Religiosa nobilis* AGNES *dicebatur, quæ Agnum Christum in omnibus sequebatur: vnde* AGNES *Agnum sequitur, & in bonis operibus eius filia inuenitur.*

Fue contemporanea suya otra igual en santidad, Sor Marina de Torres, cuya vida fue tal, que los demonios temblauan della, y cō tocar el cordon que traia ceñido à los cuerpos de los endemoniados sanauan, y quedauan libres. Otra fue Maria Suarez: fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tan grande espiritu, que conuirtio al marido, que era hombre mundano, à que dexasse el siglo, y tomasse el habito de san Francisco, quando ella tomò el de Religiosa en santa Clara. Viuio en la Religion cō grande santidad

y pe-

y penitencia. Su vestido era muy pobre, sin dexar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia (por gran regalo) vnas pajas. Andaua descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus enfermedades, que fueron muchas, perseuerò en su abstinencia, asperezas, y diciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que desta vida nada le supiesse bien. Su exercicio ordinario era la oracion y coro. Derramaua en la oracion muchas lagrimas. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron sus Religiosas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reuelosele el dia de su muerte, que fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, de que era deuotissima. La noche antes de su transito se le reuelò auertele perdonado sus pecados. En acabando de recibir el Viatico quedò tan eleuada en el espiritu, que parecia començaua à gozar de la gloria que esperaua. Passò à ella à la hora de medio dia, como lo auia profetizado de si propria. Diosele à su cuerpo sepultura en el Claustro del Conuento; y la piedra tiene este letrero.



MARIA SVAREZ.

Sucediole don Iuan: es el segundo deste nombre: del se halla memoria en los Archiuos del Monasterio de Samos en vna escritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calendas de Março, que es año 1250.

CAPITVLO III.

Del Obispo don Pedro segundo. Y como en su tiempo se fundaron los Monasterios de san Esteuan de santo Domingo, y san Francisco, de Religiosos de vno y otro Orden.

AL Obispo don Iuan le sucedio en la silla el Obispo don Pedro, segundo deste nombre; y del ay memoria en los Archiuos del Conuento de san Esteuã, del Orden de santo Domingo, en vna donacion que haze este Prelado y el Cabildo à los Religiosos deste Orden, de la Parroquia de san Esteuan; para que en ella puedan edifi-

car Conuento. La data es en el año 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua à orillas del Tormes, que la dexaron por las continuas inundaciones del rio. La razon que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiembre, muy de mañana, crecio el Tormes de manera, que salio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de san Andres, que està junto à los muros. Esta venida alagò la mayor parte del Conuento: y visto por el Obispo don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia lleuaron los frayles à la Parroquia de san Esteuan, dandosela para que edificassen en ella Conuento. Lo qual consta de vn libro manuscripto, que està en san Pablo de Valladolid. Algunos años antes desta translaciò ay memoria en papeles de viuir en aquel puesto, en vn Breue que Gregorio IX. concede à los Religiosos desta casa, para que puedan pedir limosnas, y reparar con ellas las murallas que caian àzia la vanda del rio. Ha tenido desde el año 1490. hasta el 1618. veynte y seys Obispos, tres Arçobispos; vno dellos fue el Cardenal dõ F. Iuã de Toledo, dos Inquisidores Generales, vno en Portugal, y otro en Indias. Doze Confessores de Reyes, Reynas y Principes de la casa Real. Vno dellos el Maestro F. Antonio de Sotomayor, varon insigne por su religion, letras, bondad y prudencia Confessor del Principe don Felipe y de los Infantes sus hermanos. Vn Maestro del Emperador don Fernando. Quatro Predicadores Reales. Mas de treynta Prouinciales. Escritores muchos. Predicadores Euangelicos sin numero. Vno dellos, q̃ fue F. Domingo Betanços, derribò en Mexico dos mil idolos. Catedraticos de Prima de Teulugia muchos, que la han leido por mas de 200. años; sin otros que han sido Catedraticos de Escritura. En este Conuento està enterrados aquellos grandes hombres, los Maestros F. Francisco de Vitoria, F. Domingo de Sotò, F. Bartolome de Medina, F. Pedro de Ledesma. Antiguamente los Priores desta casa eran Cõseruadores de la Vniuersidad, con los Obispos, Deanes, y Guardianes de S. Frãcisco. En este Conuento obrò Dios la resurreccion de vn muerto, predicando en el san Vicente Ferrer. Deste Conuento salio siendo Prior el Martir F. Domingo de Cordoua de Montemayor, à reformar por orden de su General algunas casas de la Prouincia de Valencia, siendo electo para ello por la entereza, y santidad de su vida y entendiendo en este ministerio, murio à manos de dos apostatas de su habito. Y cuentase del, q̃ era tan caritatiuo con los pobres, q̃

siendo

siendo Prior de Salamanca en vn año que en esta Ciudad vuo hambre, mantuuo à costa del Conuento ochocientos pobres, hasta que cessò la hambre. Dase cada año à su porteria de limosna en pan cozido setecientas y treynta fanegas, y grandes limosnas para rescatar cautiuos. Han fauorecido à este Conuento los Reyes don Sancho el Quarto, don Alonso XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe don Iuan, y las Reynas doña Beatriz, doña Isabel, y doña Iuana. Y en mi tiempo nuestro inuicto y religioso Rey Filipo Tercero, para mostrar la deuocion que tiene à la dotrina del Dotor Angelico santo Tomas, fundò de sus rentas reales vna Catedra de prima, vinculandola à los Maestros deste Orden y Conuento, y à imagen y semejança suya don Francisco Gomez de Sandoual Duque de Lerma fundò la Catedra de Visperas, para que viua y reyne la misma dotrina Angelica, perpetuandola con las mismas condiciones en los Maestros deste Conuento. En el tienen sus entierros los Duques de Alua, y sustenta de ordinario mas de 200. Frayles.

En tiempo deste Prelado se fundò el Conuento del Serafico Padre san Francisco. Los Coronistas de su Orden le dan titulo de Espejo de santidad, y obseruancia: fundòle por los años *1231*. el Infante don Fadrique hijo del Rey don Fernando el santo, y de la Reyna doña Beatriz, y hermano del Rey don Alonso el Sabio. El Conuento es vno de los mayores de toda su Religion. Eran antiguamente los Guardianes deste Conuento Conseruadores de la Vniuersidad de Salamanca, con los Obispos, Deanes, y Priores de san Esteuan. Tuuieron en esta Escuela Maestros desta Religion muchas Catedras. Ay memoria por los años *1411*. q̃ el Antipapa Benedicto XIII erigio en la Vniuersidad dos Catedras, vna de santo Tomas, y otra de Escoto, y mandò por su Bula, que la de S. Tomas se leyesse en el Conuento de S. Esteuã. y la de Escoto en el de los Menores. Ha tenido este Cõuẽto muchos y excelẽtes hõbres en letras y santidad, tres Generales. F. Gõçalo de Balboa. F. Frãcisco de Sosa, q̃ murio Obispo de Osma, y F. Antonio Trexo, q̃ lo es este año *1618*. Arçobispos y Obispos *9*. Cõfessores de Reyes 5. Predicadores de Reyes 4. Escritores 14. Sãtos Cõfessores 35. vn Martir, q̃ fue F. Frãcisco Dõzel, q̃ murio asaeteado en el nueuo mũdo. Hãse celebrado en el dos Capitulos Generales, el vltimo este año *1618*. Tiene muchas Reliquias en su sagrario, y el cuerpo de F. Iuã Hortolano, q̃ durmio en el Señor con opinion de Santo, que tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Y el Epitafio de su sepultura dize,



AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IVAN HORTOLANO, QVE PERSEVERO EN ESTA RELIGION Y CASA CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE 40. Años. Fallecio en el 1499.

En este Conuento, que sustenta mas de ciento y cincuenta Religiosos, està enterrado aquel gran Mariscal de Castilla, Garci Gonçalez de Ferrera, que auentajò con sus hechos en las Historias de España la memoria de su nombre. Los que le dieron sepultura, le pusieron el Epitafio siguiente, digno de su valor y prudencia.



Por la lealtad de su coraçon, è por el ardimiento de su persona, è por la franqueza de su voluntad, Garci Gonçalez de Ferrera, que aya santo Parayso, fue Mariscal de Castilla, è ganò lo que tenia siruiendo por armas à los muy altos Reyes de Castilla bien, è lealmente.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vegez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexandro IIII. les priuò del derecho que tenian de eligir. Y como se lo restituyò el Papa Vrbano IIII.



A Don Pedro le sucedio en el Obispado el Obispo don Gonçalo sexto deste nombre. Y el que da clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Vrbano Quarto en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan (como lo tenian de costumbre) elegir Prelado en ocasion

que

que muriesse, ò que cediesse èste Prelado, por èstar priuados deste derecho por Alexandro Quarto. Y la causa era, por auer intentado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obispado, por ser sus años muchos, que no lè dauan lugar à que atendiesse al buen gouierno de sus ouejas: donde se auentura no menos qne la salud de las almas. Restituyeles el Papa, por medio de su Breue, el derecho que tenian.



Urbanus Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs Decano, & Capitulo Ecclesiæ Salamantinæ, salutem & Apostolicam benedictionem. Petitio vestra nobis exhibita continebat, quòd felicis recordationis Alexander Papa, prædecessor noster, intellecto dudum per falsam suggestionem quorumdam, quòd venerabilis frater noster Salamantinus Episcopus adeò erat grauatus senio, quod de morte dubitabatur ipsius, vobis per litteras suas inhibuit, volens, vt dicebat, Ecclesiæ vestræ grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cùm ipsam Ecclesiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electiònem aliquam celebrandam in eà, sine ipsius prædecessoris speciali licentia, & mandato, & si secùs fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo subueniri volens, quippè quod eratis sine causa iure vestro priuati, per Apostolicæ Sedis prouidentiam misericorditer supplicastis. Nos itaque vestris supplicationibus inclinati, præsentium vobis autheritate concedimus, vt non obstante inhibitione huiusmodi, & Decreto ad celebrandam electionem in ipsa Ecclesia, cùm eam per decessum, vel cessiònem ipsius Episcopi vacare contigerit. Dummodò aliud canonicum non obsistat, liberè prout ad vos pertinet, procedatis. Datum Viterbi, Nonis Nouembris, Pontificatus nostri annò primo.

Que es el año mil y dozientos y sesenta y vno, en el qual murio el Papa Alexandro Quarto, à veynte y nueue de Agosto, y despues de su coronacion: fue este Breue vna de las primeras gracias que concedio. En el mismo año murio este Prelado.

(·:·)

CAPITVLO V.

De los Obispos don fray Pedro Perez tercero, don Domingo Dominguez vnico, don Alonso segundo, don Abril y don Diego primeros deste nombre, y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rei don Fernando el Santo.



VERTO el Obispo don Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don fray Pedro Perez tercero deste nombre, del Orden de santo Domingo, vno de los Obispos santos que tuuo en su tiempo España. Su vida nos la refiere el Epitafio de su sepultura, y dize del, que merecio el nombre de Prelado, que fue dadiuoso, limosnero, y su muerte llorada de sus ouejas.



Hic Præsul Petrus Petri: iacet, Alma Maria.
Eius sis animæ Dux: via Virgo pia.
Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum
Cleri præsidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat: dans cunctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.
Præsule de Petro: breuiter volo dicere metro.
Quem tegit hæc petra: per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius: multis lacrymabile funus.
Hunc miserere Deus: qui regnas Trinus & vnus.

Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como consta del libro de los Anniuersarios: y diosele sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla de san Martin, donde yaze.

Sucediole en la silla don Domingo Dominguez, natural de Galicia, y Dotor en Canones. Su testamento y muerte dize lo que fue en la vida, no contiene otra cosa, sino legados à pobres, y Monasterios. Murio en la Era 1305. que es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Gouernò la silla quatro años y diez meses.

Por este tiempo se halla memoria de la Ermita de santa Maria de Roque Amador; en ella ay vna Cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes se afirma, que la fundó vn Cauallero del Orden Militar de san Iuan: los cofrades son veynte, diez y siete Legos, y tres Clerigos, hidalgos, y Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta Ermita. Tenian sus ordenanças, perdieronse las primeras andando de mano en mano, quando lleguè à informarme, hallè esta reliquia sola. Mandaua vna de sus leyes *Dar à los sus confrades tres mesas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuasse mas de vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningun confrade echasse à otro confrade en la mesa pan, ni vino, nin otra cosa con enojo, sopena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y si no los pagare y el mayordomo le embiare à su casa el sayon de la cõfradia, ò otro cõfrade por el, tratasse mal al sayon, pague por el vn marauedi irremissible: y que el dia de san Iuan salidos de Missa se vayan à casa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos sus adherentes.* Los cofrades tienen obligacion de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias.

A don Domingo le sucedio don Alonso Tercero, en la Era 1307 que es año 1269. Del se haze mencion en las ordenanças del Orden de Santiago, donde el Papa Bonifacio Otauo le manda por vn Breue, que con el Arçobispo de Santiago apremie à los Comendadores y Freyles de Santiago de Portugal, à que obedezcan al Maestre General de la Orden. En este año que da noticia deste Prelado la da tambien de estar vaca la silla de Salamanca por el mes de Setiembre. Y en este mesmo año por el mes de Abril se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado don Abril, que fue Arcediano de Ledesma, y Obispo de Vrgel, como consta de los becerros de esta Iglesia.

Sucediole à don Alonso, don Diego, primero deste nombre. En su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso señor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo; gran Cauallero, à quien lloraron los Reynos, por ser amado de todos. Dioseles à su cuerpo sepultura en el Conuento de Calatraua, murio en el año mil y dozientos y y setenta y dos.

(:)

CAPITVLO VI.

De los Obispos don fray Pedro Fechor del Orden de san Francisco, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios. Y de don Alonso Tercero, y de don Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.



A Don Diego le sucedio en la silla don fray Pedro Fechor, quarto deste nombre; que asi se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey dõ Sancho el Quarto concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Prouincial Salamãtino, por mandado del Papa Clemente Quinto, de onze Obispos con el Arçobispo de Santiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia. Las riquezas superfluas que tenian, relaxaron la obseruancia de su instituto, y començaron à engendrar sospechas en los animos de los Principes soberanos. Y procedio el Concilio, y no hallando cosa que ofendiesse à la Religion Christiana, fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança suya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les durò poco tiempo, aplicando el Papa Clemente Quinto los bienes que posseîan los Templarios de Francia, y los de España à la Religion de los Caualleros de san Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. Los Prelados que asistieron al Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, don Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alõso de Ciudad-Rodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tuy, don Iuã de Lugo.

Muerto don Pedro, le sucedio don Alonso Tercero, que murio à veynte y nueue de Henero del año siguiente, y le sucedio en la silla don Rodrigo Primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes

cedes el Papa Nicolao Quarto, que la mas principal fue concederle los frutos de las prebendas y beneficios Eclesiasticos, que vacassen en su Obispado, por vna vez, para desempeñarle. *Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deste Prelado.* Que murio en el año 1301. despues de auer gouernado la silla quinze años. En su tiempo vino à Salamanca con grande exercito el Rey Dionisio de Portugal, y en ella se tuuo vna junta, donde se tratò del remedio y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Quarto deste nombre: que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, despues de auer gozado ocho años el Obispado.

CAPITVLO VII.

Del Obispo don fray Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rei don Alonso vndecimo, y y se celebrò el tercer Concilio Salamantino, para señalar rentas à la Vniuersidad de Salamanca.



OMO salio desta vida don Alonso, fue electo por el Cabildo don fray Pedro, Quinto de los deste nombre, religioso del Orden de santo Domingo, que por sus meritos, y seruicios que hizo à la Corona Real, no solo en España, y en la Corte de los Pontifices Romanos, donde asistio con titulo de Embaxador, tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el Quarto, y siendo el Rey bien seruido en aquella Corte, y siendolo tambien el Rey don Alonso Vndecimo su hijo. El vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia grandes donaciones y mercedes. En este Prelado cessò el derecho de eligir el Cabildo Obispos, tomando para si los Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deste don Pedro fueron varios los sucessos desta Ciudad y Obispado: cuenta la Historia de la Vniuersidad de Salamanca. Que viniendo à ser Pontifice el Papa Clemente Quinto, acabada la concession de la gracia que gozaua la Vniuersidad de Salamanca, por merced Apostolica, de las tercias, no queriendo passasse adelante, mandò que en el por venir

nir se aplicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las cosas en que las tercias soliã seruir antes que los Reyes tuuiessen mano en ellas: de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que cuenta la Historia del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales, por falta de salarios para los Dotores y Maestros: y por no priuarse los Salamantinos de vn tan gran bien, se vnimaron los de la Iglesia y Ciudad à sustentar los salarios de los Maestros, y Dotores, en el interin que las cosas del Pontifice y Rei se componian. Suplicolo la Ciudad à la Iglesia, que como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta vna escritura, que está en los Archiuos de la Iglesia, que es del tenor siguiente.



Sepan quantos esta carta vierèn como nos Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes Notarios publicos del Rei en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estãdo ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, & Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que en razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rei, onde se solian pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon el Estudio perecia, si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rei è de todo el Reino, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, do se pereceria tan nobre cosa, è tan honrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixeron, que ellos sobre esto embiarán al Rei à mostrallo, è que le embiarian à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este año: porque el Estudio nõ pereciesse. E que el Rei touo por bien de les embiar mandar por su carta, que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quãto por este año, para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa & tan honrada para todos, & tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiessen los marauedis à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar à pagar en ello. El Cabildo dixeron, que si ellos por mandado del Rei, ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, è podrian perder los Beneficios por ello, è por esta razon que non consentian, ni

con-

consintirian à dar ninguna cosa por carta del Rei, ni ordenamiento del Concejo. Mas quanto ellos que ayudarian en ello, quanto por este año: porque el Estudio non pereciesse. E que farian à los Clerigos, è à los sus Abadengos de la tierra de Salamanca, que ayudassen en ello à pagar so esta condicion, que si el Rei, ò su mandado se quisiesse trabajar à tomar ende alguna cosa, en quãto en lo suyo dellos, que ellos non darian alguna cosa, ni sus Abadengos, ni sus Clerigos, temiendo la excomunion, è de perder los beneficios. E protestando esto el Cabildo, dixeron, que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenassen entre si, è que à ellos prazia de los ayudar segun dicho auian. E los Omes buenos del Concejo luego dixeron, que por razon que fuesse menos costa de la tierra, que seria bien que ninguno non se escusasse de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouiessen valia de sesenta marauedis, por carta, ni priuilegio que touiesse, saluo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doeñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andassen con estos sobredichos, aonque sean casados, è los que moraren en el Castielo de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguiesse que pagassen assi. E el Cabildo dixeron que les prazia, protestando que si el Rei, ò su mandado se trabajassen quanto en lo suyo dellos, que ellos non darian ninguna cosa, segun de suso auian dicho. E desto como passò nos el Cabildo, è Concejo pusimos en esta carta nuestros sellos colgados, en testimonio de verdad E rogamos à Domingo Martin, è à Gil Perez, è à Bartholome Ioannes Notarios sobredichos, que pongã en ella sus signos Fecha dia, mes, Era sobredicha. E yo Gil Perez Notario sobredicho fui presente y puse en esta carta mio signo à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes sobredicho fui presente à este fecho, è puse en esta carta meo signo à ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, sino para que tuuiesse efecto, puso entredicho y cessacion en los diuinos oficios, si se acudia con alguna renta dellas. Destos trabajos, y de otros que se siguieron, fue auisado el Pontifice por cartas del Obispo don Pedro, representandole el daño que España recibia, cessando vn Estudio tan celebre como el de Salamanca, suplicando à su Santidad mandasse para su restauracion aplicar alguna parte de las tercias, como antes las solia tener, por ser la obra tan vtil y necessaria. Coligese de la Bula del mesmo Pontifice, que està en los Archiuos de la Vniuersidad, que comiença:

Dudum nobis fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continebat.

Y persuadido el santo Papa de las razones del Prelado, comete al Arçobispo de Santiago se informe de lo que rentaua cada año el noue-

noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar à las fabricas de las Iglesias, y de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leian, y que salarios se dauan. Imbiòse esta informacion, y el Pontifice tornò à cometer al Arçobispo (que se llamaua don Rodrigo) el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen los Obispos sufraganeos y en el aplicassen el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios y pagas de los Maestros. Este Concilio se celebrò por los años *1312.* con que la Vniuersidad boluio à su primer estado, siendo este Prelado causa deste bien vniuersal.

Dos años antes murio en Ledesma el Infante don Sancho señor desta Villa, y de otros muchos lugares, en el año 1310. como del Epitafio de su sepultura se colige.



Aqui yaze el cuerpo del serenissimo Infante don Sancho, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rei don Alonso el Sabio, señor que fue desta Villa, y de otros muchos Pueblos. Fallecio Año M.CCC. X.

Y no dexando el Infante sucessor, heredò con su muerte la Corona de Castilla esta Villa con toda su jurisdiccion. Posseyeronla los Reyes muchos años, hasta que el Rey don Enrique el Quarto hizo merced della con titulo de Conde à don Beltran de la Cueua, su priuado. Tiene esta Villa vna grandeza, que son los baños, que toman de la Villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la Villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Y otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picones, echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos à beuer de lejos, sin querer abeuerarse en otras fuentes cercanas. No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn salto, dexandose caer de vn despeñadero abaxo, que es causa de que las lampreas que suben de la mar al agua dulce, paren sin poder passar adelante, dōde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio. Y lo que mas admira

mita, as, que con ser mar y rio, cerca del Monasterio de santa Marina, del Orden de san Francisco, que està en los terminos de Aldea de Auila, se encoge, y se estrecha tanto, con lleuar todo el poder de los rios, que le pagan tributo hasta este passo, que vn hombre de buẽ animo le salta de vna parte à otra: conocí à vn Cauallero, que le auia visto saltar. Por esta parte es por donde va mas temeroso y profundo.

Este Monasterio, que tiene su asiento entre vnas breñas y riscos, riberas del mismo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil, que se cuenta entre las cosas raras que se hallan en la ribera de Duero, por la mucha abũdancia que produze de limas, limones, toronjas, naranjas, y cidras. En este Conuento, que és de Religiosos de san Francisco, està sepultada la Santa, de quien el Cõuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios. Obra por ella infinitas marauillas. Cerca del arca donde se guardan sus huessos està vna tabla, que cuenta desta Santa lo siguiente, que es lo mismo que dexo dicho arriba.



Hic iacet corpus humillimæ, atque deuotissimæ seruæ Dei Beatæ Marinæ, quæ hoc desertum, vt Christo Domino felicius, totoq; pectore vacaret, à sua iuuenta petijt. Quæque felicissimè, atq; catholicè extremum in hoc loco clausit diem: ad cuius tandem honorem sacra hæc ædes ædificata fuit.

Es visitada esta casa de muchos, librandose de diuersas enfermedades por medio de la intercession desta Santa, trayendo à la garganta tierra de su sepultura, ò beuiendo agua tocada en las Reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à los fieles que acuden à visitar con deuocion su Conuento.

En el año siguiente de 1311. Viernes à 13. de Agosto, en dia de S. Hipolito, nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don ALONSO VNDECIMO, hijo del noble Rey don Fernando el Quarto, y de la Reyna doña Costança. Bautizaronle en su Iglesia Catedral: concediole por esto vn señalado priuilegio, como adelãte veremos. Fue su ama de leche doña Ines de Limogenes, muger

del noble Cauallero Alonso Godinez señor de Tamames, como lo dize su testamento, que està en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, al qual dexaron muchas possessiones, oro, plata, joyas, ornamentos y Reliquias, y mandaron fundar dos Capellanias, y edificar la Capilla mayor, en que los Religiosos pidiessen à Dios la saluacion de las almas de los señores Reyes don Sancho, don Fernando, y don Alonso Vndecimo, bienhechores suyos, y por el descanso perpetuo de sus almas, y de los de su familia. El año 1314. murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rey don Alonso. Yaze en el Conuento de san Francisco, y el Epitafio de su sepultura dize.



Aqui yaze Sancho Peh, fijo del Infante don Pedro, & nieto del mui noble señor Rei don Alonso, que finò Lunes primero dia de Otubre, Era de 1352. que es año *1314.*

En el siguiente de *1315.* murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seys años, y està enterrado en la Capilla de san Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Costança, y del gran priuilegio que el Rei don Alonso XI. concedio à la Iglesia de Salamanca y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia, y don Lorenço vnico, y dõ Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor del Reino de Leon.



MVERTO don Pedro, le sucedio don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso, y doña Costança, como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus passados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen, que los confirman por respeto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos

seruicios que auia hecho à los Reyes don Sancho su abuelo, y à dō Fernando su padre, y à el tambien. La data desta confirmacion es año 1326. En este año concedio el Rey don Alonso Vndecimo el priuilegio que prometi en la vida de don Pedro, y confiesso que con auer visto y leydo mas de treyntamil escrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Iglesias, Monasterios, y vassallos, no he visto ninguno tal, ni escrito con palabras tan religiosas, catolicas y reales, como aqueste. Y si me alargo en dezir que es singular en España, no es entrar en lo vedado. Està en los Archiuos de la Iglesia Catedral de Salamanca, con otros muchos que los Reyes cōcedieron à esta Iglesia.



Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO *por la gracia de Dios Rei de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, è señor de Molina. Por quanto fue merced de nuestro Señor Dios, è lo tuuo el assi por bien, que yo recibiesse el santo Sacramento del Bautismo,* QUE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO, EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. *E porque es gran razon, è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglesias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglesias* ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FEE CATOLICA. *Porende yo conociendo esto à la dicha Eglesia de Salamanca, è por fazer bien è merced al Dean, Personas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo de essa mesma Eglesia, tengo por bien è mando, que ayan de aqui adelante Mayordomo, Iugeros, Pastores, Hortolanos, Molineros, Apaniaguados, doquier que los ellos ayan en todo el Obispado de Salamanca, quitos, è escusados de todo pecho, de todo pedido, de fonsado, de fonsadera, de seruicio, è de seruicio de Martiniega, de jantar, è de ajuda, è de todos los otros pechos, è pedidos que acaecieren de aqui adelante en qualquier manera, ansi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qualquier villa, ò logar del dicho Obispado, los que mejor, è mas cumplidamente los han, saluo de moneda forera, quando acaecier, de siete en siete años. Otrosi mando, è tengo por bien, que los Vassallos que ellos han de todos los sus logares, que anden saluos, è seguros por todas las partes de mis Reynos con sus mercadurias, è que ningū non les faga fuerça nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna cosa de lo que leuaren, è trogieren por pecho, nin por deu*

da

da que otro aya de auer, saluo por deuda conocida, ò por fiaduria que ellos mismos ayan fecho, ò por su pecho que ayan de pechar a mi, ò al Cabildo de la dicha Eglesia. E este bien, è esta merced fago à los dichos Dean è Cabildo, en quanto lo yo tuuiere por bien, è la mi merced fuere: porque ellos sean tenudos à fazer dos Anniuersarios cada año por las almas del Rey don Sancho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela, que Dios perdone. E otros dos Anniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la fiesta de santa Maria de Marcio, y el otro segundo dia despues de la fiesta de santa Maria de Agosto, & el otro segundo dia despues de la fiesta de la Concepcion de santa Maria Et que canten vna Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me dè vida, è salud, è me guarde de los peligros deste mundo, & de lo otro, è me dexe bien acabar la vida deste mundo à su seruicio. Et mando & defiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr, ni de les passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos que los dichos sus escusados apaniaguados me ouiessen à dar, yo lo recibo en mi cuenta, è qualquier ò qualesquiera que contra esto les passasse, pechen me en pena mil marauedis de la buena moneda. E sobre esto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi èstouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obispado, assi à los que agora son, como los que seràn de aqui adelante, que si por ventura alguno, ò algunos quisieren passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean, e Cabildo, que gelo non consientan, e que los prendan por la pena sobredicha, & non fagan ende al, se non :::::::::::::::::::::::::::::: E desto les mande dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid. 29. dias de Enero. Era de 1364. años. E yo Ruy Martinez de la Camara la fize escriuir por mãdado del Rey. Gº Guzman. Diago Garcia. Velasco Perez.

Sucediole à don Bernardo, don Alonso, sexto deste nombre, que en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que està en los Archiuos de la Parroquia de san Marcos, Capilla Real de los Reyes de Castilla, se intitula Notario mayor de Andaluzia: su data año 1330.

A don Alonso le sucedio don Lorenço vnico deste nombre, y del dan memoria muchas escrituras y priuilegios, y permanece la suya hasta el año 1335.

Suce-

Sucediole don Rodrigo Diaz, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, fue Religioso del Orden de Santo Domingo del linage y sangre de Castilla. El año mil seyscietos y ocho abri su sepultura, y estaua el cuerpo entero, con ornamentos, y vestiduras sacras, finó en el año 1339. à 18. de Iunio. Está enterrado en la capilla de San Martin, en vn lucillo enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Iuan Lucero tercero deste nombre, y como se hallo en la toma de las Algeziras. Y descaso al Rey don Pedro de con la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.



QVISIERA no me obligara la fidelidad de la historia, para no dar noticia de vn sucesso mal pensado, que nacio de couardia de animo (que este titulo le dan los que le escriuẽ.) A don Rodrigo le sucedio en el Obispado don Iuan Luzero, hijo de doña Maria Luzero. Hallose con el Rey don Alonso XI. en cõpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicente Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que lleuaron a su costa. Ganaronse las Algeziras, y los Obispos que se hallaron en la toma, consagraron la mezquita al culto y honra de Dios, purificandola, y dedicaronla a Santa Maria de la Palma.

Buelto nuestro Prelado de la guerra, cuenta la Coronica del Rey don Pedro, en el año quinto de su Corona, que fue el de 1354. que queriendo el Rey don Pedro descasarse de con la Reyna doña Blanca, hija de don Iuan Duque de Borbon decendiente de la casa Real de Francia. Tratando de tomar por muger en su lugar a doña Iuana de Castro, muger que auia sido de don Diego de Haro señor de Vizcaya. Y para que el matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse el estar viua doña Blanca, hizo que don Iuan Obispo de Salamanca y don Sancho Obispo de Auila pronunciassen por las razones que el Rey daua, no estar casado con doña Blanca. Y prosiguiendo la Coronica dize, que los Obispos por miedo grande que tuuieron del

Rey, sentenciaron como el quiso, y el Rey se casó con doña Iuana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia, sino que tambien los velò en la Villa de Cuellar con mucha solenidad. Pagole el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia, muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Otubre, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veynte años. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral en la Capilla de santa Barbara, que fundò viuiendo. En ella fundò algunas capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, y la ofician otros quatro y vn Sacristan.

CAPITVLO X.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa sexto deste nombre Notario mayor de Andaluzia. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de san Augustin. De sus varones ilustres. Y del Obispo don Aluaro, vnico deste nombre.



MVERTO dō Iuan Lucero, le sucedio en la Sede don Alonso Barrasa, Cardenal de la Iglesia de Roma, del titulo de san Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazon que tomò la possession de su silla alborotado, diuidido en facciones por las tiranias del Rey don Pedro, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que sucedio en la corona por la muerte violenta de su hermano, a quien el proprio matò por la libertad del Reyno, ò por ocupar este puñado de tierra. Siguio nuestro Prelado las partes de don Enrique, siruiendole con su persona, y con quiniētos hombres la mayor parte dellos ballesteros, que consta por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deste Rey andaua tan valido, no le faltauan seruidores al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios casos, por no ser el Rey Enrique señor de todas las fortalezas de los Reynos del hermano, estando muchas no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamanca, llamado Alonso Lopez de Texeda, de los valerosos hijos que ha tenido.

nido. Llegó el Rey don Enrique à Zamora, pidiole le hiziesse entrega del fuerte, que le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer vinieron à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos del Alcayde, à los quales en odio y vengança del padre, mandò este Rei degollar, ofreciendo el padre por la lealtad de su Rey en sacrificio sus hijos. No fue parte esta crueldad para que el Rei saliesse con la suya. Estan estos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuento de san Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Texedas, y encima de su sepulcro vna tabla que dize:



Aqui yazen los tres Martires inocentes, fijos de Alonso Lopez de Texeda, y de doña Ines Aluarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados por mandado del Rei don Enrique; porque el dicho Alonso Lopez su padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rei don Pedro su hermano. Y aunque despues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados estos inocentes, que se criauan en la Ciudad, y degollados, el no quiso entregar el Alcaçar, al qual se retraxo con alguna gente, y lo defendio, hasta q̃ muerta toda de hābre y de pestilencia, se salio vna noche con las llaues, y se passò en Portugal. Muerto ya el Rei don Pedro, no quiso boluer en Castilla en tiēpo del Rei Enrique, aunque le perdonò. Lo qual sucedio en el año 1397.

Cerca de las sepulturas destos Martires yaze este Cauallero, que estuuo electo Maestre de Santiago: quitosele el Rey Enrique. Reduxole à su seruicio el Rei don Iuan el Primero, haziendole grādes mercedes, y le dio titulo de Alcayde de las fuerças de Zamora, y Segouia. Fallecio en el año 1404. y yaze donde està dicho. Vna de las Ciudades que siguieron el bando del Rey Enrique quando las armas eran señoras del Reino, fue Salamanca, padeciendo por su seruicio no pequeños trabajos. Pagòlos el Rey cō conceder à esta Ciudad muchos priuilegios que yo he leydo en los Archiuos desta Ciudad, que ya no ay memoria dellos, que el tiempo los ha deshecho, y fueron como plantas tiernas, que con rezios temporales perdieron su vigor y verdor. Tratauan en esta sazon de pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencastre, y el de Yorch, de nacion Ingleses. Acudieron à aquella junta por el Rey de Castilla Pedro Fernandez de Velasco su camarero mayor, y don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. Su inten-

to era fuesse comprehendido en aquella liga. No dio mas fruto esta embaxada, que la yda de los Embaxadores. En el mismo año 1377. se fundò en Salamanca el Conuento de san Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo la Parroquia de san Pedro, con condicion que conseruasse el nombre deste Apostol. Ha tenido este Conuento muchos Varones ilustres, que con su vida y letras han ilustrado la Iglesia y Republica Christiana. Vn Martir fray Nicolas Tolentin. Doze Santos Cõfessores, ocho Arçobispos y Obispos, tres Confessores de Emperadores y Reyes, seys Predicadores de Reyes, Prouinciales veynte y cinco, Reformadores de Religiones dos, Escritores diez y siete, y catorze Catedraticos en la Vniuersidad de Salamanca. Desde su fundacion ha conseruado el titulo de madre de la obseruancia en toda su Religion. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar y voto. Y demas del cuerpo del santo fray Iuan de Sahagun, vna espina de la corona de Christo, que le dio la Reyna Catolica Isabel, y el cuerpo de fray Francisco de Castro, que en mi tiempo murio con opinion de Santo, como lo dize el Epitafio de su sepultura.



AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA Y LOABLE VIDA MVRIO A CINCO DE DEZIEMBRE, DE M. DC. III.

A don Alonso le sucedio en el Obispado don Aluaro, del qual dan noticia los Archiuos de Castro Xeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No ay deste Prelado mas memoria, ofreciendolas tristes y lastimosas la vida del Obispo que le sucedio en la silla.



CAPITVLO XI.

Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas vnico. Y don Carlos de Gueuara vnico deste nombre, y como en su tiempo se fundo el primer Colegio de Salamanca.



DON Aluaro le sucedio en la silla Don Fray Iuan Castellanos, del Orden de Santo Domingo. Estaua en esta sazon la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio de vna causa ligera en tiempo de Vrbano VI. y por esta ocasion todos los fieles con ella, siguiẽdo cada Reyno à su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontifices pretensos, a los Reynos Christianos, para que diessen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fueron electos en esta cisma, fue Clemente Setimo, de nacion Frances, à quien los de España seguian, teniendole por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal don Pedro de Luna, para tratar del negocio. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco se trasladò à Salamanca, donde se juntaron hombres graues, hallandose en el el Rey don Iuan el Primero. Despues de largas disputas se dio fin al Concilio en el año 1381. à 20. de Mayo, y resoluiose fuesse obedecido como verdadero sucessor de san Pedro Clemente Setimo, que à la sazon estaua en Auiñon, y era tenido por pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era el estado della, llorado de los Santos de aquel tiẽpo.

¶ En el que se va escriuiendo sucedio en Salamanca el mas desastrado caso, q̃ se leera en sus Historias. Tuuo principio de las muertes de dos hermanos nobles, y valor de su madre, que salio como leona rabiosa à la vengança de sus hijos muertos. Destas centellas se leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, con notables desgracias, que es bien que no se escriuan, para que no sirua la curiosidad de la Historia à la malicia humana, en todo tiempo solicita. Tuuieron fuerça los bandos, crecieron acudiendo los de

vn linage à vengar como pariẽtes la muerte de los difuntos: y otros las de los homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico el IIII. aplacandose la insolencia dellos, con el remedio de la predicacion del santo fray Iuan de Sahagun. Fue el cimiento destos vandos, que auiendo embiudado doña Maria Rodriguez de Monroy, que auia sido casada con Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad con otros dos Caualleros de la Ciudad tambien hermanos, que se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiessen vn dia jugando con Enriquez el menor, vinieron sobre porfia a echar mano a las espadas, y sucedio, que los Mançanos mataron al Enriquez: añadiẽdo vn yerro a otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, y como lo acordaron, lo pusieron por la obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron por engaño; y como ìua inocente del daño que le esperaua, aunque de buen coraçon no le aprouechò, que haziendo de su parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: que contra vna assechança, no basta la valentia, ni prudencia. No se teniendo los Mançanos por seguros en Salamanca, passaron à Portugal. Diuulgose el triste caso por la Ciudad; acudieron los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuaron a la presencia de doña Maria su madre. Los que los acompañauan yuan tristes, y entẽdian que fuera causa la perdida destas vidas, de q̃ doña Maria perdiera tãbien la suya, mas sucedio muy fuera de lo q̃ todos pensauan, porq̃ doña Maria sin enternecerse, clauò los ojos en ellos cõ rostro animoso, dando asaz à entẽder en lo exterior del rostro, lo q̃ forjaua en el alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeron, q̃ los diesse sepultura. Respõdio; que hiziessen lo que biẽ visto les fuesse. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acõpañada de veinte hõbres de a cauallo, bien armados, diziẽdo: No queria la matassen a trayciõ, como auian hecho a sus hijos. Y llegãdo a la mitad del camino, juntò a los q̃ la acõpañauã, y hizoles vna platica, significãdoles como su intento se endereçaua a la vẽgãça de sus hijos; y q̃ no pretẽdia viuir para otra cosa. Marauillados del corage cõ q̃ doña Maria les hizo el razonamiẽto, respõdierõ; los Mançanos estariã en Portugal, cõ q̃ no podriã ser cõ facilidad auidos. Facilitoles la empresa, respõdioles; no auer cosa mas fuerte, q̃ el coraçõ humano, y que queriẽdo este, todo les seria

muy facil, que ella feria la primera, ofreciendose à hazer oficio de Capitan en el hecho, que como la vengança es vida sin sossiego, y la passion se auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque cōtradixesse à ser muger y viuda. Pusose por la obra su desseo, caminando en busca de los homicidas al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias supo con diligencia de espias, estar los Mançanos en Viseo: y allegando vn dia à la media noche à la posada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y sus veynte escuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el suelo, y no eran bien caydas en tierra, quando doña Maria estaua dentro con la mitad de su gente, quedandose la demas en guarda de las ventanas y puertas. Los Mãçanos como vieron el peligro, pelearon en defensa de sus vidas, llamauan en su ayuda à los de la Ciudad; pero la cosa se hizo tan animosamente, que antes que los Portugueses viniessen en su fauor, ya estauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los suyos partieron à gran priessa, y en breue tiempo llegarō à Salamanca, quando todos pensauan que estauan en Villalua. Entrò à la vista del pueblo acompañada de su gente, con dos lanças enarboladas, y en las puntas las cabeças de los Mançanos, matadores de sus hijos, como por trofeo de su vengança y enojo. Fuese derecha à la Iglesia, adonde estauan sus hijos enterrados, y puso las cabeças que traìa sobre sus sepulturas, boluiendose à su casa, de adonde auia partido para la vengança dellos. Estan enterrados estos Caualleros malogrados, ò en el Conuento de san Francisco, ò en la Parroquia de santo Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel siglo renombre de fuerte y braua. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, lo fueron tambien en daños, heredādo los odios, y rancores, sin poder poner rienda à su insolencia, que como la justicia no era temida, la culpa no tenia tassa. No tomaron estos bandos nombres de sus Autores, sino de dos Parroquias principales de Salamanca, santo Tomè y san Benito. Los Monroyes, de adonde decendia esta doña Maria, es antiguo y noble linage en Salamāca, como lo son los Enriquez. Los Māçanos, q̃ su propio nōbre es Rodriguez, y tomā el renōbre de Māçano de vn lugar en tierra d' Ledesma, dōde son biē heredados, es tābien familia noble. Acabase la memoria deste Prelado, sin hallar della otra cosa memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en este mismo el Obispo q̃ le suce-

dio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de santo Domingo, llamado fray Nicolas, no dize ninguna dellas en que año floreciesse, y por esto le pógo en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su Religion y habito.

A don fray Iuan Castellano le sucedio en la silla don Carlos de Gueuara, vnico deste nombre, hijo de don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de doña Mencia de Ayala. Murio año 1392. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, y en España. Fundole don Gutierre de Toledo Obispo de Ouiedo. Y desta fundacion ay memoria en vn marmol deste Colegio: que dize: MEMORIA DE DON GVTIERRE OBISPO DE OVIEDO. Año M.CCC.LXXXVI.

CAPITVLO XII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don fray Gonçalo, setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo.



FVE don Diego de Añaya Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya y doña Aldonça Maldonado. Son los Añayas antiguos Caualleros, decendientes de nobles Alemanes, que vinieron à seruir à España quando sus Reyes traìan guerras trauadas có los Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de valor y esfuerço, ocupados en seruicio de sus Reyes. A la iguala de los Añayas caminã los Maldonados, que su solar es Aldana, en el Reyno de Galicia. La virtud deste linage ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos linages deciende este Prelado, que con su mucha virtud y seruicios q hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, aumento la gloria de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue ayo y Maestro del Rey don Enrique el Quarto, y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el Primero. Fue electo para las si-

llas

llas de Orense, y de Tui, como este Prelado lo dize en su testamento, que he leydo. Despues de auer gouernado aquellos dos Obispados, fue electo para el de Salamanca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera cosa en que se hallò siendo Obispo de Salamanca, fue en vna señalada junta, que se celebrò en Alcala de Henares, por los años 1399. donde se hallaron los Prelados destos Reynos con el Rey Enrique Tercero. En esta junta quitaron la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico (que despues se la boluieron à pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no vuiesse verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos que tomaron, viuen oy en la Iglesia de Salamanca, donde està vn traslado autentico de todo lo que passo. Seguro voy que desta cisma no ay memoria tan cumplida como esta en nuestra España.



Estas son las Constituciones que fueron fechas en Alcala de Fenares, en el año 1399. anos, las quales ordenò el Rei don Enrique, con consejo de los prelados de su Reino, è traxolas el Obispo don Diego à Salamanca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se contiene, que tirauan, è tiraron de la obediẽcia del Papa Benedicto XIII. è fueron presentadas Martes à quatro de Febrero en el dicho Cabildo.

Por quanto nuestro señor el Rei, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Reynos, è otrosi nos todos los Prelados, è Clerecia de los dichos sus Regnos en vno, con el dicho señor Rei, nos auemos subtraydo è quitado con grande justicia è razon de la obediencia de don Pedro de Luna, electo que fue en Papa, segun que mas largamente se contiene en las letras de la dicha substraccion, è assi sobre las vacaciones de los Beneficios, como las descomuniones è casos emergentes de la cisma Eclesiastica, è sobre las otras cosas q̃ recrecieren, durante la dicha subtraccion, è indiferencia, fasta q̃ Dios proueya à la Iglesia de Pastor vnico, podrian recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, si de presente, ante que assi acaeciessen no fuesse proueido, è fecha conuencible auisacion. Porende para proueer al prouecho de las Eglesias de los dichos Regnos, è quitar duda, è escrupulo de las conciencias de los Fieles Christianos, è proueer à las animas dellos, fue ordenado, que en las cosas que recreciessen, que fuesse guardado en la manera de yuso escrita, è que cada vn Prelado leuasse traslado deste escrito, firmado

mado del nombre del Arçobispo de Toledo, otrosi del nombre de su Doctor Iuan Alfonso.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacan, ò vacaren de aqui adelante, reseruados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, que proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrosi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, que proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun q̃ entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglesias.

3 Otrosi de las Abadias, Priorazgos, administraciones, è otros qualesquier oficios, ò beneficios de los exceptos que vacan, ò vacaren, que escojan los Monges, è Canonigos Reglares, ò los otros à quien pertenecen, è confirmen los sus mayores: è do non ouiere tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyan dellas, como entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à prouecho de los tales logares, do asi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otrosi, que si algunos han beneficios qualesquier, è se hizieron proueer, è non han auido possession pacifica, que no ayan efecto sus gracias. E esto non aya lugar en el Arcedianazgo de Saldaña, Calongia è prestamos que vacaron en la Eglesia, Ciudad, è Diocesi de Leon, por muerte de Iuan de Dorroforte, Arcediano que fue de Saldaña, en la dicha Eglesia de Leon, por quãto fue auido por permutacion, è subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rei. Ni otrosi se entienda esto en la Abadia de san Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monges, è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rei, fue cometido este pleyto al Arçobispo de Toledo, e al Obispo de Auila.

5 Otro si, que si dadas tres sentencias uniformes, ò vna passada en cosa juzgada, alla, ò aca, que sean executadas por los Ordinarios, aora sean dadas sobre beneficios, ò sobre otras cosas. Otrosi aora aquellos por quien fue dada la tal sentencia passada en cosa juzgada, ò las dichas tres sentencias vniformes, ouiessen auido possession, ò no.

6 Otrosi que qualesquier descomulgados por derecho, è por qualesquier juezes, la absolucion de los quales pertenece à la Sede Apostolica, que los absueluan los sus Diocesanos, con juramento que fagan luego que sopieren que ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar alla, a fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otrosi los Clerigos irregulares, si por su culpa cayeron en irregularidad, que los sus Diocesanos puedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayan à absoluer quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus Diocesanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrosi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que duren: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrosi, que si algunos fueren exemptos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, que sean côuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non tuuieren Conseruadores perpetuos, que se touuieren soperior en los Reinos de Castilla, e de Leon, que sean conuenidos ante los dichos soperiores, e si non ouieren tales mayores, que sean juzgados por los Diocesanos.

10 Otrosi, que el poderio de los delegados, e de los executores que espire, aunque aya perpetuydad la jurisdiccion.

11 Otrosi, que los pleytos pendientes por apelacion, ò en otra manera, que toque à los Diocesanos, e si el pleyto fuere contra los Obispos, ò contra cosas suyas, que vayan à los Arçobispos, e si atañere à los Arçobispos, ò à los Obispos exemptos, que sean fechas delegaciones à personas non sospechosas, fasta que sean dadas tres sentencias vniformes, estonces non aya mas querella, ni question.

Archiepiscopus Toletanus. Doctor Ioannes Alfonsus.

Con estos acuerdos se fenecio la junta, y don Diego dio la buelta à Salamanca. Fue embiado el año 1401. por Embaxador à Auiñon à la Corte del Papa Benedicto el Dotor Alonso Rodriguez de Salamanca, doctissimo en la Iurisprudencia, en compañia de fray Alonso Arguello, Religioso del Orden de san Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Pótifice estaria en su obediencia, y que el auerse apartado della auia sido la causa el Cardenal Frias, poderoso y priuado de su Rey en aquel tiempo. En el año 1402. era Presidéte de Castilla este Prelado. He visto vna prouision del Rey Enrique el Tercero, su data en Areualo 25. de Setiembre. 1402 manda en ella, que el Corregidor de Salamanca ampare à Alonso Godinez señor de Tamames en vna diferencia que traia con la Ciudad, y el principio de la prouision dize: *Don Enrique par la gracia de Dios, &c. A vos Alfonso Henriquez mi tio, y mi Adelantado mayor en mi Reino de Leon, y Corregidor mayor en la Ciudad de Sala-*

Salamanca,&c. Esta prouisiô la tiene en su poder, como cosa q̃ le toca, el noble Cauallero dō Rodrigo Godinez Cabeça de vaca, decēdiente desta nobilissima familia, y firma el Obispo: *Don Diego Obispo de Salamanca,* y dos Oydores. Y en el año 1404. consintiendolo su Cabildo, dio la Parroquia de san Andres de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn Monasterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que refiere vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse à su Cabildo, por estar à la sazon este Prelado en Madrid, y en ella dize, que por auerselo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragō primero deste nombre) las razones que solicitaron al Infante fueron las que refiere la carta. *Sepades, que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, q̃ por quanto el auia deuocion en el Apostol san Andres, porque el fue nacido en el dia de la su fiesta, e auia voluntad de fazer algunas obras piadosas, à seruicio de Dios, e honra e reuerencia del bienauenturado Apostol san Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monasterio de la Orden de santo Domingo, à su honra, e reuerencia en la Villa de Medina. E porquanto en la dicha Villa es vna Eglesia Parroquial, que ha por nombre san Andres, pidionos que diessemos la dicha Eglesia para constituyr y edificar en ella el dicho Monasterio.* Y es la data della en Madrid à 22. de Nouiembre, de 1404. Vino el Cabildo en ello, y se dio principio al Monasterio en el año 1405. En el año 1408. fue promouido este Prelado para la silla de Cuenca, y antes que se partiesse, dio entrada en Salamanca à los Religiosos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua orillas del Rio Tormes. Fue, como vimos, estancia de los Dominicos, y Emparedadas, dexandola los vnos y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las Emparedadas se passaron à la Iglesia de san Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios. Este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos del Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare que Religion era esta de Emparedadas. No era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gente que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamēto que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. En el dize:

fien

Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: *Al Emparedada de san Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de san Sebastian, y mando à quatro Emparedadas de san Iuan de Barbalos, y mando à la Emparedada de sancti Spiritus cinco marauedis.* Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razon que los otros, despues de auer viuido en ella cerca de 200. años. Ha tenido este Cõuento personas muy eminentes en letras y religion: q̃ han tenido en la Vniuersidad Catedras, y el Maestro fray Hortensio Parauicino es vno, Predicador del Rey Filipe Tercero. En la memoria de muchos viue, que la Iglesia de san Iuan el Blanco era la antigua Catedral de Salamanca, en tiẽpo que los Reyes Moros señorearon à España. En el primer año de la prelacia deste Prelado permanecia la cisma de los pretensos Papas, que tuuiera remedio, si la ambiciõ de los cismaticos diera lugar à ello; mas como no desistiesse, quedauanse las cosas en el mal estado q̃ tenian. Desseauã los Reyes de Frãcia q̃ tuuiesse fin tan larga cisma, y como el medio para salir cõ ello era, q̃ Benedicto XIII. q̃ auia sucedido en la cisma à Clemẽte VII. renunciasse el Papado, q̃ aunque lo auia prometido no lo cũplia, q̃ la ambiciõ no sabe hazer partidos, para si lo quiere todo. Viẽdo pues el Rey de Francia quã mal cũplia Benedicto el juramẽto y palabra, se apartò de su obediencia, solicitando al Rey de Aragõ, para q̃ hiziesse lo mismo, pues Benedicto no daua lugar para conseguir la paz desseada de la Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon; tratòse del negocio muy de asiento, determinòse que se passasse adelante, perseuerando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo don Diego, que despues de auerla gouernado diez y seys años, fue electo para la Iglesia de Cuenca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedir la eleccion, no bastò, como de vna carta suya escrita al Cabildo de Salamanca se colige.

Dean è Cabildo de la Eglesia de Salamanca. Nos el Obispo de Cuenca vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed, que vn hombre nuestro es venido de nuestro señor el Papa, con el qual esperauamos recaudo por do quedassemos en la Eglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̃

todauia

todauia era su voluntad que tomassemos la Eglesia de Cuenca, è traxonos luego las letras. Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Eglesia, e fazemoslo vos saber, porque proueades como cumple al seruicio de Dios, e prouecho de essa Eglesia. Aceptò, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de san Bartolome, de que se harà memoria, y se hallò en el Concilio Constanciense, con titulo de Embaxador, en compañia de Martin Fernádez de Cordoua, corriendo el año 1414. dõde se dio fin al negocio mas intricado que ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos los Antipapas, y procediendo el Cõcilio à la elecciõ de verdadero Papa, fue vno de los Electores dõ Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomo nombre en su eleccion de Martino, y es el Quinto deste nombre. Con q̃ tuuo fin la cisma, despues de auer durado 47. años, q̃ el Autor del libro q̃ se intitula: *Fasciculus temporum*, dize, que sucedio por los pecados del Clero, y que se cũplio en aquel tiempo vna profecia de santa Brigida, q̃ auisaua deste daño. Boluio deste Concilio el Obispo cõ el buen fin de la elecciõ de Martino. Dioseie el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Frãcia. Boluio de la embaxada, y gozando algunos años su Arçobispado en paz, fue despojado del por traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darsele à su hermano don Iuan de Cereçuela Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposicion, y por causas mas hondas. Que diesse materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo, y sus Canonigos, q̃ lleuauan asperamente ciertas leyes, y reformaciones que pretendio plantar en su Iglesia. Resistieron à la reformaciõ los Prebendados (q̃ nadie quiere sufrir mas carga de la q̃ puede lleuar) que passaron el negocio à Roma, informando al Pontifice de su vegez, y edad decrepita, poco capaz para el gouierno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Constancia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecidolas en España. Con estas relaciones el Papa le priuò del Arçobispado, dandole titulo de Arçobispo de Tarso. No menguò con esta persecuciõ el credito de don Diego (que quando el enojo està descubierto, la honra nunca padece.) Bien diferente causa es la que le obligò al Pontifice à venir en la deposiciõ: y no es de marauillar, no la atinassen los que trataron della; pues no vieron las Bulas originales de Martino V. de la restitucion, y priuacion del Arçobispo, que estan en el Colegio de san Bartolome, q̃ yo he leydo. Lo que el Papa dize en ellas, es,

es, que por auer entendido, que el Arçobispo don Diego fauorecia las partes de Benedicto, despues de depuesto, le priuaua: cometiēdo al Arçobispo de Toledo don Sācho de Rojas, que hiziesse informacion de la verdad. Y por la q̃ hizo el Primado, entendio Martino, persuadido tābien de la q̃ hazia el Rey dō Iuan, y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de san Bartolome, ser el Arçobispo inocente, y falso lo que se le imputaua: con q̃ el Pontifice le restituyò à su Arçobispado de Seuilla, à los cinco de Enero. 1423. Y por estar entonces la silla de Seuilla ocupada por don Iuan de Cereçuela, hermano del Condestable don Aluaro, fue la restituciō tan solamente de palabra, sin tener efecto hasta el año 1434. q̃ Cereçuela fue promouido para la Iglesia de Toledo, cōtinuādo en este mismo año la possession de Seuilla don Diego de Añaya; y el tiempo que estuuo priuado della le pagauan pension don Iuan de Cereçuela, y don Pedro Obispo de Osma. Y por auer sido el Rey don Iuan el que con mas veras tratò de la restitucion del Arçobispo, en señal de agradecimiento, los Colegiales del Colegio que fundò, cada año celebran vn Anniuersario, por el alma deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durante la priuacion passò su vida en san Bartolome de Lupiana, cabeça de la Religion de san Geronimo: y en memoria de la buena compañia q̃ auia tenido cō aq̃llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessē el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiēpo gozò el Arçobispado despues desta restituciō: murio en el año 1437 en Cantillana, juridicion de Seuilla, dexando al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes. Trasladose de Cantillana à Salamanca su cuerpo, donde està enterrado en el Claustro de la Iglesia Catedral en vna Capilla que el mismo edificò para si, para los de su linage, y Colegiales de su Colegio, el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio:

✠

AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILVSTRE, E MVY MAGNIFICO SEÑOR DON DIEGO DE AÑAYA ARZOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE SAN BARTOLOME. FALLECIO Año M. CCCC. XXXVII.

A don

A don Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo don fray Gonçalo setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo, en el año 1409. Hallase del memoria en los Archiuos de san Esteuan de Salamanca, por los años 1414. en el testamento que hizo, en el qual manda al Conuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en que andaua. Deste Obispo don Gonçalo he visto vn Sinodo que celebrò año *1410*, à seys de Abril, y el principio del dize, que era Maestro en Teulugia.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo don Alonso Cusanca, setimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de san Bartolome: y se conuirtieron los Iudios de Salamanca, por medio de la predicacion de san Vicente Ferrer.



POR muerte de don fray Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Cusanca, Cōfessor del Rey dō Enrique el III. y Religioso del Orden de S. Domingo: gozādo el Obispado fueron varios los sucessos q̄ passarō en esta Ciudad. Y de los mayores el primero, fue la fundaciō del Colegio de san Bartolome, por los años *1410*. Fūdole dō Diego de Añaya, Obispo de Salamāca y Cuenca. Deste Colegio se cuenta, que quando se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el motiuo de la obra: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè*. Assi fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y sanctidad, que han hecho verdaderas las palabras que el Fundador dezia. Vno fue dō Alonso Tostado. Otro fue san Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin. Y otro el Cardenal don Pedro Deza mi señor (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi vida me criè, y aprendi las letras de Retorica, Filosofia, Matematicas, y Teulugia) q̄ por su nobleza y letras llegò à los premios que le dieron los Reyes à quien siruio. Fue juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo, y Oydor de Valladolid, del Consejo Supremo de Inquisicion, y Comissario General de la Cruzada: el Rey Filipo segundo le dio la Presidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Rey-

no, mal acōsejados tomaron armas contra su Rey y coronas, mostro valor y prudencia, diole el mismo Rey la Presidencia de Valladolid, y teniendola Gregorio XIII. a instancia del Rey Filipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagādo cō esta honra parte de lo mucho que sus letras, nobleza, y virtudes merecian. Fue amado del Pontifice Sixto V. q̄ le dio titulo de Inquisidor de Roma, y venerado de los Pontifices sucessores de Sixto: murio cō titulo de Protector de España, y Obispo Albanese, en el año 1600. despues de auerse hallado en seis elecciones de Pontifices. Esta breue narracion se ha hecho en memoria de mi Señor y Patrō, deuida a las mercedes q̄ recibi de su mano. Yaze en la Ciudad de Toro en vn Conuento, q̄ fundo de Carmelitas descalços. Otro fue don Antonio Zapata Cardenal y Arçobispo de Burgos. Ha tenido este Colegio otros muchos Varones ilustrissimos, que se dexā, baste dezir en gloria suya, que vn tiempo estuuo el gouierno de España de Arçobispados, Obispados, y Presidēcias, en hijos desta casa, con q̄ dieron lugar al refrā de *Todo el mundo està lleno de Bartolomicos*. Es buen testimonio hallarse desde el año 1480. hasta el 1618. muchos hijos desta casa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido quatro Cardenales: Arçobispos y Obispos sesenta y seys: dos Vireyes: vn Inquisidor general: vn Maestro de Rey: diez y nueue Presidētes: Oydores de todos Consejos mas de ciento: Inquisidores, y Canonigos infinitos: Cathedraticos de Propriedad en la Vniuersidad de Salamanca treze, cinco dellos de Prima: Escritores doze, el Obispo Tostado. El Cardenal Siliceo, q̄ escriuio vn tratado *del nombre de Iesus*. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obispo de Coria, vn tratado que intitulo *Floretum*, q̄ es cōpendio de las obras q̄ escriuio sobre S. Mattheo el Tostado, y otro q̄ intitulo *Confutatorium errorum contra Claues Ecclesiæ*. Don Pedro Diaz de la Costana Dean de Toledo, *de Confessione Sacramentali*. Don Gonçalo de Villadiego Obispo de Ouiedo, tratados *contra Hæreticos, de Irregularitate*, y otro *de Ecclesiastico interdicto*. El Dotor Tomas de Cuenca, vn tratado *de Inquisitione*. El Dotor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado sobre el capitulo *per vestras de donationibus inter virū & vxorē*. El Maestro Margallo, vn tratado sobre el Capitulo de *Celebratione Missarū*. D. Iuā Arias Dauila Obispo de Segouia, *Coronica del Rey don Enrique el IIII*. El Dotor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora escriuio tratados *de Musica*. El Dotor Pedro Garcia Obispo de Coria *Institutiones Euangelicas*.

Don Iuan Vela, *de Delictis*. Don Iuan Chumacero. Ha tenido cinco Fundadores de Colegios, que fueron el de Cuenca, San Pelayo, San Miguel, la Madalena, y Burgos. La limosna que se da en el es mucha, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treynta fanegas à estudiantes pobres. Con sus Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̃ le pretenden, en q̃ se gastan grandes sumas. Y para animar el Arçobispo à sus Colegiales à los estudios y letras, à los q̃ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̃ tiene en la Vniuersidad son (de que otro ninguno goza) quando los Colegiales desta casa se graduã de Licenciados por esta Vniuersidad, no entran en su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradua, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebastian. No siendo la menor grandeza tener vna de las mejores librerias q̃ ay en Salamanca, adonde se hallan muchos originales importãtes, y principalmente los del Tostado con otros infinitos. Fue dichoso el año diez con la fundacion deste Colegio, y felicissimo el siguiente de onze, haziendo Dios reseña de la potencia de su misericordia, cõuirtiendo à los Iudios, que viuian en la ley de Moysen en Salamanca por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicẽte Ferrer, santo de los mas esclarecidos que ha tenido nuestra España, que con su predicacion y dotrina cõuirtio muchas almas al conocimiẽto de su Señor y Criador. Vino à Castilla en el año mil quatrocientos y onze à predicar, y en ella conuirtio muchos Iudios, y alcanço del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuiessen entre los Christianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduuiessen señalados, y assi traîan vnas señales redondas de colorado sobre el hõbro izquierdo de la capa, ò manto, y por esto se llamauan los Iudios de señal. Y porque en Salamanca y Zamora estauan dos Sinagogas principales, en este mismo año vino à predicar à Salamanca, y tomò estrecha amistad con vn Iudio, negociando con el buscasse medio como vn dia entrasse en la Sinagoga, quando los Iudios estuuiessen celebrando las fiestas de sus Sabados. El qual le dixo la forma que auia de tener, señalandole vn dia cierto para ello. Traîa el glorioso Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro pensaua en ello; alborotaronse; sossegòles

con

con amorosas razones, rogandoles le oyessen lo q̃ les queria dezir: y endereçãdo la platica à dar à sus almas luz, començò à predicar. Y por la misericordia de Dios, estãdo predicãdo, aparecieron sobre las ropas, y tocas de los q̃ estauan en la Sinagoga vnas Cruzes blancas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, con la violencia de la tierra, vista por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede resistir sin gran peligro) pidieron el agua del Bautismo, y q̃ querian ser Christianos, conuirtiendose, tomando muchos el nõbre de Vicentes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido vn biẽ tan grande de ser hijos de la Iglesia. Era la Sinagoga donde sucedio el milagro, adonde aora es el Colegio de la Veracruz, del Orden de nuestra Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nõbre, y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el esta viua la puerta por donde entro el Santo à predicar, q̃ tenia vna letra Hebrea, que dezia: *Hæc est porta Domini, Iusti intrabunt per eam.* Toda esta historia la comprehendẽ vnos versos Latinos de aquel tiempo.

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga sacellum,
At nunc est veræ religionis sacrum.
Iudæo expulso, primus Vincentius istam
Lustrauit pura religione domum.
Fulgens, namque iubar, subito descendit Olympo,
Cunctisq̃ impreßit pectore signa Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

Muchos años antes que sucediesse este milagro, viuian los Religiosos deste Orden en Salamanca, hallase memoria dellos por los años M. CCC. XXXI. tenian casa en la parte del arrabal, que està passado el puente: y dexando aquella morada, se passarõ à la que oy posseen, enoblecida con vn edificio, edificado por la industria del Maestro Fray Francisco Zumel, Maestro General que fue deste Sacro Orden, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuersidad de Salamanca, Teologo insigne, que escriuio muchos Tomos, defendiendo la dotrina Angelica de Santo Tomas: honro sus letras y las califico el Papa Clemente VIII. en vna carta que le escriuio, le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y autoridad Pontificia, que es la siguiente.



DILECTO FILIO FRANCISCO ZVMEL Ordinis B. Mariae de Mercede, Sacrae Theologiae Magistro. Clemens PP. VIII.

Dilecte fili, salutẽ & Apostolicã benedictionem. Etiã antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est, ardor Catholicæ Fidei tuẽdæ, & deuotio erga nos, & erga hanc S. Apostolicam Sedem, in qua nos humiles, & indigni, auctore tamen Spiritu sancto præsidemus. Quod etiam venerabilis. Fr. Dominicus Archiepiscopus Sipontinus noster in Hispania Apostolicus Nuncius cumulatè, ac tua multa cum laude tĕstatus est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Commentario, quem & tuo zelo incensus, & eiusdem Nuncij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominum nouitates amantiũ, parum consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatem in re pergraui assereres, & roborares. Laudamus fili pietatem tuam, & te meritò in Domino commendamus, quod scientiam quam à Patre luminum accepisti, totam cõfers, atque adhibes ad ædificationem corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solum scientiam habere, quæ sæpè inflat, sed etiam charitatem quæ semper ædificat. Scito igitur laborem hũc tuum, & eruditam lucubrationem pergratam nobis fuisse, idq̃ tibi his quoque literis significare placuit, vt scias te à nobis amari, atque vt tanto studiosius, & ardentius, pro virili tua labores in vinea Domini Sabbaoth, & talenta à magno Patre familias tibi credita, fideliter, & fructuosè negotieris, quo nomine tibi etiam nostram Apostolicam benedictionem benignè impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrũ sub anulo Piscatoris, die x. Martij M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

El año siguiente de doze, obrò Dios por su gran sieruo S. Vicente Ferrer vn milagro, en confirmacion de vna verdad Euangelica, de la resurrecion de vn muerto, que sucedio predicando en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, en la huerta que llamã Mõte Oliuete. Vino en el discurso de su Sermon a tratar del Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del Cielo, diziendo a grandes vozes:

zes: *Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de su juyzio.* Y añadió con estraña autoridad. *En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia*, y para que lo creais assi, id à la puerta de San Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la resuscitarè. Fueron algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronsla al Santo, que la resuscitò como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Conuẽto vna Cruz en el lugar donde el Sãto predicò, y resuscitò la difunta. Ni es de passar en silencio lo que predicando vn dia en nuestra Iglesia Catedral dixo, que auiendole pedido predicasse de las señales del juyzio, començo el Sermon: *Buena gente, pedisme que os diga de las señales del juyzio: que mas señales quereis? que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* He leido este Sermon escrito de mano, que se escriuio en el proprio dia que se predicò, que està con otros en el Conuento de S. Esteuan de Religiosos de Santo Domingo.

El año 1414. se hallo el Obispo en la coronacion del Rey dõ Fernando el I. de Aragon, y dize su historia (que tengo mano escrita) que huuo en Castilla gran pestilencia, y que la Reyna doña Catalina madre del Rey don Iuan el II. viendo los daños que hazia la pestilencia, porque los tocados della acabauan al tercero dia, se fue à Salamanca, y no teniendose en ella por segura passo a las Villorias lugar de su Obispado, y dize la misma historia, que Dios imbio la pestilencia por los pecados, y soberuia destos Reynos, y porque nadie se contentaua con el estado en que Dios le auia puesto, y añade que si Dios tuuo misericordia del Reyno, fue por los ruegos de la Bendita Virgen MARIA nuestra Señora. En el año 1415. se hallo este Prelado en la Ciudad de Morella como Consegero del Rey de Aragon, para tomar acuerdo en las cosas de la cisma. Este mismo año da noticia de muchas que passauan en Salamanca: que estan en vn memorial original de aquellos tiempos, en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, que dize.

Esta es la memoria de los tiẽpos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon su tio, y su madre la Reyna doña Catalina. Estaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la vnion de la Iglesia, y siendo Obispo dõ Alõso, è Arcediano de Salamãca dõ Ruy Bernal, Arcipreste de Armuña Iuã Alõso de Medina. E en este tiẽpo ganò el Rey de Portogal

à Zebra del Rey de Bellamarin,è fazia el Estudio de Salamanca casa para leer las ciencias,è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el Doctor Azebedo fazia sus casas a San Benito,è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal,è Diego Garcia tendero,è Alfonso notario. E sesmeros Iuan Fernandez,e Alonso Martinez de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis,e el arrel de vaca dos marauedis,e el açumbre de vino dos marauedis, e estaua el buen Religioso el M. F. Vicente,con los sobredichos Papa,e Emperador,e Rey de Aragon, e otros muchos señores.

En el año mil quatrociẽtos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, para que se edificasse el Conuento de Santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordẽ de Santo Domingo, en el qual ha auido muy grandes sieruas de Dios, acabase la memoria deste Prelado, con que despues de algunos años fue electo Obispo de Leon, do murio despues de auer gouernado aquella silla quinze años.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Sancho de Castilla, vnico deste nombre: Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.



OVERNANDO don Alonso sucedierõ tantas cosas dignas de admiracion y de espanto. Y no son menos gloriosas las que sucedierõ teniendo la silla el Maestro don Sancho de Castilla. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alõso Enriquez Almirante de Castilla. Como el Rey don Iuan gozò de tan poca paz el tiempo que gouerno su Corona, causa el auerle sido desleales muchos Caualleros (rico aquel siglo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon; pensando por esse camino escapar de las manos del indignado Rey, y para darles el Rey su justo merecido, y del todo pacificar sus Estados embiò a la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores al Obispo don Sancho, a Mẽdoça señor de Almaçan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para

que

que negociassen cõ aquel Rey hiziesse la entrega de los Caualleros gelsicales, y aunq̃ los Embaxadores hizieron su diligẽcia, no acabaron nada por entonces, reseruando este sucesso para otro tiẽpo, que su acuerdo se libro a las armas: tenia discordias publicas, el Rey dõ Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Dexaron la obediẽcia del Rey don Iuan algunas Ciudades de Leon y Castilla, reconociendo al Nauarro, vna dellas fue Salamanca, a la qual vino el Rey don Iuan de Castilla, para reduzirla a su seruicio. Esthua apoderado de la torre de la Iglesia (lugar fuerte, antes que huuiesse conocimiento de la artilleria) Iuã Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuã de Nauarra, y queriẽdo el Rey de Castilla aposentarse en las casas del Obispo, q̃ està enfrẽte de la torre, no se lo consintio Iuan Gomez, antes le embio a dezir, q̃ se saliesse del Palacio, y de Salamãca, (tanto animo tuuo.) Dexo el Rey el palacio del Obispo, y fuese a posar a las casas del Doctor Azebedo, q̃ estan cerca de la parroquia de S. Benito, desde adõde el Rey le embio a mãdar cõ palabras amorosas, que le entregasse la torre, no se rindio al recaudo, perseuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado desto (dize la Historia deste Rey,) *que le mando pregonar, a el, y a los que con el estauan*. Era este Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Dean de Ciudad-Rodrigo, hombre desassossegado; gran vandexador, y que su casa no seruia de otra cosa, que de dar amparo a hombres de mala vida, que por ser tales los que se valian de su casa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es*. Dãdo a entender, que si alguno de los que se valiã de su fauor yua preso, no era menester quitarselo a la justicia, que auria merecido, porque ser castigado. Passa adelante la memoria del Obispo dõ Sancho que fundo en los palacios que tenia en el lugar de las casas del monte que esta cerca de S. Martin del Castañal (tierra de su Obispado) vn monasterio del Orden de S. Francisco, de Religiosos Obseruantes, para que pudiessen acudir a la enseñança de las almas de aquella comarca. Dio parte de su intento a su Cabildo pidiẽdo diesse su cõsentimiento en cosa tan acertada. Vino en ello el Cabildo, como cõsta de la donacion que el Prelado, y los de su Iglesia hazen a los Religiosos, que es su data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin esta escritura, ay vn marmol escrito, que assegura lo mismo, de auer sido el Obispo fundador deste Santuario, que dize.



ESTE MONASTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHO OBISPO DE SALAMANCA, EN EL Año del Señor de M. CCCC. XXX. años.

Diosele nombre al Conuento de nuestra Señora de Gracia, y refierese en la Coronica de la aparicion y milagros de la Imagen de Frācia, que cinco años antes que se fundasse el Conuento auia sido profetizada la fundacion, y que de aquellos palacios se harian otros dō de Dios fuesse seruido. Esta profecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia: y para que entendiessen seria assi dixo: *Que vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, que estan en el lugar de las Peñas, vna Estrella del Cielo en figura de Cruz.* Sucedio como lo profetizò. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron la donacion, consagrò la Iglesia el Obispo don fray Iuan, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los Archiuos del Conuento se colige; que es del tenor siguiente.



Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauda, y puso Reliquias en el dicho Altar, vnas de san Cristoual, y otras de san Blas; la qual consagracion fue fecha dia de Vincula sancti Petri, año de 1437. por mandado de don Sancho Obispo de Salamanca, y edificador deste Ermiterio. Deo gratias. Amen.

En Salamanca fundò este Prelado el Monasterio de santa Isabel de Religiosas del Tercer Orden de san Francisco, como consta de vna Bula de Nicolao V. que he leydo, su data año 1449. Reedificò la Ermita de santa Marina, y adornò con pinturas la Capilla mayor de su Iglesia Catedral. Edificò el Hospital de san Cosme y san Damian, que oy es el General, y los palacios donde oy viuen los Obispos. Murio en el año 1446. por el mes de Otubre. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastrò, que tiene el Epitafio siguiente.

✠

SANCTIVS ILLE DIVVS, AC OMNIVM PRAESVLVM DECVS CONDITVR HOC TVMVLO.

Dexò este Prelado vna dotacion para que los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Catedral vna Missa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande solemnidad. Vacò la silla por su muerte vn año y tres meses. Por los años 1422. ay memoria del Monasterio de santa Ana, de Religiosas del Orden de san Benito.

CAPITVLO XV.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deste nombre. Y como en su tiempo passò desta vida à la eterna el santo fray Iuan de Sahagun.



MVERTO don Sancho, le sucedio en la silla dō Gonçalo de Viuero, hijo de Gonçalo Lopez de Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linages bien conocidos en Galicia. Fue grande amador de las letras, y hombre muy docto en los Derechos sacros. He visto vna carta escrita de la Vniuersidad de Salamanca al Papa Eugenio Quarto en razon desto. Fue Dean de Lugo; y Capiscol de la Iglesia de Toledo; y estando vaca la silla de Salamāca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan la torre desta Iglesia, lugar fuerte en aquel tiempo Consagrose, como el dize en su testamento, en Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Assistio con otros Grandes y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rei don Iuan, con la Reina doña Isabel; siruio à los Reyes sus señores en oficios importantes; mostrolo siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique Quarto, auiendose rebelado contra su corona la mayor parte de los subditos. Sucedio que en aquella Ciudad se causaron algunas alteraciones entre los Christianos viejos, y los rezien conuertidos à la Fè. Siguiose del alboroto grande daño. Tenia en esta sazon contra la voluntad del Rei tiranizada à Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que la rebuelta era à proposito para que los Principes se apoderassen della, les embiò à

llamar à toda priessa, que estauan en Dueñas, lugar del Obispado de Palencia. Vinieron con la misma. Cō esta venida se indignò mas el pueblo contra las tiranias de los Rebeldes, y quisieran acometerlos: hizieranlo de hecho, si el Obispo de Salamanca, Presidente que era de la Chācilleria, no les fuera à la mano: y visto el alboroto del pueblo, fue à los Principes à requerirles se fuessen prestamente, y no esperassen la furia popular (que el vulgo vna vez desuergonçado, no torna en si facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obispo, y dexaron la villa sin esperar el sucesso; cō que el Obispo embiò ciertos Ciudadanos à llamar al Rei que viniesse à tomar su Villa, que estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizose señor della, corriendo los años 1469. Estimò el Rei este seruicio, y otros tales, con que le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, por pretender algunos Grandes apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta piedra de escandalo, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el Alcaçar. Concedio por esto la Feria franca; merced grande, si los Reyes la conseruaran en su grandeza y estimacion antigua. Concedio tambien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, que dize el Rei en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho, è fazedes cada dia, è fizieron vuestros antepassados, à los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, è por la grande fidelidad q̄ yo siempre en vosotros, è en el Reuerendo Padre don Gonçalo de Viuero Obispo de essa Ciudad, è Oydor de la mi Audiencia, è del mi Consejo; è en el Dean, è Cabildo della, è en el Maestrescuela, è Rector, è Doctores, è Vniuersidad del Estudio de essa Ciudad.* Començaua la Feria franca vispera de nuestra Señora de Setiembre, y duraua hasta el dia de S. Mateo. La data desta merced es corriendo el año 1477. Siruio tambien el Obispo en yr à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rei de Inglaterra, que venian à tratar con Enrique de negocios importātes. Hallòse este Rey tan obligado de los seruicios del Obispo don Gōçalo, que escriuio vna carta al Papa, cuya copia he visto en los Archiuos de nuestra Iglesia, en que dize: *Plega à vuestra Santidad saber como yo tengo muy grandes cargos al Obispo de Salamanca don Gonçalo de Viuero Oydor de la mi Audiencia, è de mi Consejo, por los muchos, è grandes, è leales seruicios que el me ha fecho, è faze de cada dia, è assi por esto como por lo que el merece, è vale, yo le querria mucho aprouechar, è ayudar,*

en todo lo q̄ yo pudiesse, como mejor podiesse sostener su estado è casa, è por los tiempos auer ocurrido en estos mis Reynos segun vuestra Santidad sabe yo no lo he podido assi fazer ni puedo. E porque muy Sãto Padre su Obispado, è mesa Obispal es de poca renta, è tal que segun su persona è quien el es, no puede honrosamente sostener su estado se mas renta no le fueße acrecentada: he pensado para esto suplicar a vuestra Santidad humilmente, que vuestra Santidad quiera anexar a la su mesa Obispal mil libras de prestamos, è de otros beneficios qualesquier que sean, que en el dicho su Obispado vacarē assi de los reseruados a vuestra Santidad, como de otros de qualquiera calidad que sean, y en qualquier mes que vacaren, è si a vuestra Santidad esto molesto fuere, è non quisiere fazer la dicha anexion, quiera dar a la persona del dicho Obispo por su vida estas mil libras de prestamos, y passa adelante la carta, que es su data Año. 1473.

Fundo este Prelado la casa de nuestra Señora de las Virtudes, y se la dio a los Religiosos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Corriendo el año mil quatrocientos sesenta y seis, se fundo la Ermita de San Gregorio, ayudo con larga limosna, para que la Iglesia de San Isidro se reedificasse; en vn arco della viue vn escudo de sus armas, y su nombre.



GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hospital de san Cosme, y san Damian otro, como su biẽhechor, que le dexo para la cura de los enfermos diezmil marauedis de renta, como lo dize el letrero.



DEVISA DEL MVY REVERENDO EN CRISTO PADRE SEñOR DON GONçALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

En tiempo deste Prelado durmio en el Señor en onze de Iunio 1479. el Santo fray Iuan de Sahagun del Orden de San Agustin, varon milagroso en vida y muerte, dieronle sus Religiosos sepultura

en su

(en cópañia de la deuocion del pueblo) en vna vrna dorada, puesta en lo alto de vn tabernaculo rico, cercado de lamparas de plata, que arden en reuerencia del Santo. El tabernaculo tiene al rededor esta letra, que dize:

✠

EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IVAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XL IX.

Debaxo deste tabernaculo està vn Altar, donde el Santo dezia Missa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limosnas que ofrecio el pueblo deuoto, con esta letra Latina:

✠

AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Los Salamantinos le tienen por su patron. Clemente Octauo le beatificò el año 1603. y mandò se rezasse del en esta Ciudad y Obispado, y en su Orden, con oficio de Santo semidoble. Murio nuestro Prelado en el año 1480. à 29. de Enero, despues de auer gouernado la silla 34. años y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor de la Iglesia vieja, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de don Sancho de Castilla: y el Epitafio dize.

✠

Aqui yaze el muy reuerendo señor don Gonçalo Obispo de Salamanca, hijo de Gonçalo Lopez de Beamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, è del Consejo del Rei don Iuan el Segundo, y de la Reina Isabel: los que por fuerça de conquista de armas ganaron el Reino con la Real Ciudad de Granada. Dexò para su memoria ....

Otro

Otrotanto falta que no se lee por estar las letras quebradas, y debaxo deste Epitafio està en Latin esta letra.



Antistes magnus Gundisalvus hic à Viuero
Ima requiescit humo.

Dexò este Prelado vna dotacion à su Iglesia, y por el se dize el primer Viernes de cada mes vna Missa de la Cruz. Dexò tambien mucha hazienda para casar huerfanas, rescatar cautiuos, y à Monasterios y lugares pios. En el año q̄ murio es la primera vez q̄ se tiene noticia en escrituras del Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados. Edificòse este Cōuēto cō limosnas de la Christiandad. Ha tenido personas muy señaladas en letras, vno fue fray Hernando del Varco, Predicador del Emperador don Carlos, Obispo de Salonia. Maestro fray Francisco Peraça Catedratico de Escritura, que imprimio Sermones, Maestro fray Dionisio Iubero Catedratico de Filosofia, que escriuio Sermones. Maestro fray Pedro Cornejo Catedratico de Durando. Maestro fray Bartolome Sā chez Catedratico de Fisicos. Maestro fray Diego Garcia, y Maestro fray Diego Lopez Catedraticos de Filosofia.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Oliuerio Carafa, vnico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.



MVERTO don Gōçalo de Viuero, Sixto Quarto dio la Iglesia de Salamanca en administracion al Cardenal Oliuerio Carafa, natural de la Ciudad de Napoles, de la ilustrissima familia de los Carafas, vna de las principales de aquel Reino, Doctor en Leyes y Canones. Por sus letras fue electo Arçobispo de su Patria. Paulo Segundo le dio el Capelo de Cardenal, en cōpañia de otros siete, con titulo de los santos Marcelino y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto Quarto, que despues de auer tomado

do la possession de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, dio principio à la empresa que algunos de sus passados intentaron contra Turcos. Para cõseguir su fin hizo liga con el Rei Fernãdo y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziendo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondio el sucesso à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauan, no passando de los mares Bosphoro y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicò Sixto el año del Iubileo, en el 1475. y edificò en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, donde està vna Imagen de las que pintò san Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, que estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero que dize.



OLIVERIVS CARDIN. NEAPOLITANVS.

Geronimo de Zurita en el lib. 19. de sus Anales, c. 57. dize, que el Cardenal Oliuerio coronò en Napoles en la Iglesia de la Coronada, à la Infanta doña Beatriz, hija del Rei don Fernando de Napoles, por Reina de Vngria, à 15. de Setiembre, de 1476. Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retencion del Obispado de Salamanca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Murio Sixto y Innocencio Octauo vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Pontifice Romano el Papa Alexandro Sexto, de nacion Español. Ya por este tiempo no era Obispo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio Segundo vino à ser Obispo Ostiense, y de Velitre: murio en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à 20. de Enero, corriendo el año 1511. despues de auerse hallado à la eleccion de cinco Pontifices, y seruido à la Iglesia en varios cargos: dexò en la Catedral de Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza del culto diuino: edificò en ella vna Capilla para su entierro, y de los Arçobispos sucessores suyos. Adornò en Roma con varias pinturas y techumbres la Iglesia de san Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religiosos del Orden de san Francisco, el Monasterio de san Martin, de Religiosos del Carmen. En santa Maria de la Minerua edificò

cō la Capilla de santo Tomas, y dexó dotes para casar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares edificó muchas cosas, y dexó vn organo. Fue depositado su cuerpo en el Conuento de santa Maria de la Minerua, de Religiosos del Orden de santo Domingo, y despues fue trasladado à Napoles à la Iglesia Catedral dō de yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tenga mucho cuydado con el buen gouierno de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento.

El successor fue don Diego Melendez de Valdes. Sabese que por el año 1480. residia en la Corte Romana, cō titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuerio el Obispado, se le dio el Pontifice à dō Diego, y tambien el Obispado de Zamora, gozādolos ambos jūtos, q̄ en aquel tiēpo se vsaua poner muchos Obispados en vna sola cabeça, como si fueran beneficios simples. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles, en vna Capilla que edificó viuiendo. Y el Epitafio de su sepulcro dize, que fue natural de las Asturias, y Mayordomo mayor del Papa Alexandro Sexto.



Certa dies nulli est, mors certa, incerta sequentum: cura locet tumulum, qui sapit ante sibi. Didacus ex Valdes, Asturum Patria, Pontificatuq; Zamora, cùm se moriturum assiduè meditaretur viuens Hoc suo cadaueri statuit monumentum. Vixit annis propè LX. Obijt XXVII. Decembris. Anno Domini: M. D. VI. die XI. mensis Septembris. M. D. I. Pontificatu Maximi Alexandri. Valentin. An. X. cùm Magistratum domus eius exerceret.



CA-

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Fray Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuã, hijo de los Reyes Catolicos.



VE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, fueron sus padres Anton de Deza, y doña Ines Tauera. Fue Religioso del Orden de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de San Ilefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras llegado à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por su Cõfessor, para encaminar las cosas de su conciencia: y por Maestro del Principe don Iuan, hijo destos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: siendo Prelado della vino el Principe don Iuan a Salamança en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano Tercero, y enfermando grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Otubre, hallandose a su cabecera su Maestro, finando de edad de diez y nueue años, auiendole visitado y dado su bendicion el Rey su padre, que vino por la posta à velle desde Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia. Causò la muerte suya en España tanto sentimiento, que dize Filipo Cominos historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron los Grãdes Caualleros, Vassallos, y Embaxadores de Reyes, y que en las puertas de las Ciudades estuuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de tristeza, y del amor q̃ tenian al Principe difunto, y a sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se vso esta manera de luto en Castilla. Y no solo España diò muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Dioselé à su cuerpo sepultura en medio de la

de la capilla mayor de la Iglesia Catedral de Salamanca, de adonde fue trasladado por mandado de los Reyes Catolicos al Monasterio de santo Tomas el Real de la ciudad de Auila, como consta de vna carta que los mismos Reyes escriuieron al Cabildo de Salamanca, pidiendole consintiesse de buena gana que se sacasse de su Iglesia el cuerpo del Principe su hijo.



Venerable Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamanca. Nos embiamos à Iuan Velazquez, para que trayga el cuerpo del ilustrißimo Principe don Iuan nuestro fijo, que santa gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueys luego, y dedes fee, y creencia à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nuestra parte, y à lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro Confessor, como si Nos vos lo escriuiessemos. De Auila dos de Nouiembre, de nouenta y siete años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Miguel Perez de Almaçan.

Hizose la translacion con la grandeza que pedia la magestad de tal Principe, y diosele sepultura en el Conuento de santo Tomas de Auila. Sintio la muerte de su dicipulo el Obispo de tal manera, que no quiso boluer mas à su Iglesia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de su Capellan mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor general. Siendo Obispo de Zamora, estando en Toro, reedificò la Parroquia de san Sebastian, donde le auian bautizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el Viatico para vn enfermo, sucedio que se hallò presente, y despues que se vuo dado al enfermo el Viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganan los que acompañan al Sacramento, añadio, que diessen alguna limosna para la cera, que para la fabrica *el señor Obispo nos ayudara con larga mano.* Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy està. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Con

uento de san Ilefonso, donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edificò à su costa el capitulo, refitorio, tres dormitorios, la capilla de santa Catalina, y las bobedas del claustro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Y el Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que siruiessen al Rey en executar lo que dexaua ordenado. Murio el Cardenal don Iuan de Zuñiga Arçobispo de Seuilla, y aquella Iglesia y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su eleccion y zelo santo fueron causa, que los Moros que auian quedado en Seuilla, desde que el santo Rey Fernando la ganò, se conuirtiessen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante la predicacion de fray Martin Vllate, Religioso del Orden de san Augustin, varon de santa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, y assistieron con el los Obispos sufraganeos de aquella Metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades y Vicarios. Por este tiempo era quando edificò en Salamanca en el Conuento de san Esteuan de Religiosos de su Orden vn quarto para los nouicios. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de grandes rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos Estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procession la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion y nombre del Colegio; dexando para esto vna grande dotació, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso perpetuo de su alma. Despues de auer gouernado la Sede de Seuilla 19. años fue electo para la silla Arçobispal de Toledo. Y partiendo al gouierno de su Iglesia finò en el Monasterio de san Geronymo de Beluis, de Religiosos del mismo orden, rico de buenas obras en el año ochenta de su edad, corriendo el 1523. y mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado, y el sepulcro donde yaze, que es todo de alabastro, tiene el Epitafio siguiente.



HVIVS ALMI COLLEGIJ FVNDATOR IACET HIC R.D.D. DEZA, ORDINIS PRAEDICATORVM MAGISTER, ISTIVSQVE INSIGNIS CIVITATIS HISPALEN. ARCHIEPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIENTIA AD ECCLESIAM TOLETANAM, PASTORE CARENTE, VOCATVS OBIJT.

ANNO M. D. XXIII. DIE IX. IVNIJ.

VIXIT ANNOS LXXX.

Escriuio sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se ha de auer vn Prelado con sus ouejas. Sixto Senense dize, que la obra mas ilustre que este Prelado escriuio, fue sobre el Euangelio, que intituló Monothesaró. Y del escriue fray Pedro de la Cruz, Coronista del Orden de santo Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en el exercicio de escriuir y estudiar, por ser hombre que no le passaua el sueño de tres horas.

CAPITVLO XVIII.

Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto deste nombre. Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.



CON la vida de don fray Diego Deza se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos sucessos que passaron en el, dando abundante materia de no menores, el de quinientos; que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamanca dõ Iuan de Castilla, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ines Enriquez: tuuo por patria à Palencia, dõde fue Canonigo. Estudio en Salamãca, y tuuo por Maestro en ella al Dotor Diego de Benauen

te, Catedratico de Visperas. Graduòse de Dotor por esta Vniuersidad, y tuuo en ella vna catedra de Canones, que leyò poco tiempo: porque los Reyes Catolicos le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo de Oydor de su Consejo Real, y dentro de breue tiẽpo la Presidencia de Castilla. Fue rectissimo en los oficios publicos que tuuo, amado y estimado de los hombres doctos de su tiempo, por el fauor que dio à los estudios y letras. Dieronle tambien los Reyes el Obispado de Astorga, y con el passò à la Corte de Roma, à tratar cõ el Pontifice de cosas importantes à la corona de España. Desde aquella silla fue promouido à la de Salamanca, por auer sido electo para la de Palencia don fray Diego Deza, en el año nouenta y siete. Fue liberalissimo con su Iglesia, donandola en el principio de su Prelacia nouenta y siete marcos de plata. Assistio en Toledo el año mil y quinientos y dos, con otros Prelados destos Reynos, quando fueron jurados por Principes don Fernando y doña Iuana. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el inuierno en Salamanca.

Passados algunos años se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cauallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor puso en cuydado à los Reyes sus señores. Llamauase este Cauallero Rodrigo Maldonado, de la nobilissima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad. Por su demasiado esfuerço no era bien quisto, ni amado de sus iguales. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo. Y aunque era poco amado, quien mas al descubierto le hazia la guerra, era don Garcia Osorio Corregidor en Salamanca. Escriuio al Rey don Fernãdo las demasias deste Cauallero, mayores de lo q̃ pedia su estado. Sabidos sus excessos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la presuncion deste vassallo, dexandole con la vida, y sin el castillo. El modo que tuuo el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, cõ las palabras siguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rei que Rodrigo Maldonado, vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda el castillo de Monleon, q̃ es del derecho de Salamanca, el qual con arrogancia y fuerça no solo en los pueblos vezinos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauan de camino, atreuiendose à rõper los derechos humanos, y diuinos, no viuiendo cõ la igualdad

de

de los demas Ciudadanos, no teniendo respeto à los mayores, tratando à los inferiores con insolencia y soberuia. A esto se allegaua, auer (de su propria autoridad) batido moneda: cosa reseruada à la autoridad del Principe. Mas adelante passaua, que era su casa y castillo amparo de hombres facinerosos. Auisado el Rei, con pocos de sus criados, partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, preguntò donde estuuiesse Rodrigo Maldonado. Respondiosele, que en su casa con otros sus parientes y allegados. Tomò su cauallo el Rei, mandando al Corregidor, y à sus ministros se apoderassen de la puerta de la casa. Viendo el Maldonado auersele impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando paredes y tejados, se fue al Conuento de san Francisco. Mandò el Rei cercar el Monasterio, y que si los Religiosos no le entregassen, echassen las puertas en el suelo. Visto por el Guardian, salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose à los pies del Rei, le suplicaron perdonasse al delinquente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rei era afable, inclinado mas à vsar de clemencia, que de rigor, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el castillo de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos Reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preso al castillo de Monleon, con mandato del Rei, que dixesse à los suyos lo que el Rei mandaua. Salieron los del fuerte con seguro, y dixoles: amigos y compañeros, à que estado me aya traydo la fortuna, ya lo veis, mi libertad està en manos del Rei, pero mi vida en la vuestra: aora he de experimentar la confiança que he tenido de vosotros, y la fè que à mi me prometistes. Esto direis tambien à mi muger, que entregue el castillo al Rei, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion, sino quiere perder à su marido, à si y à su familia, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los soldados al fuerte, y ora fuesse con gusto, ora con disgusto de su muger, respondieron no querian entregar el castillo, sino à precio de grã premio: y que si el Rei hiziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera, que no quedasse su muerte sin vengança: porque no estauan las cosas de Portugal tan por el suelo, que no pudiessen tornar à tomar fuerças, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca consideracion, que adonde inclinassen pesaria mas la balança. Y como no se entregaua el castillo, mandò el Rei que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Lleuaronle al cadahalso vestido de luto, maniatado de esposas y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe, daua el miserable vozes, infamando la deslealtad de los suyos, y mas la de su muger, diziendola: Esta es la piedad, el amor, y la fè publica, que quando nos casamos

prometiste, de que serias constante en la fortuna, prospera, y aduersa? Aora experimento en lo que me has estimado siendo viuo; pues tan poco caso hazes de mi aora que muero. No me mata el Rei, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confiança. Con estas quexas vencidos los de dentro, entregaron el castillo, con pacto de poder salir libres adōde quisiessen, librādo de la muerte à su Capitan. Y rendido el castillo por concierto, dio la buelta el Rei à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero el año 1507. y està enterrado en la Parroquia de san Benito, y su sepultura tiene este Epitafio.



AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO Y EN SV TIEMPO MVY ESFORZADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO Año M. D. VII.

Otro Cauallero vuo deste apellido, no menos valeroso en armas y en prudencia, que yaze en el Conuento de san Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio.



AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO MALDONADO, QVE CON POCO CAVDAL SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC. LXX IX. DE SV EDAD XL.

El año 1506. en seys de Henero, estando el Rey Catolico en Salamanca, se pregonò la concordia entre el Rey Catolico y sus hijos, mediante Monsiur de Bere, Embaxador del Rey Filipe Primero, y quedò acordado, que en las prouisiones se pusiesse don Fernādo, don Felipe, y doña Iuana.

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y Capilla mayor del Monasterio de nuestra Señora de Gracia; de

de Religiosos de san Francisco. Y en su tiempo fundò el Colegio de Cuenca don Diego Ramirez, Obispo de Cuenca, en el año 1500. Ha tenido este Colegio tres Cardenales, don Diego de Espinosa Obispo de Siguença, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y del Consejo de Estado y Guerra. Y don Francisco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comisario del Consejo de Cruzada. Y el Cardenal don Fernando Niño, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Ha tenido Arçobispos y Obispos diez y seys, Presidentes cinco, quatro Regentes, muchos Oydores de todos Consejos, Inquisidores, Prebendados y Catedraticos. Ha tenido quatro Escritores, el Dotor Margallo, que escriuio, *de celebratione Missarum, de Indulgentijs, de censuris Ecclesiasticis.* El Dotor Rojas, *de Haereticis, de successionibus, & singularia in fauorem fidei.* El Licenciado don Antonio Ramirez de Mendoça, Oydor de Granada, adicionò la segunda parte *del Ordenamiento Real,* que escriuio el Dotor Diego Perez: vn volumen de consejos, *intitulado informaciones.* El Dotor don Diego de Espinosa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo: *vna historia de los Obispos y Reliquias de aquella Iglesia.* A este Colegio concediò el Papa Adriano Sexto vn priuilegio para poder graduar de Licenciados y Dotores. En el año 1510. don Diego de Velasco Obispo de Calipoli en Italia fundò el Colegio de santo Tomas Cantauriense, y està enterrado en la Parroquia de santo Tomas, que està par de su Colegio. En el mismo año diez, despues de auer gouernado dos Iglesias, y seruido à la corona de Castilla en varios cargos, fallecio nuestro Prelado à treynta de Otubre en la Ciudad de Palencia. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de Palencia, en la Capilla mayor, como lo ordenò viuiendo. Escriuio vn tratado sobre el capitulo *graue, de poenis.* Dexò à las Iglesias de Astorga y Salamanca muchas cosas de oro y plata, y limosnas para casar donzellas. En estas Iglesias, y en la de Seuilla dotò las Fiestas de san Ilefonso, san Augustin, san Martin, y santa Catalina, de quié era muy deuoto. Vacò por su muerte la silla cinco meses y veynte y ocho dias.

(2)

CAPITVLO XIX.

Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero deste nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueua. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monasterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.



MVERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado don Francisco de Bobadilla, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grandes seruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varon de señaladas letras. Los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y à pocos años el de Salamanca: viniendo à residirle à siete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acontecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el gouierno desta silla: entrando en vna nueua selua de cosas con que la narracion en este tiempo irà algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monasterio de santa Vrsola de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze sepultado. Y aũque las cosas de nuestro Prelado campean como precedidas de tal valor y prudencia, ninguna mas que el auer dado en su tiempo principio (y ayudado con larga mano) al edificio suntuoso de la Iglesia nueua, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusierõ los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la cõtemplan assombro y admiracion, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Pusose la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:



HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE DOMINI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA MENSIS MAIJ.

Muchos

Muchos años antes se solicitaua esta fundacion de Iglesia nueua, muriendo muchos Prelados à vista deste desseo. Auian tomado la mano en fauorecer esta empresa los Reyes Catolicos Fernando, y Isabela, escriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudasse de su parte, como de la carta siguiente, que escriuieron al Cardenal de Anges, se colige.



Muy reuerendo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Castilla, de Leon, è de Aragon, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à saludar como aquel que mucho amamos, è preciamos, è para quien querriamos Dios diesse tanta vida, salud è honra, quanta vos mismo desseais. Fazemos vos saber que la Ciudad de Salamanca es de las insignes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay vn estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de contino muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente que à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin q̃ del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy Santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Vadajoz, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa Corte, haran relacion à vuestra reuerenda Paternidad, è Nos embiamos à suplicar à su Santidad le plega conceder la dicha gracia. Por ende afetuosamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nuestra suplicacion aya efeto, pues que dello nuestro Señor serà muy seruido, è el culto diuino acrecentado: è Nos lo recibiremos de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escriuimos mas largo à los dichos Obispos: Nos vos rogamos les dedes fè, è creencia. Muy reuerendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos

tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y siete dias de Febrero, de nouenta y vn años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, ê de la Reyna.
Fernando de Alas.

No tuuierō cumplido efeto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendose el cumplimiento dellos, à los años de que se va tocando, preualeciendo la solicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia de la inuencion Gotica, traçada, y aprobada por los mejores Arquitectos, que en aquella edad viuian; esta dedicada a nuestra Señora, y tiene por armas vna jarra de Açucenas, con la letra que esta al pie deste Escudo.



AVEMARIA GRATIA PLENA.

Ayudo

Ayudo el Prelado para que saliesse a luz vn intento tan glorioso, con diez mil ducados, y con el fauor de Dios la obra se ha puesto en el punto que oy la vemos. Cesso por algunos años sin edificar mas de lo que parecia bastante para trasladar de la Iglesia vieja a la nueua los oficios Diuinos, hasta que con motiuo del Cielo el año 1589. don Geronimo Manrique Obispo desta Santa Iglesia con sus Prebendados resoluieron se lleuassen adelãte los pensamientos de nuestros antepassados. Diosele el segundo principio para no descansar hasta su fin desseado.

El año 1513. fundo don Francisco de Valdes y Porras, Cauallero Zamorano, y del Consejo de los Reyes Catolicos, el Conuento de nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, por el singular afecto y deuoció que tenia a la gloriosa Virgen nuestra Señora, y al bendito San Geronimo, en hazimiento de gracias de q̃ nuestro Señor le libro por su intercession, del gran peligro en que estaua quando el Rey de Portugal don Alonso le tenia cercado en las puentes de las torres de Zamora, y por la vitoria que nuestro Señor dio en la de Zamora contra el Rey de Portugal, año 1476. prometio de dotar, y edificar vn Cõuento, y que se intitulasse nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, es Conuento de gran Religion y obseruancia.

En este año fundo Colegio con nombre de San Saluador, don Diego de Muros, Obispo de Ouiedo, varon santo, y de singulares letras, estimado de los Reyes Catolicos, y del Papa Leon X. en cuyo tiempo publico en Alemania el Antecristo Lutero su dotrina venenosa. Contra el qual se opuso don Diego; deshaziendo los errores deste hijo de perdicion, honro el Papa este seruicio escriuiendole vna carta, en que engrandece la virtud y valor deste Varon, y nació que dize.



LEO PP. X.

Venerabilis frater, salutem & Apostolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioãnis & Pauli, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyteri Cardinalis Dertusensis, necnon Nancij nostri, & multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, vt primùm ex literis nostris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis

Mar-

Martini Lutheri, ad quantam labem quantumq; periculum ille nefarius Sathanæ minister isti Catholicæ nationi intendebat, statim vna cum alijs Regnorum istorum proceribus miro & incredibili studio inflammatam in medium consulendi, ad eam labem auertendam, quantam res postulabat cautionem, & celeritatem adhibuisse, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquisiuisse. Quod quidem ita gratum nobis accidit, vt nihil gratius ex partibus istis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: vt enim antea periculum istius Catholicæ, & præstantissimæ Nationis, quam in visceribus paternæ nostræ charitatis semper gessimus, nos maximè commouebat, ita nunc sedata bona ex parte animi nostri solicitudine in tua præcipuè, & tui similium, quorum pauci sunt, diligentia, consilio, doctrina, optimisque, & sanctissimis actionibus nobis conquiescendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum istum tuum religionis, & Fidei feruētissimũ, apud animum nostrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Ecclesiam sponsam suam his præsidijs, hisq; defensoribus voluerit esse communitam, quibus stantibus, diuexari quidem, & agitari potest, disperdi, & cadere nullo modo potest: itaque quod impium seductorem, grauissimis edictis persequendum censueris, quod Ecclesiasticæ libertati, nostraq;, & sanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis istis, & vbique locorum esse volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia consilia in adiuuanda diuina causa defixeris. Fecisti rem dignam Hispana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobilissimis progenitoribus tuis: quorũ exempla, si fraternitati tuæ defuissent, tamen habebas teipsum, quem tibi proponeres ad imitandum; id est virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conseruanda, & defendenda Christiana Religione versatam. Quibus de rebus quantum maximè possumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque solùm commendamus, sed etiam pro istis præclaris officijs, & verè sanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipsos, gratiam ve nostram, sed Deum, & Dei fidem, & Reipublicæ salutem intueri. Tamen cum incumbere in causam publicam non possis, vt nostram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facilè patimur. Nos quidem omni tempore constantissimè seruabimus in animo, atque in corde nostro memoriam meritorum tuorum, quæ maxima sunt, & cũ occasio se offerat, declarare non prætermittemus, quantũ pro huiusmodi egregijs actionibus, dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro nostra, & sanctæ huius Sedis dignitate libentissimè susceptis fraternitati tuæ debeamus. Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodũ isthuc perlatum esse non dubitamus, Cæsareæ etiam maiestatis iudicio, & decretis,

tum

tum sacri imperij electorum Cæsareorumq́ Germaniæ Procerum sententijs dãnatus est, ac pro hæretico, vt quidem est, reputatus, in quo tanta illius maiestatis grauitas, tanta admiranda sapientia, tantum extitit custodiendæ & seruandæ, quantum à Deo, & patribus nostris accepimus Religionis studium, vt manifestè appareat Deum illi comitem, & Dei spiritum illius optimis consilijs adfuisse. Nunc ita vrgenda videtur occasio profligandi publicæ fidei hostis, vt nisi eo penitus exterminato ab eius insectatione cessandum non sit. In quo vt fraternitas tua quibuscunque modis, & rationibus potest intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vsque rei cõstanter perseuerâsse, quam fæliciter incepisse. Quibus de rebus latius agetur cum eadem fraternitate tua Nuncius noster, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud Sanctum Petrũ, sub anulo Piscatoris, die vltima mensis Maij. Anno M. D. XXII. Pontificatus nostri Anno nono.

Deste Colegio, han salido para el gouierno del mundo, grãdes y señalados varones. Ha tenido dos Cardenales. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por su singular virtud le dio el Capelo; y otro don Baltasar de Moscoso Sandoual Dean de Toledo. Ha tenido seis Arçobispos; treinta y ocho Obispos; ocho Presidentes; Oidores sesenta y dos, treinta y seis dellos de Cõsejos supremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquisidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Iglesias sesenta y quatro; Catedraticos muchos; escritores seis: don Sebastian Perez Obispo de Osma. Don Diego de Alaua Obispo de Astorga, Auila, Cordoua, Presidente de Granada, y Valladolid: el Obispo Torres de Trinitate. Pedro Iltela Repeticiones sobre el Derecho Ciuil: don Diego de Couarruuias Obispo de Segouia. En su vida se verá lo que escriuio: don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obispo de Plasencia escriuio obseruaciones, *In diuersa loca Scripturæ*, y muchas cosas que no estan impressas, y las tiene en su poder su sobrino el Dotor Antonio de Azeuedo Canonigo de Salamanca. En el año 1518. Francisco Rodriguez de Salamanca, natural desta Ciudad, y Prebendado en su Iglesia, Camarero del Papa Leon X. fundó el Colegio de San Millan. Ha tenido cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escritores al Dotor Diego Cantera Inquisidor de Murzia, que escriuio vn tomo de *Questiones Criminales*, dõ Diego de Ciria Vetera, que escriuio *Tractatio Methodica de legatorum rei alienæ validitate*. Es patron este Colegio de la parroquia de S. Millan, y del Colegio de las Donzellas. En el mismo año don

Gonça-

Gonçalo Gonçalez, fundò el Colegio de Monte Oliuete.

El gozar de tanta paz ha sido causa de enriquezerse esta Ciudad con tantas, y tan ilustres memorias, que turbada con la insolencia de algunos, mal contentos con los pedidos del Emperador don Carlos, y indignados con la auaricia de los Gouernadores, fueron causa que con titulo de santa junta, no solo la gente del pueblo, q̃ mas siente la falta de la hazienda, sino tambien algunos nobles, que siruieron de malas guias, en quien no tuuo tanta cabida la riqueza, quanto el apetito de mayor estado, inquietaron el mar de la paz publica, sossegado, y manso pretendiendo con su soberuia entristecer la libertad del pueblo, conuirtiendo en Imperio el zelo del bien publico, lleuãdo tras si con titulos de padres de la patria los discursos de aquel tiempo, que sucedio corriendo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte del Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador el Rey de España don Carlos de Austria; y antes que partiesse à Francfordia, à tomar la primer Corona del Imperio, pidio vn seruicio à sus Reynos, para autorizar la jornada. Concediose lo que el Cesar pedia, mas por fuerça, que de grado en las Cortes que se celebraron en la Coruña. Y aunque los Procuradores vinieron en lo que el Rey queria, las Ciudades quedaron desta concession tan dessеosas de echar de si este seruicio, y de camino vengarse de los agrauios de Mõsiur de Xeures, la auaricia del qual fue seminario de las dissensiones que se leuantaron, poniẽdo en peligro la paz publica. Dieron fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como partio el Emperador à Alemania, se declararon algunas conjuraciones que auia contra el bien comun. Fueron las cabeças principales deste motin Iuan de Padilla en Toledo, Iuan Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera que se declarò fue Segouia, ahorcando por los pies à Iuan de Tordesillas Regidor que auia concedido el seruicio, y seguia las partes Imperiales, executando resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedẽ escriuir sin lastima, allà lo saben, y cuentan. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, que se via ofendida, de los que auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguieron à estas Ciudades gran numero de Villas, y Lugares, que las lleuò el titulo de santa junta, que assi llamauan a esta diuision diabolica. Escriuieron los Comuneros al Cesar vna

carta (que yo he visto original) llena de quexas que son saetas enarboladas donde cuentan el estado de su junta, y las culpas que tenia los ministros destos Reynos. Quexauanse entre otras cosas, *poder en los negocios mas el fauor, que la justicia, verse las leyes, y los oficios vendidos, la virtud, y la verdad sin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero*, adorado de los ministros Flamencos, que atendiẽdo mas al vtil proprio, que al publico, pusieron en peligro el Reyno de su señor. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, padecieron muchos daños, vltrajando à la razon el impetu, por querer con el valor, y consejo, apartarlos del camino errado que lleuauan. El tiempo que durò este motin fueron muchos los desconciertos que passaron tratando barbaramente las cosas de su propria patria. Fue el Capitan de los de Salamanca vn Valoria pelegero que pago su pecado, y murio ahorcado, y hecho quartos en la Ciudad de Palẽcia. Fue notable el daño que èl y los suyos hizieron en Salamanca, derribaron casas, robaron otras, y maltrataron à muchos, confederaronse las Ciudades mal contentas, preuinieronse para la ofensa, y defensa. Y puesto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordesillas, echando della à don Bernardo de Sãdoual Marques de Denia, que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, dandola a entender que el zelo de su seruicio les auia hecho tomar las armas, suplicandola tomasse el gouierno de sus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por sus indisposiciones no tuuiesse el juyzio libre, vnas vezes acordandose de quien era, les respondia a gusto, otras trabajada de su dolecia no muy a sabor dellos. En este interin se dio auiso al Emperador, de lo que en España passaua. Dio su poder para el gouierno à don Iñigo de Velasco Condestable, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, que acetaron el cargo, y se apercibieron de gente, para comẽçar la guerra contra Iuan de Padilla, y sus sequaces. Embiãdoles primero vn Embaxador de paz que fue don Fray Antonio de Gueuara: prometiendoles que les cũplirian quanto pidiessen. Mas (como biẽ dezia el Papa Iuan XXII. que ninguna cosa està mas lexos de la verdad que el vulgo) respondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia, *que no merecia respuesta la embaxada*: que el biẽ en manos de vn malo es como el agua que llueue en el mar que no aprouecha: despidieron al Embaxador, y quedò la guerra publicada acabandose de despeñar del todo. Partio

tio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su cãpo con el Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouernadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intento de pelear si la ocasion lo pidiesse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salio la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo a batalla con ellos, los desbarataron, sin poderse defender. Fueron presos los principales personages desta historia, Iuan de Padilla, Iuan Brauo, y otros, que despues fueron condenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado. Como la demas gente vio presos sus Capitanes, no atreuiendo se à esperar la fortuna vẽcedora, desilandose cada vno por su parte, se deshizo el bãdo comunero, y la razon boluio con esta vitoria a leuantar cabeça. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, dio la buelta à España; y hallandola sossegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auiã tomado las armas contra su grandeza. La primera que despues de Burgos fue perdonada, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la junta, se ha hecho esta narraciõ. He visto el processo original de todas estas culpas, y alboroto, y es mucho de ver los acuerdos que tomauan. En este año estaua nuestro Prelado en Roma siguiendo pleitos en defensa de su jurisdicion, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio vitorioso. Passado el ruido de las armas, torno otra vez el regalo de la paz, enriqueziendo à Salamanca cõ obras dignas de inmortal memoria. En este año veynte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo Arçobispo de Santiago, y Toledo, que caso al Emperador don Carlos, y bautizo al Rey Filipe II. es vno de los mayores desta Vniuersidad, y de los mejores en edificio que tiene Salamanca. En el està enterrado el Arçobispo su fundador, y en su Capilla vn marmol escrito que manifiesta los motiuos que tuuo para fundarle.



Ad Dei Omnipotentis gloriam: Ad Virginis matris honorem: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis purissimum cultum: Ad Republica

publicæ perpetuam utilitatem: Ad propriæ ciuitatis magnificentiam, & splẽdorem: Ad pauperum nobilium ingenia subleuanda: Ad cleri augmentum: Ad sui animi piam memoriam, & corporis perpetuum domicilium, Illustrissimus Dominus Alfonsus de Fonseca, & Azeuedo, Cõpostellanus primùm, deinde Toletanus dignissimus Archiepiscopus, hoc tam fœlix, quam sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipse inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIIII. *Ætatis vero suæ* LVII. *Cuius hic custodiuntur ossa; anima verò in cœlis requiescit in æternum.*

Ha tenido este Colegio vn Cardenal, el Dotor don Gabriel Trejo Paniagua, que el Papa Paulo V. le dio el Capelo el año 1615. y escritores à Otalora que escriuio vn tratado *de Nobilitate*, Hernãdo Vazquez de Menchaca, *cinco tomos sobre diferentes textos del derecho*, Pedro Plaça vn Tratado *de Delictis*, don Antonio de Meneses, Presidente de Consejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado *de Seruitutibus, de Transactionibus, de Rescindenda venditione, de Fidei commissis*. El padre Francisco de Ribera de la Compañía de IESVS, *sobre los Profetas menores, Apocalipsi*, y *Epistola ad Hebræos*. El Licenciado Alõso Perez, Canonigo de Plasencia, vn tratado sobre *los Metheoros de Aristoteles*. El Arçobispo compro la libertad desta Ciudad, para que sus vezinos no pagassen pecho. Reconoce por supremo bien el que este Prelado le hizo, y agradecelo con particulares muestras de solenidad yendo todos los años en procesiõ, el postrer dia de Pascua de Espiritu santo, juntamente cõ la Iglesia Catedral, y Clerezia de Salamanca a su Colegio, donde se pide à Dios la saluacion de su alma. En el mismo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de santa Maria. Deste Colegio fue Colegial dõ Pedro Gregorio Arçobispo de Zaragoça, varõ de singular santidad, leuãtauase la mayor parte del año a media noche a Maitines, ayunaua quatro dias en la semana, y en nueue años que fue Arçobispo dio en limosnas publicas, doziẽtos y ochenta mil ducados, sin las que dio en secreto, que fueron muchas, murio el año 1602. Tambien fue Colegial deste Colegio don Iuan Aluarez de Caldas Obispo de Auila. En este año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas esclarecidos hijos, que ha tenido. Sucedio, que estando vaca la Iglesia de Toledo, queriẽdo el Emperador Carlos presentar para aquella silla

fr. Jn. Hurtado

vna persona tal, que a juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mucha satisfacion que tenia de sus letras, y vida le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo Fray Iuan, para besar à su Magestad la mano, suplicandole fuesse seruido de concederle otra antes que se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyendo era pedir algo, en consequencia de aquello que le acabaua de dar. Respondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que se sufriesse. Confiado Fray Iuan de tal palabra le dixo: *Señor lo que à vuestra Magestad suplico es, que esto que aqui ha passado, y passare; lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me verà hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas agenas, vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quien pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto oficio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enseñar frayle.* Quedò el Cesar admirado de ver la resolucion Christiana del sieruo de Dios, dicha con vnas muestras de humildad tan grande, que se conuenciò à hazer lo que le suplicaua. Y en todo aquel tiempo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir el secreto, hasta que llegando la nueua de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con Fray Iuan Hurtado, exemplo raro de templança.

En el año siguiente de XXVI. don Iuan de Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de Santa Cruz, ha tenido este Colegio quatro Obispos, ocho Catedraticos, en esta, y otras Vniuersidades, y sin estos Inquisidores, y Prebendados de Iglesias.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tātas, y tan insignes memorias, cuenta del Iacobo Puteo, que dando à saco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por librarse de las manos enemigas, del Palacio sacro al Castillo de San Angel, le hizo compañia nuestro Prelado, y añade, que estando en su compañia le concediò el Pontifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamanca, con que fue Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia. Tuuieron fin los pleytos à que auia ido à aquella Corte. Dio la buelta

nuestro

nuestro Prelado à España; y viniendo à su Iglesia murio en el año M. D. XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto en la Villa de Babilafuente, de su Obispado, de achaque de resfriado; dieronle sepultura a este Prelado en su Iglesia Cathedral, y el Epitafio de su sepultura dize:



AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO SEñOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA; DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AñOS.

Vacò la Sede nueue meses, y veynte y seis dias.

CAPITVLO XX.

De don Luis Cabeça de Vaca, primero deste nombre, Maestro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca se fundaron en su tiempo.



ON Francisco de Bobadilla tuuo por sucessor en la silla à Don Luis Cabeça de Vaca, decendiente de la nobilissima familia de los Vacas, antiquissima en España, y en la Ciudad de Iaé, de adonde fue natural, varon de gran religion, y letras. Antes que fuesse electo por Obispo desta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; diole esta Sede, en el año treinta, y viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la possession della. En el año quarto de su Prelacia, que fue el de treinta y quatro, don Fr. Diego de Toledo gran Prior de S. Iuan, fundò el Colegio de S. Iuan de Clerigos Comendadores del mismo Orden. Y don Diego de Anaya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamanca, fundò el Monasterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordé de S. Agustin. y el Emperador don Carlos visito esta Ciudad, y fue recibido en ella, con la magestad que à tal Cesar se deuia. Y para significar la mucha

aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuo en ella, le empleò en oîr à los Dotores, y Maestros, dádo muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad. Celebro la Escuela esta visita con la riqueza de ingenio, que merecia la presencia de tal Principe, en este año treinta y quatro se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores del mesmo Ordé, edificio de los mejores que tiene Salamanca. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado siete años su Iglesia, fue promouido para la de Palécia, en el de M.D.XXXVII. tomo della possession à treinta de Mayo. Cuentase del que como tuuiesse algunos años aquella Iglesia y estuuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carlos. V. respondio *que no la acetaria, que bastauan las mugeres q̃ auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir en ella*. Argumento de gran virtud y téplança. Fue liberal con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, *que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil nouecientos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiessen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca q̃ dio su pan à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hambre*. Llego su fin en el año M.D.L. y de su edad ochenta y cinco à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, *que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres*. Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, que tiene este Epitafio.



LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI, PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO, EXECVTORES TESTAMENTI POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M. D. L. HAC ECCLESIA HEREDE RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca por vna vez mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huerfanas. Vacò la silla de Salamáca por su promocion à la de Palencia ochéta y tres dias.

CAP.

CAPITVLO XXI.

Del Obispo don Rodrigo de Mendoça, tercero deste nombre. Y como en su tiempo se casó la primera vez en Salamanca el Rey don Felipe II. con la Princessa doña Maria.



COMO fue electo para la silla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca dō Rodrigo de Mendoça, hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro, despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestrescuela de Alcala de Henares, y acōpañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, donde le siruio el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y sido Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, de que tomo possession à onze de Iulio del año 1538. En el qual se juntarō à Cortes en Toledo los tres estados, por orden del Emperador, en que pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rētas, y patrimonio real, assistio en ellas dō Rodrigo en compañia de otros veinte y vn Obispos. Huuo grandes debates en las Cortes. Los Grādes en ninguna manera concedieron: los Prelados con condicion, que se traxesse beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̄ passò en ellas, cō no peq̄ño sentimiēto del Emperador, nos dexò escrito el Dotor Pedro de Salazar de Mēdoça, en la Historia del Cardenal dō Iuā Tauera, por auer sido este Principe vno de los ministros que el Emperador eligio para dar fin à su intento. En este mismo año fundò el monasterio de Corpus Christi, de Religiosas del Orden de San Francisco, don Christoual Suarez Tesorero del Emperador Carlos. Y en el año quarenta y dos, don Francisco de Herrera, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cōuento de IESVS, de Religiosas del Orden de San Bernardo.

El siguiēte de XLIII. el Rey dō Felipe el II. se casò la primera vez en esta Ciudad, Miercoles a 14. de Nouiembre, con la Princessa doña Maria, hija de don Iuan el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Vna relacion de aquel tiempo dize.

Llegò la Princessa à Aldea Tejada, lugar poco distante de Salamanca, y alli la salieron à recibir Lunes à doze de Nouiembre mil y trezientos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. Seguian trezientos Caualleros de los bandos de santo Tomè y san Benito. Los del bando de san Benito, que eran cientò y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesi; y los del bando de santo Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de color pagiza y blanca. Escaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de su Princessa. Salieron al camino à besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y despues dellos à poco trecho la Vniuersidad y Colegios, bien adereçados los vnos y los otros à su modo. Llegaron la Iusticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, con ropones de terciopelo carmesi, donde la recibieron debaxo de vn riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Catedral à hazer oracion, donde fue recibida con solenne pompa de toda su Clerecia. Desde aqui partio à palacio, al qual llegò à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos triũfales, y calles bien adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tomè, estaua la Duquessa de Alua, y todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acompañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Cõde de Aluadeliste, Conde de Aguilar, Duque de Medina, Marques de Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Conde de Andrada, Principe de Ascoli, Conde de Fuensalida, Comendador mayor de Leon, y Cõmendador mayor de Castilla. Allegaron à vistas el vn esposo del otro, ricamente ataniados. Desposolos el Cardenal de Toledo. Y cumpliendo con este acto, se sentaron los Principes en sus sillas, besandoles las manos toda la gente de Corte. A esto se siguio vn sarao, que tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se passò el Martes treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el Duque y Duquessa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitò el Principe las Escuelas, solennizando su entrada, como acostumbra, con la fertilidad de sus ingenios. El Iueues los dos bandos corrieron toros y cañas, siendo vno de los de la fiesta el Duque de Alua. El Viernes visitò los Colegios, y Monasterios. El Sabado solennizaron los bandos las bodas de sus Principes con con justas, saliendo bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificiosas inuenciones de fuegos y de apariencias. Cõtentissimos los Principes partieron de Salamanca à diez y nueue de Nouiem-

uiembre, para su Corte de Valladolid. El año siguiente de XLIIII. fundo el Colegio de santa Cruz doña Isabel de Ribas muger del Dotor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en este mismo el Dotor Loarte, y doña Maria de Castro fundaron el Conuento de la Madre de Dios, de Religiosas del tercer Orden de San Francisco. El siguiente de XLV. el Dotor don Martin Gasco Canonigo y Maestrescuela de la Iglesia de Seuilla, que murio electo Obispo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena: murio nuestro Prelado en Valladolid a 4. de Nouiembre de 1545. Viuiendo mando se le diesse a su cuerpo sepultura en la Capilla mayor del Conuento de San Francisco de Valladolid, donde tienen sus enterramientos los Condes sus padres. Vacò la sede quatro meses.

CAPITVLO XXII.

Del Obispo don Pedro de Castro sexto deste nombre; como acompañò al Rey Filipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como conuirtio en disputas publicas à muchos Hereges en Inglaterra, entre ellos al Arçobispo Gonchestre.



FVE electo para la silla de Salamanca dō Pedro de Castro, hijo de don Dionis de Alencastro, descendiente de la casa Real de Portugal, y de doña Beatriz de Castro Condessa de Lemos. Criose en Portugal, cerca de Bragança, en vn monasterio de Religiosos Bernardos, tuuo por Maestro al Dotor Cadorniga Canonigo de Orense, passò à Alcala à proseguir sus estudios, donde se graduo, y leyo las Catedras de Matematicas, y santo Tomas. En esta sazon passo por Alcala el Emperador don Carlos y visitando aquella Vniuersidad, oyo à don Pedro que suplico al Emperador le diesse licencia para que le fuesse siruiendo. Respondiole el Cesar, se tenia por biē seruido en q̄ leyesse, y no en q̄ le acompañasse, prometiendole se acordaria de sus letras, para premiarlas como merecià. Assi fue, q̄ antes q̄ se embarcasse à Flādes, le dio 800. ducados de pēsiō sobre el Obispado de Segouia, y 600. sobre el de Malaga, y sin passar muchos

dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, de que tomó possession por el mes de Março, del año 46. Fue vno de los doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España.

En el año 1548. en Salamanca dio principio el Cardenal don Frãcisco de Mendoça Obispo de Coria al Colegio de la Compañia de Iesus. Valdreme para escriuir de su fundacion, y de los claros varones que ha tenido en letras y santidad, que en esta edad, por la grandeza de su valor, y prudencia tuuieron gran credito con los Pontifices Romanos, y Reyes, y Emperadores Christianos, de vna Historia, que escriuio de la fundacion deste Colegio, q̃ yo he leydo manuscripta, el padre Miguel Marcos gran Teologo, hijo deste Colegio, que quiso ser Coronista de los hechos de sus mayores, y gente; es la primera vez que sale en publico. Ayudò el Cardenal, como quien era, pronosticando la felicidad que se ha visto en nuestros tiẽpos deste Colegio, que ya tiene por señores y fundadores à Reyes. Fueron las primeras piedras viuas deste edificio espiritual el Padre Dotor Torres, que en Alcala fue gran cosa, el segundo el Padre Pedro Seuillano; y el tercero el Padre Bautista, varon raro en espiritu y en pulpito. Tuuo la fundacion en sus principios notables contradiciones de hõbres doctos, que se acabaron poniendo su autoridad de por medio el santo Papa Paulo Tercero: con que se sossegarõ los animos contrarios desta obra. Fue dando fruto la planta, y el primer nouicio, que recibio este Colegio fue el Licenciado Gonçalo Gonçalez varon de admirable espiritu, y à semejança suya entraron otros siguiendole à tratar del remedio, y saluacion de sus almas. Ha tenido muchos hijos auẽtajados en letras y santidad. Vno fue el Dotor Francisco de Toledo natural de Cordoua, q̃ siendo Catedratico en esta Vniuersidad entrò en la Cõpañia, fue Cõsejero y Predicador Apostolico de los Pontifices Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, Vrbano Setimo, Gregorio Decimoquarto, Innocencio Nono, y Clemente Otauo, que le dio por la excelencia de sus letras, y prudẽcia el capelo de Cardenal, y fue el primer Cardenal que tuuo su Religion: escriuio doctamente sobre S. Iuan, y san Lucas, sobre la Epistola ad Romanos, vna Suma, el curso de Filosofia, juntando en lo que escriue breuedad y claridad. Otro fue el Dotor Francisco Suarez natural de Granada. No se en que fue mayor, si en la vida, ò en las letras; en ambas cosas lo fue. Imbiòle su Religion à Roma à que leyesse Teulugia en el Colegio

Ro-

Romano, que acabaua de edificar Gregorio Decimo tercio. El primer oyente que tuuo en su primera licion, fue al mismo Pontifice (doy testimonio dello, que me hallè presente al caso, y oì la licion que leyò) vino à España, mandòle Filipe Tercero leyesse en Coimbra la Catedra de Prima de Teulugia. Escriuiole en este tiẽpo Paulo Quinto algunas cartas, dandole gracias de seruicios que auia hecho à la Iglesia Romana; en vna le da titulo de Dotor eximio. Murio en Lisboa como Sabio, y como Santo, y està enterrado en la casa professa de su Religion. Dexò impressos onze tomos de Teulugia, dos de Metafisica, y otros nueue à punto, que se van imprimiẽdo: en el que escriuio en defensa de la Fè al Rei de Inglaterra, se auentajò el Autor à si proprio. Otro fue Iuan Maldonado natural de Zafra, leyò en Paris con increyble concurso de dicipulos, y aplauso de Catolicos, que con razon le llamauan martillo de Hereges. A los mas doctos causa mas admiracion lo que escriuio sobre los quatro Euangelios: escriuio tambien sobre los Profetas mayores, y otras cosas, que no han salido à luz. Gregorio de Valencia natural de Medina del Campo, escriuio sobre las quatro partes de santo Tomas, que desde q̃ passò el Cardenal Cayetano, no lo ha hecho ningun Dotor: tambien escriuio Controuersias contra Hereges. Otro el Dotor Francisco de Ribera natural de Villacastin; supo mucho de la inteligencia de la Escritura santa; escriuio sobre el Apocalypsi: de Templo: sobre los Profetas menores; sobre la Epistola ad Hebreos, y la vida de santa Teresa de Iesus. Otro fue Iosef Acosta natural de Medina del Campo, que vio la mayor parte del mundo, y escriuio vn libro *de nouissimis temporibus*, y *Christo reuelato*: tomos de Sermones, y vna Historia de las Indias. Otras muchas personas hã entrado en este Colegio siendo Retores de la Vniuersidad, Colegiales mayores, y en sangre ilustrissimos; pero mas le ilustraron los q̃ como gloriosos Martires la derramaron por la Fè à manos de Hereges, y Gentiles en diuersas partes del mundo. El prouecho que haze en esta Vniuersidad este Colegio es muy notorio, como se verà à su tiempo, no con palabras mias, sino con las de vna Reyna santa, quando escriua la fundacion deste Colegio Real, que lo acertarà mejor. En este mismo don Alonso de Paz, y don Suero Alonso de Solis fundaron el Monasterio de la Madalena, de la Penitencia, de Religiosas del Orden de santo Domingo. Y en este mismo año fue llamado del Emperador el Principe don Felipe à Flandes. Acõ-

pañole en esta jornada el Obispo con titulo de su Capellan mayor. Y passando por Alemania tuuo muchas disputas con Hereges, saliendo vencedoras las letras de nuestro Obispo. Boluio à España passados tres años, despues de auer visitado en compañia de su Principe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Payses baxos. En el año cincuenta don Francisco de Solis Medico del Papa Paulo Tercero, y Obispo de Vanarea, patria de san Buenauentura, fundò el Colegio de los niños Huerfanos. En este año murio el Maestro Iuan Vaseo, de nacion Flamenco, que escriuio Historia de España; yaze en el Colegio de la Vera-Cruz de Religiosos Mercenarios: y el Epitafio de su sepultura dize:



Conditur hoc tumulo Flandra de gente Vaseus,
Salmanticensis gloria Gymnasij.
Ergo iacent Musæ ingenium facundia linguæ,
Et cum sincera Religione Fides.

Por este tiẽpo acabò en el Señor en el Cõuento de Moreruela, de Religisos del Orden de S. Bernardo, F. Benito de Salamãca, natural desta Ciudad: cuẽtan del las Historias de su Orden, q̃ el vltimo dia de su vida se leuantò muy de mañana, cerrò su celda, y dio à vn Religioso la llaue, diziendole: *Componed la celda, que no he de boluer à ella.* Baxò à la Iglesia, ocupòse en ayudar à Missas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la sagrada comunion: y en acabando de recibirla, dio su espiritu al Señor, quedando el cuerpo de rodillas, que fue el primer milagro que obrò, y el segundo, que al punto se derramò vn olor suauissimo por la Iglesia, de que gozaron los que se hallaron presentes, que le dieron como à Santo sepultura. El año siguiente de cincuenta y dos se fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara y Calatraua. Partio de España el Rei dõ Filipe à casarse à Inglaterra con la Reina Maria, acompañole el Obispo. Y embiando en la misma sazon el Papa Iulio Tercero por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, para componer en aquel Reino las cosas de la Religion: vno de los q̃ siruieron cõ mas zelo à la Iglesia, fue el Obispo don Pedro, conuenciendo à muchos Hereges en disputas publicas: vno dellos fue el Arçobispo Góchestre, que siendo en vida del Rei Enrico gran Chanciller del Reino,

auia

auia escrito vn libro contra la potestad del Papa, y sembradole por el Reino. Con este pudo tanto nuestro Obispo, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retractar en Sermones publicos, de quanto auia escrito, y recoger los libros impressos, que se quemaron en presencia del Cardenal Legado; y confessò, que si auia escrito errores, no fue por no entender que no lo eran, sino por agradar al Rei Enrico. De aì à pocos meses murio el Arçobispo, dando señales de yr verdaderamente arrepentido de los errores passados. Vacò la silla de Cuẽca en este tiẽpo, à la qual fue promouido nuestro Obispo por el mes de Iulio, de 1556. y despues de auerla gouernado santamente, murio en la Villa de Pareja, de su Obispado, en primero de Agosto, de 1561. y de su edad 55. Depositòse su cuerpo en aquella Villa, hasta que en el año 1588. fue trasladado à la Villa de Monforte de Lemos. Yaze en el Conuento de san Francisco, q̃ se edificò con limosnas que este Prelado hizo. Por su promocion à la Iglesia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meses. En su vacãte se edificò el Conuento de san Francisco de Paula, siendo Prouisor el Canonigo Maestro Gallo, q̃ despues fue Obispo de Origuela.

CAPITVLO XXIII.

Del Obispo don Pedro de Acuña, setimo deste nombre. Y como murio de contento de verse en vn dia electo Obispo de Salamanca y Presidente de Castilla.

SVCEDIO en la silla don Pedro de Acuña y Auellaneda. Tuuo por patria à la Villa de Aranda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Isabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Instituta en su Vniuersidad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, del Consejo de Ordenes, y del Consejo Supremo de Inquisicion. En el año quarenta y nueue fue electo Obispo de Astorga. En el cincuenta y vno fue con otros Prelados al Concilio de Trento. Y passando por Francia, fue detenido por el Rei Frances, por diferencias que entre el Emperador y Rey de Francia corrian. Puesto en libertad, no prosiguio su viage. Dio la buelta à España, y en el año 1555. fue promouido para

para la Iglesia de Salamanca. Y antes que tomasse possession desta silla, estando en Aranda patria suya, de camino para su Obispado murio, en 24. de Setiembre, del mismo año, de su edad cincuenta. Los naturales de Aranda dizen, que murio de contento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla, que destas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dar fin à su vida. Que lastima, si assi fue! Durò la enfermedad del contento ocho dias, que es mucho durar, aunque sea cō titulo de enfermedad. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de Aranda, de Religiosos del mismo Orden. Fūdò en esta Villa vn Colegio para el bien publico de su patria.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Francisco Manrique de Lara, segundo deste nombre: y como en su tiempo se trasladaron los Oficios Diuinos de la Iglesia antigua à la nueua.



POR muerte de don Pedro de Acuña fue electo para la Iglesia de Salamanca don Francisco Mārique de Lara. Nacio en Najara, de la nobilissima familia de los Manriques de Lara: fueron sus padres don Pedro Manrique, primer Duque de Najara, y doña Guiomar de Castro. Passò los primeros años de su edad en la casa de sus padres; y muerto el Duque le lleuò à la suya su tio el Cardenal de Burgos. En este tiempo se leuantò el motin de las Comunidades, y don Francisco Manrique fue à defender los Estados de su padre con trezientos hombres de armas, y en la defensa se vuo valerosamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y desseando hazerle grandes mercedes, le mandò dexar la espada, y que siguiesse el habito de Clerigo. Diole titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que residio en la Corte, gustaua el Emperador le dixesse Missa, por la buena presencia que tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo le embiò à Francia à tratar de pazes con el Rei Francisco. Assentòlas, y buelto à España le presentò para el Obispado de Orense. Acompañò al Rey de Bohemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y sucessor en el Imperio, desde España

ña hasta Alemania; y dexandole en su Corte, partio para el Concilio de Trento. Boluio à España, y fue electo para la silla de Salamanca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomò possession della à onze de Iunio, de 1556. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes para España, dexando ya renunciado el titulo de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reinos. Vino acompañado de sus hermanas la Reina Maria de Vngria y Leonora de Francia, ya viudas. Embiò orden que le fuesse à recibir à Laredo el Obispo don Fràcisco Manrique. Vino siruiendo à Carlos y à las personas Reales hasta Valladolid. Y en el cincuenta y ocho, dando la buelta de Portugal à Castilla la Reina doña Leonor, ꝗ auia ido à ver à su hija la Infanta doña Maria, tambien la vino siruiendo. Esto fue con los Reyes, de quiẽ fue muy amado: y no lo fue menos de sus ouejas y Iglesia, por auer sido Prelado de marauillosa liberalidad cõ los pobres, acudiendo al remedio y necessidad de todos: visitaua las casas de muchos dellos (que esta es la honra à quien san Geronimo llama verdadera y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, para acordarse de todos, sustentandoles, y vistiendoles con amor de padre. En su tiempo se trasladaron en el año 1560. los oficios diuinos de la Iglesia antigua à la nueua: siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rey de España Filipo Segundo. Ay memoria desta translacion en vn marmol, que està en vna esquina deste edificio nueuo, que dize.



PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE, FRANCISCO MANRIQVE DE LARA EPISCOPO, EX VETERE AD HOC TEMPLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizose la translacion con mucha solennidad, concurriendo à ella las Religiones, Clerecia de la Ciudad y Obispado. En vna relacion de aquel tiempo se dize, que quatro dias despues se hallò vna escritura en los Archiuos de la Catedral, por donde parecia que quatrocientos y sesenta años antes se auia dicho la primera Missa en la Iglesia vieja. En este mismo año Iaime Lopez Ran Canonigo

de

de Salamança, fundò el Hospital del Amparo, y el Orden de San Francisco celebrò Capitulo general en esta Ciudad, y don Garcia Rodriguez, Arcediano desta Iglesia, hizo el gasto del capitulo con grandissima abundácia, y les dio a los Religiosos acabado el capitulo adereço de camino, y limosna para su viage. De tal hecho dura la memoria en la Religion. En este año fue promouido este Prelado para el Obispado de Ciguença; y partiendo para la residencia de su silla, murio en Toledo, de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiembre, en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de San Iuan de los Reyes, del Orden de San Francisco; y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça, octauo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salmantino.



POR la elecció de don Francisco Manrique fue electo para la silla de Salamanca don Pedro Gõçalez de Mendoça, natural de Guadalajara, de la ilustrissima familia de los Duques del Infantado, hijo del Duque don Iñigo Lopez de mendoça, y de doña Isabel de Aragó. Estudio en Alcala, y graduose de Licenciado en Canones. En Salamãca fue Retor de su Vniuersidad. Diole el Rey Filipe el Abadia de Santillana, y el Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo; y por su virtud y ser quien era el Obispado de Salamanca: del qual tomò possession à seis de Agosto, del 1560. consagrose en Guadalajara à 29. de Setiembre, dia de S. Miguel; el Rey Filipo le embiò à mandar partiesse al Concilio de Trento, que se junto varias vezes, para contrastar la heregia de Lutero, que puso con sus errores en miserable seruidũbre al Imperio de Alemania, y a otros Reynos sus vezinos assistio hasta el fin del, que fue el año mil y quinientos y sesenta y tres, fue muy estimado del Pótifice Pio Quarto, embiole a visitar có criados suyos, y a darle el pesame de la muerte de su madre. En este año el Maestro don Geronimo de Arce, Tesorero

rero de la Iglesia de Segouia, y Catedrático de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de 64. se fundò el Monasterio de san Antonio, de Religiosos de san Francisco Recolectos: recibieron la Iglesia de mano deste Prelado.

En el año 1565. se celebro el Cócilio vltimo Compostelano Salmantino, y assistieron en el

† *Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Arçobispo de Santiago.*
† *Don Iuan de San-Millan, Obispo de Leon.*
† *Don Pedro Ponce de Leon, Obispo de Plasencia.*
† *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obispo de Astorga.*
† *Don Geronimo Velasco, Obispo de Ouiedo.*
† *Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Salamanca.*
† *Don Aluaro de Mendoça, Obispo de Auila.*
† *Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo.*
† *Don Iuan de Ribera Obispo de Vadajoz.*
† *Don Diego de Torquemada, Obispo de Tui.*
† *Don Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo.*
† *Don Iuan Manuel, Obispo de Zamora.*
† *Don Fernando Tricio, Obispo de Orense.*

Antes que se diesse principio al Concilio, el Arçobispo exhortò à los Prelados que ayunassen algunos dias, diessen limosnas, y hiziessen oraciones, y que lo mismo hiziessen las Ordenes, para que inspirasse el Espiritu santo en sus coraçones, para acertar à ordenar lo que mas conuiniesse al bien de la Iglesia. Con tan santas preuenciones, à ocho de Setiembre dia del Nacimiento de nuestra Señora se ordenò vna procession solenne desde la Parroquia de san Martin hasta la Iglesia Catedral, en la qual iuan el Arçobispo, y Obispos con sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Pontifical: porque dixo la Missa. Acompañoles el Cabildo, Religiones, y Clero, y los Procuradores de las Iglesias Catedrales y Colegiatas de la Prouincia. Celebrose la Missa, y acabada con gran solennidad, precedieron algunas ceremonias solennes, que para abrir los Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sesion del Concilio Compostelano, siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rei de España Filipo Segundo. Leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad

de

de Salamanca el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformacion y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Consintieron los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera session. Celebròse la segunda por el mes de Abril, del año siguiente. 1566. auiendo ya passado à mejor vida el Papa Pio Quarto, y sucedido en la silla Pio Quinto. En el mismo año à veynte y seys de Mayo, se celebrò la tercera Sessiō, con que se dio fin al Concilio, despidiendo el Arçobispo à los Obispos congregados, en esta forma. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del Altar mayor, y sentado en su silla con su pluuial y mitra, dixo: *Reuerendissimos Padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, id en paz. Y vosotros Reuerendos Procuradores de las Iglesias, id con la bendicion del Señor.* Y dandosela, dentro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. En el año 1569. fundò el Monasterio de Descalças Carmelitas la santa Madre Teresa de Iesus. En el mismo fundo Colegio en esta Ciudad el Orden Premostratense, para alentar en esta familia sacra los estudios de sus mejores ingenios. En el de 1572. se fundò el Colegio de Guadalupe, de nrõ Prelado Religiosos del Ordē de S. Geronimo. Siruio a la Magestad de Filipe II. en trasladar los huessos de la Reina doña Iuana de Tordesillas al Escurial, y los de la Reina doña Isabel de la Paz y Principe don Carlos de Madrid al mismo Conuento Real. Acompañaronle en esta jornada segunda los Obispos de Siguença y Zamora, y Duques de Arcos y Escalona. Escriuio este Prelado vna historia de lo que sucedio en el Concilio de Trento, desde el dia que entrò en el, hasta que se dissoluio. Esta historia tengo original, y con ella los pareceres que dio en el Concilio. Murio este Prelado Viernes diez de Setiembre a la hora de anochecer, del año 1574. de su edad 56 de vna calentura lenta. Diosele a su cuerpo sepultura en Guadalajara, en el Monasterio de nuestra Señora de los Remedios, de Donzellas huerfanas, que fundò viuiendo, como lo dize el letrero siguiente.



Esta Iglesia y Monasterio de nuestra Señora del Remedio, de las donzellas pobres, edificò y fundò el Ilustrissimo y Reuerēdissimo señor don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Salamanca, y Arcediano de Talauera, hijo de los Ilustrissimos Señores

ñores dō Iñigo de Mendoça, Duque Quarto del Infantado, y doña Isabel de Aragon su muger, y le dotò de renta para las donzellas que en el estan, y para los Capellanes que dizen los oficios Diuinos, y se acabò año M. D. LXX. VIII.

Por su muerte vacò la Sede ocho meses.

CAPITVLO XXVI.

Del Obispo don Francisco Soto Salazar, tercero deste nombre. Y como castigò el error de los Alumbrados.



VE don Francisco Soto natural de la Villa de Bonilla de la sierra, en tierra de Auila. Sus padres se llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar. Estudio en Salamanca Gramatica, y la professsion de Canones, en que salio señalado. Vacò en este tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouision della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y estudios de Francisco Soto, le dieron la Capellania, que no dexò hasta q̃ le dieron el Obispado de Segorue. Fue al Varco à tomar la possession, y a dar las gracias por la buena obra que se le auia hecho. Boluio a continuar sus estudios, con mas libros, y dineros. Dexò a Salamãca, y para practicar mejor lo que auia aprendido passo a Valladolid dōde entro en seruicio de vn Letrado practico de aquella audiēcia, que despues fue Oìdor en ella. Sucedio q̃ en este tiempo fue electo por Obispo de Astorga don Diego de Alaua Presidēte de Granada; y desseādo lleuar para el gouierno de su Iglesia vna persona q̃ acertasse a dar buena cuenta della, dio auiso al Oìdor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio, ninguna persona podia ser mas a proposito que Soto. Admitiole en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; que gouerno algunos años con mucha satisfacion. Fue don Diego promouido desta Iglesia para la de Auila, lleuòle tambien consigo, con titulo de Prouisor. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo se le dieron. Como los meritos de dō Diego de Alaua eran muchos, fue promouido de la Iglesia de Auila para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla,

pidio al Canonigo Soto le acõpañasse, y siruiesse, hasta dexar en buẽ ordẽ lo que el Obispo desseaua. Y dãdo principio a ello, y a curar enfermedades antiguas, q̃ pedian medicinas no ordinarias, por tocar à personas poderosas, se leuãtò contra el tan fuerte persecucion, que huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse apedreado à seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes a los ricos, que tienen por deshonra dexarse atar las manos, aunque sea para bien suyo. Estãdo en ella algunos meses, tuuo noticia de sus letras y prudencia don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, eligiole por Inquisidor de Cordoua, donde fue recebido cõ aplauso general de todos. Assi se truecan las suertes, q̃ muchas vezes se ama lo que poco antes se aborrecia. En breue passo a Seuilla con el mismo cargo, y dende alli a la Inquisicion de Toledo, y sin passar mucho tiempo fue electo para el Consejo supremo de Inquisicion. Y como ya su prudẽcia era probada en cosas graues, el Rey Filipo II. le dio titulo de Comissario general de la Cruzada; fue electo por Obispo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo q̃ gouerno este Obispado, enseño a sus ouejas con el exemplo de su buena vida, à enderezar sus costumbres mostrandose con ellas liberal, y limosnero, gouerno esta Iglesia algunos años dexando impressa la memoria de su nõbre en los animos de todos. En el de 1574. fue promouido a la Iglesia de Salamanca, tomo della possession en el año adelante Miercoles a quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto su valor, y letras, aqui venciendose a si mismas dieron mayor resplandor. En el año que fue electo celebro ordenes, vispera de la Trinidad en el Conuento de S. Lorẽço el Real del Escurial, y fuerõ las primeras q̃ se celebrarõ en estos Palacios de Dios; assistierõ a ver estos sacros ritos, el Rey su fundador, y la Reyna doña Ana, y el Domingo siguiẽte dia de la Trinidad cõfirmo a las Infantas doña Isabel, despues Condessa de Flandes, y a doña Catalina Duquessa de Saboya, y tãbiẽ los mismos Reyes assistieron a verdar este Sacramẽto a estas grandes señoras, y a otros niños de la Villa. En el año de 76. fundò dõ Iuã Delgado Obispo de Iaẽ, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiẽte de 77. don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, fundò el Colegio de S. Pelayo, que es vno de los mejores q̃ tiene Salamãca. En este año se fundo el Colegio de los niños de la Dotrina.

Leuantose en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y

Merida, y Villas de sus contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueua luz, que fingian, persuadian à los simples ignorantes, ser el verdadero espiritu el errado, con que querian alũbrar las almas de sus sequazes: por esto se llamaron Alũbrados, venian a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos, y disciplinas fingidas començaron a sembrar su maldad: que es arte nueua sacar de las virtudes veneno, que virtud de las venenosas veese cada hora y cada dia. Fueron los Capitanes deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez. Oluidados de la suerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça y ociosa, que aplicò el oido à este desorden. Vinose à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo: llamauase Fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, no siendo assi, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, autorizando à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, de Francia, y Inglaterra. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oia (era parienta del frayle) y estaua tocada desta malicia y veneno, el buen consejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablando con el Predicador: *Padre, mejor vida es la destos, y mas sana dotrina que la vuestra.* Fue presa por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, que si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passaron los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necessidad priessa. Pusierõ los ojos el Rey Catolico, y el Cõsejo de Inquisiciõ en el Obispo dõ Frãcisco Soto, pareciẽdoles (cõ razon) q̃ solo era, el q̃ podia dar fin à este negocio. Mãdoselo el Rey, y pidioselo el Consejo, y partio de Salamãca para Llerena el año 1576. donde assistio hasta morir, dando despacho à muchos de los culpados, muriẽdo no sin sospecha, q̃ el medico que le curaua le aplicò medicinas cõtrarias à la enfermedad q̃ padecia, q̃ era de orina. Este indicio salio cierto, porq̃ despues de muerto el Obispo estuuo mucho tiẽpo preso, por indicios q̃ auia ayudado con medicinas

contrarias para que caminasse apriessa el dolor, y el dolorido. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M. D. LXXVIII. Diosele à su cuerpo sepultura en Auila, en el Conuento de santo Tomas el Real, de Religiosos del Orde de Santo Domingo, en vna Capilla q̃ fundò, y dotò, como de vn letrero que esta en ella se colige.



CAPILLA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, E DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LLERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII. ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.

Por su muerte vacò el Obispado ocho meses.

CAPITVLO XXVII.

Del Obispo don Fernando Tricio y Arençana, segundo deste nombre.



DESSEAVA llegar à este punto de escriuir la vida de don Fernando Tricio, en quien resplandecio vn exemplo de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en esta silla, es tan copiosa de obras, que da materia para largos y caudalosos discursos. Sino acertare a dezirlo, como el sujeto lo pide, dirè en disculpa mia lo que Tito Liuio de la excelencia, y virtudes de Catõ, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Francisco Soto fue electo para Salamãca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores de lo bueno y honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinien tos y seis, dia de San Bernabe. Estudio la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las Artes en la Vniuersidad de Alcala. Desde alli passo à estudiar la Teulugia à la

Ciudad

Ciudad de Paris, que la estudió en compañia de don Frai Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella vino a Salamanca, y fue opositor del Colegio de San Saluador de Ouiedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Filosofia. Fue opositor al Canonicato Magistral de la Iglesia Catedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por sus letras, y virtud: el Rey Filipe Segundo le embió al Concilio de Trento. Boluio à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallaronse presentes a su consagracion los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar possession del Obispado, que despues le dio el Rey Filipo Segundo. Gouernò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero padre de los pobres. Cuentase del que no teniendo muchas vezes que dar, se quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traia en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obispo, que morir en vn Hospital por dar su hazienda à pobres.* Lexos estaua de atesorar el que esto dezia, y tenia bien conocida la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que valen quando se gastan y emplean en el seruicio de Dios. Dexò fundada en Orense para el bien publico de los pobres vna memoria pia, fue electo para Salamanca; tomo possession de su Iglesia à tres de Setiembre, del año setenta y ocho. Queriendo su Cabildo, y Ciudad hazerle vn solene recibimiento, no lo quiso consentir, entrando muy de noche acompañado de su familia sola. El dia siguiente fue à visitar su Iglesia, con contentamiento suyo, y de todas sus ouejas, que se malogro bien presto. Hizo obras señaladas de caridad, y de padre. Cuẽtase del, q̃ diziẽdole su Mayordomo: *Señor en Salamãca se ha de tener otro aparato y compostura de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir à visitar à V. S. serà biẽ cõprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el aposento donde ha de viuir.* Respondio el buen Prelado: *Y si los pobres lo saben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que hasta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alhombra.) *Y hagoos saber que ningun Obispo murio de frio.* Sucedio despues desto, que vna noche entro vna pobre viuda

(yo la conoci) a pedirle la fauoreciesse con alguna limosna para casar à vna hija suya, y respondiola como verdadero padre: *Io os prometo señora que en mi casa no ai dinero ninguno, y para que no quede sin remedio, tomà estos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, que aura lo que pedis, y se os dara todo lo que vos mandaredes.* Tomò la viuda sus candeleros, publicando à vozes la caridad del Prelado. Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que leìa las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entrãdo vn dia à besarse las vn Religioso Maestro, de cuyo compañero, que se hallò presente, supe esto, y despues de auer passado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado: *No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas, que su Magestad me escriue, y lo nueuo para mi es, que leyendo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entendia tal lugar, y gustaria me le declarasse vuessa paternidad.* Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confessò auia enmudecido con la respuesta que le auia dado, y seruidole de reprehension, para no buscar las nouedades del mundo. Era enemigo de cumplimientos: visitandole vn dia, y dandole el para bien de su venida, vno de los Prebendados de su Iglesia, de los mas prudẽtes que yo conoci en mi tiempo: le dixo: *Viua V. S. muchos años para que todos le siruamos.* Respondio el Obispo: *Que quiere dezir* (señor) *seruir? Ayudarnos vnos à otros.* Era muy religioso y humilde. Algunas noches mientras no le falto la salud se yua al Coro solo con vn Capellã, y se sentaua en la vltima silla, à oìr Maitines: que en la Iglesia de Salamanca se dizen à prima noche, y gustaua grandemente de ver con la deuociõ q̃ se cantauan, y saliase del Coro dando a todos su bendicion, no consintiẽdo que ninguno de los Prebendados le acompañasse: y suplicãdole vna noche los que estauan en Maitines, les diesse licencia para que lo hiziessen les dixo. *Señores yo no he venido à quitar à Dios lo que es suyo; esta es hora suya, bueluanse al Coro.* Estas y otras cosas tales he podido saber deste ilustrissimo varon, que dan noticia de su buena y santa vida. Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabando apriessa. No hizo testamento, porque no tenia de que: hizose vn inuentario, q̃ siruio dello. Dexo por herederos de su haziẽda à su Iglesia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Murio en Iueues nueue de Otubre, dia del gran Pontifice S. Dionisio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis dela mañana, corriẽdo el

año

Año 1578. no auiendo gozado la silla de Salamáca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setenta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomò la mano el Cabildo en celebrar las obsequias, que fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, que se le pusiesse vna lapida con este letrero.



AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIO ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIO A IX. DE OCTVBRE M. D. LXXVIII. AÑOS. MANDOLO PONER SV ILVSTRE CABILDO.

Ad Superos, vt vixit, abijt solamen egenis
Fernandus Tricius: cætera fama canat.

Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido a los pobres, tornádose à emplear el precio dello. Y ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es su remedio y reparo; dexo por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y sucessores de su casa, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Eclesiasticos, con carga de vn Aniuersario, q̃ se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento, por su fin vacò la silla seis meses.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obispo don Geronimo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS.



TVVO por patria don Geronimo Manrique a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña Iuana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersacion de hombre letrado y Obis-

po. Passò los primeros años de sus estudios en Alcala de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor, y Dotor por su Vniuersidad. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de San Pedro de Toledo, con titulo de Examinador del Arçobispado, en tiempo q̃ le gouernaua Don Pedro Giró por la prision del Arçobispo. Filipe Segundo le presento para el Obispado de Salamanca, escogiendole entre muchos, porque dezia este Rey, que no solamente daua el Obispado de Salamanca para que le gouernassen los Obispos, sino tãbien para q̃ fuessen Maestros de los q̃ han de ser Obispos, q̃ se crian en esta vniuersidad. Tomo possession del Obispado à 10. de Abril de 1578. consagrose en Cordoua su patria, la Dominica quarta de Quaresma, assistieron a su consagracion los Obispos dõ F. Martin de Cordoua Obispo desta Ciudad, dõ Francisco Pacheco de Malaga, dõ Iuan de Simãcas Obispo de Cartagena en Indias. Fue excelẽte Dotor, y Predicador del Euãgelio, y verdadero padre de los pobres, este renombre se le perpetuo en su sepultura, como cosa adquirida por la industria de su vida. Fũdaronse en su tiẽpo Cõuentos y Colegios para el biẽ publico de la Religion, el año 1580. se fundo el Colegio de S. Bernardo de Religiosos del mismo Orden. Filipe II. ayudo con dos mil ducados suplicandoselo F. Marcos de Villalua General desta Religiõ. El primer Colegial q̃ tuuo fue el Maestro F. Pedro de Lorca catedratico en la Vniuersidad de Alcala, q̃ escriuio doctamente sobre santo Tomas. Ha tenido dos catedraticos. El Maestro F. Luis Bernardo General de su Orden catedratico de Escritura, y el Maestro F. Angel Manriq̃ catedratico de S. Thomas. El año 1581. se fundo el Colegio de San Elias de Religiosos descalços Carmelitas. En el 82. murio la Fundadora deste Orden en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS. En el año ochenta y tres vinieron à Salamãca los Hermanos de Iuan de Dios, encomendoseles el gouierno del Hospital General, de los Martires S. Cosme y S. Damian. En el por industria deste Prelado se incorporaron los demas q̃ auia en Salamanca: en este año celebrò este Prelado Synodo en su Iglesia, y predico. En el año 86. se fundo el Cõuento de S. Iosef de Religiosos descalços del Orden de S. Francisco, q̃ se intitula del Caluario. Fue su fundador don Pedro Temino Obispo de Auila, puso la primera piedra nuestro Prelado, y coloco el Sacramento con grande solenidad, y cõcurso de la deuocion del pueblo. Murio auiendo gouernado su Sede cõ do-

dotrina, y limosnas catorce años despues de auerse hallado por orden del Rey Filipe a tres Capitulos generales de S. Benito, y S. Bernardo, auiendole promouido el mismo Rey al Obispado de Cordoua, de q̃ no tomo possession. Murio en Domingo 19. de Setiembre del año 1593. de su edad 63. de enfermedad de apoplexia, q̃ le duro tres dias tan cerca como cierta la tenia. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, que tiene este Epitafio.



AQVI YAZE DON GERONIMO MANRIQVE OBISPO DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA. MVRIO A XIX. DE SETIEMBRE DE M.D.XCIII. AÑOS.
VERE PATER PAVPERVM.

Vaco por su muerte el Obispado quatro años y diez meses. Y en en el tiẽpo q̃ estuuo sin Prelado, en el año 1593. se fundo el Colegio de los Irlãdeses, dedicado à S. Patricio Obispo y padre de la Christiãdad de Irlãda, fundose cõ el fauor del Rey Filipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamãca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè de sus mayores, y por aprender en esta escuela, y contrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziẽdo voto de ir à predicar la ley Euangelica a los Catolicos de Irlanda, ofreciendose al martirio por la salud de su gente. Merece por muchos titulos ser acorrida, por ser de diferente nacion, y sustentar vn intento tan Catolico. Ha tenido este Colegio vn Arçobispo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de su Isla defienden la misma causa. En el XCIIII. se fundo el Monasterio de Religiosas descalças Agustinas, en la Iglesia de san Roque.

La causa de tan larga Sede vacante, fue pretender el Rey don Filipe II. que la Iglesia de Valladolid se erigiesse de Colegiata en Catedral, dexando de reconocer la Abadia de Medina del Cãpo à los Obispos de Salamanca, a los quales auia obedecido por espacio de 600. años. En tiempo deste Prelado murio en Salamanca Cristoual Caluete de Estrella Coronista del Emperador, y de Filipe II. y esta enterrado en la Parroquia de Santa Olalla.

CAPITVLO XXIX.

Del Obispo don Pedro Iunco de Posada, octauo de este nombre.



A Tan larga sede vacante, sucedio en el Obispado don Pedro Iunco de Posada. Tuuo por patria à la Villa de Llanes, en las Montañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuan de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega: linages nobles en las Asturias. Nacio don Pedro en el año 1528. à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicechanciller, quando aquel Obispado era Abadia. Fue Canonigo de Palencia, Oydor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moriscos de aquel Reyno tomaron armas contra España. Siruio en este oficio en cosas del aumento del patrimonio Real. Deste tribunal passo al Supremo de Inquisicion, y siruio en el por espacio de ocho años. En el de 1590. fue electo para la presidencia de Valladolid. Este cargo descubrio el valor y prudencia de sus letras, y excelente expediente, que tenia en los negocios, pues vuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autos, administrando justicia con rectitud y entereza. Quiça este valor fue causa de los emulos que tuuo, que los vencio haziendoles buenas obras. De estos oficios no salio rico ni prospero: argumento de su pureza y templança. Desde aquella silla de justicia fue promouido para la Obispal de Salamãca. Tomò della possessiõ Lunes à 20. de Iulio del año 1598. consagròse à seys de Setiembre, en la Iglesia Catedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon; don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli, Abad de Santander. Es memorable este año por la muerte del Rei Filipo Segundo, gran Monarca, por la grãdeza de su religion, de su potencia, è imperio; que ofrecio sus fuerças y tesoros en defensa de la Fè Catolica, sustentando guerras en mar y tierra contra naciones Barbaras y Hereges: deshaziendo innumerables vezes exercitos y armadas enemigas. Fue el que mejor

entendio el arte de bien reynar, y de premiar à la virtud y valor. Reynò quarenta y siete años, siendo señor de toda España, y de grã parte del mundo. Dexò assentadas pazes entre sus Reynos y Francia. Murio en el Escurial, en el Conuento que viuiendo edificò. Celebrò Salamanca las obsequias de su Rei: mandòme esta Ciudad formasse el Epitafio siguiente, que dize algo de la gloria de su Monarquia Catolica.



PHILIPPO II. IEROSOLYMÆ, HISPANIARVM, NOVI ORBIS REGI CATHOLICO.

Qui maiores suos superauit prudentiâ, æquauit pietate, excelluit potentiâ, qui regnum ex asse relictum militari industriâ adauxit. Cui nemo tàm pater, tàm pius nemo. A suis post obitum publicis lacrymis summopere desideratus. Ab Orbe, ab ore omnium siue amicorum, siue inimicorum dicas, summis laudibus decantatus.

OBIIT ANNO M. D. XC. IX.

El año 1600. se fundò el Colegio de Niñas Huerfanas. Y en este año visitaron nuestros gloriosos Reyes Filipo Tercero, y Margarita de Austria esta Ciudad, que los recibio con la grandeza que a tales Magestades conuenia. El año 1601. se fundò el Monasterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religiosas Descalças de san Francisco, celebrò el Obispo Sinodo, y se acordaron en el cosas importantes para el buen gouierno de sus subditos. Fuè vigilantissimo en la prouision de los beneficios curados, y en acudir al bien publico de los pobres. Ayunaua dos dias en la semana, los Sabados, y los Viernes, por ser deuotissimo de nuestra Señora, y de la Cruz. Sufrio con mucha paciencia las enfermedades con que Dios le visitò y regalò, que fueron muchas, y por muchos meses. Murio en el año mil y seyscientos y dos, à tres de Mayo, en dia de Viernes, à las dos horas despues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era deuoto, espirando con las palabras, que la Iglesia saluda à nuestra

Madre

Madre y Señora la Virgen Maria: *Monstra te esse Matrem*: con que acabo su vida de dolor de hijada y calentura, en el año de su edad sesenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiendo, para si, y para sus padres, y la dexò dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.



AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVNDADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA. FINÒ A TRES DE MAYO, AÑO 1602. Y DE SV EDAD LX. IIII.

R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses.



LIBRO



LIBRO QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Luis Fernandez de Cordoua ſegundo, y de don fray Diego Ordoñez quarto deſte nombre, Religioſo del Orden de ſan Franciſco.

FVE ſuceſſor en la ſilla dõ Luis Fernandez de Cordoua, decendiente de los primeros que conquiſtaron à Cordoua, quando la ganò de Moros el Rei don Fernando el Santo. Nacio por el mes de Febrero del año 1555. Fueron ſus padres don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mẽdoça, ſeñores de Guadalcaçar. Fue el padre grã Cauallero en la guerra de Granada, militando contra la ley de Mahoma. En el año onze de ſu edad le embiaron ſus padres à Salamanca, à que dieſſe principio à los eſtudios de ambos derechos Pontificio, y Ceſareo. Dio fin à ellos graduandoſe de Licenciado por eſta Vniuerſidad. Dexòla,

la, passo a la Corte de Roma, en tiempo que gouernaua la Sede el santo y prudente Papa Gregorio XIII. que conociendo la virtud, nobleza, y letras deste Prelado le dio el Deanato de su patria Cordoua, y besandole los pies por merced tan señalada, partio de su Corte santa a residir en su Iglesia, estando en ella por orden del Pontifice, y Rey Filipo II. assistio a vn Capitulo prouincial del Orden de San Francisco de Paula, que los Padres deste Orden celebraron. Reformo por acuerdo de los mismos los Conuentos que el Orden de San Basilio tenia en Andaluzia, y Castilla. Visito por orden del mismo Rey el Colegio que fundo en Salamanca don Diego Ramirez de Villaescusa Obispo de Cuenca. Visito tambien el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo. Por este tiempo edifico en Gudalcaçar vn Conuento que dedico a nuestra Señora de la Caridad, y puso en el Religiosos descalços Carmelitas. Acabo su visita, y el Rey Filipe III. le eligio por Obispo desta santa Iglesia dando a entender al tiempo que se le daua la mucha satisfacion que tenia de su valor y virtud. Diziendole *Estoi contento con aueros dado el Obispado de Salamanca, entendiendo he descargado mi conciencia, y espero regireis aquella Iglesia con la satisfacion que tengo de vuestra persona y letras.*

Tomo possession de su Silla a tres de Febrero del año 1603. Consagrose a nueue del mismo mes en Valladolid, en el Conuento de San Pablo del Orden de Santo Domingo. Assistieron a su consagracion, Don Domingo Genasio Arçobispo Sipontino en Italia, Nuncio Apostolico en estos Reynos, que despues fue Cardenal, y don Iuan Bautista Azeuedo Inquisidor General Obispo de Valladolid, y don Fray Pedro de Oña del Orden de la Merced Obispo de Gaeta en Italia. En esta consagracion se hallo su Magestad horando los meritos del Obispo. Pocos dias despues de consagrado murio la Infanta doña Maria, finando en los Palacios Reales de sus padres. Dio se orden al Obispo lleuasse el cuerpo, y le diesse sepultura en el Conuento de San Lorenço el Real, sepultura comun de sus Abuelos y Padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego, cumplio con esta jornada, y vino a seruir a su esposa la Iglesia de Salamanca. Desde este punto soy Coronista fiel de sus hechos, y gouierno tan admirable, que me tendria por dichoso si acertasse a dezillo co palabras, que igualassen con la alteza de sus obras. Fue eminente Prelado en el gouierno, y buen exemplo de vida. Por su mano dio despacho

pacho à todos los negocios de sus subditos, y assi tenia de todos vna cumplida noticia. En las prouisiones de los beneficios curados estuuo tan atento, que premió siempre al virtuoso y letrado. Cumpliédo tambien con dar limosna à los pobres, que al tiempo que se partio à la Iglesia de Malaga, salian por las calles à llorar la ausencia de tal pastor, y Prelado. Cúplio con la autoridad de su dignidad y estado, tratandose con la grandeza y estimacion que ella pide, era afable, y en los diuinos oficios muy deuoto. Visitò muchas vezes su Obispado, y todo el tiempo que gouernò esta Sede, nunca dexò de la mano la vigilancia y cuydado, y quien mas de cerca conocio este grande efecto, fueron los Conuentos de Religiosas, que le dauan obediencia, que los dexò ricos de buen exemplo y hazienda.

En el segundo año de su Prelacia dio de limosna à la fabrica de su Iglesia quinientos ducados: reedificò sus palacios Obispales: celebrò Sinodo en catorze de Setiembre del 1604. En este año se fundò el Colegio de san Pedro y san Pablo, y fundaron Conuento los Padres Augustinos Descalços en la Ermita de san Lazaro. En el siguiente fundaron su Conuento los Trinitarios Descalços. Assistio por mandado del Rey Filipo à vn Capitulo General que celebrò en Valladolid el Orden de san Benito. En el fue electo por General de su Congregacion el Maestro fray Antonio Perez, persona de grandes letras. En el mismo año doña Maria de Figueroa fundò el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de la Merced, y se manifestò con milagros el Christo de las Batallas: calificolos el Obispo, y mandò se publicassen con grande solennidad, y que se pintassen cerca de la Capilla desta Imagen milagrosa. Escriui vna Historia por mandado de mi Cabildo desta Imagẽ, que anda impressa. En el año 1608. nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificò al santo frai Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin, tutelar de Salamanca. En el año 1610. celebraron Capitulo en Salamanca los Caualleros del Orden Militar de san Iuan, haziendo oficio de gran Prior don Diego Brochèro natural de Salamanca: celebraronle en la Iglesia Catedral. En el año 1611. salieron expelidos desta Ciudad y su tierra 942. Moriscos: ya dixe assaz de la expulsion desta gente en el Teatro de la Ciudad de Auila. En este año por el mes de Otubre murio en san Lorenço el Real del Escurial la muy alta y esclarecida Reyna Margarita. Celebrò la Ciudad de Salamanca con la grandeza deuida, las honras funerales de su Reyna, y fue el acompañamien-

miento tan numeroso de gente, que passaron de mas de cinco mil personas. Dixo el Obispo la Missa: mandòme la Ciudad escriuir el Epitafio que se fixò en el Tumulo Real de aquesta Reina. Que dize.



Margarita Austriaca, Catholica, Pia, Hispaniarum, Indiarumq; Regina.

Potentissimi Philippi III. dulcissima Coniux; Felicissima pro securitate Regnorum Prole relicta.

Ætate non sua Fato cedens, publico suorum mœrore. Apposita est ad maiores suos.

Ipsa verò iam verè regnans, sine metu, sine meta, velut Tutelaris apud Regem Regum, Regnum morte relictum prece protegit.

ANNO M. DC: XI.

Mandò la Reyna en su testamento se edificasse en Salamanca vn Colegio de la Compañia de Iesus, para que en el estudien Religiosos deste Orden, que su fin sea la conuersion de las gentes, y aumento de los Catolicos. Dizelo la santa Reyna con palabras tan zelosas del bien publico, que tengo por conueniente inserir aqui la clausula, para que sepa España lo mucho que perdio con la muerte de tal Reina, y conozca la estimacion que hizo del Colegio, virtud, y letras de la Compañia de Salamanca, que sin duda es el mayor que tiene su Religion. Y la clausula dize.



Primeramente mis padres tuuieron siempre grandissima deuocion à la Compañia de Iesus, y murieron con ella. Mis abuelos fueron los primeros que la truxeron à Alemania, y por medio della, y de los Colegios que le fundaron, conseruaronla en la Fè Catolica, como oy dia por gracia de Dios se vè. Despues los bienes que yo desde mi niñez recibi della son innumerables, y tales y tantos, que yo los estimo en mas, que toda la grandeza deste mundo: y me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere madre en lo temporal

de

de los que à mi me fueron tan fieles padres en lo espiritual. Tambien como todos saben, el grande, è increible fruto que la Compañia por todo el mundo entre Fieles, è Infieles, y Hereges con todo genero de hombres haze, juzgo por bienauenturado à quien Dios haze esta merced, que pueda de su hazienda fundar vn Colegio della, y hazerse participonero de tantos bienes. Assi mirando de vna parte al fruto, que entre otros, y quiça mas que otros Colegios, hasta agora hizo el Colegio de Salamanca, y à lo que de aqui adelante harà, y de otra parte à la necessidad que padece, y que hasta aqui le falta Fundador. Mando para aquel Colegio ochenta mil ducados, para que los Padres lo apliquen à renta fixa, como mejor lo pudieren, para sustento de sus Estudiantes, que acabados sus estudios se derramen por todo el mundo, alumbrandole, è inflamandole con su buena doctrina, zelo, y exemplo. Y todo esto hago puramente por amor de Dios, de mi alma, de la del Rei mi Señor, y de la casa de Austria, y destos Reinos, creyendo por cierto, que no puedo hazer cosa mas acertada para este fin, pues en esta obra se encierran todas las demas obras de misericordia. Tomose possession en nombre de la Magestad Catolica deste Colegio, dandole titulo de Colegio Real, dedicandole al Espiritu santo, el año 1614.

En este año 1611. estauan vacos los Obispados de Segouia y Pãplona. Su Magestad le dio à escoger al Obispo de los dos el que quisiesse: vi la carta firmada del Secretario Francisco Gonçalez de Heredia. No aceptò por hallarse obligado del grande amor que tenia à su Iglesia, y Obispado. En este año fundò el Colegio de san Ilefonso el Dotor Alonso de san Martin, varon de venerable vida.

El año *1612*. fundaron Colegio en Salamanca los Clerigos Menores, y dedicaron su casa à san Carlos Bõrromeo. Este año dio el Obispo de limosna mil ducados à la Parroquia de Guadalcaçar, y muchas limosnas quantiosas à los Descalços Carmelitas de esta Villa.

En el año *1614*. entraron en Salamanca los Padres Capuchinos de san Francisco. Fundoles el Conuento el Capitan Iuan de Miers, ofreciendo à Dios toda la hazienda, y haueres que auia ganado con peligros de su vida en guerras de mar y tierra.

En este año nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificò à la santa Madre Teresa de Iesus, cuyo cuerpo duerme en el Señor en la Villa de Alua de Tormes. Reconocido este Prelado de las misericordias que Dios le hazia, siendo Obispo desta Sede, fue à dezir à esta Villa la primera Missa de Põtifical, acompañandole muchos

Prebendados de su Iglesia, vno dellos fui yo, y tambien testigo de como la Villa de Alua hizo voto en sus manos de tener a esta Santa por patrona y abogada suya, solenizando su fiesta para siempre. Tambien hizo voto de guardar su fiesta la Ciudad de Salamanca, y de tenerla por patrona, y despues de hecho y jurado embio la Ciudad dos Caualleros Regidores por Embaxadores suyos a la Villa de Alua para que venerassen, y adorassen el Santo cuerpo, escriuio la Ciudad al Conuento, lleuaron la carta los nobles Caualleros Regidores don Diego Moreta Maldonado, y don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca deudo muy cercano de la Santa.

En este año por el mes de Deziembre la Magestad Catolica presento al Obispo para la Iglesia de Malaga. Oile dezir (dandole el parabien de la merced que su Magestad le hazia) que nunca auia dado memorial ni hecho diligencia para sus acrecentamientos, y que si auia acetado la Iglesia de Malaga, era por no dezir dos vezes de no a su Rey, que es mucho para este tiempo. Quando me lo dezia me acordaua de vnas palabras que Plutarco escriue al Emperador Trajano, dedicandole el libro de su Politica, dãdole a entender en ellas los medios con que auia merecido la Magestad del Imperio, no cõ titulos de pretension ni ambicion, no cõ promessas ni dadiuas, sino cõ vida y costumbres dignas de Imperio, y Corona. *Modestiam tuã noueram non appetere principatum, quem tamen semper morum elegantia mereri studuisti; quoquidem tanto dignior iudicaris, quanto à crimine ambitionis videris esse remotior.* Dio al tiempo de su partida a la fabrica de su Iglesia mil ducados, y antes quãdo se traslado el coro, como agora esta mas de dos mil ducados, y a su Cabildo, mil dozientos y cincuenta para que se fundasse vn Aniuersario, que se ha de dezir por la pia memoria de su alma, despues de largos años de vida. Dio muchas limosnas a Conuentos de Religiosos, y Religiosas pobres, y cõ larga mano a los pobres vergonçantes. Dio 200. ducados a la Congregacion del Espiritu Santo, que se instituyo en su tiempo en la parroquia de S. Martin, donde se haze a Dios muy gran seruicio, y a los pobres limosna. Dexaron en su tiempo muchas personas zelosas del bien publico sus haziendas para casar donzellas, o entrarse en Religion, rescatar Cautiuos, y para otras obras pias. Tambien se planto en su tiempo la deuocion de la Via dolorosa del Caluario tan frequentada de los Salmantinos. Dixome poco antes de su partida, que vna cosa le lleuaua triste a Malaga, que en todo el tiempo

que

que auia regido esta Sede, no auia podido acabar cō los pobres que negociassen cō el sin medios y sin fauores, que piensan sino los lleuan, que no han de ser bien oidos, y passaua adelante, que de su parte auia hecho quanto alcançaua su industria, y que no auia dado fruto ni salido con su intento.

Tomo possession de su Iglesia de Malaga à onze del mes de Mayo 1615. Vacò la Sede por su promocion tres meses y onze dias.

Sucediole en la Sede don Fray Diego Ordoñez del Orden de S. Frācisco. Tuuo por patria a Torrijos del Ducado de Escalona, fue en su Religion por su buena vida y letras, letor de Teulugia, Guardian de algunas casas, Difinidor, Prouincial, y Comissario general: diole el Rei Filipe III. el Obispado de Iaca, y sin ir a residir le dio el de Salamanca. Quādo fue electo para esta segunda Iglesia, dio a la primera de Iaca toda la renta que le pertenecia desde el dia de la data de la gracia, tomo possession del Obispado de Salamanca a 31. de Agosto del 1615. Murio a 22. de Diziembre del mismo año, enterrole su Cabildo de limosna, porque murio muy pobre, en la Capilla mayor del Conuento de S. Francisco de Salamanca. Vacò la Sede onze meses, y ocho dias.



CAPITVLO II.

Del Obispo don Francisco de Mendoça quarto deste nombre. En su tiempo se assentò la primera piedra del Colegio Real de la Compañia de Iesus, y la Religion de san Francisco celebrò en Salamanca su Capitulo General.



DE todos estos Prelados fue sucessor don Francisco de Mendoça, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoça, y de doña Leonor de Ribera, Côdes de Orgaz. Nacio en santa Olalla, Villa del Estado de sus padres. Estudiò en Salamanca los Canones y leyes, y fue Colegial en el Colegio de Cuenca, Canonigo de Toledo, Inquisidor en aquella Ciudad, y del Consejo supremo de Inquisicion. La Magestad de Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Salamanca, en el año *1616*. Tomo possession de su Sede dia de san Andres 30. de Nouiembre. Consagrole en Madrid, à 22. de Henero. *1617*. en el Conuento Real de las Descalças Franciscas, don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla, y assistieron el Arçobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid. En su tiempo, y por su mano se puso la primera piedra bendita en el Colegio Real de la Compañia de Iesus, que mandò fundar la santa y gloriosa Reina doña Margarita de Austria, y executar el muy Pio y Catolico Rey don Felipe Tercero su consorte; Celebrò el Obispo el acto de la primera piedra, à doze de Nouiembre, cô vna nueua grādeza de deuocion Eclesiastica, fue en procession vestido de Pontifical, despues de auer celebrado en su Iglesia Missa de Pontifical, y predicado del misterio desta piedra primitiua el Dotor Cristoual de Guzman y Santoyo, Canonigo de Pulpito. Acompañò al Obispo el Cabildo, Clerecia, Religiones y Ciudad. La piedra fundamental tiene en medio vn vazio, y en el vna caxa de plomo con monedas de oro y plata, y vna lamina, que dize.



Spiritus sanctus operi adspiret, sub cuius tutelari nomine PHILIPPVS TERTIVS *Hispaniarum Rex, & vxor huma-ta Regina* MARGARITA *hoc* SOCIETATIS IESV *Collegium à fundamentis erexêre, & perpetuo censu donare. Episcopus* D. FRANCISCVS DE MENDOÇA, *Prospectante Senatorum & Presbyterorum ordine Salmantino, primarium eius lapidem posuit. Anno xiij. Pontificatus* PAVLI V. *& nostræ reparationis* M. DC. XVII. *Pridie Idus Nouembris.*

Hallaronse presentes con el Obispo al asiento desta piedra don Fernando Paez Castillejo del habito de Santiago, Corregidor de Salamanca, y el Padre Iuan de Montemayor, Prouincial de la Compañia de Iesus, y yo, que hize en este dia oficio de Maestro de ceremonias, y de Coronista del soberano seruicio, que la Magestad Catolica hazia à la Iglesia Vniuersal, y vimos proseguir el edificio, que va creciendo para bien de innumerables gentes. Tiene su sitio en medio de la Ciudad, escogido por la industria del Dotor Fernandez Nauarrete Secretario y Capellan de su Magestad y Altezas, y Canonigo de Santiago.

El año 1618. celebrò la Religion de san Francisco en el Conuento de Salamanca su Capitulo General, en el se dio sucessor à fray Antonio Trejo, Ministro General desta Religion Serafica, electo Obispo de Cartagena.

En este año visitaua la Vniuersidad de Salamanca por orden de su Magestad el Licenciado Gilimon de la Mota, del Consejo Real de Castilla, natural de Medina del Campo, Ministro de grandes letras, entereza y zelo del bien publico, fiando de su prudencia el cōponer las cosas desta madre vniuersal, apartando de sus terminos lo que le puede ofender. Va dando fruto su gran consejo y cuydado: y el que se espera sera cumplido y copioso.

***

FIN.

Loque se hà de añadir à los Varones Illustres.

IVAN Arias Maldonado, armòle Cauallero el Rei don Alonso XI.
Diego Lopez de Texeda murio en seruicio del Rei don Iuan el Primero, en la batalla que Dio al Rei de Portugal entre Duero y Miño.
Diego Lopez de Texeda donzel del Rei don Enrique el Tercero.
Don Antonio de Texeda Castellano de Pomblin.
Iuan de Texeda Embaxador de Venecia y Portugal en tiempo de la Reina doña Iuana, y del Emperador don Carlos.
Diego de Texeda siruio al Emperador en la ocasion de las Comunidades.
Alonso de Texeda Canonigo de Salamanca, Capellan del Rei Filipe II.
Iuan de Texeda se hallò en la toma de la Goleta y Tunez.
Antonio de Texeda siruio sesenta años al Emperador, y al Rei Filipe II. Fue Sargento mayor en lo de san Quintin, y quedò por General quando la perdida de la Herradura.
Gonçalo de Texeda se hallò en la guerra de Portugal.
Don Iuan Alonso de Texeda, siruio en Melilla, y en las armadas de mar con don Iuan Puertocarrero.
Don Lope de Paz se hallò en la jornada de Bretaña, y en la de Argel con Andrea Doria.
Gonçalo de Monroy lleuò vn tercio de infanteria à su cargo, con que socorrio à Malta.
Don Diego Maldonado siruio en la jornada de Durban, y en el leuantamiento de los Moriscos de Granada.
Gaspar de Añaya Capitan.
Diego Sanchez Capitan en ambas Indias.
Dotor don Esteuan Nuñez de Herrera Catedratico de Visperas de Canones.
Licenciado Buenauentura Quadrado Fiscal de las Audiencias de Santo Domingo, y de santa Fè en Indias.
Maestro Anton Rodriguez de Salamanca, Catedratico de Filosofia, y Medico de la Inquisicion.
Alonso de Heredia Alferez en Flandes, y en la Habana.

Sesmos del Obispado de Salamanca.

SESMO de Armuña. Sesmo de Peña de Rey. Sesmo de Vaños. Sesmo de Valdevilloria.

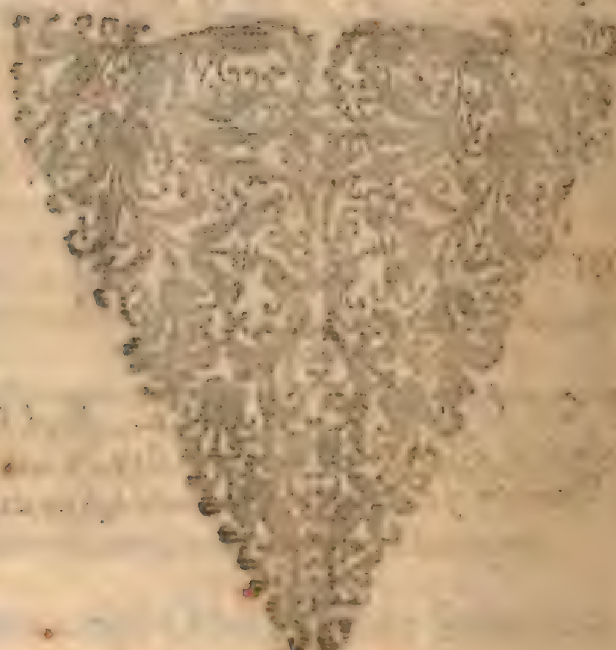
Villas

Villas del Obiſpado de Salamanca.

ALVA, Almenara, Arauzo, Añouerde, Aldeaſeca de la Frontera, Altejos, Buenamadre, Babilafuente, Belbis, Barrueco Pardo, San Criſtoual del Monte, Cantalapiedra, Carraſcal, Caſaſolilla, Zarçoſo, Zarçoſillo, Campicerrado, Eſcurial, ſan Eſteuan, Guijo, Holmedilla, Huelmos, Herguijuela, Ledeſma, San Martin del Caſtañal, Monleon, Mercadillo, Miranda, Matilla, Sa-Muñoz, Peñaranda, San Pelayo, Palacios del Arçobiſpo, Peralejos de abaxo, Rollan, Santiago de la Puebla, Saluatierra, Sauzelle, Texares, Tamames, Texeda, Topas, Villanueua de Cañedo, Villanueua del Orbada, Villoria, Villafuerte, Villaflores, Villagonçalo, Villalua, Vezinos, Villarino, Vilueſtre, Vitigodino, Valuerde, Villanueua de los Pauones, Villanueua de Figueroa, Yecla.

LAVS DEO.





THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE OSMA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO señor don Fernando Azeuedo,

ARÇOBISPO DE BVRGOS, Y PRESIDENTE DE CASTILLA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Magestad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.*



Año M. DC. XVIII.

ILL.^MO ET R.^MO D͞N͞O

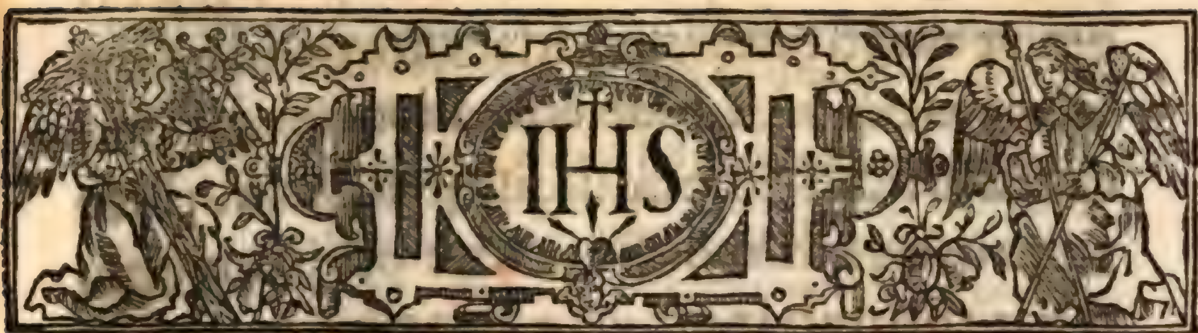
D. FERDINANDO AZEVEDO,

ARCHIEPISCOPO BVRGENSI, ET CASTELLAE PRAESIDI.

QVID gesseris Præsul, quid Præses (Augusta nominare, & sonitu) angusta tabêlla depinximꝰ: vtinam tàm latè, & lautè, quàm lætè. Quid Præsul feceris, monumenta Oxomensis, & Burgensis Ecclesiæ declarant: grauitas in administratione, pietas in cultu, in pascendis ouibus vigilantia, & liberales largitiones ostentāt. Quid Præses? Pro tribunali sedens, leuato velo, vel dimisso, extas inter deuia litium rectus: tibi enim in hac fortuna iudiciorum consilium est sanctè, castè iudicare. Si quid vacuum à negotijs litteris indulges,

ges, vt nullũ tempus ab vtilitate publica tua opera vacet. Hæc ſpectãda, admiranda, imitanda in noſtro Theatro proponimus. Nec animus eſt ad timendũ, cùm tuo numine protegar, tutus ab inuidia, cuius proprium irridêre, radére, rodére, viam hilari vultu capio: Faue ergo, illuſtriſsime Præſul & Præſes, quæ olim publicâ acclamatione cùm me Philippus Rex Potentiſsimus rerum ſuarum Scriptorem elegit, fouiſti, iuuiſti.

Ægydius Gonçalez Dauila.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIUDAD DE OSMA, VIDAS DE SUS OBISPOS Y COSAS MEMORABLES DE SU OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Magestad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

De la antiguedad de la Ciudad de Osma, y cosas memorables de su Obispado.



OSMA Ciudad antigua tiene su asiento en la parte Setentrional de España, en los antiguos Pueblos Pelendones, y en los estremos del Reyno de Castilla, començando à pocos passos los de Aragon y Nauarra. Plinio y Orosio la dan nombre de Oxoma, y nuestros Españoles Osma: ignorando todos ellos quien fueron sus fundadores. En tiempo de Romanos fue numerosa Ciudad, y obedecio

A sus

sus leyes, hasta que Sertorio Capitan valeroso, tomando las armas contra las armas de Roma, dio libertad a este Reyno, gozandola pocos años, por la muerte temprana deste Capitan famoso: vino Pompeyo por orden del Senado a España en el año de seyscientos y setenta y siete de la fundacion de Roma, siendo Consules en ella Marco Emilio, y Didio Bruto, reduxo las Ciudades rebeldes a la obediencia antigua del Senado, resistieron sus armas vencedoras las Ciudades de Osma, y Calahorra. En pena deste delito puso por el suelo a Osma, y a Calahorra tambien, disfigurando con la fuerça de las armas la fortaleza de sus muros, y edificios, de que se ven oy memorias desde aquel tiempo difuntas, que descubren lo que fue: y la que en edificios, y en moradores fue tanto, es pequeña poblacion, con poco mas de quarenta casas, pobre de gente y hazienda, y la tierra poco fertil, combidando el sitio por su aspereza, y rigor a dexarle solitario. Tiene su asiento en vn llano a las faldas de vna cuesta, abunda de buenos pastos, tiene muchas huertas, vañanla los Rios Abion y Vcero, ricos de aguas, y pesca, que le siruen de fuente, por ser sus aguas por estremo buenas, y las que tiene en tierra firme salobres. Diosele a Vcero este nombre por tener su nacimiento en la Villa de Vcero, caminan y pierden su nombre dentro de los mismos terminos, acompañando a Duero mas poderoso y famoso, y son de los primeros que le pagan tributo con sus aguas. Faltale lo demas; porque en esta Ciudad, como en la Villa del Burgo, se viue del acarreto, que viene de Aragon, y del Alcarria. Cogese poco pan, vino ninguno, miel alguna, cercanla muchos montes donde se crian Conejos, Liebres, Perdizes, y Cieruos, tiene buenos montes, y los lugares de su juridicion son, la Olmeda, Nauapalos, Lodares, mitad de Valde-Nebro, Valde Naharros, Varcebalejo, Tordearon. Alquerias, Horcajada, Poblada, Caraton, y sus Villas. Verçosa, Valdalbin, Alcubilla Pueblo Antiguo, y Fresno de la otra parte de Duero.

Reconoce en lo temporal a los Marqueses de Berlanga, y en lo espiritual a los Obispos que della toman el nombre. En el termino desta Ciudad, y sus contornos se ven muchas Atalayas, que edificaron los Moros, quando eran señores de la tierra, para dar con breuedad auiso a sus confederados mas vezinos. Tiene Osma vna Fortaleza q̃ reconoce a los Obispos por auerla defendido en

do en tiempos passados sus Alcaydes. Tiene vna Iglesia parroquial dedicada a Santa Christina, y dos Ermitas con nombre de nuestra Señora de los Cuchillos, y San Roque.

Son los naturales desta Ciudad inclinados a la labranças del cãpo, y en la condicion mas belicosos que mansos. Poblola despues que la perdieron los Moros corriendo los años 950. vn gran Cauallero llamado Gonçalo Tellez; porque aunque los Reyes Christianos la ganaron antes desta poblacion, no cuydaron de poblarla, sino de vencer al Moro dexandola sin moradores y gente. Ganola en tiempo del Rey Bermudo, el Rey Almançor de Cordoua, que fue el mas brauo Moro de quantos fatigaron a Castilla. Perdiola este, ganola el Rey don Alonso el Sexto, dandole grandes priuilegios, y confirmando los que auia concedido el Conde Fernan Gonçalez: conseruan oy los de Osma vn libro donde se leen sus priuilegios, y leyes antiguas por donde se gouernauan.

En esta Ciudad dio su espiritu al Señor el Sãto S. Prudẽcio Obispo de Taraçona, que viniendo desde su Obispado a cõponer diferencias entre el Obispo de Osma, y sus Clerigos, compusolos, y establecida la paz, passo a gozar de la Eterna. Y fue trasladado su cuerpo por orden dada del Cielo al lugar donde agora duerme en bendicion, que es Monasterio insigne del Orden de San Bernardo dedicado a la memoria y hechos deste Santo.

En ella besaron la mano al cuerpo del Cid difunto, quando doña Ximena en compañia de los suyos, le lleuaua a dar sepultura al Monasterio de San Pedro de Arlança, el Infante don Sancho hijo del Rey don Pedro de Aragon, y Rey don Ramiro de Nauarra maridos de doña Sol, y doña Eluira.

Della fue natural el Maestro Pedro de Osma Catedratico de Prima de Teulugia en la Vniuersidad de Salamanca, hombre docto, y de gran nombre, si su saber insolente no le vuiera condenado en el Concilio, que se junto contra el en Alcala de Henares, siendo Pontifice Romano Sixto Quarto, presidiendo en el como legado Apostolico don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo. Murio este Maestro en la Villa de Alua de Tormes con muestras de gran Catolico. Esta enterrado en la Villa de Alua, en la Parroquia de San Pedro. Escriuio tratados sobre las Eticas, y Metaphisica de Aristoteles, que estan manuscriptos en la libreria de la Iglesia Catedral de Salamanca. De Peñal lugar del Obispado

de Osma, fue natural el Maestro Martin Rodriguez Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca. De Gumiel de Zan fue natural el Padre Iuan de Salas de la Compañia, que escriuio algunos libros.

CAPITVLO II.

De algunas grandezas que tiene el Obispado de Osma.



SON muchas las grandezas que tiene aqueste Obispado en su comarca: en el lugar de Aspegia ay vna mina de Iaspe de lo mejor q̃ se labra en toda España, y vna cueua que llaman de San Bartolome, que su frialdad es tan grande, que el agua que se distila de lo alto della en tocando en tierra se conuierte en piedra marmol, al modo que en la cueua de la Iudia, que esta en los contornos de Cuenca, desta piedra tengo en mi poder vna muestra, y es cosa marauillosa, que no ay hierro que baste a sujetarla. Tiene dos fuentes con particular virtud, la vna en el lugar de Horcajada, que vale contra dolores de riñones, orina, y mal de hijada, y otra en el lugar de Valquemado, q̃ valen sus aguas contra dolores de cabeça, y mal de hijada. Otra grãdeza es tener el famoso Rio Duero dentro de los terminos deste Obispado, cerca del lugar de Vinuesa, en los contornos de Soria su origen, caminãdo toda Castilla la Vieja, acompañado de setenta y quatro Rios, rico de aguas, y pesca. Enriqueze con su poder, y tributos el mar de Portugal presentandose a su vista, entre la Ciudad de Oporto, y Acentuma, donde fenece su nombre. En las sierras de Soria tiene su asiento el poço Vrbion que las nieblas, y exalaciones dañosas q̃ del suben al ayre son causa de tempestades, pedriscos, y malos tiẽpos, con que muchas vezes quedan burladas las esperanças de los lugares cercanos. Tiene en su Obispado muchos Monasterios ricos de Santidad y bienes temporales, Augustinos, Mercenarios, Carmelitas Descalços, de la Compañia de IESVS, Benitos, Geronimos, Bernardos. Desta Orden es el Insigne Conuento de San Pedro de Gumiel de Zan, enoblecido con los cuerpos Santos de San Mamerto hermano del gran Padre Santo Domingo, fundador del Orden de los Predicadores, y el de fray Diego Velazquez

Abad ſanto del Orden de San Bernardo, con mas la cabeça del grã martir San Iorge. Dominicos, el de Peña Fiel es vno, que fundo el Infante don Manuel, y en el yaze el cuerpo de la bendita Santa Iuana madre de Santo Domingo, y otro es el de Caleguerra, donde nacio eſte Santo, y glorioſo Patriarca. Premoſtratenſes, el Monaſterio de la Vid, principal entre los que tiene ſu Orden en Eſpaña, en eſte Conuento ſe crio ſiendo niño Santo Domingo, y aqui ſe le dio la primera leche de ſu pura y limpia vida. Franciſcos, deſta Orden es el Conuento de la Aguilera donde duerme en bendicion el cuerpo del bendito Padre Fray Pedro de Regalada de vida penitente, fauorecida y regalada del Cielo, murio como auia viuido, y es tenido por ſanto en toda aquella comarca. Fernan Perez de Guzman dize, que hazia milagros, y fue teſtigo de algunos. En eſte Conuento eſta enterrado aquel gran varon de nueſtro tiempo aclamado por gran miniſtro, don Iuan de Zuñiga y Cardenas Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, que con zelo que tuuo del biẽ publico, fauorecio a la virtud, y letras. Gouerno los Reynos de Napoles, y Eſpaña, ſiendo Virey en vnos, y Preſidente de Italia, y de Caſtilla en otros, con grande aprobacion, y ſatisfacciõ del Reyno, Reynando los dos Filipos Segundo, y Tercero. Sacãdo en premio de largos y eſtendidos ſeruicios vna reſolucion tã alabada de tãtos, y ſeguida de pocos, dexãdo la grãdeza, y cargos. Ni baſto a detenerle mãdarle el Rey no lo dexaſſe, q̃ puede mas en el juizio del que es cuerdo el reſpeto de ſaluarſe, que la adoracion que dan las Preſidencias y mandos, dexolo todo, y fueſſe a morir a ſus eſtados. Ay ſin eſtos Conuentos otros muchos de que en ſu lugar dire. Otra grandeza es; eſtar enterrado en S. Eſteuã de Gormaz en la Parroquia de Santa Olalla. Domingo Paſcual Canonigo de Toledo, que en la batalla milagroſa de las Nauas de Toloſa lleuaua el Guion del Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo, y dize la Hiſtoria, y rezo del Triunfo de la Cruz que atraueſſo eſte Canonigo dos vezes el batallon de los Moros, con la Inſignia de la Cruz, ſin que nadie le tocaſſe en el pelo de la ropa; yaze en vn lucillo bien labrado, y en el eſta pintado el Arçobiſpo don Rodrigo, con muchos Clerigos que le dan ſepultura. Es tenido de los deſta Villa por varon ſanto. Tambien deſcanſa en paz en ella el cuerpo de Viuas Paſcual, ſus moradores cuentan ſu vida bien milagroſa, y deuota, y della haze memoria en ſu Valerio Hernan Perez de Guzman.

Tiené en eſte Obiſpado muchos ſeñores eſtados, el Duque de Lerma, Duque de Peñaranda, Duque de Oſuna, Duque de Eſcalona, Adelantado de Caſtilla, Duque de Najara, Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, Conde de Monte Agudo, Conde de Siruela, Conde de Lodoſa, Marques de Berlanga, Conde de Curuña. Eſta es la antigua Clunia, Chancilleria de Romanos: eſtan en pie, que no los ha podido conſumir el tiempo, muchos edificios fabricados con grandeza, y coſta, que ſeruian para las fieſtas publicas del pueblo: y ſe adoran (ſi aſsi ſe puede dezir) por el vigor que tienen caminando à vna la firmeza dellos, y mudança de los tiempos; aqui ſe vè aquel Monumento que dedicaron los Gentiles a la memoria de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en memoria de la perſecucion que leuantaron contra la ley de Chriſto, y ſus Chriſtianos de que ya dixe algo en la vida y martirio de San Vicente de Auila. Tambien tuuieron rentas en eſte Obiſpado los Caualleros Templarios, y era ſuyo por los años 1160. ſan Iuan del Otero.

CAPITVLO III.

De la fundacion del Burgo, donde reſide la Igleſia Catedral de Oſma, de ſu temperamento, natural de ſu gente, y coſas mas memorables.



VNQVE Oſma es cabeça del Obiſpado, tiene ſu Igleſia Catedral en la Villa del Burgo, donde reſiden ſus Obiſpos, ſus Prebendados, y Clerigos, q̃ ocaſion tuuieſſen para ello, lo callan nueſtras Hiſtorias. Lo cierto es, que quando los Moros ſeñorearon a Eſpaña todas las Igleſias Catedrales, y las que no lo eran, las derribaron; poniendolas por el ſuelo, como vencedores Barbaros, o las conuirtieron en Mezquitas, dedicandolas a ſu profeta falſo, como profanadores de nueſtros ritos ſagrados; triunfando de la calamidad de los vencidos con el imperio duro de la eſpada, y como ſus vltimos pobladores, no agradandoſe tanto del ſitio de la antigua Ciudad, como del otro del Burgo, edificaron en el ſu Igleſia cabeça de la enſeñança Catolica de los pueblos ſujetos a eſte Obiſpado, quedandoſe Oſma con el nombre de la gloria que gozo en tiempo de Romanos, y de Godos.

Tiene ſu aſsiento el Burgo, donde reſide la Catedral de Oſma, en vn valle cercado por la parte de Oriente, y Mediodia de cueſtas y de peñaſcos. Por la del Poniente camina ſaludando ſus murallas el Rio Vcero, y al Setentrion vn eſpacioſo valle, que camina por grã trecho. Es lugar humedo por la abũdancia de veneros de agua, que ſe diſtilan de los peñaſcos al pueblo, cauſa que ſus moradores tocando en los cincuenta años ſon trabajados de corrimientos, y gota, que pocos llegan a viejos. Es villa de buenos edificios. Tiene muchos jardines, y huertas, con poblacion de mas de dozientas caſas, y en el año que ſe eſcriuia eſta Hiſtoria ſe contaron mas de dos mil perſonas. Cercala vn fuerte muro, que edifico don Pedro de Montoya Obiſpo de Oſma. Entraſe a eſta villa por quatro puertas. Vna al nacimiento del Sol, que llaman la puerta Nueua. Otra al medio dia que llamã la puerta del Alcaçar, por eſtar a la viſta della el Caſtillo que tiene Oſma. Otra al Poniente, que llamã la puerta del Rio por eſtar cerca de Vcero. Otra al Setentrion, que llaman la puerta del Colegio, por eſtar cerca del de Santa Catalina, que tiene la Vniuerſidad deſta villa. Tiene tres Plaças, y onze calles.

Son ſus moradores afables, corteſes, y bien hablados, dados a la labrança del campo, cogen de ſu fatiga, trigo, centeno, cebada, vino poco, miel alguna, abunda de caça, y montes. El trato de ſus naturales, es en paños, mercerias, y ganados, y crianſe buenas mulas. Es buena ſeñal de ſu riqueza, el que vna Villa tan corta pague de al cauala al Rey cerca de tres mil ducados. Tiene dos mercados cada ſemana, Miercoles, y Sabado, donde acude todo el regalo de ſu comarca, por ſer eſta Villa el lugar donde vienẽ a parar todas las rentas del Obiſpo y de ſu Igleſia. Es Villa libre de pechos, de repartimientos de puentes, no puede quintar Soldados. Su juriſdicion es del Obiſpo, y eſpiritual, y tẽporal, pone Alcalde mayor, y elige oficios en los nombramientos de ambos eſtados, ſin auer coſa que en lo temporal no eſte a merced del Obiſpo. Los terminos deſta Villa ſon muy cortos; porque todos ſe los coge Oſma, que diſta della eſpacio de vna carrera de Cauallo. Eſtan ſujetas a eſta Villa ſeys Aldeas, y dos Villas. Sotos, Barcebal, Valdelubiel, Lugar de Boos, Valuerde, y la mitad de Baldeñebro, las Villas Quintanas Rubias de arriba, y de abajo, y tres Villas eſſentas. Torralua, Sante-Iuſte, el Aldehuela. Y lo principal de todo es tener Igleſia Catedral, y reſidir en ella ſus Obiſpos. Otra grandeza es tener Vniuerſidad, que

 fundo

fundo en tiempos passados (como en su lugar dire) don Pedro de Acosta, de nacion Portugues Obispo de Osma, cõ rica dotacion para Catedras de Teulugia, Leyes, Canones, y Medicina. Es Vniuersidad aprobada. Tiene fuera de la Villa vn Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços, fundado en medio de los Rios Abion, y Vcero, cercado de arboledas y peñascos, que hazen el sitio deuoto. Tiene tres Ermitas dedicadas a la Cruz, San Lucas, y San Christoual. El motiuo para fundar esta Villa, fue que adonde agora esta el Burgo auia vn espinar, y en medio del vna torre. En este espinar se aparecio la VIRGEN soberana a vn pastor que guardaua su ganado, la Imagen desta Señora esta en el Sagrario de la Iglesia Catedral, a la qual los pueblos circunuezinos edificaron, y dedicaron vn Templo no mayor que vna Ermita en sus principios, y creciendo la deuocion de los que venian a encomendarse a ella, siendo el sitio a proposito se formo vna poblacion demas de cien vezinos, y lo que era desierto, lo hizo la deuocion tratable, y passando adelante se hizo Iglesia formada de Canonigos Reglares. Todo esto se conserua por tradicion en la Villa. En la qual tiene su asiento la Iglesia Catedral con titulo de nuestra Señora de la Assuncion, y de su dedicacion reza su Iglesia por el mes de Nouiembre. Es edificio antiguo, y bien considerado, si se atiende al siglo en que se edifico, quando la Architectura no tenia el valor que agora.

(¿)



CAPITVLO IIII.

De quien fue el primero que predicò la ley Euangelica en Osma, y la memoria que se halla de los terminos de su Obispado, y de la Ciudad de Soria, que se comprehende dentro dellos.



AS guerras continuas, cayda del Imperio Godo, venidas de gentes barbaras, diferentes en religion y costumbres, que señoreando à España, desfiguraron su hermosura antigua, han sido causa de poner en oluido muchas cosas muy sabidas en los siglos passados; y en los nuestros de todo punto ignoradas, importantes para la antiguedad de nuestra Iglesia. La mayor de todas era saber quien fue el primero que predicò à los de Osma el Euangelio: pues no ay duda que su Christiandad es muy antigua. Lo mas cierto es para mi, que por la vezindad cercana que tiene al Reyno de Nauarra esta Ciudad, predicarian en ella la luz del santo Euangelio san Saturnino Dicipulo de san Pedro, en la saçon que predicò à los Nauarros, y mas en particular à la Ciudad de Pamplona; y sino el, san Firmin dicipulo deste santo, y primero Obispo de Pamplona.

Lo seguro es, ser de las primeras Iglesias, que tuuo Obispo y Prelado; pues vno della asistio, como veremos, en el Concilio Niceno; celebrado en tiempo de san Siluestre Papa, y de Constantino Magno (sin otros que fueron antes.) Y el mismo Emperador entre las Iglesias que señala por sufraganeas del Arçobispo de Toledo, es Osma vna. Y en el Concilio de Lugo la dan como à Obispado terminos; y los que le señalan, son: *Oxoma hac teneat. De Fusco vsque Arlançon, quomodo currit in camino sancti Petri, qui vadit ad sanctum Iacobum de Garafe, vsque ad Ermitas.*

Mas clara noticia se tiene de sus terminos en el Concilio celebrado en Vsillos año mil y ochenta y ocho, reynando el Rey don Alonso el Sexto, presidiendo en el Ricardo Legado del Pontifice Romano, hallandose presente don Bernardo Arçobispo de Toledo, y con ellos onze Obispos. Dieron à Osma terminos; para quitar las diferencias q̃ auia entre los Obispos de Osma y Burgos, sobre los terminos de ambos à dos Obispados; y acordarõ que Osma

tuuiesse: *A fine Canatanaçor, & de Murielo, & Argança, & Castri, quod dicitur Espeja: & à villis, quæ dicuntur Congosto, & Bucco, & sicut aqua ipsa currit, & labitur in Arandam; aqua, quæ discurrit per Cluniam usque ad Penam de Aranda, donec labitur in fluuium Dorium, & omnes villæ ex hac parte fluminis Arandæ, in quibus currit Sayo, de Clunia; nec-non trans fluuium Dorium Castrum Materiolum, & Vociquellas, & vs-que Ciuitatem septem Publicensem, & quidquid vltra continetur, decerneretur esse Oxomensis Ecclesiæ.* Assi quedò acordado, y quedaron en paz los dos Obispos. Lo que agora alcança este Obispado es mas notorio que todo lo que se ha dicho. Tiene de largo treynta leguas y de ancho quinze Por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y Obispado de Taraçona: por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por vn lado con el Obispado de Siguença, y por otro con Burgos y Calahorra. Abraçan aquestos terminos quatrocientas y cinco poblaciones, entre Villas y Lugares. Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda; que contienen treze Arciprestazgos, que son: Arciprestazgo de Roa, Arciprestazgo de Osma, Arciprestazgo de Gomara, Arciprestazgo del Campo, Arciprestazgo de Rauanera, Arciprestazgo de san Esteuan de Gormaz, Arciprestazgo de Cabrejas, Arciprestazgo de Aranda, Arciprestazgo de Calatanazor, Arciprestazgo de Aça, Arciprestazgo de Coruña, Arciprestazgo de Gormaz, Arciprestazgo de Andaluz. El partido y Arciprestazgos que pertenecen à Soria, que son seys, tiene, sin la Ciudad, ciento y nouenta y ocho lugares, y el mayor lugar de todos ellos no llega en aqueste tiempo à trezientos vezinos. El partido de Aranda, con sus Arciprestazgos, que son ocho, tiene, sin la Villa del Burgo, donde reside la Iglesia Catedral, dozientos y siete lugares, y el mayor de todos ellos, que es Aranda, tiene mil y quinientos vezinos. El año 1577. se valoreò este Obispado por mandado del Rey Filipo Segundo, y valian sus rentas en dinero, siete quentos, y quarenta mil marauedis, y en todo pan dos mil y setecientas fanegas.

Tiene en su Obispado quatro Iglesias Colegiatas, Aranda, Roa, Peñaranda y Soria. Aranda es Villa bien cercada, de vezindad de mil y quinientos vezinos, abunda de vinos, que bastece con ellos à su comarca, y à la Ciudad de Burgos. Es Villa cercada, y tiene dos Iglesias Parroquiales, santa Maria, y san Iuan, que se siruen con mucha Clerecia. Tiene dos Conuentos de Religiosos de santo Do

mingo, y san Francisco; y dos de Religiosas, vno de Bernardas, y otro de Beatas Franciscas: tiene Hospitales y Ermitas, y en su Arciprestazgo muchas Imagines de deuocion.

La otra es Roa, Villa fuerte, y bien cercada. Es tierra de labor, y pan y vino; abunda de caça y fruta; tiene poblacion de mas de seyscientos vezinos, y diez y siete lugares de jurisdiccion, y en ellos mil y ochocientos vezinos. Abunda de pasto y montes: ay tradicion que la cercò la Reyna doña Berenguela, madre del Rey don Fernando el Santo: y la mesma ay de que fundasse la Iglesia, que està dedicada à la Assuncion de nuestra Señora. Y por escrituras que estan en el Archiuo de la santa Iglesia de Osma consta, antiguamente fue Iglesia de Canonigos Reglares, como aora lo es de Canonigos Seglares. Tiene tres Dignidades, cinco Canonigos, quatro Racioneros, veynte Capellanes, musica, y Maestro de Capilla, y en su Sacristia muchas Reliquias; tiene otras dos Parroquias, y algunos Hospitales, donde se curan enfermos, y se aluergan peregrinos.

Otra Iglesia Colegiata es la de Peñaranda, dedicada à santa Ana que fundò don Iuan de Zuñiga Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, Virey de Napoles y Presidente de Castilla.

Otra es la Iglesia de Soria. Esta es la antigua Numancia, competidora de Roma; la que humillò muchas vezes el poder de sus armas vencedoras, y la que puso en cuydado al valor y prudencia de sus grandes Capitanes y Soldados; la que deshizo sus triumfos y sus consejos; la que vencio à los Consules Pompeyo, Marco Pompilio y Hostilio Mancino: que parece que criaua Roma Consules, para que Soria disfigurasse la gloria y la fama dellos. Fundaronla los Numidas, gente valerosa en Africa; tomando dellos el nombre, trocandole con auenidas de Barbaros, que trastornaron à España. Ganòla de los Moros el Rey don Alonso el Setimo, por los años 1106. Y es tradicion, que en el Claustro de la Iglesia de san Pedro estan enterrados los que la sacaron del poderio de los Moros. Tiene voto en Cortes, vota por si y por las Ciudades de Osma, Calahorra, Siguença, y Taraçona. Reconocen su jurisdiccion ciento y ochenta lugares, y las Villas de Gomara, Borauia, Seron, y Monte-Agudo. Tiene vn mercado franco todos los Iueues del año, y vn priuilegio, que este dia las justicias no pueden executar ni prender por deudas à ninguna persona natural de Soria, ni su tierra. Gouier-

uiernase por vn Corregidor,con numero de Ministros. Vale el Corregimiento tres mil ducados. Tiene doze Regidores, veynte Escriuanos,doze Procuradores,y mas de mil vezinos. El trato de su gẽte es en ganados,y las lanas que sacan de sus esquilmos las lleuan à Vizcaya,Inglaterra,Francia y Flandes,y à muchas partes de España. Los linages nobles que tiene esta Ciudad son muchos. Los mas antiguos doze, que sus apellidos son, Vela, Barrionueuo, Morales Somos,Chancilleres Somos,Chancilleres Hondoneros, Morales Hondoneros,Santisteuan, Saluadores Someros, San-Lorente, Saluadores Hondoneros,Santa-Cruz,Canatalazor. Los que decienden destos linages se firman en las peticiones que presentan en juyzio: *Cauallero,è Hijodalgo*. Tiene sin estas familias otras muchas muy antiguas y muy nobles.

Rios; esta es la casa mas rica de Soria; los della son señores de Almenar y Gomara,con cinco quentos de renta: han casado sus hijas con los Condes de Oñate y Morata, y Caualleros Arellanos de la casa de losCameros,Angulos,Bonifazes,Brauos,Camargos, Calderones,Castejones,Zapatas,Espinosas,Fuenmayores,Garnicas,Lecanas,Mirandas,Medranos,Neylas,Riberas,Solieres,Sarabias,Sotomayores,Salzedos,Sanchez,Torres,Villanueuas,Vetetas,Vallejos,Vinuesas,Veras. Desta familia de los Veras he leydo vna Historia que escriuio el Licenciado Velazquez de Mena. Y desta familia fue Gil Gonçalez de Vera,Secretario de Filipe Segũdo,Ministro de gran verdad. Argote de Molina en el lib.2.c.93. de la nobleza de Andaluzia,dize,que Soria fue poblada de los doze linages antiquissimos Hijosdalgo,y decendientes dellos, y por los grandes seruicios que hizieron à los Reyes de Castilla en la frontera de Aragon,y en las lides contra Moros, el Rey don Alonso Otauo, corriendo el año 1210. les concedio vn priuilegio, que la Ciudad de Soria guarda en sus Archiuos;que todos los Reyes que despues del sucediessen en Castilla el primer año de su corona y Reynado diessen à los doze linages cien arneses,y sendas capellinas, y sillas,para que los repartiessen entre si. Durò esta costumbre hasta los tiempos del glorioso Rey Filipe Segũdo,que comutò esta merced en dinero,y les dio trezientas y cincuenta mil marauedis. Y aunque pueden repartir entre si esta suma, no lo hazen, conuirtiẽdola en beneficio del bien publico,comprando armas para emplearlas en defensa de sus Reyes. Sin este tienen estos linages otros mu-

chos

chos priuilegios, son Gouernadores de su patria, eligen Regidores de Cabildo, quando vacan; y con su nombramiento se presenta el Regidor en el Consejo de Camara. Nombran Caualleros destos linages para Procuradores de Cortes. Ponen Caualleros de sierra, montañeros, y guardas de las dehesas. Nombran Chancilleros del sello del Cabildo, Mayordomo, Diputado, y doze Escriuanos, que llaman de los Linages. Y sin estos priuilegios gozan de otra mucha hazienda, para en parte de pago del valor de sus mayores. Y tuuo tanta nobleza, Reynando el Rey don Alonso vndecimo, que de la Ciudad de Soria y de su termino auia mil y duzientos hombres de acauallo; ya no es tanto, que tambien las Ciudades enferman como los hombres. Tiene esta Ciudad muchas Iglesias: la principal es san Pedro, donde reside la Iglesia Colegiata, que los de Soria dizen en virtud de vna Bula de vn Papa Clemente, dada en Viterbo à treze de Henero, en el segundo año de su Pontificado, ser Iglesia Catedral. Tiene cinco Dignidades, Dean, Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. El Deanato vale setecientos ducados. La Chantria y Tesoreria valen duzientos y cincuenta ducados, y la Maestrescolia duzientos ducados. Tiene siete Canonicatos, que valen à duzientos ducados. Tiene quatro Raciones, que valen à nouenta ducados. Tiene veynte Capellanias, y Ministros para el mejor seruicio de la Iglesia. Antiguamente fue de Canonigos Reglares de san Augustin, como consta de papeles de su Archiuo. Reduxose à Secular el año mil y duzientos y setenta y cinco, siendo Obispo de Osma don Augustin, y Rey de Castilla don Alonso el Sabio. Tiene en su Sacristia muchas Reliquias. La principal es vn pedaço del Lignum Crucis. De ser muy cierta ay Bula del Papa Adriano Sexto, que estando en Zaragoça embiò à mandar, que don Fernando de Morales Dean desta Iglesia lleuasse esta santissima Reliquia para verla y adorarla. Ay otra Bula del mismo Pontifice, dada en Roma à catorze de Febrero, del año mil y quinientos y veyntitres, en que haze mencion de como estando en España la auia embiado à pedir, y lleuadosela el mismo Dean à Roma, y que auiendola adorado hazia gracia de ella à la Iglesia de san Pedro de Soria. Muestrase al Pueblo todos los Viernes de Quaresma, donde acude con gran deuocion. Tiene treze Parroquias, san Pedro Colegiata, nuestra Señora la Mayor, san Saluador, santa Cruz, nuestra Señora de Barrionueuo, nuestra Señora de Calatanazor,

nazor, nuestra Señora del Poyo, san Esteuan, san Iuan de Rabanera, san Nicolas, san Clemente, santo Tome, san Martin. Las que antiguamente lo eran son, san Gil, san Bartolome, santo Domingo, nuestra Señora de cinco Villas, nuestra Señora de la Puente, san Iuan de los Naharros, san Mateo, san Prudencio, san Sebastiá, san Iuan de Muriel, san Lorente, nuestra Señora del Miron, nuestra Señora del Acoge, san Millan, san Vicente, san Augustin, san Miguel de Montenegro, san Martin, nuestra Señora de Ogaualos, la Trinidad, san Miguel de Cabrejas, y san Gines. Los Monasterios que tiene son, santo Tome de Dominicos, san Martin de Mercenarios, nuestra Señora del Mercado Priorato del Orden de san Benito, nuestra Señora de Gracia de Augustinos, la Compañia de Iesus, san Francisco de Religiosos deste Orden, que se fundò cumpliendose vna profecia deste Serafico Padre, que passando por esta Ciudad à visitar el cuerpo de Santiago Apostol, hospedandole en su Conuento los Padres Benitos; leuantòse à la mañana, y vio vn espacioso campo; fue à el y leuantò cinco montones de piedras: preguntaronle los compañeros, con que fin tomaua aquel trabajo. Respondio: *Hase de edificar en este campo vn Conuento de mi Orden, y quiero poner algo de mi parte, juntando los materiales.* Cumpliose la profecia, passados algunos años, en el mismo sitio, como el Santo lo auia dicho en el año mil y duzientos y treynta y tres, siendo Obispo de Osma don Iuan Tercero de aqueste nombre. En este Conuento, dize la Historia del Rey don Pedro q̃ està enterrado vn Rey de Napoles. Tambien lo està vn esclarecido Varon en santidad deste Serafico habito llamado fray Iuan Tocalio, que siẽdo Moro, alumbrado de Dios se conuirtio à nuestra fè, y tomò el habito en esta santa casa, y fue tan excelente su vida, que se echò bien de ver en la hora de la muerte, que dio su espiritu al Señor quedandose de rodillas, eleuadas las manos, como si estuuiera orando.

Tiene tres Monasterios de Monjas, santa Clara, Religiosas Franciscas; otras del mismo Orden de la Concepcion de nuestra Señora, otro que fundò la Santa Madre Teresa de IESVS, y otro que tiene titulo de Beatorio, dedicado à san Luys, donde viuen en clausura donzellas nobles, hasta que toman estado de Religiosas, ò casadas.

Tiene quatro Hospitales para curar enfermos y aluergar peregrinos,

grinos, y vna casa, ò seminario de Niños de la Dotrina. Vn Colegio de Hombres viejos Hijosdalgo. Otro Colegio donde sustentan doze estudiantes naturales de Soria, hasta que saben bien Latin. Tiene cõ estas grandezas otra de inestimable valor, el cuerpo de san Saturio Ermitaño, Maestro de san Prudencio Obispo de Taraçona. Con este santo Ermitaño tienen gran deuocion los de Soria, y en sus trabajos le llaman, y por su intercesion son socorridos y oydos.

Son sus moradores, lo que fueron en los tiempos antiguos, belicosos y brauos. Azia la banda del Setentrion tiene las sierras de Cogollo, y àzia el Oriẽte à Mõcayo. Son sus vezinas las Ciudades de Taraçona y Agreda, Obispado la vna, y ambas à dos del Reyno de Aragõ. Tiene esta Ciudad por armas las q̃ se vẽ en este Escudo.



Esto poco se ha dicho de lo mucho que auia que dezir della, por estar sugeta à los Obispos de Osma.



LIBRO

SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

De los Obiſpos que tuuo eſta Igleſia antes de perderſe Eſpaña.



TAN dificultoſo es acertar a eſcriuir, como el ſujeto pide, los hechos de los Varones prudentes de la Igleſia, que a San Gregorio Magno le parece no es lugar a propoſito, el aparato, ni Mageſtad de la Corte, Capitolio, ni las grandezas de Roma, para hazertar a eſcriuir cõ felicidad, y gracia el diſcurſo de ſus vidas, y acordo como alumbrado del Cielo, partirſe a la ſoledad donde dio principio, y fin a la Hiſtoria que eſcriuio de los varones Iluſtres ricos de ſantidad, y virtudes.

He

He de escriuir los hechos de los Obispos de Osma, desde el primer Prelado, que da principio à su Historia, hasta el que aora la rije; sujeto de importancia, por la santidad de muchos dellos, que con el fauor diuino conquistaron el Cielo con obras y vidas santas, defendiendo con dotrina los muros fuertes de la Fè Catolica, y los Reynos de Castilla con su prudencia y lealtad.

Flauio Dextro da principio à la Historia Christiana desta Ciudad y Obispado, dandola por fundamentos para su mayor firmeza el martirio y sangre de tres ilustres Martires, que padecieron en Osma por la causa publica de la Religion Catolica, san Trofimo, Ouancio y Astorgio Obispo, corriendo el año 91. dizelo con estas palabras: *Uxamæ Barchæ in Antrigonibus Hispaniæ, sanctus Trofimus, Ouantius, & Astorgius Episcopus, Martires, in eadem Ecclesiæ persecutione cæsi sunt.* Tengo por Obispo de Osma à san Astorgio, y serà el primero que tuuo esta santa Iglesia, y el segundo san Exuperancio, de quien dize en su Historia Flauio Dextro por los años 185. que le sacò Dios de la vida militar, y le eligio Obispo de Osma; *Exuperantius ex viro militari Episcopus Vxamensis translatus* Que Obispos le sucediessen no ay memoria en Concilios, ni en Historias. Los Concilios Toledanos son los primeros que dan noticia de los Obispos desta santa Sede.

Llamase Iuan el primero que rigio esta silla rezien libertada España por la inuencible mano de Recaredo Rey Catolico.

Confirma este Prelado el Concilio Toledano Tercero, celebrado el año 597.

Sucediole Gregorio, y del se halla memoria en el Sinodo celebrado en Toledo año 610.

A Gregorio le sucedio el Obispo Egila, que confirma los Concilios Toledanos 4.5.7. y asistio por el en el 8. Godiscalco Presbitero, y conforme à esta cuenta gouernò su Iglesia y silla veynte años, y si viuio sobre el 653. es cosa incierta.

Sucediole Godiscalco, que confirma el Concilio Toledano Vndecimo, celebrado año 675.

Muerto Godiscalco le sucedio en la silla el Obispo Siberitano, que confirma el Concilio Toledano Duodecimo, celebrado año 680.

Sucediole à Siberitano el Obispo Sona, que confirma los Concilios Toledanos 13.14.15.16. celebrado este vltimo año 693.

CAPITVLO II.

De los Obiſpos ſan Eterio y ſan Beato, que contraſtaron el error de Elipando Arçobiſpo de Toledo.



OR vn largo eſpacio de años haze pauſa la ſuceſsion de los Obiſpos de Oſma; ignorandoſe quien ſea el ſuceſſor del Sona, auiendo deſde ſu tiempo haſta el primero que rigio eſta Igleſia ciento ſetenta y quatro años. La cauſa deſta ignorácia es la perdida de Eſpaña tan repetida de mi; perdiendo los Godos en vn momento de tiempo la gloria de ſus Coronas. De todos eſtos años no ay indicio que nos guie à coſa cierta, ni ſujeto, ni ſujetos ſobre que poder edificar Hiſtoria. Al fin ya de muchos años reſucita (como muerta) la memoria de los Obiſpos de Oſma; dando principio Eſpaña à libertarſe de la eſclauitud del Moro, reſiſtiendo con las armas de ſus hijos al engaño de Mahoma. El primero que da principio à la ſuceſsion de los Obiſpos es ſan Eterio, que florecio por los años 783. fue Monge del Orden de ſan Benito, y Abad del Monaſterio de ſan Martin, que oy ſe intitula ſanto Toribio de Lieuana. Fue varon docto, y contraſtò agudamente los errores de Elipando Arçobiſpo de Toledo, y paſsò à Roma en compañia de Beato, varon de eminentes letras, en ſeguimiento de la miſma cauſa. Reduxo con ſu dotrina à Felix Obiſpo de Girona, herido del miſmo error que Elipando. A eſte ſanto Obiſpo le celebran por tal nueſtras Hiſtorias, ſin que aya mas memoria de ſu vida.

Sucediole à ſan Eterio, Beato, en las obras y en el nõbre. Eſcriuio contra los errores de Elipando: dos tomos ſe hallan ſuyos en la ſanta Igleſia de Toledo, que ſe intitulan: *Antiphraſin*, que es lo miſmo que contradezir à otro. Sin eſtos eſcriuio otros ſobre el Apocalipſi, que dedicò à ſan Eterio. Hallòſe eſte Prelado ſiendo Obiſpo de Oſma en vn Concilio que ſe celebrò en Toledo por eſtos años à 13. de Abril, dia de ſan Hermenegildo contra los errores de Elipando. El Arcipreſte Iulian en el Catalogo de los Arçobiſpos de Toledo dize, que ſe celebrò eſte Concilio en el Sagrario de la Igleſia de ſanta Iuſta, y que en el abjuro ſus errores el Arçobiſ-

po

po Elipando, y que asistieron en el el Cabildo de su Iglesia, y muchos Caualleros Moçarabes, y los Obispos

Martin Obispo de Alcala
Pedro Obispo Oretano,
Marcelo Obispo de Valencia,
Beato Obispo de Osma.

Y muchos Abades con ellos. Dize Ambrosio de Morales, que el Obispo Beato era natural de las Montañas de Lieuana, y que en Valcauado, cerca de Saldaña, tienen en la Iglesia en gran reuerencia el cuerpo de aqueste Santo, que llaman Santo Vieco. Y fuera de su sepulcro vn braço suyo, que muestran con gran veneracion al pueblo. Tambien tienen la obra que escriuio sobre el Apocalipsi escrita en pergamino y letra Goda. Y dize mas, tomandolo del noble Cauallero Aluaro, que era tartamudo, y que de mejor gana escriuia que disputaua. El Cardenal Baronio en el tomo nono de los Anales de la Iglesia dize mucho de aquestos dos Santos, y de la grande estima que dellos hizo la Iglesia en el Concilio Ratisponense, celebrado en tiempo del Papa Adriano. Y el Arçobispo Loaysa en sus Concilios Toledanos dize del santo Emperador Carlo Magno, que tenia en su poder lo escritos destos dos Prelados, quando tomaron las armas de su saber Catolico contra Elipando, y fueron causa con ellos, que España no se pusiesse en manos de otra mas miserable seruidumbre.

Por los años 998. dio el Rey don Bermudo aquella notable batalla contra el Rey Almançor en el lugar de Alcatañaçor; lugar del Obispado de Osma, que es del Adelantado de Castilla, donde murieron de los Moros vn sin numero.

Por los años 1070. ay memoria del Conuento de san Pedro de Gumiel de Zan, que era de Monges de san Benito, y por los años 1194. consta por escrituras de aquel Conuento, que obedecia à los Abades del Orden de san Bernardo. Entre las grandezas que tiene es vna, estar ennoblecido con los cuerpos santos de san Dioscoro Martir, y con otro cuerpo santo de las onze mil Virgines, y el cuerpo de S. Mamerto Abad deste Conuento, hermano de S. Domin-

go de Guzman: tiene muchas Reliquias; vna dellas es la cabeça de ſan Iorge. De todas ay Bulas en los Archiuos deſta ſanta caſa, en la qual eſtuuieron enterrados haſta el año mil y trezientos y ochenta y ocho, los muy iluſtres ſeñores por, ſu ſantidad don Felix de Guzman y doña Iuana Daça, padres de ſanto Domingo. Tambien duerme en el Señor el ſanto Varon fray Diego Velazquez del Orden de ſan Bernardo, y Abad deſta Religion, fundador del Orden Militar de Calatraua. Tambien eſtà ſepultado en eſta caſa el noble y valeroſo Cauallero Pedro Bermudez, ſobrino del gran Cid Rodrigo Diaz de Biuar.

CAPITVLO III.

De la vida y milagros de ſan Pedro Primero deſte nombre, Obiſpo de Oſma.



OTRA vez deſaparece la ſuceſsion de los Obiſpos de Oſma por muchos tiempos, y años. Deſtas menguantes y crecientes hallarèmos muchas en las Hiſtorias de Eſpaña, que parece que lo que la prudencia ſanta yua con ſu gouierno edificando en muchos años, en vn dia lo atalauan las armas, y el oluido, enfermando en ſu manera los tiempos, en lo que es erudicion y buenas letras, y en eſto, como en mil coſas, por momentos caen y leuantan los ſiglos. El mas cercano ſuceſſor de Beato fue el ſanto Obiſpo S. Pedro, natural de Biturica, Ciudad en la Francia Celtica, oy Ducado en la Prouincia de Beri, que confina con el Ducado de Aluernia. Su padre ſe llamò Guillermo, y ſu madre Neymira; ambos Santos, que dieron fin à ſus vidas ſantamente.

Siguio las armas ſan Pedro ſiendo moço, y ya mas hombre, lleuado del eſpiritu diuino, deſamparò la milicia, y ſiguio otra con que ſe adquieren mas importantes Reynos, y coronas, tomando el habito del gran Padre ſan Benito en el Conuento Auriacenſe, en la Ciudad de Aux, donde viuio algunos años, haſta que el Rey don Alonſo el Sexto reedificando el Monaſterio de Sahagun, haziendole cabeça de los otros de ſus Reynos, embiò à pedir al Abad Cluniacenſe le embiaſſe Monges, que con ſu exemplo,

plo y vida, consiguiesse el fin que desseaua, fue el escogido Bernardo, que traxo consigo à su sobrino san Pedro, y otros santos Varones, que ilustraron con sus vidas las Iglesias que rigieron. Llegò dó Bernardo à ser Arçobispo de Toledo; dio à san Pedro el Arcedianato de su Iglesia. El mismo con el Rey don Alonso le eligieron por Obispo de Osma el año mil y ciento y dos, embiandole por Pastor, y por Padre de sus gentes. Reedificò su Iglesia assolada de los Moros: establecio en aquellos pueblos, ya barbaros con la ausencia de la dotrina Christiana, buenas y santas costumbres. Hallòse en Toledo, quando el Rey don Alonso murio. Acompañò el cuerpo del Rey difunto, en compañia de otros Grandes, para darle sepultura en el Conuento de Sahagun, del Orden de san Benito; fundacion y hechura suya, y en cumpliendo con las honras reales del difunto, le dio el mal de la muerte: traxeronle sus criados de Sahagun à Palencia, donde le recibio el venerable Pedro Obispo de ella, Monge del Orden de san Benito. El mismo Obispo fue enfermero suyo. De su mano recibio los Sacramentos. Llegò el dia de su muerte, passando por medio della deste valle de lagrimas al otro deleytoso de la Gloria, el primero de Agosto, del mil y ciento y ocho, despues de auer gouernado su Iglesia seys años, y quatro meses, y antes que durmiesse en el Señor dixo al Obispo de Palencia: *Venerable Hermano, parto de aquesta vida à la inmortal de la gloria. Pido à vuestra caridad, que este mi corpezillo sea lleuado, compuesto de sus vestiduras sacras, à la Iglesia de Osma, donde viuiendo he sido Obispo, y alli le deys sepultura.* Este fue su testamento, que los Santos como lo dan todo en vida, no mandan nada en la muerte. Concedio el Obispo de Palencia, y dando el Santo desde su camilla la bendicion à los que estauan presentes, dio su Espiritu al Señor, y fueron testigos deste transito don Pedro Obispo de Palencia, don Pedro Obispo de Segouia, don Bernardo Obispo de Zamora, Nicolas Arcediano de Palencia, y otros muchos. El tesoro de su cuerpo le guarda la Iglesia de Osma en vna Capilla ricamente edificada, dedicada à la memoria deste santo Obispo, teniendole por Patron; y del reza en primero de Agosto, y tambien rezaua la Iglesia de Palencia, como yo he leydo en los Breuiarios antiguos Palentinos. Tambien reza del la santa Iglesia Primada de Toledo, y tiene vna Capilla deste Santo.

El Papa Inocencio Quarto concedio veynte dias de indulgen-

cia à los que deuotamente visitaren la santa Iglesia de Osma en el dia de la fiesta deste Santo: y la data del Breue es en Leon de Francia, àquatro de las Calēdas de Abril, en el año quarto de su Pontificado.

Obrò Dios por el en vida y muerte muchos y grandes milagros. Vno fue, que gouernando su silla, vn hombre rico natural de Osma, pareciendole que el respeto solo se deue al resplandor del dinero; y que con su amistad se pueden atreuer los poderosos hasta donde quiere su pensamiento y su gusto. Hizo algunas sinrazones contra la Iglesia del Santo, vsurpandole su hazienda: descomulgòle; porque amonestaciones no bastaron, y pareciendole que hazia vna gran fineza, tratò de matar al Santo. Salio à executar su intento en ocasion que el Obispo passaua de vn lugar à otro: y al tiempo que yua à cometer su maldad, el demonio que se lo metio en la cabeça; se le enuistio en el alma, derribandole del cauallo à los pies del Sāto Obispo, que rogando à Dios por el, quedò libre del espiritu malo. Este fue la cabeça y principio de sus milagros hechosos.

Andando en su visita san Pedro, llegò à la Villa de Lagan; pueblo en la ribera de Duero, dōde estaua muy enfermo de quartanas vn hombre deuoto y buen Christiano, que compadeciendose del, como verdadero padre, llegò à la orilla del rio à lauarse las manos, y viendo el Santo vna vanda de pezes, que regozijados se acercauan à la orilla, y haziendoles el Santo con el baculo vna señal en el agua, les mandò en nombre de Dios se acercassen à la arena: obedeciero, y tomando el Sāto vno le bendixo: embiòsele al enfermo, q̃ comiendo del al punto le dexò la quartana, y quedò sano.

Caminando vn dia de estio, passò el Santo por la Villa de Fresno; en aquel tiempo lugar tan corto, que no auia casa donde poder hospedarle, y aora de los mejores del Obispado de Osma. La posada que le dieron, fue la sombra de vna enzina; y queriendose lauar las manos para comer faltò el agua: al instante brotò de lo alto de la enzina vna fuente caudalosa, que bastò para lauarse, beuer y refrescarse su gente. Perseuera oy la fuente, y de su agua beue toda esta Villa. Cortaron sus moradores la enzina, y la guardā en la Iglesia, y de las rajas della echan en el agua que se da de beuer à los enfermos, y se ven efectos milagrosos: y en tiempo que falta el agua, sacan en procession vn pedaço desta enzina, dizen vna Missa, pidiendo à Dios agua en vn Oratorio dedicado à este Santo, edificado

do par de la misma fuente, y dentro de pocas horas acude el Cielo à consolar al pueblo deuoto y pio.

Estando orando vna noche en la Iglesia de san Antolin, que es la Catedral de Palencia, que auia ydo à ella por orden del Rey don Alonso el Sexto, apagandose la lampara, por su oracion se encendio.

El primer milagro que obrò despues de su transito; fue, que vna Mora que se auia buelto Christiana tocada de perlesia, visitando la sepultura del Santo, sanò, quedando libre.

Lo mesmo le sucedio à vn buen hombre, que tocado de la gota; enfermedad que llama Casiodoro, muerte viua, visitando la sepultura del Santo, fue libre de la prision deste mal.

Vn natural de Sepulueda atormentado de vn demonio inmundo, prostrado ante el sepulcro del Santo, despues de auer dormido sin despertar doze dias, quedò libre deste leon fiero, que no descansa sino con nuestro daño.

Padeciendo gran sequedad el Obispado de Osma, y pereciendo los frutos, muchos de sus moradores acudieron à los pies del Santo à pedir por su intercession misericordia al Cielo: fueron oydos y dioseles agua en abundancia.

Sucedio, que vn natural de San-Esteuan de Gormaz, que osadamente se sentò sobre el sepulcro del Santo, se leuantò la piedra que cubria sepultura, y dio tal golpe el mezquino, que pagò su demasiada osadia (que los sepulcros de los Santos tienen vida, por la que tienen los que viuen dentro) quedando como muerto, sin mouimiento los pies, y con dolores tales, que no admitian medicina. Determinò, aconsejado de muchos, visitar la sepultura del Santo: pidio perdon, arrepintiose de su poca reuerencia, y reuerenciando al santo sepulcro, sus hechos, y santidad, fue sano.

Acabados los Maytines en la Iglesia de Osma, vn Canonigo de ella, quedandose à dormir en el Claustro, oyò entre sueños que dezia sobre vna sepultura de dos cuerpos que estauan enterrados en el Claustro, la Oracion siguiente del Santo:



Deus, qui hanc sepulturam per famulum tuum consecrasti, eam per Ministros tuos benedictione adimple.

Contentareme con referir vno solo, no leydo en toda la Historia Sacra, dexando el discurso de otros, que publican la felicidad de su dichoso estado, y la priuança y mano que con Dios tiene, poniendo en la suya la salud y buena suerte de muchos.

Estando vaca la Iglesia de Osma, vn natural desta Ciudad llamado Iuan Tellez, confiado, no en sus meritos, sino en la multitud de sus riquezas, queriendo dar sucessor los electores al muerto, violentando las cosas con dinero, y pareciendole que el ser Obispo era cosa de tienda que se compraua, y vendia, despreciando el castigo que dio Dios a Simon Mago, caudillo desta infame y vil canalla, compro el Obispado, entendiendo como ignorante, que con el dinero se tiene todo, virtud, letras, buen exemplo, y vna vida Apostolica, que este es el engaño del rico, que en amontonádo lo que ellos llaman riquezas, las que son las verdaderas se les entrã sin llamarlas por sus puertas. No quiso Dios que ya que auia sido electo, tomasse possession de su desseo. Murio antes de llegar la confirmació de Roma, y como si lo mereciera, le dieron los que le eligieron sepultura cerca de la del bendito Santo: sucedio que estando en oracion la noche siguiente vn deuoto Clerigo, que se llamaua Iuan de Añaya, y seruia de Sacristan en la Iglesia, vio que el bienauenturado San Pedro se leuanto de su sepultura con su baculo en la mano, y vestido de habitos Pontificales, llego al Altar Mayor, y postrado humilmente, hizo vna profunda oracion, y acabada se partio al sepulcro de otro santo Obispo, que se llamaua Beltran, que llamandole el Santo por su nombre, al punto salio de su sepultura vestido de Pontifical, como lo estaua San Pedro, y juntos ambos se fueron al sepulcro del Obispo Esteuan, llamaronle por su nombre, y salio como el Obispo Beltran; y acompañando ambos al Santo Obispo San Pedro, hizieron oracion en la Capilla Mayor, y acabada, los Obispos, Beltran, y Esteuan tomaron dos candeleros que estauan en el Altar con sus velas, y encendidas lleuaron a San Pedro en medio, caminando todos juntos a la sepultura del mal electo Iuan Tellez, y dando con los baculos en ella, dixeron. *Sal fuera, que no es este tu lugar*. El de alla détro como ahullando respódia, que saldria, obedecio a la tercera, y vio el buen Clerigo, que salia de la sepultura vn bulto en figura, y habito espantable, dando vozes tan tristes, que mostraua qual fuesse la morada, y pena de su castigo, y no pudiendo sufrir la presencia de los Santos, huyendo por la puerta,

que

que llaman de la Capiscolia, el Obispo Esteuan le arrojo el candelero que tenia en la mano, y le dexo clauado en la puerta: guardase este candelero, y el que lleuaua el Obispo Beltran, en la sacristia desta santa Iglesia, y en acabando la vision deste mal hombre, san Pedro se boluio a su sepultura, y los dos Prelados a las suyas: al punto que passaua esto en la Iglesia, se oia en toda Osma vna voz lamentable, y mas en particular en las casas de los pariẽtes deste mal electo Obispo, que dezia; *Sacadme de aqui.* A la mañana se juntaron los Canonigos, y pueblo en la Iglesia, y contando Iuan de Añaya lo que auia visto, y el pueblo lo que auia oydo, quedando admirados de lo que auia sucedido, viendo era la voluntad Diuina, no estuuiesse alli enterrado el cuerpo de aquel mal hombre, desenterraronle, y dieronle sepultura en otra parte, quedando memoria del castigo hecho en sus cenizas, y que los executores de su rigor y vengança fueron San Pedro, y los dos Prelados don Beltran, y don Esteuã.

CAPITVLO III.

De los Obispos don Raymundo, don Beltran, don Esteuan, Vnicos deste nombre.

REZIEN passado al Cielo el Santo Obispo Sã Pedro fue electo por sucessor de su Iglesia don Raymundo, de nacion Frances natural de la Villa de Agen, Monge del Orden de San Benito, y vno de los que traxo de Francia el Arçobispo de Toledo don Bernardo, para poner en razon el Conuento de Sahagun, fundacion del Rey don Alonso el Sexto. Era Canonigo de Toledo quando fue electo para el gouierno desta grãde Iglesia, y muriendo el Arçobispo don Bernardo, fue electo para la grãdeza, y estimacion de tal Silla, por la gran reuerencia que se tuuo a la eminencia de sus virtudes, y vida despues de auer regido la de Osma diez y siete años, y algunos meses, confirmo su elecciõ el Papa Honorio Tercero, en el año 1126. Corono en Leon al Rey don Alonso el Setimo, en el año 1134. y en el 46. consagro la Iglesia de Almeria, y en el 48. se hallo con otros Padres en el Concilio Remése, y murio en el año 1150. a 19. de Agosto, despues de auer viuido muchos años, y diosele a su cuerpo sepultura en la Iglesia Primada de Toledo.

Por auer sido electo don Raymundo a la Iglesia Primada de Toledo, fue electo para la de Osma don Beltran, o don Bertuno Arcediano de Toledo, que gouerno santamente por espacio de catorze años. Este fue aquel Beltran, que acompaño a San Pedro, para echar del Sagrado el cuerpo de Iuan Tellez simoniatico, en su tiempo el Rey don Alonso dono a la Iglesia de Osma el derecho Real, y muchos bienes rayzes de la Villa de San Esteuan de Gormaz. Consta de la misma donacion. Su data en Toledo era 1174. de todo ello la Iglesia no goza nada, sino la memoria sola de la piedad de aquel Rey, hallose este Prelado con el en la guerra que hizo a los Moros, en la Rioja, y Vizcaya, murio este Santo, que por tal es tenido en esta Iglesia en el año 1140. y esta enterrado con otros cinco Obispos, en vn luzillo, que tiene aqueste verso Latino.



Hinc iacent in fossà
Sex Episcoporum ossa.

El mismo año fue electo Esteuan Vnico deste nombre Prior de la Iglesia de Santa Maria de Najera, que tambien acompaño a San Pedro para echar de la Iglesia al simoniatico, hallose este Prelado en el acuerdo, y concordia que tomaron el Rey don Alonso el Setimo, Rey de Nauarra, y Principe de Aragon, y en el año 1146. aquella tan reñida diferencia, que auia entre los Obispos de Osma, y Aucense (que se incorporo con el de Burgos) sobre los terminos de los Obispados, por auerse entrado el de Burgos con no mas derecho, que de su potencia, en gran parte del Obispado de Osma. Cõprometiose el negocio en los Obispos de Siguença, y Orense, y dieron a cada Obispado los terminos que agora tienen. Estan en el Archiuo desta Iglesia bulas, y concordia deste hecho. En tiempo deste Prelado el Rey don Alonso el Setimo dono a la Iglesia de Osma, y a su Obispo los Lugares, montes, y terminos de la Vid, heredamientos, y Aldeas, que parece que este Rey solo conquistaua estados para enriquezer a las Iglesias, que todo ello don Iuan sucessor de Esteuan lo dio a los Religiosos del Orden Premostratense, del Conuento de la Vid, cõ consentimiento de su Iglesia, y el grauamen que les puso en reconocimiento de tal dadiua, es, que tengan

reue-

reuerencia y sujecion a los Obispos de Osma, y a sus Clerigos, publicanlo estos Religiosos, en señal de mostrarse agradecidos, confessando que la riqueza que tienen la recibieron de la mano deste Sãto Obispo y su Cabildo, passo al Cielo el Santo Obispo Esteuan en el año 1147. y duerme en el Señor en compañia de su antecessor Beltran.

CAPITVLO IIII.

De los Obispos don Iuan Segundo, y don Bernardo, al qual el Papa Alexandro Tercero quito el Obispado, condenandole por Simoniatico.



VERTO el Obispo Esteuan eligieron por sucessor de la Silla a don Iuan, que es el Segundo de los deste nombre. Gouerno prudentemente su Sede, y por su causa el Rey don Alonso el Setimo, hizo vn gran donatiuo a su Iglesia, del lugar de Sotos del Burgo, la Iglesia de San Pedro de Soria con sus heredamientos, Santa Maria de Golmayo, el Monasterio de San Miguel, la Serna de Vega Fria, la Iglesia de Santa Maria de Gormaz, la Iglesia y Monasterio de San Sebastian de San Esteuan de Gormaz, los Monasterios de Santa Maria, y San Martin de la otra parte de la puente. Las Aldeas de Quintanas Rubias, y Quintanas Seca. La villa de Sãtijud, la Iglesia de Santa Maria de los Reyes de Monte Sacro, que esta incorporada en la Vid, la Villa de Cobellas. El Monasterio de San Pedro de Aça. El Aldea de Valdezate, y las Verlangas, Alcoçar con su fortaleza, y la Velilla, con otros heredamientos. Confirmo esta donacion el Rey don Sancho su hijo, dandolo todo a la Iglesia sin mas carga de que se acordassen dellos los ministros de su Iglesia en todos sus sacrificios de toda esta gran merced solo se goza; la villa de Quintanas Rubias, y la Aldea de Sotos del Burgo. Fallecio aqueste Prelado en 22. de Abril del 1173. y yaze en su Iglesia de Osma.

Muerto el Obispo dõ Iuan se juntaron los electores a dar sucessor al muerto, eligieron por Obispo a don Bernardo Prior de la missma Iglesia, que con ambicion, y contra lo que Dios manda, cõ malos

los medios compro las voluntades de los electores, prometiendo a vnos su dignidad, y a otros beneficios y prebendas quando la muerte diesse ocasion para ello, oluidado del sucesso del otro, que en la misma Iglesia auia comprado tambien el ser Obispo, que todo ello dize proceder de vna rayz de no conocer a Dios, y pensar que no ay mas de aquesta vida. No bastaua el auer sido electo de su Pueblo, y Clero, que faltaua la aprobacion del Rey, que era don Alonso Otauo, niño y en poder de Tutores, acudio a ellos como a dueños, y priuados, que eran don Pedro, y don Nuño del Ara, y lleuo el padrino consigo, dioles cinco mil marauedis: gran dadiua; porque no es lo que agora nos suena a las orejas, y como pagados vinieron en la eleccion. Embio por bulas a Roma, y andādo el tiēpo, como lo mal hecho en secreto ello mismo da gritos, porq̄ se sepa en la calle, allego a los oydos del Papa alexandro III. que le auia dado ya bulas, y cometio el que se aueriguasse la simonia de Bernardo al Arçobispo de Toledo Cerebruno, y a don Gonçalo Obispo de Segouia, y a Guillelmo de Siguença, aueriguaron ser cierto lo que le imputauan a Bernardo, priuandole del Obispado, dando cō su pecado ocasiō à aquel celebre Decreto de Alexandro Tercero, que se lee en el Titulo de Simonia, en el capitulo diez, que comiença *De hoc autē quod Episcopus Oxomensis*, y en la misma Decretal māda el Papa Alexandro a los Tutores del Rey restituyan lo que injustamente recibieron de Bernardo, de que no hizieron mucho caso, mas la conciēcia que les falto a los Tutores, la tuuo el Rey don Alonso, mandando en su testamento como tan gran Catolico restituyr a la Iglesia de Osma los cinco mil marauedis, que sus Tutores gozaron, pagādo por el pecador el justo.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Fray Miguel Vnico, y don Garcia, y don Martin de Baçan Primeros deste nombre.



Espves de auer el Arçobispo de Toledo Cerebruno depuesto a Bernardo, los electores procedieron a nueua eleccion de Obispo, no guiados del interes y promessas, q̄ tanto pudo con ellos en la ocasiō passada, hasta perder el credito, no menos que con el Papa, dexando en medio de sus Decre-

Decretos castigada con memoria perpetua, la demasiada ambició del vno, y sobrada codicia de los otros, eligieron a dō Fray Miguel varon santo y de gran prudencia, Abad de San Pedro de Arlāça del Orden de San Benito. Sacandole del desierto, para el gouierno de almas. Gouerno con santidad su Iglesia por espacio de ocho años, y en su tiempo fauorecio esta Iglesia como tambien a las otras de sus Reynos con priuilegios Reales, el Rey don Alonso Otauo, concedio la Inmunidad Eclesiastica, y que en los bienes de los Obispos difuntos, no se entremetiesse ningun Iuez, ni persona seglar, ni poderosa, sino que el Cabildo de la Iglesia los guardasse para los sucessores del Obispo muerto. Murio este Prelado año 1184.

Muerto don Miguel, fue electo por sucessor desta Silla don Garcia Primero deste nombre, siendo Rey en Castilla don Fernando el Tercerō, y Arçobispo de Toledo dō Gonçalo, gozo la silla dos años muriendo en el 1186.

Sucediole don Martin Baçan Primero deste nombre, murio despues de auer regido su Iglesia diez y seys años, en el 1202. siendo Arçobispo de Toledo don Martin.

CAPITVLO VI.

Del santo Obispo don Diego de Azeues, y como en su tiempo la Iglesia de Osma començo a ser Regular, siendo en ella Canonigo Santo Domingo de Guzman.



NO cabe la santidad de los buenos en Historia, que es corto, y pequeño vaso, ni la lengua ni pluma sus ministros, tienen poder para tanto, y esta es la razon de tener corta noticia de las vidas de los Santos, que no da licencia la grandeza de su estado, a q̃ se hable della como pide. Vno de los Santos y señalados Prelados, que tuuo la Iglesia de Osma fue el santo Obispo don Diego de Azeues, tenido y celebrado por tal en los Annales de la Iglesia de Osma, y tambien en las Historias de España. Fue natural de tierra de Campos, en Castilla la vieja. Por la grádeza de sus costumbres y vida fue llamado para ser Obispo de Osma, en la sazon q̃ los Prebendados de su Iglesia tenian necessidad para boluer en si de tal Pastor y cabeça. Y considerando que el mejor

jor medio seria reduzir el estado de su Iglesia de Secular en Reglar; como lo penso se lo propuso al Papa Innocencio III. que les mando guardar la Regla del Padre y Dotor San Agustin, obedeciendo en comun al Obispo, y vna cabeça con titulo de Prior, y para dar buẽ principio a la obra traxo por su Canonigo de la Ciudad de Palencia donde estaua estudiando, a Santo Domingo, despues padre de tan gran familia, para que con su exemplo aprendiessen los demas Canonigos a viuir bien. No escriuire de sus hechos, por no desluzir lo que otros con buena dicha acertaron; ni tampoco de su antigua nobleza calificada con el nacimiento, y hechos deste Santo, pues la mayor que tiene es auer dado principio a tan grande Monarquia de Santos, y de varones Sabios cõ que ha seruido a la Iglesia. La de Osma reconoce por gran misericordia de Dios el auer sido este Sãto su Prebendado, tienele por Patro, reza del con otaua, y en el oficio Diuino se haze del conmemoracion todos los dias: tal coluna puso en su Iglesia este Prelado, y gran cuydado en mirar por sus ouejas. Visitaua su Obispado a pie, y muchas vezes descalço mostrando con sus hechos el bien publico que desseaua a los suyos, en el año 1203. por el mes de Abril, estaua este Prelado en Palencia donde el Rey tenia su Corte, y determinaua de passar a Roma a visitar aquellos lugares santos; mandole el Rey don Alonso, que passasse por Francia, y visitasse en su nombre a la Infanta doña Blanca muger del Rey Luis Otauo. Eligio por compañero deste viage a santo Domingo. Al passar conocieron el estado de la Religion Catolica contraitada de los Hereges Albigenses. Gente insolente, y bruta, que en Tolosa de Francia, y sus contornos, auiá sembrado el veneno de su dañada seta. Bien quisiera detenerse mas tiépo del que gasto en darles a conocer su malicia, cumplio en Francia con su embaxada, llego a Roma, y dando razon al Papa de lo q̃ auia visto en Francia, y el peligro que se deuia temer de los Hereges Albigenses, si con presteza no se acudia a remediar el daño que yuan haziendo. Suplico al Papa le admitiesse la dexacion del Obispado con animo de boluer a Francia a oponerse, con su dotrina, y la de santo Domingo a los Hereges, desterrãdose de su propria volũtad, de su patria, de sus parientes, y hazienda, entrando en tierra agena, entre gente estraña a penar entre enemigos, ya conocidos por tales. No aceto el Pontifice la renunciacion del Obispado; antes haziendole su Legado en compañia de santo Domingo le mando

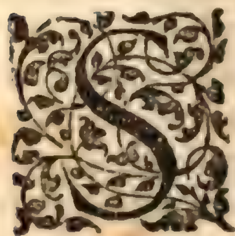
do boluiesse a Francia, y que tratasse de veras de la causa de Dios y de su Iglesia, y tomada la bendicion del Pontifice Innocencio se despidio de su Corte, llego a Francia, y con su industria, predicació de santo Domingo, y sus milagros, en breue tiempo alumbraron con la luz de su dotrina gran multitud de aquella gente errada, deshaziendo el engaño del demonio, quedando la Fè vencedora có las armas de su dotrina. Compuestas assi las cosas santamente, murio en la era 1245. y diosele a su cuerpo sepultura en vna capilla de su Iglesia, dedicada a la memoria de Christo, en vn lucillo bien lado que tiene este Epitafio.



Hic iacet Didacus Azeues,
Episcopus Oxomensis.
Obijt Era millesima ducentesima
Quadragesima quinta.

CAPITVLO VII.

Del Obispo don Rodrigo Ximenez Vnico deste nombre, y despues Arçobispo de Toledo.



VCEDIOLE a don Diego de Azeues, vno de los mayores Prelados que hã tenido aquestos Reynos excelente en Letras y Armas, y de la mayor prudécia, que allego a gozar aquel trabajoso siglo, que fue don Rodrigo Ximenez: el Epitafio de su sepultura, y la vida que esta escrita en el lugar donde yaze, dize fue natural del Reyno de Nauarra, y que se crio en Castilla, y que las letras que tuuo las aprēdio en las Ciudades de Paris en Francia, y de Bolonia en Italia, dexo escrita vna Historia de las cosas de España, q̃ es la mejor, y mas cierta de aquellos tiempos antiguos, que dedico al inuicto Rey don Fernando el Santo, y vna exposicion muy docta sobre los Testamentos nueuo y viejo, que se guarda manuscripta en la libreria de la Santa Iglesia de Osma, que gouerno vn año; porque fue promouido a la Iglesia Primada de Tole-

Toledo,que rigio por espacio de treynta y ocho años. En su tiempo el Rey de Castilla don Alonso el Bueno vencio à los Moros en aquella batalla q̃ celebra la Iglesia de las Nauas de Tolosa, donde se hallò este Arçobispo,que diziendo el Rey don Alonso: *Ea Arçobispo aqui,aqui hemos de morir*.Le respondio: *En ninguna manera, antes ô poderoso Rey hemos de vencer dichosamente.* Assi fue: muriẽdo de los Moros mas de dozientos mil,y de los Christianos veynte y cinco,de cuyo buen sucesso se le atribuye gran parte al valor y prudencia deste grande Arçobispo. Hallòse en la jura del Rey don Henrique el Primero,y tambien en la del Rey don Fernando el Santo, y fue Maestro de los Infantes don Felipe y don Sancho, que ambos fueron Canonigos de Toledo,y vno dellos Arçobispo. En su tiempo,y por su causa el Rey don Fernando reedifico la Iglesia Primada de Toledo,y la dio la Villa de Quesada.Passo à Roma el Arçobispo,hallòse en el Concilio Lateranense, celebrado en los felices tiempos del Pontifice Innocencio III. Defendio en el la Primacia de su Iglesia. Y dize Garcia de Loaysa, tambien Arçobispo de Toledo,que para que los que estauan presentes en el Concilio, que fueron setenta y vn Arçobispos,quatrociẽtos y doze Obispos, sin otro gran numero de Cõciliares, se enterassen del derecho que tenia, despues de auer informado en lengua Latina à los Padres (que es la natural de los Concilios) por la diferencia de naciones que se auian juntado en el,dio razon de su causa en las lenguas Española, Alemana,Francesa,Italiana,è Inglesia, por ser en todas cõ excelencia platico: vna cosa tan nunca vista, ni oyda en los Concilios.Causò gran marauilla en el animo de los Padres, oyendo todos en vn hombre la lengua de su patria. Fue causa su admiracion, que el Pontifice y Concilio le concediesse ser Legado por espacio de diez años en España, y que pudiesse dispensar con trezientos ilegitimos,para poder recibir ordenes sacros, y obtener dignidades Eclesiasticas,y que pudiesse tambien dispensar con algunos descomulgados,sacrilegos,irregulares, y publicos amancebados. Tambien se le concedio,que quando Dios quisiesse que Seuilla se viesse libre de los Moros, estuuiesse sugeta, posseyendola Christianos, al Primado de Toledo. Tambien se le concedio,que como las Ciudades fuessen saliendo de poder de los Moros pudiesse darlas Obispos,y criar Ministros para ellas; y diziendolo todo en vna palabra sola se le concedio en compendio toda la autoridad de aquella santa

ta Sede, que esso es ser Legado della. Tanto pudo el arte del bien dezir. Tuuo fin esta grandeza con llegarle la hora de la muerte corriendo el año mil y duzientos y quarenta y cinco, murio en el Reyno de Francia cerca del Rio Rodano. Gregorio Decimo-Tercio le tuuo por Santo, y visito su Capilla, siendo Legado à Latere en España del Santo Papa Pio Quarto: y llegando a ser Pontifice concedio a este Conuento vn Altar priuilegiado por la santidad de San Martin, y del Arçobispo don Rodrigo. Como lo refiere el Maestro fray Angel Manrique Religioso del Orden de San Bernardo, en el Santoral de su Orden, lib. 2. capitulo 18. Y diose al Arçobispo sepultura digna de la grandeza de sus hechos, en el Conuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, que es dõde se diuiden los Reynos de Aragon, y Castilla, y confinan los Obispados de Siguença, y Osma, y el Epitafio de su Sepulcro dize.



Mater Nauarra, Nutrix Castella,
Schola Parisius, Sedes Toletum,
Horta Mausæolum, requies Cœlum,
Roderici semper in Hispania memoria viuet,
Authoritas vigebit, Ecclesia Oxomensis
Tanto Præsule gloriabitur.

Y pudiera dezir mas, pues fue Dotor, Capitã, y Coronista. Fue viuiendo estrecho amigo de San Martin Abad deste Conuento, y despues Obispo de Siguença, gran varon en estos Reynos. Por su causa dio el Arçobispo al Conuento el lugar de Bliecos, rica possession en este tiempo. Diole su libreria mano escrita en pergamino, y con ella el original de Historia que escriuio de España. Dono le tambien, à Lentisque, y à Taroda heredades de momento. Edifico vn dormitorio, y la dadiua de mas autoridad para esta casa, fue el Conuento de Buenafuente de Religiosas de la misma Orden Cisterciense, y porque no le quedasse nada en vida, que poder dar a

esta casa ledio su proprio cuerpo, obligandose a enterrarse en el, junto al sepulcro de San Martin su amigo, como lo estan oy dia, teniendo ambos vn mismo Coronista de sus hechos, que fue Fray Ricardo Monje deste sacro Orden, que dexo escritas las vidas destos dos Santos en el verso que se vsaua en aquel tiempo, que penden originales de dos tablas de ambas a dos sepulturas, y el primer verso de la del Arçobispo, que yo he leydo dize.



Angelicis manibus ad sidera tollitur iste.

La clausula original en que manda enterrarse en Huerta, la tiene pendiente el Arçobispo del pecho, q̃ esta vestido de Pontifical, con vna Cassulla verde sembrada de Castillos, y Leones como oy se vé.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Mendo Vnico, y don Pedro Ramirez Segundo deste nombre.



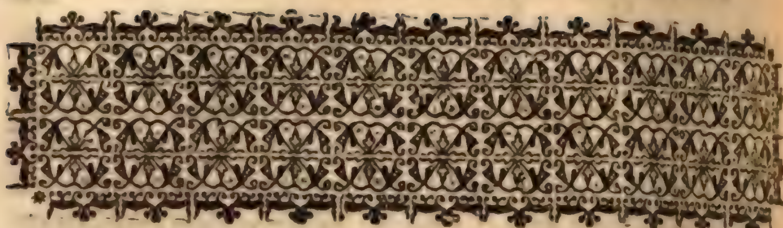
CÓMO fue promouido para la Iglesia Primada don Rodrigo, fue electo para la de Osma en el año 1208. don Mendo Vnico deste nóbre, que Fray Geronimo Roman en su Historia Eclesiastica dize fue natural del Reyno de Portugal, y Canonigo Reglar del Orden de San Agustin, del Conuento de Santa Cruz de Coimbra, fue Prelado de gran valor, y virtud, en tiempo de paz y guerra, que en aquel tan miserable, tanto seruian las Armas, como enseñauan las Letras. Hallose en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue testigo de la grandeza de las misericordias, que aquel dia vso Dios con los Christianos. Dio en esta batalla grandes muestras de su esfuerço, con que el Rey dó Alóso obligado con este, y otros seruicios le hizo merced de la Ciudad de Osma, con su fortaleza, montes, lugares, y terminos, y porque antes de firmar esta gracia, murio el Rey don Alonso, el Papa

Innocencio Tercero por su bula compelio al Rey don Henrique sucessor de don Alonso a que cumpliesse lo que se auia prometido a Dios y al Obispo de Osma. Obedecio el Rey, y diole su priuilegio Rodado que se guarda en los Archiuos desta Santa Iglesia. Posseyola en paz, y muchos Obispos sucessores suyos, hasta que priuados de Reyes la sacaron de la Iglesia, sin hallar camino para boluer a ella. Hallose cō otros Prelados a dar sepultura al cuerpo del Rey don Alonso el noble, y despues de auer gouernado su Iglesia con gloria suya murio en el año 1224.

Muerto el Obispo don Mendo, fue puesto en la silla de Osma don Pedro Ramirez, natural de la Ciudad de Pamplona, y del no ay mas memoria de que gouerno esta Iglesia por espacio de seys años, y al fin de ellos fue promouido a la Iglesia de Pamplona patria suya.

Año 1230.





LIBRO TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Iuan Tercero deſte nombre, y como edifico la Igleſia de Oſma en la forma que oy ſe vè, del numero de ſus Prebendados, y grandezas della.



SVCEDIOLE a don Pedro don Iuan Tercero deſte nombre, que tuuo por patria a la Ciudad de Soria, y fue vno de los que mas pudieron, y alcançaron del Rey don Fernando el Santo, valiendoſe el Santo Rey de la prudencia, y conſejo deſte Obiſpo. Fue ſu Secretario, y Cancelario del Reyno, hallose en la toma de Cordoua, y dize la Hiſtoria del Rey don Fernando, que en ganando la Ciudad, hizo al punto conſagrar la Mezquita mayor, lugar reuerenciado de los Moros, como la caſa de Meca,

Meca, y q̃ la cōsagro el hōrado dō Iuā Obispo de Osma, Chācillcr mayor del Rey, cō los Obispos dō Domingo Obispo de Baeça, dō Gōçalo Obispo de Cuēca, don Adā Obispo de Plasencia, dō Sācho Obispo de Coria. Y dize la misma Historia, q̃ la Consagro don Iuā, porq̃ tenia las vezes del Arçobispo dō Rodrigo, que en aquella sazon estaua en Roma. Y acabadas las ceremonias, que la Iglesia ordena, el Obispo don Iuan leuanto vn altar a honra de la gloriosa Virgen Santa MARIA madre de DIOS dedicando a su poderoso nombre la grandeza deste Templo. Dixo la primera Missa, predico el primer Sermon al Pueblo, dexandolo todo assentado de su mano, con gran gozo de los Christianos que assistieron a los oficios Diuinos. Siruio tambien a su Rey en dar el Habito de Religiosa en el Conuento de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo a la Infanta doña Berēguela, presentes el Rey su padre, y dō Alonso su hijo Dio principio este Prelado al edificio material de su Iglesia Catedral de Osma, edificando otro mas a gusto que el primero; porque el que fundo San Pedro era pequeño, y angosto. Es el edificio desta Iglesia grande de todo punto acabado. Tiene tres naues, la de enmedio mas alta que las dos colaterales, la Capilla Mayor tiene vn Retablo de la Assunciō de nuestra Señora, que costo doze mil ducados, y los dio para el el Obispo don Pedro de Acosta: los dos Altares de la mano derecha, porque esta Iglesia no tiene Trascoro, el vno esta dedicado a los Principes de la Iglesia Pedro, y Pablo, y otra a CHRISTO Crucificado, otros dos Altares a la otra mano dedicado el vno al Precursor BAVTISTA. El otro a la Resurrecion de CHRISTO, que sirue de parroquia, donde se administran los Sacramentos. Todos con sus retablos, y rejas muy bien labradas. Tienē sin estos Altares vna Capilla dedicada al Santo Obispo San Pedro, edificada de jaspe y marmol blanco, que mando labrar don Antonio Melendez de Gumiel Dean desta Santa Iglesia, criado y fauorecido de los Pontifices Leon Decimo, y Clemente Setimo. Vn letrero lo dize, y el motiuo que tuuo para ello.



Diuo Petro huius Almæ Ecclesiæ Episcopo Antonius Melendez de Gumielin ea Decanus cura factum.

 Reue-

Reuerendissimo Cardinali Loysa Præsule, Anno M. D. XXXII.

Y encima de la puerta de la Sacristia desta Capilla esta otro letrero que dize.



In honorem Diui Petri Oxomensis, Antonius Melendez de Gumiel Decanus

Voto curauit facere. A. M. D. XXXI.

Otra Capilla dedicada a la Ascension de CHRISTO. En ella tiene la Iglesia el Tesoro de sus Reliquias, Ornamentos y vasos Sãtos. Otra Capilla en el Trascoro dedicada a DIOS PADRE entierrãse en ella los Capiscoles desta Iglesia. Otra en el mismo Trascoro dedicada a San Andres entierranse en ella los Arcedianos de Osma. En la pared enfrente ay dos Altares dedicado el vno a San Francisco, y el otro a San Sebastian. Otra Capilla dedicada a Santa Ana, entierro de los Arcedianos de Aza. Otra Capilla dedicada a San Antonio de Padua, entierranse en ella los Arcedianos de Soria. Otra Capilla dedicada a la Cruz de CHRISTO, entierranse en ella los Abades de Santa Cruz. Otra Capilla dedicada al Patron de España Santiago, que la fundo, y doto don Pedro Sarmiento Prior que fue desta Iglesia, y dexo en ella muchas memorias pias para la pia memoria de su alma, como lo dize vna lapida de Iaspe.



AD LAVDEM ET HONOREM DIVI IACOBI, PETRVS SARMIENTO HVIVS ALMÆ ECCLESIÆ PRIOR HANC CAPELLAM SIBI ET SVIS A FVNDAMENTIS ÆDIFICAVIT, ET VT POTVIT, DOTAVIT, ANNO DOMINI M.D.LI. OBIIT DIE XXV. OCTOBRIS, ANNO M.D.LXVIII.

Entier-

Entierranse en esta Capilla los Priores desta Iglesia. Ay otros tres Altares dedicado el vno a la Trasfixion de nuestra Señora. Otro a San Bartolome, y otro a San Ilefonso. Tiene vn costoso Coro labrado, y fabricado a lo nueuo con silleria de nogal, del modelo de la del Escurial, por el precio se sacara lo que es, costo diezmil ducados. Tiene vn rico Trascoro con vn Retablo, y por coronacion de la silla del Obispo la Transfiguracion de CHRISTO. Esta enlosado este Coro de Alabastro, y piedra parda, tiene a los lados tribunas para los horganos, y otros adornos de musica, que todo junto haze vna agradable vista. Tiene vn hermoso Claustro, y en medio del vn jardin adornado de jazmines, rosales, y otras plantas odoriferas; passa por medio del vn grande calce de agua, que en Verano haze esta estancia deleytosa y fresca. Tiene algunas Capillas muy deuotas, vna dedicada a nuestra Señora de los Angeles; es Altar priuilegiado, y en el los que dizen Missa sacan anima de Purgatorio. Concedio este priuilegio Gregorio XIII. Otra Capilla dedicada a Santa Catalina. Otra Capilla dedicada a nuestra Señora de la Concepcion. En este Claustro esta la sala del Cabildo donde los Prebendados se juntan a tratar del gouierno de su Iglesia, y otra grã sala que sirue de libreria. Tiene buena torre adornada de campanas, y por defuera da buena vista a los ojos.

Los ornamentos, y vasos de plata y oro para el oficio Diuino, y solenidad de sus fiestas son muchos, costosos y de gran precio. De algunos hare memoria, que de todos seria largo. Vna Custodia de plata para el dia del Sacramẽto de mano de aquel gran Platero Iuã de Arfe. Estimase en seys mil ducados, y en otros tantos vn Caliz de oro, con vna Araceli en que se pone el Santissimo Sacramento, bordado de Diamantes, Rubies, Esmeraldas, y de otras piedras preciosas de gran valor: y otro Caliz de oro. Sin otros muchos de plata, Baculos de Obispos, Candeleros, Relicarios, Cruzes para las processiones, y Altares, Angeles de plata, Lamparas, palabras de Consagracion, Cetros, Portapazes, Vinageras, Hostiarios, Calderos, Fuentes, y para dezirlo en vna palabra todo, vna Iglesia de oro, y plata.

Los ornamentos son muchos, muchos dellos de Brocado de tres altos. Algunos bordados de Perlas, y de otras piedras preciosas. Muchas capas de Brocado, muchos Frontales de lo mismo para todos los Altares, la mayor parte dellos dadiua de los Obispos, que lo hã

sido desta Iglesia. Tiene muchos doseles de brocado de diferentes colores: muchas sillas y coxines, y sitiales de terciopelo y brocado; ricas tapicerias de Historias de la sagrada Escritura. La venida de la Reyna Sabà à Ierusalen à visitar al Rey Sabio. La destruycion de esta Ciudad por los Emperadores Vespasiano y Tito. Otra tan biẽ acabada, que parece lo que passò como si se hiziera en aquel punto. La historia quando Christo dio de comer en el desierto à la multitud de gente que yua en busca de su diuina palabra, que no se cansa la vista de mirar y admirarse de lo que han visto sus ojos tantas vezes.

Las Reliquias que tiene son. El cuerpo de san Pedro Obispo de aquesta Iglesia, que su Capilla y sepulcro en razon de edificio es vno de los milagros de España, de jaspe y marmol blanco. Y tambien fue milagro el como salio tan linda. Sucedio que en la mina de jaspe que ay en Aspetia, el Duque de Calabria, hijo del Rey don Alonso de Napoles, viendo que en el se acabaua la sucession de su casa, quiso leuantar vn sepulcro à la inclita memoria de su padre, tan famoso como auia sido su nombre, embiò à esta mina maestros y laborantes de Italia, que entẽdiessen en cortarlos y polirlos. Hizose, ya casi acabado murio el Duque con tantas deudas, que se vinieron à dar los jaspes (por no perderlo todo) por vn vilissimo precio: comprolos el fundador desta Capilla, y empleolos tan bien como se ha visto.

¶ Otro cuerpo santo es el de san Diego de Azeues.

¶ Otra gran Reliquia es vna Imagen de Christo crucificado, de gran deuocion, y que por ella ha hecho Dios muchos milagros. El mayor de todos fue el que se obrò en el año 1272. à 21. de Deziembre dia de santo Tomas Apostol. Andaua vn Sacristan por la Iglesia echando vn gallo della; el gallo se alborotò de manera, que metiendose en buelo descansò sobre la cabeça y corona de Christo, y por quitalle de aquel lugar tirò vna piedra, y hirio al santo Crucifixo en el lado derecho de la frente, junto à la sien, en que se formò vna herida, como si sucediera en cuerpo viuo. Salio della sangre en abundancia; corriendo por la mexilla y braço derecho, hasta caer en el Altar, de que se pudo coger vn vaso della, y empapar vna toca, que vno y otro se guarda en el Tesoro desta Sacristia, y se saca en procession cada año, en la fiesta que se celebra este Milagro en veynte y dos de Deziembre, y es solenne para la Iglesia de Osma, y se

se guarda con titulo de la Cruz, y de la Pasion de la Imagen de Christo. Dizen los de Osma, que esta santa Imagen es vna de las que labró Nicodemus. Para mi gran Fè tiene sentirlo asi aquesta Iglesia.

¶ Otra Imagen de nuestra Señora del Espino, que està en su sagrario: ya dixe algo de su inuencion milagrosa, à ella acude esta Villa y su comarca à pedir remedio en sus necessidades, y siempre son bien oydos.

¶ Las Reliquias que tiene mas notables son, la cabeça y braço de san Pedro Obispo de Osma. Los anillos de plata, y vna tunica de seda, conque dezia Missa de Pontifical.

¶ Dos pedaços del lignum Crucis.

¶ Vna espina de la corona de Christo.

¶ Vna canilla del braço de san Aniceto Papa.

¶ La cabeça de santa Domicila Virgen y Martir.

¶ Las cabeças de san Nereo y Achileo Martires.

¶ Vn braço de san Iuan Chrisostomo.

¶ Vn dedo y otros huessos de santa Catalina Virgen y Martir.

¶ Vn braço de vno de los dozientos Martires del Monasterio de san Pedro de Cardeña.

Tiene la Fabrica para sustentar esta grandeza tres mil ducados de renta, sin lo que la liberalidad de los Prelados la da, y los Prebendados desta Iglesia, de los quales lleua cierto derecho por estatutos antiguos, quando entran à residir, y quando mueren: lo mas bien parado de sus rentas consiste en las medias anatas de los beneficios curados, simples, prestamos y capellanias, que no son de patronazgo, que vacan en el Obispado de Osma; gracia que concedio à esta fabrica el Pontifice Innocencio Otauo. Es el Cabildo Administrador perpetuo della, y dispone como mejor le parece de su hazienda.

Los Ministros que tiene esta santa Iglesia, que asisten con alabanças cõtinuas al seruicio de su Dios, son diez dignidades. La primera es el Priorato, que vale dos mil y quinientos ducados. Prouee el Soprior, que lo ha de ser vn Canonigo, que vale dozientos ducados, y Soprior, que lo ha de ser vn Racionero, y la Pertigueria. Esta dignidad la han tenido en mi tiempo don Felipe de Tarsis, Canonigo que fue de Salamanca, Inquisidor del Consejo Supremo, Comissario General de la Cruzada, Prior, Obispo de

Palencia, y Arçobispo de Granada: don Iuan Bautista de Azeuedo Canonigo de Toledo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Fray Francisco de Sosa del Orden de san Francisco, General della, Obispo de Canaria, Prior de Osma, y Inquisidor en el Consejo Supremo, y Obispo de Osma y Segouia.

Arcediano de Osma mil y seyscientos ducados, Arcediano de Soria tres mil ducados, prouee quatro Raciones, de que es patron el que tiene esta dignidad. El Arcedianato de Aza mil y ochocientos ducados. La Capiscolia mil y trezientos ducados. Pone Sochantre, y le paga de su renta: prouee ocho moços de coro. Tesorero mil y dozientos ducados. Tiene obligacion de pagar la cera que se gasta en el Altar mayor, y azeyte que se gasta en las lāparas del Sacramento y Capilla de la Parroquia. Presenta vn Capellan del Tesoro, dos Sacristanes, y otros dos Cāpaneros. La Maestriscolia mil y duzientos ducados. Pone Cura y teniente de Cura. Abad de san Bartolome mil ducados. Deanato quinientos ducados. Abad de Santa-Cruz quinientos ducados.

Tiene diez Canonicatos con el que està afecto à la Inquisicion de Logroño. Las dignidades las proueen quando vacan los Papas y los Obispos, y en los Canonicatos alternan el Obispo y Cabildo en los meses de Março, Iunio, Setiembre y Deziembre.

Tiene doze Raciones, que valen à sesenta mil marauedis. Proueelas el Obispo, Cabildo, y Arcediano de Soria, que las fundaron de sus proprias rētas. Todos estos Prebendados antiguamente viuian en clausura, perseuerando en ella hasta los años 1536. que Paulo Tercero por vna Bula suya la reduxo de Iglesia Reglar à Secular.

Tiene vn Cura, vn Arcipreste, muchos Capellanes del coro, y de capillas particulares, dos Sacristanes, dos Infantes mayores, que dizen las Calendas en el coro, y registran el Oficio, ocho moços de coro, quatro seminaristas, seys Colegiales de san Pedro, seys Missarios para ayudar à Missa.

Tiene vn Pertiguero, Maestro de capilla, Organista, Cantores, y Chirimias para la solennidad de los Oficios diuinos, que se celebran en esta Villa, donde esta Iglesia està sita, con igual grandeza, que en las Ciudades mas numerosas de gente.

Tiene sin estos los demas Ministros que son de importancia para

para el buen gouierno della. De todos se haze informació de buena vida y limpieça, por el estatuto que tiene confirmado por el Papa Paulo Tercio, que los que vuieren de seruir en ella no sean decendientes de Moros, ni de Iudios. Es patron el Cabildo del Hospital de San Agustin, que fundo en esta Villa don Pedro de Montoya Obispo de Osma. De la memoria de los niños Expositos, dexo renta para el sustento dellos vn Arcediano de Soria. Es patron de las memorias de casar Huersanas, que dexaron a esta Iglesia dō Pedro Sarmiento Prior, y don Iñigo Sarmiēto Tesorero, y doña Ana de Sandoual, y Antonio Lopez Capellan, y de otras muchas limosnas que se dan entre año en fiestas muy solennes de la Iglesia.

Otra memoria dexo don Fernando de Padilla Prior que fue desta Iglesia, para que se diesse limosna a quatro Sacerdotes, que con sobrepellizes lleuaren las varas del Palio, quando se lleua el Viatico a los enfermos. Las limosnas que haze el Obispo, y su Iglesia son muchas y muy continuas, que parece prouidencia particular del Cielo auerse fundado esta Iglesia mas en esta que en otra parte, por sustentarse con las limosnas que se reparten en ella la mayor parte de la Serrania de San Leonardo, Coballeda, Sāta Maria de las Ollas, y toda la Sierra de Vinuesa, por ser la gente y terreno de todo punto miserable y pobre. Paga a esta Iglesia de feudo el Cōuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, en cada vn año vn Florin, el dia de San Martin a la hora del ofertorio, y al Obispo otro. Otro feudo le paga el Conuento de Santo Domingo de Silos del Orden de San Benito, que esta fuera del Obispado; embiandole cada año dos vezes vn Predicador a predicar a esta Iglesia. Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Los que con mas larga mano los Innocencios Tercero, y Otauo, y los Reyes de Castilla mucho mas, y es sin duda que esta Iglesia, y sus Obispos si duraran las mercedes destos gloriosos Reyes, fueran señores absolutos de la tierra, y es la lastima que de todo lo que dierō, no ha quedado mas que la memoria sola de su piedad, y grandeza. Con todo se reuerencian y guardan en sus Archiuos, aunque no son de prouecho.

Los que mas se señalaron fueron los gloriosos Reyes don Alonso el Setimo, y doña Berēguela su muger. Y dize su donacion, que la hizieron por seruicio de Dios, y redencion de sus pecados, y biē de sus almas, y de sus passados. El Rey don Henrique el Primero.

El

El Rey don Sancho el Desseado. El Rey don Alonso el Decimo, y Reyna doña Violante. El Rey don Sancho el Quarto y Reyna doña Maria. El Rey don Fernando el Quarto. El Rey don Alóso Vndecimo. El Rey dó Iuan el Segundo. El Rey dó Fernando el Quinto, y Reyna doña Isabel, y Emperador Carlos Quinto. Por ellos se ruega à Dios como si se gozaran los bienes temporales que donaron. Tiene esta Iglesia hermandad con las santas Iglesias de Toledo, Palencia, Siguença y Cuenca. El por que aya hermandad con la de Cuenca ay razon en vn libro antiguo, donde estan escritos los Anniuersarios que esta Iglesia de Osma dize en cada vn año, y del consta, que en el 1232. el Rey don Alonso ganò de los Moros la Ciudad de Cuenca, y acompañandole el Arçobispo don Rodrigo en esta empresa, que à la sazon era Obispo de Osma; ganada la Ciudad le encargò consagrasse la Mezquita, y la erigiesse en Iglesia Catedral: y para hazerlo lleuò Canonigos desta Iglesia de Osma, que se quedaron en la nueua Iglesia, y la dieron leyes y estatutos, y en confirmacion desto cada año los Prebendados de Osma celebran tres Anniuersarios por los Prebendados difuntos de las Iglesias hermanas, y otros tres por la buena salud de los que viuen.

Acabado el edificio desta tan rica Iglesia, fue promouido el Obispo don Iuan à la Iglesia de Burgos, por muerte del Obispo don Mauricio. Y dize don Alonso, tambien Obispo de Burgos en su Anacephalesis, que la rigio doze años.

CAPITVLO II.

De los Obispos don Pedro de Peñafiel Tercero, don Gil y don Augustin Vnicos, y don Iuan Quarto de este nombre.



COMO fue promouido para la Iglesia de Burgos el Obispo dó Iuan, fue electo para la de Osma don Pedro de Peñafiel, que gouernò la Iglesia de Osma por espacio de ocho años y murio en el 1247. y tiene su cuerpo sepultura en la Capilla mayor.

Sucediole don Gil Vnico deste nombre. Los Annales desta Iglesia dizen, que era natural de Villasandino del Arçobispado de Burgos. Dio mucha ha-

zienda

zienda à su Iglesia, en la qual murio, despues de auerla gouernado veynte y quatro años, en el 1271.

Muerto don Gil, le sucedio en la silla don Augustin Vnico deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Fue amado de sus ouejas, por la liberalidad que vsò con ellas (que es el mejor modo y medio para ganar coraçones, y establecer buen gouierno en los que han de obedecer) hizo grandes donaciones à su Iglesia, y murio despues de auerla gouernado, en el año 1286. y diosele à su cuerpo sepultura par del Altar de san Francisco, donde yaze. En tiempo deste Prelado sucedio el milagro de la Imagen de Christo, à quien tirò el Sacristan, y hiriendole en la frente salio sangre. Ya queda escrita esta Historia, baste aquello.

Muerto don Augustin le sucedio en el gouierno don Iuan Aluarez Quarto deste nombre, que fallecio en el año 1296. sin que se sepa cosa memorable suya.

CAPITVLO III.

De los Obispos don Iuan Ascaron Quinto, y don Bernabe Vnico deste nombre, y de lo mucho que hizieron por su dignidad y Iglesia.

VNo de los grandes Prelados que tuuo la Iglesia de Osma fue don Iuan Ascaron. Del cuentan, como en Epilogo, los Annales desta Iglesia: *Ioannes de Ascaron pace bonus, manu promptus, bello strenuus.* Gouernò su Silla con estas buenas partes treynta y tres años, nueue meses y quinze dias. Murio en el año 1329. Fue liberal con su Iglesia, dandola mucha hazienda, y ornamentos para el seruicio della: y à la Silla Episcopal le comprò la Villa de Vzero, su Fortaleza, y Aldeas, que gozan oy los Obispos. Fue este Prelado valeroso por las armas, tomandolas por defender la autoridad de su Iglesia, contra vn Señor de la Villa de Calatanazor, que dista de Osma quatro leguas: junto à la misma Villa le vencio, y desbaratò. Permanece la memoria desta batalla y vitoria en los naturales de la tierra. Dotò este Obispo muchos Anniuersarios para la pia memoria de su alma, y algunas Capellanias para el mejor seruicio de

ſu Igleſia. Otra memoria dexò en la ſu Villa de Vcero, donde ſe juntan en cierto tiempo del año los Clerigos de ſu comarca à ofrecer ſacrificios por la ſalud de ſu alma.

Sucediole à don Iuan, don Bernabe Vnico deſte nombre, que fue Medico de la Reyna doña Maria, muger del Rey don Alonſo Vndecimo: rigio ſu Igleſia con ſuma prudencia y paz por eſpacio de veynte y dos años, y edificò el Clauſtro della; no el que oy es, ſino el que antes era, y tambien el coro della: lo vno y lo otro mejorado en nueſtro tiempo. Diola muchos ornamentos de oro y plata. Comprò de ſus Canonigos la juriſdiccion del Burgo, dandoles por ella vna parte de diezmos en el Arcipreſtazgo de ſan Eſteuan de Gormaz. Fallecio en el año mil y trezientos y cincuenta y vno, y dieronle ſepultura dentro del coro, que tiene vna lamina de bronze; y en ella aqueſte Epitafio.



AQVI YAZE EL REVERENDO SEÑOR DON BERNABE, OBISPO QVE FVE DE OSMA, DE BVENA MEMORIA. FALLECIO AÑO DE MIL Y TREZIENTOS Y CINCVENTA Y VNO.

Todos los dias Feriales y Fieſtas de Santos ſimples, acabadas las Horas dize el Cabildo vn Reſponſo por la buena memoria deſte Obiſpo.



CAPI-

CAPITVLO IIII.

De los Obispos don Gonçalo Vnico, don Alonso Primero, y don Lorenço Vnico deste nombre.



POR muerte de don Bernabe fue electo para la Silla de Osma don Gonçalo Vnico deste nombre, Arcediano de Soria patria suya. Gouernò su Iglesia cinco años con santidad de vida. Los Annales desta Iglesia dizen del, que daua las prebendas y beneficios curados à Varones ricos en merecimientos, eminentes en virtud y letras, y que los buscaua tales para dar à sus ouejas lo que auian menester para la enseñança de sus costumbres y vidas. Fallecio año 1356.

A don Gonçalo le sucedio don fray Alonsó de Vargas Primero deste nombre; familia antigua en España, Religioso del Orden de san Augustin. Tritemio le llama en sus Escritores: *Toletanus*, por auer tenido por patria à la Ciudad de Toledo. Fue nieto de aquel gran Cauallero don Garci Perez de Vargas, que se hallò en la toma de Seuilla con el Rey don Fernando el Santo, quando la ganò de Moros. Estudiò en la Vniuersidad de Paris, graduòse de Dotor en ella: tuuo Catedra, y leyò publicamente muchos años con gloria suya, y prouecho de aquel Reyno. Escriuio muchas obras: dellas haze memoria Iuan Tritemio. Las Historias de su Orden le celebran con titulos de Santo y Doctissimo. Por la eminencia de tantas cosas se le dio el Obispado de Vadajoz, que vacò por muerte de don Fernando el Tercero de los que deste nombre gouernaron aquella Sede. Gozòla poco tiempo; porque fue promouido à la santa Iglesia de Osma, que la rigio siete años. Dexò en ella dotados por la pia memoria de su alma tres Anniuersarios. Y como sus merecimientos eran tantos, y sea proprio del natural de las cosas pedir su centro, y lugar, estando vaca por muerte de don Iayme la silla Arçobispal de Seuilla, los Prebendados de aquella Iglesia por dar à la silla lo que merecia, y à las letras lo que tenian merecido, le eligieron por Arçobispo della. Los memoriales de la Iglesia de Osma dizen, que murio en el año 1363. à treze de Otubre. Su cuerpo està sepultado en la santa Iglesia de Seuilla. Escriuio sobre los libros

de las Sentencias y otras muchas obras.

Como fue promouido à la Iglesia de Seuilla don Alonso, fue electo para la silla de Osma don Lorenço Vnico deste nombre, Tesorero desta misma Iglesia. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Gouernò con satisfaccion su Iglesia por espacio de quatro años, y fallecio en el 1367. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Pedro Barroso Quarto, don Iuan Sexto, y don Iuan de Villareal Setimo deste nombre.



POR muerte del Obispo don Lorenço fue puesto en la silla de Osma dõ Pedro, que en los Annales de Osma dizen era natural de Toledo, y que despues de auerla gouernado santamente cinco años, fue promouido à la Iglesia Catedral de Cuenca, que se le dio por muerte de don Bernardo Zason Obispo de aquella Sede. Fue en Italia Capitan General de la Iglesia Romana, y Legado de la Marca de Ancona, Arçobispo de Seuilla, por muerte de don Fernando Tello y Cardenal de Roma. No he podido descubrir que Pontifice le diesse à don Pedro el Capelo, que le obtuuo sin duda en aquel tiempo turbado de la Iglesia, quando sus hijos proprios la persiguieron conuencidos de su ambicion, con aquella gran cisma de Anti-Papas, que durò tantos años, sin afloxar vn punto la malicia de los pretendientes.

Sucediole à don Pedro el Obispo don Iuan, Sexto de los deste nombre, natural de Toledo, que los Annales de Osma dizen, que lo fue primero de Vadajoz, y que gouernò la Iglesia de Osma quatro meses solamente, y que murio en el mil y trezientos y setenta y seys.

El mismo año fue electo y consagrado por Obispo de Osma dõ Iuan de Villa-Real, Chantre en la santa Iglesia de Toledo. Gouernò por espacio de cinco años su silla, y finò en el de mil y trezientos y ochenta y vn años.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obispo y Cardenal don Pedro de Frias Quinto deste nombre, gran priuado del Rei don Henrique Tercero, y del fin de su priuança: y del Obispo don Iuan Ruiz Setimo deste nombre.



A DON Iuan le sucedio en la silla don Pedro de Frias Quinto de los deste nombre; fue hijo de humildes padres, y de singular ingenio, si le endereçara à mejor fin: gran persona en los Reynos de Castilla, y en las Historias del Reyno, por el lugar que ocupò en la gracia del Rey don Henrique el Tercero, y en virtud della en sus Coronas y Reynos, passando tan adelante con el estado de su priuança, que nada quiso, que no se hiziesse como el queria y ordenaua, como segundo Rey en el Reyno. Hasta que llegò la hora de su mudança, cayendo con vna sola ocasion (que la priuança con qualquiera enferma) de vn estado, al parecer, estable; rico de lo que llaman las gentes, prosperidad y fortuna, à otro de desconsuelo y tristeza, pobre de amigos, de hazienda, de credito, y de buen nombre, y de lo que ampara al que tiene por enemigos à las cabeças del poder humano, que es la buena conciencia; muro fuerte de los que bien obran. Fue don Pedro vn retrato destos estados cõtrarios, causandole mas dolor el golpe de su cayda, que regalo la buena suerte de la gracia de su Rey: proprio de nuestra naturaleza, que da males sin medida, y los bienes nos los reparte con tassa.

Fue don Pedro natural de Frias; Villa en los fines de Castilla, hõbre de mediano linage, de mas astucia que letras, pues llegò à ser tenido por malicioso; diosele el Obispado de Osma, y aunque Obispo, muy poco, ò nada deuoto. Las Historias le notan de poco honesto, de cuydadoso en su vestir y comer; vicio contrario à su dignidad y oficio. Era amigo de olores, que le afeminauan mucho, y de lo mismo tenia la aparencia y las costumbres. Era en demasia codicioso; esta codicia le dio animo para agrauiar à muchos: estaua el Rey tocado desta dolencia; esforçauala don Pedro, haziendo el negocio de ambos. Al fin se echò de ver que allegò mas tesoros el priuado, que no el Rey: era grande inuentor y tracista de sacar haziẽ-

da de los subditos. Puso por su causa muchos tributos al pueblo; mal que en el no tuuo cura. Diole Clemente Setimo Anti-Papa el capelo de Cardenal de España, que no hizo poco daño para sustentar la cisma de tantos Anti-Papas como vuo. Estas y otras cosas le hizieron al Cardenal mal quisto; porque aunque tenia buenas palabras no bastauan, que las obras las contradezian, que eran muchas y malas: con ellas auia ganado enemigos, que los tuuo poderosos, y esperauan vna ocasion gallarda para derribarle de la gracia de su Principe: llegò como la esperauan. Estauan vn dia en la presencia del Rey, teniendo su Corte en Burgos (ciudad quiça diputada para cayda de priuados, que en ella cayò tambien don Aluaro de Luna) el Cardenal don Pedro, y don Iuan de Tordesillas Obispo de Segouia; trauaron palabras ambos, y entendiendo los Escuderos del Cardenal que hazian finezas en seruicio de su dueño, sin quitar ni poner dieron de palos al Obispo de Segouia, el mesmo dia antes que al Cardenal se le enfriasse la colera. Luego se dixo en la Corte, que de orden del Cardenal: y no fue assi; mas los que pretendian su cayda, que fueron Pedro Lopez de Stuñiga Iusticia mayor del Rey, Iuã de Velasco su Camarero mayor, Ruy Lopez Daualos su Condestable, y Gomez Manrique Adelantado de Castilla se fueron al Rey, y tantas quexas y sentimientos dieron del Cardenal y tanto acriminaronel caso; y como tambien la imbidia andaua de pormedio, que es gran persona para ayudar à caer: q̃ el Rey se determinò, contra su natural tibieza, à mandar que el Cardenal estuuiesse detenido en san Francisco, y para que no se arrepintiesse de lo mãdado, dando en el medio que mas le auia de mouer, que era la codicia; vicio heredado y arraygado como en su progenitor, le persuadieron le echasse de la Corte. Mãdòle yr à Roma sobre la determinacion de la causa, y con esta ocasion huuo gran cantidad de dinero de lo que el Cardenal tenia llegado. Salio de la Corte, solo, sin la gracia de su Rey, dando con su cayda vn buen dia à sus enemigos, à morir en tierra agena, entre gente no conocida, lleno de descontento y tristeza. Murio en Florencia herido destas saetas, año 1425. y por varios casos vino à parar su cuerpo à la Iglesia de Burgos, donde yaze. Lo memorable q̃ ay suyo es la fundacion del Conuento de Aspegia del Orden de S. Geronimo quatro leguas del Burgo de Osma. Ay quien diga q̃ le fundò el Cardenal por cobrar vn buen nombre, entendiendo no le

tenian

tenian por deuoto: Lo cierto es, pretendio dexar alli sus cenizas y memoria; sino que los consejos de los hombres no alcançan siempre los fines que se prometen. Quisiera el Cardenal morir en paz, y en priuança: cosa dificultosa juntar honra y prouecho, que no caben en vn saco, y dexar en esta casa vn monumento que publicasse tal dicha, contra lo que Castilla acostumbra, que haze y deshaze à los hombres. Dexòle buena renta, que fue menos, porque de lo que le auian dado, le quitaron la mayor y mejor parte, contentandose los Religiosos, por su modestia, con lo que el Rey quiso darles. En el tiempo que estuuo desterrado don Pedro de su Iglesia, y deste Reyno, pidio el Maestre don Aluaro de Luna, que començaua à leuantar otra nueua Monarquia de priuança, al Rey don Iuan su señor la tenencia de la Ciudad y Castillo de Osma: diosela el Rey: deuieronle de informar que no era hazienda de Iglesia, y que podia con buena conciencia darla. Del Castillo no tomò possession, de la Ciudad si. Murio don Aluaro; tornòse à restituyr la Ciudad à los Obispos. Tornaronla los señores temporales à sacar de la Iglesia, y no ha buelto mas à ella.

Por los años mil y quatrocientos y veyntitres hallo en vna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca era rezien electo por Obispo de Osma el Dotor don Iuan Ruyz.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Pedro de Castilla Sexto, y don Alonso Carrillo Segundo deste nombre.

EL TIEMPO que el Cardenal don Pedro de Frias estuuo tratando en Italia de la causa que le lleuò à ella, fue electo para la Iglesia de Osma don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon en la Iglesia Catedral de Cuenca, hijo del Infante don Iuan, y nieto del Rey don Pedro. No se halla de el cosa digna de memoria; mas de que adoraua tanto en su nobleza, que daua à entender que à ella sola se le deuian los premios. Caso en Alfaro al Principe de Castilla don Henrique, siendo el Principe de edad de doze años, cõ la infanta doña Blãca hija del

Rey de Nauarra; celebrarõse las bodas en el año mil y quatrocientos y treynta y seys. Por este y otros seruicios fue promouido de la Iglesia de Osma à la de Palencia, donde yaze. Hernan Perez de Guzman dize en su Valerio, libro 9. titulo 9. capit. 6. que labrando vnas casas en Valladolid cayò de vn andamio, y murio al punto. La Historia del Rey don Iuan el Segundo dize, que el año mil y quatrocientos y quarenta y vno se hallò este Prelado con el Rey y con otros Grandes de Castilla en el cerco que se puso sobre Medina del Campo.

Don Alonso Carrillo, sobrino del gran Cardenal don Gil Carrillo Arçobispo de Toledo, fue Cardenal de san Eustachio; diole el Capelo el Anti-Papa Felix, siendo don Alonso Protonotario Apostolico. Y dize Onufrio en sus Cardenales, que dio el Capelo à este Prelado, y à otros tres por entrar con autoridad en el Concilio Basiliense. Tuuo despues de la Iglesia de Osma en administracion la Iglesia de Siguença. Los Annales de Osma dizen del que tuuo en el mundo grande opinion de Sabio, de Prudente, y que le dio su tiempo titulo de AMPARO DE SV NACION. Murio en el Concilio Basiliense, y fue su cuerpo trasladado à España, y yaze en la Catedral de Siguença en la Capilla mayor. Dio viuiendo à la Iglesia de Osma vn rico Pluuial bordado de oro y perlas de gran precio.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo don Iuan de Cereçuela Otauo deste nombre, y hermano del Maestre don Aluaro de Luna.



VNo de los efectos de la priuança de don Aluaro de Luna, fue dar el Obispado de la Iglesia de Osma à don Iuan de Cereçuela hermano suyo. Ya està dicho en las Historias cuyo hijo era, no es menester repetirlo. Las letras no eran muchas, la priuança lo compuso todo. Gouernò esta silla por espacio de seys años.

Imputòsele à don Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla, que fauorecia la causa del Anti-Papa Benedicto, contra el verdadero Pon-

Pontifice Romano: ya escriui el fin deste sucesso en la Historia de mi Iglesia de Salamanca. El Maestre valiendose de la ocasion, porque el hermano no quedasse atras, mientras don Diego de Añaya probaua la innocencia de su vida y malicia de los enemigos della, hizo eligir à su hermano don Iuan de Cereçuela por Arçobispo de aquella santa Silla. Declarò el Papa no tener culpa don Diego, y ser falso lo que se le auia imputado, mãdandole restituyr à su Sede. No se hizo por entonces, hasta que muriendo don Iuan de Contreras Arçobispo de Toledo, se le dio el Arçobispado à don Iuan de Cereçuela, no porque quisiessen los Electores, que estauan diuididos; querian vnos à don Ruy Garcia de Villaquiran Deã de la misma Iglesia de Toledo, y otros à don Vasco Ramirez de Guzman Arcediano en ella; conocidos en el Reyno por doctos y virtuosos. No bastò este buen zelo; porque el Rey don Iuan embiò à mandar (à persuasion de su priuado don Aluaro) al Cabildo de Toledo, que eligiessen à don Iuan de Cereçuela Arçobispo de Seuilla; assi se hizo: y allà fuerõ las leyes, donde quisierõ los Reyes. Gouernò la Silla de Toledo tres años, y al cabo dellos murio en Talauera de la Reyna, desterrado de la Corte, pobre, descontento, y sin ningun amigo, en el año mil y quatrocientos y quarenta y dos, à quatro de Febrero; que ya por este tiempo començaua à enfermar la priuança de su hermano; y esta fue vna de las señales de muerte. Diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Primada de Toledo, en la Capilla de Santiago, que fundò su hermano el Condestable. En su sepultura estan grauados estos versos de Boecio Seuerino, tan à proposito de su cayda, como de la de su hermano el Maestre.



Quid me felicem totiens iactatis Amici,
Qui cecidit, stabili non erat ille gradu.



CAPITVLO IX.

De los Obispos don Roberto de Moya Unico, y don Pedro de Montoya Setimo, y don Francisco de Santillana Primero deste nombre.



OMO fue promouido à la Iglesia de Seuilla dó Iuan de Cereçuela, fue electo para la de Osma don Roberto de Moya Abad de Valladolid, Prelado de tan excelente vida, que se puede comparar con los mejores que ha tenido aquesta Sede. Fue liberal con los pobres, que merecio titulo de Padre dellos. Fue bienhechor de su Iglesia; aumentò el culto diuino; para ello dio muchas cosas preciosas de oro y plata, y ornamentos ricos. Murio en el Señor, despues de auer gouernado su Obispado como Prelado y Padre en el año mil y quatrocientos y cincuenta y tres, y yaze en la Capilla mayor de aquesta Iglesia. Siendo Abad de Valladolid dio al Orden de san Geronimo la Ermita de nuestra Señora del Prado: oy insigne Conuento deste Orden.

Sucediole à don Roberto en el Obispado don Pedro de Montoya, estimado de los Reyes de su tiempo por la grandeza de su prudencia y consejo. Fue Dean de Toledo, Arcediano de Siguença, del Consejo del Rey don Henrique el Quarto, y su Capellan Mayor. Fue electo y consagrado por Obispo de la Iglesia de Osma el año mil y quatrocientos y cincuenta y quatro. Y parece que le lleuò Dios à ella para dexar en el mundo vn exemplar de Prelados. Fue gran defensor de la autoridad de su dignidad. Edificò en su Iglesia el Sagrario, donde estan las Reliquias y cosas más preciosas desta Iglesia, y vna gran sala para la Libreria. Reparò muchas Capillas, y adornolas de Retablos. Reparo las fortalezas y lugares importantes de su Obispalia. Edifico la muralla de su Villa del Burgo, y hizo las contramurallas de las fortalezas de Vcero, y Osma, y à muchas Iglesias del Obispado les dio muchos Retablos, y ornamentos, repartiendo entre ellas las riquezas y aueres que auia adquirido en seruicio de los Reyes. A su Iglesia le dio vn dia de Resurreccion acabando de dezir Missa de Pontifical sus ornamentos,

tos y adereço de Capilla, plata, y oro; vna rica Mitra y Pectoral de oro, lleno de piedras preciosas, y otros muchos ornamentos, deshaziendose en vn dia de todo quanto tenia. Amparò à la justicia y verdad: honrò à sus Clerigos, defendio à la viuda, y al huerfano, hizo mucho bien à sus vassallos con hazienda y con consejo. Fundò en su Iglesia Catedral quatro Capellanias, y muchos Anniuersarios por la pia memoria de su alma. Edificò y dotò el Hospital de san Augustin en la Villa del Burgo, dexando por Patron à su Cabildo; dotòle en trezientos ducados, à los quales añadio otros trezientos don Antonio de Viuero Arcediano de Daça, para que los pobres fuessen con mas comodidad seruidos. Sin estas grandes obras hizo y acabò otras muchas, que han faltado con el tiempo. Cumpliòse el que le dio Dios de vida, despues de auer regido su Iglesia veynte y vn años, y quarenta y cinco dias, en el mil y quatrocientos y setenta y cinco. Reynando en España los inclitos y gloriosos Reyes don Fernando y Isabela. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, en vn arco de piedra al lado de la Epistola.

Por muerte de don Roberto fue electo para la Iglesia de Osma don Francisco de Santillana, que tuuo por patria à la Ciudad de Seuilla. Fue Camarero del Pontifice Sixto Quarto. Tomò possession de su Obispado à nueue de Abril, del año mil y quatrocientos y setenta y siete. No vino à España y fallecio en Roma, donde yaze. Fue este Prelado Embaxador del Rey Catolico en la Corte del Papa, y haziendo oficio de parte del Rey, para que el Papa no proueyesse la Iglesia de Taraçona sin su cōsentimiento, requiriendole assi lo tuuiesse por bien. El Papa indignado dello mandò prender al Obispo, por el requirimiento que le hazia: en el qual se incluia tambien, no se diessen Beneficios à estrangeros. Refiere à la larga este caso Zurita en sus Annales, en el lib. 20. en los capitulos 31. y 33.



CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça Nono deste nombre Cardenal, y Arçobispo de Toledo.



SCRIVIRE como en suma las grandezas de la vida, y hechos de don Pedro Gonçalez de Mendoça, reseruando para otro lugar, y tiempo la Historia deste glorioso varon; que fue en España el amparo do las Letras, el padre de la virtud, el abrigo de los pobres, el protector de la Fè, el consejero de Reyes, la columna de la Religion, el defensor de la verdad, y justicia, el espejo de la grádeza Eclesiastica, y vn Sol que nacio en España para bien de innumerables gentes. Fue hijo de don Iñigo Lopez de Mendoça Primer Marques de Santillana, tan excelente en Letras como en Armas, y de doña Catalina Suarez de Figueroa. Bien parecido a su padre en la gloria de sus obras, y en el zelo del bien publico. Tuuo buena noticia de letras, nò menor de la Historia. Marineo Siculo dize del, q̃ fue varon de gran consejo, graue y sabio; y de admirable moderacion en sus cosas. Tuuo conocimiento de la lengua Latina, estimo y honrò à los Poëtas, y Oradores de su tiẽpo. Tuuo parte en los mayores negocios, que en su tiempo se trataron en España, y fuera della. Fue Abad de Valladolid, Obispo de Calahorra, en edad de veynte y seys años, y Administrador perpetuo de la Iglesia Cathedral de Osma, q̃ gouernò nueue años. Edificò la mayor parte del Cóuẽto de S. Francisco de Mondejar. Fue Obispo de Siguença por muerte del Cardenal Iuan de Mella. Sixto Quarto le dio el Capelo de Cardenal, con titulo de Santa Maria in Cosmedin con priuilegio, que se intitulasse Cardenal de España, y Patriarca de Alexandria. Fue Arçobispo de Seuilla por muerte del Cardenal don Pedro de Saona: y vltimamẽte, Arçobispo de Toledo por muerte de dó Alóso Carrillo. Tuuo profecia de serlo. Refiere Fray Francisco Gonçaga Arçobispo de Mantua, en la Historia que escriuio de su Orden, que estando vn dia en el Conuento de Santa Maria de IESVS del Orden de San Francisco de Alcala de Henares el Cardenal don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, tratando del bien de su alma con vn santo varon llamado fray Alonso (a quien Dios auia da

do

do don de Profecia) le pregunto el Cardenal, que quien le sucederia en el Arçobispado, respondio, que el Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça. Sintiolo el Arçobispo; porque no estaua corriente con las cosas deste Obispo. Las obras excelẽtes que hizo fueron muchas, por la piedad que en si encierrã prometen vna duracion perpetua. Fue causa que los Reyes Catolicos introduxessen en España la Inquisicion; Tribunal de tanta importancia para la cõseruacion de la Fè Catolica. Fue el primer Inquisidor fray Tomas de Torquemada, Confessor del Cardenal. Fuelo tambien de que los mismos Reyes emprendiessen la conquista de Granada, que acabaron con gloria de sus memorias, y nombres, ayudo el Cardenal a la empresa con armas, y con dineros: persuadioles oyessen de buena gana a Cristoual Colon, de nacion Genoues, que prometia con la nauegacion descubrir vn Nueuo Mundo; tenido por impossible de los Sabios antiguos, y por cosa sin sesso de los Reyes de Portugal, y Inglaterra. Ayudaronle los Reyes, y el Cardenal como pudo, y puesta vna Armada en orden, abrio la puerta, descubriendo otro Emisferio, para que entrasse la Gentilidad del nueuo Orbe a gozar de las riquezas de la Iglesia Santa. Fundo el Colegio de Santa Cruz de Valladolid con gran dotacion y renta. Marineo Siculo dize, que en el edificio deste Colegio, y del Hospital que edifico en Toledo gasto duzientos mil ducados, y es vno de los grandes edificios que las letras tienen en España. Del há salido para el gouierno del mundo grandes y doctas personas, las que alcanço aqueste siglo fueron don Diego de Simancas Obispo de Vadajoz, y Zamora, don Sancho Busto de Villegas Obispo de Auila, don Iuan Maldonado Obispo de Ciudad-Rodrigo, don Iuan de Vadillo Obispo de Cuenca, don Iuan Ochoa de Salaçar Obispo de Calahorra, y Plasencia, don Iuan de San-Clemente Arçobispo de Santiago, dõ Frãcisco Blanco Arçobispo de Santiago, don Alonso de Añaya Presidente de Valladolid, don Iuan de la Serna Arçobispo de Mexico, dõ Diego Lorençana Presidẽte de Valladolid, dõ Iuã Vigil de Quiñones Obispo de Valladolid, y Segouia, don Iuan de San Vicente Presidente de Valladolid, don Pedro Iunco de Posada Presidente de Valladolid, y Obispo de Salamanca, don Gaspar de Quiroga Cardenal, Inquisidor General, y Arçobispo de Toledo, Rodrigo Vazquez Presidente de Castilla. Edifico en Toledo el Hospital de los Conualecientes, y de los niños Expositos. Pedro de Alcocer en

su Historia de Toledo dize, que dexo el Cardenal para que se edificasse, setenta mil ducados, que le dedico al nõbre de la Sãta Cruz, y se edifico en forma de Cruz, que por admirable le cuenta entre sus grandezas la Ciudad de Toledo. En vno de sus Claustros se vè que produxo de varias yeruas la naturaleza vna Cruz. Es tenida esta yerua por saludable contra varias enfermedades: reedifico en Roma su primer titulo de Santa MARIA, y dexo en el para mayor hermosura, vna techumbre de Artesones dorados, con las armas de Cruz. Reedifico tambien el titulo que tuuo de Santa Cruz en Ierusalen, reformo su edificio. He visto muchas vezes las techũbres deste sagrado Templo ricamente doradas, con las armas deste Principe, y su Cruz de Ierusalen. Fue tan deuoto de la Santa Cruz, que como ya se ha visto, todos los edificios Sacros, y publicos que leuanto para seruir con ellos a la Iglesia los consagro al titulo de la Cruz. En todos sus vasos de oro y plata la mando esculpir, y bordar en todas sus tapicerias. Y aunque en esto se descubre la gran deuocion que tuuo a la Santa Cruz, mucho mas quando caminaua, que en topando vna Cruz en los caminos, paraua con su grãdeza, apeauase con sus Capellanes, y con gran solennidad se dezia la Antifona, y oraciõ de la Cruz, y proseguia su viage. Parece le quiso Dios premiar la deuocion de la Cruz, con manifestar en su tiempo el titulo de la Cruz, no manifestado a los Fieles, hasta que este gran Principe llego a ser Titular de Santa Cruz en Ierusalen, que reedificandose a su costa la Iglesia, se descubrio en vna parte de su edificio con alegria de aquella Corte Santa. Esta fue vna paga, y otra, que la primera Cruz que entro en Granada, y la primera que se fixo en la casa Real de los Reyes Moros que la posseîan, quando los Reyes Catolicos la sacaron de la esclauitud de Mahoma, fue la de este Arçobispo, que oy se guarda en el Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo en memoria de tan gran vitoria. Fundo en su Iglesia Primada la Capilla del Santo Sepulcro, y la doto de tres Capellanias, como parece de vna piedra que dize lo siguiente,

Illu-



Illustris Petri Cardinalis, Patriarchæ Alexandrini,
Toletaniq; Archiepiscopi, celebris institutio, pieq;
Deuotionis memoria, sæculis perpetuis futura,
Ter quotidie Missarum solemnia soluentur,
Sub lucem prima, ad Tertiam altera, in Nonaq;
Tertia.

Dotò en la misma Iglesia las Missas que se dizen en el coro, y los Completorios de Quaresma. Dio à la misma vna Mitra de inestimable precio, enriquezida de Diamantes, Rubies, y de otras piedras preciosas. Diole tambien vn Caliz de oro, y vn Portapaz de lo mismo, adornado de muchas piedras preciosas. Edificò en Guadalajara el Conuento de san Francisco, y en la misma Ciudad la Ermita de Santa-Cruz. Ayudò con su limosna para el edificio del Conuento de la Concepcion de Toledo de Religiosas del Orden de san Francisco. Acrecentò la grandeza de su casa, dando principio à los titulos de Marques de Cañete y Conde de Melito; oy Principe y Duque de Francavila. Edificò en Guadalajara los palacios en que viue el Duque del Infantado. Toda esta grandeza vino à parar à manos de la muerte; despues de auer sido vno de los mayores Principes que tuuo España en sus Reynos: estimado no solo del Rey don Enrique el Quarto, del qual fue Testamentario, y de los Reyes Catolicos, de los quales fue Capitan General en la guerra de Granada, sino tambien de los Pontifices Romanos, y Reyes de Francia, que estimando en mucho la prudencia del Cardenal don Pedro, mostrandoselo con obras, le dieron en su Reyno la Abadia de Foncea, que es la mas rica de Francia. Antes que muriesse le visitaron los Reyes Catolicos, que les hallò la nueua de su enfermedad en Madrid, y partieron à Guadalajara à condolerse de su enfermedad; mostrando en esto lo mucho que le estimauan y amauan. Murio en Guadalajara à onze del mes de Henero, año 1495. y viose el dia de su transito en el Cielo vna Cruz blanca al parecer de grandeza de quarenta codos, sobre el aposento donde estaua

ua enfermo, vieronla parecer al punto que su alma se començò a despedir de la compañia del cuerpo; y se consumio del todo al punto que dio su anima à Dios. Diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Primada de Toledo, y tiene su sepulcro el Epitafio siguiéte.



Cardineo quondam Petrus lustratus honore,
Dormit in hoc saxo, Nomine qui vigilat.
Obijt autem anno salutis 1495. tertio Idus Ianuarij.

CAPITVLO XI.

Del Obispo don Rafael Ricario Unico deste nombre, Cardenal y Camarlengo de la Iglesia Romana, y como en su tiempo el Papa Innocencio Otauo concedio à la fabrica desta Iglesia las medias anatas de los beneficios que vacan en su Obispado.



OR la promocion del Cardenal don Pedro Goçalez fue electo del Pontifice Romano para la Silla de Osma el Cardenal don Rafael Galeoto Ricario, Camarlengo de la Iglesia Romana. Fue natural de Saona, Ciudad de la Señoria de Genoua. Diole Sixto Quarto à titulo de pariente el Capelo y titulo de san Iorge in Velabro, siendo Diacono y Protonotario Apostolico. Tuuo en diferentes tiempos los Obispados Sabinense, Portuense, y Ostiense, y allegò à ser Decano del Colegio de los Cardenales. Murio en Napoles à tres de Iulio del 1521. años, siendo Pontifice Leon Decimo. Trasladòse su cuerpo à Roma y diosele sepultura en la Iglesia de san Lorenço in Damaso. Gouernò el Obispado de Osma por espacio de nueue años, sin venir à conocer sus ouejas; obedeciédo ellas à la voz del Ministro del Pastor. Fue causa este Cardenal, que el Papa Innocencio Otauo concediesse à la Fabrica de la Iglesia de Osma

ma las medias anatas de todos los Beneficios Eclesiasticos, merced de importancia, que sustenta la grandeza desta Iglesia, confirmola Paulo Tercio, quando esta Iglesia hizo mudança de Reglar en Secular. Diole el Papa el Obispado de Cuenca, q̃ en aquel tiempo, si se mira con cuydado, los Obispados de España estauan entre estrãgeros. Entraron en cuenta los Reyes, y despues de bië echada, vieron la gran riqueza que les salian de sus Reynos. Publico vna ley Henrico Quarto, que ningun Estrangero en sus Reynos tuuiesse Obispado, o rentas Eclesiasticas, sintieronse desto los Pontifices, quexa que duro muchos años, quedando en su vigor la ley del Rey don Henrique, auianse introduzido los Reyes en la prouision de los Obispados, con mandar (no porque les tocasse de derecho) no eligiessen los Cabildos Obispos, sino los que los Reyes nombrauã, y como los pedidos, y suplicas de los tales, son leyes para los subditos, aquello se respetaua. Los Reyes Catolicos, que atendieron a dilatar su potencia por los medios mas eficaces de estado, y mas firmes, para la duracion de las Coronas, y Reynos, no solamente cõseruaron la ley de Henrico, sino que de hecho esforçaron el presentar las Iglesias, dando motiuo a ello la vacante de la Iglesia de Zaragoça. El Rey Catolico propuso para el gouierno della a don Alonso de Aragon su hijo, niño de pocos años, y aunque el Pontifice Sixto no venia en ello, dexose vencer alfin de ruegos, y lo mas cierto de la ocasion que al Rey le vino a la mano, en la sazon que el Papa no consentia en la mostrosidad de Zaragoça. Estaua vaco el Obispado de Vique, diosele el Papa al Cardenal Puchi, resistiolo el Rey Catolico, y tanto pudo, que no solo no fue admitido, sino que hizo que el Cardenal Rafael Ricario renunciasse el Obispado de Cuenca a titulo de Estrangero: y se diesse a vn Español, que fue a Fray Alonso de Burgos del Orden de Santo Domingo Confessor de los Reyes, y gran priuado suyo.

Tal fue el modo de introduzirse los Reyes en las cosas Eclesiasticas, dandoles la mano la ley del Rey don Henrique el Quarto, caminando los demas a imitacion de tan Sabios y poderosos Principes, hasta llegar con seruicios, que hã hecho a la Iglesia, y concessiones de Papas al punto de grandeza en que oy lo vemos. Fue promouido don Alonso de Burgos a la Iglesia de Cordoua, y dieron la de Cuenca a don Alonso de Fonseca, vaco la de Osma, y dieronsela a don Alonso de Fonseca, y boluio otra vez a Cuenca el Cardenal

denal Rafael Ricario,para quitarle el enojo de auerle hecho renunciar la vez passada.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don Alonso de Fonseca Tercero, y don Alonso Henriquez Quarto deste nombre.



FVE electo para la silla de Osma don Alóso de Fonseca natural de la Ciudad de Toro.Fue primero Obispo de Auila por muerte de dó Martin de Vilches,y por la promocion de Fray Alóso de Burgos a la Iglesia de Cordoua,se le dio el Obispado de Cuenca,y vltimamente el de Osma donde murio, Año 1505. Fue excelente Prelado,y de los doctos que aquel tiempo tuuo España;doto en Osma las Missas de nuestra Señora,que se dizen con solennidad en los Sabados del año,mando hazer las rejas del Coro , y Capilla Mayor doradas,y acabadas de vistosas coronaciones.Ayudo con larga mano para el edificio de la Iglesia Colegiata de Toro patria suya, y a su costa se edifico vna gran parte del Conuento de San Francisco de Toro.No es este dó Alonso,por lo que toca a la verdad de la Historia el que fue Arçobispo de Toledo. Pienso que Marieta en los Catalogos de los Obispos de Auila,y Cuenca , y Fray Luis Ariz en la Historia de Auila , se engañaron con la semejança del nombre. Siendo diferentes en las patrias,en los padres, en las dignidades,oficios,y tiempos,en que murieron.

Sucediole a don Alonso,don Alonso Henriquez hijo de dó Fadrique Henriquez Almirante de Castilla.Diole el Rey Catolico el Obispado,siendo Dean de la Iglesia de Leon , siruio mucho al Emperador Carlos en el alboroto de las Comunidades. Auiso a Monsiur de Gebres,se pusiesse en saluo , que le venian a matar seys mil hombres alborotados,penso el Flamenco que por congraciarse con el se lo dezia, y si se detuuiera vn poco no le bastara la riqueza que injustamente le auia dado la priuança, que era todo poco para aplacar al odio publico.Por mostrarse tan leal al seruicio de su Rey este Prelado,y querer pacificar,y reduzir a buen termino este alboroto comun, le echaron de Valladolid,perdonandole la vida. Gano

con tres mil Infantes a Palacios de Meneses lugar de Behetria, y a Monte Alegre ambos Comuneros. Fundo en su Iglesia de Osma con su Cabildo, ocho Raciones para mayor ornato, y autoridad de su seruicio, y dotolas, sacãdo ciertos diezmos de las mesas del Obispo y Cabildo Dio vn tercio de los diezmos q̃le tocauan en el lugar de Quintana de Redonda, para dar ropas, y sobrepellices a los moços de Coro de su Iglesia. Dio a su Sacristia vn terno de Brocado de tres altos de grande precio. Murio despues de auer gouernado diez y ocho años su Iglesia, en el 1523. y diosele a su cuerpo sepultura en medio de la Capilla Mayor, y dize el Epitafio que tiene.



AQVI ESTA DON ALONSO HENRIQEZ OBISPO DESTE OBISPADO, HIJO DEL ALMIRANTE DE CASTILLA.
MVRIO Año 1523.

ROGAD A DIOS POR SV ALMA.



LIBRO



LIBRO

QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Iuan Tauera Nono, y don Fray Garcia de Loayſa Vnico deſte nombre.



SCRIVIRE en eſte vltimo Libro las vidas de los Obiſpos, que han gouernado eſta Igleſia en los cien años que faltan para cumplir eſta Hiſtoria. Manifeſtare con ella importantes coſas, que con ſu acuerdo, y cõſejo tuuieron glorioſos fines, endereçadas todas al bien comun deſtos Reynos.

Por muerte de don Alonſo Henriquez fue electo para la ſilla de Oſma don Iuan Tauera, varon ſin hazer agrauio a la prudencia de Eſpaña, de los mas auentajados, que en muchos ſiglos há conocido eſtos Reynos, criado deſde la cuna para gouernar Imperios, y dar

dar consejo à Emperadores y Reyes. En quien descansaron las mayores dignidades Eclesiasticas con que le honraron los Papas y Principes de su tiempo, llamado à ellas, como vn buen ingenio dixo, *Non ad opes, sed ad opus.* Que con esto poco se dize mas que con mucho. Sacando en premio de tantos cargos y mandos, dexarle Dios dispensar con las riquezas que le dieron, como lo ordena y manda la naturaleza de ser Christiano y Obispo. Escriuio su vida con marauilloso estilo el Dotor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, y Administrador del Hospital que fundò el Cardenal Tauera, Varon de grandes letras. Pretendo pues conuertir en prouecho de mi Historia la que escriuio este excelente sugeto, remitiendo à que se lea lo que alli està bien dispuesto; contentandome con recoger la riqueza desta vida en tocar solamente la memoria de las dignidades y oficios grandes que tuuo; siruiendo à la Tiara del Pontifice Romano, y à la Corona del Emperador don Carlos, componiendo con su saber y prudencia en aquel tiempo turbado con la insolencia de muchos los mas graues negocios que tuuo esta Monarquia con multitud de naciones, amigas vnas, y enemigas otras. Fue Obispo de Ciudad-Rodrigo, de Osma nueue meses, Arçobispo de Santiago, Cardenal, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y Virey de España, en la ausencia que el Emperador hizo destos Reynos. Murio en Valladolid à 31. de Iulio, año 1545. y diosele à su cuerpo sepultura en el Hospital que viuiendo auia fundado, mostrando que continuaua en la muerte el amor que tuuo en vida à los pobres.

Como fue electo para la silla Arçobispal de Santiago el Cardenal Tauera, lo fue para la de Osma don fray Garcia de Loaysa del Orden de santo Domingo, natural de Talauera de la Reyna, estimado de su Religion por su singular prudencia y grandeza de sus letras, ocupando los lugares supremos de su Orden. Fue electo General della el año mil y quinientos y diez y ocho. Fue tambien Confessor del Emperador don Carlos. Siendolo se dio principio al Consejo de Estado. Dio su parecer en el en la prision del Rey Francisco de Francia, y se siguio. Hallose en aquella junta, donde se tratò (lo que hemos visto concluydo en nuestro tiempo con admiracion del mundo, y espanto y abatimiento de los enemigos destas coronas y Reynos) de dar remedio à la Christiandad

dad de los Moriscos para reduzillos à forma de mejores Christianos, no bastando cosa alguna para que reparassen el daño con que yuan inficionando sus almas. Fueron los de la junta. El Cardenal don Alonso Manrique, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Fray Pedro de Alua del Orden de san Geronimo, Arçobispo de Granada. Don Gaspar Daualos Obispo de Guadix. Don fray Diego de Villama Obispo de Almeria. Don Iuan Suarez Obispo de Mondoñedo. Don Alonso de Valdes Obispo de Orense, don fray Garcia de Loayse Obispo de Osma. Don Garcia de Padilla del habito de Calatraua. Don Francisco de los Cobos Secretario del Emperador, y el Dotor Gueuara y F. Antonio de Gueuara. Que resultasse de tan graue junta, fue, contemporizar con esta gente perdida, que quien no tiene fè, no tiene nada, sino deslealtad à Dios, y inobediencia à sus Principes. Fue Comissario General de la Cruzada, Inquisidor General. Siendolo fue à dar el parabien, y obediencia al Papa Adriano Sexto, quando el Cielo le embiò el Pontificado, estando en la Ciudad de Vitoria. Hallòse presente con otros Prelados destos Reynos à la solennidad del bautismo del gran Filipo Segundo. Fue Presidente de Indias. Diole Clemente Setimo el Capelo de Cardenal, y titulo de santa Susanna. Gouernò este Obispado ocho años: dio à su Iglesia algunas cosas preciosas, y dotò vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Fue promouido desta Iglesia para la de Siguença, y por muerte del Cardenal don Alonso Manrique se le dio el Arçobispado de Seuilla. Edificò la Sacristia del Conuento de san Pablo de Valladolid. Edificò en el Conuento de Peñafiel, donde tomò el habito, vn dormitorio, y vn pedaço del Claustro. Y en su patria Talauera edificò el Conuento de san Gines, de Religiosos de su proprio habito, y en el yaze sepultado. Murio en el año mil y quinientos y quarenta y seys: y el Epitafio de su sepultura dize.



ILLV-



ILLVSTRISSIMVS HIC IACET GARSIAS A LOAISA HISPALENSIS CARDINALIS, SVPREMI INQVISITIONIS SENATVS, NECNON REGIJ INDIAE, CAESARIS CONSILIJ PRAESIDENS, CARDINALIS HISPANIAE. OBIJT, ANNO DOMINI M. D. XL VI.

CAPITVLO II.

Del Obispo don Pedro Gonçalez Manso, Decimo deste nombre y como en su tiempo la Iglesia de Osma començò à ser secular.



SVCEDIOLE à Loaysa vn gran Prelado, que fue don Pedro Gonçalez Manso, que tuuo por patria à Oña, lugar en la Rioja: criose desde niño en el Conuento Real de Oña, del Orden de san Benito. Fue primero Consultor del santo Oficio, y acompañò à don Garcia de Loaysa quando fue à la Ciudad de Vitoria à dar el parabien de auer sido electo Pontifice Adriano. Fue Obispo de Vadajoz, y eralo el año mil y quinientos y treynta y dos. Tambien fue Presidente de Valladolid, y electo Obispo de Osma. Dizē del los Annales desta Iglesia, que tuuo gran caridad con los pobres, y que restituyò à su perfeccion la disciplina Eclesiastica, y que honrò mucho à sus Clerigos. En tiempo deste Prelado, año mil y quiniētos y treynta y seys, Paulo Tercio Pontifice Romano por vna Bula Apostolica, que esta Iglesia guarda en sus Archiuos la reduxo de Regular à Secular, mandando à sus Prebendados imitassen el estilo de las demas Iglesias destos Reynos. Obedecieron, dexando el orden antiguo de viuir en comun, despues de auer seguido muchos años la Regla del gran Dotor y Padre san Augustin. Iuntò el Obispo Sinodo, hizo leyes y estatutos apropriados al nueuo modo de vida. Tuuo fin la suya, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de

siete años. Fallecio en el mil y quinientos y treynta y ocho, y diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento Real de san Saluador de Oña, del Orden de san Benito, en vn sepulcro que edificò viuiendo, y en el dexò algunas dotaciones por la pia memoria de su alma.

CAPITVLO III.

Del Obispo don Pedro de Acosta Undecimo deste nombre, y como fundò la Uniuersidad de Osma, y introduxo en su Iglesia el estatuto de limpieça, y de las grandes limosnas que hizo en su Obispado y en otros.



EL fin que me va guiando en escriuir la vida de don Pedro, es mostrar con exemplo de mi tiempo, lo que estimamos en tanto de las edades passadas, de la caridad Christiana con que muchos merecieron dexar memoria perpetua en la Iglesia de sus hechos. Vn traslado, ò el original de aquellos fue don Pedro de Acosta, tan liberal con sus subditos, que su vida puede seruir de dechado, para que aprendan otros, que tengan, o sean llamados al mismo exercicio y vida. Fue natural el Obispo de Pedrina de Veros; Villa en la Corona de Portugal, y sus padres Lope Aluarez Feo, y Margarita Vaz de Acosta; familias en aquel Reyno nobles. Los Portugueses se estienden hasta pensar, que el linage de los Costas es el mismo que el de santa Catalina Virgen de Alexandria, y que en memoria dello los desta Familia traen por armas vna rueda, en que aquella Virgen se ofrecio al martirio: gran cosa, si es como dizen. Fue sobrino del gran Cardenal Iorge Acosta. Estando don Pedro en Roma en compañia de otro tio suyo Arçobispo de Braga, le dio Iulio Segundo el Obispado de Oporto, quando no tenia cumplidos veynte y dos años, y fue primero Obispo, que Sacerdote. Vino à España, tomo la possessiõ de su Iglesia en 9. de Abril, del 1511. visitò dos vezes su Obispado, sin dexar Iglesia, ni Ermita à quiẽ no diesse. Reedificò la Iglesia de

de Oporto, que se quemò en su tiempo. Reparò los Monasterios de Paços, Moresla, Anrelo. Acompañò à la Infanta doña Isabel quando passò à Castilla à casarse con Carlos Quinto de inmortal memoria. Diole la Iglesia de Leon; tomò della possession à diez y siete de Abril, del mil y quinientos y treynta y quatro. Gouernòla cinco años, y diole el mismo Carlos la Iglesia de Osma el dia diez y siete de Abril, del año mil y quinientos y treynta y nueue, que todo lo que llama el mundo buena dicha le sucedio en este mes. Fue tambien con ser Obispo de Osma Capellan Mayor de la Princessa doña Iuana. A vna entraron las Bulas de su Obispado, y la largueza que auia de vsar con el, enriqueziendole con tan buenas obras, que la memoria dellas viue escrita en los coraçones destos subditos, para que nunca se acabe. Dire hasta donde pudiere, que todo serà impossible. Fauorecio las letras, honrò mucho à los Sabios. Fundò la Vniuersidad de Osma, atendiendo à la pobreza de los buenos ingenios desta tierra, y que por falta de la comodidad de hazienda, los que fueran buenos (teniendola) para gouiernos y mandos, se contentauan (contra la inclinacion que les tiraua) de estudiar en la labrança del campo, dexando el publico donde fueran excelentes, forçados de la necessidad inexorable. Fundò tambien vn insigne Colegio, y dedicòle à la virgen santa Catalina: dio à este Colegio y Vniuersidad quatro mil ducados de renta: leense en ella todas facultades; danse grados, y es conocida por ellos en el Reyno. Han de ser los Colegiales naturales desta Villa y Obispado. Dexò al Colegio ricas colgaduras, ornamentos y vasos de plata para el seruicio de su Capilla y Altar, y vna buena Libreria, y quanto fue menester para el seruicio del culto diuino y letras. La Iglesia Catedral viene en procession à este Colegio acompañada de la gente de la Villa el dia de santa Catalina en memoria de auer sido este Prelado bienhechor de las virtudes y letras, y librado de pecho y tributo à esta su Villa. En ella y en su Obispado casò, dando suficientes dotes, mas de dozientas donzellas. Librò tambien de pecho à Valdenebro, Villa de su Obispado. A los del Burgo de Osma les dio quatro mil ducados para sustentar alhòdiga, y à su Iglesia le dio (sin esperar à morirse) en diferẽtes vezes mas de setẽta mil ducados. Hizo el retablo del Altar mayor, y otro en el Trascoro de excelente pintura y adereço: diola

 seys

seys doseles de brocado, muchas tapizerias, vna es la destruycion de Ierusalem, de lo bueno que se ha labrado en los Paises de Flandes. Diola gran cantidad de ornamentos; entre otros dos ternos de brocado bordados de lindos matizes y figuras, ocho capas de brocado ricamente bordadas, que las tassan en mas de quatro mil ducados, vn Caliz de oro quajado de diamantes, perlas, rubies y esmeraldas, que vale seys mil ducados, dos Angeles de plata, que siruen de candeleros de buen tamaño, y vn Portapaz de plata, de peso de veynte y siete marcos, y vasos para los olios; quatro mil ducados en dinero para gastos de la Iglesia, y vna gran caxa llena de piedras preciosas, que oy se guarda. Dotò dos Anniuersarios por la pia memoria de su alma, que se dize vno dia de san Blas, y otro el de santa Cruz de Setiembre. Reedificò la Sacristia de la Capilla de san Pedro, introduxo en su Iglesia el estatuto de limpieça, al modo que le tiene la santa Iglesia Primada de Toledo, que confirmò Pio V. A la Iglesia Colegial de Soria le dio para el edificio mil y quiniẽtos ducados, y buenas tapicerias, y vn palacio que està par della le dio à la Ciudad, y quinientos ducados para vna casa de Estudio. Reedificò sus Palacios Obispales, y todas las fortalezas del. Dio principio à la puente del rio Pedro, que corre àzia la banda de san Esteuan de Gormaz. Edificò de nueuo el Conuento de Monjas de Fuencaliente del Orden de san Bernardo, que se quemò (oy dia residen estas Religiosas en Aranda de Duero) diolas tres mil ducados, y dozientos de renta para componer la Sacristia. Visitò muchas vezes su Obispado, y lo que lleuauan las azemilas eran arcas cargadas de ornamentos, Cruzes, manteles y Calizes de plata; porque no consintio que en ninguna Iglesia de su Obispado se consagrasse en estaño. Reedificò muchas Iglesias y Ermitas, y no vuo en todo el ninguna que no gozasse de la liberalidad de su Prelado. En Lais de Duero mandò edificar vna Ermita. Ayudò à la Iglesia de la misma Villa para que se reedificasse la Capilla mayor della. En Aranda de Duero edificò y dotò vn Hospital. En la misma Villa edificò vn Conuento con nombre de Sancti Spiritus, y se le dio à los Religiosos del Orden de santo Domingo, y en el quiso que descansasse su cuerpo. Dioles vna rica dotacion, mucha plata, tapiceria, imagines, y quanto fue menester para el culto diuino, y su grandeza, y
sin

sin estas limosnas, que miran al bien publico, dio en publico y en secreto tantas, que no tienen numero. No hizo testamento en la hora de la muerte; porque le començo à executar desde el punto que le dieron Obispado hasta la vltima hora que le dio Dios de vida. Dexò à sus criados, que fueron muchos y nobles, su comida y salarios, como la tenian quando viuia su señor. Murio despues de auer gouernado santamente su Obispado veynte y seys años, en primero de Março à la vna despues de medio dia, del año mil y quinientos y sesenta y tres: y de su edad ochenta. Diosele à su cuerpo sepultura en el Monasterio de Sancti Spiritus de Aranda, que viuiendo auia fundado, pagando los Religiosos tal deuda à su fundador con serle perpetuos Capellanes de la pia memoria de su alma. Los que auian oydo la grandeza que auia vsado con sus ouejas y Iglesia entendieron que dexaua tesoros sin limite. Acudieron à sus arcas (que la codicia no discurre mucho) y hallaronse burlados de su propria diligencia; porque lo mas que toparon fue vn papel donde tenia embueltas las muelas y dientes, que se le auian caydo con la vegez, con vna letra que lo declaraua en su lengua Portuguesa: *As meas molas. Os meos dentes.*

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Honorato Iuan Unico deste nombre, Maestro del Principe don Carlos.



POR muerte del Obispo don Pedro fue electo para la Silla de Osma don Honorato Iuan: tuuo por patria vn lugar del Reyno de Valencia. Fue hombre docto, y de gran conocimiento de las Artes Liberales, y de otras mas importantes. Aprendio las buenas letras en Flandes en casa del Maestro Luys Viues, y tuuo por compañero à Tomas Garcia Secretario del Emperador y de Filipe Segundo, eminente hombre en lenguas y buenas letras. De Honorato Iuan dize Marineo Siculo en sus Varones ilustres, que desde moço tuuo opinion de Letrado. Por ellas, por su virtud y prudencia Filipe Segundo le escogio entre muchos por Maestro de su hijo

Gracian

jo el Principe Carlos,y si à la eleccion respondiera el fruto que de tan gran dicipulo esperaua vuieran lucido mucho las letras de este Prelado. Diole el Rey el Obispado de Osma, de que tomò possession en primero de Mayo, del 1564. Hallose en el Concilio Toledano,que se celebrò al punto que tuuo fin el Concilio Tridẽtino,y hizo guardar en su Iglesia muchos de sus sacros Canones. Dio muestras de singular Prelado,y de amar y estimar mucho à los hombres de letras. Gran parte del estilo de su proceder y vida dexò escrita fray Francisco de Guzman, en vn tratado que dedicò à este Obispo del celibato de los Ministros santos del Altar. Solos dos años gouernò esta Iglesia, y fallecio en 30. de Iulio del 1566. Diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla del santo Crucifixo,y vna piedra de jaspe dize del.



Aqui està depositado el muy ilustre y Reuerendissimo Señor don Honorato Iuan Obispo de Osma, Maestro del serenissimo Señor don Carlos, Principe de las Españas. Fallecio à 3. de Iulio de 1566. años.

RELICTVRO SATIS.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Francisco Tello Sandoual Primero deste nombre, y como en su tiempo la Ciudad de Soria pretendio la erigiessen en Iglesia Catedral.



VE don Francisco Tello gran varon en el gouierno de España,y en el nueuo mundo de las Indias: tuuo por patria à Seuilla; siguio las letras; estudiò con grandes muestras de ingenio en la Vniuersidad de Salamanca; por el y ellas obtuuo el Colegio de san Bartolome, en ocho de Otubre 1528 años. Graduòse de Licenciado en esta Vniuersidad. Opusose à la Canongia Dotoral de Seuilla, y dieronsela por Letrado, por hõbre de buena vida,por ser natural y noble. Passados pocos años le

le dieron la Inquisicion de Toledo, que siruio hasta el año 1543 que el Emperador le dio titulo de Consejero de Indias. Desde este Consejo, satisfecho el Emperador de su vida, entereza y pureza en su modo de gouierno, le mandò yr à visitar el nueuo Reyno de Mexico: sossego sus alborotos, y dexòle pacificado y seguro: quatro años gastò en esta visita. Boluio à España, sin traer riqueza de importancia; que en aquel tiempo fue mucho, quando todo manaua plata y oro. Prosiguio en seruir su plaça en el Consejo de Indias. Y en el año 1557. fue electo Presidente de Granada, y con la Presidencia le dieron tres mil ducados de pension: porque en aquel tiempo preualecio el parecer de grandes Consejeros, que persuadieron al Rey no conuenia dar Presidencias, ni otros cuydados publicos à Obispos, sino que assistiessen à la superintendencia espiritual de sus Ouejas, y aunque à la Corona le constasse conuenia no apartar à los Obispos de sus rebaños ni Iglesias. Siruio esta Presidécia dos años: porque en el cincuenta y nueue le dio Filipo Segundo la Presidencia de Valladolid: siruiola por espacio de cinco años; porque en el 1564. fue promouido desta Presidencia à la Presidencia del Consejo Real de Indias. Dio tanta satisfaccion de su prudencia en todos estos lugares, que fue tenido por vno de los mayores Ministros que llamaron à su seruicio el Emperador don Carlos y el Rey Filipo su hijo, que concurrieron en el las buenas partes de que deue constar vn buen Ministro. Porque tuuo gran entendimiento y juyzio, experiencia de negocios, grandeza de animo, bondad de vida, autoridad de persona, cortesia y suauidad en su trato. Por esto y por otras cosas Filipo Segundo le eligio por muerte de don Honorato Iuan por Obispo de la Iglesia de Osma. Tomò della possessió el año 1567. y toda su vida fue vna semejança viua del gouierno de don Pedro de Acosta; porque medraron tanto sus ouejas en su tiépo, como en el otro passado. Dio à su esposa para principio de amor gran cantidad de aljofar, perlas y piedras preciosas, de las que traxo de Indias quando visitò aquel Reyno, y en lo que las empleò fue en bordar tres casullas y dos capas riquissimas de brocado, y vn gremial y mitra, que verlo causa contentamiento à la vista. Diola vn terno de terciopelo morado ricamente bordado con tres capas y frontal, vn dosel grande de terciopelo negro con sus armas para cubrir el tumulo en los dias de sus Anniuersarios, muchos ornamentos y mucha plata de Altar muy bien labrada; porque fue el

Prelado, que en su tiempo se siruio con la grandeza que pide la autoridad deste estado. Todo esto lo donò en vida, sin esperar a la muerte. Dotò dos Fiestas solennes, la vna la Inuencion de la santissima Cruz, y la otra la festiuidad de san Francisco, y otros dos Anniuersarios por el descāso perpetuo de su alma. Dexo para ellos cincuenta mil marauedis de renta, y otros diez mil para ayudar à criar los niños expositos, à la Fabrica cien mil marauedis de renta para el ornato del Altar mayor, y quatro Capillas colaterales, con condicion que primero se hiziesse vn coro: y hase hecho tal, que es de los buenos de España. Dexò à la Villa del Burgo alhondiga de pan, para que en tiempo de necessidad no padeciesse, y diola tres mil ducados para hazer casa de Ayuntamiento: estos se echaron en renta, que oy està en pie, para beneficio de aquel publico; y con los reditos se han edificado las casas de Ayuntamiento, carcel y graneros, y cosas adherentes à ellos. Las limosnas que dio en todo su Obispado fueron muchas, y sin limite. En su tiempo la Ciudad de Soria pretendio con el poder del Reyno, y voto que tiene en Cortes, que su Ciudad se erigiesse en Obispado, desmembrandola de Osma: dio la Ciudad muchas razones, y tales, que obligaron al Rey Filipo Segundo à que se persuadiesse èra bien platicar en lo que Soria pedia, y tomando el camino verdadero, escriuio al Obispo de Osma vna carta, que dize.

EL REY.

REVERENDO *en Christo Padre Obispo de Osma del nuestro Consejo. Sabed que por parte del Reyno, que al presente està junto en la Villa de Madrid en estas presentes Cortes, nos ha sido hecha relacion, que siendo la Ciudad de Soria lugar tan antiguo y principal en el, y cabeça de Prouincia con voto en Cortes, es indigna, è impropria cosa que estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia del Burgo de Osma, lugar de señorio y de tan pocos vezinos, y que seria conueniente, que pues en Soria ay Iglesia, que solia ser Catedral y es agora Colegial, y que tiene dignidades y Canonigos, Racioneros y Capellanes suficientemente, y el dicho Obispado vale veyntiquatro mil ducados, que del se hiziessen dos Obispados, para que el vn Obispo residiesse en Soria, quedaria autorizada como es razon que lo estè, y los della no serian molestados, lleuandolos por qualquier cosa al Burgo en primera instancia. Suplicandonos que acatando lo susodicho, fuessemos*

seruz-

seruido de hazer en ello merced à la dicha Ciudad de Soria, y que se diuida el dicho Obispado, pues demas de hazerse mejor el culto diuino en ambas Iglesias auiendo dos Prelados, tambien la dicha Ciudad de Soria con esto se autorizarà, y acrecentarà en vezindad, que es cosa que ha menester, por auer sido disminuyda con algunas ocasiones de algunos dias à esta parte, ò como la nuestra merced fuesse. Y porque queremos saber que Ciudades, Villas, y Lugares ay en esse Obispado, y quātas leguas tiene de distrito, y hasta dōde se estiende, y lo que renta al año el dicho Obispado, y si la Iglesia de la dicha Ciudad de Soria solia ser Catedral, y agora es Colegial, y quanto tiempo ha que se hizo Colegial, y si tiene Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes suficientemente, y quantas Prebendas son todas, y que renta cada vna dellas, y si por las causas referidas conuendra que el dicho Obispado de Osma se diuidiesse en dos Obispados, para que el vn Obispo residiesse en Soria, y el otro en el Burgo de Osma, y si tiene conmoda diuision: y en caso que esto se aya de hazer, que renta venia à tener cada vno de los dichos Obispados, que fuesse suficiente para sustentarse con la autoridad que su dignidad requiere, y que distrito se podria señalar à cada vno de los dichos Obispos, que fuesse conueniente y à proposito, y si de hazerse esta diuision se siguirian algunos inconuenientes, y que inconuenientes, y porque causa, ò seria en beneficio de los Diocesanos, por las causas que el Reyno representa, ò por otras, os encargamos, que bien informado de todo lo susodicho, y de lo demas que cerca dello os pareciere deuemos saber, y auiendolo mirado y considerado como negocio de la calidad que ès, nos embieys relacion particular dello, juntamente con vuestro parecer, dirigida à Iuan Vazquez de Salazar nuestro Secretario y de la Camara, para que vista proueamos lo que mas conuenga al seruicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, que en ello nos hareys plazer y seruicio. De Madrid 21. de Mayo, 1577. años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad,
Iuan Vazquez de Salazar.

Respondio el Obispo à la carta de su Rey, con el cumplimiento que el caso y cosa pedia. Referire la respuesta, para que quede memoria deste sucesso en la Historia; por si, los tiempos andando, la Ciudad de Soria boluiesse à esta misma pretension, sepa la causa de auer puesto perpetuo silencio à su demanda.

C.Real

C. REAL MAGESTAD.

EN treynta de Mayo recibi vna de V. Magestad, firmada y sellada con su Real nombre y sello, y en cumplimiento de lo que V. Magestad manda, yo me he informado, y lo que ay en el hecho es lo siguiente. En este Obispado ay dos Ciudades, Soria y Osma, y quatrocientas y cinco Villas y Lugares. Tiene de largo veynte y nueue leguas y media, y de ancho quinze por donde mas y por algunas partes menos. Por lo largo por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por el vn lado confina con el Obispado de Siguença, y por el otro con los de Burgos y Calahorra.

Renta cada vn año este Obispado siete cuentos treynta y vn mil marauedis, y en trigo, ceuada, centeno y auena dos mil ochocientas y treze fanegas.

Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda, y en ambos partidos ay treze Arciprestazgos, cinco en el partido de Soria y ocho en el partido de Arãda. El partido de Soria rẽta en cada vn año cinco cuẽtos dozientos y nouenta y dos mil marauedis. En estos cinco Arciprestazgos ay ciento nouenta y ocho lugares, sin la Ciudad de Soria, que tiene mil y dozientos vezinos. Los mayores lugares destos Arciprestazgos son las Villas de Gomara, Vinuesa, Monteagudo, y Seiron, que allegan à tener à dozientos vezinos. Los demas son lugares pequeños. En los Arciprestazgos de Aranda tiene el Obispo de renta vn cuento y ochocientas mil marauedis. En los ocho Arciprestazgos deste partido ay dozientos y siete Lugares, sin la Villa del Burgo, donde està sita la Iglesia Catedral, que està en medio del Obispado, que deuio de ser la razon de fundar en ella la Catedral.

La Ciudad de Osma, de quien toma nominacion este Obispado, està junto à esta Villa del Burgo. La Villa de Aranda, que es el mayor lugar de este partido tiene mil y trezientos vezinos, y en su Arciprestazgo està la Villa de Gumiel de Zan, que tiene mas de seyscientos vezinos. La Villa de Roa donde ay Iglesia Colegial tiene quinientos vezinos. Tiene otras seys Villas de à dozientos vezinos, y los demas Lugares son pequeños y de corta vezindad.

La Iglesia de san Pedro de Soria no parece auer sido Catedral. Dizen que tiene Soria vna Bula de vn Papa Clemente, cuyo traslado signado yo he visto, que ha que se dio trezientos y diez años, y no parece auer tenido efeto lo que el Papa manda en ella, en que fuesse Ciudad y Obispado: ni tãpoco ay noticia quãdo la Iglesia de Soria comẽçò à ser Colegiata. Ay en la

Iglesia quinze prebendas, que son cinco Dignidades, seys Canonicatos, quatro Raciones. Las Dignidades son, Dean, que vale setecientos ducados. La Chantria vale nouenta mil marauedis. Tesoreria vale otro tanto. Priorato vale trezientos ducados. Maestrescolia vale setenta mil marauedis. Los Canonicatos valen à sesenta mil marauedis. Las Raciones valen à treynta mil marauedis. Ay veynte Capellanes, que todos tienẽ de renta cièto y veynte y seys mil marauedis, y setecientas fanegas de trigo, centeno, ceuada y auena.

En quanto si conuendria que este Obispado se diuidiesse en dos, y si tiene comoda diuision, y si se hiziesse, que inconuenientes se siguirian, dirè lo que me parece, por cumplir con lo que V. Magestad manda, y tener la cosa presente.

Si este Obispado se uviesse de diuidir, se podrian señalar al vn Obispo el partido y Arcedianato de Soria, y al otro el partido de Aranda, que ay en cada vno la renta y lugares que dixe. Pero seria la diuision muy desigual: porque el de Soria tendria dos vezes mas renta que el de Osma, y el de Osma mas trabajo y tierra, y los mismos gastos que tiene entero Obispado de Prouisor, Visitadores, Alcalde mayor, y otros Oficiales, que no puede escusar el Obispo.

Pero aunque la diuision no fuera desigual, parece, siendo V. Magestad seruido, que no conuendria diuidirle: porque segun las leyes Canonicas y Ciuiles, para hazer mudança de lo antiguo, ha de auer euidentissima vtilidad y necessidad, y en este caso no ay vtilidad ni necessidad; antes, à mi parecer, todo lo contrario, por las razones siguientes.

Lo primero, por ser en perjuyzio de tercero: porque casi toda la renta que tiene la fabrica de la Iglesia de Osma, es de las medias anatas que lleua en todo el Obispado de los beneficios Eclesiasticos, y si se quitasse el partido de Soria, le quitarian la mitad de la renta, y seria inconmodidad cobrarla fuera del Obispado, y la Iglesia de Soria no tiene renta en el partido de Aranda para poder permutar.

Lo segundo. No quedaria renta suficiente à los Obispos para sustentar la autoridad de su dignidad, pagadas pensiones, subsidio y escusado: mayormente al de Osma, que no le quedaria congrua sustentacion, y seria como hombre sin braços, y no tendria fuerça para castigar y corregir los excessos y delitos de los Capitulares de su Iglesia y subditos, donde cada vno en su tãto seria tan rico como el Obispo: y para esto y seguir los pleytos en tribunales superiores, es menester hazienda, porque no se queden los delitos sin castigo, que como dizen las leyes, seria en graue daño de la Republica, y en deseruicio

cio de Dios y de vuestra Magestad, que todo dize que es tiempo de no quitar, sino de dar y autorizar à los Prelados, como V. Magestad lo haze siempre.

Lo tercero: porque el proprio oficio de los Prelados es hazer limosnas, y faltandoles que comer, no podran hazer este oficio. De que se siguiria grandissimo daño à todo el Obispado: porque la gente del, por la mayor parte, es pobrissima, y los Obispos de Osma han sustentado de ordinario dozientos pobres cada dia, y trezientos y quinientos, mas, ò menos, segun las necessidades de los años, y esto sin las limosnas extraordinarias, que se dan de ordinario en muchos lugares; santissima y piadosissima obra. Y siendo V. Magestad seruido no se deuria dar ocasion de que fuesse en diminucion, sino en augmento. Pues que sentira el Obispo que fuesse de Osma, si se viesse impossibilitado de hazer tanto bien, y viniessen los pobres à su casa à ser socorridos del, como de padre, y no tuuiesse pan que les dar? Porcierto no otra cosa, Catolica Magestad, sino los pobrezitos morir de hambre, y el Obispo de pena de no poderlos remediar, que aunque los socorra diez, veynte, treynta y mas dias, quitandolo de su boca y familia, no es cosa que podria durar: porque la caridad bien ordenada, comiença de si misma.

Lo quarto: porque la Iglesia Colegial de Soria es muy pequeña de edificio y de pocas prebendas y tenues, y para que pudiesse ser Catedral era necessario hazerla de nueuo, en que se gastarian sobre dozientos mil ducados, y demas desto se auian de augmentar las prebendas en numero y renta.

Lo quinto: que la Iglesia de Osma es de grande antiguedad, y mucha calidad y bien seruida; tiene suficiente numero de beneficiados bien dotados, justicia es, que el Prelado tambien sea de calidad suficientemente dotado, y no lo seria si se diuidiesse el Obispado. Y dezir que es indigna cosa que la Ciudad de Soria estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia de Osma, lugar de señorio, no es cosa nueua, pues ay en el Reyno otras seys, ò siete Iglesias Catedrales que son de los mismos Obispos. Y si la Ciudad de Soria tiene voto en Cortes, y no es cabeça de Obispado, tambien lo tiene la Ciudad de Guadalajara, y las Villas de Madrid y Valladolid y no lo son.

Sin estas razones ay otras muchas, que por no cansar à V. Magestad las dexo, suplicandole encarecidamente sea seruido, que en sus felicissimos tiempos no aya nouedades, que por ellas està el mundo destruydo: y este Obispado, como està, es mediano, y de congrua sustentacion para vn Obispo, y para dos no: y estoy contento de ser desinteressado, porque se entienda no me mueue mas que dezir verdad à vuestra Magestad, como soy obligado. Vuestra Magestad lo mande ver à quien mejor le entienda, y vea lo que

mas

mas conuenga à su Real seruicio, cuya vida y Real estado, &c. Del Burgo de Osma. 4. de Iulio, 1577.

De V. C. R. M. muy humilde sieruo y Capellan, que las Reales manos de V. M. besa.

F. Oxomensis.

Contentòse el Rey de la razon del Obispo, y quedaron las cosas como antes. Y como no tuuo efeto, el que la Ciudad de Soria se erigiesse en Obispado, pidio de nueuo otra cosa, por salir con algo, que pusiesse el Obispo vn Prouisor en Soria con igual autoridad, que el que tenia en la Villa del Burgo, y que el Obispo residiesse la mitad del año en Soria. Dio esta Ciudad razones, al parecer, bastãtes: escriuio de nueuo el Rey al Obispo, y dando vna respuesta larga, donde recogio los inconuenientes que auia opuestos al buen gouierno Eclesiastico, y à la costumbre que toda España tiene, dio satisfaccion à todo, y de manera, que Soria no hallò camino para boluer à su pretension primera.

En la saçon que corrian estos debates de pretender mayor grandeza la Ciudad de Soria, y defender el Obispo la justicia de su Iglesia, murio el Obispo de Plasencia, y diosele aquella Sede à don Frãcisco Tello, que gouernò dos años: hizo grandes limosnas, dio hazienda para casar treynta huerfanas, y dotò en ella vn Anniuersario que se dize el dia de san Francisco. Dotò tambien en la Iglesia de Seuilla dos Anniuersarios, y en la Iglesia de Osma otras nueuas dotaciones. Murio en la Ciudad de Plasencia à 8. de Iulio, del 1580 y mandò en su testamento fuesse su cuerpo traslladado à la Iglesia Catedral de Osma, adonde yaze en la Capilla mayor, y cubre su sepultura vna lamina de bronze, que tiene aqueste Epitafio:



Aqui yaze el Reuerendissimo Señor don Francisco Tello de Sandoual, Obispo de Osma y Plasencia. Fallecio en 8. de Iulio, del 1580. años.

CA-

CAPITVLO V.

Del santo Obispo don Alonso Velazquez Quinto deste nombre, que fue Confessor de la santa Madre Teresa de IESVS.



ESCRIVO la vida de don Alonso Velazquez, Prelado de grandes letras, y de singular exemplo, virtud y vida aprobada de vn Rey, y de vn Reyno entero. No me detendre (siguiendo el natural de mi Historia) en escriuir lo q̃ fue en los años de su edad primera, sino tan solamente desde el punto que con su virtud y letras dio principio à ocupar altos lugares, hasta que llegò la muerte, y por su medio passò à otra vida inmortal, donde goza de aquel estado glorioso, en compañia de otros Arçobispos santos.

Tuuo por patria à Tudela de Duero, villa en Castilla la Vieja, cercana à Valladolid, y por padres à Pedro Gonçalez Maestro, y à Iuana Velazquez. Passò lo mejor de sus estudios en la Vniuersidad de Alcala. Fue Colegial en su Colegio mayor, Dotor, Catedratico de Filosofia y Escoto. Tuuo nombre en su tiempo del mas auentajado Teologo en lo Escolastico, y en las Letras sagradas, que tuuo aquella insigne Escuela. Dexòla, y opusose al Canonicato Magistral de Pulpito de Valladolid, que lleuò à eminentes hombres, y fue en su Vniuersidad Catedratico de Propriedad de Visperas, y tambien Retor en ella. Tuuo muchos dicipulos, que honraron con sus letras la dotrina del Maestro, el Dotor don Antonio de Torres Abad mayor de Alcala de Henares, y Obispo de Astorga, el Dotor don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obispo de Orense y de Plasencia, el Dotor Leon Maestro de los Principes de Saboya, Obispo Fosano, y el Dotor don Antonio Sobrino Canonigo de Pulpito en la Iglesia de Valladolid, y Catedratico de Visperas en su Vniuersidad y Obispo della. El tiempo que fue en esta Iglesia Canonigo descubrio grandes tesoros de virtud y letras, liberal en dar limosnas; porque le auia dado Dios vna alma muy compassiua. Dezia muchas vezes viuiendo: *Si me hallaren dinero quando muera, no me entierren en sagrado.* Era grande el zelo que tenia de la salud de las almas, y en la predicacion tuuo mas eficacia en persuadir, que gala y gracia en de-

dezirlo, ayudauale mucho el buen talle de persona, y en el aspecto y habla representaua trato de Principe y de señor. Vacò el año 1566 en la Iglesia Primada la Canongia de sagrada Escritura, fue opositor à ella, y lleuòla no menos que à grandes hombres, que por su virtud y estudios el Rey Filipo Segundo les ocupò en grandes cosas, que fueron el Dotor don Alonso de Mendoça, que despues fue Canonigo de la misma Iglesia. Don Geronimo Manrique de Lara Obispo de Salamanca. El Dotor Rueda Colegial de san Bartolome Canonigo de Auila, Obispo de Canaria, y el Dotor Barrio Canonigo Magistral, y Catedratico en la Iglesia y Vniuersidad de Siguẽça. Y es cosa bien de notar, que à quãtas cosas se opuso las lleuò, sin perder ninguna: llamauanle por esto, hijo de la Fortuna. No passaron muchos meses, que llegando à Toledo la gran santa, y Conciudadana mia Madre Teresa de Iesus, dize el Obispo de Taraçona fray Diego de Yepes en la Historia que escriuio desta santa Virgẽ, que por reuelacion de Dios le mandò tuuiesse por Confessor à don Alonso, para que se aprouechasse su alma del caudal de vn varon que auia de ser vna de las lumbreras que Dios auia de poner en el Cielo de su Iglesia: aprobacion bastãte para hazer estima de su buena y concertada vida. En esta ocupacion de Canonigo y Confessor desta santa parece que toda España clauò los ojos en el, vnos admirandose de su vida exemplar; otros que acudian à pedir parecer en cosas graues. Conocio todo esto el gran Filipo Segundo, verdadero Padre y estimador de las letras, y vacando el Obispado de Osma, por auer sido electo por Obispo de Plasencia don Francisco Tello, le dio aquella Magestad el Obispado de Osma. Quando le llegò la cedula estuuo en duda si lo acetaria, porque dezia que no era esta su vocacion, sino acabar la vida en vna Ermita siruiẽdo à Dios, sin mas obligaciones, ni respetos: y estuuo cerca de determinarse en ello, por conseguir este bien. Dio cuenta desta eleccion à su hija de confessión la santa Madre Teresa; y dize ella en el libro de sus fundaciones: *Yo no lo podia lleuar que tratasse de vida solitaria, por parecerme que seria de gran prouecho en la Iglesia de Dios, y ansi desseaua lo que agora tiene. Aunque el dia que le dieron el Obispado, como me lo imbiò à dezir luego me dio vn alboroto muy grande, pareciendome le via con vna grandissima carga, y no me podia valer, ni sossegar, y fuyle à encomendar al Coro à nuestro Señor, y su Magestad me sossegò luego, que me dixo que seria muy en seruicio suyo.*

Desta manera, y con estas cõdiciones acetò el Obispado, sin pretender, ni buscarle, sino llamandole Dios, tomando por instrumẽto à vn Rey que tan bien supo acertar: y como el nombramiento fue del Cielo, lo fue el fruto, teniendo los que lo vieron esta eleccion por voluntad misteriosa de Dios. Escriuio al Rey dandole gracias de la merced que le auia hecho de la Iglesia de Osma, en la carta siguiente.

S. C. R. M.

EN la eleccion que V. Magestad ha hecho de mi para la santa Iglesia de Osma, hallo dos cosas de confusion, el ministerio de gouernar almas, y tantas y con tanto peligro de mi conciencia, la qual empeñè por cada vna dellas, quando acetè de ser su Pastor, saliendo por fiador de todas sus obras, palabras y defectos, para dar cuenta dellas delante de Iesu Christo, juez tan recto, q̃ no dissimula descuydo ninguno del Pastor, ni de las ouejas, y tan sabio, q̃ ninguno se le passarà por alto, y tan supremo, q̃ no aura apelacion de su sentencia, y tã poderoso, q̃ no aura defensa para q̃ no se execute la cõdenacion en el culpado; si el reo cõ tiẽpo no apelare en el tribunal de la penitẽcia, del rigor y castigo q̃ merecen sus culpas, para la diuina misericordia. Quando pongo los ojos en mi indignidad para oficio tã alto, con mis pobres y flacas fuerças, para carga tan pesada, q̃ como dize el Concilio Tridentino, aun los Angeles tẽblarian de echarla sobre sus hombros: hallome tan aujado, que no me prouoca esta consideracion à hazimiento de gracias; sino à silencio y confusion propria. Pero quando considero la confiança que V. Magestad ha hecho de mi, fiando vna empresa tan dificultosa de vna ocupacion llena de solicitud y trabajo, sin otro respeto, sino con confiança de que he de dar buena cuenta della. Esta buena opinion y credito que V. Magestad ha dado à entender al mundo, me tiene obligadissimo à perpetuo agradecimiento, y à desuelarme, à no perdonar à mi industria, y trabajo, para responder à la buena figura en que V. Magestad me tiene. Dauid en su nombre, y en el de todos los sieruos de Dios, dize: Ansi como los ojos de los leales seruidores estan clauados en las manos de sus amos, y los ojos de la buena criada estan fixos en las manos de su señora, ansi mis ojos no te pierdan de vista à ti Dios mio, como autor de todos quantos beneficios yo he recibido. Los malos en las aduersidades pierden la paciencia, y en las prosperidades la humildad; porque no ponen los ojos en las manos de Dios, que imbia los bienes y los males, todo para nuestro bien. Los buenos con las tribulaciones tienen paciencia, porque ponen los ojos en las manos de Dios, que los castiga con menos rigor del que merecian

sus

sus culpas, y en las prosperidades estan humildes, porque consideran que son beneficios de la liberal mano de Dios, sin meritos suyos. Muchos recibẽ mercedes de V. Magestad, que las ponen à cuenta de los intercessores que tuuieron para alcançarlas, otros à cuenta de sus seruicios, y algunos à las de sus partes y meritos. Yo no puedo poner los ojos sino en las Reales manos de V. Magestad: porque no he tenido otros intercessores, ni he hecho otros seruicios, sino ser Capellan de V. Magestad, assi en mis sacrificios, como en mis particulares oraciones; y aun en los Sermones: porque nunca prediquè, que no encomendasse al auditorio particular oracion por V. Magestad: y esto de manera, que no pudiesse auer nota de ambicion, ni grangeria. Pues si quiero poner los ojos en mis merecimientos, no hallo sino muchos demeritos, que no refiero, por no desconsolar à V. Magestad tanto como se desconsolaria, si los entendiesse como yo los entiendo: y esto no es humildad ni hipocresia, sino verdadero conocimiento de mis faltas, aunque imperfecto. Nuestro Señor me dè su espiritu y fuerças para emplear la autoridad y dignidad, en que vuestra Magestad me ha puesto, en honra y gloria del mismo Dios, y en seruicio de V. Magestad, y en prouecho del rebaño que se me ha encomendado, y en suplicar à nuestro Señor dè à V. Magestad mucha salud y vida, y prosperos sucessos, y despues de largos años tan gran estado en el Cielo, como se le ha dado en la tierra. Para exercitar bien mi oficio tengo necessidad del fauor de Dios muy particular, y del de V. Magestad en algunos negocios, que pidieren su autoridad; el primero espero alcançar de la diuina clemencia por los ruegos de muchos sieruos de Dios, que piden para mi esta misericordia, y para pedir socorro à V. Magestad en los casos que fueren necessarios, desde agora pido su Real licencia, y ofrezco à V. Magestad de no ser importuno, sino fuere quando la necessidad me obligue; y juntamente de ser perpetuo Capellan, como hasta agora lo he sido, de V. Magestad.

Tomò la possessiõ de su Obispado à 20. de Otubre, del 1578. cõmeçò à hazer su oficio limpiãdo vicios, corrigiẽdo las malas costũbres, restaurãdo la pureza de la vida Eclesiastica, y cõponiendolo todo cõ vna prudẽcia santa. Por este camino se leuantarõ grandes emulos, à los quales el solia llamar, sus ayos, q̃ no sè que se tiene esta naturaleza humana, q̃ va al mal de grado, y al biẽ de por fuerça. Passò vn tropel de q̃xas à la Corte, y como en ella se conocia la inocẽcia del Obispo, dierõle gracias por todo, y à los q̃ se fuerõ à q̃rellar cõ la verguẽça en la cara. El modo q̃ tenia en visitar su Obispado fue vn nueuo exẽplo en este siglo. Visitaua à pie cõ vna santa cõpañia de Clerigos, siguiẽdo en esto el modelo de los Apostoles y varo-

nes Apostolicos: el fruto que cogio con este nueuo estilo de visita fue grāde, obligādo à sus ouejas à darle gusto en quanto les proponia, viēdo cō sus ojos proprios venir à su Pastor à pie, acōpañado de sus criados, y de algunos Prebēdados de su Iglesia, cō sus baculos en las manos à tratar de la salud de sus almas, y era tā grande el respeto q̃ le teniā cō esto, q̃ le saliā à recibir à los caminos, como à Sāto. Dezia, q̃ haziēdo la visita en esta forma, se hazia mas de espacio, y se mirauā las cosas mas atētamēte, q̃ no se dexauā los lugares pequeños por serlo, ni se les fatigaua cō multitud de gēte, y gozauā igualmēte, como los grādes lugares de la presencia y dotrina de su Pastor, y de la liberalidad de sus limosnas, y q̃ echassen de ver q se trataua solo del prouecho de sus almas, tomādo de la autoridad lo mas penoso, q̃ es el cuydado, y esse executado à pie. Andauāse con esto sus subditos tā desalados tras el, q̃ sentiā notablemēte su ausencia. Echòse biē de ver, q̃ estādo en la Ciudad de Soria cessarō algunos juegos publicos, porq̃ no se ausentasse de su Ciudad. Auianse de correr toros por cūplir cō vna fiesta, ò cō el gusto del pueblo, q̃ es lo cierto, como lo supo tratò de passar adelāte, cōfirmando cō obras lo q̃ auia escrito cōtra esta costūbre (ya tā apoderada y autorizada en España) en vn tratado q̃ cōpuso siēdo Canonigo de Toledo. Al fin no quiso autorizar los de Soria cō hallarse presente, no à vellos, q̃ esto ni por piēso, sino à oyllos; y sabiēdo los de Soria que se yua y los dexaua (q̃ para hazerlo no era menester esperar las carroças, ni litèras) le fuerō à suplicar no se fuesse, q̃ se dexaria la fiesta; assi se hizo, y se quedò cō ellos, reuerēciādo à su virtud y presencia el mismo vicio q̃ la adora, aunq̃ le pesa. En esta Ciudad, y en el resto de su Obispado hizo q̃ se cūpliessen testamētos de muchos años ya perdidos de vista y sin memoria, q̃ el muerto en boluiendo las espaldas no tiene hōbre. Estādo en Soria llegò à esta Ciudad la santa Madre Teresa de Iesus à fundar vn Conuento de su Orden, q̃ dedicò à la Trinidad, y le dotò la noble señora doña Beatriz de Veamōte, diole el Obispo la Iglesia de nuestra Señora de Cinco Villas. Con ocasion de tratar la santa Madre de la fundacion deste Conuento, escriue la vida deste Prelado, con el estilo santo que ella suele, y dize del, que de visitar à pie, y de otras mortificaciones, y penitencias que hazia, le auian resultado muchas y grandes enfermedades. *Faltòle la vista de vn ojo, y deziame el, que no le daua mas pena, que si lo tuuiera su vezino, y que no le pesaria, quando*

do le faltasse la luz y vista de ambos. Con este mal, y otros algunos bien penosos, y el trabajo q̃ es ordinario, ayuna quatro dias en la semana, y haze otras penitencias. Su comer es de bien poco regalo. Quando va à visitar es à pie, q̃ sus criados no lo pueden lleuar, y se me quexauan. Estos han de ser virtuosos, ò no estar en su casa. Fia poco de q̃ negocios graues passen por Prouisores (y aũ pienso todos) sino que passen por su mano. Tuuo dos años alli al principio las mas brauas persecuciones de testimonios, q̃ yo me espantaua, porq̃ en caso de hazer justicia es muy entero, y recto, ya estas yuan cessando, y aunq̃ han ydo à corte, y adonde pensauan le podiã hazer mal; mas como se va ya entendiendo el bien en todo el Obispado, tiene poca fuerça, y el lo ha lleuado cõ tanta perfecciõ, q̃ los ha confundido, haziendo bien à los q̃ sabia q̃ le haziã mal. Por mucho q̃ tenga que hazer, nunca dexa de procurar tiẽpo para tener oracion. Todo esto nos dexò escrito esta santa Coronista. Prosiguiẽdo en poner en razon lo q̃ importaua à la buena direcciõ de su Obispado, celebrò Sinodo el año 1581. y dio en el leyes saludables à sus subditos. Dotò en su Iglesia la fiesta de S. Ilefonso, y dio para ella 2700. marauedis de rẽta, y este año fue por el mes de Setiẽbre al Cõcilio Prouincial q̃ se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo de aquella Iglesia Primada el Cardenal dõ Gaspar de Quiroga. Murio por este tiẽpo en el año 1582. dõ Francisco Blanco Arçobispo de Sãtiago, q̃ le dio su edad por la eminẽcia de su virtud y gouierno titulo *de Maestro de Prelados.* A tal Pastor y vida sucedio en el Arçobispado nuestro Obispo dõ Alonso, despues de auer gouernado la santa Iglesia de Osma cinco años. Aqui fue dõde acabò de conocer España la virtud maziza deste Santo. Cõ la nueua carga crecio tãbien el cuydado. Mandòle el Rey q̃ al passar à Santiago assistiesse al Capitulo General q̃ celebraua por Mayo del 1583. el Ordẽ de S. Benito en el Cõuento Real q̃ tiene en Valladolid. Llegò à Sãtiago, donde crecierõ las enfermedades q̃ tenia de ojos y orina, y ser ya viejo; enfermedad de q̃ no sanan los hõbres, q̃ le obligaron à vna perpetua cama: dauale pena el auer de acudir à sus ouejas por terceros y Ministros q̃ miran siẽpre las cosas como agenas, y no suyas; q̃ es sin duda q̃ el mejor pienso q̃ se da al cauallo es el ojo de su dueño, y esta es vna parte de cuydado, sin las otras de acudir à la enmiẽda de tãtas vidas, q̃ como si se ganassen en ello se pierdẽ. Mucha gẽte à su cargo, regir à vnos, corregir à otros, recoger à muchos; cuydado perpetuo de tantos menesterosos, administrar Sacramentos, hazer Ordenes, responder à las querellas, hazer pazes, ser padre de todos darles el pan de la dotrina, declararles la fe q̃ professan; cargo y car-

ga desta vniuersal superintendencia, què esto quiere dezir Obispo; que no se cumple con ella enfermo y desde la cama: y como el sieruo de Dios no miraua à su contento, sino à contentar à Dios, dolíale más el no poder acudir à pagar deuda tan grande, que el dolor que le dauan sus achaques. Determinò de renunciar el Arçobispado; cosa intentada de pocos: escriuio al Rey acetasse la renunciacion que hazia: respondiole, gouernaria el mejor desde la cama con Ministros buenos, que otros cō salud y fuerças. Passò à la Corte, y tanto dixo y hizo, que se vino à poner el negocio en tela de cōciencia, y juyzio; y compelieron al Rey acetasse la renunciacion q̄ don Alonso hazia. De aqui resultò otro pleyto: el Rey queria que se quedasse con doze mil ducados de pensiō para su buē trato y plato; no acetò, y vuo sobre esto sus demādas y respuestas. Al fin acetò, porq̄ assi lo quiso el Rey, seys mil ducados, los mil cō clausula transferendi, q̄ no vsò della. Mandole el Rey q̄ dixesse quien le sucederia en el Arçobispado: nombrò tres, y que tales, à don Francisco Sarmiento Obispo de Iaen, à don Antonio de Torres Obispo de Astorga, y à don Iuan de San-Clemente Obispo de Orense; al qual conoci y tratè siendo Arçobispo de Santiago. Este le sucedio à nuestro Arçobispo. Luego dexò la Corte, y se partio à Talauera de la Reyna; que escogio esta Ciudad por buen temple para lleuar cō menos pena la Cruz de sus enfermedades. Murio, y acabò la vida) quedando viuo el credito de su santidad) y desde ella se fue al Cielo, acabādo como auia viuido, el año 1587. Desde alli fue trasladado su cuerpo à su patria Tudela, donde yaze, en la Parroquia de santa Maria, al lado del Euāgelio, y tiene su sepultura vn bulto de alabastro hecho con costa y cuydado. Mandò al Colegio Mayor de la Vniuersidad de Alcala sus libros y mil ducados, con que se edificasse vna sala que siruiesse de libreria. Dexò en Tudela su patria dotada la Alhondiga, y à la misma la librò de pecho, sin obligar à la Villa à cosa alguna. Dio muchas limosnas en ella, siendo vn perpetuo bienhechor suyo, dexandola al fin por heredera suya. Por esta y por otro millon de buenas obras agradecida, le imbiò à ofrecer el entierro q̄ oy tiene en la Iglesia donde yaze. Respondio el santo Arçobispo agradeciendo mucho la voluntad del Concejo, que no la acetaua, y q̄ quando muriesse, se enterraria en la sepultura de sus padres: mas lo que no fue en vida, se efetuò en la muerte, celebrando su patria en memoria de tal hijo la vispera y dia de san Ilefonso vna fiesta solenne por el descanso perpetuo de su alma.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obispo don Sebastian Perez Vnico deste nombre, Maestro del Archiduque Alberto de Austria.



COMO fue electo para la Silla Arçobispal de Santiago don Alonso Velazquez, lo fue para la Iglesia de Osma don Sebastian Perez, Vnico deste nombre. Tuuo por patria à Montilla, Villa en la Campiña de Cordoua, del Marquesado de Priego. Conocio el Marques la virtud y buen ingenio que dō Sebastian descubria desde muy moço, le llamò y lleuò à su casa, y entregandole sus hijos, le dio titulo de Maestro de ellos, que se llamaron don Antonio, y don Lorenço de Cordoua. Acompañolos el tiempo que estudiaron en Salamanca, y en el que assistio con ellos dio grandes muestras de su talento y letras: como Dios tenia guardados à estos Caualleros para estado de mayor grandeza, don Antonio tomò el habito de la Compañia, y don Lorenço el de santo Domingo, que despues fue aquel tan insigne Obispo de Siguença en caridad y limosnas. Con esta mudança de seguir sus dicipulos otra mayor Escuela, quedò don Sebastian desacomodado, aunque nunca le faltò el fauor y gracia del Marques. Pretendio el Colegio de san Saluador de Ouiedo, que es vno de los Mayores de la Vniuersidad de Salamanca; dieronsele, y tomò su habito en quinze de Agosto, de mil y quinientos y sesenta. Fue Catedratico de Artes en esta Vniuersidad; y es sin duda que tuuo don de enseñar con claridad y distincion. Por este tiempo imprimio vn tratado de Anima; y por estos y otros titulos era ya muy conocido. Y auiendo Filipo Segundo dado fin al Conuento de san Lorenço el Real, que por la grandeza y hermosura de su edificio, sin las cosas preciosas que en si encierra, es vno de los mayores que tiene la Christiandad, quiso aquel Rey que para que fuesse mas perpetua la vida desta gran casa, dar lugar en ella à los estudios, y letras, fundando dos Seminarios donde se leyessen la ciencias que mas ayudan à la vida Religiosa. Buscò para esto grandes hombres en sus Reynos. Vno de los escogidos fue don Sebastian Perez para q̄ leyesse Teulugia; y como el Rey llegado à este Cōuento le

tratasse mas de cerca, conocidas su virtud y letras le dio titulo de Maestro del Archiduque Alberto de Austria, hijo del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria: era el Archiduque à la sazon Cardenal, y aora Cõde de Flãdes. Acõpañole al Reyno de Portugal, quando este Principe fue Gouernador en el. En esta ocupacion le hallò la gracia que el Rey le hizo del Obispado de Osma. Tomò la possession en 16. de Iunio, del 1583. desde este punto todo fue cuydar de sus ouejas. Celebrò Sinodo, y hizo constituciones, conformãdo en todas ellas con los acuerdos del Concilio Tridentino. Renouò los Estatutos de su Iglesia Catedral, y los de las Iglesias de Soria y Roa. Nunca cessò en visitar su Obispado, acudiendo, como Pastor vigilante, à la salud de las almas, y buen gouierno de las Iglesias y fabricas: y cõ ser este cuydado perpetuo, estudiaua como si leyera en Salamanca: era mucho el tiempo que gastaua en esto; porque no dormia de noche quatro horas. El resto de la noche lo consumia en estudiar; y el estudio lleuaua solo este fin, de aplicarle en como cumpliria mejor cõ la obligacion de pastorear su ganado. Resultò de las visitas conocer auia en su Obispado falta de letras, assi en los que tenian oficio de enseñar, como en los que auiã de ser enseñados. Y considerando, que el remediar este daño era el todo, para conseguir el fin que se pretende de tan alto ministerio, y que si se conseguia, era desterrar al pecado y ignorancia, que es causa de muchos males. Remediòlo, con que no proueyò beneficio curado, que no fuesse en el mas digno; y compuso vna Dotrina Christiana, que con claridad y en breue suma declara los Articulos de la Fè, y los preceptos de la dotrina Euangelica; obra docta y prouechosa. Escriuio tambien vn libro de Sacramentos. Y con esto y premiar à la virtud y letras dexò en su Obispado en todos los beneficios curados hombres doctos, que le ayudaron à lleuar el peso del gouierno de las almas. Escriuio sin estos libros Reglas para entender y declarar la Escritura; tambien sobre la Prima Secundæ de santo Tomas. Este trabajo, que era grande, y le auia costado mucho, no le imprimio.

Fue muy deuoto del santissimo Sacramento del Altar: celebraua cada dia, teniendo gran rato antes oracion en su recogimiento: predicaua à menudo docta y eloquentemente: hizo muchas vezes platicas espirituales en el Cabildo à sus Prebẽdados, y les declarò el Canõ de la Missa, y el modo de ser buenos Sacerdotes. En la correc

cion

cion fraterna, guardò todo lo que manda el Concilio Tridentino, mezclando el rigor con mansedumbre, y el juyzio con la blandura, mirando mas al prouecho de las almas, que à formar grādes processos: y à este passo caminauan los Ministros que tenia, Prouisor y Visitadores, que fuerō prudentes, doctos y desseosos, como su Prelado, del aprouechamiento de las almas. Este buen modo de corregir y enseñar lo mostrò en lo que le sucedio cō vn Cura de su Obispado, al qual no podia reduzir, ni por amonestaciones, ni por carceles, teniale maniatado vna muger, y por ella las costumbres enfermas de mil achaques. Seneca dixo: *Que para detenerse los hombres en pecar, han de considerar al vicio, no quando viene, sino quando se va: y no quando entra en casa, sino quando sale della, que lo dexa todo como sembrado de sal.* Pareciole al Obispo, no era buen medio echarlo en la calle todo, sin dar el trabajo fruto. Escogio lo que fue mas acertado: partio vna noche secretamēte con vn criado, à pie, y otro à cauallo; era tiempo de inuierno, que neuaua, y hazia yelo; caminò de noche el espacio de seys leguas, y à deshora, quando el otro menos esparaua, llamò el Prelado à su puerta, que le traîa la salud, que el desuenturado ni buscaua, ni queria. Abrio, y los Alguaziles que le echaron mano, fue la palabra diuina, y dandose la culpa à si proprio de la mala cuenta que aquel Sacerdote daua, començò à llorar amargamente; hallòse turbado el Clerigo, y conuencido, porq̃ estaua la ocasion presente; secòsele la palabra, y no supo de q̃ valerse, sino pedir (echandose à los pies del Obispo) perdon de su mala vida y prometer vna enmienda verdadera della. Cumpliolo, y fue vno de los varones exemplares que tuuo este Prelado en su Obispado, y con hazer tanto este Obispo de su parte, siempre andaua con escrupulo, si cumplia como deuia con la carga y cargo de su oficio. Era liberal en oyr à quantos venian à el; ayudaua à todos, confirfirmando lo que predicaua con las obras. Ayunaua tres dias en la semana, y hazia otras penitencias mas secretas. Fue amador de la justicia, y gran defensor de la Religion Catolica. Fundò en el Burgo vn Conuento de Carmelitas Descalços, con fin que ayuden à confessar, y à predicar, y à otros ministerios santos. Tuuo esta forma de gouierno y vida desde su primer año, hasta que el 1590. Filipo Segundo le imbiò à reformar la Vniuersidad de Alcala, y desde alli à eligir Abadessa en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, donde enfermò grauemente. Pidio con grande instan-

stancia le boluiessen à su Obispado para morir entre sus ouejas. Hizose lo que pidio, y llegando à la Villa de Gumiel de Zan, que es de los primeros lugares del Obispado de Osma, dio su espiritu al Señor à 27. de Iulio, del año 1593. y diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral junto à las gradas del altar mayor, y el Epitafio dize.



Aqui yaze don Sebastian Perez Obispo de Osma, Maestro del serenissimo Principe Alberto Archiduque de Austria. Fallecio à 27. de Iulio 1593 años.

DOTO ESTA SEPVLTVRA.

Dexò à la Iglesia quattro mil ducados, y dio la mitad de sus libros, que fueron muchos, à su Iglesia, y la otra mitad al Colegio de san Saluador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca. Dotò dos capellanias con tres mil reales de renta, con que acrecentò el seruicio de su Iglesia y coro, y para que siruan los beneficios curados, que estan vacos, ò quando los curas proprios hazen ausencia notable, con que hizo perpetua la memoria de su nombre y obras.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Martin Garnica Segundo, don fray Pedro de Rojas Duodecimo, y don fray Henrique Henriquez Unico deste nombre.



VCEDIOLE à don Sebastian en la Silla el Dotor don Martin Garnica natural de la Ciudad de Almagro. Començò à estudiar en la mitad de su edad en la Vniuersidad de Alcala. Fue gran Poeta de lo mejor de su tiempo, Dotor en su Vniuersidad, y Catedratico de Prima en ella, y fuerõ sus letras las mayores que tuuo Alcala en aquella era, y las de España le reconocieron por singular Maestro. Opusose al Canonicato de Pulpito de la Iglesia Catedral de Cuenca, que lleuò en competencia de hombres doctos. En el predicar tuuo gran gracia, y eficacia en el dezir. Al cabo

cabo de dos años el Rey Filipo Segundo le presentò para la Iglesia de Osma, de que tomò possession. Fue à su Iglesia por el mes de Iunio del 94. Murio en èl mismo año à 21. de Nouiebre, de enfermedad de quartanas, malograndose las esperanças de sus subditos, y desseos deste Prelado, que en el poco tiempo que gouernò esta Sede dio muestras de grande Obispo: diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla mayor, adonde yaze.

Sucediole à don Martin en la silla don fray Pedro de Rojas del Orden de san Augustin, hijo del Marques de Poça. Estudiò en Salamanca, y en ella tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Augustin de aqueste Orden. Siendo nouicio le llegò nueua de que auia heredado el estado de su padre, y como el que auia escogido, le prometia mayor herencia, perpetua, segura y cierta, que el que le llamaua; renuncio la grandeza desta herencia, que mirada toda la que tiene el mundo, quitando poder hazer bien con ella, lo demas todo es cuydado, solicitud y peligro, y esclauitud de mil cosas. Fue hombre docto en su Orden, y en ella Lector de Teulugia, y Prior de los Cōuentos de Madrid, Seuilla y Cordoua, Visitador de la Prouincia de Castilla, y despues Prouincial della. Por ser quien era, y hombre docto Filipo Segundo le dio el Obispado de Astorga. Promouiole en poco tiempo al de Osma, de que tomò possession al principio del año 1596. La condicion, el trato, y dulce modo de proceder en todo dezia quien era. Murio à 9. de Março, despues de auer gouernado aquesta Iglesia seys años, en el 1602. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de aquesta Iglesia.

Por muerte de don fray Pedro de Rojas fue electo para el Obispado de Osma don fray Henrique Henriquez, hijo de don Martin Henriquez, que fue Virey de los Reynos de Mexico y Pirù. Fue Religioso del Orden de san Augustin: tomò el habito en el Conuento de Valladolid. Leyò Artes y Teulugia en Seuilla, y Alcalà. Fue Prior de las casas de Madrid, Alcala, y Valladolid. Era Prouincial de la Prouincia de Castilla quandò Filipo Tercero le dio el Obispado. Tomò possession del à 13. de Henero, del 1603. y despues de auerle gouernado siete años, en el 1610. fue promouido al Obispado de Plasencia, que rige con gran satisfaccion de sus ouejas.

CAPITVLO VIII.

De don Fernando de Azeuedo Unico deste nombre, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla.



TVvo por patria don Fernãdo de Azeuedo à Hoznayo, lugar en la Merindad de Trasmiera, que tiene su asiento en medio de las montañas de Santander y Laredo, y por padres à Iuan Gonçalez de Azeuedo, y à Sancha Gonçalez Muñoz; antiquissimos linages en la Montaña. Vuo desta familia en las edades passadas gente de valor, è industria, que en aquellas asperezas defendieron la causa publica de la Religion y Patria, y en nuestros tiempos fueron famosos en ella Fernan Gonçalez de Azeuedo, que fundò en la Hoz la Iglesia de san Pantaleon, y le dio su gente y patria renombre de Limosnero. Fernan Gonçalez de Azeuedo, que siruio al Rey Catolico en las primeras guerras de Granada, y Iuan Gonçalez de Azeuedo, que murio militando en el Reyno de Nauarra, y otro Iuan Gonçalez de Azeuedo padre de aqueste Prelado, respetado por su prudencia y buen exemplo de vida de toda aquella Montaña. Premiòle Dios su bondad con darle quatro hijos tales, que han sido en aquesta edad señaladas personas en el gouierno de España. Vno dellos fue don Iuan Bautista Azeuedo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Otro, don Fernando de Azeuedo, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla. Don Iuan de Azeuedo del habito de Santiago, Alguazil mayor de la Inquisicion suprema, Gouernador y Capitan General del Principado de Asturias. Otro hijo fue Francisco Gonçalez Azeuedo, sucessor en la casa de su padre, y Merino mayor en la Merindad de Trasmiera: raro y prodigioso parto. Vn exemplo semejante hallo en el Reyno de España, de vna madre que tuuo quatro hijos Obispos, santos y doctos varones; san Iusto Obispo de Vrgel, Iustiniano Obispo de Valencia, Helpidio, y Nebridio, que fueron Obispos: y otro en el Reyno de Francia de otra madre que tuuo dos hijos, san Medardo, y S. Gildardo, q̃ nacieron en vn dia, y en otro fueron Obispos, y en vn dia murieron ambos, y se fueron à la Gloria. Y otro mas excelente de dos hermanos, que ambos fueron Pontifices, Estefano Tercero, y Paulo Primero. Murio el padre, y quedò

don

don Fernando por heredero de su buena y santa vida. Aprendio Latin y muchas cosas de deuocion y virtud en las Escuelas de los Padres de la Compañia. Amparole su hermano don Iuã Bautista Azeuedo, que en aquel tiempo cuydaua, con titulo de Maestro, del aprouechamiento de las costumbres y estudios del Cõde de Lerma, hijo del Marques de Denia. Estudiò Artes en Alcala de Henares; graduòse de Bachiller en ella, y dio principio al estudio de los Canones. El año 1591. tomò el habito de Canonigo Reglar en el Conuento de san Marcos de Leon, del Orden Militar de Santiago: hizo su profession el año 92. y à pocos tiempos andados, pronosticando la Religion lo que seria en los estudios, despues de auerle ocupado en los oficios que tiene aquel gran conuento, le eligio el año 98. por Colegial del Colegio que tiene su Orden en la Vniuersidad de Salamanca; aprouecho en las letras felizmente. El año 99. Filipe Segundo le dio titulo de su Capellan de Castilla. En este año heredò las Coronas de la Monarquia de España, por muerte del glorioso Rey Filipe Segundo (que se fue à reynar al Cielo) nuestro poderoso Rey Filipe Tercero, que llamò à su gracia para que le siruiesse cõ su experiencia y gouierno à don Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vno de los efectos de tener la priuança de su Principe, fue dar vn Canonicato de Toledo al Dotor dõ Iuan Bautista de Azeuedo, que era Canonigo de Leon. Antes que tomasse possession del Canonicato de Toledo, resignò el de Leon en don Fernando su hermano, y tomò possession del el año 1600. y estimando su Cabildo la prudencia de su persona, le imbiò à la Corte à suplicar à su Magestad y Ministros, que el numero de los Canonicatos de la santa Iglesia de Leon, que son 82. se reduxessen à menor numero, que siendo tantos, no tienen el esplendor, ni autoridad q̃ conuiene à Iglesia tan principal, estimada y preciada de nuestros gloriosos Reyes.

Como los meritos del hermano eran tantos, y el amor que le tenia el Marques de Denia (Principe agradecido) ya publico, parece se esperauan los premios para darselos, y pagar vna parte de su buena vida y letras. Vacò el Obispado de Valladolid por muerte de dõ Bartolome de la Plaça, primer Obispo desta santa Iglesia, diole su Magestad el Obispado a don Iuan, y por su eleccion dio à don Fernando el Canonicato de Toledo: tomò possession del, y mandole su Cabildo, que acompañando à don Gabriel Pacheco Deã de aque

lla Iglesia Primada, diesse el parabiē à nuestros Reyes Filipe y Margarita, que venian de Valencia de celebrar sus dichosos casamientos. En este año, que fue el 601. se graduò de Licenciado en Canones y Leyes en la Vniuersidad de Toledo. Dio su Magestad el titulo de Inquisidor General à su hermano, con esta ocasion le dio vna plaça de Inquisidor de Seuilla. Tomò possession della, y visitò las Ciudades de Cadiz, Xerez de la Frontera, san Lucar de Barrameda, y Puerto de santa Maria; plaças de contratacion, donde acuden gentes varias, amigas de la Fè vnas, y otras enemigas della, y establecio constituciones para su mejor gouierno. En este tiempo su Magestad presentò para el Obispado de Ouiedo al Dotor don Iuā Aluarez de Caldas del Consejo Supremo de Inquisicion. La plaça que vacò por el se dio al Licenciado Alonso Marquez, Fiscal del mismo Consejo, y despues Obispo de Cartagena. La Fiscalia la dio el Inquisidor General à su hermano don Fernando, por tenerle mas cerca, y valerse de su consejo y prudencia, como lo hizo; pues passaron por su mano los negocios mas graues que se ofrecieron, teniendo el hermano la Inquisiciō general, y la Presidencia de Castilla. Acetò la Fiscalia, aunque la condicion no era la que el oficio pedia. Siruio en esta ocupacion en cosas de peso y monta, con vtil de la Corona. Diole Filipe Tercero vna plaça de Inquisidor en el Consejo Supremo, en que mostro ser recto y resoluto en dezir su parecer. Murio el Presidente su hermano el año 1608. con titulos de Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General y Presidente de Castilla (en el Teatro de la Iglesia de Valladolid escriuirè la vida deste excelente Prelado.) Diole don Fernando sepultura en el Conuento y Parroquia de san Martin, del Orden de san Benito. Asistieron à su entierro los Consejos, Clerecia, Religiones, Grandes y Señores de Titulo. Sintio don Fernando el caso de la muerte del hermano, con señales de tristeza. Consolole nuestro Beatissimo Padre Paulo Quinto con la carta que se sigue.

PAVLVS PAPA V.

DILECTE *fili, salutem, & Apostolicam benedictionem. Amauimus Venerabilem fratrem Indiarum Patriarcham, fratrem tuū, præcipuo charitatis affectu, & pietatem, ac prudentiam illius semper plurimi fecimus, itaq; nuncius obitus eius commouit nos, sed consolationem non medio-*

mediocrem attulit spes, quam de illius æterna salute anteacta cum laude ipsius vitæ nobis præbet. Deum Patrem misericordiarum precamur, vt fratri tuo consortium cœlestis Beatitudinis concedat: cuius animæ cum omni nostri cordis affectu benediximus. Te autem inter filios nostros dilectos semper reputauimus, & cum se occasio obtulerit, signa paternæ in te nostræ beneuolentiæ exhibebimus. Interim benedictionem nostram Apostolicam tibi purâ mente impartimur. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub Anulo Piscatoris octauo Nouembris, Pontificatus nostri anno quarto.

Vacò el Obispado de Osma, por auer sido electo para la Iglesia de Plasencia don fray Henrique Henriquez del Orden de san Augustin, el Rey Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Osma, en el año 1610. En el qual la Magestad de nuestro Rey soberano teniendo su Corte en Aranda, Villa del Obispado de Osma, mãdò publicar vn bando, para que los Moriscos de sus Reynos saliessen de sus estados, declarandolos por enemigos publicos de la paz y sossiego de sus Reynos. Tomò possession de su Obispado à 8. de Setiembre deste año; entrando en el libre destas ouejas perdidas. Consagròle en Madrid en el Conuento y Parroquia de san Martin el Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual Arçobispo de Toledo, y fueron los assistentes don fray Pedro de Oña del Orden de la Merced, Obispo de Gaeta, y don Lucas Duran, Obispo de Albarracin. Llegò à su Iglesia dia de santa Catalina Martir. Visitòla y compuso en ella muchas cosas para su mejor seruicio: procedio en la visita con aquellos dos medios eficaces para acabar grandes cosas, secreto y blandura. Passò à Soria y visitò aquella Ciudad, y con los mismos medios hizo cumplir testamentos y obras pias, oluidadas con el tiempo. Estando en esta visita le mandò su Magestad acompañasse à la Excelentissima Señora doña Ana de Austria Religiosa en el Conuento de santa Maria la Real de Madrigal, hasta dexarla en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, y le mandò hiziesse en su excelencia la eleccion de Abadessa, por conuenir al seruicio de Dios, y bien de aquella gran casa. Murio por este tiẽpo la Duquessa de Vzeda, pidieron al Obispo los Duques de Lerma y Vzeda, que como tan suyo diesse à la Duquessa sepultura, cũpliendo como deuia de su parte con la grãdeza y piedad destos señores: dio sepultura à la Duquessa, despues de auerse ofrecido à Dios millares de sacrificios y limosnas por su descanso perpetuo: y en acabando partio al Escurial à dar cuenta à su Magestad de como

mo auia procedido en el Conuento Real de Burgos. Llegò en ocasion que la gloriosa Reyna Margarita se hallaua cercana al parto, del qual nacio el Infante don Alonso. Dixo el Obispo la Missa en hazimiento de gracias. Passò à Madrid à dar à los Duques de Lerma y Vzeda el pesame de la muerte de la Duquessa, y cumplio con la memoria del Patriarca su hermano. Asistio en Madrid algunos dias, y en ellos llegò la nueua de la muerte temprana de la soberana Reyna doña Margarita de Austria; verdaderamente Reyna en la virtud, en el valor, en el zelo del bien publico, gran defensora de la Religion Catolica; que dexò fundàdos, à imitacion de sus mayores, Monasterios y Colegios que miran à este bien publico. Desta muerte dio auiso el Duque de Lerma al Obispo, con la carta siguiente.

A La hora que esta escriuo, que son las nueue y media de la mañana, ha sido Dios seruido de lleuar para si à la Reyna nuestra Señora, de que queda el Rey (Dios le guarde) con la pena y dolor que pide perdida de compañia, que con tanta razon amaua y estimaua tanto, y es para dar gracias à su diuina Magestad, la gran Christiandad, valor y prudencia, que ha mostrado, y muestra en esta ocasion. Todos quedamos con la afliccion y desconsuelo que se dexa considerar, de que he querido auisar à V. S para que lo tenga entendido, y sepa de la manera que nos hallamos. Sea Dios bendito por todo, y guarde à V. S. En san Lorenço 3. de Otubre, 1611.

El Duque Marques de Denia.

Partio de la Corte el Obispo, y llegò à su Obispado, y tardò poco su Magestad en llegar al Conuento del Aguilera del Orden de san Francisco, que està dentro del Obispado de Osma, y en el besò la mano à su Magestad el Obispo, y le dio el pesame de la muerte de la gloriosa Reyna su consorte; y fue el primer pesame que recibio de Prelado. Partio à su Iglesia de Osma, y celebrò las obsequias de la Reyna. Edificò en Osma vn Seminario para cumplir con el Concilio de Trento, donde se enseñan los mejores ingenios del Obispado, para que los Prelados tengan en quien escoger para la prouision de los beneficios curados: y edificò vna casa donde se crian con virtud y limpieça los moços de Coro de aquella santa Iglesia. Dio vna lampara de plata y la dotò, para que arda para siempre ante la Imagen milagrosa de Christo crucificado, que està en el

Clau-

Claustro desta santa Iglesia. Por este tiẽpo edificò en su patria vna Iglesia, ofreciendo à Dios parte de sus haueres, para que en ella se canten las misericordias de la bondad infinita, y descansen sus cenizas y las de sus mayores.

Murio el año 1613. don Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, presentò el Rey à don Fernando para aquel Arçobispado. Tomò possession, y à pocos meses andados dio à su Iglesia Arçobispal vna gran suma, para que se acabasse vna Capilla, donde se han de colocar las Reliquias que aquella santa Iglesia tiene. Començò su visita, y à dar con larga mano à los pobres. Murio en el año 1616. don Iuan de Acuña Presidente de Castilla; gran Ministro, que gouernò aquestos Reynos con gran pureza de manos, de conciencia, con gran ciencia y rectitud. Y es gran cosa, que estando el Arçobispo de Burgos retirado en sus Montañas, visitando las ouejas de aquellos sitios y sierras; la Corte atendiendo à la buena voluntad que su Magestad, y su gran Ministro el Duque de Lerma le tenian, y à sus letras y seruicios, le jurò por sucessor del difunto. Fue llamado de nuestro Rey Catolico, que le mandò se encargasse de la Presidencia de Castilla, y cumpliesse con su obligacion y carga. Llegò à la Corte, besò la mano à su Rey, y tomò la possession de la Presidencia con aplauso general de todos. Hizo vn razonamiento à los de aquel Consejo, que son los Consejeros mas graues destas Coronas, por la ciencia, y experiencia que tienen de casos grandes. Entre otras cosas que les dixo à proposito del caso, y del gusto que tenia en viuir apartado de los oficios publicos, conociendo con vna humildad santa, ser sus fuerças inferiores para nauegar vn mar de tantas ocupaciones, fue referir aquella carta de Oro, que san Bernardo escriuio à la Corte de Roma, y Cardenales, quando eligierõ por sucessor de san Pedro à su Monge Eugenio Tercero, con que dio bien à entender el Arçobispo Presidente la templança de su animo: *Parcat vobis Deus, quid fecistis? Sepultum hominem reuocastis ad homines, fugientem curas & turbas, curis denuò implicuistis, & immiscuistis turbis.* Y va prosiguiẽdo el Santo con su carta, q̃ es en numero la 136. Cumple con la Presidencia como tan gran Ministro; es zeloso del bien publico, amador de la verdad, estimador de la virtud y letras, y buen nõbre; oye con afabilidad à todos, y à todas horas, respondiendo con palabras llenas de humanidad y fauor; confessando todos, que los efectos son de padre, y la autoridad de Presidẽte. En

este

este estado y grandeza le tiene nuestra España el dia de san Gregorio Papa, año mil y seyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don fray Francisco de Sosa, Segundo deste nombre.



VCEDIO en el Obispado don fray Francisco de Sosa Religioso del Orden de san Francisco. Tuuo por patria à Toledo, y estudiando en Salamanca tomò el habito de Religioso en el Conuento del Serafico Padre san Francisco en tiempo que predicaua en ella fray Alonso de Lobo. Fue Letor de Teulugia en los Conuentos de san Francisco de Toro, Ouiedo y Salamanca, y Secretario de su Orden. Llegò à ser cabeça de su propria Religion, eligiendole por su General año 1600. Visitò gran parte della con notables peligros de su vida. Confirio grandes negocios con Reyes y Emperadores. Fue amado del Papa Clemente Otauo, y estimado por su gran juyzio, agudeza y prudencia de los mayores hõbres de su tiẽpo. Escriuio el año 1596. siendo Letor de Teulugia en su Conuento de Salamanca vn tratado, que intitulò: Aduertencias cerca de vna Constitucion de Clemente Otauo: *De largitione munerũ vtriusque sexus Regularibus interdicta.* Tambien he leydo impresso vn parecer que dio à Filipo Tercero, si conuiene admitir en estos Reynos mas Religiones de las que estan fundadas, y otro cerca de la Concepcion de la purissima Virgen. Dio fin à su cargo de General, y Filipe Tercero le presentò por Obispo de Canaria, de que tomo possession, y de oydas conocio solamente sus ouejas. Dexo el Obispado, y diole el Rey el Priorato de la santa Iglesia de Osma, y titulo de Inquisidor en el Consejo Supremo. Y por auer sido electo para la Silla de Burgos don Fernando de Azeuedo, fue electo para la silla de Osma. Antes que fuesse à su residencia, le embiò el Rey por su Embaxador à Portugal, à escusarle de no poder visitar aql Reyno, por los negocios publicos que en aquel tiempo pedian el assistir en su Corte. Ayudò a los pobres de su Obispado con larga y liberal mano; y para darles limosna vendio su plata y tapicerias. Dio

à algunos Conuentos de su Orden crecidas limosnas, y en particular al Conuento de san Francisco de Salamanca quinientos ducados. El año 1617. Filipe Tercero le imbiò à Roma por su Embaxador extraordinario, à suplicar à la Santidad de Paulo Quinto, determinasse el articulo de la Concepcion inmaculada de la Virgen santissima. Y en el mismo año por el mes de Diziembre le presentò por Obispo de Segouia, por muerte de don Iuan Vigil de Quiñones. Murio en Aranda en el mes de Henero, del 1618. y diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Christoual de Lobera, Unico deste nombre.



VVO por patria dõ Christoual à Plasencia, y por padres al Licenciado Diego de Lobera, y doña Frãcisca de Torres; linages nobles.* Fue don Christoual persona de assaz prudencia y bondad; conocile en Roma Canonigo de Plasencia. Vino à España y fue estimado en la Corte del Rey Filipe Tercero, de los Ministros supremos que gouernaron sus Reynos. Estimole en mucho don Francisco Gomez de Sandoual Duque de Lerma; principe esclarecido en religion y piedad; grande honrador de las cosas Eclesiasticas, que aumentò con su potencia y riquezas el culto diuino, fundando Iglesias Colegiatas, Monasterios, y lugares pios, y ayudando con limosnas para que se edifiquen otros, en que gastò los tesoros que le dieron la poderosa gracia de su Rey. Tratò el Duque de ennoblecer le Villa de Lerma, cabeça de sus estados y titulos, edificò en ella Monasterios, Ermitas, Parques, Bosques y vn Palacio Real, que todo ello haze el sitio de la Villa deleytoso y apacible. Visitòla muchas vezes nuestro poderoso Rey, dandole nueua grandeza con su presencia Real: y para ennoblecerla con lo que mas le importaua, erigio la Iglesia de san Pedro en Iglesia Colegiata, dandole vn rico dote para su Abad y Canonigos, enriqueziendola con muchas Reliquias, vasos, y ornamentos de gran precio: eligio por Abad à don Christoual de Lobera; ya conocido del Duque por su piedad y bondad, y fue tan acertada la eleccion, que nuestro Rey Catolico Filipo, vacando la Iglesia de Vadajoz le presentò

fue enemigo ... tal de Religio... como se vio en ... doua y Plasen... donde murio a... to de todos. aun ... tural del mismo ... nieto de un bo... len Plasencia c... go.

tò para ella en el año 1615. mostrando en publico la satisfaccion que tenia de su persona. Tomo possession del Obispado à veynte y cinco de Henero, de 1616. Consagrole en la Parroquia de san Andres de Madrid, don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y fue la consagracion a treze de Março, de 1616. Gouernò dos años la Iglesia de Vadajoz, y fue en ella singular Prelado, en amar la paz en dar limosnas; cosa muy antigua en el, como el concierto de su vida religiosa. Vacò la Iglesia de Osma por don fray Francisco de Sota, presentole el Rey para està Iglesia, para que los pueblos y pobres deste Obispado participen como los de Vadajoz de su prudencia y limosnas.

...spues ha avido en Osma Obispos insig(ni)nes en linaje, virtud y ...nzia. En especial Dominicos, oy lo es uno en el afecto, y pasion. 1752 ... Pedro Clemente, y Arostegui. Arzobispo de Larisa, y Governador ...este de Toledo por el Infante Cardenal D. Luis Borbon y Farnesio

FIN.

...Domingo Pimentel.
...Pedro de Godoy.
... en Osma.
...omingo es Patron.
...zan con Octava.
...moria todos los dias.



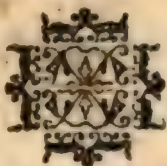
THEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE VADAJOZ.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

A LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.



Año M. DC. XVIII.



A LA

MVY NOBLE,

Y MVY LEAL CIVDAD DE VADAJOZ.



Viendo eſcrito la Hiſtoria deſta Ciudad, y dado á conocer con ella la virtud y prudencia de ſus mas famoſos hijos, glorioſas ſus memorias en los Reynos de Europa, y en los del Nueuo Mundo, con ſus conquiſtas y armas, domando con ſu valor militar en mar y tierra dificultades ſin numero. Tambien ſe da nueua vida à la eſtimacion antigua que tuuo eſta Ciudad en tiempo de los Romanos, que en ella dieron aſsiẽto à ſus leyes y gouierno. Y ſe verã los admirables ſuceſſos de la Religion Chriſtiana, y el fin bienauenturado de los Obiſpos, que han gouernado ſu Igleſia. Con otro grande aparato de ſeruicios memo

rables

rables, que los hijos desta patria hizierõ à sus Principes y Reyes. Considerè, que el cẽtro de todo esto, y de otras muchas cosas de gran precio es la grandeza de V. S. que suplico la reciba, como fruto de su propria casa, y à mi me ampare con el fauor de su gracia, que assi quedarà premiada la voluntad que he tenido acompañada con obras al seruicio de V. S. que ampare el poder diuino, para mayor gloria suya, y honra de aquestos Reynos.

Gil Gonçalez Dauila.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIUDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Magestad Catolica del Rei FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.*

LIBRO PRIMERO.



EN LOS fines de Estremadura, donde hazen raya los Reynos de Portugal, y Castilla, en la España Lusitanica, a las riberas del caudaloso rio Guadiana, en sitio leuantado y apacible, tiene su asiento la Ciudad de Vadajoz: que Estrabon insigne Historiador la da nombre de Paz Augusta, y a entender ser Ciudad muy antigua. Dion Niceno, que fue despues de Estrabon, dize que la fundo Augusto Cesar ya pacificada España, dandola nombre de la Paz, introduzida en ella, y el sobrenombre de su persona Augusta, y esto es lo mas seguro de su principio, y origen. Fue Colonia, y Conuento Italico de Romanos. Colonia llama-

uan ellos los lugares que con su gente poblauan, introduziẽdo sus leyes,lẽgua,costũbres,y ritos. A las mas principales las cõcedia el Senado,y Emperadores Romanos los derechos y priuilegios, que a las Colonias Italicas siendo libres como ellas. Assi lo afirma en los Pandectas el Iurisconsulto Paulo:y ser de las mas ilustres Vadajoz,lo persuade la palabra Augusta. Titulo que no se daua sino a las Colonias calificadas y grandes.

Conuento llamauan lo que nosotros Chancilleria,donde acudian a componer sus pleytos cierto numero de Ciudades, y pueblos juzgando dellos a la costumbre Romana. Abarcaua este Conuento pocas Ciudades,y pueblos por estar a nueue leguas Merida, y poco mas adelante Euora,ambas a dos Conuentos.

Esto es de su antiguedad,y no se deue dar credito à Rasis Coronista Moro en lo que escriuio de Paz Augusta,que no atino en ninguna cosa como barbaro y de nacion agena,ignorante de las cosas Latinas,que florecio en vn desdichado siglo,quãdo las Armas acabauan de sepultar las Letras. Quien con mas diligencia discurrio en las cosas desta Ciudad fue el Dotor Rodrigo Dosma Varon de los mas eruditos que ha tenido nuestra España, conocile y tratele ya muy viejo,y era merecedor de larga vida. Heme valido de la industria suya en vn tratado que intitulo Discursos Patrios, donde muestra la antiguedad de su patria, y la magestad que tuuo en las edades passadas,y en la nuestra.

Esta Vadajoz plantada en vn sitio eminente,apartada de la Equinocial treynta y ocho grados,y quarẽta y seys minutos. Haze vna figura Pẽtagona,saluo el quinto lado opuesto al angulo de la Puerta de Santa Marina,que es circular. Tiene todo su circuyto, dos mil y setecientos passos,de a cinco pies cada passo,que hazen de los ordinarios treze mil y quinientos pies. Tiene buen Castillo,muchas Torres,buenos Muros,Calles anchas,Plaças grandes, y algunas tan espaciosas,que las dan nombre de campos, que son el cãpo de S. Francisco,el de S. Iuan,el de S. Andres, y el Campillo barrio pequeño. Tiene edificios hermosos,muchos planteles, y huertas, que hazen su morada mas deleytosa a la vista.

Vañanla con sus aguas por la vanda de Medio Dia, el famoso Rio Guadiana,que saluda cõ su vista sus edificios, y muros. Tiene su origen de la Laguna Roydera, tierra de Alambra,quatro leguas de Montiel,juntasele a la vista de Vadajoz el rio Riuillas,que vaña

esta

esta Ciudad corriendo de Medio dia para el Norte, y otros rios pequeñuelos, que son Frada, Calamon, Mañoca, y Valde Seuilla. Abunda este grande rio de buena pesca, que tiene fin metiendose en el Mar de Portugal, cerca de Castro Marin, y Ayamonte.

Por la parte que mira Vadajoz a Guadiana tiene largos y estendidos llanos, dehesas, y praderias con las riberas del rio, que lo vno y otro componen vna apacible vista, que no la ay tal en el Reyno. Como se sale de Vadajoz a Taleña ay otra hermosa vista que camina por espacio de vna legua, entre huertas, oliuares, y viñas, y casi toda ella esta cercada desta manera de gusto. Lo interior de la Ciudad abunda de huertas, y de planteles, cogense dentro muchas naranjas, limas, limones, y azeytunas, que exceden en la grandeza a las buenas del Andaluzia. Tiene tambien muchas Palmas, que descollandose por el ayre dan a los ojos vna linda vista. Dentro y en sus contornos se coge mucho pan, vino, azeyte, fruta, y caça.

Tiene de vezindad dos mil y quinientos vezinos, y esta sujeta al signo de Tauro, que inclina a sus moradores a ser trabajadores, sufridos, y para mucho. Tiene Puerto Seco por la vezindad del Reyno de Portugal. Su Corregimiento vale seyscientas mil marauedis, tiene treynta y cinco Regidores, doze Escriuanos, y quinze Procuradores Los proprios de la Ciudad son ricos, con que sus vezinos viuen aliuiados en los pechos, y derramas. La juridicion desta Ciudad es corta, que no comprehende sino seys Aldeas, que son Valuerde, Telena, Talauera, Villar del Rey, Mançanete, y Albuera, el trato de sus gentes es en ganado, y en labrar la tierra, y cogen de vno y otro en abundancia.

Entrase a esta Ciudad por nueue puertas, que son. Puerta Nueua, Puerta de la Traycion, Puerta de Santa Marina, Puerta de la Trinidad, Puerta de Merida, Puerta de las Angustias, Puerta de los Pelambres, Puerta del Rio, Puerta del Alpendiz. Tiene mercado todos los Martes del año, y acuden a el la gente de la comarca, y alguna de Portugal. Vota en Cortes por ella Salamanca.

Tiene buen Castillo capaz de mas de mil vezinos, y tres Parroquias con la Catedral, vna es el Castillo con titulo de Santa Maria, otra Santa Maria, y la Concepcion, que es Hospital.

Tiene tres Hospitales. Hospital de la Cõcepcion, Hospital de la Piedad, Hospital de la Cruz. Tiene cinco Monasterios de Religiosos. Santo Domingo de Religiosos del mismo Orden, Conuento rico de excelente, y costosa arquitectura, que con estar dentro de la Ciudad tiene vna huerta tan grande, que se cogẽ en ella muchas frutas, legumbres, naranjas, y tanta cantidad de azeytuna, que se saca della azeyte para el Conuento y sobra para vender, y vna viña que responde a la iguala con su fruto. San Francisco, la Santissima Trinidad, San Augustin, y Descalços Franciscos. Tiene siete Monasterios de Religiosas, Santa Ana Franciscas, Santo Onofre Geronimas, Santa Lucia Geronimas, Madre de Dios Franciscas, Santa Catalina Augustinas, los Remedios Trinitarias, y Descalças. Tiene ocho Ermitas, Ermita de San Christoual, Ermita de Santa Engracia, Ermita de Sãta Maria de Votoua, Ermita de S. Miguel, Ermita de Santa Marina, Ermita de San Lazaro, Ermita de San Roque, Ermita de los Martires.

Los linages que tiene esta Ciudad son muchos, antiguos, y nobilissimos, de los quales han salido insignes hombres, en Letras, en Armas, y seruicio de sus Reyes. Azebedos, Aluarados, Aldanas, Becerras, Britos, Brauos, Borahonas, Barcos, Cespedes, Calderones, Chaues, Cabreras, Castillas, Dosmas, Esquiueles, Escobares, Freyles Dandrada, Fonsecas, Figueroas, Guillermes, Hozes, Lemos, Lassos de la Vega, Legiçamos, Leones, Moscosos, Mosqueras, Manriques, Marteles, Morales, Mendoças, Maldonados, Mesas, Mexias, Montoyas, Monteros, Monroyes, Ortegas, Pazes, Pachecos, Rochas, Sanchez de Vadajoz, Solises, Siluas, Touares, Tabladas, Vargas, Vasconcelos, Vlloas, Veras, Vncuetas, Vanez, y Villanueuas.

LOS VARONES FAMOSOS QVE HA TENIDO ILVSTRES EN GLORIA Y FAMA, SANTOS, SANTAS, Y OBISPOS.

SAN *Sisenando ilustre Martir padecio en Cordoua a 16. de Iulio, Era 889. Escriuio su vida S. Eulogio en el libro 2. de su Historia, cap. 1.*

San Paulo Martir en Cordoua, por cuya oracion fue libre de la prision Tiberino Presbitero natural de Vadajoz.

San Atto Obispo de Pistoya, y General del Orden de Valumbrosa.

Santa Engracia. No la de Zaragoça, sino otra santa Virgen, cuyo cuerpo duerme en el Señor en el Conuento de Grajales del Orden de S. Augustin, y en su Patria le dedicaron en los tiempos passados vna Ermita frequentada de la deuocion del pueblo. Lleuado de la semejança del nombre entendio Rodrigo Dosma era esta Virgen la Cesaraugustana. Celebra Vadajoz su fiesta à diez de Abril, en el mismo dia que à santa Engracia la de Zaragoça,

Con opinion de santo dio su espiritu al Señor el Hermano Francisco de Moscoso de la Compañia de Iesus: escriuio su vida el Padre Martin de Roa de la misma Compañia.

Don Fernando de Vera Obispo de Buxia.

Embaxadores, Oydores, Secretarios de Reyes y Medicos de Principes.

GArcilasso de la Vega Embaxador de Roma. Lorenço Suarez de Figueroa Embaxador de Venecia y Roma, Gonçalo Ruyz de Figueroa Embaxador de Venecia. El Dotor Iuan de Ortega Oydor de Granada. El Dotor Luys Gonçalez Oydor de Valladolid. Fernando de Vadajoz y Garci Mendez de Moscoso Secretarios del Rey don Enrique el Quarto. El Dotor Iuan Rodriguez Medico de la Princessa de Portugal. El Dotor Paz Medico del Duque de Saboya.

EN LETRAS.

EL Dotor Rodrigo Dosma tuuo gran conocimiento de las lenguas Hebrea, Caldea, Sira, Latina y Griega, y de otras muchas. Lustrò la mayor parte de Europa: fue gran Matematico: tuuo gran noticia de las letras Humanas, y mayor de las Diuinas. Diole Filipe Segundo por varon insigne titulo de Coronista. Escriuio dos tomos sobre los Euangelios, otro de *Authoritate sacræ Scripturæ*, otro de Penitencia, Discursos Patrios, y Dialogos Morales, y otras cosas que no se gozan impressas. Reuerenciole Arias Montano. He visto cartas suyas donde le pide diga lo que siente de sus obras. Yaze en la Iglesia de Vadajoz, do fue Canonigo.

Fray Geronimo de Soto-Mayor del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Osuna.

En Poësia y Musica, Pintura y Arquitectura.

GOnçalo Ruyz de Figueroa escriuio la fabula de Psiches y Cupido, y el juyzio de Paris en verso de arte mayor. Gregorio Siluestre muchas cosas à lo diuino y humano. Vadajoz excelente Musico y Poeta, del ay memoria en el Cancionero General. Ioachin de Cepeda. El Dotor Luys Gonçalez escriuio vn tratado de la virtud. He visto vn Epigrama que compuso, y consta de palabras Latinas y Castellanas, que dize:

Mi Lector tu pronunciando
Tã junctos ambos sermones
Ama santas intenciones
Errores disimulando.

Aborrece condenando
Inuidiosos detractores.
Confunde falsos Lectores
Defensiones alegando.

El que se lleuò la fama y agua de todos fue el famoso Poeta y noble Cauallero Garci Sanchez de Vadajoz, que por amores llegò à perder el juyzio. Castillejo Poeta celebre estimando la grandeza de dezir de Garci Sanchez, y lastimado de ver vn tan grande ingenio en manos de la locura, dixo del en sus versos.

No se me achaque, ò leuante
Que me meto en dezir mal
De aquel subido metal,
De su dezir elegante.
Antes siento

Pena de ver sin cimiento
Vn tan gentil edificio,
Y vnas obras tan sin vicio
Sobre ningun fundamento.

Dixo de repente (estando ya sin juyzio) cosas de gran momento, que no supieron imitar los mejores Poetas de su tiempo. Murio desta enfermedad, que tuuo principio en la hermosura de vna prima suya.

Fue en la pintura excelente el famoso Morales, y en la Arquitectura Iuan de Vadajoz.

EN LAS ARMAS

Los Capitanes que en nuestra edad florecieron.

EN la conquista de la Florida Iuan de Solis Maestre de Campo General. Luys Moscoso de Aluarado Maestre de Campo. Diego Arias Tinoco Alferez mayor del exercito, y con ellos los Capitanes Garcilasso de la Vega. Alonso Romo Cardeñosa. Iuan Centeno. Alonso de Ortega. Hernando de Atanasio. Luis Brauo. Iuan de Vega. Hernando de Mogollon. Don Francisco de Moscoso. Lucas Vazquez Aylló Oydor en esta cóquista. Capitan Pedro Dosma cóquistador del Piru, descubrio las piedras Beçares, estimadas para la salud del hóbre. Blasco Nuñez Balboa primer descubridor del mar del Sur. Pedro Calderon fue de los mayores soldados que tuuo el Gran Capitan. Los Capitanes Sancho Sanchez de la Rocha. Góçalo de la Rocha. Dó Diego de la Rocha. Fráciſco de la Rocha. Gonçalo de la Rocha. Don Nuño de Aluarado. Don Iuan de Aluarado. Don Gomez de Vargas. Fernando de Vargas. Diego de Vargas Machuca, Pedro Calderon de Hozes. Alonso Hiheistrosa y Vargas. Don Fernando de Vera y Vargas Capitan General de el Reyno de Murcia, y su Corregidor. Rodrigo de Moscoso: hizieron gran cuenta del, y le estimaron en mucho los Reyes Catolicos. Don Francisco de Moscoso, Corregidor de Ezija y Logroño, y Veedor General del Reyno de Portugal.

Los Varones ilustres que ha tenido en su Obispado fueron. El Cardenal don Iuan Martinez Siliceo Arçobispo de Toledo, Maestro del Rey Filipo Segundo, natural de Villa-Garcia. Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, natural de Saluatierra. Don Iuan Beltran de Gueuara Arçobispo de Salerno, Visitador del Reyno de Napoles, Obispo de Vadajoz, Presidente de Italia, y Arçobispo de Santiago, que escriuio en fauor del Papa Paulo Quinto contra los Venecianos, natural de Medina de las Torres. Don Pedro Puertocarrero Inquisidor General, Obispo de Cuenca y Cordoua, de Villanueua del Fresno. Dó Gomez de Figueroa Obispo de Cadiz y Segobia, natural de Zafra. El Dotor Benedito Arias Montano del Habito de Santiago, el mayor hóbre q̃ ha tenido la Iglesia en estos tiépos, en la inteligencia de la sagrada Escritura, estimado del Papa

Gregorio Decimo tercio, y de Filipo Segundo Rey de España, varon de rara y marauillosa templança, que con tener la gracia de tá soberanos Principes, se contentò con tan poco, que no fueron poderosos à persuadirle recibiesse lo que podia esperar de su poder y grandeza, ajustandose con vna modesta y moderada passada, para estar mejor dispuesto en la contemplacion de las letras santas, y diuinas. Fue natural de Fregenal.

Iuan Maldonado Religioso de la Compañia de IESVS, Varon eminente en letras, que escriuio sobre los Euangelios con grande erudicion y dotrina, que fue tan estimado en la Vniuersidad de Paris, que no auiendo sala capaz en sus Escuelas para sus oyentes, leyò muchas vezes en la plaça publica. Fue natural de Zafra. Tambien fue natural della el Licenciado Alonso Ramirez de Prado de los Consejos Real de Castilla, y de la Hazienda, y sus hijos dó Antonio Ramirez Fiscal del Consejo de Cruzada, don Lorenço Ramirez del Consejo de Cótaduria, que escriuio algunas cosas de erudicion en su facultad y en otras.

El Dotor Pedro de Valencia verdadero dicipulo del Dotor Arias Montano. Filipe Tercero le dio por la eminencia y excelencia de sus letras titulo de Coronista: y su hijo Melchor de Valencia Catedratico de Instituta en la Vniuersidad de Salamanca. Fueron naturales de Zafra.

Fueron naturales de Xerez de Vadajoz don Iuan de Silua Virey de las Filipinas. Don Alonso de Vargas Capitan General del exercito de Aragon. El Adelátado Hernando de Soto Capitan General de la Florida. Iuan Rosado insigne Capitan. Nuño Touar teniente de General en la Florida. El Capitan don Carlos Enriquez. El Capitan Diego Garcia de Villanueua de Barcarota. El Capitan Vasco Porcallo, teniente de General en la conquista de la Florida, natural de Cabra.

Tiene en su Obispado en el lugar del Almendral el cuerpo santo (ò la mayor parte del) de san Mauro Abad, dicipulo del Patriarca san Benito,

Vna de las grandezas que Marineo Siculo cuenta deste Obispado es, que la Ciudad de Xerez de Vadajoz, ò de los Caualleros tiene dentro y en sus contornos mil y quinientas fuentes, que las cótò, de claras y cristalinas aguas.

Los señores que en este Obispado tiené parte de sus estados son, el

el Duque de Feria, el Duque de Alburquerque, Conde de Benauéte, Marques de Barcorota, Marques de Villanueua del Fresno, Duque de Bejar, Marques de Orellana, y las Ordenes de Santiago y Alcantara.

Otra grandeza tiene Vadajoz en los montes de su Obispado, de no pequeña ganancia, que es, cogerse en ellos la grana en vnas matas grandes, que los del Pais llaman Coscojas, que es vna especie de Encina, que no crece mas que la estatura de vn hombre mediano: tiene las hojas espinosas à la manera que las de la Encina: las ramas son muy delgadas, y en ellas se crian vnos granitos mayores que de culantro, redondos y colorados, que se hallan pegados à la corteza desta carrasca, ò coscoja. Comiençase à coger este grano por los fines de Iunio, y acabase de coger en los meses de Iulio y Agosto. Dentro destos granos se engendran vnos gusanos menudos y bermejos de color de sangre, que despiden de si vn olor aromatico. Los que tratan en cogerlo recogen gran cantidad dellos; rozianlos con vino blanco del mas excelente que se halla, y ahogados deste modo, hazen dellos vnas rastrillas, que despues de secas se muelen y se conuierten en aquel tan estimado poluo de la grana con que se tiñen las sedas, y se haze la escarlata. Lo que queda, que es la cascara donde estuuo encerrado este gusano, sirue tambié de materia y fundamento à la tintura de las medias granas, mezclando vna cantidad de aquel poluo precioso con la cascara molida. Cogese en nuestra España mucha y muy excelente, y tal que se iguala con la de Armenia y Galacia. En la mancha de Aragon se coge mucha. En la sierra Morena de la misma suerte, no tan buena, y la que excede à todas es la que se coge en el Obispado de Vadajoz, y en Sicimbra tierra de Portugal.

Las memorias que han quedado de Romanos y de Moros, que se conseruan en piedras y sepulcros de aquel tiempo las refiere el Dotor Rodrigo Dosma, dize auer venido à sus manos muchos pedaços de vasos de barro con estas letras. L. M. F. que deuian de ser letras iniciales del nombre del Ollero que los hizo.

Vn vaso entero se hallò pocos años ha en Vadajoz. He visto muchos en Roma de su hechura: Vrceo, ò Mistario, ò Ansa le llamauan los Romanos, y era vaso dedicado para los sacrificios de los Dioses, y en el guardauan el agua. Acaba en punta: porque tenian por pecado assentar el vaso en tierra. Hallanse muchos pedaços de

Capiteles, Basas y Colunas del orden Ionico Toscano, Corintio, y Dorico, que estan en las Iglesias de san Iuan, san Francisco, san Augustin, san Pedro, y portales de la plaça, puerta del Castillo, en los Muros, y donde mas y mejores en santa Maria Iglesia Mayor, donde estan tres hilos de arcos, con cada siete colunas, vnas lisas, y estriadas otras. En ella se lee vn letrero de vn Gentil, que alli yazia, que dize:

D. M. S.

IVLIO BOGEM. EX DEORVM TES. PIVS IN SVO L. IVLIVS ALLVS FILIVS PATRI SANCTISSIMO FACIVNDVM CVRAVIT.

Traduzida dize. Dedicado à los Dioses de las Almas de los difuntos Iulio Alo hijo por testimonio de los Dioses Pio. Iulio Bogense procurò se pusiesse à su padre santissimo. Este nombre de Boguense se halla en vn lugar cercano à la Ciudad de Coimbra, que oy se llama Boga.

En la Capilla de santa Luzia de Monjas de san Geronimo.

L. IVLIVS T. F. CHRENCENS. AN. XIX. H. S. E. S. T. T. L. MATER F. P. C.

Luzio Iulio, hijo de Tito Crescente, de diez y nueue años, seate la tierra liuiana. Su madre le puso esta sepultura.

En el Conuento de san Francisco ay estas pocas letras, y falta lo restante:

M A
VIRO.

En la Iglesia Catedral auia otra sepultura, que Rodrigo Dosma dize que la vio, y leyò Antonio de Nebrija, y que dezia:

P. CINCIO PAP. RVE. A. M. LEG. X. P. CINCIVS PAP. TVSCVS PATRI SVO ET SIBI PER SE D. S. F. C.

Publio

Publio Cincio Papirio Tusco puso este monumento peregrino de su Patria, para si y para su padre Publio Cincio Soldado de la Legion decima de Augusto Tribuno della, la qual Legion se llamò Marcia.

En el Conuento de san Augustin, que de su principio faltan algunas letras.

IELIAE HYCIAE AVGVSTAE PORVS MATRI OPTIMAE DVLCISSIMAE, AMANTISSIMAE.

Helia Hicia natural de Vadajoz Poro, à su madre muy buena, dulcissima y amantissima.

Hallanse tambien muchas monedas de plata, cobre, y hierro de la antiguedad de aquellos tiempos Romanos.

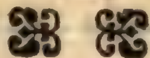
Sin estas piedras Romanas ay otras Arabigas del tiempo que los Moros señorearon à Vadajoz: vna dellas estaua sobre la puerta de san Iuan, que traduzida dize:

Tramaceta ensalce Dios, Coltan que Dios prospere Rey del Beadhaluz: Esto es del Val de las Almendras Vadajoz, cuya hija virgen hermosa hurtò el hijo del Alcayde de los Alcaydes, y lleuòla à Loxa, y Dios le guardò su honra con muerte del padre y hermanos del robador, con quien la casò y boluio el Rey en paz.

Otra piedra estaua en la Piedad, y era Epitafio de sepultura de vn Moro, y traduzida dize:

Dios os dè muerte que sea vida. Dios embie su Angel, que tiene en la mano la vida. El qual os la reparta conforme à los merecimientos, como hizo à mi, que mori en seruicio de mi Rey: el qual pagarà à mis hijos.

Otra piedra Aribiga està en santa Maria de Calatraua, Encomienda de la Orden de Alcantara, que no està traduzida.



LIBRO



LIBRO SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Magestad Catolica del Rei FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.*

CAPITVLO I.

De ocho Obispos que se hallan antes de la perdida de España.



VINO Santiago à España, dio principio à la predicacion Euangelica, y fruto en los que conuirtio à la verdad desta diuina ley, que à sus sequaces promete en nombre de su eterno Legislador felicidad perpetua. Desta fuente (como de la otra del Parayso de la tierra) nacen los rios de la Fê Catolica, que recibio nuestra España; que con sus aguas desde el punto q̃ començarõ à correr cõ buena dicha han fertilizado sus coronas, dando vn fruto copioso de innumerables Santos. A qual de sus dicipulos le tocasse predicar en Vadajoz es cosa incierta. Atreuereme à dezir auer sido de las

las primeras Ciudades que obedecieron el yugo santo de la ley de Christo, y que su Predicador seria san Pedro Martir primer Obispo de la Ciudad de Braga, y dicipulo del bendito Apostol Santiago. Pues Vadajoz en aquella saçon era Conuento ilustre y Colonia cō titulo de Augusta, y cercana à la Ciudad de Braga: dexome conuencer tan facilmente de cōjetura tan clara, por ver que en nada se opone à la verdad de la Historia.

Y passando de lo dudoso à lo cierto: es ser muy antigua Sede, pues ay memoria de vn Prelado suyo en el Concilio Sardicense, que fue cercano al Niceno, que se celebrò en el año trezientos cincuenta y dos, diez años despues de la muerte de Constantino Magno, y del santo Pontifice Iulio Primero. Confirmale este Prelado, en compañia de Florencio Arçobispo de Merida, en esta forma: DOMICIANVS *Episcopus Ciuitatis Augustæ*, que asi se halla en los Concilios impressos: y en los manuscriptos de la Libreria del Conuento Real del Escurial, que leyò el Dotor Rodrigo Dosma, dize: DOMICIANVS *Episcopus Pacis Augustæ*. Acabase su memoria cō sola esta firma suya.

Quien fuessen sus sucessores no ay Concilio, Historia, ni cosa publica que lo assegure ni enseñe, padeciendo esta comū ignorancia las cosas de nuestra España, que el tiempo, oluido, y las armas se han dado priessa à deshazerlo todo. Al fin ya de ciento setenta y ocho años pudo mas la memoria que no el tiempo, y el primer sucessor de Domiciano despues de dos siglos de años fue Aprigio, docto y santo Varon: del dize san Isidoro en sus Varones ilustres: APRIGIVS *Pacensis Hispaniarum Episcopus, disertus linguâ, & scientiâ eruditus, interpretatus est Apocalypsim Beati Ioannis Apostoli subtili sensu, ac illustri sermone, melius penè quàm veteres Ecclesiastici Viri exposuisse videntur: scripsit etiam nonnulla alia, quæ ad notitiam nostræ lectionis minimè peruenerunt. Claruit temporibus Theudæ Principis Gothorum.* Lo mismo dize Iuan Tritemio, y añade: *Tàm gloriosè & profundè sacras Scripturas exposuit, vt eius comparatione veteres Scriptores non exposuisse viderentur.* Y dize, que demas de lo que escriuio sobre el Apocalipsi, escriuio tambien sobre los Cantares. Siguele Sixto Senense en su Biblioteca santa. Rodrigo Dosma dize, que los escritos deste glorioso Padre estan en la Vaticana de Roma, y en la libreria de Guadalupe, y que hallò en ella vn Comentario Latino en letra Gotica sobre el Apocalipsi, que en el fin dezia, Emeterio Diacono

auer

auer sacado lo que dize de los escritos del santissimo Padre Abringio. Reynaua en España quando florecia aqueste Santo por los años quinientos y treynta y vno Amalarico Rey Godo, y tenia el Imperio Romano el Emperador Iustiniano Magno. En tiempo de este Prelado se celebrò por los años D. LX IX. el Concilio Lucense, y en el se señalaron terminos à los Obispados de España: y à Vadajoz le señala los siguientes: *Pace hac teneat de Balagar vsque ad Crocam, ad Montem de Olla vsque Marabal.*

Sucediole en la silla Palmacio, que se hallò en el Tercer Concilio Toledano, celebrado en el año D. LXXX IX. Reynando el Rey Recaredo, y confirmale PALMATIVS *Pacensis Episcopus.*

LAVRO le sucedio à Palmacio. Del ay memoria en otro Concilio Toledano, celebrado por los años D. XC. VII. en tiempo de el mismo Rey, y confirmale LAVRVS *Episcopus Pacensis.*

Sucediole Modario. Del ay memoria en el Concilio Toledano Quarto, celebrado en el año DC. XXX IIII. reynando Sisnando, y confirmale: MODERATIVS *Pacensis Episcopus.*

Por muerte de Modario fue electo para la silla de Vadajoz TEODOREDO. Del ay memoria por los años DC. XL VI. reynando en España Cindasuindo. No se pudo hallar en el Concilio Toledano Setimo, celebrado en este tiempo. Embiò à el por Vicario suyo à Constancio Presbitero, que le confirma en esta forma: CONSTANTIVS *Presbyter Vicarius Teudoredi Pacensis Episcopi.*

Sucediole ADEODATO, y del se halla memoria por los años DC. L IIII. reynando Flauio Recesuintho. Confirmò con otros Prelados el Concilio Otauo de Toledo, y tambien el de Merida, celebrado por Proficio Arçobispo de Merida, y doze Obispos de la Lusitania, vno dellos fue el Obispo de Vadajoz, que confirma de esta suerte.

ADEODATVS *in Christi nomine sanctæ Pacensis Ecclesiæ Episcopus, similiter subscripsi.*

Sucediole Iuan Primero deste nombre, que se hallò en el Concilio Toledano Treze, y en el Catorze, y en el Concilio Toledano Quinze y Diez y seys. En tiempo deste Prelado se perdio España. Tuuo fin el Reyno Godo, la paz publica, la autoridad de sus leyes, y magestad de sus Principes. Introduziendo con la violencia las armas vn estado de todo punto contrario, como ya queda dicho en otra parte.

CAPITVLO II.

De los Obispos Isidoro y Iulio Unicos deste nombre, y la memoria que se halla de otros siete Obispos en vn Epitafio antiguo.



VCEDIOLE al Obispo Iuã en los trabajos y silla el Obispo Isidoro llamado el Pacēse, para diferenciarle de san Isidoro Magno el de Seuilla. Fue este Prelado testigo de las calamidades que padecio su Iglesia señoreada de Moros, y sus ouejas y subditos hechos tributarios desta baxa y vil canalla. Escriuio este Prelado, que florecio por los años DCCC VI. reynando en Asturias don Alonso el Casto, vna Historia de mas credito que pulicia y elegancia. En su tiempo passò al Cielo coronado de martirio en la Ciudad de Cordoua san Sisenando natural de Vadajoz. Escriuio de su gloriosa corona san Eulogio, tambien Martir, en su Historia de los Martires de Cordoua.

En el priuilegio que el Rey don Ramiro concede al Apostol Santiago, su data año 932. le confirma Iulio Obispo de Vadaliouco. La entrada de los Moros en España fue causa de cerrar à muchas cosas la puerta, que quedaron sin auiso de lo que passò por ellas. Y aunque los Obispos Sebastiano de Salamanca, san Piro de Astorga, y Isidoro de Vadajoz, y algunos otros trataron de dar memoria de la calamidad en que se hallauan las Iglesias de España, y los Reyes Catolicos, que defendian con las armas la causa publica de la Fè, no se estendieron à escriuir del particular de cada vna, contentandose de darme memoria de los hechos mas dignos de admiracion y grandeza. De aqui viene el ignorar por momentos lo que sucedia en muchas partes con gran quiebra del discurso que pide el natural de la Historia, y se tiene por milagro parecer algunas cosas: que por tal se ha de juzgar la inuencion dellas, y mas si tocan à algunos sieruos de Dios; que como à queridos suyos les honra, quãdo à su gloria cõuiene: como en Vadajoz, que en los años passados se descubrio edificando sus casas Aluar Perez Dosma Canonigo de su Iglesia, vna piedra blanca con doze versos Latinos, Dodeca Silabos Acrosticos en letra Goda y Romana, que da noticia de siete

te santos Obispos que lo fueron desta Sede.

El primero fue DANIEL, que el Epitafio da à entender auer padecido martirio, y asi coronado auer passado à la gloria, que esso dize el primer verso:



Deserit funera: DANIEL *orrida.*

Sucedele en el Epitafio ALETIS: y del dize, que con razon se cuenta entre los Ciudadanos del Cielo, auiendo sido maltratado por mano de los Soldados, y el santissimo en su vida, que esto dizen los dos versos siguientes:



ALLETIS *iungitur, rite celestibus*
Nexus, Militibus: qui fuit optimus.

El que le sucede en el Epitafio le da por nombre: INMUNIS, y à entender que fue Venerable, y por tal respetado de los suyos:



INMUNIS *Populis, ac venerabilis.*

Al quarto le da por nombre PURIFICO, en la vida y en las costumbres puro. Dize del el verso, como sentido de que el sepulcro no era tan digno como le merecia la santidad de tal santo



En iacent Præsulis membra PURIFICI.

Del sucessor, que fue LISIMATHO, dize lo mismo, y añade, que su espiritu con el de Purifico fueron recibidos en el Alcaçar de Dios, y los versos dizen:



LISIMATHI *ecce, tectaq; cespite.*
Exceptus spiritus arce Dominica.

Sucedele en el Epitafio PRILULA, y dale renombre de Pescador:

dor: titulo que dio Christo à los suyos, quando los llamò al Apostolado. Declara que padecio martirio atroz: dizelo el verso;



Piscator obijt PRILVLA *feritus:*
Corusco fruitus Cœlitus gaudio
Obtutu Domini. Mense Ianuario
Preceps ducitur Æra millesimo
In & tricesimo, bis quater adito.

Recogio las cenizas santas destos Santos el Obispo Daniel Segundo de aqueste nombre, que està escrito en los principios de los versos, tomando de cada vno vna letra, y tres del sexto verso, y otras tres del otauo. Da à entender ser tambien suyos los versos, como la fabrica de su sepultura, y se mando enterrar con estos Obispos Santos. Y los versos juntos dizen con su mala ortografia.



D *Deserit funera: Daniel orrida.*
A *Alletis iungitur, rite celestibus*
N *Nexus Militibus: qui fuit optimus.*
I *Inmunis Populis, ac venerabilis.*
E *En iacent Præsulis membra Purifici,*
Lis *Lisimathi ecce, tectaq; cespite*
E *Exceptus spiritus arce Dominica*
Pis *Piscator obijt Trilula feritus*
C *Corusco fruitur Cœlitus gaudio,*
O *Obtutu Domini. Mense Ianuario*
P *Preceps ducitur Æra millesimo*
I *In & tricesimo, bis quater adito.*

Passanse muchos años sin dar memoria de lo que sucediesse en Vadajoz, ya sus Prelados ausentes: y las nueuas que tenemos de sus cosas y sucessos, nos las dan priuilegios y donaciones de Reyes. Vno dellos fue el Emperador don Alonso: dieronle este titulo, porque los Reyes menores, assi Christianos, como los Reyes Moros le reconocian por señor soberano con tributo y vassallage; y tambien por tener confirmacion deste titulo de la Sede Apostolica; y como tal se coronò en Leon, recibiendo la corona de su Imperio de mano del Arçobispo de Toledo, en el año *1139*. Concedio priuilegios à la Iglesia de Vadajoz, y dellos se colige, no claro, que estuuiessen dentro los Obispos, mas muy cierto que auia Christianos Moçarabes, que viuian en su ley, pagando à los Moros sus tributos.

Por los años *1140*. los Salamantinos ricos de valor y gente corrieron la tierra de Vadajoz, hasta llegar à sus muros, hizieron daño en su tierra, triumfando del enemigo. Boluieron segunda vez, fiados en la fortuna primera: y como los sucessos de la guerra son inciertos, se trocaron las suertes, quedando la vitoria por los Moros.

Como fue Vadajoz vna de las Ciudades que mas tarde se ganò del enemigo, es causa que muy tarde se tenga noticia della. Y passando adelante con la Historia, el Rey don Fernando el Segundo, que sucedio à su padre en el Reyno de Leon, prendio en Vadajoz à don Alonso Henriquez Rey de Portugal, que acometia (faltando à la ley de feudatario) las tierras del Rey Fernãdo: viase rico de poder y gente: llegò con los pensamientos, y con las obras tambiẽ à querer ser igual del que antes obedecia: diole el Rey la batalla, y venciole en Vadajoz, quedando el de Portugal cautiuo del Rey Fernando. Desta batalla y vitoria he leydo en vn priuilegio que tiene la santa Iglesia de Astorga en sus archiuos, q̃ dize en la fecha: *Facta charta eo anno, quo Dominus famosissimus Rex Ferdinandus victoriosissimè cepit Regem Portugalensem en Vadalocio. Era 1207.* Las Historias dizen, que indignado don Alonso de que el Rey de Leon poblaua à Ciudad-Rodrigo, acometio à Vadajoz: prendiole, y tratole no como à prisionero, sino como à Rey y deudo. Dexò el Rey dõ Fernando despues de ganada la Ciudad por Adelantado vn Moro llamado, Abencabel, que como Moro sin fè faltò à la lealtad que deuia, negando al Rey la obediencia, y dio assaz en que entender.

Dõ Alonso IX. Rey de Leõ sin Castilla año 1228. la saco del señorio de los Moros, y vẽciendo à Abẽcabel dio à la Ciudad vn gouernador

nador Christiano, y tambien leyes y fueros, no los que refiere F. Antonio de Gueuara en la carta que escriuio al Obispo de Vadajoz don Pedro Gonçalez Manso, sino los que oy guarda esta Ciudad en sus Archiuos.

El Rey don Alonso el Sabio mostrandose desseoso del bien de aquesta Ciudad, la concede priuilegios, vno dado en Segouia en ocho de Otubre del 1250. dize: *Por gran sabor que he de fazer merced à la Iglesia Catedral de Vadajoz, è porque es cosa nueua que yo fiz à honra, è seruicio de Dios, he sabor de la aumentar, è leuantar adelante, otorgo, que quien quisiere mandar heredades, ò otra cosa à la sobredicha Iglesia, que los pueda auer para siempre jamas.* De aqui se colige, que ya Vadajoz tenia Iglesia de asiento, y dentro de pocos años tenemos noticia de los Prelados, sin que nos falte el hilo y sucesion de la Historia.

CAPITVLO III.

Del Obispo don fray Pedro Perez Primero deste nombre, y como en su tiempo se restituyeron à la Iglesia Catedral los oficios diuinos, y donacion que hizieron los de Vadajoz para el seruicio della.



PAssò el inuierno de la cautiuidad desta Iglesia, y de su pueblo fiel, auiendo ganado à los Moros los Reyes con el ayuda de Dios el señorio desta y de otras Ciudades del Reyno, y sucedido vna clemencia de tiempo tan desseada de los hijos leales de la Iglesia, viendo restituydos sus antiguos sacrificios, y à sus Prelados en el gouierno de sus ouejas amadas.

Libre ya de la esclauitud del Moro, el primero que sucede en esta Iglesia, es don fray PEDRO PEREZ Primero de aqueste nombre. Del ay memoria en vna Constitucion, que ordenò con la Ciudad, Cabildo y Clero de su Obispado en veynte y dos de Março, año M. CC. L. V. en que dan el modo que se auia de tener en pagar los diezmos y primicias, y otras cosas, para que la Iglesia Catedral, como cabeça y principio de las otras, fuesse mejor seruida, dandole suficiente dote para ello. En este Acuerdo se intitula: *Primus Episcopus Pacensis:* que lo fue despues de ganada de los

Moros, y pareciendoles à los de Vadajoz ser poco, quisieron mostrando su gran piedad alargarse mucho mas. Donaron à la Iglesia los lugares de Vgela, Campomayor, y el Resio de Aluala de Valdesolaz, y otras possessiones y heredades: y fue la data desta donacion el año mil y duzientos y cincuenta y cinco. Dedicòse la Iglesia al gran Precursor de Christo, san Iuan Bautista. Tiene por armas el Cordero de san Iuan, y vna venera debaxo, por la deuocion que en esta Iglesia se tiene al Patron de España Santiago, y à vn lado vn Leon rapante, y al otro lado vn Castillo: armas de la Ciudad, con esta letra al rededor:

SIGILLVM CAPITVLI SEDIS PACENSIS.



Como se vè en este Escudo.

Tiene

Tiene la Iglesia seys Dignidades. Dean, Arcediano de Vadajoz. Chantre. Arcediano de Xerez. Tesorero. Maestrescuela, Prior. Tiene quinze Canonigos, quatro Racioneros enteros, diez Medios. Otro era el numero antiguo, que dexò establecido este Prelado, como parece de la ereccion que se hizo con condicion: *Que quando finasse el Prebendado, ouiesse el Obispo vn marco de plata de doze marauedis*. Valen sus Canonicatos mas de ochocientos ducados, sus Raciones la mitad. Tiene veynte Capellanes, vn Sochantre, Maestro de Capilla, doze Moços de Coro. Los Ministros necessarios para el seruicio y ornato de su Iglesia. Vale su Fabrica tres mil ducados. El edificio della tiene tres naues principales, y doze Capillas con la Mayor, y en ellas entierros de Caualleros nobles desta Ciudad. Tiene buena Sacristia, muchos ornamentos, y reliquias: las mas dellas las traxeron de Roma don Andres Fernandez de Cordoua, y don Diego de Simancas sus Obispos. Las mas notables son dos braços, vno de san Esteuan, y otro de san Lorenço. Tiene esta Iglesia estatuto de limpieça, y algunas memorias pias.

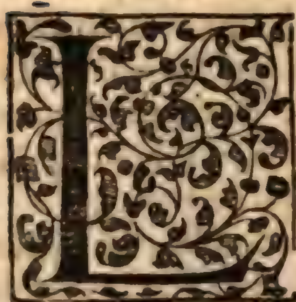
Estaua, antesque se trasladasse à la que aora es, en santa Maria del Castillo. Hanla concedido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos muchas gracias, y mas particularmente Gregorio Decimo y Bonifacio Otauo: y los Reyes de Leõ y Castilla muchos priuilegios y fauores, como ya queda dicho, y se dira en lo que resta. Ha tenido grandes Prebendados, que con su virtud y letras hã ilustrado à España: vno fue don Garcia de Loaysa, Tesorero y Canonigo de su Iglesia, Maestro del Rey don Felipe Tercero, y Arçobispo de Toledo, y otro don Iuan de San Clemente Obispo de Orense y Arçobispo de Santiago, Prelado de singular exemplo. Otro fue el Dotor Rodrigo Dosma: don Pedro Paniagua Capellan Mayor del Conuento de las Descalças de Madrid. Fue Canonigo en ella san Atto General del Orden de Valumbrosa, y Obispo de Pistoya en Italia, y don Vicente Esteuañez Obispo de Vadajoz.

El Obispado confina con el Arçobispado de Seuilla, Obispado de Coria, y con los Maestrazgos de Santiago y Alcantara, y por la parte de Portugal cõ el Obispado de Yelues, Ciudad q̃ dista dela de Vadajoz tres leguas, y son las dos Iglesias Catedrales mas cercanas que se hallan en España. Vale el Obispado mas de veynte mil ducados. Està sujeta à su jurisdiccion la Ciudad de Xerez, Zafra, y

otras Villas nobles. Los lugares que tiene el Obispado que tienẽ pilas baptismales son. La Codosera, Alburquerque, Villar del Rey, Moncante, Albuera, Talauera, Valuerde, Almendral, Torre, Nogales, Salualeon, Saluatierra, Morera, Parra, Feria, Halconera, Zafra, Villalua, Solana, Corte, Barcarota, Higuera de Vargas, Alconchel, Cheles, Villanueua del Fresno, Valencia de Alombrici, Oliua, Zachines, Val de santa Ana, Val de mata Moros, Xerez de Vadajoz, Burguillos, Valuerde de Burguillos, Atalaya, Valencia del Ventoso, Fregenal, Higuera del Fregenal, Bodonal, la Puebla del Conde, Villagarcia, Telena, santa Marta. Y en todos estos lugares ay cinquenta y dos pilas de bautizar. No tiene este Obispado mas de vn Arciprestazgo, que es el de Alburquerque, ni mas que vn Beneficio simple en el lugar de la Parra. Hallase la memoria deste Obispo en los fueros que dio à Montemayor, y de la escritura penden dos sellos, el vno con vn Cordero, y otro con la insignia de la Madre de Dios assentada cõ vn niño en braços, y al derredor estas letras: SIGILLVM CAPITVLI PACENSIS. Que era el sello que la Iglesia tenia quando estaua en santa Maria del Castillo. Viuio mas de quarenta años este Obispo, y conuino fuesse assi para disponer tanta maquina de cosas. Yaze en la Iglesia de santa Maria del Castillo, y el pueblo deuoto honra su memoria como de Padre y bienhechor de su Iglesia.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don fray Lorenço Suarez vnico deste nombre, y de la memoria que se halla del en escrituras.



LA primera escritura que da memoria deste Prelado es vna tocante à Campomayor, su data año mil y duzientos y sesenta y nueue, y otra su data año mil y duzientos y setenta y quatro, de vn concierto que su Cabildo hizo con el Maestre de la Orden de Pereo (oy de Alcãtara) sobre los diezmos de santa Maria de Calatraua, y en ella dize el Obispo, *Que retiene para si la Iglesia de santa Maria la Obispal, con derechos de bautizar, è soterrarse ai quien quisiere: porque fuesse mas honrada, que las otras, y porque ai yazia el Obispo don Pedro su antecessor, y otros homes buenos, que se haga*

haga ai el seruicio de Dios: saluo, que nunca pueda auer Feligreses. Otra escritura su data año 1278. del concejo de Vadajoz refiere, que el Rey don Alonso sobre contienda que auia con las Ordenes del Temple y de Vcles, cerca de los lugares poblados en su termino Oliuença, Taliga, Villanueua, los Santos, Aldea de don Febrero, la Solana, Aldea de los Caualleros, el Zaraço: dio sentencia en su fauor, entregandoselas por su portero, Iueues de las ochauas de la Cinquesma, y el Concejo recibio las Pueblas para Aldeas de Vadajoz, y las Iglesias las tomò el Obispo debaxo de su amparo, las quales este Prelado dio à sus Clerigos, para que las siruiessen. Mas sucedio, que ciertos Clerigos del Rey don Alonso con poder y cartas suyas se entraron en las Iglesias por fuerça, quebrantando el derecho del Obispo. Durò esta violencia, durando la vida deste Prelado, y aunque el Rey le pidio con muchas veras, otorgasse lo hecho en virtud de sus cartas, no bastò, quedandose las cosas violentadas: mas en muriendo el Rey y el Obispo don Lorenço se cõpuso con el buen modo del Obispo don Gil, que lo fue de Vadajoz. Tambien ay memoria del en el año 1279. en vn priuilegio que haze mencion Argote de Molina en su Nobleza de Andaluzia. En su tiempo se dio principio à celebrar los oficios diuinos en el nueuo Templo del Bautista.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Fernando Primero deste nombre.

POR vn Breue del Papa Gregorio Decimo parece ser Obispo de Vadajoz don Fernando por los años mil y duzientos y setenta y vno, y causa confusion, viendo que viuia don Lorenço por los años que diximos en su vida, que llegan hasta el mil y duzientos y setenta y nueue. Si ya siguiendo el parecer del Dotor Rodrigo Dosma para ponerlo en paz dezimos, que vuo otro don Lorenço despues del Obispo don Fernando, que de auerlo sido no ay duda; porque està viua la Bula del santo Papa Gregorio, su data en Orbieto à siete de las Calendas de Hebrero: q̃ su principio dize.

Capitulo, Maioribus, & Rectoribus, ac Clericis Parochialium Ecclesiarum Paceñ. Ecclesiæ. Y prosigue: *Ciuitate Paceñ. de nouo redacta ad cultum nominis Christiani, ac Ecclesijs constructis in ea, venerabilis Frater noster Pacensis Episcopus ad sedãdas Clericorum & Laicorum Ciuitatis eiusdem discordias in futurum, tàm Cathedralis, quàm aliorum Parochialium Ecclesiarum prædictarum Parochias, quæ nondum fuerant limitatæ diligenti deliberatione cum viris antiquis, & prudentibus habita, de vestro assensu, authoritate ordinaria ordinauit, &c.* Y por vna suplica del Cabildo desta Iglesia, concedida por Bonifacio Otauo, en que dize, que *Alias Cathedralis Ecclesia Pacensis tempore guerrarum in illis partibus vigentium penè dessolata, & Parochianis priuata remansit, quodq; Parochiani prædicti ad Castellum dictæ Ciuitatis domicilia sua transtulerunt. Et ideò quondam Fernandus Episcopus Pacensis vna cum Decano, Canonicis, & Capitulo dictæ Ecclesiæ in loco Capitulari simul congregati statuerunt, & infra prout in instrumento publicè constituto dicitur contineri: quæ omnia Gregorius Decimus Sanctitatis vestræ prædecessor ratificauit.* Assi que ya por el 26. de Henero del 72. auia sido don Fernando Obispo de Vadajoz, en cuyo tiempo las guerras pusieron à esta Ciudad en la miseria que esta suplica nos dize. Della consta, como es fuerça dar vn sucessor à don Fernando del mismo nombre de don Lorenço Suarez, que tiene poca seguridad adiuinarlo.



CAPI-

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Gil primero Notario Mayor de la Camara del Rey. Don Iuan Segundo, y don Alonso Primero deste nombre.



Y MVCHA memoria del Obispo don Gil en escrituras del año 1284. en el qual murio el Rey don Alonso, que tuuo por sucessor en el Reyno al Rey don Sancho. En vn priuilegio dize el Rey su data en Toledo, que por muchos seruicios, que don Gil Obispo de Vadajoz le hizo, le confirma los priuilegios, y cartas que del Rey su padre tenia, y le restituye la disposiciõ de las Iglesias de los lugares de que ya diximos. Tomo dellas possession este Prelado, assistiendo a la execucion por orden del mismo Rey, Miguel Fernandez, Diego Gil, y Esteuan Perez Orinaza Alcaldes de Vadajoz, y otros nobles Caualleros. Otro priuilegio del mismo año, 15. de Otubre, en q̃ el Rey dõ Sancho toma debaxo de su poder, y amparo al Obispo don Gil, a su Iglesia, Clerecia, y Vassallos: y otro su data año 1285. le confirma don Gil Obispo de Vadajoz, y se da titulo de Notario Mayor de la Camara del Rey. En este año murio, ò fue promouido para otra Iglesia, porque en el siguiente ay memoria del sucessor.

Sucediole don Iuan Segundo de aqueste nombre: del ay memoria en vn priuilegio concedido a la Ciudad de Baeça, confirmale este Prelado en esta forma. *Don Iuan Obispo de Vadajoz Notario Mayor de la Reyna.* Tambien duro poco, porque en el año siguiente del 1287. ay memoria del que le sucede.

Sucediole don Alonso Primero deste nombre, que confirma vn priuilegio dado del Rey don Sancho a la Ciudad de Vadajoz en el año 1287. En tiempo deste Prelado sucedio en esta Ciudad el lamẽtable caso, que refiere Gariuay en su Historia, que auia en ella dos linages poderosos, Bejaranos, y Portugaleses, estos posseian cõ buẽ derecho muchos bienes de los Bejaranos con fauor del Rey don Sancho, mas enterado el Rey por la instancia que los Bejaranos hazian mandò les restituyessen sus haziendas, los Portugaleses cuydando poco de lo que el Rey mandaua, los Bejaranos tomando

mano con la que el Rey les daua, mataron a muchos de los Portugaleses, y a los que quedaron viuos echaron de la Ciudad: en acabando de executar su ira conocieron el daño que auian hecho, y añadiendo vn yerro a otro, pensando que lo enmendauan, temiendo la ira del Rey se hizieron fuertes dentro de la Ciudad, cometiẽdo vn delito muy mas feo, qual fue negar la obediencia al Rey don Sancho, y tomar la voz por el Infante don Alonso de la Cerda, dandole titulo de Rey de Leon, y de Castilla, y sabiendo el Rey don Sãcho, que vna pequeña centella es causa de grande incendio si se le da lugar que tome fuerça, embio al punto con mano armada a los Maestres de Santiago, Alcantara, Calatraua, y mucha gẽte de guerra. Viendo los Bejaranos el castigo de su inobediencia publica se echaron a los pies de la clemencia Real, y se dieron a partido, de q̃ el Rey les dexasse con la vida, y aunque se les cõcedio por no auẽturarlo todo, no dandose por obligado el Rey a su palabra: porque la justicia le pedia vengança del delito, mando que muriessen todos, y assi lo fueron quatro mil personas sin perdonar el rigor de la espada a hombre ni muger desta familia.

CAPITVLO VII.

Del Obispo don Gil Colona Segundo deste nombre, y de las mercedes que los Reyes de su tiempo le hizieron.



OR la vacante del Obispo dõ Iuan, fue electo para la Silla de Vadajoz don Gil Colona, hallase su memoria en escrituras del año 1290. y en el 91. en vna merced que el Rey don Sancho le haze de la Dehesa de la Grulla, con cõdicion, q̃ no la pudiesse donar sin su licencia. Tambiẽ ay memoria del por los años 1295. en priuilegios, que confirma el Rey don Fernando a la Iglesia, y Ciudad de Vadajoz, despues de la muerte del Rey don Sancho su padre. Confirmale el Rey don Fernando à este Prelado el año 1297. la merced que su padre le auia hecho de la Dehesa de la Grulla, y porque el Obispo le dixo, que queria dexar esta Dehesa para Capellanias a la Iglesia de Vadajoz, que pidiessen a Dios la salud, y saluacion de su alma, que no podia hazerlo por la condicion que el Rey don Sancho

le puso

le puso de que sin su licencia no la pudiesse donar. Añade el Rey don Fernando: *Que porque esta donacion, que el Obispo queria fazer, era seruicio de Dios, y obra de misericordia y piedad. Tiene por bien que la pueda mandar para Capellanias por su alma, como es su voluntad.* Dexola el Obispo a la Iglesia, y dotada vna pia memoria por su alma, que se cumple el dia de San Gil Abad. Por estos años dize Garibay en la segunda parte Historial, lib. 34. cap. 22. Año 1298. Que porque el Rey don Dionisio de Portugal casasse a doña Constança su hija cõ el Rey don Fernando el Quarto de Castilla, y se confederasse con el contra sus enemigos, la Reyna doña Maria madre del Rey don Fernando, dio al Rey de Portugal los lugares de Oliuença, Congela, Campo Mayor, y San Felices, que eran de Castilla, quitandoselos a Vadajoz y a sus Obispos, que fue 39. años despues que el Rey don Alonso el Sabio las dono a la Ciudad, y al Obispo. Tambien se halla memoria de la merced, que el Rey don Fernando hizo al Conuento de San Agustin de Vadajoz, concediendo a sus Religiosos veinte mil marauedis de renta. Murio este Prelado, y diosele a su cuerpo sepultura en la Capilla que oy es de la Antigua, y tiene sobre vn marmol blanco estos dos versos.



Ægydius populi Præsul Columna Pacensis,
Cuius & perennis in pace vita quiescat.

Y embaxo vna figura de Obispo, y su escudo de Armas, que es vna coluna con vna cuerda cruzada.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos. Maestro don Bernabe Primero, don Fray Simon Vnico, don Bernabe Segundo, don Iuan Tercero, don Fernando Segundo deste nombre.



POR muerte del Obispo don Gil fue electo por sucessor de su Silla el Maestro don Bernabe, del ay memoria por los años 1311. que confirma vn priuilegio, que el Rey don Fernando cõcede à las Iglesias de sus Reynos, confirmando todos los priuilegios, que los Reyes antecessores suyos auian concedido, y con este año se acaba la memoria,

moria que ay deste Prelado. Del sucessor, que fue don fray Simon ay mas memoria, y dellas consta el desseo que tuuo del aumento de su Iglesia, y zelo del bien publico del Reyno. El año 1314 es el primero que da noticia de gouernar esta Iglesia en vna escritura de diuision de terminos entre la Iglesia de Vadajoz y Orden de Veles, que es de Santiago, confirmada de los Reyes don Alonso el Sabio, don Sancho su hijo, y don Fernando su nieto, y de don Alonso vndecimo bisnieto suyo: y el año 1315. pidio le diessen vn traslado autorizado los tutores del Rey don Alonso Vndecimo, como el y los demas Prelados del Reyno auian consentido en la tutoria del Rey, con condicion que se guardassen las prerogatiuas, libertades y essenciones Eclesiasticas. Tambien ay memoria del en vn cõpromisso que hizo con el Maestre de Alcantara, año 1315. y en vn priuilegio que el Rey le concede el año 1316. en las Cortes que celebrò en Burgos, en que reuoca lo que se auia hecho contra la inmunidad Eclesiastica, y la confirma el Rey de nueuo.

De don Bernabe ay memoria por los años 1325. en vn compromisso que hizo con el Cabildo de pagar ciertos gastos que se auian hecho por el Obispo y Cabildo. Cõfirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Iglesia de Vadajoz y sus Prelados, las prerogatiuas que el Emperador don Alonso les auia concedido, como ya queda dicho en su lugar.

De su sucessor don Iuan Tercero de aqueste nombre ay memoria por el año 1332. que confirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Ciudad de Vadajoz, y dura su memoria hasta el año 1335. que confirma priuilegios, que el mismo Rey concede à la Ciudad de Vbeda.

Del sucessor don Fernando Segundo de aqueste nombre, ay memoria por los años 1341. en el Catalogo de los Obispos de Iaẽ: dize Marieta que fue Obispo de aquella Iglesia tres años, auiendolo sido de Vadajoz primero. Y siendo assi, no es como dize Rodrigo Dosma, que murio el 1341. porque rigio la Iglesia de Iaen tres años, y allego hasta el 1344.



Ca-

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Vicente Esteuañez Vnico deste nombre, y como fue electo del Cabildo, siendo Canonigo de esta misma Iglesia.



OR auer sido electo por Obispo de Iaen don Fernando, lo fue para Vadajoz don Vicente Esteuañez Vnico deste nombre, Canonigo de la misma Iglesia. Eligiole su Cabildo por su singular virtud. De las palabras, q̃ son traslados de la vida humana, se echa de ver el buẽ concierto de la de este santo Obispo, que acetò su eleccion compelido de su Iglesia, Viernes segundo de Henero del 1341. y firma su eleccion en esta forma:



Ego Vincentius Stephani Canonicus Paceñ. nolens diuinæ resistere voluntati, electioni de me solemniter celebratæ in Ecclesia Paceñ. licèt inuitus, consentio, ad honorem indiuiduæ Trinitatis, & Virginis gloriosæ Mariæ, ac Beati Ioannis Baptistæ, in cuius nomine est Paceñ. Basilica ædificata.

Confirma despues de su eleccion vn priuilegio, que el Rey don Alonso Vndecimo concede al Conuento de san Martin de Santiago, y se hallò con el mismo Rey, y Obispos de Salamanca y Zamora en la famosa batalla que dio à los Moros en las Algeciras, dõde murieron mas de cien mil Moros. Consagrò con los otros Prelados la Iglesia que se dedicò à santa Maria de la Palma, por auerse celebrado en ella el Domingo de Ramos los primeros Oficios diuinos que se dixeron en esta nueua Iglesia. Allega su memoria hasta los años 1344. que fue en el que se dio esta famosa batalla, ignorandose el año de su muerte.

(.?.)

CAPITVLO X.

Del santo Obispo don fray Pedro Tomas del Orden del Carmen, Arçobispo de Cipre, y de los grandes testimonios que ay de sus milagros, predicacion y dotrina.



A Don Vicente le sucedio en la silla don fray Pedro Tomas Segundo deste nombre del Orden de nuestra Señora del Carmen. Tuuo por patria à Ayamonte: tomò el habito de Religioso en esta misma Villa: por la grandeza de su santidad y vida pidio el Rey don Alonso Vndecimo al Cabildo de Vadajoz le eligiesse por la vacante de don Vicente Esteuañez. Fue insigne Predicador; y de sus letras da testimonio el Abad Tritemio en la Historia de los Varones ilustres. Hallase memoria del por los años 1346. y en el 1348. y en el 1350. gouernaua el Obispado don Iuan. Llegò la fama de su santidad y letras à los pies del Papa Clemente Sexto, mandòle acetasse el Arçobispado de Cipre, para que sustentasse la Fè Catolica en ella, fatigada con las auenidas continuas de los Turcos, y fue tan del Cielo esta eleccion, que defendio la Isla con milagros, sustentandola en la pureza Euangelica, ganando los Isleños con tal Pastor y Caudillo muchas vitorias de los enemigos Turcos. Fue Patriarca Constantinopolitano, y despues de auer hecho muchos milagros en vida, y enseñado con su dotrina à muchos, dio su espiritu al Señor en seys de Henero, en cuyo dia le haze fiesta la Iglesia, contandole en el numero de sus gloriosos Santos. Yaze su cuerpo en la Ciudad de Famagusta, y obra Dios por el muchos milagros. Escriuieron los hechos milagrosos de su vida Filipo Macerio Chanciller del Rey de Chipre, y Iuan Fauentino. Dize deste Santo Iuan Tritemio lo siguiente en sus Varones ilustres:

Petrus Thomas Carmelitanus, primùm Episcopus Pacensis, deinde Cretensis Archiepiscopus, nouissimè verò Patriarcha Constantinopolitanus Vir in diuinis Scripturis eruditissimus, vitâ & conuersatione sanctissimus: quippè qui viuus & mortuus signis & miraculis multis legitur coruscasse. In declamando sermonibus ad populum excellentis ingenij fuit. Scripsit

sit quadam praeclara volumina, de quibus ista ferüntur. Super Sententias libros quatuor, Sermones quoque varios, lib. 11. & quadam similia. Claruit temporibus Caroli IIII. Imperatoris, & Clementis VI. Papae. Anno Domini M.CCC.L. In Cypro sepultus.

Mas adelante passò Vsuardo en su Martirologio, y Molano en las Anotaciones, que dizen estar su cuerpo en Famagusta, y que tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Del dize Vsuardo:

Apud Famagustam Ciuitatem Cypri, Beati Petri Thomasij Patriarchae Constantinopolitani, Doctoris percelebris, Ordinis Carmeli professoris, qui post plures de sacrae Crucis inimicis victorias, postq́ plures conscriptos libros, ac patrata miracula, die ac hora à se praesignatis feliciter obdormiuit.

Iuan Grosso en su Viridario dize del, que fue Legado del Papa en Bolonia, que leyò en aquella Vniuersidad, y la fundò: y esto (dize) es cierto: porque consta de los Registros de aquella Vniuersidad: y da à entender que fuè el primero que leyò en ella la sagrada Escritura. Del haze tambien mencion, como de varon milagroso, el Cartusiano en su *Fasciculo Temporum.*

CAPITVLO XI.

De los Obispos don Iuan Garcia Palomeque Quarto, y don Fernando Tercero deste nombre.



VE el Obispo don Iuan vno de los Prelados que ha tenido esta Iglesia bienhechores suyos. Diole el año 1349. en diez y nueue de Agosto las primicias de la Ciudad y su tierra para distribuciones cotidianas, que confirmò Clemente Sexto en el año Vndecimo de su Pontificado. Confirmò por su causa el Rey don Pedro en el año 1352. los priuilegios que esta Iglesia tenia de los Reyes antecessores suyos. Tambien dio este Prelado à su Cabildo la huerta de Mañoca, porque se le dixessen tres responsos cantados, y en ella se firma: DON IVAN *Obispo de Vadajoz, Chanciller del Rey, Capellan Mayor del Infante don Iuan hijo del Rey primero heredero.* Tambien le donò las Sacristias del Arciprestazgo de Parra. En tiempo deste Prelado se diuidieron las Ciudades y voluntades del Reyno, apellidando vnos por verdadero Rey al Rey don Pedro, y otros

por

por verdadero Rey à ſu hermano don Henrique. Siguieron los Prelados, y con ellos el de Vadajoz, la voz del Rey don Henrique. Fue preſo eſte Prelado con otros en la batalla de Najara, en que ſalio vẽcedor el Rey don Pedro contra ſu hermano, en tres de Abril del año 1367. y paſſando adelante ſu memoria confirma vn priuilegio que el Rey don Henrique concede al Orden de ſan Franciſco, en el año 1371. q̃ fue en el tercer año de la corona del Rey don Henrique deſpues que matò à ſu hermano. Viuio conforme à aqueſte diſcurſo el Obiſpo don Iuan por eſpacio de veynte y quatro años.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo don Fernando Tercero, y la memoria que ay del es auer tomado la poſſeſsion de ſu Obiſpado à onze de Iulio del 1375. y à onze de Abril del año 1378. ya auia muerto, y era Sede vacante en onze de Setiembre del miſmo año.

CAPITVLO XII.

De los Obiſpos don fray Alonſo de Vargas Segundo, y don Fernando Suarez de Figueroa Quarto deſte nombre.



EL ſuceſſor del Obiſpo don Fernando fue el gran Dotor Pariſienſe, don fray Alonſo de Vargas del Orden de ſan Auguſtin. De ſus hechos y vida eſcriui en el Teatro de la Igleſia Catedral de Oſma.

Sucediole don Fernando Quarto deſte nõbre: era Obiſpo el año ſegundo del Reynado del Rey don Iuan el Primero, en el ſe halla ſu firma en vna concordia que tomò à ſiete de Mayo con el Cabildo ſobre los diezmos de ſan Miguel de la Matança, y en vn priuilegio del miſmo Rey don Iuan, que da ſus caſas y caſares, que en la donacion llama Almacẽ, que eſtan en el Caſtillo deſta Ciudad, y ſe las dona à la Igleſia, y à ſu Obiſpo don Fernando: *por enmienda de muchos de ſus bienes, que la Igleſia por ſeruicio de ſu padre auia perdido*. Ay tambien mencion en eſcrituras del Orden Militar de Santiago, en vn Breue que el Papa Clemente le manda confirme en ſu nombre la eleccion que ſe auia hecho en Guadalupe de Maeſtre de la Orden, donde fue electo dõ Lorenço Suarez de Figueroa, del qual procedẽ los que oy ſon Du-

ques de Feria. Deste Maestre fue hijo don Fernando. Da testimonio dello el Epitafio de su sepultura, q̃ està enterrado en Seuilla en la Parroquia de Sãtiago, q̃ edificò viuiendo este Maestre, que dize:



Don Fernando Suarez de Figueroa Obispo de Vadajoz, hijo del Maestre de Santiago don Lorenço Suarez de Figueroa.

Tãbien ay memoria del por los años 1393. en vna carta de cõfirmacion, q̃ el Rey dõ Henrique el Tercero le haze de la merced de los palacios que el Rey su padre le auia dado. Tambien ay memoria suya en vna composicion sobre los Coronados de Frexenal con su Concejo, y es la data postrero de Mayo del 1398. y en otra escritura del mismo año, que dio el Infante don Fernando, hermano del Rey don Henrique, señor de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Alburquerque, y despues Rey de Aragon, y dize en ella, que le hablò don Fernando Obispo de Vadajoz sobre los diezmos: y manda el Infante al Mariscal Garci Gonçalez de Herrera dè al Obispo toda satisfaccion. Deste discurso consta auer viuido este Prelado, gouernando su Iglesia diez y nueue años. En su tiempo se casò en Vadajoz en el año 1383. el Rey don Iuan con la Infanta doña Beatriz hija del Rey don Fernando de Portugal, y assistio este Prelado con muchos Señores de Castilla y Portugal. En este mesmo año y tiẽpo vino el Rey de Armenia Leon Quinto à Vadajoz à dar gracias al Rey don Iuan de la libertad que el Soldan de Babilonia le auia dado por su causa, y lo que sucedio lo refiere la Historia del Rei don Iuan en el cap. 2. deste año, en esta manera.

Estando el Rey don Iuan en Vadajoz celebrando sus bodas, llegò à ella el Rey de Armenia Leon Quinto, que venia de Babilonia donde auia sido cautiuo del Soldan, que le librò de la prision por ruegos del Rey don Iuan, que comò supo venia el Rey de Armenia le embiò Caualleros, cauallos, baxilla de plata, y quanto fue menester para que fuesse seruido con la magestad de Rey. El dia que llegò à Vadajoz, salio el Rey don Iuan à recibir al Rey de Armenia vna legua de la Ciudad, y quando el Rey de Armenia vio que el Rey llegaua cerca, dixo à los Caualleros que venian acompañandole le dixessen qual era el Rey de Castilla. Mostraronselo y el Rey de Armenia apeandose de su mula, dize la Historia. *Que fincò los hinojos en tierra, è tiròse el sombrero, è el capirote de la cabeça.* Apeòse tambien el Rey don Iuan, y los que le acompañauan, haziendo

gran reuerencia al nueuo huesped, que dixo al Rey: *Señor yo soy el que deue fazer tal reuerencia à vuestra Real Magestad, como aquel que por vos, è por la vuestra bondad soy librado de tan cruel, è dura prision, como yo estaua.* Abraçòle el Rey don Iuan, y entraron juntos en Vadajoz: y dize la Historia, que el dia siguiente el Rey don Iuan embiò al Rey de Armenia: *Paños de oro, è muchas doblas, è baxilla de plata, è diole para en su vida la villa de Madrid, è la villa de Anduxar, con todos sus pechos, è derechos, è rentas, que en ellas auia, è diole mas en cada vn año para en toda su vida ciento è cincuenta mil marauedis.*

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don frai Felipe de Herrera de Tolosa, del Orden de nuestra Señora del Carmen Vnico, don Pedro Tenorio, y don frai Gonçalo Unico deste nombre.



E fray Felipe de Herrera da vn ilustre testimonio el Abad Tritemio en el Catalogo de los Escritores Eclesiasticos. Dize auer sido del Orden Carmelitano, Varon de grande erudicion en las diuinas letras, y insigne Predicador; de raro ingenio, y singular eloquencia, que predicando en el Reyno de Sicilia conuirtio à muchas almas al seruicio de su Dios. Escriuio vn tomo de Sermones del Tiempo, y otro tomo de Santos. Y dize, que algunos dizen fue Cardenal. Desto segundo no hallo seguridad ni en Onufrio Panuino, ni en fray Alonso Chacon, que escriuieron de las creaciones de Cardenales, que los Papas y Anti-Papas han hecho en diferentes tiẽpos, y hizieran memoria del, como de otros, siendo el sugeto tã rico de merecimiẽto y letras. Del dize el Abad Tritemio:

Philippus Ferrariensis Tolosanus, Episcopus Pacensis Ecclesiæ in Hispania Carmelitanus, Vir in diuinis Scripturis eruditus, & declamator Sermonum egregius, ingenio promptus, & clarus eloquio. In Regno Siciliæ olim prædicans, multos ab iniquitate cõuertit, & eruditionis suæ fructus magnos Deo protulit. Scripsit eleganter Sermones de tempore lib. 1. Sermonis de Sanctis lib. 1. & quædam alia. Sunt qui scribant, eum ad Cardinalatus honorem propter eximiam doctrinam, & vitæ honestatem assumptum.

La

La memoria deste Prelado dura hasta el año 1404. en el qual la silla de Vadajoz esta vaca, y por escrituras consta no dezirse en este tiempo los Oficios diuinos en el Templo del Bautista, sino en santa Maria del Castillo, donde por las guerras se auia recogido el Cabildo à celebrarlos. Y era la causa, que don Iuan Maestre de Auis, que se alçò con el Reyno de Portugal, rompiendo la tregua que tenia hecha con el Rey de Castilla don Henrique, tomò por mal trato la Ciudad, entrando por la puerta que llaman de la traycion, prendio al Mariscal de Castilla, Garci Gonçalez de Herrera. El Cabildo tuuo encuentro con la Ciudad, que pretendia que los Capitulares hiziessen velar y rondar el castillo, compeliendoles à ello. Respondiose de parte de la Iglesia con los priuilegios y essenciones que tenian, y que ya la tregua estaua firmada entre los Reyes de Castilla y Portugal, y dado seguridad por ambas partes. No se aquietò con la escusa la Ciudad, y se cometio à ocho Regidores, que con mano poderosa sacassen prendas à los Capitulares. Durò este desassossiego mucho tiempo, que començò al fin del año tres, y se acabò en el año quatro. Murio este Prelado despues de auer visto fatigada su Ciudad y Iglesia.

Sucediole don Pedro Tenorio, hijo de don Pedro Tenorio, y de doña Guiomar de Meneses, sobrino del Arçobispo Tenorio.

Sucediole à don Pedro don fray Gonçalo. Del ay memoria en escrituras del año 1407. y segundo del reynado del Rey don Iuan el Segundo.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don F. Diego de Bedan del Orden de san Francisco, y de la memoria que del se halla en el epitafio de su sepultura.



FVE don fray Diego Bedan natural de la Ciudad de Mayorga. De edad de onze años tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Francisco de la mesma Ciudad, llamandole Dios de tan pequeña edad, como à otro Samuel, para el seruicio suyo, y gouierno de su Pue-

blo, estudio la Filosofia en el Conuento de san Francisco de Toro, leyóla en muchos Conuentos de su Orden. Graduóse de Maestro en la sagrada Teulugia, fue Guardian en muchos Monasterios de su Prouincia, y vltimamente Ministro Prouincial della. Fue electo Obispo de Vadajoz el año 1410. y en el año 1411. à 20. de Iulio dio su carta para su Iglesia y Ciudad, y en ella dize, que por los daños de las guerras passadas, y falta de moradores el Cabildo de su Iglesia vuo de desamparar la Iglesia Matriz de san Iuan Bautista, trasladando los oficios à santa Maria del Castillo, que era muy pequeña; y aunque confia, que andando el tiempo se poblarà la Ciudad, y tornará à ser seruida la Iglesia del Bautista: porque no cesse el oficio por falta de Iglesia, amonesta y exhorta à sus amadas ouejas al reparo de la Iglesia de santa Maria, que antiguamente fue Mezquita, donde era honrado el engañador Mahoma. Y concede à los Fieles Christianos que ayudaren para tan santa obra vn año de indulgencia. Tambien ay memoria de ser Obispo de Vadajoz por los años mil y quatrocientos y catorze. Fue promouido à la Iglesia de Cartagena, y era Obispo en ella por los años mil y quatrocientos y diez y siete: y el año mil y quatrocientos y veynte y ocho fue promouido al Obispado de Plasencia, do murio año 1447. y diosele â su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de su patria Mayorga, en la Capilla Mayor, que viuiendo auia fundado para la pia memoria de su alma. Tiene su sepulcro el Epitafio siguiente, que dize de su vida (que fue santissima) lo que queda dicho della.



Hunc Maioricæ genuit, quem Summus ad Astra perduxit,
Hunc Religio docuit, quem aptum virum produxit.
Badam hic vulgò Didacus vocatus
Est, gratum donum de hac stirpe natus.
Gradibus ternis præfuit excelsus,
Gratia Christi moribus præuentus,
Puer vndenis mundana contempsit,
Minorum vestis minimus accepit.
Professus, Tauri studuit Artes,
Audiuit, legitq; per varias partes.
Doctrinæ sacræ est factus Magister.

Pro-

Prouinciam rexit electus Minister,
Successit Pastor Ecclesiæ trinæ,
Cartaginis, Pace, atque Placentinæ;
Sex vixit vndenis annorum ætates,
IESVS illi merces sit fons pietatis,
Carthaginensis Præsul hic est sepultus,
Post hanc mundi vitam morte defunctus
Bis septingenos Domini post annos.
Adduntur numero

Die hoc & mense migrauit, prædictus
Quiescat in pace, sitq; benedictus. Amen.
Viuens sic scribit de sua certus morte,
Incertus de hora, gaudet mortis mora,
Tempus si addatur sumo dirigente,
Versus mutabitur viuo congaudente.

CAPITVLO XV.

Del Obispo don frai Iuan de Morales Quarto del Orden de santo Domingo, Confessor de la Reina doña Catalina, y Maestro del Rei don Iuan el Segundo, y del Principe don Henrique, y don Lorenço Suarez de Figueroa Segundo deste nombre.



VE don fray Iuan de Morales Religioso del Orden de santo Domingo. Tomò el habito en el Conuento de Iaen. Fue electo Obispo de Vadajoz el año 1415. era à la sazon Confessor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan, y Maestro del mismo Rey: tanta satisfaccion se tenia del. Dauale el Rey don Iuan (como este Prelado lo dize) quarenta mil marauedis para su sustento. Fue embiado al Concilio Constanciense, para dar fin à aquella tan porfiada ambicion de los Anti-Papas, que durò en la Iglesia por espacio de cincuenta y dos años, con tanto desassossiego de los Re

yes, y Fieles della. Fue este Prelado vno de los Electores que eligieron à Martino Quinto; sossegando el estado de la Iglesia con la eleccion de tan santo y docto Pontifice, restituyendole à su felicidad antigua. Hazese en este Concilio muchas vezes memoria deste santo Prelado en especial desde la session treynta y cinco hasta la quarenta y vna. Celebrò Sinodo en su Obispado despues de auer venido del Concilio, en Villanueua de Barcarota por el mes de Setiembre de mil y quatrocientos y diez y nueue. Reuerenciole mucho el Rey don Iuan. En vna prouisiõ que le libra el año mil y quatrocientos y quarenta le llama Maestro suyo: y el Obispo se intitula: *Maestro de nuestro Señor el Rey*, en perdones que otorgò el año mil y quatrocientos y quarenta y tres, a quien rezasse por las almas de Purgatorio, pidiendo à Dios el aliuio de sus penas. Edificò y dotò la Capilla Mayor de la Iglesia de santa Maria, donde yaze: murio en este año dicho. Tãbien fue Maestro del Principe don Henrique, como lo fue de su padre: todo lo dize el Epitafio de su sepultura. Marieta añade en el Catalogo de los Obispos de Iaẽ, que fue Obispo de aquella Iglesia. Que no pudo suceder; porque el tiempo no da lugar para ello. Reedificò este Prelado la Ermita de santa Engracia, y bendixo y consagrò el Conuento de santa Clara de Religiosas del Orden de san Francisco, que edificaron y dotaron los muy Ilustres Señores don Gomez de Figueroa y doña Isabel Mexia. Fray Francisco Gonçaga en la Historia de su Orden dize mucho de la santidad de las moradoras desta casa. El Epitafio de su sepultura dize.



Aqui yaze el muy reuerendo en Christo Padre don fray Iuan de Morales Obispo de Vadajoz, e Maestro del señor Rei, è del su Consejo. Finò año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo 1453. años, è mandòse enterrar en esta Capilla, que el mandò fazer à honor de Dios, è de santa Maria.

Dexò este Prelado algunas possessiones à su Cõuento de los Dominicos de la Ciudad de Iaen. Del refiere muchas cosas loables dõ fray Iuan Lopez Obispo de Manopoli en la 3. par. de su Historia, c. 83. En su tiẽpo por los años 1431. se passò el Cõuento de Religiosos

de

de ſan Auguſtin del Deſierto à la Ciudad, y ſe les dio la Parroquia de ſan Lorente, y el Conuento que dexaron ſe llamaua de ſanta Marina. Fray Geronimo Roman en ſus Centurias dize ay vna Bula de Eugenio Quarto en los Archiuos deſte Conuento, que dize lo que dexaron, y lo que tienen aora.

Sucediole don Lorenço de Figueroa, hijo de don Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Del ay memoria en el año 1447.

CAPITVLO XVI.

De los Obiſpos don Gomez de Figueroa Primero, don fray Pedro de Silua Tercero, y don Gomez de Figueroa Segundo deſte nombre.



DON Gomez de Figueroa Primero deſte nombre fue Prelado deſta Igleſia por los años 1450. Fray Geronimo Roman dize, que halló memorias ſuyas en el Archiuo de la Ciudad de Lisboa: y añade, que fue hijo de Pedro Laſſo de Caſtilla, y de doña Maria Cuello ſeñora de Montaluo en la Mancha de Aragon.

Mas memoria ay del ſucceſſor en la ſilla, que fue don fray Pedro de Silua del Orden de ſanto Domingo, hermano del primer Conde de Ciſuentes: tomó el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Pedro Martir de Toledo. Fue Obiſpo de Orenſe, y deſde aquella ſilla paſsó à la de Vadajoz. Fue perſona muy eſtimada en el Reino. Siruio al Rey don Henrique el Quarto, eſtando los Reynos alterados, y la mayor parte de ellos muy fuera de ſu obediencia, con que el año 1468. perſuadio à ſu cuñado Pedro Lopez de Ayala, poderoſo en ſu Ciudad de Toledo, ſiruieſſe al Rey don Henrique, y entregaſſe la Ciudad. Eſcriue à la larga la ſuſtancia deſte hecho Diego Henriquez de Caſtilla Coroniſta deſte Rey, teniendole por ſeruicio de importancia, en tiempo que el Rey no tenia con ſeguridad por ſuya vna tan ſola almena de ſus Reynos. Llega la memoria deſte Prelado haſta el año 1478. que reynauan ya en Caſtilla los Reyes Catolicos don Fernando è Iſabela. Eſtà ſepultado en el Coro del Conuento de ſan Pedro Martir, al qual dexó grande hazienda; porque ſus Religioſos le encomendaſſen à Dios. En tiẽpo deſte

Prelado fundò en Zafra don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Feria el Conuento de santo Domingo de Religiosos deste santo habito. Y en su tiempo por los años 1468. sucedio aquel famoso rieto, que Lope Montero hizo contra Portugal. El caso fue, que en aquel Reyno corria voz, que don Alonso su Rey auia de reynar en Castilla. Lope Montero embiò à contradezirlo; afirmando pertenecia al Rey don Fernando, por ser marido de doña Isabel, hija verdadera sin macula del Rey don Iuan de Castilla. Asi lo hizo saber à las Villas de Yelues, Oliuença y Cápo-Mayor, y à las otras Ciudades del Reyno de Portugal, prefiriendose, que el que dixesse otra cosa, se le haria conocer que no dezia verdad, y lo mantendria en campo, y le haria desdezir en la demanda. Salio al rieto Lorenço Perez Nayteron natural de Yelues. Pusieron sus condiciones. El Portugues señalò las armas, cauallo, coraças, faldas, gozetas, capacetes, baberas, guilates, manoplas, espadas, y puñales, y láças de veynte palmos, y el cápo, en las Eslas de Herná Pinto, vna legua de Yelues, y dos de Vadajoz. Lope Mótero señalò el dia de la lid, q̃ fue el de S. Bernabe à onze de Iunio, q̃ fue en Iueues. Llegò el dia, y fueron con sus Padrinos, y Escriuanos. Lope Montero (dize la relacion del caso que) oyò Missa primero en el Monasterio de la santisima Trinidad. Llegados al campo concertaron los padrinos, que el vencedor lleuasse sola la espada del vencido y no mas. Diose seguridad por ambas partes, que acabado el debate los demas se pudiessen yr seguros, sin recebir desaguisado alguno. Fueles partido el Sol, y requeridos si traian mas armas de las señaladas. Y puestos en su fecho, Montero àzia Vadajoz. *Rogò à Dios, que como lleuaua la verdad le ayudasse, è mostrasse su milagro, y tomò por su abogado à Santiago y à san Lazaro, y el Portugues à san Iorge.* Y repetida la razon del rieto se encontraron. Al principio mostrò el Portugues valor, que le hirio à Montero el cauallo, y le dio algunos golpes fuertes: mas Montero, no aprouechandose de la lança, echò mano à la espada, y dio vna herida al Portugues en la frente, otra en la mano derecha, otra en la pierna derecha, y otra en la pantorrilla: con que començò à desmayar, y salio huyendo del campo, y à dezir à voz en grito: *Que me desdigo, de lo que dicho tengo, muchas vezes.* Montero fue tras el, y le pudiera cortar la cabeça, y llamò por testigos de ambas partes, y le tomò la espada de la mano, en señal de vencimiento, cõ que boluio à Vadajoz acompañado de sus gentes y padrino, que se llama-

llamaua Alonso de Villanueua, y el Escriuano Hernando de Mõte-Alegre, y entrò en Vadajoz vitorioso, donde fue recibido del Conde de Feria, de la nobleza y resto de la Ciudad, que celebraron el valor de Montero, y el sucesso de su riesgo. Por este hecho el Rey Catolico diò à Lope Montero seys mil marauedis de renta sobre las alcaualas de la Torre y Almendral, y que pusiesse en su escudo vn braço armado, asida vna espada por los filos, y vn Leon tirando della. Los papeles deste fecho estan en poder de Pedro Vazquez Villanueua Chaues, Regidor de Vadajoz, cuyo quarto abuelo fue Lope Montero.

Sucediole en la silla el Obispo don Gomez Suarez de Figueroa, sobrino del Obispo don Lorenço. Deste Prelado ay memoria por los años 1480. En su tiempo don Gomez de Figueroa Conde de Feria edificò en Zafra el Conuento de san Francisco. Murio año 1485. à onze de Nouiembre, y està enterrado en santa Maria del Castillo, junto al sepulcro de don Iuan de Morales, y el Epitafio de su sepultura dize.



Sepultura del muy Reuerendo en Christo Padre, y muy Magnifico Señor don Gomez Suarez de Figueroa Obispo desta Ciudad de loable memoria. Fallecio à 10. de Nouiembre, de 1485. Mandola hazer el Protonotario don Benito de Aguilar Prior y Canonigo de Vadajoz, su criado.

CAPITVLO XVII.

Del Obispo don Pedro Martinez de Prexamo Quinto deste nombre.



FVE don Pedro Martinez natural de la Villa de Prexamo de las principales del Obispado de Calahorra, y vno de los mas insignes hombres en virtud y letras que tuuieron estos Reynos. Fue Colegial de san Bartolome, vno de los Mayores de la Vniuersidad de Salamanca. Tomò su habito à primero de Março del 1447. Fue Maestro en santa Teulugia, y dicipulo del santo Obispo Tostado, y Prouisor

for de Segouia, siendo Obispo de aquella Iglesia don Iuan Arias Dauila. Fue Canonigo de Toledo. Siendolo se juntò vn Concilio en Alcala de Henares, por mandado de Sixto Quarto: assistio en el como Legado del Papa el Cardenal y Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo. Hallaronse en esta junta muchos hombres doctos: vno fue don Pedro Martinez. Lo que resultò del Cócilio fue, quedar condenado el Maestro Pedro de Osma, contra el qual escriuio don Pedro Martinez, por mandado del Cardenal Arçobispo, vn tratado, con titulo de, *Confutatorium errorum contra claues Ecclesiæ,* que dedicò al Arçobispo de Toledo. Escriuio otro Libro en lengua vulgar, que intitulò: *Luzero de la vida Christiana.* Marineo Siculo dize, escriuio otras muchas cosas. Fue Dean de Toledo, y estimaron en mucho su persona los Reyes Catolicos, pidieron à la Iglesia le eligiessen por su Obispo, que serian seruidos dello: assi se hizo; y al punto despacharon los Reyes al Pontifice, y se hizo como ellos desseauan. Era Obispo por el año 1487. Hallòse este Prelado con los Reyes quando ganaron de los Moros à la Ciudad de Malaga. Dize Pulgar, que este Prelado, el de Auila, y Leon bendixeron la Mezquita de los Moros, que fue la primera Iglesia donde à Dios se ofrecieron sacrificios. Fue promouido deste Obispado al de Coria, que gouernò con admirable exemplo. Dexò à esta Iglesia dotaciones, y dadiuas de importancia, en señal de la deuocion que tuuo al bien de su Iglesia, y cosas: murio en Santa-Cruz, Villa y Camara de su Obispado en el año 1495. y dieronle en su Iglesia sepultura, en la Capilla mayor al lado del Euangelio, donde tiene vn lucillo cō vn bulto de alabastro. Dotò la Missa que se dize de nuestra Señora los Sabados, y en Prexamo patria suya tambien otra, y edificò vn Hospital, y la mayor parte de la Iglesia del Arcangel san Miguel. Escriuio vn libro que intitulò: *Floretum*, recopilando en suma lo que su Maestro Tostado escriuio sobre el Euangelio de san Mateo. He visto vn codicilo que hizo, en el manda (dexando otras muchas cosas) que el dia de su entierro à las Visperas y Missa ardiessen treynta y cinco antorchas de cera medianas, à gloria y honra de Dios, è de sus Santos en la manera siguiente.

La primera è principal sea en memoria de la santissima Trinidad, que son tres personas è vna essencia diuina, è por consiguiente vn Dios eterno, è infinito.

La segunda sea en reuerencia ò memoria de la gloriosissima Virgen

MARIA *su Madre, que concibio, pario, è dio al mundo la lumbre Sol de justicia, que alumbra à todas las personas que vienen à este mundo.*

La tercera sea à gloria y honra del santissimo Precursor san Iuan Bautista, que anunciò al mundo el Saluador Sol de justicia, è lo demostrò con su dedo.

La otra serà à honra de los santos Patriarcas y Profetas, que anunciaron è predicaron, è profetaron esta verdadera, è inaccessible lumbre Sol de justicia.

Las diez y seys seran en memoria è honra de los diez y seys Apostoles y Euangelistas, que alumbraron el mundo.

La otra en memoria de los santissimos Martires, que por dar testimonio de la verdadera lumbre derramaron su sangre.

La otra serà à honra de los clarissimos Confessores, que con su santa vida y buen exemplo incitaron è combidaron à seguir la verdadera lumbre, Sol de justicia.

La otra serà en memoria de los santos Dotores, que predicando, è enseñando alumbraron la santa Iglesia, è demostraron esta lumbre, è Sol de justicia.

La otra serà en reuerencia è honor de las purissimas, è santas Virgines, Viudas, è Continentes, que siguiendo esta lumbre, è Sol de justicia decoraron la santa Iglesia por meritos, è santos exemplos.

La otra serà en reuerencia, è honor de la gloriosa Virgen santa Catalina, mi Patrona y abogada, à quien especialmente encomiendo mi anima en mi muerte, è expedicion desta vida.

Mandò que en su entierro no vuiesse pompas profanas de lutos, llantos, ni penas.

Manda otras muchas cosas, que manifiestan su gran piedad y saber, que todas miran al bien publico de sus ouejas y pobres.

CAPITVLO XVIII.

De don Bernardino de Carauajal, Cardenal de Roma.



VE don Bernardino de Carauajal natural de Caceres, de la ilustre familia de los Carauajales. Graduòse de Maestro en la Vniuersidad de Salamanca, el año 1480. leyò Teulugia en ella, y fue Rector de su escuela el año 1481. Por la excelencia de su prudencia y letras fue estimado y amado de los

los Reyes Catolicos. Embiaronle por su Embaxador à Roma. Estádo en ella le dieron el Obispado de Astorga, que le tuuo hasta el año 1488. en el siguiente de 1489. le dieron el Obispado de Vadajoz. Mostrò en aquella Corte santa la grandeza y autoridad de sus letras. Dize del Vverlino, que siguio el modo de escriuir de Iuan Tritemio: *Bernardinus Carauajal Pacensis Episcopus Vir doctus, ac Regis Hispaniæ Orator insignis, orationem de eligendo Summo Pontifice Romæ in Ecclesia sancti Petri apud Cardinalium Senatum Innocentio Octauo mortuo habuit.* Fue Nuncio deste Pontifice en España. Zurita dize en sus Anales, en el año 1497. que don Bernardino de Carauajal introduxo siẽdo Nuncio lleuar los Pontifices los frutos de los Obispados sede vacante, cõtradiziendolo el Rey Catolico, que instaua se guardasse el Derecho Canonico. Siendo Obispo de Vadajoz embio à su Iglesia en el año 1490. muchas Reliquias que se guardan con veneracion en su sagrario. Fue promouido desta Iglesia para la de Cartagena. Diole el capelo de Cardenal el Papa Alexãdro Sexto, en la creacion que hizo de treze Cardenales el año 1493. y diole titulo de los santos Marcelino y Pedro. Geronimo Zurita en sus Anales dize de la eleccion del Cardenal, que fue con gracia de todos, por ser generoso y Letrado, y por la memoria de don Iuan de Carauajal su tio Cardenal de Sant-Angelo, que fue vn notable Prelado: el Cardenal Iacobo Papiense, que escriuio la vida del Cardenal don Iuan, dize del, que fue Auditor de Rota, Gouernador de Roma, y Legado de la Iglesia veynte y dos vezes; que hizo milagros en Alemania, q̃ fue muy Religioso, caritatiuo, limosnero, y muy dado à la oraciõ. Y cõcluye con dezir del, q̃ fue vna notable coluna de la Iglesia. Deste fue sobrino el Cardenal dõ Bernardino, q̃ despues de auer sido Obispo de Cartagena fue Obispo de Siguẽça, Patriarca de Ierusalem, Obispo Albanẽse, Tusculano, Prenestino, Sabinense, Ostiense, y Decano del Colegio de los Cardenales, y vltimamente Obispo de Plasencia. Todas estas son señales de lo mucho que merecia el Cardenal: y vuiera sido vno de los mayores que tuuo nuestra nacion, mas esta negra ambicion le hizo oluidar de si proprio, intentando turbar el sossiego de la Iglesia, introduziendo cisma y dissension en ella, pretendiendo no ser Iulio Segundo legitimo ni verdadero Pontifice. Dexaron su obediencia cinco Cardenales, y juntaron vn conciliabulo en Pisa, y dize Onufrio Panuino, que el caudillo desta junta era el Cardenal Bernardi-

no Carauajal: daua esfuerço a ella el Rey de Frácia encontrado con el Pontifice Iulio, no menos que con las armas. Declarolos Iulio por cismaticos, y quitoles el Capelo. Estuuo preso en Florencia don Bernardino durante el Pontificado de Iulio, y por su sede vacante fue electo por sucessor de San Pedro el Pontifice Leon Decimo, echaronse a sus pies los Cardenales priuados, y teniendo misericordia como padre de sus hijos les restituyo el Capelo, contradiziendolo el Colegio de los Cardenales. Murio en Roma a 13. de Deziembre del año 1523. Diosele a su cuerpo sepultura en su titulo de Santa Cruz en Ierusalen. Dexo en Caceres vna reliquia notable de la Santa Cruz de Christo, fundo algunas capellanias y acrecento la grandeza de su casa.

CAPITVLO XIX.

De los Obispos don Iuan de Medina Sexto, y don Iuan Rodriguez de Fonseca Setimo deste nombre.

POR auer sido electo para la Iglesia de Cartagena don Bernardino de Carauajal, lo fue para Vadajoz don Iuan de Medina, tuuo por patria a Medina del Campo: fue hijo de padres nobles, siguio el estudio de las letras, fue Colegial de San Bartolome de Salamanca, y Dotor por su Vniuersidad, Catedratico de Prima en Valladolid, Inquisidor de Castilla, Abad de Medina del Campo, y del Consejo de los Reyes Catolicos, hallose en el Concilio celebrado en Alcala, en tiempo de Sixto Quarto. Fue Arcediano de Almaçan, compuso pazes entre Castilla y Francia, fue por Embaxador a Francia para jurar estas pazes, era Obispo de Astorga por los años 1494. en este mismo fue promouido a la Iglesia de Vadajoz. Embiaronle los Reyes por su Embaxador a Roma en compañia del Conde de Tendilla, para componer con acuerdo del Papa las diferencias de Italia. Boluio a España, y dieronle los Obispados de Cartagena, y Segouia, y Presidencia de Valladolid, y partiendo los Reyes a la guerra de Granada, quedo en compañia de otros hóbres doctos por Virey, y Gouernador de Castilla. Edifico en su patria la Capilla mayor, y Torre de la Iglesia Colegiata, y la Capilla

mayor

mayor de la Parroquia de nuestra Señora de la Antigua, y en ambas a dos Iglesias doto dos Capellanias: en ellas se ven sus armas, y vn titulo que dize.



DON IVAN OBISPO DE SEGOVIA, PRESIDENTE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, MANDO HAZER ESTA CAPILLA, Año DE M.D.III. MVRIO Año 1519.

Los de Medina dizen esta enterrado en la Iglesia Colegiata, y en Segouia dizen que en su Iglesia Catedral.

Sucediole en la Silla don Iuan de Fonseca, que tuuo por patria a la Ciudad de Toro. Amole mucho la Reyna doña Isabel, y para mostrarle lo mucho que le queria, mando a Fray Hernando de Talauera Obispo de Auila, y despues Arçobispo de Granada, se siruiesse del, siendo de poca edad, para q̃ en cōpañia de tal Sāto aprē-diesse a serlo, y aunque el Obispo le dio el Arcedianato de Olmedo en su Iglesia, no quiso dexar su seruicio, y diole el Arçobispo siēdolo ya de Granada titulo de su Prouisor, de alli passo a ser Arcediano, y Dean de Seuilla, y tuuo Abadias, y rentas Eclesiasticas. Dieronle los Reyes el Obispado de Vadajoz, y eralo el año 1497. junto Sinodo y dio a sus Diocesanos saludables leyes, y el año 98. traxo la deuota Imagen de la Antigua copiada de la de Seuilla, como lo dizen dos versos.

Pacensis populi Præsul Fonseca Ioannes
Ex Veteri quam nunc Hispalis alia colit.

Dentro de pocos años fue promouido a la Iglesia de Cordoua el año 1499. por muerte de don Francisco de la Fuente, y desde aquella Silla passo a la de Palēcia, eralo el año 1515. en el qual reformo, y mādo imprimir el Breuiario Palentino, como lo dize la Epistola q̃ esta al fin del Breuiario de aquella Iglesia, desde la qual passò à la de Burgos, y fue Arçobispo Rosano, acōpaño a la Infanta doña Catalina, quando passo a Inglaterra a casarse con el Rey Henrique Otauo. Tambien le imbiaron los Reyes Catolicos en compañia del

del Arçobispo de Santiago a que pidiessen a la Princesa doña Margarita muger del malogrado Principe don Iuan no se fuesse del Reyno. Antonio de Nebrija Maestro deste Prelado le dedico vn tratado, que intitulo Segmenta, y Escolios a las Epistolas y Euangelios que la Iglesia canta en el discurso del año, y otro tratado que intitulo, Dichos de Sabios, y el Epitalamio que escriuio de los casamientos dichosos del Principe don Alonso de Portugal, y de la Infanta doña Isabel.

CAPITVLO XX.

De los Obispos don Alonso Manrique Tercero, y don Pedro Ruyz de la Mota Maestro del Emperador don Carlos Quinto deste nombre.

TVvo por patria don Alonso Manrique a la Ciudad de Toledo, y por padre a don Rodrigo Manrique Maestre de Santiago, y por hermano al Poëta, y Christiano Cauallero don Iorge Manrique, que cõpuso a la muerte de su padre, aquellos versos tan sentidos, y sentenciosos.



Recuerde el alma dormida,
Auiue el seso y despierte
Contemplando,
Como se passa la vida,
y como se viene la muerte
tan callando.

Estudio en Salamanca, y dio muestras de ser el ingenio largo. Fray Geronimo Roman en sus Centurias dize que don Alonso Manrique pretendio ser Religioso en el Conuento de San Augustin de Salamanca, y que pidio el habito siendo Prior desta casa el varon santo fray Iuan de Seuilla, que mirando con espiritu de profecia lo que auia de ser de don Alonso le dixo. *Hijo no le puedo dar el habito, que le tiene Dios guardado para ser mucho en su Iglesia.* Fue Canonigo de Toledo, y Maestrescuela de la Iglesia de Salamanca, y Obispo de Vadajoz, y el mismo dize en las Constituciones de vn Sinodo que cele-

celebro en su Iglesia, que se le dieron a 8. de Setiembre del 1499. passo a Flandes el año 1509. y asistio en la Corte del Emperador don Carlos. Siendo Obispo desta Iglesia se conuirtieron los Moros que auian quedado en Vadajoz, y viuian en la seta de Mahoma, y los Conuertidos tomaron el apellido de Manrique en memoria del Obispo. Edifico en su tiempo el Conuento de Santa Clara de Religiosas del Orden de San Francisco vna noble señora llamada Beatriz de Vega. Fue promouido de esta Iglesia para la de Cordoua: siẽdo Obispo della se dio principio al edificio de su Iglesia Catedral, y para la Arçobispal de Seuilla; y assistio en aquellas Cortes tan mẽtadas, que se celebraron en Toledo de los grandes Señores de Titulos, Prelados, y Reyno, en que el Emperador no consiguio su intento.] Consagro siendo ya Arçobispo de Seuilla el Conuento y cimenterio de San Gabriel del Orden de San Francisco, que esta fundado en Vadajoz. Dio tambien a este Orden las casas, y jardines que tenia en Hornachos, para que sus Religiosos fundassen vn Cõuento dedicado a San Ilefonso Arçobispo de Toledo, y ayudassen con su exemplo y buena vida a los rezien conuertidos de la seta de Mahoma, a la ley de IESV CHRISTO. Por la eleccion de Adriano Sexto al Pontificado, le dio el Emperador el titulo de Inquisidor General, y Clemente Setimo en el año 1531. el Capelo de Cardenal, y titulo de los doze Apostoles. Murio a 28. de Setiembre del año 1538. y diosele a su cuerpo sepultura en el Conuento de nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Calabaçanos de Religiosas del Orden de Santa Clara. A este Prelado dedico vn Religioso del Ordẽ de San Francisco (que por humildad callo su nombre) vn libro que intitulo; Espejo de Conciencia.

Sucediole en el Obispado don Pedro Ruyz de la Mota natural de la Ciudad de Burgos, gran Teologo, y Maestro del Emperador don Carlos: siruiole algunos años en Flandes. Estimole en mucho este gran Cesar, diole el Obispado de Vadajoz, y eralo el Año 1519. en su tiempo fundaron el Conuento de San Gabriel de Vadajoz los nobles Caualleros don Gomez Fernandez de Solis, y doña Catalina de Silua. Los mismos edificaron el Conuento de Santo Domingo, y Capilla mayor del Conuento de San Agustin. En esta Ciudad se concordaron los Reyes de Castilla, y Portugal sobre la pretension de las Malucas. Teniendo este Prelado esta Silla sucedio el alboroto de las comunidades; en que esta Ciudad se quiso interes-

teresar, persuadida del engaño que las otras, alegando en disculpa de su culpa la ignorancia. Promouiole el Emperador à la Silla de Palencia, do murio à veynte de Setiembre, 1522. y yaze su cuerpo en el Conuento de san Augustin de Burgos, en la Capilla de san Nicolas de Tolentino, que fundò y dotò viuiendo para si y para los suyos, como lo da à entender el memorial siguiente.



En esta Capilla yaze Pedro Ruiz de la Mota Alcalde mayor desta Ciudad de Burgos, Cauallero del habito de Santiago, hijo de Garci Ruiz de la Mota Alcalde mayor desta Ciudad, Comendador de Montijo de la Orden de Santiago, y nieto de Iuan Alonso de la Mota Alcalde mayor desta Ciudad, y de la misma Orden de Caualleria de Santiago, viznieto de aquel nombrado Cauallero Alonso Diaz de Cueuas, Alcalde mayor desta Ciudad y Capitan della en seruicio de los Reyes Catolicos contra el aduersario de Portugal. El qual con su hijo el Comendador Iuan Alonso de la Mota està sepultado en la Iglesia de san Lorenço desta Ciudad, y tiene los antiquissimos enterramientos de sus antecessores en la Iglesia Colegial de Couarruuias. Fue nieto de Alonso Ruiz de Cueuas, hijo del Comendador Iuan Alonso de la Mota, Dõ Pedro de la Mota fue fundador y dotador desta Capilla, y del Cõsejo del Emperador don Maximiliano, y su Predicador: y Limosnero mayor de la Magestad del Emperador Carlos Quinto, y de su Consejo de Estado, Obispo de Palencia: murio electo Cardenal y Arçobispo de Toledo, como lo testifica el celebre Historiador Aluaro Gomez en la vida que escriuio del Cardenal frai Francisco Ximenez: rogad à Dios por ellos. Siendo Patron Garci Ruiz de la Mota lo mandò hazer.

A este Prelado dedicò Iorge Sauromano vn libro que tengo en mi libreria, intitulado: *Hispaniæ consolatio, post Augusti Principis Caroli Romanorum Regis discessum.*

CAPITVLO XXI.

De los Obispos don frai Bernardo de Mesa Unico, don Pedro Sarmiento Setimo, don Pedro Gonçalez Manso, Otauo deste nombre.



ON fray Bernardo de Mesa fue natural de la Ciudad de Cordoua: tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Pedro Martir de Toledo, por el año mil y quinientos y catorze era Obispo de Tripoli, y en este año, dize Zurita, le embiò el Rey Catolico à Francia, y con el à Gabriel Horti, à tratar con aquel Rei de aliança. Dieronle los Reyes Catolicos el Obispado de Helna en Cataluña, y embiaronle por su Embaxador al Reyno de Inglaterra à tratar del casamiento de la Infanta doña Catalina con el Principe Artus. Dio buẽ fin à su embaxada; y estando vaca la Iglesia de Vadajoz, buelto de Inglaterra, le dieron los Reyes el Obispado della, y eralo el año mil y quinientos y veynte y vno. El año mil y quinientos y veynte y tres en vn titulo de Ordenes que tengo, que las celebrò à diez y ocho de Deziembre, del mismo año, en santa Maria del Castillo, se firma: *Bernardus Pacensis, ac Helnensis Episcopus*. En la Capilla del Bautismo estan sus armas, y en los palacios del Obispo con dos Baculos atrauessados por auer sido Obispo de Helna y Vadajoz. En la misma Capilla se haze memoria del, y de otras cosas en vn letrero que dize.



Esta Capilla se acabò de hazer el año mil y quinientos y veynte y tres, siendo Obispo deste Obispado el muy Magnifico señor el señor frai Bernardo de Mesa. En este año estando en esta Ciudad los mui ilustres señores el Dotor don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, que primero fue Obispo desta Iglesia, y el señor don Diego Hernandez de Cordoba, Conde de Cabra, sobre cosas que cumplian al seruicio de su Magestad

stad del Emperador don Carlos Quinto, Rei nuestro señor, nieto de los Catolicos Reyes de España don Fernando y doña Isabel, se hizieron tres campanas en esta Iglesia. La mayor consagrò el señor Arçobispo à honra y reuerencia de la Virgen Madre de Dios, y el señor Conde fue su padrino, y le dieron por nombre LA MADRE DE DIOS. *Los quales prospere Dios en su seruicio. Amen.*

Marieta en el Catalogo de los Obispos de su Orden dize, que murio el año mil y quinientos y veynte y quatro, y que està enterrado en el Conuento de san Pedro Martir de Toledo, en la Capilla de nuestra Señora del Rosario.

Sucediole don Pedro Sarmiento hijo de don Diego Perez Sarmiento Conde de Salinas, y de doña Maria de Villandrado Cōdessa de Ribadeo, fue primero Obispo de Tui, era Obispo de Vadajoz año 1525. tuuo solo vn año este Obispado, y fue promouido al de Palencia, y vacando el Arçobispado de Santiago por auer sido electo don Iuan Tauera por Arçobispo de Toledo se le dio el Emperador. Paulo Tercio le dio el Capelo de Cardenal el año mil y quiniētos, y treynta y ocho, y el mil y quinientos y quarenta y vno murio en Luca Ciudad de Italia. A don Pedro Sarmiento le sucedio en la Silla don Pedro Gonçalez Manso. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia de Osma, donde tambien fue Obispo. Hallase memoria de ser Obispo de Vadajoz por los años mil y quinientos, y veynte y seys, a veynte y vno de Mayo, reedifico parte de los Palacios Obispales el año mil y quinientos, y veynte y nueue; en que ya era Presidente de Valladolid. Murio en Osma, y esta enterrado en su patria.



CAPITVLO XXII.

De los Obispos don Geronimo Suarez, y don Francisco de Nauarra Unicos deste nombre.



VE don Geronimo Suarez natural de la Ciudad de Seuilla, y Colegial del Colegio de san Bartolome de Salamanca: tomò su habito à catorze de Nouiembre del 1515. Graduòse de Licenciado en Canones en la Vniuersidad de Alcala. Fue Prouisor del Obispado de Ciudad-Rodrigo siendo Obispo de su Iglesia don Iuan Tauera. Fue Racionero de Seuilla, y juez Metropolitano en Salamanca, el año 1524. y caminando por los premios publicos de las letras le dio el Emperador vna plaça de Oydor de Valladolid, y desde ella passò por Oydor del Consejo Supremo de la Inquisicion. Diole el Obispado de Mondoñedo, que gouernò catorze años, visitò la Audiencia Real de Valladolid. El año 1532. le diò la Iglesia de Vadajoz, que estaua vaca, por auer sido promouido à la Iglesia de Osma don Pedro Gonçalez Manso. Y estimòle tanto Carlos Quinto, que le dio titulo de Presidente de la Inquisicion General, aunque era la cabeça del Consejo el Cardenal don Iuan Tauera, y titulos de Presidente del Consejo de la Emperatriz, y de Presidente de hazienda. Gouernò el Obispado treze años. Murio en Valladolid en ocho de Setiembre del 1545. Depositòse su cuerpo en la Iglesia de la Antigua, y de alli fue trasladado à la Iglesia de san Andres de Seuilla, donde yaze. Dexò al posito de Vadajoz mil fanegas de trigo, que ha ydo creciendo de manera, que ya son muchas en numero.

Por muerte de don Geronimo Suarez fue electo para la silla de Vadajoz don Francisco de Nauarra, decendiente de los Reyes de Nauarra. Tuuo por Maestro al gran Dotor Martin Nauarro Alpizcueta. Siendo don Francisco Prior de Ronces-Valles le dio à su Maestro el habito de Canonigo de aquella antigua casa, y fue causa que viniesse à leer à Salamanca, y que passasse à Coimbra en seruicio de los Reyes de Portugal. A este Prelado dedicò el Dotor Nauarro lo que escriuio de Penitencia. Diole el Emperador à don Francisco el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y el de Vadajoz, que gouernò con gran prudencia. Siendo

do Obispo desta Sede se hallo en el Concilio de Trento, quando se celebraron las Sessiones, quinta, sexta, otaua, y nona. Diole Filipo Segundo el año 1556. a siete de Mayo el Arçobispado de Valencia, que vaco por auer passado al Cielo el alma del Santo Arçobispo don frai Tomas de Villanueua, varon milagroso en vida, y muerte, y fue el Otauo Arçobispo de Valencia. No acetaua don Frácisco esta elecció, temiendo con vn santo respeto no poder imitar el alto modo de vida del santo antecessor suyo, y aunque hizo resistencia con la modestia que deue vn vassallo a su señor, obedecio, y aceto. Su vida en el Arçobispado fue tal, que solo faltaron los milagros. Murio el año 1563. Viernes a 16. de Abril, en Torrente, lugar de su Arçobispado, de mal de hidropesia, despues de auer gouernado su Iglesia seys años, 11. meses, y 19. dias; como consta del Catalogo de los Obispos, y Arçobispos de Valencia, que aquella Santa Iglesia tiene en sus Archiuos, que la dexo renta para que huuiesse musica de Menestriles, y que se celebrassen con mayor autoridad las solenidades de su Iglesia, y dexo a su Sacristia vna rica Mitra bordada de pedreria. Diosele sepultura en su Iglesia Arçobispal donde duerme en el Señor. Viuiendo embio a la Iglesia de Vadajoz en memoria de auer sido su Pastor vn Terno rico de Brocado, y otras cosas para el seruicio de su Sacristia, y Altar.

CAPITVLO XXIII.

Del Obispo don Cristoual de Rojas, y Sandoual Primero deste nombre.



VE don Cristoual hijo del Marques de Denia don Bernardo, y de doña Dominga de Alcega; muger noble, natural de Fuéte-Rauia, nacio en esta Villa a 26. de Iulio, dia del glorioso San Cristoual, año 1502. criose en compañia de su madre, y quando fue de edad el Marques le embio a estudiar a la Vniuersidad de Alcala: perseuero en ella hasta graduarse de Dotor en Teulugia, cō vna vida tā corregida y tā cuerda, q̄ fueron sus costūbres dignas de admiració, que pronosticauan lo que seria en otra edad: fue Colegial en su Colegio Mayor; dexole, y passo a seruir al Emperador con titulo de su Capellan en las jornadas que hizo, estimole mucho el Cesar:

porque desde el primer dia se pago de su virtud, y modestia. Estando el Emperador en Ratisbona, le presento para el Obispado de Ouiedo, partio al punto para España, rigio su Iglesia con publica aprouacion de sus ouejas, quiso visitar las Reliquias de su Iglesia, y sucedio aquel gran caso, que dexo escrito el Coronista Morales: boluio el año mil y quinientos, y quarenta y nueue a Alemania al Concilio que se celebraua en Trento: el año mil y quinientos, y cincuenta, y seys le dio el Emperador el Obispado de Vadajoz, Fuelo en años esteriles, y el Obispo tan liberal en limosnas, que no supieron los pobres si auia falta de frutos en la tierra. En compañia deste Prelado siendolo de Vadajoz se crio el gran Principe, y priuado del Rey Filipo Tercero, don Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia, y Duq̃ de Lerma. Rigio esta Iglesia siete años, y estando vaca la Iglesia Catedral de Cordoua por muerte de don Diego de Alcega le presentò para ella el Rey Filipo Segundo: siendo Obispo desta Sede se celebro en Toledo el año mil y quiniẽtos y sesenta y cinco, el Concilio Prouincial, presidio en el don Cristoual, como Obispo mas antiguo, por estar el Arçobispo en Roma. Murio el año mil y quinientos y setenta y vno el Cardenal don Gaspar de Zuñiga Arçobispo de Seuilla. Presentole el Rey en el Arçobispado: partio a su Iglesia, donde fue bien recibido, dio en este Arçobispado notable exemplo de su virtud y piedad. Era tan cõtinuo en el Coro, y tan pũtual en acudir a los oficios Diuinos, que en dando la hora le sucedia sin esperar criados yrse con muy pocos a la Silla de su Iglesia. En tiempos de Aduiento, Quaresma, y Iubileos asistia a confessar a todos. Fue gran limosnero, casto, y honrador de los Sacerdotes; estimaua mucho a los Religiosos, y ayudauales en todo quanto podia: en su trato era muy llano, amaua mucho a sus deudos, en su vestir era limpio, y no costoso, y en el comer templado, sustento grande familia, y ayudo mucho a los pobres, y mucho a los hombres doctos. Acabo en Seuilla el Trascoro de su Iglesia, y traslado los cuerpos de los gloriosos Reyes don Fernando el Santo, y don Alonso el Sabio. Llamole Filipe Segundo teniendo su Corte en Vadajoz el año mil y quinientos, y ochenta, quando aquella Magestad con poderosa mano entro a tomar possessión, como Señor natural del Reyno de Portugal. Asistio en su Corte algunos meses, y dandole el Rey licencia partio a Lerma, y llegando a Cigales, lugar del Obispado de Valladolid, adolecio de catarro, enfer-

enfermedad que consumio gran parte del vniuerso, y cumpliendose el plaço de su vida, ordeno su testamento, y fue la muerte muy semejãte a la vida, Domingo à veynte y dos de Setiẽbre de 1580. de su edad setenta y ocho, vn mes y veynte dias. Dieronle sus criados sepultura en la Iglesia Colegiata de S. Pedro de Lerma, donde yaze. Don Francisco Gomez Sadoual, Duque de Lerma, principe Religioso, y pio le puso en su sepultura vna estatua de bronce de gran costa, honrando la memoria santa del Arçobispo su tio. No tiene la sepultura epitafio, y mientras no se le pone el que merencen sus hechos, le dedique de mi ingenio el epitafio siguiente.



DOMINVS D. CHRISTOPHORVS ROJAS SANDOVAL OB ADMIRANDAS ANIMI DOTES CAROLO AVGVSTO ET PHILIPPO FILIO GRATVS, A QVIBVS OVETEÑ. PACEÑ. CORDVBEÑ. POSTREMO HISPALITANVS ARCHIEPISCOPVS ELECTVS, QVIBVS PRAEFVIT, PROFVIT, PRAESVL, PATER. OBIJT. 22. SEPTEMBRIS. M. D. LXXX. ÆTATIS SVAE. LXXVIII.

DON FRANCISCVS GOMEZ SANDOVAL DVX LERMANVS, PATRVO SANCTISSIMO. E. C.

En su tiempo fundò en Seuilla la Santa Madre Teresa el Conuento de su Orden y dize en el Libro de sus fundaciones, que el Arçobispo la visito, y ayudo, y que puso de su mano en el Conuento el Santissimo Sacramento. A este Prelado dedico Esteuan de Garibay la Historia General de España, y del hizieron memoria Marineo Siculo en sus Varones Ilustres, y el Coronista don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy y de Pamplona, en la Historia de la descendencia de los Sandouales.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Iuan de Ribera Setimo deste nombre, Patriarca de Antioquia, y Arçobispo de Valencia.



Vno de los grandes Prelados que han tenido estos Reynos, fue don Iuan de Ribera. Del con mas justa razon se puede dezir lo que Ausonio Burdegalense de su dicipulo el Emperador Graciano, que fue: *Sanctitate Augustus, Religione Pontifex, indulgentiâ Pater, ætate Filius, pietate vtrumque.* Todo junto se verá en este Prelado; que à los treynta años no cumplidos de su edad le puso Dios en la cumbre deste estado. Fue hijo de don Perafan de Ribera Duque de Alcala, Virey de Napoles. Esto fue en su nacimiento para cumplir con el mundo. Embiole el Duque á estudiar à la Vniuersidad de Salamaca, y diole por ayo à vn Sacerdote religioso y pio, y el mas virtuoso que pudo hallar en su estado: llámauase el Licenciado Truxillo. Con su industria y buena inclinacion de don Iuan fue vn exemplar Cauallero, en virtud, recogimiento y letras. Acabó sus estudios, y graduandose de Licenciado, se fue à Seuilla. No passó mucho tiempo, que el Rey Filipe Segundo le dio el Obispado de Vadajoz, quando no tenia treynta años de edad (tanto se prometio de su virtud y prudencia) cósagrose en Seuilla, partio à su Iglesia, y tomó possession della á veynte y siete de Agosto, del 1562 y pronosticando sus ouejas el bien que Dios les embiaua, mostraron contentamiento publico. Despues de auer residido entre los suyos por espacio de dos años, boluio à Salamanca, con ocasion de auerse juntado en ella el Concilio Compostellano, y ser el vno de los llamados, como Obispo sufraganeo, y le confirma con otros treze Prelados en esta forma.



Ioannes de Ribera Episcopus Pacensis.

El estilo que tuuo de gouernar sus ouejas, fue admirable, haziédolas bien à todas: estudiaua en esto como en los libros, que nunca los dexó de la mano, el tiempo que le dexauá los negocios. Predica-

dicaua de ordinario en su Iglesia, y en quantas partes se lo pedian: hazia este oficio con tãto feruor, y espiritu que à si proprio, y a sus oyentes los prouocaua à deuocion y lagrimas, y esto subia de punto quando predicaua sermones del Sacramento de la Eucaristia, de quien fue muy deuoto.

Assistia muchas vezes en el confessionario de su Iglesia, a oyr de penitencia a quantos se querian confessar, y acogialos con entrañas de Pastor y padre.

Auia dado orden en las parroquias de Vadajoz, que a ningun enfermo se diesse el viatico, sin auisarle primero, aunque fuesse à hora extraordinaria de la noche, y en allegando el auiso, yua y lleuaua el Sacramento, y sino le acompañaua. Era muy deuoto deste santo Sacramento, fue causa que la Ciudad de Vadajoz solenizasse con mayores muestras, que las demas Ciudades destos Reynos esta gran solenidad en su dia, y en su otaua. Mostraua su deuocion el Obispo, q̃ la vispera desta festiuidad se yua a comer a la Iglesia, y no tornaua a salir della, hasta el Iueues siguiẽte de su otaua, alla dormia, y negociaua, sustentando vna cõtinua musica de vozes, y de instrumentos, el tiempo que duraua estar en publico este diuino Señor, y son tan religiosos y deuotos los desta Ciudad, que perseuera la grandeza desta fiesta hasta agora, como el Obispo la dexo ordenada.

En dar limosnas fue muy señalado sacando a luz vn nueuo mõdo de socorrer a los pobres. Tenia su limosnero que acudia a todas horas a los menesterosos, que llegauan a su puerta, y este era vn mõdo ordinario, y otro que los Curas de las parroquias tenian obligacion de darle memoriales de sus feligreses pobres, y de la calidad de su pobreza. Mandaua à su limosnero, que cada semana fuesse a sus proprias casas, y les diesse conforme la necessidad de cada vno, y cada mes salia el Obispo en persona a pie acompañado de pocos, los visitaua a todos en sus casas, y les consolaua, dandoles grandes limosnas, y a los enfermos les confortaua a lleuar con paciencia la enfermedad que Dios los embiaua; para merecer con ella. Colegia destas visitas el estado de cada enfermo, y quando estaua en la mesa, mandaua que se le siruiessen muchos platos, no para comer dellos, sino para embiarlos a los pobres enfermos que el auia visitado. Y vn criado que le siruio en esto muchas vezes, me dezia que era mucho de ver las palabras que dezia, quando embiaua el regalo lle-

ñas de vna caridad de padre. A pobres nobles daua largas limosñas, estas eran secretas, y que entrauan muy en hondo. Este mismo criado me dezia, que auia lleuado muchas, y no de tarde en tarde. Para vestir à los pobres tambien tenia su traça, juntase vna feria en Zafra por el mes de Setiembre, embiaua este santo Obispo à ella cada año, y comprauan cantidad de paños pardos y azules, fraçadas, lienço, y estopa. Del paño se hazian sayos y sayas, jubones y manteos: y de la estopa y lienço camisas para hombres y mugeres, y sauanas y colchones: y puesto en perfeccion, se repartia entre los pobres, y entrauan abrigados en el inuierno, y con lo que cada vno tenia necessidad.

En años esteriles tenia otro modo de socorrer los pobres. Vendia su plata, tapiceria, y lo mejor de su casa: comprauase trigo, y mádaua massar cada dia el que bastaua para repartir entre los pobres, y en viniendo el año mas abundante cópraua su plata y tapiceria, para si fuesse menester venderla para acudir à los pobres.

Era cosa de ver quando yua à visitar el Obispado la tristeza con que se despedian los de Vadajoz de su presencia, y el alegria có que era recibido en los pueblos donde entraua: mas que mucho, que era padre comun de todos. La visita infaliblemente coméçaua por los pobres, y acabaua en ellos. En esto gastò los aueres Eclesiasticos, y el patrimonio que heredò del Duque, y lo mucho que le dio el mismo para que cumpliesse con las obligaciones de su oficio.

Siendo Obispo de Vadajoz le embiò el Papa el titulo de Patriarca Antioqueno, y el Rey le presentò para la Iglesia Arçobispal de Valencia, año 1569. De aqui adelante es otro modo de vida, por ser muy diferente el rebaño. Estaua el Reyno de Valencia quando tomò possession de su Arçobispado muy poblado de Moriscos, que mostrando exteriormente ser Christianos, en lo interior eran Herejes y Apostatas, cerrando los ojos por no ver el desengaño y verdad. Auian hecho los Arçobispos antecessores grandes diligencias para la mejora de sus costumbres y vidas. Mas como la semilla caia en piedras, no respondia con el fruto. En este solo punto puso su cuydado el Patriarca Arçobispo, haziendoles buenas obras, visitádoles en sus lugares, dando à los Rectores (que assi llaman en aquel Reyno à los Curas) instrucciones y modos de gouernarlos, embiandoles Predicadores à menudo, que les enseñassen el mal es-

tado

tado en que viuian. Hizo muchas juntas de hombres doctos, y zelosos del bien publico: obligò à los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero velassen sobre esta gente, por ser mucho el daño que se yua multiplicando, con multiplicarse ellos. En esto perseuerò quarenta y dos años, que gouernò esta silla: y el remedio que se tomò por vltimo, atendiendo à su perfidia obstinada, despues de auerlo consultado con el Pontifice Romano Paulo Quinto, y dicho este santo Arçobispo, y otros muchos de España su parecer en el caso, que he leydo, que los echassen della en las costas de Africa, donde abriendo los ojos con el rigor del açote conocieron la vanidad de su engaño, librandose aquestos Reynos de la impiedad desta gente, tanta en numero, que ofrecian al Turco ciento y cincuenta mil Moros armados, assegurandole la corona y señorio de España. Lo restante deste hecho se remite à la Historia del Rey Filipo Tercero, lugar propriamente suyo; donde ay mucho que dezir; pues descubrio esta ocasion lo que vale la gran prudencia de España, que assi castiga los enemigos de Dios, y de su Iglesia. En acabando de salir del Reyno el Arçobispo juntò su fiel rebaño, y en hazimiento de gracias predicò à la Ciudad de Valencia vn sermon que he leydo impresso. Mandò que en su Ciudad y Arçobispado se celebrasse vna fiesta solennissima del santissimo Sacramento, gozando de esta grandeza los lugares pequeños, como los muy poblados: parece le guardaua Dios la vida para que viesse cumplido este desseo, de ver su ganado libre de la ponçoña y veneno desta peruersa gente: y acabada la expulsion le lleuò Dios à su Cielo, el año 1611. Dieron siendo Arçobispo sus espiritus al Señor en la Ciudad de Valēcia los Santos fray Luys Beltran del Orden de santo Domingo, y fray Nicolas Factor del Orden de san Francisco. Y en su tiempo se casò en la Ciudad de Valencia el Rey Filipo Tercero con la esclarecida Reyna Margarita, y el Archiduque Alberto de Austria con doña Isabel Eugenia Clara, Infanta de España, hija de Filipo Segundo, y Condessa de Flandes. Fundò en Valencia vn Colegio, q̃ es de las mayores obras en edificio y renta, que tiene todo aquel Reyno, donde se crian sugetos para ser Rectores de las Iglesias del Reyno. Obra alabada de los mas prudētes de importancia en aquel Reyno para la diciplina de los moços, à cuyas manos ha de venir. En el se trata de darles buenos principios, que asseguren el sucesso de los fines. Està adornada su Capilla (donde quiso se le diesse sepultu-

pultura) de muchas Reliquias. Siruese con mucha grandeza de musica, vasos, y ornamentos preciosos. Deste santo Prelado se halla vna Epistola que escriuio à los Rectores de su Arçobispado, amonestandoles à viuir bien el año 1599. quando la peste se apoderò de aquel Reyno, y de otros muchos de España, y la Epistola dize.



VENERABLE *Padre, hase entendido, que en muchos Lugares de los Reynos de Castilla, y en algunos de la Corona de Aragon ay tales enfermedades, que ha parecido à los Medicos necessario guardarse de los dichos lugares, quitando el trato y platica que se tenia con ellos. Y por ser tantos y tan graues los daños que resultan de semejantes enfermedades, assi en las personas, como en todas las demas cosas tocantes al comercio y gouierno publico y particular, se ha tenido siempre, con mucha razon, la pestilencia por vno de los mas rigurosos castigos de la justicia de Dios nuestro Señor que los hombres experimentamos: lo qual se mostrò euidentemente, en que se contrapusieron por el Señor tres dias de pestilencia à siete años de hambre, y à tres meses de guerra; siendo assi la hambre, como la guerra tan grandes males en el mundo. Conuiene pues en esta tribulacion, como en la mayor de las corporales, acudir por remedio à la Magestad diuina, suplicandole con oracion continua y humilde, sea seruido de compadecerse de nuestra miseria, y de trocar la ira justamente deuida por nuestros pecados, en la misericordia y clemencia que reyna en sus piadosissimas entrañas. Y comoquiera que à los Sacerdotes y Ministros del Templo nos està particularmente encargado el recurso à Dios nuestro Señor en todos los trabajos y angustias del pueblo, segun nos lo mostrò el mesmo Señor por el Profeta Ioel, el qual auiendo profetizado la hambre y guerra, y mortandad que auia de venir sobre los vezinos de Ierusalem, se buelue à los Sacerdotes y les dize:* Vestios de sacos, y llorad, ô Sacerdotes de Dios, leuantad los gritos hasta el Cielo, publicad ayunos, y juntad la gente del pueblo, assi viejos, como moços y niños, para que sea mayor el clamor: y vosotros Sacerdotes llorad entre el Portico, ò Atrio del Templo, y del Altar; porque assi podays ser oydos y vistos de toda la gente, y ayudados con sus oraciones y lagrimas, y lo que aueys de dezir es: Perdonad Señor; perdonad Señor à vuestro Pueblo. *Y hase de notar, que (como ponderò el Bienauenturado san Geronimo) vna de las cosas que manda hazer à los Sacerdotes, es que santifiquen la Congregacion; esto es, que no permitan que*

aya en toda ella persona que no sea santa: por donde se entiende claramente el cuydado que los Sacerdotes deuen poner en que no aya pecados publicos, ni secretos en el pueblo: y assi serà muy conueniente, que en los sermones y platicas que se hizieren en vuestra Iglesia, assi por vos, como por qualquier otro se exhorte al pueblo à la penitencia, y à la enmienda de la vida. Y que assi mismo vos encomendeys à los justicias seculares, que inquieran con diligencia, si ay personas que viuan en ofensa de nuestro Señor; y que auiendolas, las destierren y castiguen conforme à justicia, pues se sabe, que por el pecado de solo Acab castigò Dios à tres mil soldados, y por el de Dauid murieron setenta mil hombres. Serà tambien muy à proposito, que encargueys à los dichos justicias y jurados la guarda y custodia del pueblo, à la qual estan obligados en conciencia, como padres de la Republica: siendo assi, que por descuydo, ò negligencia suele muchas vezes inficionarse la tierra, y con ella otras muchas, y venirse à destruyr vn Reyno por culpa de vn negligente Ministro. Iuntamente con esto os encargo, que digays cada dia la Letania del Breuiario Romano, con las Antifonas, Versos y Oraciones, que os embiamos con esta nuestra carta, estando todos los Sacerdotes hincados de rodillas, à la hora que juzgaredes ser mas conueniente: y parece que lo seria acabada Sexta, y que la Missa Conuentual se siguiesse inmediatamente à la dicha Letania. Assi mesmo encargareys à los Sacerdotes, que en todas las Missas que dixeren, supliquen à nuestro Señor sea seruido de dar salud à este Reyno: y que en las Missas que vuiere tercera oracion ad libitum, digan la que està en el Missal, pro mortalitate fuganda. *Y porque es razon, que con los medios que se pusieren por vuestra parte, concurran tambien diligentias de vuestros feligreses, y que se procure mouerlos à deuocion, dareys orden que los Domingos estè descubierto el santissimo Sacramento, desde vn poco antes que se començare la Missa Conuentual hasta acabadas Completas: haziendose assi el descubrirlo, como el cubrirlo, con la decencia que conuiene, y assistiendo Sacerdotes Psalmeando mientras no se dixeren los ofitios. Y si aura alguno, ò algunos Monasterios de Religiosos, ò Religiosas en vuestra Iglesia, podreys concertar con ellos, que se repartan los Domingos entre todos, començando por vuestra Iglesia. A los vezinos encargareys quan afectuosamente pudieredes, que acudan à la Iglesia donde estarà descubierto el santissimo Sacramento, oluidando entretenimientos vanos; y que alli supliquen con instancia à Dios nuestro Señor se compadezca de su pueblo. Vltimamente os encargo à todos los Eclesiasticos de essa vuestra Iglesia, y en particular à vos y al Vicario que tuuieredes, que os ofrezcays desde agora al seruicio de nuestro Señor, y al beneficio de vuestros feligreses, con firme*

deter-

determinacion de poner la vida, siendo menester, por las almas de essos vuestros hijos; no perdonãdo trabajo, ni rehuyendo peligro de quantos se ofrecieren. Esta es, hermano, nuestra obligacion: y en semejantes ocasiones se ha de dar cierto testimonio del que fuere verdadero pastor: y assi mismo del que no mereciere este nõbre, por tener animo de mercenario. El bueno, *esto es el verdadero pastor (dize Christo nuestro Señor)* pone su vida por sus ouejas: pero el que no es verdadero, antes mercenario (aunque falso y aparente pastor) en viendo el peligro, huye, y desampara sus ouejas. *Muchos bienes resultaràn desta justa y necessaria resolucion, porque si nuestro Señor fuere seruido castigarnos, hallarnosha preuenidos el açote, y exercitarèmos con mayor firmeza y constancia lo que auiamos antes deliberado: y si su Magestad diuina fuere contenta de alçar la vara de su justicia, por su bondad y misericordia, sin embargo de nuestros pecados, auremos gozado della de dos maneras: la vna, librandonos del trabajo comun y general: y la otra, auiendo ofrecido à Dios nuestro Señor este sacrificio, q̃ aunque deuido, serà aceto à su diuina Magestad, cuya benignidad y clemencia es tan grande, que agradece que hagamos, lo que pecariamos sino lo hiziessemos. Dat. en nuestro Palacio Arçobispal de Valencia à 19. de Iulio. 1599.*

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Diego de Simancas Segundo deste nombre.



FVE don Diego de Simancas natural de la Ciudad de Cordoua, hijo del Licenciado Diego de Simancas Breton, y de doña Maria de Simancas. Siguio el camino de las letras, y passò los años de sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, donde sus padres le imbiaron: pretendio el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y se le dieron por la excelencia de sus estudios y letras. Dexòle, y despues de auer seruido al Reyno en diferentes tribunales de justicia, le dio Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo. Teniendole se hallò en el Concilio Prouincial Compostellano, que se celebrò en Salamanca el año 1565. y le confirma en esta forma.

✠

Iacobus Simancas Episcopus Ciuitatensis.

Pro-

Promouiole el Rey à la Iglesia de Vadajoz, por auer sido electo para la Iglesia Arçobispal de Valencia don Iuan de Ribera. Tomò possession deste Obispado à 25. de Março, año 1569. Siendolo desta Iglesia escriuio las Instrucciones Catolicas, y vn tratado *de Primogenijs Hispaniæ*, y nueue libros de Republica. Passò à Roma por mãdado del Rey Filipo Segundo, à dar fin à la causa del Arçobispo de Toledo, don fray Bartolome de Carrança. Perseuerò en aquella Corte los años que durò el conocimiento y juyzio della. En este tiempo murio el Virey de Napoles, y hizo oficio de Virey, mientras el Rey nombraua quien sucediesse al difunto. Quando boluio à su Iglesia traxo consigo dos grandes Reliquias de aquella Ciudad santa, vn braço de san Esteuan Protomartir, y otro braço del inuicto Martir san Lorenço. Gouernò esta Sede diez años, y estando vaca la Iglesia de Zamora le presentò para ella el Rey Filipo Segundo, el año 1578. Murio en este año el Principe don Fernando, à 18. de Otubre, y estando este Prelado en la Corte le fue à dar sepultura al Conuento de san Lorenço el Real, acompañado del Almirante de Castilla, Conde de Fuensalida, y don Luys Henriquez limosnero mayor. Passò al gouierno de sus nueuas ouejas, hizoles grandes limosnas. Dexò vn posito de seys mil fanegas de trigo, para que en años caros sean socorridos los pobres, dandoles el trigo à menosprecio. Dexò quatro mil ducados para los pobres de la carcel; obra digna de ser imitada de los que tuuiessen zelo de emplear sus aueres en esta obra de misericordia tan llena de caridad. Dio tã bien muchas limosnas à gente necessitada, y à Hospitales: ayudò al edificio de algunas Iglesias, y Conuentos de su Obispado, y à su costa se acabò en Cordoua el edificio del Conuento de los Padres Minimos, y en la misma Ciudad ayudò con larga mano al Hospital de san Lazaro. Murio, y diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Catedral de Cordoua, en vna Capilla que fundaron este Obispo y don Francisco de Simancas Arcediano y Canonigo en esta Iglesia, dotandola de tres Capellanias, Sacristan, y buena fabrica. En ella dexò el Obispo vna obra pia para pobres vergonçantes, de que son Patrones el Arcediano de Cordoua, y los Canonigos Dotoral y Magistral.

CA-

CAPITVLO XXVI.

Del Obispo don Diego Gomez de la Madriz, Tercero deste nombre.



TVVO don Diego Gomez de la Madriz por patria à la Ciudad de Palécia, y por padres à Fráncisco Gomez de la Madriz y doña Maria Godinez; familias antiquissimas, en la Montaña vna, y en Salamanca otra. Nacio el año 1529. dia de la Ascension de Christo. Estudió Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, y acabados sus estudios don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada le dio titulo de Visitador de su Arçobispado. En este cargo mostrò la entereza de su animo: trataua en sus visitas del bien de los Moriscos de aquel Reyno: viose por esta causa en euidentes peligros, por la rebeldia que hallaua en los animos de aquellos, quisieronle matar algunas vezes; mas como la vida y muerte la tiene Dios en su mano, no dio licencia à la perfidia destos à executar su maldad. Conociendo el Arçobispo el valor deste Ministro, quisole tener mas cerca, y diole titulo de Prouisor de Granada. Vacò en este tiempo en la Iglesia de Siguença la Canongia Dotoral: era entonces Obispo de aquella Iglesia don Pedro de la Gasca; llamòle, opusose, y el Obispo y Cabildo le dieron el Canonicato. El Arçobispo de Granada, que de mala gana le auia dado licencia, tratò con el Obispo y Cabildo de Siguença, le diessen licécia para boluer à Granada, por el gran seruicio que en ello se hazia à Dios, y à las almas de aquel Reyno. Vinieron en ello, y sacando del Canonicato lo que parecio bastante para vn Letrado que acudiesse à los negocios del Cabildo, en lo restante le hizieron presente y interessente, dandole licencia para boluerse à Granada. Dentro de pocos meses partio el Arçobispo al Concilio de Trento: quedò don Diego en su ausencia por Gouernador del Arçobispado, y conociendo los Ministros que entonces ocupauan los Consejos Supremos la prudencia y valor del Dotor don Diego de la Madriz, dessearon ocuparle en cosas de mas momento. Era entonces Inquisidor General don Fernando de Valdes, diole titulo de Inquisidor de Cuenca, embiandole à dezir viniesse à tomar la possession; porque queria dexar la Inquisicion

Gene-

General,y no la dexaria, hasta saber auia tomado possession de su plaça. Al despedirse de Granada dexò vna instruccion admirable, de como se auian de gouernar los Ministros de aquel Arçobispado con los Moriscos, que era la gente que mas cuydado daua. Durò mucho tiempo este buen orden. Fue Inquisidor onze años. Vacò en Indias el Arçobispado de Lima en el Reyno del Piru; presentòle Filipo Segundo por Arçobispo de aquella Iglesia. Llamole el Consejo de Indias para que se consagrasse, por auer venido las Bulas de Roma: quiso Dios, que, como le tenia para este y no para el otro mundo, las Bulas viniessen maltratadas, con que el Consejo no las passò. En el interin que se imbiaua à Roma por otras, la soberana Reyna doña Ana quiso el Arçobispo le dixesse Missa en su Capilla, y tanto le contentò la grauedad y persona, que dixo al Rey: *Es possible que vuestra Magestad saca de España à vn hombre tan benemerito.* Desde aquel punto se le assentò al Rey, que no era bien imbiarle à Indias, sino ocuparle en España. En esta sazon vacò la Iglesia de Zamora, y la Magestad del Rey presentò para ella à don Diego de Simancas Obispo de Vadajoz, y à don Diego Gomez de la Madriz le dio la Iglesia de Vadajoz. Tomò della possession à onze de Setiembre del 1578. entrò en su Iglesia el dia de la festiuidad de todos los Santos. Fue su gouierno tan prudente, que en veynte y tres años que fue Obispo desta Sede no tuuo con la Ciudad ni Cabildo pleyto ni diferencia. Tenia principio este efecto, en que de su natural era sufrido, y à los que le reprehendian este modo de gouierno, los respondia: *El camino de sufrir mas largo es, y sin duda mas acertado, que quando los subditos cuerdos ven sufrir à su Prelado lo que pudiera hazer, se corren y se corrigen.* Con este mismo sufrimiento pacificò muchas diferencias en su Ciudad y Obispado. No consentia que los que auian de negociar en su Audiencia se detuuiessen con la dilacion de los ministros; porque lleuaua mal que nadie estuuiesse ausente de su casa. Tenia de su Obispado tan entera noticia, que à todas sus ouejas las conocia de vista, el modo y trato de vida: y quãdo se venia à ordenar alguno, ya sabia las costumbres que tenia; porque vno de los principales cuydados fue cuydar de la criança de los niños, desde el punto en que nacian. En lo que tocaua à prouisiones de beneficios fue tan recto, que solo al que merecia se le daua: y esto sin fauor: porque no le consintio en cosa ninguna. La composicion de su casa fue muy de Prelado santo, y lo mismo re-

presentaua el vestido y la comida. No tuuo coches,ni carroças, ni para quando yua a la visita,ni para andar por la Ciudad. En dar limosnas fue muy liberal con los pobres nobles, y tambien con los plebeyos; porque le auia dado Dios vnas entrañas de padre: a pobres que passauan de Portugal a Castilla (que alli es muy grande el concurso) se les daua su socorro. En la Ciudad sustentaua muchas casas de pobres vergonçantes,dandoles lo que auian menester. En años estrechos acudia con larga mano en dinero, y pan cozido. Con quien mas se señalaua era con los pobres viejos; porque tenia gran lastima de aquel estado y edad. Dexo vna pia memoria de quinientos ducados de renta en cada vn año para que a los desta edad les socorriessen. Dando a sus Patronos licencia para que pudiessen socorrer algun labrador,quando le faltasse la comodidad de aliños y socorrer algun passagero noble, y ayudar a dotar alguna donzella pobre. Mas lo principal era que se auia de atender siempre a los viejos. Socorrio muchas vezes las Fabricas de las Iglesias de su Obispado con plata, y ornamentos, y para que estuuiessen bien edificadas. A las Religiones les daua grandes limosnas, en dinero, trigo, y las Pascuas carneros; honraua mucho a los Predicadores. Fue deuotissimo del Santissimo Sacramento. Todas estas grandes partes las vio mas de cerca Filipo Segundo, quando el año 1580. tuuo su Corte en Vadajoz para entrar a tomar la possession del Reyno de Portugal, heredado por muerte del Rey Cardenal don Henrique: antes de tomarla murio en esta Ciudad la Reyna doña Ana de Austria a 26. de Otubre del mismo año, Princesa de excelentes virtudes; acompaño el cuerpo real este Prelado, en compañia del Duque de Osuna, y dieronle sepultura en el Conuento de San Lorenço del Escurial. Vaco la Iglesia de Palencia, dioscela Filipo Segundo, para que en su patria hiziesse las marauillas que auia hecho en Vadajoz. Mirolo el Obispo atentamente; porque en el tiempo que le ofrecieron la Iglesia de Palencia trataua de renunciar la de Vadajoz, y retirarse a morir con cuydado solo de saluar su alma. No aceto, y escusose con el Rey con las palabras, que CRISTO respondio a los de su patria. Diziendo, que era su natural, y nunca el tal es bien visto de los suyos, por condicion particular del mundo, que infunde muchos respetos en los animos de los subditos, para no estimar en mucho lo que es proprio, y en los de los superiores para detener el rigor, quando mas conuiene vsar de su remedio.

Alego con el estilo, que su Mageftad vsaua no poner ministros en su proprio natural, y que era aduertencia dada a su Presidente, y Consejeros de la Camara, que no le consultassen persona para su propria tierra. Esta razon de estado tuuo principio gouernando estos Reynos el Emperador don Carlos, con ocasion de vacar la Iglesia de Toledo: en su proprio lugar tocare el caso, y parecera mejor. A estas razones juntaua otra muy sustancial, que tenia su Obispado conocido, que sabia como viuia cada vno, y que auiendo de dar a Dios cuẽta de almas agenas, mas queria darla de las que ya conocia, que yr a Obispado donde antes que conociesse lo que tenia a su cargo, y pudiesse examinar el modo de viuir de cada vno, ni poner cada cosa en su lugar, se moriria. Tambien dezia, que todos los puestos que auia ocupado, no los auia dexado por otros como ellos, aunque se los auian ofrecido. Vna visita, vn Prouisorato, vna Canongia, vna Inquisicion, y asi vn Obispado: y para confirmar esto se valia del Texto de S. Pablo *Vnius vxorem virum*. Diose el Rey por vencido, quedando admirado del nueuo modo de no acetar sus mercedes: quedose en su Iglesia, de la qual no se ausento el tiẽpo que fue su Obispo. Sino en la jornada sola de dar a la Reyna Ana sepultura. Murio despues de auer trabajado felizmente cõ su ganado, y ouejas a 15. de Agosto del 1601. dia de la Assuncion de nuestra Señora, de su edad setenta y dos, y diosele sepultura la que viuiendo escogio en la Capilla del Sacramento de su Iglesia Catedral, estimando en mucho ser pisado de los pies de los Fieles, que van y vienen a recibir el Santissimo Sacramento dignamente. El Epitafio de su sepultura dize.



Didacus est Gomez hic à Matrice sepultus,
Pacensis Præsul, Censor in Hæreticos,
Regis è consilio, Archiepiscopus Indicus, atque
Regalis Limæ, cætera fama canat.
Obijt 15. Augusti 1601.

A este Prelado dedico Arias Montano el Psalmo 26.

CAPITVLO XXVII.

De los Obispos don Andres de Cordoua Vnico, y don Iuan Beltran de Gueuara, Otauo deste nombre.


ON Andres de Cordoua fue natural de Guadalcaçar, Villa del Obispado de Cordoua, oy Marquesado, descendiente desta nobilissima familia. Fueron sus padres los nobles Caualleros don Francisco Fernandez de Cordoua, y doña Isabel de Carauajal. Passò los primeros años de su edad estudiando en Salamanca: fue Colegial de san Bartolome en la misma Vniuersidad: graduose de Licenciado en ella, y leyò publicamente. Don Geronimo Manrique Obispo de Salamanca le dio titulo de su Prouisor, y el Rey Filipo Segundo titulo de Oydor de Seuilla: imbiòle tambien à Roma con titulo de Auditor de Rota. Filipo Tercero, despues de auer seruido en aquella Corte sacra en cosas grandes, le presentò para el Obispado de Vadajoz, vino à España, estimòle en mucho el mismo Rey; y amaronle sus ouejas, como à su Pastor y Padre, llorando su muerte con sentimiento publico. Murio el año 1611. diosele à su cuerpo sepultura en el Coro de su Iglesia. El Epitafio de su sepulcro dize:



ANDREAE FERNANDEZ DE CORDOVA, FRANCISCI FERNANDEZ DE CORDOVA DOMINI DE GVADALCAÇAR FILIO, EPISCOPO PACENSI.

Sucediole don Iuan Beltran de Gueuara, natural de Medina de las Torres, del Obispado de Vadajoz, hijo de padres nobles. Estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, y dio en ella muestras de su grande ingenio. Opusose al Canonicato Dotoral de la Iglesia Catedral de Auila, que lleuò con publica aprobacion de su persona. Fue llamado algunas vezes de Filipo Segundo, à que diesse su parecer en negocios graues, que en su tiempo se ofrecieron. Siruio à

la

la Sede Apostolica con titulo de Auditor, siendo Nuncio en España don Camilo Gaetano, Patriarca Ierosolimitano: y fue mucho en que se compusiessen muchas cosas con autoridad de la Sede Apostolica, y grandeza de la Corona de España. Filipo Tercero le dio titulo de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, y à pocos años andados le promouio à su Consejo de Hazienda. Siruiendo en el le presentò para el Obispado de Pati en el Reyno de Sicilia: y antes que despachasse sus Bulas, vacando el Arçobispado de Salerno en el Reyno de Napoles, le presentò para el, y le dio titulo de Visitador General del mismo Reyno. La satisfaccion que ha dado de sus letras y prudencia, en todos los lugares que ha ocupado, ha sido tãta, que Filipo Tercero por gozar mas de cerca de su parecer y juyzio, le presentò para la Iglesia de Vadajoz, que vacò por muerte de don Andres de Cordoua. Conocile, y tratèle muchas vezes, siendo Canonigo de Auila, y Oydor de Valladolid, y siẽdo Arçobispo de Santiago recibi de sus manos muchos fauores. He leydo vna carta de la Magestad Catolica de Filipe Tercero, en que le da el Obispado de Vadajoz, y le dize el contento que tuuiera de que su Santidad de Paulo Quinto le vuiera dado el capelo de Cardenal.

EL REY.

MVY Reuerendo en Christo Padre Arçobispo de Salerno, del mi Cõsejo, y Visitador General del Reyno de Napoles. Al Cõde de Castro escriuo, quãto holgara de q̃ su Santidad se vuiera acordado de vos en esta promocion vltima de Cardenales, como yo se lo auia suplicado, y le digo juntamente, os auise de la eleccion que he hecho de vos para el Obispado de Vadajoz, que al presente està vaco, por la mucha satisfaccion que tengo de vuestra persona y seruicios, y las demas partes que en ella concurren. Dareysle entero credito à lo que de mi parte os dixere, y me auisareys de como vvieredes acetado, estando cierto, que tendre siempre de vos la memoria que es justo, para que allà y acà se conozca lo que os estimo. De san Lorenço, 21. de Otubre, 1611.

YO EL REY.

Antonio de Arostigi, Secretario de estado.

El tiempo que residio en la Corte tuuo parte en las mayores juntas y negocios que se ofrecieron à la Corona de España. Representa en su persona autoridad y grandeza, y es muy estimado de todos los hombres doctos de Italia, y de nuestra España. Fue amador de las letras, y estimador de la virtud, y de los que la siguieron. Supo mucho de todo genero de letras, que las empleò, quando fueron menester, en seruicio de la Iglesia. Escriuio vn tratado en defensa de su inmunidad el año que la Republica de Venecia, aconsejada de sus discursos politicos, se opuso à los mandatos Papales. Estimò Paulo Quinto este seruicio en lo que merecian las letras del Arçobispo. Tomò possession de su Obispado: gozòle poco tiempo. Diole Filipo Tercero la Presidencia de Italia, y por muerte de Maximiliano de Austria el Arçobispado de Santiago, el año 1614. A este Prelado dedicò Luys Lorente la vida de san Atto Obispo de Pistoya, Santo natural de Vadajoz, escrita con estilo graue y erudito. Viue el año mil y seyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO XXVIII.

De los Obispos don fray Pedro Ponce de Leon Nono, don Christoual de Lobera Vnico, y don Pedro Fernandez Zorrilla, Nono deste nombre.



FVE don fray Pedro Ponce de Leon hijo de don Luys Ponce de Leon Duque de Arcos, y de doña Maria de Toledo y Figueroa. Estudiò en Salamanca, y siendo Retor de su Vniuersidad tomò el habito de Religioso de santo Domingo en el Conuẽto de S. Esteuã, dexando la grãdeza de la casa de sus padres, por ser vn sieruo humilde en la del Señor. Fue Prior de Palencia y Buytrago. Diole Filipo Tercero el Obispado de Ciudad-Rodrigo en el año 1605. cõsagròse en el Conuento de san Esteuan à 20. de Otubre del mismo año. Asistieron à su consagracion los Obispos don Luys Fernandez de Cordoua, de Salamanca; don Antonio de Figueroa y Benauides, de Zamora; y el Obispo de Quito en Indias. Gouernò esta Iglesia quatro años, y en el 1609. fue promouido para la de Zamora: dexòle por ser sus enfermedades muchas, y el temple de la tierra muy con-

contrario para ellas. Presentòle el mismo Rey para el Obispado de Vadajoz el año 1615. de que no tomò possession. Murio en Marchena por el mes de Diziembre, y dieronle sepultura con sus mayores y padres.

Sucediole en la Silla don Christoual de Lobera, Vnico deste nõbre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Osma, à la qual fue promouido el año 1617.

Por su promocion fue electo para la Iglesia de Vadajoz el Dotor don Pedro Fernandez Zorrilla, natural de Guermeces, lugar del Arçobispado de Burgos. Siruio à la Magestad Catolica en su Capilla Real con titulo de Capellan. Fue Maestro del Duque de Cea Marques de Belmonte, y estimado y amado por sus virtudes y partes de los dos grandes Principes Duques de Lerma y de Vzeda. Presentòle su Magestad para el Obispado de Iaca, el año 1615. Consagròle don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos. Sin yr à su Iglesia fue promouido para la de Mondoñedo, que gouernò poco tiempo. Desta Iglesia fue promouido para la de Vadajoz, el año 1617.

FIN.





TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA DE CIVDAD-RODRIGO, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD, Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III. *Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.*



EN LA PARTE Occidental de Eſpaña, cerca de donde ſe diuiden los Reynos de Portugal y Caſtilla, no lexos de las ſierras de Gata y Frãcia, à la ribera del rio Agueda, en ſitio deleytoſo tiene ſu aſsiento Ciudad-Rodrigo: llamada de los Antiguos, MIROBRIGA. Manifieſtan eſte nombre tres piedras del tiempo de Auguſto Ceſar, donde ſe da noticia de eſta Ciudad. Las dos dellas eſtan en Ciudad-Rodrigo, y la otra en la Villa de Ledeſma. Las que eſtan en eſta Ciudad ſe puſieron en el lugar que aora tienen el año de 1557. como lo dize la piedra que eſtà par dellas.

REGNANTE PHILIPPO II. HAS COLVMNAS, CVM INSCRIPTIONIBVS IMA BASS. REPERTAS. HIC AVGVSTOBRIG. INSTAVRANDAS CVRAVIT. ANNO M.D.LVII.

Y las piedras dizen.

CAESAR AVGVSTVS, TIF. MAX. TRIB. POT. II. COS. XIII. PAT. PATR. NVS. AVG. INTER MIROB. VAL. VTET. SALM. VAL.

Otra dize.

Imp. Cæsar Aug. Põtif. Max. Tribunic. Potestat. XXVIII Cos. XIII. Pater Patr. terminus August. inter Mirobrig. Val. Vt. & Bletis. Val.

En Ledesma, Villa antigua del Obispado de Salamanca, ay otra piedra, que señala terminos entre Ledesma, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, como las dos primeras entre Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Ledesma, que dize:

Imp. Cæs. Aug. Pontif. Max. Tribunic. Pot. XXIII. Cos. XIII. Pater Patriæ; terminus Augustal. inter Letisam, Mirobrigam, & Salm.

Tolomeo en la primera Tabla de Europa la da nombre de Rusticana. No ay memoria en las Historias antiguas de quien fuessen los primeros que poblassen esta tierra: lo mas que se ha descubierto de su antiguedad, es, ser Ciudad importante en tiempo de Romanos, y de Godos. De los primeros ay memorias en Colunas, Edificios y Marmoles, que dizen como agora yazen, auer sido en los tiempos passados sumptuosos y nobles edificios. Y de los Godos en vn lugar pequeño que se llama Sesmiro. Es Ciudad bien cercada de muros y fortaleza. Dizen sus moradores, que la mayor parte de sus muros se edificaron con el valor de vn tesoro que se hallò en Sesmiro. Cõfirman esta verdad, con mostrar en la Parroquia de san Iuan vn lucillo donde està enterrado el que se hallò este tesoro, que le ofrecio al seruicio de la Patria, dando defensa à su gente.

Entrase à esta Ciudad por nueue puertas. La puerta del Sol es la primera, cerca della està los Conuentos de Religiosos de S. Domingo, de la Trinidad y Monjas de S. Clara.. Puerta de sancti Spiritus. Toma el nõbre de vn Cõuento de Monjas de S. Isabel. Puerta de Sãtiago: por ella se sale à vna hermosa alameda, q̃ adorna con su frescu

ra aqlla parte: cerca della està el Côuēto de S. Agustin, de religiosos del mismo Ordē. Puerta del Alcaçar, toma el nōbre de la Fortaleza. Puerta de la Colada. Puerta de San Vicente, cerca desta puerta esta el Conuento de Santa Cruz, de Religiosas Agustinas. Puerta del Rey, Puerta Nueua, Puerta del Conde; cerca desta puerta esta el Conuento de San Francisco, y la Ermita de la Cruz. Tiene tres plaças, y cincuenta y quatro calles. Tienē buenos edificios, y mas de dos mil vezinos, y dentro y fuera muchos planteles, y huertas, buenas fuentes dentro y fuera de sus muros, que dan abundancia de agua. La fuente del caño del Moro tiene virtud para deshazer opilaciones. En su Obispado tiene otra de salud, con nombre de fuente Santa, cerca de Fuente Ginaldo, que tiene su manantial de vn mineral de Açufre, y vale contra frialdades, y quebraduras. Y otra con la misma virtud en San Miguel Aldea pequeña. Tiene muchas casas de Mayorazgos nobles, que sus apellidos son Aguilas, Auilas, Aguileras, Arias, Abarcas, Acuñas, Barrientos, Barbas, Bernales, Caraucos, Centenos, Castillejos, Caceres, Chamiços, Cuetos, Chaues, Estradas, Guirales, Gallegos, Gomez, Guillenes, Gorgalanes, Herreras, Iaques, Lugones, Monroyes, Maldonados, Mançanedos, Melendez, Melgares, Mirandas, Nuñez, Nietos, Ocampos, Pachecos, Pazes, Robles, Siluas, Sanchez, Tiedras.

Todas estas familias hā tenido señalados Caualleros, en Armas vnos, en virtud y letras otros. Los que florecieron en estos ciē años vltimos fueron.

En la Iglesia, Audiencias, e Inquisiciones.

EL Cardenal don Francisco Pacheco, primer Arçobispo de Burgos, Diputado del Rey Catolico don Filipe segundo, para assentar los tratados de la Liga Naual contra el Turco. El Cardenal don Diego de Guzman, y Silua Embaxador en la Corte del Rey de Inglaterra, y Republica de Venecia. Don Gonçalo Maldonado Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Arçobispo de Tarragona don Antonio del Aguila Obispo de çamora, don Alonso Mançanedo Auditor de Rota, Antō Nuñez del Cōsejo Real de los Reyes Catolicos, dō Diego Botello Maldonado Oydor de Valladolid, Dotor Antonio Mançanedo Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Valladolid, y Oydor en aqlla Audiencia, dō Frācisco Botello, Oydor de Granada, y Valladolid. El Licēciado Miguel Guerrero, Oydor de Valladolid. El Licēciado Pedro Lopez de Sierra Inquisidor

de Seuilla, murio electo Obispo de las Charcas. El Licenciado Pedro Lopez de Mora, Catedratico de Canones en la Vniuersidad de Salamanca, Inquisidor de çaragoça, don Antonio Nieto de Silua Capellan del Rey Filipe Tercero. Tristá de Silua, escriuio vna Historia de los Reyes Catolicos.

Gouernadores, y Corregidores, en la casa Real, y Secretarios de Reyes.

DON Rodrigo Pacheco, D. Fernãdo Pacheco, D. Iuan Pacheco, D. Iuan Pacheco Marqueses de Cerraluo, Gouernadores de Galicia, D. Feliciano de Silua, Clauero de la Ordẽ de Alcantara, q̃ escriuio los libros de Cauallerias de don Florisel de Niquea, y Amadis de Grecia. Garci-Lopez de Chaues, fue Corregidor en algunas Ciudades, dõ Felix Nieto de Silua Corregidor de Guadix, Francisco Pacheco Aposentador del Emperador, D. Iuan Arias de Chaues gentil hombre de la boca de Filipo Segũdo. Don Antonio del Aguila del habito de Santiago, Contino de la casa Real. Christoual de Castillejo Secretario del Emperador, estimado por su grãde ingenio, y Poesia, dize de si proprio en el Dialogo que tuuo con su pluma, ser de Ciudad-Rodrigo.

Y pues sabeys que lo sè
Perdonadme en lo que digo,
Y poned en cuenta, que
Siendo de Ciudad-Rodrigo,
Do nunca la Corte fue.
Conuersar entre Señores,
Y à mi causa aueys venido
No solo a ser conocido
de Reyes y Emperadores,
Mas tambien fauorecido.

En las Armas.

DIego del Aguila, Alcayde de la Fortaleza de Ciudad-Rodrigo, los de su tiempo le dieron renombre de Padre de la patria, don Fray Alonso de Aguila del Habito de Alcantara, murio

sobre

sobre Malaga, Diego del Aguila, Gouernador de Ciudad-Rodrigo, y Alcayde de su fortaleza en tiempo de los Reyes Catolicos. Don fray Antonio Centeno del habito de S. Iuã Maestre de Cãpo en las jornadas de Genebra, y Bretaña. Don Fernando Nieto Capitan de Cauallos en Flãdes. Tal Mangas Capitã de Cauallos en Milan. El Capitan don Fernando de Chaues Centeno. Los Capitanes don Miguel Caraueo, Christoual de Cueto, don Pedro Rodriguez Pacheco, don Pedro de Cueto, don Alonso Perez Pacheco dõ Melchior Pacheco, don Iuan Abarca Maldonado, Isidro Pacheco, don Pedro Pacheco, Iuan Guillen, Diego Centeno famoso Capitan, y muy leal al Emperador, en los Reynos del Piru quando los alboroto Gonçalo Piçarro. Este Capitan prendio a Francisco de Caruajal compañero en la tirania con Gonçalo Piçarro. Baltasar Vazquez Rodriguez cabo de quatro compañias.

Alferez.

CHristoual de Cueto, don Agustin Nieto de Silua, don Antonio de Chaues, don Pedro Gutierrez, don Diego de Herrera, Iuan Rodriguez de Iaque, Hernãdo de Iaque, don Alonso Lopez Sierra, don Diego de Burgos, don Francisco Pacheco de Robles, don Pedro Maldonado, don Martin de Chaues, Alonso Lopez de Puebla, don Antonio Lopez Abarca, Rodrigo Rios, Gõçalo Arias, don Iuan de Cardona, don Pedro Nuñez.

Predicadores Euangelicos, y Catedraticos.

FRay Antonio de Ciudad-Rodrigo del Orden de S. Frãcisco, hizo oficio de Apostol, en el nueuo mundo de las Indias, con la predicacion y con milagros, es tenido por Santo en la ciudad de Mexico, donde durmio en el Señor.

Fray Frãcisco de la Cruz del Ordẽ de S. Agustin natural de Hitorino, que en el nueuo Mundo con la palabra Euangelica conuirtio muchos Idolatras.

Maestro Blas Lopez Catedratico de Prima de Gramatica, y Retorica en Salamanca, natural de la Villa de la Frexeneda, Obispado de Ciudad-Rodrigo en el Abadengo.

Maestro Frãcisco Sanchez de Aguilar natural de Saelices de los

Gallegos, y Catedratico de Prima de Gramatica y Retorica en la mesma Vniuersidad.

Bañala con sus aguas el rio Agueda, que tiene su fuente en el lugar de Rio-Frio, en la sierra de Xalama. Acompañanle los rios Olleros, Yeltes, Saugo, y Camaces, sin otros muchos arroyos que no merecieron nombre. Abunda de Truchas, Anguilas, Barbos, y de otros buenos pescados. Son sus aguas de beuer, y estan sus riberas pobladas de sanguinos Alisos, Fresnos y Salzes. Hallanse cerca de ellas muchas yeruas medecinales para la salud del hombre, las mas conocidas son la Betonica, y Sigillum Salomonis. Y despues de auer caminado por algunas leguas, acaba y muere su nombre juntando sus aguas con las del rio Duero.

Gouiernase esta Ciudad por vn Corregidor con suficiente numero de Ministros, y veynte y tres Regidores, que dan fauor al buen gouierno della. Tiene por armas tres Colunas, y vna C. y vna R. en medio dellas, que dize: CIVDAD-RODRIGO, como se vè en



este Escudo. Tiene diez y seys Escriuanos, doze Procuradores, vn Iuez de Puerto seco para las cosas que salen y entran al Reyno de Portugal. Y el Obispo su Tribunal y Ministros. Alcança su jurisdicion ciento y doze poblaciones entre Lugares y Villas. Vota por ella en Cortes Salamanca. El trato de sus vezinos es en ganado, y en labrar la tierra, y el natural de su gente mas belicoso que manso: abunda en su comarca de excelentes frutos de la tierra.

Baste-

Baſtecele el campo de Argañan, que ſon diez y ocho lugares de trigo, centeno, cebada, vino regalado, miel blanca, cera, y de ganado ouejuno. El campo de Camaces, que ſon ocho lugares, la baſtece de trigo, centeno, cebada, ganado mayor y menor, tiene muchas deheſas para paſto de ganado. En las ſiete Villas del Abadengo ſe coge con abundancia vino, azeyte, trigo, toda manera de fruta, criaſe ganado mayor y menor, y mucha caça. El campo de Yeltes, que tiene veynte y quatro lugares, la baſtece de trigo, de leña, carbon, y bellota para la ceba del ganado de cerda. El campo de Agadonle, que tiene diez y ſiete lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, carbon de breço, de truchas, de caça mayor y menor. El campo de Robledo, que tiene diez y ocho lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, y pino, de madera y caça. La ſierra de Gata la baſtece de nobles y generoſos vinos, de azeyte, de muchas diferencias de frutas, de limas, naranjas, caſtañas, higos, ganado merino, y lino. Y diez lugares que no ſon de ſu juriſdiccion, ſino vezinos de ella, que ſon Puño en roſtro, Cadahalſo, la Torre, Gata, Acebo, Hoyos, Villas-Buenas, Perales, Valuerde, y Cilleros, la baſtecen de paños baſtos, vino, azeyte, trigo, centeno, miel, cera, caſtaña, mantecas, frutas, limas, y limones, naranjas, cidras, y peſca, ſin los muchos regalos que le entran de Portugal, de açucares, pimienta, clauo, canela, conſeruas, olandas, lienços, olores, pocelanas de la China, y otras coſas que de aquel Reyno paſſan à los de Caſtilla.

Tienen en eſte Obiſpado parte de ſus eſtados el Duque de Alua, que es ſeñor de Saelizes de los Gallegos y Fuente Guinaldo. El Conde de Benauente, que es ſeñor del Bodon. El Marques de Cerraluo, deſta Villa, y de ella toma el titulo. El Marques de ſan German, Conde de Hinojoſa. El Conuento de ſan Vicente de Salamanca, del Orden de ſan Benito, ſeñor de Saelizes el Chico. Y las Ordenes Militares de ſan Iuan, y de Alcantara. Tiene vn Mercado franco cada ſemana, que es Martes, y Feria el ſegundo Miercoles de Quareſma, y ſin eſta otra antes de Paſcua de Eſpiritu ſanto. Es Ciudad libre de pecho, que le comprò la propria de ſus haziendas y bienes. En eſte Obiſpado, cerca de las riberas del rio Coa, en vna Ermita dedicada à S. Iulian, tuuo ſu origẽ el Ordẽ Militar, que oy ſe intitula de Alcantara, a que dieron principio dos Caualleros naturales de Salamanca, como ya queda di-

cho en el Teatro Eclesiastico de aquella Iglesia y Ciudad. Esto fue Ciudad-Rodrigo en los tiempos passados. Y en el presente reconoce à los Reyes de Castilla, que en diferentes tiempos la defendieron de los de Portugal, sus vezinos, que pretendieron ganãdola incorporarla en su Corona Real.

La ignorancia que se tiene de quien ayan sido los primeros fundadores desta Ciudad, se tiene la mesma de quien aya sido el primero que predicasse en ella la santa ley Euangelica; recibiola sin duda muy con tiempo: porque los Reynos de España, desde el punto que Santiago la començò à predicar, trataron de despedir de su casa el engaño de la idolatria, de que ay euidencia clara en la tradicion constante destos Reynos, y de la Iglesia de España.

Cayò el Imperio Romano con perseguir à la Iglesia, leuantòse el Reyno Godo, que creciò con fauorecer la ley de Christo. Señorearon à España, dandola leyes y fueros, hasta que la riqueza, è insolencia de sus vicios fueron enflaqueziendo la estimacion de su nombre, siendo vencidos de los Moros de Africa, cayendo su grandeza en la aparencia de fuera poderosa, y en lo interior sin fuerças y sin valor. Obedecio esta Ciudad muchos años à los Moros, hasta que boluieron en si las armas de los Reyes Catolicos de España, fauorecidas del Cielo: y auiendola despoblado los Moros, el Rey dõ Fernando el Segundo la mandò poblar al Conde don Rodrigo, grã Cauallero en Castilla por los años mil y ciento y setenta; tomando la nueua poblacion de su poblador el nombre. Y la razon que tuuo para mandarla poblar, fue, detener las demasias del Rey don Alonso de Portugal, que no atendiendo que el Rey don Fernando estaua casado con doña Vrraca su hija, con guerras le inquietaua sus estados (que la ambicion de dilatar Imperio no reconoce amigo, ni tiene respeto à nadie.) Dio este consejo al Rey vn Cauallero Portugues llamado Bernal; que dexò, por mal pagado, el seruicio de su Rey. Y fue de tanta importancia esta nueua poblacion, que de alli adelante los Reyes de Portugal reuerenciaron à las armas de Castilla. El Conde don Rodrigo à pocos años andados, mal contento tambien, por mal pagado (que en aquel tiempo los seruicios eran grandes, y la riqueza de los Reyes para premiarlos muy corta) dexò el seruicio del Rey, y se passò indignado à tratar de aliança con los Moros: fue bien recibido de ellos, y dandole fauor con poderoso exercito tratò de venir à deshazer esta nueua Ciudad, plantada y cre-

crecida por ſu mano. Y dize el Arçobiſpo don Rodrigo, que en eſta reſolucion el ſanto Dotor de las Eſpañas ſan Iſidro ſe aparecio à vn Sacerdote, que ſeruia en el Templo, que en eſta Ciudad eſtaua dedicado à ſu memoria, y le dixo como el Conde don Rodrigo con multitud de Moros venia ſobre ſu Ciudad, que auiſaſſe con preſteza al Rey la vinieſſe à defender con gente. Obedecio el Sacerdote al Santo, partio al punto, dixo al Rey lo que el Santo le auia dicho, y dando credito al Embaxador, partio al punto. No tenia en eſta ſazon la Ciudad muros, y temiendo los moradores la venida del enemigo enojado, para defenderſe mientras venia el ſocorro, puſieron por muros carretas, y todo lo que tenian de madera. Llegò el Rey con ſu hueſte, y ſucediendo la ſuerte felizmente, quedò vitorioſo, muriendo gran multitud de los Moros, quedando muchos cautiuos. Y añade el Arçobiſpo don Rodrigo, que por muchos dias deſcanſò la tierra ſin oyrſe ſon de armas, ni de caxas. Tienen los de eſta Ciudad por patron à ſan Iſidro, en memoria de muchos beneficios recibidos de ſu interceſsion y amparo.

Tratò el Rey de dar Obiſpo à eſta nueua Ciudad; querellaronſe los Salamantinos, alegando ſe fundaua Obiſpado dentro de ſus limites y terminos, y en Ciudad que eſtaua en lo eſpiritual ſugeta à los Obiſpos de Salamanca. Dioſe cuenta al Papa de ello, que à la ſazon lo era Celeſtino Tercero, que cometio eſta diferencia à don Pedro Arçobiſpo de Santiago, en el año quinto de ſu Pontificado, mādandole, enterado de la cauſa y cauſas de cada vno, compuſieſſe de ſu mano la diferencia que vuieſſe entre eſtas dos Igleſias, y Obiſpados. Aſsi lo hizo el Arçobiſpo, y quedò de lo acordado la eſcritura ſiguiente, que eſtà original en los Archiuos de la ſanta Igleſia de Salamanca.

PETRVS *Dei dignatione ſanctæ Compoſtellanæ Metropolis humilis Miniſter. Dilectis Fratribus Martino Salamantino Decano, & Arnaldo Eccleſiæ Ciuitatis-Roderici Priori, atque vniuerſis Eccleſiæ vtriuſque Capitulis ſalutem, & debitam in Chriſto dilectionem. Ex iniuncto paruitati Achiepiſcopatus officio tenemur, Eccleſijs nobis commiſsis pacem quærere, & diſcordantes ad concordiam reuocare, ea propter Eccleſiarum veſtrarum diutinam fatigationem & laborem importabilem, ſuper cauſa quæ inter vos de terminis vertebatur. Attendentes libenti animo aſſenſum noſtrum, & ſtudium illi impēdimus trāſactioni, quæ inter vos de vtriuſque partis beneplacito celebrata eſt. Videlicet vt inter fluuios, qui dicitur Heltes, & Opera.*

Villæ, quæ quasi in communi limite Salamãticæ, & Ciuitatis-Roderici hinc inde sitæ sunt, secundum ius Diœcesanum ab vtraque parte Ecclesia pro indiuiso poßideantur. Ecclesiæ, quæ in fine termini Salamanticæ ab antiquo constructæ sunt, contra quas Villæ aliæ in fine termini Ciuitatis-Roderici de nouo surrexerunt. Videlicet Agusejo, Sotel de Leon, Sotel de Arrago, Cabrejas, & Bobadilla, tàm istæ, quàm quæ infra earum terminos de cætero construentur, Ecclesiæ communiter ab vtraque poßideantur Ecclesia in perpetuum, & fructus ex æquo diuidantur. Itaque quod si Salamantinus Episcopus, vel eius Minister in aliqua earum Clericum voluerit instituere, non ante eius administrationem recipiat, quâ Episcopo Ciuitatis-Roderici, vel eius Vicario eat, obedientiam promiserit, ex altera parte similiter fiat, interdictum, suspensionem, vel excommunicationem, quam vnius partis Prælatus fecerit, alter non soluat, & quem vnus deposuerit, alter non restituat; si aliquid super hoc quæstionis habuerit ad superiorem Iudicem referat. Vno anno oleum & chrisma ab vna Ecclesia recipiant, altero ab altera semper vicißim, Ecclesiarum dedicationes, & Clericorum ordinationes ab vno cum alterius cõscientia, saluo eius iure, celebrentur. Christianißimus Rex Dominus Ferdinandus, qui huic paci studiosam adhibuit deuotionem, in recompensationem laboris, & fatigationis vestræ Fratres Salamantini de Regalibus suis duas Villas dedit Ecclesiæ vestræ in ripa fluminis Tormis, scilicet Valneos, & Iusuadum, & vos abrenunciastis illi quæstioni, quam habebatis aduersum prædictam Ecclesiam Ciuitatis-Roderici de Diœcesi eius cum omnibus terminis suis, quos dicebatis ad Ecclesiam vestram pertinère, vt de cætero non impediatur propter causam vestram illa Ecclesia Pastore proprio decorari. Ne quis igitur contra hanc tam concordem & Ecclesiæ vtrique necessariam pacis compositionem venire præsumat. Nos eam authoritate nobis ab Apostolica Sede concessa confirmauimus, & sigilli nostri impositionem muniuimus. Datum Salmanticæ 19. Kalend. Februarij. Era 1212. Archiepiscopatus autem Domini Petri tertij, anno. 1.



Ego Petrus sanctæ Compostellanæ
Metropolis Minister confirmo.

Confirman esta escritura veynte y dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, y ocho de Ciudad-Rodrigo. Compuestas asi las cosas fue creciendo esta Ciudad en moradores y memorias santas, hasta ponerse en el estado en que oy està. Tiene con la Iglesia Catedral ocho Parroquias, que son.

† Santa

† Santa Maria Iglesia Catedral. † San Andres, que lo fue. † San Pedro. † San Iuan. † La Madalena. † El Espiritu santo. † San Cristoual. † Santo Tome. Sin estas tenia otras antiguamente, que ya no son, y solo han quedado sus nombres. † San Albin. † San Vicẽte. † Santa Marina. † San Iuan de los Ramos. † San Benito. † San Bartolome. † San Pelayo. Tiene nueue Monasterios de Religiosos y Monjas. † La Caridad, de Religiosos Premostratenses. † San Miguel de Religiosos de san Francisco. † Dominicos. † Augustinos, y † Trinitarios. † Santa Cruz Monjas Augustinas. † Sancti Spiritus. † Santa Clara. † San Isidro Descalças. Tiene diez Ermitas. † San Sebastian. † San Miguel. † San Lazaro. † La Cruz Texada. † La Trinidad. † San Saluador. † Santa Agueda. † El Templo del Orden Militar de san Iuan, y vna Capilla que fundò y dotò el Cardenal don Francisco Pacheco, y vna Iglesia del santo Sepulcro del Orden de san Iuan, y cabeça de la Encomienda de san Martin de Trebejo.

Tiene tres Hospitales.

EL Hospital de la Passion: hazese en el gran seruicio à Dios, y al proximo: tiene buenas dotaciones de Missas: dase mucha limosna à pobres: curanse muchos enfermos: sacanse pobres de la carcel: dase las Pascuas pan cozido de limosna, y en algunas fiestas de nuestra Señora, y solenidades de algunos Santos. Hazese grande bien à pobres vergonçantes: dase aluergue al peregrino, y al tiẽpo de la partida vn socorro para passar adelante.

Hospital de la Piedad, en el se curan los tocados de males contagiosos, y al pobre que de puro honrado no se atreue à yr al Hospital, le da el Hospital quanto ha menester en su casa.

Hospital dedicado à la santa Cruz, en el se cura mucha gente pobre.

Tiene de largo su Obispado diez leguas, y de ancho quinze. A mas se estendian sus terminos, que los que aora tiene; pues abraçauan parte de los Obispados de Lamego y Miranda, y era suya la corriente del rio Coa. Empeñolo vn Rey de Castilla à otro de Portugal, y hallase esta; confina por la parte deste Reyno con el Obispado de Lamego, y por la vanda de Castilla con los Obispados de Salamanca y Coria: valen sus rentas mas de nueue mil ducados.

Su Iglesia Catedral es de buen edificio. Tiene por armas vna jarra



ra de Açucenas, con vna letra: SICVT LILIVM INTER SPINAS, como se vè en este escudo. Tiene muchas Reliquias: la mas principal es vn braço de san Ianuario, de cuya cabeça y sangre se veen tantas marauillas en la Ciudad de Napoles: y el cuerpo entero de don Pedro Diaz, de cuya vida y resurreccion milagrosa escriuirè en el dichoso año de su transito.

Tiene siete Dignidades. El Deanato. Arcediano de Ciudad-Rodrigo. Chantria. Tesoreria. Arcediano de Camaces. Arcediano de Sabugal, y la Maestrescolia.

Tiene veynte Canonicatos. Vno goza la Inquisicion de Valladolid. Otro es el Canonicato Dotoral: el año q̃ se imprime esta Historia le goza el Dotor Iuan Gutierrez grã Varon en los Derechos Ciuil y Canonico, cuyo parecer es estimado en toda la Christiandad. Escriuio tres Tomos de Questiones Ciuiles, dos Tomos de Questiones Canonicas, vn tratado de juramento confirmatorio, otro tratado de Tutelis, otro de Repeticiones, Alegaciones, y Consejos, y otro de Matrimonio. Canonicato de Letura: tuuole el Dotor Miguel de Palacios, docto varon en el conocimiento de la Escritura santa, que escriuio sobre el Profeta Isaìas, sobre el Euangelio de san Iuan, sobre la Epistola de san Iuan, sobre los quatro libros de las Sentencias, vn tratado de Contratos, y otro de Anima. Dexò dozientos y cincuenta ducados de renta à los Religiosos de san Augustin de Ciudad-Rodrigo, con obligacion que lean dos leccio-

nes

nes de Teulugia Escolastica, y vna de sagrada Escritura. Desta Iglesia fue Dean y Canonigo don Antonio del Aguila, que despues fue Obispo de Guadix, y de Zamora. Canonigo fue desta Iglesia don Francisco Pacheco Cardenal y primer Arçobispo de Burgos, y el Dotor Picueta Canonigo Magistral y Obispo de Tuy. Tiene tres Raciones enteras, quatro medias Raciones. Tiene Maestro de Capilla con sus Musicos. Tiene veynte y quatro Capellanes. Doze Moços de Coro, y otros muchos Ministros para su mejor seruicio. Su Cabildo tiene algunas obras pias para casar donzellas, y buena renta para apiadar y criar los niños que se echan à la Iglesia.

Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Vna Epistola Decretal dize Vaseo que ay del Papa Hilario à los Ciuitatenses. No la he hallado en todo el Derecho Canonico. En Italia ay dos Ciudades, à las quales, y à sus Obispos los Pontifices escriuieron en diferentes tiempos, y el titulo de sus cartas es: *Ad Ciuitatenses*. A estas me persuado que escriuio el Pontifice Hilario, y no à los Ciuitatenses de España: porque no auia Iglesia de Ciudad-Rodrigo entonces, ni gente à quien poder escriuir. Fauoreciola Celestino Tercero, y otros sucessores suyos. Los Reyes de Castilla son tambien bienhechores desta Iglesia, que la concedieron los priuilegios que se leen en sus Archiuos. El Bienauenturado Rey don Fernando el Segundo fue el que con mas larga mano se mostrò bienhechor suyo. Esto es lo que contiene esta Ciudad y Obispado, y lo que nos dizen della las Historias y papeles.

CAPITVLO PRIMERO.

De los Obispos don Frai Pedro, don Domingo Primeros, don Pedro Ponce Segundo. Don Antonio y don Martin Primeros deste nombre.



EL PRIMER Obispo desta Ciudad fue don F. Pedro, del Orden de san Benito: tomò el habito de Religioso en el Conuento Real de Sahagun. El Obispo de Pamplona don fray Prudencio le cuenta entre los claros Varones de su Orden. Hallose en este Conuento en compañia de don Fernando Obispo de Astorga, y don Alonso Obispo de Orense à la consagracion

cion de vna Capilla dedicada al gran Padre S. Benito. Ay memoria deste Obispo por los Años 1165. y viuio hasta los Años 1184.

Sucediole en la Silla, no por muerte, sino por dexacion que hizo della(cosa muy vsada en aquel tiempo) don Domingo primero deste nombre. Del ay memoria en los Archiuos de su Iglesia, por los Años 1170.

Sucediole don Pedro Ponce segundo deste nombre, del ay memoria por los años 1175. Por escrituras del año 1171. q̃ yo he visto originales, parece estaua fundado el Conuento de la Caridad de Religiosos del Orden Premostratense, en ellas haze donacion al Conuento de cierta hazienda, vn Gonçalo Alguazil del Rey. Con condicion, que si sus parientes hasta el tercer grado tuuieren necessidad los socorran, dandoles de comer, y vestir, lo que se diere a dos Frayles, confirman la donacion, don Pedro Arçobispo de Santiago, don Pedro Obispo de Salamanca, don Domingo Obispo Calabriense, don Pedro Obispo de Coria, y los Conde Vrgel Mayordomo Mayor del Rey El Conde don Rodrigo en Sarria. El Conde Gomez Gonçalez en Trastamara. El Condes don Alonso en Asturias. Fernan Rodriguez Alcayde de las Torres de Leon. Pedro Pelaez, Alferez del Rey, y el Abad a quien se haze la donacion, se llama Vital.

Sucediole don Anton primero de aqueste nombre, y allega su memoria hasta el año 1199.

A don Anton le sucedio don Martin primero deste nombre, de que ay memoria por los años 1206.

CAPITVLO II.

De los Obispos, don Lombardo Vnico, don Leonardo, y don Bernardo Primeros deste nombre.



DEl Obispo don Lombardo ay memoria en vn Priuilegio, su data año 1213. que el Rey don Alonso Nono de Leon concede a Bernardo Roco, gran Cauallero en las armas, de ciertas heredades en Alcantara, que este Rey gano de Moros. Esta familia es muy antigua en el Reyno, ha tenido muchos Varones Ilustres, q̃ hã seruido a los Reyes en tiempos

pos de paz, y guerra, fueron los della, cõquistadores, y pobladores de Alcãtara. He visto vn memorial impresso de su antiguedad, y seruicios hechos a los Reyes, comprobado, con priuilegios Reales. Testamentos, entierros, y escrituras publicas. A vno desta familia, que fue el Dotor don Iuan Roco Campofrio del Habito de Alcantara, Inquisidor de Valladolid, Reformador de la Vniuersidad de Salamanca, y del Consejo supremo, que siruio a los Reyes Filipo Segundo, y Tercero, en los estados de Italia, España, y Flandes, con gran aprouacion de su persona, le dediquè la vida del santo Obispo don Alonso Tostado, viue el año que se imprimia este Teatro. Sucediole a Lombardo don Bernardo.

CAPITVLO III.

De los Obispos don Miguel Vnico, don Pedro Tercero, y don Leonardo Segundo deste nombre.



SVCEDIOLE en la Silla a dõ Bernardo, el Obispo don Miguel Vnico deste nombre, hallase memoria del por los años 1234. y fue vno de los que juraron por Rey de Castilla, al Rey don Fernãdo el Santo.

A don Miguel le sucedio el Obispo dõ Pedro Tercero de aqueste nombre, del ay memoria por los años 1254.

A don Pedro le sucedio don Leonardo Segundo deste nombre, hallase memoria suya por los años 1258.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Domingo Martin, y como en su tiempo se fundo el Conuento de Santo Domingo del Orden de los Predicadores, y de la memoria que se halla de la fundacion de los Conuentos de San Francisco, y Santa Clara.



VNA Escriptura publica, que guarda en sus Archiuos, el Conuento de Santo Domingo de Ciudad-Rodrigo, da noticia del Obispo don Domingo Martin, su data es a siete de Febrero del año de 1271. Embio vn recaudo el Obispo al Prior del Con-

Conuento de los Predicadores, con el Dean de su Iglesia, Chantre, y dos Arcedianos, para que supiessen del si tenia licencia del concejo de Ciudad-Rodrigo para fundar Conuento, y que si no la tenia dexassen aquella aluergueria, è casa que tenian, que era Hospital de pobres. Los Religiosos dieron satisfaccion, y se quedaron. Tambien ay memo ria de auer Religiosos deste Orden en el año de 1270. en vna donacion que hazen à los Religiosos deste habito Guiral Viguir y su muger doña Pascuala de vn cortinal: *E dieronle*, dize la escrituta, *à los Frades sobredichos por Dios, è por sus almas, è de sus padres, è de sus madres, para fazer casas de morada.* Y es la data desta donacion à 15. de Nouiembre, de la Era 1308. que es año de 1270. Es Conuento de mucha Religion, sustenta treynta Frayles. Tienen en el sus entierros los Caualleros Siluas, que son Patronos, y bienhechores suyos. Hanle fauorecido los Pontifices Romanos, el Papa Gregorio Vndecimo, y Alexandro Quarto. Y concedieronle mercedes y Priuilegios los Reyes don Sancho, don Fernando el Quarto, don Alonso Vndecimo, y don Enrique el Quarto, y la Reyna doña Maria, que fue Reyna de Salamanca le dio a este Conuento quinientos marauedis de Iuro perpetuo. Y la Reyna doña Leonor muger del Rey don Fernando de Aragon, le dono cincuenta fanegas de trigo, y cincuenta cantaros de Vino, situado sobre Saelices de los Gallegos, y en la merced que haze firma: *La triste Reyna*, por auer muerto su marido en lo mas florido, y luzido de su edad. Ha tenido este Conuẽto grandes, y excelẽtes hijos, en letras, y santidad, vno fue el Maestro Fray Alonso Bustillo. El Maestro Fray Geronymo Almonacir, que murio Catedratico jubilado de Escritura en la Vniuersidad de Alcala el año 1604. Escriuio vn libro muy docto sobre los Cantares, y fue Consultor del Consejo Supremo de Inquisicion. El Venerable Padre Fray Francisco de Cortona Varon santo.

Por los mesmos años que se halla memoria de estar este Cõuento en Ciudad-Rodrigo, parece estarlo tambien el Conuento de San Francisco de Religiosos del mismo Orden, por vna escritura que guarda el Conuento de Santo Domingo su data año 1271. que refiere, que en este año estauan en esta Ciudad los Prouinciales de Sãto Domingo, y San Francisco, y que compusieron a los Religiosos de vno y otro Conuento. Mandando cada Prouincial a sus subditos tuuiessen grande caridad, y paz con los de la otra Religion, y es

la data de esta concordia el dia de san Valentin.

Por no hallar fray Francisco Gonçaga General deste Serafico Orden, y Arçobispo de Mantua, papeles en los Archiuos desta casa que le diessen luz del tiempo de quando se fundò en esta Ciudad este Conuento, se contentò con dezir en la segunda parte de su Historia, que era antiquissimo. La ocasion que vuo para edificarle fue, que passando el gran Patriarca san Francisco en peregrinacion el año 1214. à visitar el cuerpo y templo de nuestro Patron, y Apostol Santiago por Ciudad-Rodrigo se recogio el tiempo que estuuo en ella en vna Iglesia dedicada al gran Padre y Abad S. Gil. Acabò el Santo su peregrinacion, y à pocos años andados el Senado y Pueblo de Ciudad-Rodrigo edificaron vn Conuento deste Serafico Orden con autoridad publica, y limosnas de los que viendo de lejos el fruto que auia de dar aquesta santa Casa, las ofrecieron con alegre animo. Oy es cabeça de Prouincia, que se intitula san Miguel. Celebranse en el los Capitulos Prouinciales desta Prouincia, que es vna de las Recoletas deste Orden Sustenta quarenta Religiosos: y en el està en pie la celda donde estuuo aposentado el Serafico Padre san Francisco: lugar tenido (con razon) por santo. Dexò renta suficiente para que se celebrassen en el los Capitulos Prouinciales don Antonio del Aguila Obispo de Zamora, descendiente del antiguo linage de los Aguilas de Ciudad-Rodrigo. Repartēse en este Conuento de limosnas que se hazen ochocientas fanegas de trigo, y trezientas mil marauedis en dinero à los pobres de esta Ciudad: gran socorro en todo tiempo, que le dexò el Obispo don Antonio, que yaze en su Capilla mayor, y el Epitafio de su sepultura dize:



ESTA CAPILLA MANDÒ HAZER DON ANTONIO DEL AGVILA OBISPO DE ÇAMORA, A GLORIA DE DIOS, PARA QVE EN ELLA ENCOMIENDEN EL ALMA DEL EMPERADOR DON CARLOS Y LA SVYA, Y DE SVS DEVDOS, Y LAS QVE FVEREN A SV CARGO Y DE SV IGLESIA, QVE

Per misericordiam Dei requiescant in pace.

Dotò en esta Capilla para siempre se hagan los Capitulos Prouinciales, y aqui se digan dos Missas cada dia, y otras obras Christianas en esta Ciudad, suplicando à Dios le perdone las malas que el hizo. Murio año 1560

Yazen tambien desta Familia otros claros Varones, que con gloria de su nombre y patria siruieron à los Reyes sus Señores, de quien fueron premiados por su lealtad y valor, como lo dizen los Epitafios siguientes.



Por traduzir à la memoria de los presentes los nobles fechos de los passados, fue aqui dirigido aqueste tumulo para el clarissimo varon Diego del Aguila, hechura del glorioso Rey don Enrique Quarto, del qual recibio crecidas mercedes, è la tenencia del Alcaçar desta Ciudad, juntamente con el Alcaidia de Sacas, anexa à ella. La qual dicha Ciudad le pudo llamar: PADRE DE LA PATRIA: *pues nunca la consintio enagenar de la Corona Real, estando fecha merced della à muchos Grandes, estando el Reino enagenado, è defendiola al Rei de Portugal, que la cercò el año de 1462. años, Reinando los mui poderosos Principes Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. Los quales acatando sus grandes seruicios, acrecentarõ su estado con mayores mercedes, confirmandole las fechas por el dicho Rei en las Cortes de Toledo: lo qual no fue fecho à ninguno. Hizo edificar la Puente: fundò y dotò esta Capilla: fue cultor grãde de la justicia y de la verdad. Finò año de 1491. à dos dias del mes de Nouiembre. Hanse de dezir en esta Capilla perpetuamente Missa cantada el Viernes, Sabado y Domingo. El Viernes por el Rei don Enrique. El Sabado po el Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. El Domingo y los otros dias por Diego del Aguila y doña Catalina su muger y por sus finados. Para lo qual y para ornamentos y reparos de la Capilla dio mil marauedis de renta.*



Aqui està sepultado el Comendador Fr. Alonso del Aguila, que fue ferido en el cerco de Malaga, de que fallecio de esta presente vida, año *1487*.

✠

Esta sepultura es del muy noble Cauallero Fr. Diego del Aguila, y del muy magnifico Cauallero Fr. Diego del Aguila, Gouernador y Alcayde de desta Ciudad, por los muy Catolicos Reyes don Fernando y doña Isabel nuestros señores. Fallecio año de 474.

El mismo fray Francisco Gonçaga dize, que el Conuento de santa Clara desta Ciudad, de Religiosas deste santo habito le fundaron dos compañeras de la gloriosa santa Clara. Sustenta cincuenta Religiosas, y en medio de su Coro duerme en bendicion vna santa Religiosa, llamada santa Hadabona, que viuiendo florecio en toda virtud, y con mas excelencia en caridad y oracion. Honrola Dios despues que passò à la gloria con obrar muchos milagros por su intercession y meritos. Acude la gente pia à sacar tierra de su sepultura para valerse della contra enfermedades y calenturas, y hase visto lo que vale en los buenos efectos que ha causado.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Pedro Quarto, don Anton Segundo, dō Alonso Primero, don Iuan Primero, y don Alonso Segundo deste nombre.



POR muerte de don Domingo fue electo para la silla de Ciudad-Rodrigo el Obispo don Pedro Quarto de aqueste nombre. Acompaño al Rey don Alonso de Castilla con otros Prelados, quādo se vio con el Rey don Pedro de Aragon en el Campillo lugar entre las Ciudades de Taraçona y Agreda. Resultando desta vista confederarse los Reyes con vna liga perpetua, y fueron las vistas año 1281.

Sucediole à don Pedro el Obispo don Anton. Ay memoria del por los años 1298.

Y à don Anton le sucedio en el Obispado don Alonso Primero deste nōbre, que se hallò en el Concilio q̄ se celebrò en Salmanca año 1286. en que se tratò de la causa de los Caualleros Templarios, en que fueron absueltos, y dados por buenos Religiosos.

De vn don fray Alonso Religioso del Orden de santo Domingo haze mencion F. Alōso Fernādez Religioso deste sagrado instituto, en su Concertacion Predicatoria, y dize florecio por los años 1307.

Sucediole à don Alonso don Iuan primero deste nombre. Del ay memoria por los años 1326. En tiempo deste Prelado se casò en Ciudad-Rodrigo el Rey don Alonso Vndecimo con la Reyna doña Maria hija del Rey don Pedro de Portugal, murio, y està enterrado en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.



AQVI YAZE EL OBISPO DON IVAN. FINÒ ERA 1370. QVE ES AÑO 1332.

Al Obispo don Iuan le sucedio en la silla el Obispo don Alonso de Robles Segundo deste nombre. En tiempo deste Prelado se vieron en Ciudad-Rodrigo los Reyes don Pedro de Castilla, y don Alonso de Portugal. Resultò desta junta confederarse los Reyes con vnas pazes perpetuas, y perdonar el Rey don Pedro al Conde don Enrique, que auia caydo en su indignacion y desgracia. Ay memoria deste Obispo hasta los años 1346. Yaze sepultado en su Iglesia Catedral: y el Epitafio dize.



AQVI YAZE EL OBISPO DON ALONSO. FINÒ ERA 1384.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Alonso Tercero, don Fernando Vnico, don Iuan Segundo, don Geronimo Primero, don Gonçalo Primero, y don Alonso Manuel Tercero deste nombre.



HALLASE memoria del Obispo don Alonso Tercero deste nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y ocho. En tiempo deste Prelado vinieron en Ciudad-Rodrigo don Pedro Rey de Castilla, y don Alonso Rey de Portugal.

Y de don Fernando sucessor suyo en la silla por los años mil y trezientos y ochenta y dos.

Y del Obispo don Iuan Segundo deste nombre por los años mil y trezientos y ocheta y cinco.

Y del

Y del Obiſpo don Geronimo Primero deſte nombre por los años 1396.

Y del Obiſpo don Gonçalo Primero deſte nombre por los años 1403.

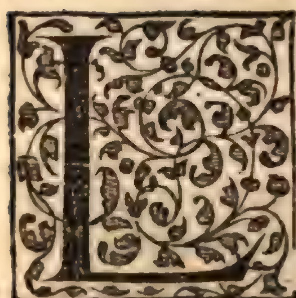
Y del Obiſpo don Alonſo Manuel por los años 1428. murio eſte año, y eſtà enterrado en ſu Igleſia, y el Epitafio dize:



AQVÌ YAZE DON ALONSO MANVEL OBISPO DESTA IGLESIA, FINÒ ERA *1466.*

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don Pedro Diaz Quinto de ſte nombre, y como Dios le reſucitò por la interceſsion de ſan Franciſco.



LA MEMORIA que ay deſte Prelado ſe halla en las Hiſtorias del Serafico Padre S. Franciſco, que refiere el fin marauilloſo que dio à ſu vida la miſericordia del Altiſsimo. Eſcriue el Arçobiſpo de Mantua, en la fundacion del Conuento de Ciudad-Rodrigo, que gouernando eſte Prelado ſu Igleſia atendia mas al regalo y guſto de ſu perſona, que al gouierno de ſus ſubditos. Y alejandoſe por eſte medio de la memoria y venida de la muerte, como ſi valieſſen algo eſtos reparos y muros contra ella. Pueſto pues en eſtado de vna ſalud, al parecer, ſegura. Vno de ſus criados vio en ſueños aſſentado al Obiſpo ſu ſeñor en ſu ſilla veſtido de Pontifical, y muchos conegillos negros que le roìan ſus veſtiduras ſacras, y vn Frayle de ſan Franciſco q̃ los amenaçaua y ahuyentaua. Y eſte le dezia al criado, q̃ dixeſſe à ſu ſeñor hizieſſe penitencia de ſus pecados, por q̃ eſtaua la muerte muy cercana, y q̃ aq̃llos conegillos erã los demonios, q̃por medio del pecado teniã poderio ſobre ſu alma. Dixoſelo al Obiſpo. Burlò del ſueño, y del q̃ lo auia ſoñado, y reſpõdiendo à lo menos principal dixo: *En mi vida he eſtado tã bueno y ſano:* q̃ como viuia engañado, no acertaua à entẽder q̃ lo q̃ es menos nueſtro es la ſalud.

Y no dando credito al criado, se quedò cautiuo en su lastimoso engaño. Passados tres dias, el mismo criado vio otra vez en sueños al Obispo su señor cercado de muchos perros negros, que acometian à quererle hazer pedaços. A los quales impedia el Religioso que vio en el sueño primero. Mandòle auisasse al Obispo hiziesse con breuedad penitencia, que ya llamaua à la puerta la muerte con su mortaja. Enojòse el Obispo con el buen consejo, que como le guiaua el gusto, y no la razon, entendia que le engañaua. Mandò se le quitassen delante, como à soñador y loco. Passarõ otros tres dias, vio el mismo criado en sueños vn gran fuego, y en medio del vna caldera llena de pez, y muchos demonios q̃ pretẽdiã meter al Obispo en ella, y vio que se lo impedia el bendito san Francisco, diziendole: di al Obispo, que san Francisco dize: *Que de aqui à la muerte ay vn breuissimo espacio: que se disponga para la jornada con confession, y penitencia verdadera* Respondio el criado, que via la vision en sueños: *Padre mio vna y otra vez lo he dicho, y he sido tenido por burlador. No lo dire la tercera, sino es que me deys vna señal, à que no ponga replica ni duda*. Dixole el santo Padre: mete esse dedo en la pez, y teñido de ella muestrasele al Obispo, y dile: *San Francisco, de quien siempre has sido deuoto, me mandò te amonestasse de su parte te confiesses, y que hagas penitencia, que la muerte serà en breue contigo*. Y de ser assi verdad, mira qual traygo este dedo. Boluio en si el Obispo, y admirado de si proprio, tratò del bien de su alma, aunque no con las veras que pide el juyzio que ha de passar por nosotros. Dio la hora, y murio. Los parientes por diuidir la hazienda mas à su seguro, y saluo encubrieron la muerte del Obispo por espacio de algun tiempo. Al fin del lleuandole à la Iglesia para darle sepultura: en medio de la pompa funeral y de los que acompañauan el cuerpo, leuantò el Obispo la cabeça, y dando muestras que callassen todos, les pidio que le oyessen con paciencia, y dixo: *Yo verdaderamente muerto estuue, y aora viuo, y al punto que mi alma salio de la prision deste cuerpo, y se presentò en el tribunal de aquel rectissimo Iuez, pidiendome razon del discurso de mi vida, fuy condenado, por no auer tenido contricion de mis pecados en la hora postrera de mi vida, y por los ruegos del bendito san Francisco, de quien fuy deuoto, como tambien de sus Religiosos, ayudandoles con limosnas, fuy librado del tormento eterno, alcançando de Dios se me diesse el tiempo de veynte dias, para que en ellos haga verdadera penitencia de mis culpas, y passados me torne à poner en la carrera y viage de la muerte.*

Dicho esto, y el Pueblo admirado de lo q̃ auia oydo se leuantò de las andas, mandò à sus herederos boluiessen la hazienda à casa: distribuyòla entre los pobres: hizo penitencia de sus culpas: predicò al pueblo à veynte y cinco de Mayo, y tornò â repetir lo que en el sermon primero: amonestò al pueblo fuesse deuoto del Serafico Padre san Francisco, y de su Orden. Cumpliose el plaço de los veinte dias, y durmiendo en el Señor se fue al Cielo à gozar de su Bienauenturança. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral al lado de la Epistola, y su sepulcro tiene este Epitafio.



HIC IACET PETRVS DIAZ EPISCOPVS, QVEM A MORTVIS SANCTVS FRANCISCVS SVSCITAVIT.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Alonso Quinto, y don frai Francisco del Orden de santo Domingo, Segundo deste nombre, y don Alonso de Palençuela Sexto, y don Alonso de Paradinas Setimo deste nombre.



Vvo don Pedro Diaz la buena suerte y muerte que se ha dicho. Sucediole en la sede don Alonso Quinto deste nombre, y del se halla memoria por los años 1436.

Sucediole don fray Francisco Religioso del Orden de santo Domingo. Fray Iuan de Marieta del mismo habito le cuenta entre los Varones ilustres de su Orden, y dize era Obispo desta Iglesia por los años 1440.

A don fray Francisco le sucedio don Alonso de Palençuela, del ay memoria por los años 1463. y tambien de auer sido Embaxador del Rey don Enrique el Quarto al Rey de Portugal.

A don Alonso le sucedio en la silla don Alonso de Paradinas, natural de la Villa de Paradinas, Villa del Obispado de Salamanca. Fue Dotor en Canones, y Colegial del Colegio de san Bartolo-

me, y Arcediano de Ledesma en la Iglesia de Salamanca, y edifico parte de las casas que tiene esta dignidad. Fue Obispo de Ciudad-Rodrigo, passo a Roma, edifico en ella el insigne Templo, y Hospital de Santiago de los Españoles, siruio a los Reyes en aquella Corte santa, murio en ella y descansan sus cenizas en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago, al lado del Euangelio, y su sepulcro tiene el epitafio siguiente.



Alfonso de Paradinas, Episcopo Ciuitateñ. Ecclesiæ huius, & Hospitalis Fundatori, pauperum, oppressorumq; fautori piissimo, sacrarum cognitionum consultissimo, honoris, virtutisq; causa vixit Ann. XC. obijt. XIX. Octobr. M.CCCC. LXXXV. Innoc. PP. VIII. An. II.

En tiempo deste Prelado, por los años 1578. dize Zorita en sus Anales lib. 20. cap. 24. que los Reyes Catolicos reuocaron qualquier merced, que el Rey don Enrique, o el con la Reyna ouiessen hecho a Grande, o persona poderosa, de Ciudad-Rodrigo, y prometieron de no la enagenar de la Corona Real, considerando los seruicios señalados, que los Nobles della les hizieron en la guerra cõtra el Rey de Portugal, y dize que esta merced fue a 11. del mes de Agosto. El mismo dize, que el Rey Catolico mando el año 1479. por el mes de Agosto a don Gonçalo Fernandez de Heredia Obispo de Barcelona, y al Dean de Ciudad-Rodrigo, que estauan por sus Embaxadores en Roma diessen en su nombre la obediencia al Papa como de Rey de Aragon.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Fray Alonso de Palençuela del Orden de S. Francisco Octauo, y don Diego de Muros Primero, y don Iuan Ortega Tercero deste nombre.



FVE Fray Alonso de Palençuela Religioso del Ordẽ de San Francisco, hallo que fue Guardian del Conuento que esta Religion tiene en Salamanca. Fue obseruantissimo en ella. El Arcediano de Tineo en el Memorial que

que escriuio de los Obispos de Ouiedo dize, que este Religioso era del linage de Herrera, y Confessor de los Reyes Catolicos, que le dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y le imbiaron por Embaxador a Inglaterra a tratar el casamiento de la Infanta doña Catalina con el Rey Enrico Otauo. Diole el Rey Enrico grandes joyas. El sucesso deste casamiento lastimoso, fue qual todos sabemos, morir esta Infanta martir, y su marido declarado Heretico, y a su Corona y Vassallos puestos en la seruidumbre infame de heregia, que oy professan. Boluio el Obispo a España, diosele el Obispado de Ouiedo, dio a esta Iglesia gran parte de las joyas que le dio el Rey de Inglaterra, y doto la Salue, que se dize cantada en los Sabados del Año ante nuestra Señora del Trascoro.

En tiempo deste Prelado, en el año 1484. fundo cerca de Ciudad-Rodrigo el Conuento del glorioso Dotor San Agustin, el noble y Christiano Cauallero Francisco de Chaues. Tenia este Cauallero vna casa de plazer fuera de Ciudad-Rodrigo, y en ella vna deleytosa huerta. Estando vna noche en el silencio della encomendandose a Dios, y contemplando en sus obras misteriosas, vio en los arboles vnos Angeles de agradable y linda vista. Alterose con la nouedad del caso, y tocado de vna secreta alegria (de las q̃ Dios da a sus sieruos,) fue caminando àzia los arboles donde via estauan los Angeles, cesso la vision con su llegada, y como otro Abrahan, que en las partes donde Dios se le aparecio, y hablo leuantaua vn Templo dedicandole a la memoria de su grandeza, y seruicio, le dedico esta heredad, y porque entonces florecia en milagros el grã Santo Fray Iuan de Sahagun, quiso persuadido de la deuocion del Santo, fuesse para vn Conuento de Religiosos del glorioso Dotor San Agustin, mandando que su Conuento se intitulasse San Agustin Corte de Angeles; porque quedasse memoria de la vision Celestial que vio el Fundador en su sitio. Trasladose este Conuento al lugar do agora esta el año 1530. à 13. de Abril, y en el tienen sus entierros su Fundador, y otros grandes Caualleros decendientes de su familia y linage. En el està enterrado aquel gran varon el Dotor y Canonigo Miguel de Palacios, que dexo a este Conuento rẽta suficiente, para que se lean en el Catedras de Teulugia Escolastica y Positiua.

Por ser electo para la Silla de Ouiedo el Obispo don Fray Francisco, lo fue para la de Ciudad-Rodrigo, don Diego de Muros, fue

primero Obispo de la Iglesia de Tuy, por ella padecio infinitos trabajos de gente poderosa en su Obispado, afrentas, prisiones, denuestos, y solo falto el cuchillo. Dalo a entender en vna de sus Constituciones Synodales, diziendo ser la justicia la mas clara, y excelente de las virtudes, q̃ a los Vassallos y Reynos los haze dichosos, y felices en este Reyno terreno, y que por falta della se auian visto en Tuy en el discurso de treynta y seys años, insultos, insolencias, daños, y muertes poniendola en el estremo de miseria y desuentura, dexandola sin hijos, y despoblada, y que sacandola de la tirania en que estaua, la restituia a su antigua hermosura de gouierno, fatigò en esto diez años, fue a Roma en seguimiento desta libertad, y defensa de los bienes de su Iglesia, y no cãsandose los que le persiguiã le tuuieron preso, y le dieron en Portugal por carcel vña jaula, y le cargaron de hierro. Boluio despues de todas estas tormentas a su Iglesia vitorioso, y diosele para morir con descanso la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, y murio en ella año 1493. passando al Cielo rico de persecuciones. Escriuio su vida con el estilo que merecian tales hechos, Don Fray Prudencio de Sãdoual primero Obispo de Tuy, y despues de Pamplona, en la Historia que escriuio de los *Obispos* de su primera Iglesia. Yaze este SãtoObispo en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.



HÎC REQVIESCIT DOMINVS DIDACVS DE MVROS EPISCOPVS HVIVS ECCLESIAE, OBIIT QVINTO IDVS DECEMBRIS, NOSTRAE SALVTIS ANNO 1491.

A don Diego de Muros le sucedio en el Obispado dõ Iuan Ortega Tercero deste nombre, y del se halla memoria por los años 1495. fue criado de Fray Hernando de Talauera, y Obispo de Malaga, despues que los Reyes la ganaron de los Moros.

CA-



CAPITVLO X.

De los Obispos don Diego de Peralta Segundo, y don Valeriano Ordoñez de Villaquiran, y don Francisco de Bobadilla Primero deste nombre.



VCEDIOLE a don Iuan en el Obispado, don Diego de Peralta, y eralo por los años 1500. fue promouido despues de algunos años al Obispado de Pamplona.

Por auer sido promouido a la Iglesia de Pamplona don Diego, fue electo para la de Ciudad-Rodrigo, don Valeriano Ordoñez de Villaquiran. Tuuo por patria a Zamora; hallose presente a la jura del Rey Filipe Primero, y Princesa doña Iuana, y andados algunos años fue promouido a la Iglesia de Ouiedo el año 1509. murio en Burgos año 1512. y diosele a su cuerpo sepultura en Zamora, en el Conuento de San Bernabe de Religiosas del Orden de San Francisco: hallose este Prelado a ver otorgar el testamento de la Reyna Catolica Isabel, y fue testigo dello, y puso en las espaldas del testamento su Sello y firma en esta forma. † *Yo don Valeriano Ordoñez de Villaquiran Obispo de Ciudad-Rodrigo, fui presente por testigo al otorgamiento, que la Reyna nuestra Señora fizo deste codicilo è ge lo vi firmar, è otorgar, è firmo aqui mi nõbre è lo sellè con mi Sello. Episcopus Ciuitatensis.* Fue hombre de grande eloquencia, y del fiò el Rey Catolico la respuesta que dio al Papa Iulio II. que queria ayudar passasse adelante el Concilio Lateranense, que tuuo fin en tiempo del sucessor Leon Decimo.

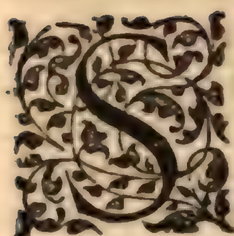
Fue electo por sucessor de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, don Francisco de Bobadilla hijo de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz de Bobadilla Marqueses de Moya, grandes seruidores de los Reyes Catolicos, quando le dieron este Obispado se quexò su madre, y dixo era poco, deuiendole la Reyna tanto. Tuuo poco tiempo este Obispado; porque fue promouido por muerte de don Iuan de Castilla a la Iglesia de Salamanca: ya queda escrita su vida en el Teatro de aquella Santa Iglesia.

C A-



CAPITVLO XI.

De los Obispos don Fray Francisco Ruyz Segundo, don Iuan Tauera Quarto, y como en su tiempo se fundo el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de San Agustin, don Luys Marliano Vnico, y don Pedro Puerto-Carrero Sexto deste nombre.



VCEDIOLE a don Francisco, don Fray Francisco Ruyz del Orden de San Francisco compañero de aquel gran Cardenal, y Arçobispo de Toledo, don Fray Francisco Ximenez, ya queda escrita su vida en el Teatro Eclesiastico de mi patria la Ciudad de Auila.

Sucediole en la Silla, don Iuan Tauera Varon de los mayores que ha tenido nuestra España, escriuio sus excelẽtes hechos el Dotor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de Toledo, y Administrador del Hospital, que este Prelado fundo en Toledo. Tomo possessión deste Obispado a 17. de Nouiembre del año 1514. y en su tiempo en el año 1517. fundo la Ilustre Señora doña Beatriz Pacheco el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de S. Agustin, que siendo rica de bienes tẽporales, y nobleza, al tiempo que el mundo la combidaua con grandes casamientos, y regalos, lo dexo por assegurar otros mayores bienes y mas firmes, tomando el habito de Religiosa en el mismo Monasterio que auia fundado, donde acabo su vida haziendo rigurosa penitencia.

No se que razon tuuo para dezir el Obispo de Tuy, don Fray Prudencio de Saldoual, que el año 1518. era Obispo de Ciudad-Rodrigo don Luys Marliano, y que fue electo para su Sede a 24. de Março estando la Corte en Valladolid: porque en este año y hasta el 23. gouerno esta Iglesia el Obispo don Iuan Tauera, assi deuio de ser, y que el Obispo lo veria con mas estudio, y cuydado que no yo.

Fue don Luys Marliano de nacion Flamenco, Medico del Emperador, y el q̃ cõpuso aquella grãde empresa del PLVS VLTRA, que

que tomo para si el Emperador don Carlos, que mando perpetuar en sus monedas, y Historias. Premiole este seruicio con darle el Obispado de Tuy, y quando se lo dio, le dixo: mas os dare, que merece mucho *el Plus vltra q̃ me distes.* Dexo en Tuy algunas obras començadas, que acabo don Pedro Sarmiento sucessor suyo en la Silla.

Nota

Destos Prelados fue sucessor don Pedro Puerto-Carrero hijo de don Pedro Puerto-Carrero, y de doña Iuana de Cardenas, Señores de Moguer, Marqueses de Villanueua del Fresno, murio electo Arçobispo de Granada en el año 1525.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don Gonçalo Maldonado Segũdo, don Pedro Manrique Setimo, y don Pedro Pacheco Otauo deste nombre.



FVE don Gonçalo Maldonado natural de Ciudad-Rodrigo de la noble familia, que tiene aqueste apellido, fue Colegial del Colegio de San Bartolome de Salamanca, y diosele el habito a 18. de Otubre del año 1505. fue Catedratico de Canones, Iuez Metropolitano, Dotor por Salamanca, Vicario de Alcala, del Consejo de Indias, Obispo de Ciudad-Rodrigo. Fue a diferentes Reynos cõ Embaxadas del Emperador don Carlos. Estimole mucho este grã Principe, y en señal dello, vacando la Iglesia Arçobispal de Tarragona, le presento para ella, y gouernola con gran prudencia y santidad de vida. Esta enterrado en la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, y el Epitafio dize.



AQVI YAZE SEPVLTADO EL DOTOR DON GONÇALO MALDONADO OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO A 29. DE IVNIO 1530.

Sucediole en la Silla don Pedro Manrique, fue Maestrescuela de la Iglesia de Salamanca, y desde ella electo Obispo de Ciudad Rodri-

Rodrigo de serlo ay memoria en el año 1535. fue Arçobispo de Sãtiago, y Cardenal.

Sucediole don Pedro Pacheco. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1538. fue promouido a la Iglesia de Pamplona, a la de Iaen, a la de Siguença, y fue Cardenal de Roma, y Virey de Napoles, gran persona en Italia, estimado por su prudencia y gouierno, murio en Roma el año 1560. por el mes de Febrero. Depositose su cuerpo en el Conuento de Aracœli del Orden de San Francisco, y passado algun tiempo se traslado a la Puebla a vn Conuento de Religiosas de santa Clara, que fundo y doto viuiendo, en quatrozientas fanegas de trigo, y en mil y quatrozientos ducados en dinero.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don Antonio Ramirez de Aro Tercero, dõ Frãcisco de Nauarra Quarto, y don Iuan de Acebes Quinto deste nombre.



DON Antonio Ramirez de Aro tuuo por patria a Villaescusa de Aro, fue Capellan Mayor de Madama Leonor Reyna de Francia. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1539. Despues fue Obispo de Orense, Calahorra, y Segouia: edifico, y doto en Villaescusa vn Cõuento de Religiosas, y en su Obispado dexo dotado a cada lugar vn Alholi de Trigo, para socorrer los pobres.

Sucediole don Francisco de Nauarra, escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia de Badajoz: era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1540.

Sucediole don Iuan de Acebes Quinto deste nõbre, y era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1549. murio este año el dia vltimo de Iulio, y el Epitafio de su sepulcro dize.



AQVI ESTÁ SEPVLTADO EL DOTOR DON IVAN DE ACEBES OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO VLTIMO DE IVLIO 1549. años.

CA-

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Pedro Ponce de Leon Nono deste nombre, y como en su tiempo se fundo en Ciudad-Rodrigo el Conuento de los Religiosos Trinitarios.



Refiere lo que nos dexo escrito de la vida, y hechos deste gran Prelado, el Coronista Ambrosio de Morales, y el Epitafio de su sepultura testigos verdaderos, y de vista del modo de proceder de su vida, desde los primeros años, hasta que fue a gozar de la otra vida perpetua. Fue dō Pedro Pōce natural de la Ciudad de Cordoua hijo de Gutierre de Cordoua, y de doña tal Ponce de Leon: criose en compañia de don Pedro Ponce su tio Chantre, y Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua. Ambrosio de Morales dize del erà hombre de vida Religiosa, aprendio en su Ciudad las primeras letras de Gramatica, passo a Salamanca, estudio en ella la dotrina de los Sacros Canones, aprouechando en ellos felizmente, graduose de Licenciado por esta Vniuersidad. Diole el Emperador (porque la vida y letras lo pedian, aunque la edad no era mucha) vna plaça de Inquisidor, en el Consejo Supremo deste Santo Tribunal, passo poco tiempo y diole el Obispado de Ciudad-Rodrigo, hallose en el Concilio Tridentino, visito la Chancilleria de Valladolid, tuuo parte en los mayores negocios, que en su tiempo se trataron pertenecientes a la salud destos Reynos. Filipo Segundo conociendo là grandeza de la vida, y talento de don Pedro, le dio el Obispado de Plasencia, que auia vacado por muerte de don Gutierre de Carua-jal, y cō el el titulo de Inquisidor General: dignidad y cargo de grā de autoridad y reuerencia en estos Reynos. Fue amador de las letras, y aficionado a la buena y venerable antiguedad dellas, y mas de las cosas Eclesiasticas, recogio muchos libros, muchos dellos estan por excelentes en la Libreria de San Lorenço el Real: por su industria parecieron las obras del Arçobispo y Martir S. Eulogio, y las començo a imprimir por orden suya Ambrosio de Morales, y se acabaron despues de muerto acosta de la hazienda del difunto, mostrando que con acabar la vida no fenecia el amor que auia tenido

nido a las letras. Tuuo vna sossegada, y dulce muerte dando su espiritu al Señor, a 17 de Enero del año 1573. de su edad 63. viue su memoria en la Iglesia de Plasencia, por auer sido el mayor bien hechor que ella ha tenido, dexo a su Cabildo para la pia memoria de su alma fundado vn Aniuersario, q̃ se dize por el cada semana, sin otros cinco que se dizen en la Fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, Dominica de Ramos, Dominica de Resurrecciõ, Ascension, y Trinidad. Fundo vna Capellania, que sirue al Coro desta Sãta Iglesia. Dexando para todo renta muy suficiẽte, dexo en la misma Iglesia quatromil ducados de renta para casar huerfanas, o entrarse Religiosas, desta Ciudad y Obispado. Esta enterrado en ella y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla Mayor, al lado del Euangelio, que tiene vn bulto bien labrado de Alabastro, y el Epitafio dize.



Dominum Petrum Pontium à Leone Sanctæ huius Ecclesiæ præsulem pientissimum, & meritissimum, omni virtute, & nobilitate præclarum Inquisitorem Generalem, Sancta functum vita, post instituta sibi Anniuersaria, & Capellaniã, & Episcopatus pauperes testamento heredes relictos, & virgines Orphanas in perpetuum honestissima dote iuuatas, hæc breuis capit vrna. Vixit annos LXIII. Obit. XVII. Ianuarij. M. D. LXX. III.

En tiempo deste Prelado siendo Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1554. se fundo en ella el Conuento de Religiosos del Orden de la Santissima Trinidad de Redempcion de Cautiuos. Estaua antes en vn lugar deste Obispado, que se llama la Barquilla, y edificole vn hombre rico, y deuoto llamado Iuan Mangas. Estuuo mucho tiempo casado, y como Dios queria seruirse de sus riquezas, no le dio hijos, acordaron el y su consorte por inspiraciõ diuina (ofreciendo à Dios lo que auian recibido de su mano) edificar vn Conuento de Religiosos, sin determinar para que Orden, y como Dios se lo auia puesto en el alma daua al edificio aliento, y pareciendole al dueño, que ya estaua cerca el fin, acordo de partir a Salamanca a pedir consejo de lo que haria en este caso, y en el camino le puso Dios en el alma, que lleuasse a su Conuento Religiosos

giosos del Orden de la Santissima Trinidad, habito q̃ no auia visto en su vida, y tã de veras se le assento en el coraçon, q̃ sin passar adelãte resoluio q̃ serian ellos. Dio cuenta al Ordinario, concediole lo q̃ quiso, vinieron los Religiosos, dioles toda su hazienda, y Dios a los Fundadores vna buena y santa muerte. Passaronse los Religiosos del Aldea a la Ciudad con zelo de aprouechar à las almas, fuerõ los primeros moradores excelentes, en buen exemplo de vida, y entre otros el venerable Padre Fray Antonio Vazquez Varon eminente en oracion y vida contemplatiua.

CAPITVLO XV.

De don Diego de Couarruuias Tercero deste nombre Presidente de Castilla.

AL DOTOR PEDRO DE SALAÇAR DE MENDOÇA, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

El mayor honrador que tiene nuestra España de los estudios, y letras del Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla don Diego de Couarruuias es v. m. suplicole lea su vida, y vera la estimacion que le dieron, por la grandeza de su virtud y saber los Pontifices, y Reyes de su tiempo.

SEGVRO voy de acertar en lo que escriuiere de la vida y hechos del Obispo don Diego, pues no me he de valer de la industria de mi ingenio, sino solo del arte de los que celebraron con nueua veneracion las obras deste gran Sabio, y lo q̃ el de si proprio dexo escrito en la vida q̃ escriuio y de sus escritos. Dado por dechado a España, para que aprendan a semejança suya, assi los que ocupã lugares altos en el gouierno publico, como los que viuen cerca de la gracia de sus Principes. Tuuo don Diego por patria a la Ciudad de Toledo, y por padres a Alõso de Couarruuias, y à Mari Gutierrez de Egas, y en vn libro escrito de mano del mesmo Obispo, que està en la libreria del Colegio de san Saluador de Ouiedo, dize de si mismo lo siguiente. Naci en Toledo, en la

parroquia de san Andres, Domingo à medio dia, à 25. de Iulio, dia del Patron de España Santiago, año 1512. vine à Salamanca por el mes de Otubre de 1523. à casa de mi tio Iuã de Couarruuias Racionero de la santa Iglesia de Salamanca. En su compañia aprendio desde la primera letra, hasta las muchas q̃ supo. Acabè de aprender à leer y escriuir en casa de Pedro Arias, à S. Isidro: tuue por Preceptor en la lengua Latina al Maestro Almosara, y en la lengua Griega à Nicolas Cleonardo, y al Maestro Leon. Comence à estudiar Canones y Leyes por Mayo del 1527. Graduome de Bachiller en Canones el Dotor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima, y en Leyes el Dotor Paz. Tuuo por Maestro al santo y sabio Dotor Martin Nauarro Alpizcueta, como el dize en el cap. 17. de su Manual: *Didacus à Leiua Couarruuias meus olim in Academia Salmanticensi feruentissimus auditor ac pro dilectissimo filio habitus, postea eruditissimus Doctor, & Gymnasta, ac celeberrimus Scriptor, ac demum insignis Episcopatus Segobiensis dignitate perillustris*. Tambien fue Maestro suyo don Diego Alaba Esquiuel Presidente de Granada, Obispo de Auila y Cordoua, y le dedicò lo que escriuio sobre el capitulo *de Pactis*: y en la Epistola dize lo mucho que le deuia, y los buenos consejos que le daua: y prosigue con su historia, y dize. Opuseme al muy insigne Colegio de san Saluador de Ouiedo, y lleuè la prebenda segundo dia de Iulio. 1538. Por el principio del año 39. me gradue de Licenciado en Canones por la Vniuersidad de Salamanca. (y la inuidia, que tiene por oficio enlodar todo lo bueno) Con saber tanto tuuo tres cõtradiciones en su grado, y quiso Dios que à los que contradixeron les lleuò Catedras, siendo ellos grandes Dotores. Recibi el grado de Dotor à nueue de Febrero del mismo año. Siendo Maestrescuela don Iuan de Quiñones, y Retor dõ Geronimo Manrique. Lleuè vna Catedra de Canones, que es la de diez à onze de la primera oposicion, con ciento y cincuenta y vn votos de excesso. Dos dias antes de Nauidad del 41. sali del Colegio. Nombròme luego su Magestad por juez de residencia de Burgos, y antes que fuesse à este oficio, fuy proueydo de la Real Audiencia de Granada, siruiendo en ella, el Emperador y Rey don Carlos nuestro Señor me presentò por Arçobispo de santo Domingo de la Isla Española. No tuuo efeto el passar à Indias. Estuue en la Audiencia hasta el mes de Março de 59. que parti de aquella Ciudad para Castilla: lleguè à Salamanca, ocho dias despues de la muerte del

Racio-

Racionero Iuan de Couarruuias y Leyua mi señor y tio,el qual me crio y dio de comer todo el tiempo que estuue en Salamanca: por el mes de Agosto del 59. su Magestad del Rey don Filipe me presento por Obispo de Ciudad-Rodrigo,passose la Iglesia en Roma à 26. de Enero del año 60. por su Santidad del Papa Pio Quarto, recibi las Bulas en Toledo a 26. de Março, lo todo qual sea nuestro Señor seruido de encaminar para su santo seruicio. Amen. En 28. de Abril, Dominica. *Ego sum Pastor bonus*; me consagro en el Colegio de las donzellas,(donde esta enterrado el Ilustrisimo Cardenal Arçobispo de Toledo don Iuan de Siliceo) el Reuerendissimo Arçobispo de Seuilla don Hernando de Valdes Inquisidor General en estos Reynos. Assistierô don Martin de Ayala Obispo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obispo de Auila. Estuue en mi Obispado dos meses, y a 12. de Agosto vine por mandado de su Magestad, à reforma la Vniuersidad de Salamãca. El año 62. à 9. de Febrero parti de Ciudad-Rodrigo por mãdado de su Santidad de Pio Quarto, y de su Magestad al Concilio vniuersal de Trẽto, embarqueme en Rosas a 21. de Abril, llegue a Genoua Sabado por la mañana, dia de San Marcos: llegue a Trento a 18. de Mayo, venimos juntos el Licenciado don Antonio de Couarruuias mi hermano y yo, vino mi hermano por mandado de su Magestad, siendo su Oydor en Granada. Y dize el Obispo de Salamãca don Pedro Gonçalez de Mendoça en la Historia que escriuio del Concilio, que fue vno de los mas señalados Prelados, que siruieron al Concilio, y a la Religion Catolica, y bien se echo de ver, que venido del Concilio muchos Prelados de España le consultaron en dudas que se ofrecian, y su sobrino don Iuan Orozco Arcediano de Cuellar en la Iglesia de Segobia, y Obispo de Guadix, en el libro 3. de sus Emblemas morales, Emblema 49. dize, que vno de los seruicios que hizo a la Iglesia, y al Concilio fue que los Decretos de reformacion se cometieron al Obispo Hugo Boncompaño, que despues fue Papa Gregorio Decimo Tercio, y a mi tio, y con ser el Hugo tan gran letrado le dexo el trabajo solo; demanera que las palabras con que se dize la determinacion del Santo Concilio, en lo que es de reformacion, que tocaua a Canones, fueron ordenadas de su mano, y en razõ desto tengo en mi poder vna carta del Dotor Nauarro desde Roma, que le dize lo mucho que se huelga auerlo entendido assi, y dize el sobrino en la misma Emblema, que el mismo Presidẽte se lo dixo,

 y hon-

y honrole tanto llegando a ser Papa Gregorio Decimo Tercio, que las vezes que hablaua del siempre le llamaua NVESTRO AMIGO. Y quiso Dios lleuarle à la verdadera honra, quando en la tierra podia esperar la que sin duda tuuiera. Acabóse el Concilio à cinco de Diziembre, del 63. y dize que salio de Trento à catorze del mismo, y que llegò por tierra à Barcelona â veynte y seys de Febrero del 64. y que la Magestad del Rey Filipe Segundo le presentò à diez y nueue de Iunio deste año para la Iglesia de Segouia. El año 65. por orden de aquella Magestad, y del Principe don Carlos, y mandado de la santidad de Pio Quarto fue à la Villa de Alcala, en compañia del Obispo de Cuenca, à hazer la informacion sumaria de la canonizació del santo fray Diego. Por Iulio fue al Concilio Prouincial de Toledo, y asistio en el hasta el Março del 66. Por Febrero del 67. boluio à Alcala por mandado del santo Papa Pio Quinto à proseguir en el processo de la canonizació de S. Diego. Y dize q̃ murieron su madre el año 69. y el padre el 70. y que estan enterrados en Toledo. Siendo Obispo de Segouia se casò en esta Ciudad el Rey Filipo II. con la esclarecida Reyna doña Ana de Austria, el año 1571. Y para que se eche de ver quan atento estaua este Rey tan religioso y prudente en la obseruancia de las cosas Eclesiasticas, dize la Relacion que se imprimio por orden de la Ciudad de Segouia del felicissimo casamiento, que el dia antes del matrimonio embiò su Magestad à don Luis Manrique su Limosnero mayor à hazer saber al Obispo de Segouia, como queria que por mano del Arçobispo de Seuilla se celebrasse el matrimonio, y por hallarse en su Obispado se lo imbiaua à dezir, para que lo tuuiesse por bien. La misma preuencion hizo el Arçobispo de Seuilla; por ser, como es, cosa deuida, que los Sacramentos se administren por los Curas proprios. El Obispo respondio lo que conuenia â la embaxada, y merced que le hazia su Magestad; teniendola en tanto, como si à el mismo le mandara hazer y celebrar el oficio. El mismo año 71. fue à visitar por orden del mismo Rey, y en virtud de vn Breue de Pio Quinto el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos.

Murio el Cardenal don Diego de Espinosa, que fue el mayor Ministro que han tenido estas Coronas, y juntamente Inquisidor General, Presidente de Castilla, de Italia, de los Consejos de Estado y Guerra, y el supremo Consejero que tuuo en su seruicio el

Rey

Rey Filipo Segundo. Mandò el Rey à vn Consejero de su Consejo Real y Camara (que despues fue Presidente de Valladolid) le dixesse lo que entendia de las personas que serian à proposito para ocupar lo que dexaua Espinosa. He visto la respuesta original del Ministro y la del Rey dada en las margenes, bien de notar la vna y otra. Propusole para el Consejo Real à Ouando Presidente de Indias, y dize del que es gran ministro verdadero, y entero, y que si le haze estoruo alguna cosa, es tener bien entendidas las cosas de Indias, que seria dificultoso hallar otro tal para el lugar que dexasse haziendole su Magestad vna tamaña merced.

Otro fue el Dotor Velasc, nò menos gran ministro, que tenia bien entendidas las cosas de Italia, y Flandes, y platico en las de España, que tenia mucho del buen expediente del Cardenal Espinosa, mas que tenia hijos y nietos, que si su Magestad lo auia de acomodar todo, auia que pensar en ello.

Otro fue don Antonio de Padilla Presidente de Ordenes, dize del, es gran letrado, que merece mucho, que la persona le desfauorecia por ser pequeño de cuerpo, y conuenir que las personas tan publicas, como Presidentes, y ministros mayores representen de todas maneras autoridad y grandeza, y que por entonces estaua bien premiado, mas que lo proponia, porque sus letras y nobleza le obligauan a ello.

Otro fue el Cardenal don Gaspar de Quiroga Obispo de Cuenca; dixo del, que su condicion y modo de negociar era mas a proposito para la Inquisicion General, que para la Presidēcia de Castilla.

En el vltimo lugar (quiça pareciendole que no seria) propuso al Obispo de Segouia don Diego de Couarruuias: dale titulo de Prelado de inculpable vida, que en el Concilio se auia echado de ver la grandeza de sus letras, que auia seruido con gran satisfacciō en la Audiencia de Granada, y que sus estudios eran muy conocidos en la Europa, y conocidos por los mayores, que auian tenido estos Reynos, de que su Magestad tenia ya mucha experiencia, que el natural era tan encogido, y tan amigo de sus estudios y libros, que se persuadia no podria (por ser temeroso de conciencia quando se le hiziesse esta merced) acabar consigo sustentar tan gran peso, como la Presidencia de Castilla, donde yuan a parar los negocios de toda la Monarquia, que pedia vn expediente liberal y presto, y no encogido, como el del Obispo. Respondio el Rey a todo, y en lo que to-

caua à Couarruuias dize: *Es como dezis, y assi lo entiendo: guardareys este papel, hasta que yo os lo pida.* Resoluiose el Rey en eligir al Obispo de Segouia, que à la sazon estaua visitando el Conuento de las Huelgas de Burgos. Y dize el Obispo, que estando en esta visita à onze de Otubre del 72. recibio vna carta de su Magestad, en que le mandaua viniesse à seruir la Presidencia de su Consejo Real, y que entrò en el Consejo Miercoles à diez y nueue de Nouiembre. Luego se ofrecio la duda, si auia de acetar teniendo residencia, y dize su sobrino en el libro tercero de sus Emblemas, Emblema 49. Y en lo que toca à la residencia, en que parecia à algunos pudiera escusar, siendo Obispo, acetar el oficio de Presidente, es justo que yo refiera lo que supe del mismo: y es, que viniendo de Burgos, donde le hallò su prouision, me dixo en Segobia, antes que partiesse para la Corte: *Yo he acetado esta merced, que su Magestad me ha hecho, auiendose consultado de su parte si me la podia hazer, y de la mia si la podia acetar, y su Santidad de Gregorio (sobre alguna residencia que tengo de hazer en mi Obispado) no solo dispensa por razon del oficio, mas manda que lo acete y sirua, y assi le obedezco, porque confio en nuestro Señor le tengo de seruir en este ministerio.* Por el principio del año 73. le mandò su Magestad siruiesse en el Consejo de Estado, y hizo su juramento. Cumplio con las obligaciones de su Presidencia con tanta igualdad y rectitud, que se echaua de ver le auia puesto Dios en ella como por Maestro de los que le sucediessen. Honrò mucho à los Ministros Reales. En las prouisiones que hazia procedia con tanta igualdad, que ningun respeto le apartò del camino derecho, y assi el que merecia por los titulos de virtud y letras, no tenia necessidad de fauor; y el que le pretendia tener, no teniendo estas partes, ninguna cosa le aprouechaua. Fue vigilantissimo en las cosas del Consejo de Estado, de donde, como del primer Orbe, se gouiernan los inferiores à el, y cō ser el cuydado de la consideracion, que se da à entender, nunca dexò de estudiar. Dize el mismo Arcediano en el libro segundo de sus Emblemas, Emblema 50. que quando se vuo de partir à seruir la Presidencia, tratando de mudar la casa le dixo vn criado suyo, que los libros se podian estar donde los tenia, pues ya las ocupaciōnes no le darian lugar à poder leer en ellos, y respondio el Presidēte: *No quiera Dios que dexe compañia de tantos años, y que tanta honra me ha hecho.* Y prosigue: y con ser las ocupaciones conformes al lugar que tenia, y el credito que auia ganado con su Principe para

seruir

seruirse del â todas horas, y en todas ocasiones tan grande, jamas dexò passar dia, en que no estudiasse en tres estudios diferentes, repartiendo en ellos el poco, ò mucho tiempo que tenia. En el oyr à los que acudian à negociar, que eran dos mundos, era apacible, representando en todo vna santa grauedad: lleuauasse con esto las voluntades de todos. Quando auia de sentenciar algun pleyto graue lo encomendaua à Dios, daua limosnas, y andaua nouenas, por que Dios le diesse luz para acertar a juzgar. Esto fue en la Presidencia. En el Obispado fue vno de los mas excelentes que tuuo nuestra Castilla: notablemente humilde, y en el mismo grado afable. Para consigo sobrio, modesto y casto, para los pobres larguissimo. Quando le dezian, que auia viudas y pobres, que pedian, dezia: *Daldes, que piden su hazienda.* Ningun dia de Domingo, Fiesta solenne, ò las que guarda la Iglesia, y Segouia tiene por votiuas faltò de el Coro. Tenia gran deuocion y reuerencia à las Reliquias de los Santos Agnus Deies: traìa vno colgado del pecho. Y dize su sobrino en el libro 1. de sus Emblemas, cap. 3. que le llamaua el Tuson de los Obispos. Y el mismo dize en la primera Emblema de las suyas, que siendo Presidente le dixo: *Que nunca en todos los dias de su vida auia pretendido cosa criada, mas de hazer lo que deuia, y Dios le auia puesto en aquel lugar: y que assi desseaua sus cosas fuessen por aquel camino, que Dios les haria merced.* Rara prueua de la templança de vn animo aduertido, y compuesto, que no ay amor en la tierra que assi altere ni suspenda, como el mandar y ocupar altos lugares: y persuadirse vn Sabio, que no viue mas que para oyr y ver, es mucho! Poco antes que muriesse vacò el Obispado de Cuenca; dioselе el Rey. No llegò à gozarle: porque se acercaua el tiempo, que acabãdo con el estado alto desta vida, auia de dar principio à otro mas soberano y eterno; donde los oficios y Obispados son para siempre jamas.

Murio en Madrid à veynte y siete de Setiembre del 1577. de su edad sesenta y seys, estando la Luna eclipsada. Quiso se le diesse en su Iglesia de Segouia sepultura: tienela en el Trascoro: compusola su sobrino el Arcediano de Cuellar, que dize, que quando se vuo de assentar el bulto que aora tiene, que fue despues de nueue años cubierto de tierra y cal, se vio el cuerpo (mostrando Dios en el el fauor que haze à los suyos) entero, y con vn olor suauissimo. La mas lucida parte de su hazienda (que fue su libreria) la

dexò al Colegio de san Saluador de Ouiedo, adonde fue Colegial. Lo que he visto en ella es, que no ay libro (que son muchos) que no estê marginado, corregido, rayado, ò añadido de su mano: señal que no viuia ocioso, y que los via y estudiaua. El Epitafio de su sepultura dize.



ILLVSTRISSIMVS D. D. DIDACVS COVARRVVIAS A LEIVA HISPANIARVM PRAESES SVB PHILIPPO II. HVIVS SANCTAE SEGOBIENSIS ECCLESIAE EPISCOPVS, HIC SITVS EST. OBIJT KAL. OCTOBRIS. ANNO 1577. AETATIS SVAE 66.

Los Italianos y Franceses tienen gran reuerencia à sus escritos, y le dan por la eminencia de ellos titulo de Bartulo de España, que parece se verifica en el lo que Teodado Rey Godo escriue al Emperador Iustiniano: *Nam commune est cunctis in suis Imperijs prædicari, sed illud est singulare, in extranea gente laudes proprias inuenire.*

Escriuio Varias Resoluciones, Questiones Practicas sobre el titulo *de Testamentis*, y de *Successionibus ab intestatu. De veterum collationum numismatum*. Sobre la Regla *Possessor, & peccatum, de Regulis Iuris in 6*. Sobre el capitulo *Alma Mater*. Sobre la Clementina: *Si furiosus, de Homicidio.*



CA-

CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Diego de Simancas Quarto, don Andres Perez Vnico, don Pedro de Gueuara Decimo, y don Bernardo de Rojas Segundo deste nombre.



E don Diego de Simancas, que fue Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1565. escriui en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia y Ciudad de Badajoz, adonde fue Prelado.

Sucediole don Andres Perez, y era Obispo por los años 1570 los de aquella Iglesia y Ciudad dizen de su bondad, de sus limosnas y vida muchas cosas, para cumplir con vna parte de lo mucho que le estimaron y amaron.

Sucediole don Pedro de Gueuara decendiente de los Cōdes de Oñate: fue Oydor de Valladolid, Maestrescuela de Salamanca, gouernò esta dignidad con satisfacciō del Reyno: estimò y honrò mucho à los Sabios de su tiempo. Ya viejo siendo Maestrescuela se diò al estudio de las letras santas. Tuuo por Maestro en ellas al Dotor Iuan del Caño Canonigo de Letura de la Iglesia Catedral de Salamanca: diole Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, donde murio.

Sucediole dō Bernardo de Rojas y Sandoual, hijo de don Hernādo de Sandoual y de doña Maria Chacon Estudiò en Salamanca, y graduose de Licenciado en Teulugia, fue Deā y Canonigo de Seuilla. Filipo II. le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo el año 1585. Fue muy querido y estimado de sus subditos. Cōpuso muchas cosas con suauidad y blandura, q̄ no acabaron los antecessores suyos: dio clausura à los Cōuentos de Religiosas, q̄ no la tenian: pretension en q̄ se auia gastado mucho tiēpo, sin aprouechar en ello. Fue promouido desta silla para la de Pāplona, y della à la Iglesia de Iaē. El año de 1596. siendo Obispo desta Iglesia trasladò de Galicia à la Ciudad de Andujar vna parte del cuerpo de S. Eufrasio su primer Obispo, dicipulo del Apostol Santiago. Año 1599. le dio Clemēte Otauo el capelo de Cardenal, y titulo de S. Balbina, y muriēdo el Arçobispo de Toledo dō Garcia de Loaysa le dio el Rey Filipo III. el Arçobispado de Toledo, y por muerte de dō Iuan Bautista de Azebe-

zebedo el titulo de Inquisidor General. Bautizò al Principe dō Felipe en Valladolid el año de su felicissimo nacimiento. Y en su Iglesia de Toledo edificò vna rica Capilla, y la dotò de suficiente dote, donde se pida à Dios cō sacrificios continuos el descanso perpetuo de su alma, y en Alcala de Henares vn Cōuento de Religiosas, q̄ piden à Dios lo mesmo. He leydo en vn Libro dedicado à este gran Principe, q̄ edificò en Toledo el Cōuento de los Capuchinos, y reedifico la Capilla de san Ilefonso, dōde se aparecio la Virgen nuestra Señora, y dize mas, q̄ siendo Dean de Seuilla daua la mitad de su renta de limosna, y q̄ en el Arçobispado da cada año mas de setē ta mil ducados de limosna, viue el año q̄ se imprimia esta Historia.

CAPITVLO XVII.

De los Obispos don Iuan Maldonado Vndecimo, y dō Martin de Saluatierra Segundo deste nombre.



FVE don Iuan Maldonado natural de Gajates, aldea del Obispado de Salamanca, sugeta en lo temporal al Duque de Alua, Colegial del Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y Canonigo de Auila: persona de buena vida y exemplo: diole Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, do murio.

Sucediole dō Martin de Saluatierra natural de la Ciudad de Vitoria en el Principado de Vizcaya. Siruio algunos años en Sicilia, diole Filipo II. el Obispado de Sogorbe, estando en el quiso cōponer la mala vida de los Moriscos deste Obispado: hizo cō ellos quā to pudo y supo, para reduzirlos à que fuessen Cristianos de voluntad: no se enmendaron, que ay enfermos que con lo que otros sanan, mueren ellos. Escriuio vn memorial à Filipo II. de la perfidia destos, que anda impresso: suplica en el acabe con esta gente, declarandola por enemiga del bien publico. Supierólo los Moriscos, trataron de matarle: el Rey por escusar este daño le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo, que gouernò algunos años: murio en Ciudad Rodrigo el año 1604. està enterrado en la Iglesia de S. Saluador. En tiempo deste Prelado se fundò en Ciudad-Rodrigo el Cōuento de las Descalças Franciscas.

CAPITVLO XVIII.

De los Obispos don fray Pedro Ponce de Leon Duodecimo, don Iuan de la Cruz Sexto, don Antonio Idiaquez Tercero y don Geronimo Ruiz de Camargo.



DON fray Pedro Ponce de Leon del Orden de santo Domingo. Escriui su vida y muerte en el Teatro Eclesiastico de la Ciudad y Iglesia de Vadajoz.

Sucediole don Iuan de la Cruz Colegial del Colegio del Arçobispo de Salamanca, Oydor de Valladolid, y del Consejo Real. Siendo ya muy viejo, vacãdo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, fue electo para su Iglesia: murio sin despachar Bulas.

Por su muerte se dio el Obispado à don Antonio Idiaquez, hijo de don Francisco Idiaquez Secretario del Consejo de Italia. Fue Retor de la Vniuersidad de Salamanca, y estudio en ella Teulugia: fue Arcediano de Segouia, y tuuo otras rentas Eclesiasticas. Filipo Tercero, premiando los meritos de su persona, y seruicios de su padre le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo, año de 1612. por el mes de Otubre, fue promouido al Obispado de Segouia, donde murio. Dio en vida à su Iglesia muchas cosas, y en la muerte la dexò lo que pudo, para que se reparasse el gran daño que causò vn rayo, que cayò en la torre de su Iglesia el año 1614. Trasladose en su tiempo la Imagen de nuestra Señora de la Foncisla del Templo dõde estaua adonde està, en que aquella Ciudad gastò en sus fiestas y edificio vna gran suma. Asistio a la traslacion el Rey Felipe Tercero, y grã parte de su Corte.

Sucediole en la Sede el Dotor don Geronymo Ruyz de Camargo, tuuo por patria la Ciudad de Burgos, y por padres a Gonçalo Ruyz de Camargo, linage noble y antiguo en el Valle de Camargo cerca de Santãder, y su madre Iuana Ortiz de Bringas y Velasco, familia noble en el Valle de Mena. Aprendio en Burgos la primera parte de sus Letras, y las Artes en Alcala de Henares. Estudio las Lenguas Griega, y Hebrea, y salio erudito en ellas, y dio principio a los estudios de ambas a dos Teulugias, Positiua, y Escolastica,

ca, y tuuo por Maestros en ellos, a los Dotores Ruyz, Cantera, Calderon, y Maestro Deça de la Compañia de IESVS, que fueron los quatro de la fama de Alcala. Dexo esta Vniuersidad passo a la de Salamanca el año 1580. y en 28. de Setiembre le dieron el habito de Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Toledo. Leyo en nombre del Maestro Fray Luys de Leon muchos meses la Catedra de Escritura, con gran concurso de todas las Religiones, y estudiantes. Dexo esta ocupacion, y lleuo vna Catedra de Filosofia en concurso de muy grandes hombres, que leyo tres años, y algunos meses. El año 94. se opuso al Canonicato Magistral de la Santa Iglesia de Auila, y se le dieron por sus letras, y nobleza à 20. de Diziembre vispera de Santo Tome. Antes que fuesse Canonigo auia sido Abad de San Miguel de Camargo, y ay tradicion, y memoria de auerlo sido por mas de duzientos años antecessores de su linage y familia. Residiendo su Canonicato, le mando el Cardenal don Bernardo de Rojas Inquisidor General, y el Cõsejo Supremo de la Inquisicion viniesse a la Corte, y asistiesse en ella, y se encargasse del Indice de Libros condenados, y expurgados, con titulo de Calificador, y Comissario del Santo Oficio, duro esta ocupacion el espacio de quatro años. En el año 1613. premio la Magestad de nuestro Rey Catolico las letras, vida y seruicios del Obispo don Geronymo, publicandose la merced que le auia hecho de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, en su Consejo de Camara, en tres dias del mes de Iunio. Tomo possession del Obispado el año 1614. el siguiente de 1615. le mando su Magestad asistiesse al Capitulo Prouincial, que la Orden de la Santissima Trinidad celebro en el Conuento de nuestra Señora de las Virtudes. Es Prelado de singular modestia, grande amador de la paz, y estimador de las Letras. Visita sus ouejas a menudo con su persona, y limosnas. Tiene para imprimir tres tomos sobre los Salmos, en que explica los misterios, y materias morales, que contienen.

F I N.



